This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

AL4F34.1.1

Harvard College Library

FROM

Romulo S. Naon
Argentine Republic

SAL 4534/11

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XI

DE LA

EDUCACION POPULAR

BUENOS AIRES

Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes, 829.

1896

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XI

DE LA

EDUCACION POPULAR

BUENOS AIRES

4920 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes, 829.

1896

SAL 4534.1.1

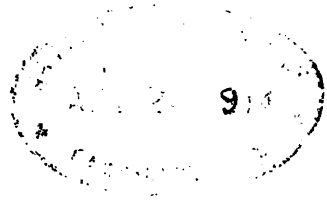

Gift of
Romulo S. Naon
Argentine Republic

EDITOR
A. BELIN SARMIENTO

1916

ADVERTENCIA

El artículo que sigue de una Revista francesa de la época en que apareció «Educación popular», sirve de introduccion adecuada para esta obra precursora, que puede considerarse como el mas valioso y mas duradero título de Sarmiento á la consideracion de la posteridad.

BIBLIOGRAFÍA

DE «LA LIBERTÉ DE PENSER»

(REVISTA FRANCESA)

DE LA EDUCACION POPULAR, POR DON D. F. SARMIENTO, MIEMBRO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, DEL INSTITUTO HISTÓRICO DE FRANCIA, DE LA SOCIEDAD DE PROFESORES DE ENSEÑANZA PRIMARIA EN MADRID Y PRIMER DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL DE SANTIAGO — UN VOLÚMEN EN 8º PUBLICADO Á FINES DE 1849, POR ORDEN DEL GOBIERNO DE CHILE, EN LA IMPRENTA DE JULIO BELIN Y Cª, EN SANTIAGO.

«Al tratar de las escuelas primarias en su último mensaje se expresó así el general Bulnes: «De las antiguas á algunas se les ha mejorado el local, y la mayor parte en su direccion, gracias á los esfuerzos del inteligente y celoso inspector general, cuya pérdida reciente deplora el gobierno. La muerte de D. José Dolores Bustos es debida á la actividad extraordinaria que desplegó en el ejercicio de sus funciones; me parece que la nacion debe manifestar su agradecimiento á la familia desgraciada de aquel joven distinguido, arrebatado al comenzar una carrera que daba tantas esperanzas.»

Estas palabras en boca del Presidente de la República, este respeto por un maestro de escuela, estos honores tributados á una humilde aunque honrosa profesion, honraron al gobierno chileno. Es un hecho nuevo en los fastos de las repúblicas del sud, ver que se acuerda toda la importancia que merece á los hombres modestos y laboriosos que consagran su vida á mejorar la instruccion primaria.» (Extracto de *La Crónica*.)

En Francia, en Europa, vénse á menudo á los gobiernos honrando la memoria de los generales muertos en la batalla, adoptar sus hijos, pero jamas se vió que á

humildes maestros de escuela, se les tributasen semejantes honores, muertos por la instruccion del pueblo. Habría pues, podido decir el Sr. Sarmiento en su diario *La Crónica*, que aquel era no solamente un hecho nuevo en la América, sino tambien en los fastos del mundo.

Las palabras del general Bulnes manifiestan lo sentido que es la necesidad de instruir al pueblo, y muestran el grado de civilizacion de aquel país. En efecto, aunque su poblacion sea un millon y medio de habitantes, debe colocarse á Chile á la cabeza de las Repúblicas de Sud América. Desde veinte años atrás bajo las pacíficas presidencias de los generales Prieto y Bulnes, hace grandes é incontestables progresos, y sabido sacar provecho de su recien conquistada independencia. Estos progresos son debidos á hombres públicos del temple del Sr. D. Manuel Montt, y al auxilio inteligente que han sabido hallar en la prensa periódica, en la cual ha sido colaborador brillante el Sr. Sarmiento.

El progreso de la instruccion primaria en Chile merece, bajo muchos respectos, la atencion de la Francia; la merece sobre todo á causa del gran porvenir que está reservado al continente de la América del Sud, el mas rico del mundo. Antes de dar cuenta del libro sobre educacion popular, será interesante dar á conocer los trabajos anteriores de sus autores.

Triunfante en el Perú el general Bulnes en 1841, fué electo á la presidencia de la República en sucesion del general Prieto, y llamó al Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores al Sr. Manuel Montt para el primer período de cinco años de su poder presidencial. El Sr. Sarmiento suplicó al Sr. Montt le enviase á Europa á examinar las instrucciones de enseñanza primaria, y en particular las escuelas normales, á fin de reunir materiales para formar una institucion igual en Chile. El Sr. Montt juzgó que era mejor fundar una escuela normal que mas tarde podría perfeccionarse, y gracias á su empeño, la escuela normal de Santiago se estableció en 1842.

El Sr. Sarmiento encargado de la direccion de este establecimiento, terminó su curso completo en 1845 y partió entonces para Europa, encargado por el gobierno chileno de la mision que cuatro años antes había solicitado.

Chile fijaba particularmente su atencion en la instruccion primaria y en la enseñaza profesional, porque lo que falta en la América meridional no son literatos, puesto que existen muy distinguidos aunque en pequeño número; pero lo que falta es la propagacion de la instruccion primaria. Los descendientes de españoles é indios son de una ignorancia tal que son incapaces para todo: faltos de cultura de espíritu, de poder para entregarse á los trabajos que necesita el desarrollo de la civilizacion; y en estos ricos países, donde la vida material es fácil, la inercia física engendra la del espíritu y es mas difícil hacer comprender la necesidad de la instruccion primaria que darla á aquellos que la desean. El gobierno debía hacer tanto mas por la instruccion popular, cuanto que en 1839 había organizado la enseñanza superior. La universidad nacional había reemplazado á la vieja universidad de San Felipe; ésta comprende cinco facultades, de humanidades, de ciencias naturales, de derecho, de medicina y de teología, un instituto nacional para externos y internos en que la enseñanza difiere poco de la que se dá en los liceos franceses, y otros cinco colegios de las provincias.

Desde esta época se ha creado para la educacion popular la escuela normal, de que se ha hablado mas arriba, una escuela de artes y oficios, y bajo la inspeccion de la universidad, un gran número de escuelas primarias de hombres y mujeres, en las que la enseñanza es muy completa y se extiende hasta el canto según el método de Wilhem. Para los adultos obligados á vivir de su trabajo, se han creado clases nocturnas, y en fin las lecturas públicas semejantes á las que hemos tenido en París en los últimos años.

Pero todas estas instituciones necesitan ser regladas por una buena ley; así en 1849, el Sr. García presentó al Congreso un proyecto de ley sobre instruccion primaria que se tomó en consideracion; pero despues en el mes de Agosto, habiendo hecho D. Manuel Montt una mocion sobre el mismo objeto, y habiendo anunciado el Sr. Sarmiento la próxima publicacion de los documentos recogidos durante su mision, la Cámara puso en discusion el proyecto del Sr. García.

En efecto, este libro impreso en Santiago no tiene me-

nos de 550 páginas y contiene una multitud de documentos preciosos sobre la instruccion primaria de los Estados mas avanzados en civilizacion, la Alemania, la Inglaterra, la Francia, Holanda, los Estados Unidos y aún España, donde el Sr. Sarmiento ha estudiado los métodos aplicados á la enseñanza de la lengua que se habla en la América meridional. El Sr. Sarmiento hace preceder su obra del informe presentado en Marzo de 1848 al ministro de instruccion pública sobre el cumplimiento de su mision en diversos países.

La division de la obra es sencilla. Despues de haber demostrado en la introduccion la necesidad de la instruccion pública, el autor trata sucesivamente de la retribucion, de la inspeccion, de la educacion de las mujeres, de las salas de asilo, de los institutores, de las escuelas públicas, de los métodos de enseñanza y de la ortografía española.

«La instruccion popular, dice la introduccion, es una institucion completamente moderna, nacida del cristianismo, convertida en derecho por el espíritu democrático de la sociedad actual. Ha dos siglos que este derecho hubiera parecido á los ojos del clero y de la nobleza tan exorbitante como el sufragio: hoy, el uno como el otro son incontestables; la revolucion de Febrero ha hecho justicia de la pretendida capacidad atribuida á la propiedad; el derecho de sufragio es en el día inherente á la persona; se habría deseado ver realizado antes de todo el derecho á la instruccion, porque habria sido una garantía del buen ejercicio del derecho de sufragio, pero los acontecimientos lo han resuelto de otra manera: es preciso pues, esforzarse por reparar esta demora ingerida al desarrollo de la instruccion. Chile ha querido adelantar estos resultados por medio de la ley electoral que acuerda solamente el ejercicio del derecho de sufragio á los ciudadanos que sepan leer y escribir; pero esta ley se elude generalmente en la práctica, particularmente en el campo, en donde los propietarios de hacienda, emplean casi la violencia para hacer votar á sus inquilinos que no saben leer.

«El nuevo ministerio anuncia en su programa que hará cesar semejantes desórdenes en las próximas elecciones.

«En las repúblicas americanas mas que en ninguna otra

parte, falta mucho aún que hacer en favor de la educacion, por los rastros funestos que allí, como en Europa, ha dejado el gobierno de la monarquía española. No bastaba el abatimiento industrial é intelectual que nos ha legado; abatimiento que en Europa misma la hace descender á una insignificancia y nulidad tales, que parece en el seno de la Europa una colonia á la cual importan todas las naciones para dar que consumir al pueblo lo que la incapacidad nacional no le permite producir. No basta la ineptitud política que la tiene agobiada de deudas contraídas en el exterior y que no puede pagar, y en el interior por los mas grandes trastornos administrativos que se conocen en Europa: era preciso á mas que la colonizacion misma resultase para nosotros un inconveniente contra el cual tendremos que luchar por siglos. Todas las colonias europeas en los tres últimos siglos han rechazado al salvaje de las tierras que querían invadir; los franceses, los ingleses, los holandeses de la América del Norte no abrieron ninguna comunicacion con los indígenas, y cuando mas tarde sus descendientes quisieron formar Estados independientes, fué con razas europeas puras, con sus tradiciones civilizadas, su ardor de progreso y su capacidad de desarrolo, mas pronunciado todavía que en la madre patria. Esta capacidad general de los individuos ha hecho que así que se vieron abandonados á sus propios destinos y señores de sí, los norte americanos marchan de progreso en progreso hasta excitar la admiracion de Europa, y darles en las artes y las ciencias descubrimientos que tienen aplicacion actual en los pueblos civilizados.

«La colonia española procedió de diversa manera en el resto de la América, sin ser mas humana que la del norte; por aprovechar del trabajo de las razas indígenas reducidas á la esclavitud, y que las halló mas dóciles, incorporó á los salvajes dejando para lo futuro una raza bastarda, rebelde á la cultura y sin ninguna tradicion de ciencia ni de arte, mientras que en Nueva Holanda se reproduzca en pocos años por los deportados la misma riqueza, libertad é industria que en Inglaterra. ¿Cuál puede ser el porvenir de Méjico, de Bolivia, del Perú y de otros Estados americanos que encierran vivas en su seno, como

alimento no digerido aún, las razas salvajes absorbidas por la colonizacion, conservando obstinadamente la tradicion de los bosques, su odio á la civilizacion, su idioma primitivo, sus indolentes costumbres, su desdeñosa repugnancia por el aseo y las ventajas de la vida civilizada? ¡Cuántos años no se necesitarían para levantar estos espíritus degradados hasta la altura del hombre civilizado y dotado del sentimiento de su propia dignidad!

«Este mal que en estas partes de la América es evidente, no es menos real en otras en que la obra de la fusion de las razas se ha operado ya, y no ofrece menos dificultad el desarrollo de la union de los pueblos semi-civilizados de Europa y de los salvajes de la América. Aunque se estudien con perseverancia los intereses, la capacidad intelectual de las masas, en la República Argentina, en Chile y en Venezuela se verán los esfuerzos de esta inevitable y peligrosa amalgama de razas incapaces é impropias para la civilizacion. ¡Qué habitudes de incuria, qué aspiraciones limitadas, qué incapacidad absoluta para el trabajo, qué horror para todo lo que puede aumentar, qué pertinacia, en fin, no se descubrirá en la ignorância voluntaria, en las privaciones de que podría librarse si quisiera, qué completa ausencia de todos los estimulantes que sirven de aguijon á las acciones del hombre!»

Estas líneas prueban cuán áspera es la obligacion de los hombres de progreso de la América meridional. Para captarse la aprobacion de todos los hombres instruidos del país, el Sr. Sarmiento les prueba la necesidad de la educacion popular; á los comerciantes demuestra con el testimonio de los industriales de los Estados Unidos, que la mas elemental instruccion hace mas diestro y laborioso al obrero; que aquellos que por el contrario no tienen ninguna intruccion, salen rara vez de la última clase de los trabajadores. Establece, segun la estadistica francesa, que el número de crímenes es menor entre los que saben leer que entre los ignorantes; conjura á los hombres inteligentes á desear á su país mas bien escuelas que ejércitos á la francesa, debiendo éstos hacerse inútiles en parte, cuando la instruccion haga amar el trabajo y la paz; maldice enérgicamente la costumbre americana que impone diferentes vestidos á las diferentes clases de la

sociedad, que es un obstáculo que tendrían ciertos artesanos de elevarse á una condicion mejor; haciendo, en fin, un llamamiento al amor nacional, demuestra que la América ha sido la primera en crear una educacion popular en Massachussets en 1637, época de la fundacion de la colonia. En el entusiasmo que le inspira la bella legislacion de este Estado sobre este punto, el Sr. Sarmiento exclama: «Al ver este resultado el espíritu se vuelve involuntariamente hacia las utopias de Rousseau y del americano Penn, y comienza á creer que sobre la tierra no hay Dios mas que Dios, y que la razon es su profeta, su brazo y su sacerdote.» Despues entrando en la vida positiva, el autor hace un llamamiento caloroso á sus compatriotas, y les indica los medios de realizar los mismos progresos en la América del Sud.

Para la retribucion de las escuelas primarias, examina lo que se ha hecho en los diversos paises civilizados; y los franceses tenemos el dolor de ver en este exámen, cuán atrás estamos de la Prusia, de la Holanda, de los Estados Unidos. Existe, dice el Sr. Sarmiento, una disposicion de la ley de 1833, que da una idea del espíritu que la dictó.

«El minimum del salario concedido á los maestros de escuela es de 200 francos por año. Un jornalero en Francia, un doméstico, gana el doble de un maestro de escuela. No hago aquí una observacion que me es propia, no atribuyo al gobierno caído en 1848 mas que intenciones conocidas. Algunos diputados conocidos me han mostrado los vicios de esta pomposa ley, que obedeciendo al espíritu de la época, reconocía los principios eternos sobre que reposa el derecho de la instruccion pública, y los anula en la práctica.» ¡Qué diría el Sr. Sarmiento de la ley de 1849! Despues de haber terminado su exámen el autor concluye así: «La enseñanza es un ramo de administracion pública, el Estado preside á la educacion, la dirige, y la inspira, pero la localidad, el departamento y el Estado deben contribuir á la retribucion.»

Los capítulos relativos á la inspeccion de las escuelas, 'as salas de asilo, á las escuelas de mujeres, abundan pormenores interesantes, pero de poca novedad para ctores franceses. El capítulo titulado «De los maestros

C02
COMISIÓN PROTECTORA DE BIBLIOTECAS POPULARES
REPÚBLICA ARGENTINA

de escuelas,» contiene la narracion de una visita á la Escuela Normal de Versailles. En el que trata de las escuelas públicas, el Sr. Sarmiento dice así: «La escuela es como la iglesia, una necesidad pública; el local y la elegancia de su construccion, los fondos consagrados á una y otra debieran ser proporcionados, no solo á los medios de las localidades sino aun al sentimiento religioso que les anima, y esa otra piedad ilustrada que nos hace admirar, como el mas bello homenaje rendido á Dios, la cultura de la inteligencia y del corazon que deben guiar las acciones de las criaturas sobre la tierra.» El Sr. Sarmiento no ha visto realizar esta idea en Francia donde las escuelas se asemejan mas bien á establos que á iglesias, pero la ha visto practicada en el Estado de Massachussets, en donde ciertas escuelas son verdaderos monumentos embellecidos por la pintura y la escultura.

Al hablar de los métodos de enseñanza el autor se deja llevar por sus emociones, acordándose de la magnífica escuela de la Pátria en San Juan, República Argentina. En esta ciudad educóse, á ella volvió en 1836, y despues de un largo destierro para salvar su existencia de las persecuciones de Quiroga, y en San Juan es donde el Sr. Sarmiento fundó entonces el colegio de pensionistas de Santa Rosa y el periodico *El Zonda*, dos creaciones que llevan por objeto la lucha contra la barbarie. El Sr. Sarmiento se complace en hablar de la escuela de la Pátria, recordando la emulacion que despertaba en ella, la division en dos bandos de Roma y de Cartago; el espíritu de igualdad que imponía á los discípulos la obligacion de tratarse de *señor*, á pesar de la diferencia de raza y de fortuna. Seguíase con buen éxito el sistema simultáneo mixto en aquella escuela hasta 1825, en que la guerra civil vino á cortar el hilo de los buenos resultados de aquella escuela, quedando desde entonces viuda de maestros y discípulos. A Rosas se le ocurrió un dia de buen humor confiscar en provecho propio el sueldo de los profesores de la Universidad argentina.

El capítulo VIII y el último trata de la ortografía española: podrá parecer á algunos lectores como la petipieza con que termina el espectáculo. Viene allí la ortografía levantada á la categoría de una cuestion política: la fa-

cultad de humanidades por un lado sosteniendo el nuevo método, y los tribunales por el otro apoyando el antiguo y amenazando anular les documentos cuya ortografía se separase de él: todo esto es en realidad un espectáculo divertido. Esta pretension de traer la ortografía al buen sentido no es cosa de ahora en Francia, en donde Voltaire introdujo algunos cambios en el empleo de ciertas vocales. La reforma intentada en Chile, lo ha sido ya en Estados Unidos, y allí tambien es la colonia que quiere emanciparse del dominio literario de la madre pátria. «Trabájase allí ardientemente por sustituir la ortografía inglesa, irregular, impopular por ser clásica, una ortografía nueva que consiste en desechar los caracteres romanos insuficientes para representar los sonidos tal cual llegan al oído como lo hacen los italianos y podrían hacerlo los españoles con mas corta reforma. La prensa toda de Chile y muchos diarios de la América del Sud, habían aceptado á causa de su carácter democrático, esta reforma abandonada hoy en su mayor parte. Tenia por objeto facilitar la lectura y escritura de la lengua española». Desde el punto de vista filosófico presenta tambien interés el trabajo del Sr. Sarmiento. Opone la ortografía *plástica*, conservando estas palabras en francés, en la *philosophia*, *sinthesis* á la ortografía eufónica que escribe estas palabras en español, *filosofía*, *síntesis*. La primera conservando la traduccion clásica, prueba la superioridad y erudicion del pueblo que la practica, pero es mas tardía en aprenderse. Si se verificase la reforma propuesta por el Sr. Sarmiento, creemos que los inconvenientes serían mayores que las ventajas, porque en efecto sería mas difícil para la América el estudio de la literatura española, y para los europeos la lectura de los escritos americanos.

Al concluir el Sr. Sarmiento anuncia que sus estudios han estado un año en poder del Sr. Montt, y que su conclusion es la mocion presentada por éste al Congreso Nacional.

El Sr. Montt ha hecho preceder el texto de su proyecto de ley de algunas consideraciones en su apoyo; ha demostrado que en países regidos por instituciones republicanas, en que cada cual está llamado á tomar una parte mas ó menos activa en los negocios públicos, el primer deber de

los gobernantes es preparar á los ciudadanos á estas funciones esclareciendo su inteligencia. Establece que en Chile la quinta parte de la poblacion podría frecuentar las escuelas, mientras que ahora no hay mas que un individuo por cada diez y seis en la provincia de Chiloé, la mas favorecida en este punto, y uno solamente para cada 150 en la de Colchagua, la mas descuidada, y que sobre esta cifra no hay mas que una mujer por seis hombres.

En el encabezamiento de su proyecto el Sr. Montt declara la instruccion pública una deuda nacional para las personas de ambos sexos, y que en consecuencia debe ser gratuita. En cada escuela habrá dos clases, la una elemental, la otra superior. Habrá una de niños y otra de mujeres para cada dos mil almas de poblacion. En las aldeas de menos poblacion habrá escuelas durante cinco meses, al menos durante cada año. Cada departamento tendrá una escuela superior. Cada convento regular una escuela gratuita. Habrá por lo menos dos escuelas normales, la una de instructores, la otra de instructoras. El resto del proyecto se asemeja mucho á la ley francesa de 1833. *La Revista de Santiago* aprecia así el proyecto en su primer número de Mayo de 1850: « Entre las grandes cuestiones, la de la enseñanza, ha sido en Francia el objeto de debates parlamentarios de la mas alta importancia. Mr. de Montalembert entrega la enseñanza á un eclectismo inmoral, á un consejo de judíos, protestantes y católicos, es decir, al sisma Víctor Hugo, J. Jabre y Barthelemy. Nos regocijamos de ver en Chile al Sr. Montt á la altura de esos grandes oradores en su mocion sobre la enseñanza. Nadie mejor que él ha comprendido la separacion del Estado y la Iglesia para la enseñanza, nadie ha presentado un proyecto mas grande, mas demócrata y que tienda á ejercer una mas grande influencia sobre el porvenir. »

Es de desear que se ponga prontamente en discusion el proyecto. El Sr. Montt, habiendo dejado el ministerio en 1846, cuando la segunda eleccion del General Bulnes acaba de ver triunfar sus doctrinas políticas en un nuevo cambio que ha llevado al ministerio á dos de sus amigos. Para la eleccion presidencial que va á tener presto, el General Bulnes no podrá, por la Constitucion, pedir una ter-

cera eleccion, y el Sr. Montt será uno de los candidatos con mas probabilidades de éxito.

Por su parte el Sr. Sarmiento, argentino, no pudiendo desempeñar ninguna funcion pública en Chile, despliega en la prensa una actividad notable: fundador de seis diarios en la América del Sud y de una imprenta en Santiago; al mismo tiempo que trabaja por desarrollar la instruccion, hace todos los esfuerzos por atraer á Chile un gran número de trabajadores europeos; sus escritos sobre emigracion en América son casi tan importantes como los que ha hecho sobre instruccion. Dios quiera que esta energía dé felices resultados, y no vaya á quebrarse contra las antiguas preocupaciones de la antigua colonia española, que conserva aun muy malas tradiciones de la madre patria, y en primera línea la intolerancia oficial.

Hénos aquí lejos de nuestro objeto; volvamos á él refiriendo los nuevos progresos que nos anuncian los diarios del mes de Mayo recientemente llegados. Hallamos la mencion de algunas medidas tomadas por el nuevo ministro Varas para el desarrollo de la instruccion pública, sobre suplementos dados á las escuelas nocturnas de adultos, y por último, el nombramiento de muchos jóvenes chilenos de agregados al observatorio astronómico que los Estados Unidos han establecido en Santiago, á causa de la pureza del cielo. Estos diarios publican tambien el último mensaje del presidente de la república de Nueva Granada, que habla en estos términos del progreso de la instruccion en este país:

«Siento un gran placer al informaros que la instruccion hace rápidos progresos. Por todas partes, granadinos inteligentes, de una moralidad severa, de un patriotismo irreprochable, fundando casas de educacion en que la juventud se instruye en los principales ramos de los conocimientos humanos. Las autoridades, los padres de familia ponen un laudable empeño en sostener y dirigir bien las escuelas primarias cuyo número, así como el de los discípulos, se acrecenta de día en día. Las Universidades, los colegios en que se dan lecciones gratuitas, ven aumentar año en año el número de jóvenes, que sienten en hora ena los estímulos de la opinion, y comprendiendo la sion que les está reservada, buscan ávidamente la cien-

cia, base de sus mas elevadas esperanzas. Los sucesos literarios que acaban de pasar, dan justa satisfaccion á las exigencias del patriotismo, y aunque no podemos jactarnos de la profundidad de los conocimientos, nos es lisonjero ver cuánto se extiende el dominio de la inteligencia á la sombra de la libertad. »

Las palabras del presidente de Chile y Nueva Granada honran á la América del Sud; querríamos ver en la region oficial de París los mismos sentimientos que en Santiago y Bogotá; pero en éste parece que el nuevo continente debe dar ejemplo al viejo. — Esperamos que el viejo mundo no permitirá por mucho tiempo que subsista este cambio de papeles.

Sr. D. Manuel Montt.

Mi distinguido amigo:

Al abandonar al público el contenido de los manuscritos que de tiempo atrás conoce U., permítame que recuerde que el pensamiento, el estímulo, y el objeto de mi viaje á Europa nacieron de U. Mia ha sido la ejecucion; y harto satisfecho quedaría, si los estudios que emprendí y presento en cierto órden sobre Instruccion Primaria, bastasen á aclarar las dudas que en 1845 lo hacían vacilar para echar las bases de la legislacion de punto tan interesante.

Asociando mi humilde nombre al suyo, no hago mas que continuar en la escala que me corresponde, la obra que nos propusimos en 1841, y que no hemos dejado de avanzar hasta este momento. Comunes nos fueron los ensayos, comunes los deseos de acertar. De U. venía el pensamiento político; mia era la realizacion práctica. Este libro, si es lo que U. me pedía, es pues la obra de ambos.

No presté menos atencion á las cuestiones de inmigracion que me encargó examinar, y cuyos resultados presentara en mayor volumen aun, si condujera á su propósito una publicacion ordenada.

He terminado este trabajo con el proyecto de ley presentado á la Cámara por U. Creí al hacerlo que este era su lugar, puesto que lo que precede no son sino las antecedentes.

Quedo de U. afectísimo amigo.

D. F. Sarmiento.

INFORME

PRESENTADO AL MINISTRO DE INSTRUCCION PÚBLICA

Santiago, Marzo 8 de 1848.

En 1841 y antes de que la Escuela Normal de Instruccion Primaria fuese fundada, solicité del ministerio del ramo autorizacion para trasladarme á Europa con el objeto de inspeccionar los establecimientos del mismo género, creyendo con este paso obviar las dificultades y desaciertos que podrían producir en la práctica los conocimientos teóricos, únicos con que entonces contaba para el desempeño de las funciones de director de la Escuela Normal que el Gobierno se proponía encomendarme. El señor ministro Montt á quien me dirigí, sintió, sin embargo, que era premiosa la necesidad de dar principio cuanto antes á la enseñanza, juzgando oportuno diferir mi deseada excursion para cuando los resultados de la fundacion de la Escuela Normal estuviesen, aunque fuese imperfectamente, asegurados. En 1845, terminado el primer curso normal, obtuve del Gobierno recomendacion oficial para que el Encargado de Negocios de Chile cerca del Gobierno de Francia, el señor don Javier Rosales, interesase á las autoridades de aquel país hacia el logro de mi empeño. Mi presentacion al señor Guizot y la nota original que acompaño del inspector general de la Universidad de Francia y vice-rector de la Academia de París, en que ordena al director de la Escuela Normal de Versailles y á los directores de las escuelas municipales de París «darme todas las noticias y datos necesarios para que me forme idea de los diversos métodos de enseñanza en uso,» fueron las primeras ma-

nifestaciones del empeño del señor Rosales para hacer efectiva la recomendacion del Gobierno de Chile á este respecto.

De mi inspeccion á la Escuela Normal de Versailles dí en 1846 cuenta á la Facultad de Humanidades, la cual se dignó con fecha 20 de Abril de 1847 acusarme recibo de los documentos que acompañaban mi exposicion, indicándome en términos honrosísimos para mí, la importancia y oportunidad de ellos.

Durante mi residencia en París continué examinando la enseñanza primaria, ya en los establecimientos municipales, ya en algunos particulares que gozaban de merecida reputacion. Entre estos últimos encontré el de M. Maurin, autor de un sistema apenas conocido en Francia y para cuya adopcion hizo M. de Cormenin en 1847, mocion en la Cámara de Diputados. Recomendado eficazmente por M. Tissot de la Academia Francesa, obtuve de M. Maurin los pormenores de su método, el cual responde al parecer á todas las cuestiones que hasta hoy embarazan la transmision de los conocimientos rudimentales. M. Maurin, por un medio mecánico hasta cierto punto, cree haber conseguido desenvolver la inteligencia del alumno, enriquecer su memoria de datos preciosos, y despertar la facultad de pensar, sirviéndose como accesorios é instrumentos para obtener tamaños resultados, de la lectura, escritura, ortografía y análisis gramatical, los cuales ejercita el educando en una sola leccion. Así, cuando yo examinaba las clases y encontraba niños que no sabían leer lo que escribían, M. Maurin se explicaba en estos términos. « No importa: unos aprenden primero á escribir, otros á leer; al fin todos concluyen por saber estos rudimentos con seguridad y perfeccion. La lectura es un medio, pero no el fin de la enseñanza, que lo es la materia que se lee, las ideas ó los hechos contenidos en la leccion, cosa tan descuidada por los sistemas conocidos, los cuales consagran todos sus esfuerzos á la tarea material de leer y escribir, sin que la inteligencia tome parte en este trabajo puramente de los ojos y de las manos. »

El sistema Maurin requiere, por otra parte, tan pocos utensilios, es tan sencillo y comprensible en sus elementos, y tan seguro en sus resultados, que creo vale la pena de

ponerlo á prueba en la Escuela Normal, la cual solo debe ser un anfiteatro de experimentacion.

Una parte de la enseñanza había, empero, sobre la que no podia prometerme hallar en Francia luz alguna. Hablo de los métodos de lectura aplicables al idioma español, la recta pronunciacion de los sonidos que componen el idioma, y el estado de las ideas con respecto á la ortografia del castellano. Para estudiar estos puntos pasé á España y autorizado por el señor Gil de Zárate, entonces ministro de la Instruccion Pública, segun la nota circular que adjunto, pude acercarme á los establecimientos principales y cosechar ellos en los escasos conocimientos que subministraban. Mis conexiones con algunos literatos me sirvieron mejor á este respecto. El señor don Buenaventura Aribau, redactor de la *Revista de España é Indias,* se dignó comunicarme un método de lectura inédito, ideado por él y que parte del mismo principio que mi *sistema gradual;* aunque menos perfecto en sus detalles, ya fuese porque aún no estaba preparado para ver la luz pública, ya porque no ejerciendo como profesion la enseñanza, el autor no podía prever todos los casos que ofrecen dificultad á los principiantes. Una reforma sin embargo, admite mi método y que adoptaré del sistema del señor Aribau. En cuanto á la ortografía del castellano y cuestiones que dicen relacion á ella, he adquirido conocimientos que puedo llamar completos, y bastarán, si no me engaño, á fijar las ideas á este respecto. Debí al señor Hartzenbusch, bibliotecario real en Madrid, el que se me proporcionasen en la biblioteca de su cargo las impresiones y manuscritos de los siglos XV, XVI y XVII para esclarecer varias dudas ó comprobar mis aserciones, y pocos dias despues de mi salida de España, el *Tiempo* publicó una serie de articulos en que exponia yo «las razones que habia tenido la Universidad de Chile para dar un paso adelante en la reforma ortográfica iniciada por la Academia de la Lengua.» Sobre el valor de las letras romanas, sus verdaderos nombres y pronunciacion legítima, 'tuve mas tarde en los Estados Unidos de boca de M. 'aitsir, un sabio filólogo húngaro, revelaciones importantes ıe servirán para fijar irrevocablemente las ideas sobre la ›menclatura de las letras adoptada por la Facultad de Huanidades, la cual, ademas de ser conveniente y lógica,

reune el mérito de estar fundada en los principios que han servido de base á la formacion del abecedario que M Kraitsir ha restaurado á su verdadera organizacion, profundamente filosófica. Tambien en Alemania encontré puesto en práctica un sistema de enunciacion de los sonidos, que conformándose con la sancion de la Facultad de Humanidades, corroboraba el método gradual por ella adoptado. En fin, para no economizar medio de instruccion, púseme en contacto con la Sociedad Literaria de Profesores de Instruccion Primaria de Madrid, á la que tengo el honor de pertenecer; bien que por la humildad de la condicion de los maestros de escuela en España, esta sociedad no goce de mayor prestigio.

En Génova, donde las huellas de la República se conservan frescas aún por la multitud de establecimientos de educacion y beneficencia, la riqueza asombrosa de sus dotaciones, y el interés que inspira todo lo que al bien general conduce, visité los establecimientos de lunáticos, de ciegos, de sordo-mudos, etc., y aunque no haya hecho sobre estos ramos estudios serios, por temor de extender demasiado la esfera de mis observaciones, creo que deben formar parte estas especialidades de un sistema general de enseñanza popular. Despues de varias excursiones en Italia, extrañas al asunto de que por ahora me ocupo, me dirigí á Prusia, el país como es sabido, mas afamado por la organizacion oficial de la instruccion pública. M. Dieterici, jefe de la oficina de estadística, á quien iba poderosamente recomendado, me presentó al ministro de Instruccion Pública, quien se dignó recibirme con muestras extremadas de atencion, debido esto principalmente á la alta idea que del Estado de Chile se tenía formada y que corroboraba mas y mas el objeto que me aproximaba á él; pues en aquel conato de buscar los medios de mejorar la instruccion pública, encontraba nuevas pruebas del buen espíritu que presidía los destinos de la república, muy en contraste con el aspecto de desórden, atraso y barbarie que dejaban ver otras secciones americanas. La carta autógrafa que acompaño y la circular adjunta, mostrarán á V. S. que no me escasearon allí tampoco las facilidades de inspeccionar los tan celebrados establecimientos de educacion de la Prusia.

En Holanda obtuve, por medios menos oficiales, iguales resultados; y á mi regreso á Francia, satisfechos mis deseos en lo que respecta á la enseñanza primaria, pude extenderme á otros ramos, que sin salir de la esfera de la educacion popular, constituyen por el contrario su base mas sólida. La educacion de las mujeres atrajo tambien mi atencion en Francia y Alemania, si bien en este último país, ni la ley ni la costumbre establecen diferencia alguna para la igual reparticion de la instruccion. M. Levi Álvarez, autor de una larga serie de libros de educacion, muchos de los cuales han sido traducidos en todos los idiomas, dirige en Paris un establecimiento de señoras que ha producido resultados sorprendentes. No me ha sido de corto auxilio oir con frecuencia sobre educacion femenil á Mme. Tastu, célebre poetiza francesa y autora de tratados admirables de educacion. Tambien en los Estados Unidos pude inspeccionar escuelas normales de mujeres, en las que el estudio de las matemáticas, la anatomía y la botánica, tenian un lugar preferente.

De algun tiempo á esta parte las doctrinas socialistas desdeñadas por las ideas dominantes, como sistema de organizacion social, habían arrojado en sus detalles nociones de que el espíritu público sin advertirla se dejaba penetrar, y que han dado orígen á una multitud de aplicaciones prácticas de una ventaja incontestable. Pertenecen á este número las *Cunas públicas*, en que generalizando á la sociedad el sistema seguido en las casas de expósitos, se crían los niños desde su nacimiento hasta la edad de diez y ocho meses; y las *Salas de Asilo*, la mas bella, la mas útil y la mas fecunda en resultados morales de todas las instituciones modernas.

Una de las señoras fundadoras de una Cuna en París y dama inspectora de una Sala de Asilo, fué el amable guía que tuve para introducirme provechosamente en aquellos interesantes establecimientos. Las Cunas nos interesan vivamente en América, por cuanto á merced de medios inteligentes é higiénicos aplicados á la crianza de los párvulos, se salvan millares de existencias que sacrifica la ignorancia de las madres, ó la falta de recursos; y nosotros que tanta necesidad sentimos de un rápido aumento de poblacion hallaríamos en el establecimiento de las

Cunas un medio seguro de duplicar la que nace en nuestro territorio mismo y se extingue á poco de haber pisado los umbrales de la vida. Pero las *Salas de Asilo* tienen un alcance mas extenso. La moral del niño se forma allí en aquellos patios en que reunidos centenares de ellos, bajo la vigilancia apenas necesaria de mujeres inteligentes y solícitas, se abandonan á la movilidad de su edad, corrigiendo por la influencia de la masa sobre el individuo, los vicios de carácter que dejan desenvolver los mimos ó la inexperiencia materna, el aislamiento y la soledad del hogar doméstico, las propensiones orgánicas, ó el abandono, en fin, en que los hijos de los pobres quedan, en las horas consagradas al trabajo por las madres. Durante los cuatro años en que los niños pueden permanecer en las *Salas de Asilo,* y por medios que tienden á desarrollar la inteligencia, mantener despierta la atencion y adornar la memoria, aprenden á leer, escribir, contar y cantar; puesto que el canto auxiliado por ejercicios y movimientos gimnásticos, es allí el medio de dar precision y agrado á la enseñanza. Por limitado que sea el aprovechamiento de estos estudios, el niño sale para la escuela primaria, educado, moralizado y desembarazado de las dificultades que rodean el aprendizaje de los primeros rudimentos.

Las *Salas de Asilo,* por otra parte, confiadas al instinto maternal de las mujeres, dirigidas é inspeccionadas por señoras, producen ademas resultados sociales del mas alto carácter, interesando á las mujeres de las clases superiores en la cosa pública, de que nuestras costumbres las tienen apartadas, y poniéndolas en contacto con las madres de las clases abyectas, cuyas miserias aprenden á conocer. Mme. Gresier perteneciente á la aristocracia del Faubourg Saint-Germain, guiada por un sentimiento de esquisita delicadeza, llevaba, durante los dias de nuestras visitas á las *Cunas* y *Sala de Asilo,* un traje tan simple que se confundía fácilmente con las maestras y nodrizas con quienes había de entenderse, produciendo sus consejos, encomios y observaciones, el efecto de todas las advertencias que nos vienen de los iguales y de los amigos. Toda la Francia se ha conmovido con el espectáculo de os saludables efectos de esta institucion, y solo en Paris

había, hasta el momento de mi salida, veinte y seis establecimientos. La *Sala de Asilo* es, pues, un hecho conquistado por la civilizacion, y que entra por tanto en el dominio de la educacion popular.

De Paris pasé á Lóndres, donde pude visitar dos establecimientos de educacion primaria, suficientes para darme una idea de la enseñanza. En Inglaterra, por una de aquellas anomalías singulares de su organizacion política, el Estado no se entromete en la educacion popular que explotan el clero anglicano ó los disidentes. Las obras de Mr. Combe, que se ha ocupado largamente de esta materia, me subministraron mas ideas sobre las escuelas de Inglaterra que las que podía darme mi inspeccion personal.

Fué en Inglaterra tambien donde por la primera vez tuve conocimiento de la obra de Mr. Horace Mann, publicada en los Estados Unidas y reimpresa allí, que tiene por título « Informe de un viaje educacional en Alemania, Francia, Holanda y Gran Bretaña » Mr. Mann es el Secretario del Consejo (Board) de Educacion del Estado de Massachussetts, y el ciudadano que mas puede vanagloriarse de haber dado á la educacion primaria de su Estado la impulsion que hoy la constituye la mas adelantada de los Estados Unidos. Despues de haber visitado todos los otros Estados de la Unión solicitó ser enviado á Europa para inspeccionar la enseñanza primaria de los demas países del mundo civilizado; y el libro de que hablo era el fruto de aquel viaje. Mr. Mann partiendo desde el Norte de la América y guiado por los mismos motivos, me precedía dos años en la misma empresa que yo había acometido desde el Sud del continente, y salvo las diferencias que las peculiaridades de nuestros respectivos idiomas establecían, habíamos recorrido los mismos países, y examinado las mismas escuelas; de manera que sus observaciones corroboraban, rectificaban ó completaban las mias. Desde que este importante escrito cayó en mis manos, tuye ya un punto fijo adonde dirigirme en los Estados Unidos, y poco despues de mi arribo se me proporcionó la satisfaccion de tratar personalmente á este noble promotor de la educacion, recogiendo en la intimidad que establecían nuestras simpatías comunes, mil informaciones útiles de que he sacado gran provecho. In-

troducido por él al trato de varios profesores de Boston y de M. Kraitsir, el filólogo de que hablé al principio, he tenido que congratularme de la oficiosa y cordial acogida á que me hacía acreedor la alta estima de que goza el laborioso Secretario. El Ministro de Gobierno de Massachussetts, á quien iba tambien recomendado por él, ordenó á las oficinas públicas se me diese una coleccion de todas las obras publicadas oficialmente sobre la instruccion pública, entre ellas seis volúmenes del Informe Anual que el Secretario perpétuo del Consejo publica, extractando para ello de los informes particulares de las ciudades, villas y campañas, las innovaciones, mejoras y progresos que hace la enseñanza en todo el Estado. La ley que rige la Instruccion pública en el Estado de Massachussetts, no es menos importante que la de Francia de 1833, y sus resultados, dada la organizacion democrática de los Estados Unidos, son aun mas tangibles y seguros.

Todavía otro resultado inmenso por sus aplicaciones futuras obtuve en aquella tierra clásica de la libertad; si bien por causas extrañas, el movimiento de las ideas no corresponde al bienestar material, el cual hace que allí como en Europa y el resto de la América, no sea irrisoria para la gran mayoría la igualdad que proclaman nuestras instituciones cristianas. Pero lo que á los Estados Unidos les falta en ciencias especulativas, sóbrales en instintos que los conducen, sin darse cuenta de ello, á los mismos resultados que la razon no alcanza á poner en práctica en otras partes. El hábito de oir *speechs* políticos en las plazas y esquinas, *toasts* ó *sentiments* en los banquetes, sermones en las cátedras y campañas, discursos de los abolicionistas aun en los *wagones* de los caminos de hierro, ha dado orígen á una práctica y generalizádola por toda la Union, tomando ya el carácter de institucion permanente de que gozan aun en las mas apartadas aldeas. Entre los muchos carteles que tapizan las murallas vése con frecuencia en las ciudades de los Estados Unidos el anuncio pomposo que hace un tal profesor de Química, Frenología, Historia ó Astronomía que dá principio á una *Lecture*, invitando al respetable público se sirva honrarle con su asistencia. El artesano que

no ha tenido tiempo en su infancia de hacer estos estudios, los padres de familia y las mujeres mismas asisten á aquel espectáculo tan barato como instructivo, continuando sin vacar á sus ocupaciones, la educacion que en otras partes se interrumpe bruscamente para el pueblo el dia que el niño abandona la escuela primaria. Sabios distinguidos no desdeñan comunicar al pueblo sus ideas por tan fácil medio y Mr. Combe, el fisiólogo inglés, ha recorrido los Estados Unidos dando en muchas ciudades *Lectures* ó cursos públicos de Frenología.

Por poco que se medite sobre la importancia de esta institucion, saltan á la vista un cúmulo de consecuencias consoladoras. Por ella la esfera de la educacion abraza toda la vida, y no hay género de ideas que esté vedado al pueblo. La *Lecture* ó discurso ha hecho en Inglaterra en tres años, con la cuestion de los cereales, lo que las mas sangrientas revoluciones no habrían alcanzado en un siglo, debido todo á la accion directa de la palabra, tan eficaz sobre las masas populares. Todos los, que de educacion popular se ocupan en Europa, han empezado á sentir que los millones que el Estado invierte en ella, se malogran por la impotencia de los medios de instruccion que solo alcanzan á la infancia, época de la vida en que el hombre menos necesita poner en ejercicio su razon y sus luces adquiridas.

El exámen que de la educacion pública he hecho en los paises que mas han progresado en ella, me ha puesto por conclusion de manifiesto á la vista, que hay ya en el mundo cristiano, aunque en fragmentos aquí y allí dispersos, un sistema completo de EDUCACION POPULAR que principia en la Cuna, se prepara en la Sala de Asilo, continúa en la escuela primaria y se completa en las lecturas orales, abrazando toda la existencia del hombre.

De todo lo que precede, me dispongo á formar un libro, en el cual no creyendo oportuno seguir la marcha itineraria de este informe, trataré especialmente cada una de las materias en que naturalmente se sudivide la EDUCACION POPULAR:—CUNAS; su organizacion y objetos — SALAS DE ASILO: SISTEMA DE RENTAS, de educacion, enseñanza y local necesario — ESCUELAS PRIMARIAS: — Edificios, instrumentos y utensilios — Sistemas conocidos — Sistema Maurin, ob-

servaciones pedagógicas — Métodos y ramos de enseñanza — Sonidos españoles — Ortografía — Lectura gradual. — ESCUELAS NORMALES — Música vocal — Aparatos de química, mecánica, y gimnástica — Escuela Normal de Versailles — Sistema decimal de pesos y medidas — Geología rudimental y museo mineralógico — Leyes de Prusia, Francia, Massachussetts y Chile sobre organizacion de la instruccion primaria — LECTURAS POPULARES (*Lectures*).

Creo que en los títulos que no hago mas que bosquejar, se encontrará suficientemente expresado el plan de mi ensayo y el objeto que me propongo. Por mas que un sentimiento de timidez, y acaso de no confesado desaprecio de nosotros mismos, nos haga creer impracticable en nuestra pobre América la realizacion de un completo sistema de enseñanza popular, bueno es que la conciencia pública se vaya acostumbrando desde ahora á mirar el conjunto, como el blanco claro y perceptible á que deben tender sus esfuerzos sucesivos.

Sirviéndome de la coyuntura que ofrecia la reunion del Congreso Americano en Lima, y favorecido especialmente por el enviado plenipotenciario de Chile, el señor D. Diego Benavente, solicité para mi intento la cooperacion de los gobiernos de Venezuela, Ecuador, Nueva Granada, Perú y Bolivia, comprendiendo que un libro que encierra doctrinas y prácticas de enseñanza, no llegará á interesar sino muy débilmente al público. Por lo que al Gobierno de Chile respecta, apenas creo necesario impetrar su apoyo, que siempre ha dispensado á cuanto dice relacion con la instruccion pública. A él he debido el carácter semi-oficial con el cual me ha sido dado realizar mi excursion; y á la mejora y progresos de la educacion popular en Chile serán consagrados todos mis esfuerzos en lo sucesivo.

Dios guarde á U. S.

D. F. Sarmiento.

(TRADUCIDO)

UNIVERSIDAD DE FRANCIA

Academia de París.

El Inspector General de la Universidad, Vice Rector de la Academia de Paris, suplica al señor Director de la Escuela Normal primaria de Versailles y á los señores Directores de escuelas municipales de la ciudad de Paris, admitan á visitar su escuela al señor don D. F. Sarmiento, enviado á Francia por el Gobierno de Chile, con el fin de estudiar la organizacion de nuestras escuelas normales y de nuestras escuelas primarias.

El infrascrito espera que se den á este enviado todos los datos necesarios para que pueda darse cuenta de los diversos métodos en uso.

ROUSSELLE.

En Paris, á 27 de Mayo de 1846 (*Hay un sello*).

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

El señor Director de la Escuela Normal Central, y los directores de las establecidas en las provincias, se servirán admitir la visita del ciudadano chileno don D. F. Sarmiento, cuyo objeto es estudiar los establecimientos de instruccion primaria, y le facilitarán los datos y noticias convenientes para que pueda formar exacto juicio de los sistemas de enseñanza y del órden económico que se observa. Madrid, 25 de Octubre de 1846.

El Director General de instruccion pública

Antonio Gil de Zárate.

Respondiendo á los deseos que V. S. me ha manifestado verbalmente, acompaño una circular que le proporcionará la entrada, tanto á los seminarios para maestros de escuela, como tambien á las escuelas elementales y á los institutos de instruccion pública en nuestro Estado, en el caso de que Vd. desease mayores esclarecimientos

sobre lo que concierne á la instruccion pública, y los establecimientos destinados á este objeto, el Consejero íntimo del Gobierno, el doctor Bruggerman, se hará un placer en proporcionarle todos los detalles necesarios al logro de su objeto.

Aprovecho con placer esta ocasion de renovar á Vd. las seguridades de mi estimacion la mas distinguida.

EICHHORN
(Ministro del Rey de Prusia.)

CIRCULAR

Al señor Profesor Sarmiento:

El señor Profesor doctor Sarmiento, de Santiago de Chile, desea, en comision de su Gobierno, estudiar de cerca y por inspeccion personal la organizacion de la intruccion pública en nuestro Estado, y particularmente visitar algunos seminarios para la educacion de los maestros de escuela y algunas escuelas elementales. Con este motivo encargo á los directores y regentes de los institutos nombrados y otros institutos públicos, que permitan al doctor Sarmiento no solamente la entrada en dichos institutos, sino tambien darle los datos que sobre su organizacion necesite y en general facilitarle en cuanto le sea posible los medios de llenar su comision.

Berlin, 28 de Mayo de 1847.

El Ministro de Cultos, de la Instruccion y de la Medicina.

EICHHORN.

UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, Abril 25 de 1847.

He recibido y puesto en conocimiento del Consejo de la Universidad la comunicacion de Vd. fecha el 1º de Septiembre del año próximo pasado, en la que participa sus observaciones en los establecimientos de instruccion primaria que ha visitado. El Consejo ha oído con vivo interés

la lectura de este documento, y ha examinado atentamente los planos, modelos y reglamentos que lo acompañan; encargándome dé á Vd. expresivas gracias por la parte que toma aun á esa distancia, en beneficio de la instruccion primaria de la República.

Los documentos remitidos por Vd. han llegado en circunstancias de estarse ocupando la Facultad de Humanidades en la formacion de un plan de estudios para la Escuela Normal y de un reglamento para su régimen interior. No necesito decir á Vd. el auxilio que semejantes datos deben proporcionar á la Facultad para realizar con acierto su trabajo; diréle, sí, para su propia satisfaccion, que adoptadas por el señor Ministro de Instruccion Pública las ideas de Vd., la Normal se encuentra en el día, bajo el sistema de internado, establecida en Yungay.—Dios guarde á Vd.

ANDRÉS BELLO.

Señor don Domingo F. Sarmiento.

INTRODUCCION

INSTRUCCION PÚBLICA

El lento progreso de las sociedades humanas ha creado en estos últimos tiempos una institucion desconocida á los siglos pasados. La instruccion pública, que tiene por objeto preparar las nuevas generaciones en masa para el uso de la inteligencia individual, por el conocimiento aunque rudimental de las ciencias y hechos necesarios para formar la razon, es una institucion puramente moderna, nacida de las disensiones del cristianismo y convertida en derecho por el espíritu democrático de la asociacion actual. Hasta ahora dos siglos habia educacion para las clases gobernantes, para el sacerdocio, para la aristocracia; pero el pueblo, la *plebe* no formaba, propiamente hablando, parte activa de las naciones. Tan absurdo habria parecido entonces, sostener que todos los hombres debían ser igualmente educados, como lo habría sido dos mil años antes negar el derecho de hacer esclavos á los vencidos, derecho sobre cuya práctica estribaba la existencia de las sociedades libres. No es mi ánimo hacer aquí la historia de la serie de acontecimientos y de conquistas que han traído á los pueblos cristianos al punto á que han llegado hoy. Será esto quizá el asunto de un trabajo especial. Por ahora bástenos el hecho de que cada progreso en las instituciones ha tendido á este objeto primordial, y que la libertad adquirida en unos países, el despotismo mismo en otros para hacer perdonar su irregularidad, han contri-

buido poderosamente á preparar á las naciones en masa, para el uso de los derechos que hoy pertenecen ya á tal ó cual clase de la sociedad, sino simplemente á la condicion de hombre. Hay mas todavía: los derechos políticos, esto es, la accion individual aplicada al gobierno de la sociedad, se han anticipado á la preparacion intelectual que el uso de tales derechos suponen. Nada habría parecido mas conforme á razon que preguntar al que va á expresar su voluntad en la direccion de los negocios públicos, si esa voluntad estaba suficientemente preparada y dirigida por una inteligencia cultivada y por la adquisicion de todos los hechos que autorizan á prejuzgar sobre el bien ó el mal público que puede producir la línea de conducta que haya de adoptarse. Pero los acontecimientos históricos se han anticipado, se puede decir; y la ley no se atreve ya á poner por condicion del uso del derecho que pertenece al hombre, por nada mas que ser persona racional y libre, la capacidad en que se halla de ejercerlo prudentemente.

Hasta no hace un año, podría decirse que existían entre los pueblos civilizados dos derechos civiles distintos: uno que se refería á la propiedad, otro á la persona; aquella como garante de la inteligencia de la otra. Esta diferencia sin embargo va á desaparecer con la última revolucion de Europa, que dará por resultado final en la práctica, como ha dado ya en principio, el derecho de todos los hombres á ser *reputados* suficientemente inteligentes para la gestion de los negocios públicos por el ejercicio del derecho electoral, cometido á todos los varones adultos de una sociedad, sin distincion de clase, condicion, ni educacion.

Y esta igualdad de derechos acordada á todos los hombres, aun en los países que se rigen por sistemas tutelares, es en las repúblicas un hecho que sirve de base á la organizacion social, cualesquiera que sean las modificaciones que sufra accidentalmente por los antecedentes nacionales ú otras causas. De este principio imprescriptible hoy nace la obligacion de todo gobierno á proveer de educacion á las generaciones venideras, ya que no puede compeler á todos los individuos de la presente á recibir la preparacion intelectual que supone el ejercicio de los

derechos que le están atribuidos. La condicion social de los hombres depende muchas veces de circunstancias ajenas de la voluntad. Un padre pobre no puede ser responsable de la educacion de sus hijos; pero la sociedad en masa tiene interés vital en asegurarse de que todos los individuos que han de venir con el tiempo á formar la nacion, hayan por la educacion recibida en su infancia, preparádose suficientemente para desempeñar las funciones sociales á que serán llamados. El poder, la riqueza y la fuerza de una nacion dependen de la capacidad industrial, moral, é intelectual de los individuos que la componen; y la educacion pública no debe tener otro fin que el aumentar estas fuerzas de produccion, de accion y de direccion, aumentando cada vez mas el número de individuos que las posean. La dignidad del Estado, la gloria de una nacion no pueden ya cifrarse, pues, sino en la dignidad de condicion de sus súbditos; y esta dignidad no puede obtenerse, sino elevando el carácter moral, desarrollando la inteligencia, y predisponiéndola á la accion ordenada y legítima de todas las facultades del hombre. Hay ademas objetos de prevision que tener en vista al ocuparse de la educacion pública, y es que las masas están menos dispuestas al respeto de las vidas y de las propiedades á medida que su razon y sus sentimientos morales están menos cultivados. Por egoismo, pues, de los que gozan hoy de mayores ventajas en la asociacion, debe tratarse cuanto antes de embotar aquel instinto de destruccion que duerme ahora, y que han de despertar la vida política misma y la influencia de las ideas que se irradian sobre todos los pueblos cristianos. Si todas estas consideraciones que no hago mas que apuntar no fuesen suficientes á formar convencimientos profundos, téngase presente ademas, que los Estados sud-americanos pertenecen á una raza que figura en última línea entre los pueblos civilizados. La España y sus descendientes se presentan hoy en el teatro del ındo moderno destituidos de todas las dotes que la vida nuestra época requiere. Carecen de medios de accion, r su falta radical de aquellos conocimientos en las ɜncias naturales ó físicas, que en los demas países de ıropa han creado una poderosa industria que da ocu-

pacion á todos los individuos de la sociedad; la produccion hija del trabajo, no puede hacerse hoy en una escala provechosa, sino por la introduccion de los medios mecánicos que ha conquistado la industria de los otros países; y si la educacion no prepara á las venideras generaciones, para esta necesaria adaptacion de los medios de trabajo, el resultado será la pobreza y obscuridad nacional, en medio del desenvolvimiento de las otras naciones que marchan con el auxilio combinado de tradiciones de ciencia é industria de largo tiempo echadas, y el desenvolvimiento actual obrado por la instruccion pública que les promete progresos y desarrollo de fuerzas productivas mayores. Otro riesgo nacional y no menos inminente, es el que resulta de la inmigracion de la industria extraña que puede y debe fatalmente aclimatarse entre nosotros. La industria emigra de unas naciones á otras con los individuos que se expatrian buscando en suelo extraño mayores ventajas. Un crecido número de emigrantes de otras naciones que no sean la española, la única que nos es análoga en atraso intelectual é incapacidad industrial, traerá por consecuencia forzosa la sostitucion de una sociedad á otra, haciendo lentamente descender á las últimas condiciones de la sociedad, á los que no se hallen preparados por la educacion de su capacidad intelectual é industrial, la impulsion de progreso y la trasformacion que experimentará la sociedad; de donde es fácil vaticinar á millares de padres de familia que hoy disfrutan de una posicion social aventajada, la posibilidad de que con la accion de nuevos hombres y con su mayor capacidad de adquirir, sus hijos en no muy larga série de años desciendan á las últimas clases de la sociedad.

Nuestros esfuerzos deben ser mayores para educar completamente las generaciones próximas, si se atiende á otras condiciones desfavorables que ha producido la colonizacion española. No bastaba el legado de atraso intelectual é industrial que nos ha dejado y que á ella en Europa misma la ha hecho descender á la insignificancia y nulidad en que hoy yace sumida, siendo nada mas que una colonia en el seno de la Europa misma, adonde todas las demas naciones exportan sus artefactos

para el consumo del pueblo que por incapacidad nacional no puede producirlos; no bastaba tampoco que nos legase la ineptitud civil que ella misma tiene envuelta bajo el peso de deudas insolventes en el exterior, y del mas espantoso desórden administrativo que se conoce en Europa en su interior; era preciso ademas que de la colonizacion misma resultase para nosotros un inconveniente con que habremos de luchar durante siglos. Todas las colonizaciones que en estos tres últimos siglos han hecho las naciones europeas, han arrollado delante de sí á los salvajes que poblaban la tierra que venian á ocupar. Los ingleses, franceses y holandeses en Norte-América, no establecieron mancomunidad ninguna con los aborígenes, y cuando con el lapso del tiempo sus descendientes fueron llamados á formar Estados independientes, se encontraron compuestos de la razas europeas puras, con sus tradiciones de civilizacion cristiana y europea intactas, con su ahinco de progreso y su capacidad de desenvolvimiento, aun mas pronunciado si cabe que entre sus padres, ó la madre patria. Debido á esta general capacidad de todos los individuos que componen la nueva nacion, una vez que quedaban abandonados á sí mismos, y dueños de sus propios destinos, los pueblos descendientes de las naciones que colonizaron el norte de la América, han marchado de progreso en progreso hasta ser hoy la admiracion de los pueblos mismos de la Europa, á quienes han dejado muy atrás en la aplicacion de todos los principios, de todos los descubrimientos y de todas las máquinas, como auxiliares del trabajo, que ha revelado ó aplicado la ciencia humana en todos los países civilizados.

Muy de distinto modo procedió la colonizacion española en el resto de la América. Sin ser mas humana que la del Norte, por aprovechar del trabajo de las razas indígenas esclavizadas, acaso por encontrarlas mas dóciles tambien, incorporó en su seno á los salvajes; dejando para los tiempos futuros una progenie bastarda, rebelde á la ura, y sin aquellas tradiciones de ciencia, arte é indus-, que hacen que los deportados á la Nueva Holanda roduzcan la riqueza, la libertad, y la industria inglesa un corto número de años. No es posible decir cómo se

trasmite de padres á hijos la aptitud intelectual, la moralidad, y la capacidad industrial, aun en aquellos hombres que carecen de toda instruccion ordenadamente adquirida; pero es un hecho fatal que los hijos sigan las tradiciones de sus padres, y que el cambio de civilizacion, de instintos y de ideas no se haga sino por cambio de razas. ¿Qué porvenir aguarda á Méjico, al Perú, Bolivia y otros Estados sud-americanos que tienen aun vivas en sus entrañas como no digerido alimento, las razas salvajes ó bárbaras indígenas que absorbió la colonizacion, y que conservan obstinadamente sus tradiciones de los bosques, su ódio á la civilizacion, sus idiomas primitivos, y sus hábitos de indolencia y de repugnancia desdeñosa contra el vestido, el aseo, las comodidades y los usos de la vida civilizada? ¿Cuántos años, sino siglos, para levantar aquellos espíritus degradados, á la altura de hombres cultos, y dotados del sentimiento de su propia dignidad?

Y este mal que en aquellas secciones americanas es aparente y tangible, no es menos real en las otras partes donde la obra de fusion de ambas razas está ya operada; pero que no por eso opone menores dificultades al desenvolvimiento del conjunto de pueblos semi-civilizados de Europa y de salvajes de la América. Cualquiera que estudie detenidamente los instintos, la capacidad industrial é intelectual de las masas en la República Argentina, Chile, Venezuela y otros puntos, tiene ocasion de sentir los efectos de aquella inevitable, pero dañosa amalgama de razas incapaces ó inadecuadas para la civilizacion. ¡Qué hábitos de incuria, qué limitacion de aspiraciones, qué incapacidad absoluta de industria, qué rebeldía contra todo lo que puede conducirlas á su bienestar; qué endurecimiento en fin en la ignorancia voluntaria, en la escasez y en las privaciones de que pudieran si quisieran librarse; qué falta tan completa de todos los estímulos que sirven de aguijon á las acciones humanas!

Si me propongo hacer sentir hondamente la enormidad del mal, no es sin duda para que desesperemos de hallarle remedio. Por hondo que el abismo sea, no hemos de precipitarnos en él á sabiendas. Ruda es sin duda nuestra tarea, puesto que nos cumple llenar el déficit de suficiencia que ha dejado á la España en el límite dudoso que divide

á los pueblos civilizados de los bárbaros y el aumento de barbarie que nos trajeron la colonizacion y nos conservaron los indígenas. Pero el movimiento que hoy precipita á las naciones cristianas á una organizacion social cuyas bases, por anchurosas y grandes, no nos es dado ni alcanzar á medir con la vista, ni menos abarcar en sus detalles, nos impone, so pena de perecer bajo los escombros de las ya usadas formas sociales, el deber de prepararnos para la nueva existencia que asumirán bien pronto uniformemente todas las sociedades cristianas; que no será otra que el mayor desenvolvimiento posible de todos los individuos que componen la nacion, allanando las dificultades que la organizacion actual opone al libre desarrollo de las facultades intelectuales y activas del hombre; protegiendo el Estado, ó las fuerzas de la nacion reunidas, todas las deficiencias individuales hasta lograr hacer partícipes de las ventajas de la asociacion á todos los asociados, sin dejar excluidos como hasta aquí á los que no pueden bastarse á sí mismos. Todos los grandes acontecimientos del mundo han de ser de hoy mas preparados por la inteligencia, y la grandeza de las naciones menos ha de estribar ya en las fuerzas materiales, que en las intelectuales y productivas de que puedan disponer.

Esto supuesto, ¿cuál de los Estados sud-americanos podrá decir que ha hecho lo bastante, para prepararse á la vida inteligente y activa que como republicanos y como miembros de la familia cristiana deben llevar á cabo? Hay tradiciones de raza que obran todavía poderosamente sobre nosotros, y perpetúan los males de que creiamos habernos librado por solo el acto de desligarnos de la España. Todos los gobiernos americanos han propendido desde los principios de su existencia á ostentar su fuerza y su brillo en el número de soldados de que pueden disponer. Estado ha habido, que ha organizado por la primera vez ejércitos superiores á sus fuerzas cuando no quedaban ni presuntos, ni posibles enemigos que combatir. Grande necesidad es por cierto la existencia de los ejércitos para pueblos habituados á no sentir otros estimulos de órden que la coercion; la infancia de los gobiernos requiere tambien quizá esta ostentacion de fuerza, que halaga aun á aquellos mismos sobre quienes su existencia gravita. Yo no desapruebo la

existencia de ejércitos permanentes, condenados forzosamente á la ociosidad en América cuando no se emplean ó en trastornar el órden, ó en arrebatar la escasa libertad; pero el ejército satisface una necesidad de prevision del Estado; como la educacion pública satisface otra mas imperiosa, menos prescindible. No es del todo probado que sin ejércitos permanentes, ó siendo éstos menos numerosos, el órden no se habría conservado en cada Estado, ó que habrían habido mas ni menos revueltas, á las que los ejércitos y los militares sin destino dan siempre pábulo y estímulo; pero es muy seguro que no educando á las generaciones nuevas, todos los defectos de que nuestra organizacion actual adolece continuarán existiendo, y tomando proporciones mas colosales, á medida que la vida política desenvuelve mayores estímulos de accion, sin que se mejore en un ápice la situacion moral y racional de los espíritus. Se gastan en unos Estados mas, en otros menos de dos millones de pesos anuales en pertrechos de guerra, y personal del ejército. ¿Cuánto se gasta anualmente en la educacion pública que ha de disciplinar el personal de la nacion, para que produzca en órden, industria y riqueza lo que jamas pueden producir los ejércitos? La historia doméstica de cada Estado sud-americano está ahí para responder tristemente á esta pregunta. Las fuerzas productivas de una nacion dependen menos de la feracidad del suelo (salvo casos excepcionales) que de la capacidad general de los habitantes. Todos estamos de acuerdo sobre la ineptitud industrial de nuestras masas, producida por la falta de tradiciones de trabajo, y de la adquisicion de muchas de aquellas prácticas, implementos y útiles de industria que no son sino la aplicacion de las verdades matemáticas ó los principios de la mecánica, y que están generalizados entre las otras naciones. La instruccion derramada con tenacidad, con profusion, con generalidad entre la clase trabajadora, solo puede obviar á la insuperable dificultad que á los progresos de la industria oponen la incapacidad natural de nuestras gentes. Sabido es de todos, no ya la imperfeccion, desaseo, incuria y abandono del servicio de nuestros domésticos, la rudeza y estado embrionario de nuestros trabajos agrícolas, sino tambien la imposibilidad de establecer las mas amplias fabricaciones por la inepti-

tud de los trabajadores del país, para poner en movimiento y mantener en buen estado de conservacion los mas simples aparatos. Dos fábricas en Santiago han debido la ruina de sus propietarios á esta causa principal. Los trabajadores inutilizaban las máquinas cada semana; los herreros que debían repararlas no comprendían nada de su mecanismo, y si algun extranjero se encontraba instruido, pedía por ello precios exorbitantes, que á la larga hacían ruinosa la conservacion del establecimiento.

Mil datos precisos ha colectado ya la estadística inglesa y francesa, sobre la influencia que en la aptitud fabril é industrial ejerce tan solo un rudimento de instruccion; pero no haré mérito sino de las declaraciones obtenidas oficialmente en los Estados Unidos, de los fabricantes interrogados al efecto. Las respuestas de los individuos dejarán fácilmente traslucir el objeto y contenido de las preguntas. M. J. K. Mill dice: «La casa de negocio que poseo ha tenido durante 10 años la principal direccion de molinos de algodon, máquinas y obras de estampados en las cuales están constantemente ocupadas 3000 personas. Las opiniones que he formado de los efectos de la educacion dada en las escuelas primarias sobre nuestra poblacion manufacturera, son el resultado de mi observacion personal, y confirmadas por el testimonio de los agentes y directores que están en contacto inmediato con los trabajadores. De ellas resulta:

« 1º Que los rudimentos de una educacion en las escuelas primarias son esenciales para adquirir destreza y habilidad como trabajadores, ó consideracion y respeto en las relaciones sociales y civiles de la vida.

« 2º Que los pocos que no han gozado de las ventajas de una educacion primaria jamás salen de la última clase de operarios, y que el trabajo de esta clase es improductivo, cuando se le emplea en operaciones fabriles, que requieran el mas mínimo grado de destreza mental ó manual.

« 3º Que una gran mayoría de jefes de taller, y otros empleados que requieren un alto grado de saber en ramos rticulares, lo cual exige á veces un conocimiento general los negocios, y *siempre* un irreprochable carácter moral, n hecho su carrera desde simples operarios, sin mas ven- a sobre la gran porcion de aquellos á quienes han deja-

do atrás, que la que resulta de una educacion mejor. De la comprobacion de los libros de una de las compañías manufactureras bajo nuestra direccion, resulta el número relativo de las dos clases, lo que puede servir para apreciar todos los demas.

« El término medio de obreros empleados en los últimos tres años es de 1200, de los cuales 45 son incapaces de escribir sus nombres. El término medio de salario para las mujeres en los departamentos que exigen mayor inteligencia es de 20 rs. por semana. El ínfimo salario es de 1 $ 60 céntimos. De los 45 incapaces de escribir los ⅔ están empleados en los trabajos mas ínfimos... Es muy rara la falta de educacion entre nuestros hombres y muchachos empleados en las fábricas de algodon; y creo que los mejores molinos de algodon de Nueva Inglaterra con operarios como los 45 arriba mencionados, no darían producto alguno, y que las máquinas se arruinarían completamente. No puedo imaginar situacion alguna en que la falta de una buena educacion primaria sea mas severamente sentida, ó acompañada de consecuencias peores, que en nuestras villas manufactureras. »

J. Clarck se expresa así: « En nuestro libro de paga están inscritos los nombres de 1229 operarios mujeres, 40 de las cuales, por recibo de sus salarios, ponen una marca: 26 de éstas están empleadas por tarea. La paga media del trabajo de éstas es de 18 ½ por ciento menos que la de todos las demás ocupadas en el mismo departamento. Tenemos ademas 50 mujeres que en diversas épocas se han ocupado en *enseñar* en las escuelas. El salario medio que *ganan éstas es* 17 ½ *por ciento mayor que el término medio pagado en todos los molinos, y* 66 *por ciento mas que el de las* 26 *que no saben escribir sus nombres.* »

M. Crane, empresario de caminos de hierro, subministra los siguientes datos: « Mi principal negocio, dice, ha sido durante diez años abrir caminos de hierro, en lo que he tenido constantemente empleados de 50 á 350 trabajadores, casi todos irlandeses, con excepcion de los superintendentes; habiendo tenido bajo mi direccion como 3000 hombres en todo, de los cuales podían leer y escribir uno por cada ocho: independientemente de sus dotes naturales, los que podían leer y escribir, y tenían algun conocimiento en

aritmética, han mostrado constantemente gran prontitud en aprender lo que de ellos se exigía, y saber ejecutarlo, y han ideado con mas facilidad nuevos modos para hacer la misma cantidad de obra. Muchos de estos hombres han sido hechos superintendentes y son hoy empresarios.»

M. H. Barlett:

«Me he ocupado durante diez años en manufacturas y he estado á cargo de 400 á 900 personas. He estado por tanto en contacto con una gran variedad de caracteres y disposiciones, y no trepido en afirmar que he encontrado que los mas bien educados son los que mas obra producen; y que aun entre las mujeres que solo asisten las máquinas, se ve un resultado proporcional á las ventajas obtenidas en la infancia por la educacion, dando invariablemente mejor produccion aquellas que han recibido una buena educacion primaria, que las que se han criado en la ignorancia.»

Un hecho mas concluyente aun es el que presentan las fábricas de Lowell, que pagando triples salarios que las fábricas inglesas, con doble costo en las máquinas, pueden competir en baratura y perfeccion de los productos con la fabricacion inglesa, atribuyéndose exclusivamente este resultado á las ventajas que en educacion llevan los trabajadores americanos á los ingleses.

M. Combe, el filósofo frenologista inglés, inculcando sobre la necesidad de establecer en Inglaterra un sistema de educacion pública, da algunos detalles curiosos que no carecen de aplicacion á nuestros pueblos. «Yo he vivido, dice, cerca de dos años en Alemania, y tengo alguna experiencia sobre la condicion y cualidades de su pueblo. He visitado la Prusia, Sajonia, Baviera, Baden, Bohemia y Austria, y tenido ocasion no solo de conversar con hombres y mujeres muy ilustrados de estos paises, sino tambien de vivir en estrecho contacto con porciones del pueblo bajo; empleando algunos de entre ellos como domésticos y muchos otros como guías temporarios, cocheros, traficantes, etc. En algunas partes de Alemania, Hesse, Homburg, por ejemplo, los dominios austriacos y Bohemia, el pueblo bajo ha gozado del beneficio de escuelas colocadas bajo la direccion del clero y la influencia de la civilizacion europea. Pero en Prusia, Sajonia y la Alemania del sud-oeste en general, á mas de aquella se ha aplicado por la ayuda del estado una mas ri-

gorosa educacion secular. La diferencia de resultados es palpable. En los primeros países el pueblo es generalmente no solo ignorante sino lamentablemente estúpido, y en la edad adulta, casi incapaz de instruccion. Aseguro esto, apoyado en la aseveracion que de ello me han hecho patriotas filantrópicos é ilustrados que en aquellos países trabajaban con juicioso ahinco en la mejora del pueblo en sus propias localidades. La constante queja era: nuestro pueblo es tan estúpido, son tan abandonados que no se guían por las instrucciones que les damos, ni ponen en práctica con juicio y perseverancia los medios de mejora que ponemos en sus manos. La misma observacion he oído de parte de los filántropos de Dorsetshire, que me han preguntado: ¿por qué es que nuestro pueblo no es solo ignorante, sino tan obtuso que parece incapaz de aprovechar de lo que deseamos hacer por él? Los propietarios irlandeses preguntan lo mismo. ¿Cómo es que aunque nosotros señalemos á estas gentes los medios de mejorar su condicion, y los ayudemos para hacerlo, hay una constante tendencia en ellos, á relajar sus esfuerzos y caer de nuevo en sus antiguos hábitos? Una sola respuesta puede darse á esto. La falta de ejercicio y de educacion del cerebro obstruye el juego de los poderes mentales; es débil, y pronto se fatiga; carece de actividad espontánea; y de allí es que cuando se le deja de excitar por atracciones exteriores, cae en la inaccion, y el alma no toma interés por bien futuro alguno, que haya de ser comprado á costa de un penoso esfuerzo presente.

« Como un contraste de esta condicion de las masas ineducadas de Austria, Bohemia, y la descuidada porcion de Alemania, donde aun prevalece la *inercia* del siglo diez y siete, puedo asegurar que en los países donde el sistema prusiano de educacion ha estado en fuerza por veinte ó treinta años, hay palpablemente una actividad mental mas grande, y mayor capacidad de mejora en las mas ínfimas clases del pueblo, que no solamente *sabe* mas, sino que es mas capaz de aprender. El hábito de accion del cerebro, contraído desde la infancia, ha hecho comparativamente fácil el pensar; y el aumentado vigor ha hecho mas fácil y agradable el perseverante esfuerzo en prosecucion de fines morales; en una palabra, el aleman *no educado* es hoy semejante al montañés de Escocia, al paisano de Irlanda y

al labrador de Dorsetshire, no solamente ignorante sino débil de espíritu; mientras que el aleman que ha pasado por la educacion é instruccion de las escuelas prusianas, se aproxima mucho mas á la condicion de nuestros educados, inteligentes y enérgicos operarios de Manchester y Birmingham. La gran recomendacion del sistema prusiano está en que abraza los miembros mas ínfimos de la masa social; y cuando se compara la presente condicion de aquella clase en Prusia con lo que era antes, y lo que continúan siendo sus iguales en Alemania, no puede parecer fuera de propósito decir, que la educacion ha puesto un alma bajo la mortaja de la muerte misma.»

Los datos estadísticos en cuanto al grado de moralidad adquirida por los que han recibido alguna educacion primaria, confirman aun mas aquella idoneidad del espíritu á mejorar la condicion del individuo por el solo hecho de haber estado en ejercicio. Bastará observar lo que en los ejércitos y en las fábricas se nota, que los que saben leer visten con mas aseo, y tienen mas orden y método en todas sus acciones, y una constante aspiracion á mejorar de condicion. La estadística criminal inglesa acaba en 1846 de fijar por los hechos y la comparacion, la cuestion muy debatida sobre si el simple acto de aprender á leer y escribir, aunque no se hayan despues empleado estos medios para adquirir instruccion, basta por sí solo á ejercer alguna influencia sobre el carácter moral de los individuos; pronunciándose victoriosamente las cifras por la afirmativa; á causa quizá de la capacidad y fuerza que con el mas débil ejercicio adquieren las facultades mentales, las cuales á su vez obran sobre el carácter moral, por aquella misma ley que hace que la humanidad vaya ablandando sus costumbres, y tomando mayor repugnancia á la violencia y al derramamiento de sangre, á medida que se civiliza por los progresos de las ciencias. La estadística francesa subministra datos análogos que citaré mas detalladamente.

Se ha pretendido, dice M. Allard, que los crímenes y los delitos aumentaban al mismo tiempo que la instruccion, y los amigos de la instruccion primaria han dejado por lo general, pasar sin combatirlas las objeciones que se la hacen, como si las reconociesen fundadas. Segun los cuadros estadísticos publicados anualmente por el ministro de justicia,

sobre 10.000 acusados cuyo grado de instruccion ha sido comprobado, se encuentran 4.359 solamente que saben al menos leer, 5.641 que son completamente iletrados. Ahora sobre 10.000 habitantes, se encuentran 5.040 que saben leer, y 4.960 completamente iletrados. Hay pues una diferencia de 681, que corresponde á 16 por ciento en favor de la parte de poblacion que ha recibido alguna instruccion. En efecto, el número de los que han frecuentado las escuelas se eleva sobre un término medio de 10.000 habitantes, á 5.040, mientras que no hay en término medio mas que 4.359 entre 10.000 acusados. Este primer hecho prueba que la instruccion moraliza las poblaciones, pues que hay relativamente mas acusados entre la gente iletrada, que entre los que han recibido alguna instruccion.

Pero los adversarios de la instruccion dicen que el número de acusados que saben leer ha aumentado mucho, y que debe atribuirse este resultado al acrecentamiento del número de escuelas. Pero si el número de acusados letrados aumenta, es á causa de que hay aumento en el número de personas que saben leer. Puede llegar tambien el caso, en que todos los acusados sean *letrados*, cuando todos los habitantes sin excepcion alguna, hayan en su infancia frecuentado las escuelas primarias, lo que en efecto sucede en algunos Estados de la Federacion norte-americana. Para demostrar que esta acusacion es infundada, no deben pues limitarse á probar que el número de acusados *letrados* ha aumentado, sino que es preciso probar tambien que ha aumentado en una proporcion mas considerable que la de los habitantes que no saben leer. Ahora, el número de acusados que saben al menos leer era de 3.981 sobre 10.000 en 1828, y de 4.375 sobre 10.000 en 1842. El aumento corresponde á un 9 por ciento; pero segun resulta de los estados militares, el número de gentes *letradas* sorteadas para el ejército había aumentado en el mismo período de tiempo de un 35 por ciento; luego el número de acusados letrados ha aumentado en una proporcion cuatro veces menos fuerte que el de jóvenes *letrados.* »

Pero á mi juicio no es solo en las cifras de la estadística criminal donde deben buscarse los efectos moralizadores obrados por la influencia de la cultura que da al espíritu la adquisicion de los primeros rudimentos de

la instruccion. Cada uno ha podido apercibirse de una práctica que empieza aun entre nosotros mismos y que es ya general en todos los pueblos civilizados, á saber, la costumbre de anunciarse en el frente de los edificios, las fábricas, almacenes, efectos, libros que contienen, con los nombres de abogados, médicos, ingenieros, y cuantas profesiones y objetos pueden llamar la atencion á los pasantes. Esta práctica que de las ciudades europeas y norte-americanas hace un inmenso cartel, ó una minuta de cuanto en ellas se contiene supone en el público el conocimiento de la lectura, para que los ojos puedan recorrer al paso aquellos significativos caracteres. No es posible sin duda darse una idea de la influencia civilizadora que tal práctica ejerce sobre la masa popular, sino apreciando lo que ignora el hombre que no sabe leer, de aquello mismo que lo rodea, y sirviera á satisfacer sus necesidades, á tener noticia de su existencia. Sucede otro tanto con los vestidos. No hay obstáculo mayor para la civilizacion de la muchedumbre que el que opone la forma de los vestidos, que en nuestros paises tienen un carácter especial en las clases inferiores de la sociedad, de cuyo uso resulta para los que lo llevan inmovilidad de espíritu, limitacion de aspiraciones por lo limitado de las necesidades y hábito inalterable de desaseo y perpetuo desaliño. Ahora es un hecho observado constantemente en las fábricas norte-americanas é inglesas, en el ejército francés, y pudiera hacerse entre nosotros la misma observacion, que los individuos que saben leer visten de ordinario con mas arreglo y aseo, tienden á adoptar el traje que pertenece á las clases superiores que ha llegado á ser hoy el distintivo *sine qua non* de los pueblos cultos, y adquieren hábitos de limpieza en sus vestidos; siguiendo el desenvolvimiento de estas cualidades en la misma escala ascendente en que marcha el grado de instruccion del individuo.

Nótase este resultado sobre todo en los Estados Unidos, donde la gran mayoría sabe leer, escribir y contar con muy ninutas excepciones. Aquel espíritu de progreso no se li-.ta al simple vestir que desde el mas ínfimo leñador has-el banquero es uno mismo en sus formas diversas de aletó, levita, frac, sobretodo, sin mas diferencia que la lidad de las telas, sino que se extienden á la forma de

las habitaciones, al amueblado, menage y á los aperos de labranza, y demas utensilios domésticos. Quien haya estudiado en nuestras campañas la forma del *rancho* que habitan los paisanos, y aun alrededor de nuestras ciudades como Santiago y otras los *Huangualies* de los suburbios, habrá podido comprender el abismo que separa á sus moradores de toda idea, de todo instinto y todo medio civilizador. El *huanguali* nuestro es la toldería de la tribu salvaje fijada en torno de las ciudades españolas, encerrando para ellas las mismas amenazas de depredacion y de violencia que aquellas movibles que se clavan temporariamente en nuestras fronteras. A la menor conmocion de la república, á la menor oscilacion del gobierno, estas inmundas y estrechas guaridas del hombre degradado por la miseria, la estupidez y la falta de intereses y de goces, estarán siempre prontas á vomitar hordas de vándalos como aquellos campamentos teutones que amenazaban la Europa y la saquearon en los siglos que sucedieron á la caida del imperio romano. No sucede así en los Estados Unidos, donde la difusion de la lectura ha asimilado la manera de vivir del rico y del pobre. Las casas de unos y otros en proporciones distintas tienen sin embargo las mismas formas, iguales materiales entran en su construccion, y el menage y los utensilios son de la misma clase, aunque de calidades diversas. Las fábricas de hierro, por ejemplo, proveen de aparatos de cocina á precios distintos según la capacidad y necesidades del comprador, á todas las clases de la sociedad; y los aperos de labranza, los arados, las hachas, son suministradas aún á los mas remotos campesinos por las fábricas mas acreditadas, y segun los modelos mas perfectos. De aquí resulta para aquellos estados, que las fuerzas de produccion se han decuplicado en comparacion de la Europa misma, por la razon muy sencilla de que siendo todos capaces de leer y teniendo el hábito de recorrer los diarios, encuentran en ellos los avisos de cuanto invento útil se hace, la receta de un nuevo proceder en agricultura ó en las artes mecánicas, la descripcion de una nueva máquina aplicable á los usos domésticos, y los precios menores á que pueden obtenerse y con mayor perfeccion los utensilios y objetos que les son ya conocidos, de donde resulta que los progresos de la civilizacion, y los descubri-

mientos de las ciencias, que en otras partes, en Europa mismo, tardan años y años en hacerse populares y aún conocidos, allí se propagan en un solo año y van hasta las extremidades lejanas de los bosques á recibir inmediata aplicacion, y producir las ventajas en economía de costos y mayor cantidad de productos que se proponen alcanzar.

La moralidad se produce en las masas por la facilidad de obtener medios de subsistencia, por el aseo que eleva el sentimiento de la dignidad personal y por la cultura del espíritu que estorba que se entregue á disipaciones innobles y al vicio embrutecedor de la embriaguez; y el medio seguro, infalible de llegar á estos resultados, es proveer de educacion á los niños, ya que no nos sea dado hacer partícipe de los mismos beneficios á los adultos. La concurrencia de los niños á la escuela, trae el efecto moralizador de absorber una parte de tiempo, que sin ella sería disipado en la ociosidad y en abandono; habituar el espíritu á la idea de un deber regular, continuo, le proporciona hábitos de regularidad en sus operaciones; añadir una autoridad mas á la paterna, que no siempre obra constantemente sobre el moral de los niños, lo que empieza ya á formar el espíritu á la idea de una autoridad fuera del recinto de la familia; últimamente la reunion de masas de individuos, la necesidad de contener entre ellos sus pasiones, y la ocasion de estrechar relaciones de simpatía, echa sin sentirlo los primeros rudimentos de moralidad y de sociabilidad tan necesarios, para prepararlos á las obligaciones y deberes de la vida de adultos; estas son las influencias indirectas, que en cuanto á las mas inmediatas, los documentos y observaciones que preceden dejan traslucir en toda su extension. Sería una cosa digna de una estadística precisa y formada expresamente para el objeto, la comparacion de las fuerzas de una nacion, no ya segun el número de habitantes que cada una posee, sino segun el mayor grado de desenvolvimiento que á sus masas da la educacion recibida. Algunos Estados del norte de América pueden servir de término e comparacion, y desafiar á este respecto á las naciones ıe de mas cultas blasonan en la tierra. Compararíase, por emplo, á cuantos millones de hombres corresponden en erzas morales y productivas veinte millones de norte-ame-

ricanos que saben leer, escribir, contar, y poseen otros ramos de instruccion, que visten todos frac, llevan reloj, comen carne abundantemente, habitan en casas aseadas, ventiladas, pintadas, con vidrios, estores y chimeneas; trabajan con arados y hachas de patente; poseen mil máquinas caseras para auxiliarse en el trabajo; leen diarios y libros, y tienen hecho votos de no beber licores espirituosos, y gozan de derechos políticos y ocupan sus horas de descanso en elegir sus magistrados; y por cuantos millones de hombres educados así, podrían trocarse sin pérdida para el Estado 18.000.000 de individuos que poseía no ha mucho la Francia por ejemplo, que jamas han calzado zapatos, que llevan una blusa de nanquin desgarrada por todo vestido, que jamas ó rara vez han tenido carne por alimento, que viven en desvanes ó guardillas, no saben leer, y olvidan en la embriaguez y en la crápula los males que sufren.

Ni debe arredrarnos la dificultad de llegar á obtener por resultado una mejora en la condicion de nuestras masas, tan rápida que la generacion presente alcance á cosechar sus ventajas. No datan tan de antiguo las leyes y los esfuerzos que en la mejora de la instruccion pública se han hecho en otras partes. En Francia estaba casi en el estado en que nosotros nos hallamos la educacion popular antes de la revolucion de 1830, que inspiró la ley de 1833: quince años pues tiene sólo de existencia la accion ordenada del Estado, y de las fuerzas nacionales para desenvolver generalmente la inteligencia popular. La legislacion de Nueva York data de 1812 solamente, solo mucho tiempo despues se instituyó la superintendencia de escuelas que ha dado animacion y vida al sistema: los demas Estados norte americanos han adoptado despues y hasta 1845, han estado organizando sus sistemas de educacion pública, aunque era bien antigua la práctica de dar escuela á todos los niños. En Massachusetts data la educacion popular desde 1637, época de la fundacion de las colonias; pero solo en 1838 se dictó la ley actual de instruccion pública; y en 1839 se creó el Board de Educacion que la inspecciona; pudiendo decirse que el brillo que arroja aquella institucion y los asombrosos progresos hechos en los últimos nueve años, se deben casi en su totalidad á la accion de un solo individuo dotado de capacidad, voluntad é influencia suficiente

para obrar tamaño bien, ilustrando la opinion del público y del gobierno, alentando á los apocados, concentrando é impulsando la accion de los animosos amigos del progreso, señalando los obstáculos y guiando por el buen sendero que sus largos estudios, sus viajes y su diaria consagracion le indican. La mayor dificultad que á la difusion de la instruccion se opone entre nosotros nace de que no se *quiere bien* lo mismo que se desea; de que no hay convicciones profundas, y de que no se ha sondeado bastante la llaga, ni apreciado suficientemente la extension del mal. Cuando aquella conviccion nazca de este estudio, la aplicacion del remedio parecerá á todos cosa fácil y hacedera, puesto que nada vamos á inventar, nada á crear que no haya sido ya puesto en práctica en diversos países y dado resultados completos, habiendo todo el mecanismo de procedimientos convertidose en leyes y reglamentos vigentes, de una aplicacion practicable bajo todas las condiciones de localidad, y segun cada grado de civilizacion y sistema de gobierno de las naciones que los han ensayado.

Los siguientes capítulos serán consagrados al exámen ordenado de estas cuestiones, y el legislador, el gobernante, y el ciudadano anheloso por el bien de su país, verá al recorrerlos, que nada ó muy poco queda en el terreno de lo incierto y dudoso; que el camino está ya explorado, conocidos los medios, y en general indicada la marcha que ha de seguirse para obtener los resultados con economía de gastos, brevedad de tiempo y seguridad en la aplicacion de los principios claros y precisos que deben guiar á las naciones en punto tan importante para su ventura.

CAPÍTULO I

DE LA RENTA

Por un convencimiento tácito en unos países, por una declaracion explícita y terminante en otros, la *educacion pública* ha quedado constituida en derecho de los gobernados, obligacion del Gobierno y necesidad absoluta de la sociedad, remediando directamente la autoridad á la negligencia de los padres, forzándolos á educar á sus hijos, ó proveyendo de medios á los que sin negarse voluntariamente á ello, se encuentran en la imposibilidad de educar á sus hijos. Esto es lo que resulta de la legislacion y práctica de los Estados Unidos, de la Prusia, y Estados protestantes de la Alemania y de la Francia despues de la revolucion de 1789, y la organizacion dada á la instruccion primaria por Napoleon, remodelada bajo el gobierno producido por la revolucion de Julio. La revolucion de 1848 trae ya establecido como un dogma social que el *Estado* debe asegurar la educacion elemental á todos los individuos de la nacion, lo que importa primero la declaracion del derecho que todos tienen á recibir una educacion competente, y la proteccion que el Estado ó la fortuna nacional deben dispensar á los que no puedan hacerlo por sí mismos. No es posible anticipar nada sobre la organizacion que deberá darse á la instruccion pública en Francia, organizacion que servirá de modelo á gran parte de las naciones cristianas, como que en ella han de consultarse las ventajas y objetos

reales de la educacion popular, y como que la Francia está llamada á ejercer una soberana influencia en todo lo que mira á los derechos políticos de los pueblos.

La instruccion pública será *gratuita* en Francia; pero como el Estado no tiene otro medio de pagar lo que dispensa gratuitamente á la nacion, que la renta subministrada por la nacion misma, es claro que la cuestion se reduce á saber el medio cómo ha de cobrarse la contribucion que ha de sostener la educacion pública; pues ya es tambien un principio social conquistado, que *la fortuna nacional, donde quiera que se encuentre, paga los gastos hechos por la nacion.* De manera, que un padre de familia debe costear la educacion de sus propios hijos, y el *minimum de educacion* que el Estado esté obligado á dar á los pobres, segun la parte de propiedad que tiene en su poder.

Todavia hay una otra consideracion que debe tenerse en cuenta para el cobro de la renta que ha de sostener la educacion popular, y es el grado de interés que cada cual puede tener en la educacion primaria. El padre de familia está ligado á una localidad especial; allí están sus hijos, esto es, los que van á recibir inmediatamente la aplicacion de la contribucion que paga para sostener la instruccion pública; cien padres de familia reunidos en un barrio de una ciudad, ó en un distrito de escuela, absorben en sus hijos la contribucion; y es justo que allí se invierta su cupo, con la parte de proteccion acordada á los desvalidos de su vecindad; y como la cantidad de instruccion que debe distribuirse con la renta, puede ser ilimitada segun la voluntad de los beneficiados, pues el gobierno, la ley ó la sociedad no pueden imponer sino un *minimum* de donde no ha de bajar para todos, pero jamas un *máximum* de donde no pueda pasar, resulta que la instruccion pública, aunque *gratuita* y costeada por el Estado, tiene un alto carácter de municipal, ó de local, por cuanto el contribuyente tiene á mas de la obligacion de proveer á la educacion pública segun la parte de la fortuna nacional que está en sus manos, el derecho de extender la instruccion que ha de beneficiar á sus hijos, vecinos, ciudad ó provincia particular, segun su patriotismo, y segun la importancia que individualmente ó colectivamente con los demas miembros de una localidad da á la instruccion de sus hijos y de los de sus vecinos.

Ilustrará mucho este punto el exámen de la manera de formar la contribucion de la instruccion pública, entre las naciones que mas adelantados pasos han dado sobre este punto.

La Prusia es el primero de los Estados europeos en antigüedad y perfeccion del sistema de educacion pública, y que ha presentado útiles lecciones prácticas y resultados adquiridos de las otras naciones de Europa. La ley en Prusia obliga á todo padre de familia, rico ó pobre, á mandar sus hijos á la escuela, á no ser que haga constar que les dá educacion competente en su propia casa. «Es reconocido en « principio, dice la ley, que en las campañas, todo niño « debe ser enviado á la escuela de la parroquia, de la villa ó « de la sociedad de la escuela á que pertenecen sus padres; « si éstos quieren enviar sus hijos á otra escuela, ó hacer- « les dar una educacion particular, deberán declararlo á la « comision de la escuela; no pudiendo negarle ésta la auto- « rizacion, á condicion de que llenarán, sin embargo, las « cargas que le están impuestas en favor de la escuela á « que el niño debía pertenecer naturalmente.

«Todos los niños en edad de ir á la escuela, sin excep- « cion de hijos de pobres, ni hijos de pastores y campesinos, « están obligados á ir regularmente á la escuela.»

Obligacion tan absoluta de educar á sus hijos impuesta á los padres de familia, trae aparejados necesariamente medios de educacion, que en ningun caso puedan faltar. Así está ordenado que todo municipio, por pequeño que sea, está obligado á tener una escuela elemental, completa ó incompleta, esto es, que llene en todo ó en parte todo el programa de la enseñanza prescrito por la ley, ó al menos las partes mas indispensables de este programa. Toda ciudad está obligada á tener una ó muchas escuelas burjesas y superiores segun su poblacion.

Las pequeñas ciudades de menos de mil quinientos habitantes, que no podrían bastar á los gastos de una escuela burjesa, están obligadas á tener por lo menos escuelas elementales completas.

En toda ciudad donde haya muchas escuelas elementales estarán repartidas en los diversos barrios de la ciudad; sin embargo de que los habitantes no serán obligados á causa de su domicilio á enviar sus hijos á una escuela con

preferencia á otra. El primer cuidado debe ser proveer á las campañas de las escuelas elementales necesarias. Donde quiera que existan escuelas incompletas, es preciso mejorarlas, cambiarlas lo mas pronto posible en escuelas elementales completas, lo que debe siempre tener lugar cuando una escuela está en el caso de tener dos maestros. Para que todas las campañas tengan á su alcance escuelas elementales suficientes, los habitantes de todo municipio rural formarán bajo la direccion de la autoridad pública una *asociacion para las escuelas de campaña*. Esta asociacion se compone desde luego de todos los propietarios territoriales sin distincion, tengan ó no hijos; en seguida de todos los padres de familia domiciliados en la circunscripcion del municipio aunque no sean propietarios. Toda villa comprendiendo las quintas vecinas, puede por sí sola formar una asociacion de este género. Varias villas pueden asociarse entre sí, con tal que no haya mas de media legua de unas á otras, no hayan pantanos ú otros obstáculos que las dividan, ni pasen de ciento los niños que han de concurrir á la escuela. Para responder á los gastos de la escuela la ley establece en principio, que el sosten principal de las escuelas inferiores de las ciudades y campañas está á cargo de las ciudades y asociaciones para las escuelas de campaña, de la misma manera que el sosten de los gimnasios y otros establecimientos de instruccion pública del mismo grado está á cargo de los fondos generales del Estado ó de la provincia.

Por otra parte, si una ciudad no puede con sus propios recursos, sostener la enseñanza inferior de que tiene necesidad, todo departamento tendrá fondos para las escuelas, con los que vendrá al socorro del municipio necesitado, segun el caso. En las ciudades, la enseñanza y el sosten de la enseñanza no deben ser pospuestos á ninguna otra necesidad municipal, debiendo por el contrario ser contados entre los objetos á que debe proveerse en primer lugar.

Cuando se trate de organizar escuelas en una ciudad, se debe determinar exactamente desde luego cuáles son los gastos mas urgentes que deben hacerse; en seguida se examinará si los fondos ya disponibles que están destinados á los gastos de la enseñanza son suficientes, sin distraer los fondos de establecimientos particulares que no deben apro-

vechar sino ellos solos á otros objetos. Se tomará razon de todo lo que puede sacarse del fondo de donaciones piadosas, y de otros recursos locales y municipales, del aumento relativo de la retribucion de los niños, y de las subvenciones que el departamento puede subministrar. Si todos estos medios son insuficientes, entonces los fondos rigorosamente necesarios serán impuestos á los padres de familia.

La reparticion será hecha por las autoridades municipales, con la participacion de la comision de la escuela.

Nadie podrá rehusarse á la contribucion que le será impuesta, so pretexto de que la escuela de su parroquia ó de su confesion está en buen estado; porque tratándose de proveer á la enseñanza general del municipio, todas las escuelas están abiertas para todos y pueden igualmente aprovechar á cada uno.

Por esta expresion, *padres de familia*, se entiende todos los habitantes de un municipio que tienen menage. Serán puestos en la misma categoría, en la participacion á las contribuciones para escuelas, todos los que contribuyen á las otras necesidades municipales.

Se exceptúan: las personas asalariadas ó que viven del pan de otro, exceptuando los que teniendo un menage deben ser reputados jefes de familia: los militares de todo rango, á ménos, sin embargo, que no ejerzan una profesion civil ó que posean bienes raíces. La percepcion y la administracion de las rentas de escuelas deben tener una forma que la haga fácil para la comision de escuelas de cada villa ó ciudad bajo la direccion suprema de las autoridades públicas, y que asegure á las escuelas toda la parte que les toca y no altere en nada la dignidad del institutor. Las comisiones de escuela son fiadores, para las escuelas y los institutores, del pago puntual é integral de sus rentas, de que son responsables.

De todas estas disposiciones legales de la Prusia y de sus usos particulares y de sus tradiciones, resulta que la educacion primaria es sostenida directamente por aquellos á quienes aprovecha. El padre de familia tiene el deber legal de educar á sus hijos y de prestar proteccion en proporcion de su fortuna á los que no pueden por su pobreza subvenir á las necesidades de la educacion pública;

que la contribucion es directa, impuesta por la municipalidad que conoce los posibles de cada uno, y sobre una porcion limitada de individuos, á fin de que cada uno sepa lo que paga y para qué paga; que hay ademas una retribucion impuesta á los padres de familia, módica sin duda, para cada niño que manda á la escuela como medio auxiliar; y que el estado y la provincia vienen en auxilio de la porcion de la poblacion que es demasiado pobre para alcanzar á costear el *minimum* posible de educacion; porque el estado entiende que ésta « debe ser suficiente siempre para desenvolver la inteligencia y suministrar los conocimientos necesarios para las transacciones de la la vida. » Este sistema tiene ademas la ventaja de localizar la afeccion paterna; dar objeto seguro á los legados piadosos y donaciones gratuitas que el donador gusta siempre de presumirlos empleados en el bien de su pueblo, de sus hijos y de aquellos á quienes amó particularmente; y si en una localidad se encuentra una mayoría de vecinos que comprenden cuanto importa la educacion de sus hijos, tan completa y extensa como sea posible darla, es posible por este sistema que mejorando los locales de escuelas, dotándolos profusamente de medios de enseñanza, y retribuyendo abundantemente á los maestros para obtenerlos competentes y capaces, se impongan á sí mismos mayores contribuciones que el *minimum* de la que la ley exige.

La ley francesa de 1833 que organizó la educacion pública definitivamente, estaba calcada en cuanto á la ordenacion general bajo el padron suministrado por la legislacion prusiana, con diferencia de poca monta al parecer, pero que la desvirtuaba en lo que tenía de mas fundamental, que era la contribucion especial de escuelas impuestas sobre los padres de familia. Los medios de proveer á la educacion consisten segun la ley francesa: 1º, en el producto de las fundaciones, legados y donaciones; 2º, en las rentas ordinarias de los municipios; 3º, en la imposicion de tres céntimos adicionales al catastro; 4º, las subvenciones del Departamento y del Estado, para venir al socorro de los débiles y menesterosos. Resulta pues de este sistema que la renta de la educacion pública salía de la masa de los recursos munici-

pales, sin la especial notificacion dada por la ley prusiana á los padres de familia, interesándolos así en la dotacion dada á las escuelas. Los tres céntimos adicionales sobre la imposicion del catastro obraban en el mismo sentido, de dejar á la renta general, á la administracion, el cuidado de suministrar un *mínimum* legal, sin facultad de amplificar la renta segun el concenso y consentimiento de los contribuyentes. Pero aún hay otra disposicion de la ley de 1833 que dá la medida del espíritu que la aconsejó. El *mínimum* de salario acordado por ella á los maestros de escuelas primarias es de 200 francos al año (40 pesos); y á los de escuelas superiores 400 francos (80 pesos). Un gañan en Francia, un doméstico, ganan el doble del salario que el maestro de escuela. No hago en esto observaciones que me sean propias, ni atribuyo al gobierno francés que ha caducado en Febrero de 1848, intenciones que no sean conocidas. Antiguos diputados me han interiorizado en todo el desacierto de aquella pomposa ley de instruccion pública que obedeciendo al espíritu de la época, reconocía los principios inmutables en que hoy reposa el derecho de educacion pública, y lo anulaba en la práctica por un artículo que encadenaba la accion municipal, para que no le fuese permitido gastar en la educacion sino cierta suma restringida, y por la fijacion de un honorario digno de mendigos, favorecía la incuria popular y apocaba al maestro haciéndolo descender á la degradacion que trae la pobreza suma. Los efectos de estas dos disposiciones se han sentido durante los diez y ocho años de aquella monarquía por necesidad de existencia. La educacion pública ha mejorado mucho, el número de alumnos se habia aumentado en los diez años subsiguientes de la ley, de 1.114.000 de individuos, lo que debe en parte atribuirse al progreso de la poblacion, pues que en 1844 era de 35 millones, y en 1833 era solo de 33 millones. Pero en la mayor parte de los departamentos del mediodia no existen sino 1/4 de las escuelas necesarias á las necesidades de la enseñanza. En los del centro no hay maestros sino para la mitad y no se habia alcanzado al tercio en las costas del Norte, Finisterra y Morbihan.

La ordenanza particular que provee al sosten de las

escuelas municipales merece, sin embargo, ser citada por cuanto encierra útiles datos administrativos. Los concejos municipales deliberarán cada año en su sesion del mes de Mayo, sobre la creacion ó sosten de las escuelas primarias, municipales, elementales ó superiores, sobre el monto de la retribucion mensual y del salario fijo que debe acordarse á cada institutor, y sobre las sumas que deben votarse, sea para llenar este último gasto, sea para adquirir, construir, reparar ó alquilar casas de escuelas. En el mes de Agosto formarán anualmente el estado de los alumnos que deberán ser recibidos gratuitamente en la escuela primaria elemental. Determinarán si hay lugar, en esta misma sesion, el número de becas gratuitas que pueden ponerse á oposicion para la escuela primaria superior. Cuando una municipalidad, con sus recursos ordinarios, como tambien el producto de las fundaciones, donaciones ó legados, que podrían ser afectadas á las necesidades de la instruccion primaria, no se hallare en estado de proveer al salario de los institutores, y de procurar el local necesario, el concejo municipal será llamado á votar hasta concurrencia de tres céntimos adicionales al principal de la contribucion territorial, personal ó mobiliaria (y de patentes), una imposicion especial, con el objeto de proveer á estos gastos. Las deliberaciones por las cuales hayan los concejos municipales arreglado el número de escuelas municipales, fijado el honorario del institutor, tomado las medidas ó hecho las convenciones relativas á las casas de escuela, y votados los fondos serán enviadas antes del 1º de Junio por el círculo cabecera, al prefecto, y por los otros círculos á los subprefectos, que los enviarán dentro de diez dias al prefecto, con sus observaciones. Los prefectos insertarán sumariamente los resultados de estas deliberaciones sobre un cuadro que les será trasmitido por el Ministro de la Instruccion Pública, y que indicará las sumas que juzguen deber suministrarse por el departamento, para asegurar el salario los institutores, y para procurar locales convenientes. stos cuadros serán presentados á los consejos gene-es en su sesion anual ordinaria. Desde que haya sido)licada la ordenanza real de convocacion de los con-os generales y de los consejos de círculo, los prefectos

enviarán al Ministro de Instruccion Pública una copia de aquellos cuadros.

Enviarán al mismo tiempo el estado de los municipios que no hayan fijado el honorario de sus institutores municipales, ni asegurado un local para la escuela, con la indicacion de las rentas de cada municipalidad ([1]) del producto actual de las fundaciones, legados y donaciones y de la porcion de este producto y de estas rentas que la municipalidad podría afectar á aquel gasto. En el caso de que los votos de las comunas no hayan provisto al honorario del maestro y al establecimiento de la casa de escuela, una ordenanza real autorizará si hubiere lugar, en los límites fijados por la ley (3 céntimos) una imposicion especial sobre estas municipalidades, con el objeto de proveer á aquellos gastos. La suma así recaudada no podrá, bajo pretexto alguno, ser empleada en otros gastos que en los de la instruccion primaria. Si los consejos generales de departamento no votasen en caso de insuficiencia de sus rentas ordinarias, la imposicion especial destinada á cubrir en cuanto se pueda, los gastos necesarios para procurar un local y asegurar un honorario á los institutores, aquella imposicion será establecida, si hubiere lugar, por ordenanza real, en los límites fijados por la ley. Cuando en caso de insuficiencia

---

(1) Para inteligencia, téngase presente que las rentas ordinarias de la municipalidad en Francia se componen: 1º, de la renta de los bienes, cuyo goce en *especies* no tienen los habitantes; 2º, de las cotizaciones impuestas anualmente sobre los que tienen derechos á los frutos que se perciben en especie; 3º, del producto de los céntimos ordinarios afectos á las municipalidades por las leyes de finanzas; 4º, del producto de la porcion acordada á las municipalidades en el impuesto de patentes; 5º, del producto de los derechos (octroi) municipales; 6º, del producto de los derechos percibidos en las alhondigas, ferias, mercados, mataderos, segun tarifas debidamente autorizadas; 7º, del producto de los permisos de estacion y colocacion sobre la via pública, sobre los puertos y rios y otros lugares públicos; 8º, del producto de los peages municipales, de los pesos y medidas; 9º, del precio de las concesiones en los cementerios; 10º, del producto de las concesiones de agua, de levantamiento de las inmundicias en la via pública y otras concesiones autorizadas para los servicios municipales; 11º, del producto de las expediciones de actas del estado administrativo y de actas del estado civil; 12º, de la porcion que las leyes acuerdan á las municipalidades en el producto de las multas impuestas por *simple policía*, por la policia correccional y por los consejos de disciplina de la guardia nacional; y generalmente del producto de todas las contribuciones de ciudad y de policia cuya percepcion está autorizada por la ley. — (*Nota del Autor.*)

de las municipalidades y departamentos, y de las imposiciones especiales que están autorizados á votar, el Estado deberá concurrir al pago del honorario fijo del institutor, no pudiendo dicho honorario exceder del *minimum* de 200 francos ó de 400. Los gastos de las escuelas primarias y los diversos recursos que á ellas son afectos, hacen parte de las entradas y gastos de las municipalidades; deben ser comprendidos en el presupuesto anual y en las cuentas de los receptores municipales, y estan sometidos á todas las reglas que rigen la contabilidad municipalidad. El cuadro de todas las municipalidades del reino, con la indicacion de sus rentas ordinarias y extraordinarias, dividido por departamentos, círculos y cantones, será dirigido cada cinco años por el Ministro de Comercio y de trabajos públicos al Ministro de Instruccion Pública. El Ministro de Instruccion Pública hará levantar un cuadro de las municipalidades que no tienen casa de escuela, de las que no las tienen en número suficiente en razon de su poblacion, y en fin de las que no las tienen convenientemente dispuestas. Este estado hará conocer las sumas votadas por las municipalidades y por los departamentos, en ejecucion de los artículos 1º y siguientes de la presente ordenanza, sea para los institutores, sea para las casas de escuela. Indicará todas las necesidades de la instruccion primaria, y será distribuida á las cámaras (1).

Dejando á un lado todos los otros detalles de la ley francesa que no dicen relacion á la renta de las escuelas, ó se refieren á particularidades de que se hablará en su lugar, entraré á apreciar otro sistema menos general, en la aplicacion del principio en que la educacion pública estriba; pero muy fecundo en resultados prácticos: tal es el sistema holandés, que imponiendo la obligacion de educar á los niños, el Estado ni la Municipalidad levantan una contribucion especial como en Prusia, ni destinan una parte de la renta ordinaria para el sosten de las escuelas gratuitas para todos los niños indistintamente, sino que la proteccion

(1) Ordenanza del 16 de Julio de 1833.

municipal y nacional se limita exclusivamente á proveer de educacion gratuita á los niños pobres. Para los que pueden pagar, aquella retribucion mensual pagada por los niños al maestro, y en cuyo monto entienden las autoridades, como que no es mas que un medio auxiliar, se convierte aquí en la contribucion principal que el rico ó el que puede paga para la educacion pública. Por tanto, la propiedad no está gravada sino para proveer al Estado ó á la Municipalidad de medios de educar á los niños pobres, que en cuanto á los de los que poseen algo, ó mucho, pagan segun el número de hijos que cada uno manda á la escuela, en la proporcion de dos francos por mes por un niño, tres francos por dos, y tres francos por tres niños de una misma familia. Estas grandes usinas de educacion, que segun el sistema holandés son escuelas compuestas de ochocientos ó mil niños, proporcionan al pueblo que puede pagar una educacion completa y baratísima, dada por maestros pagados por la ciudad ó municipio, obteniéndose de este modo en algunas partes sobrantes de renta, ó podremos decir con mas propiedad ganancias que se aplican despues á las escuelas gratuitas ó á las Salas de Asilo para los pobres. Lo mas particular es, que este sistema seguido con tanto éxito en Holanda, fué indicado por la superior organizacion dada á las escuelas gratuitas para indigentes. No encargándose el Estado de dar educacion sino á los niños á quienes la extrema indigencia de los padres habría privado de sus ventajas, y contando con la mejor ilustracion de los que poseían algo para comprender las ventajas de educar á sus hijos, el Estado abandonaba á las escuelas privadas el cuidado de distribuir, mediante un salario, la enseñanza á estos últimos. Pero las escuelas gratuitas, sometidas á la inspeccion de las autoridades creadas en Holanda á este solo objeto, dotadas de maestros hábiles, y puestas bajo la vigilancia y cuidado especial del Gobierno y de la Municipalidad ocurrieron bien pronto las escuelas particulares, á punto de haber hecho preferible la educacion dada á los pobres en las escuelas gratuitas, á la que recibían los niños de la clase media en las escuelas privadas y retribuidas por los particulares. Entonces se pensó en crear las escuelas pagadas, pero públicas, y sometidas en todo á la accion é inspeccion de las autoridades, extendiéndose desde enton-

ces á unas y otras las ventajas de un sistema de educacion, que ha creado, por decirlo así, la inspeccion de las escuelas, institucion reconocida hoy, como la garantía, la base y el alma de todo sistema de educacion. M. Cousin que visitó la Holanda despues de dictada la ley de 1833, reasume así las ventajas de estas escuelas. «Este pequeño gasto es una satisfaccion para el amor propio de los padres; aficiona los niños á la escuela y garantiza su asiduidad, porque se trata de aprovechar de su dinero; y al mismo tiempo pagando la instruccion de la clase media, permite á la ciudad concentrar sus fuerzas sobre la instruccion de la clase que no puede pagar absolutamente nada, hácia la cual la instruccion gratuita es una deuda sagrada. Multiplicando inconsideradamente las escuelas primarias gratuitas, se abruma á las municipalidades de gastos que se aumentan sin cesar y que poco á poco agotan y cansan la caridad. La caridad bien entendida consiste en dar por nada á los que nada poseen, y dar barato á los que poseen algo. En Paris, todas las escuelas municipales son gratuitas, y no hay una sola escuela primaria pública en que se pague, mientras que las escuelas privadas en que es mas módica la retribucion, cuestan cuando menos cinco francos por mes, de manera que no hay un grado intermediario entre lo gratuito y un precio que es ya demasiado considerable. Un obrero que tiene varios hijos no puede enviarlos á la escuela privada y experimenta una cierta vergüenza en enviarlos á la escuela gratuita y ponerse en la lista oficial de los indigentes.

Pero entre 1836 y 1848 media un siglo, si es que entonces mismo tenían lugar estas consideraciones. ¿Es posible realmente y conviene en nuestra época y con el espíritu de nuestras instituciones, que lo es hoy el del mundo civilizado, separar la sociedad en pobres y ricos, y la vergüenza del artesano para inscribir sus hijos en la lista de los indigentes en las escuelas públicas, hacérsela pasar á la mitad de la sociedad, reuniendo como en un lazareto á hijos de los pobres? Y aplicando á nosotros esta obser- ion, ¿quiénes son nuestros pobres? ¿Son sólo los hijos . trabajador que gana sin embargo lo suficiente para ir, ó los hijos tambien de esos millares de familias des- idas, decentes y vergonzantes que pertenecen á la clase

media, y que preferirían no educar á sus hijos, antes que verlos confundidos, ellos solos y á título de pobres, con los niños declarados indigentes? El vicio del razonamiento de M. Cousin, resultaba del vicio de la ley orgánica de la educacion pública en Francia. La educacion no es una caridad, sino una obligacion para el Estado, un derecho y un deber á la vez para los ciudadanos: si los gastos de las escuelas abruman á las municipalidades en Francia, es porque se les ha impuesto un nuevo gasto, sin crear una renta especial, y porque confundiendo la administracion financiera con los otros gastos municipales, se alejaba voluntariamente la cooperacion directa del vecindario en cosa que tan de cerca le toca. Por otra parte, si la escuela privada es preferible á la escuela pública, es simplemente porque esta última no llena completamente su mision, no obstante tener de su parte todas las ventajas en cuanto á inspeccion, reglamentos, maestros, métodos, disciplina, etc. Lo que hay de verdad es, que este sistema no ha pasado de los límites de la Holanda, y que hoy menos que nunca, cualquiera que sus buenos efectos materiales sean será adoptado en ninguna parte. En nuestras escuelas, cuando hayan de fundarse bajo un sistema inteligente, conviene principalmente, ligar á su prosperidad, por la asistencia de sus hijos, á los vecinos ricos que en todos casos habrán de pagar la educacion pública y que encontrándola completa y eficaz para sus hijos en las escuelas nacionales, ya sean municipales ó del Estado, encontrarán economía y ventaja en preferirlas. La observacion de M. Cousin me trae dos que le son opuestas. Donde quiera que en América se ha intentado conceder gracias, becas para la educacion ó cualquiera otro beneficio para los pobres, los ricos ó los que algo poseen, entran á solicitar la gracia, con mas ardor y con mas probabilidad de éxito, pues que cuentan con mas influencia que los pobres para obtenerlas; y el día que las municipalidades tengan que dar boletas para que se dé gratuita educacion á los pobres, los que algo poseen y podrían pagar sin gravámen la educacion de sus hijos las abrumarán con importunidades á que pocos hombres pueden resistir. La otra es, que aquí, como en París, la educacion privada tiene un precio exorbitante; por todas partes, aún en las provincias, vale un peso, que equivale á los cinco francos de Paris, y en las

capitales la instruccion primaria que dan los colegios y liceos particulares, suele montar hasta un cuarto de onza mensual por alumno, no obstante que un niño de seis años no puede recibir sino una limitada instruccion. Si las escuelas públicas estuviesen bien servidas, tuviesen una renta especial, no cabría mas contribucion á un padre pudiente para sostenerla, que la que paga en la educacion privada de sus hijos con corto provecho propio, y ninguno para sus vecinos pobres

Antes de abandonar la Holanda, á que nos veremos forzados á recurrir de nuevo, cuando hayamos de ocuparnos de la inspeccion de las escuelas, citaré uno ó dos artículos de sus leyes orgánicas, como dignos de tenerlos siempre á la vista.

«La enseñanza deberá ser organizada de manera que el estudio de los conocimientos convenientes y útiles sea acompañado del desarrollo de las facultades intelectuales; y que los alumnos sean preparados al ejercicio de todas las virtudes sociales y cristianas. Las administraciones departamentales y municipales son invitadas á tomar las medidas convenientes, para que las rentas del institutor (principalmente en las Comunas rurales) sean fijadas de manera que estas funciones honrosamente desempeñadas, le subministren medios suficientes, y que esté, cuanto menos sea posible, dependiente de una manera directa de los padres cuyos hijos frecuentan su escuela. El Secretario de Estado por el Interior propondrá todas las medidas convenientes, para formar individuos competentes para la instruccion primaria, excitar la emulacion de los institutores distinguidos, asegurar y mejorar sus medios y su suerte. Propondrá tambien las medidas capaces de derramar una instruccion bien ordenada y verdaderamente útil entre la juventud holandesa.»

Esto es lo principal de cuanto en principios y práctica de subvenir al sosten de las escuelas públicas puede suministrarnos la Europa. En Inglaterra no hay educacion pública steada por el Estado y nada á este respecto digno de xámen; y en los otros Estados absolutistas, ó en los que inician en la práctica de una igualdad ordenada, son sus stituciones ó estériles en instruccion, ó reflejos de aquellas

dos grandes legislaciones de educacion pública, la de Holanda y la de Prusia, que han servido de padron á las otras naciones civilizadas. Algo, si hay leyes naturales que rijan la materia, deben subministrarnos los Estados Unidos, que para gloria de la América y de la libertad, han sido los decanos de la educacion pública. En Massachusetts y en el Connecticut, sobre todo, la organizacion de un sistema de enseñanza pública, data de los primeros años de la colonizacion; sus primeras leyes fueron dictadas por los primeros puritanos que pisaron las playas del nuevo mundo, y aunque sus detalles no fuesen desde luego tan perfectos, como han podido reglarlos las naciones europeas en épocas mas recientes, los términos de sus pocas prescripciones están revelando ya que tenían desde entonces la completa inteligencia de la importancia y de los objetos que debía proponerse la instruccion pública. «Los notables de la ciudad» dice aquella venerable ley, «cuidarán de que cada padre, amo ó jefe, dé á los miembros de su familia (sean hijos, domésticos ó aprendices), toda la instruccion que sea posible para ponerlos en aptitud de leer perfectamente la lengua inglesa y tener conocimiento de las leyes capitales; que una vez por semana los catequice en los fundamentos y principios de la religion; y que cada jóven sea cuidadosamente educado y adiestrado en algun oficio honesto, trabajo ó ejercicio legal.» Esta profunda inteligencia de los ramos que la educacion debe abrazar, poniendo á cada uno en contacto con los conocimientos adquiridos ya por su nacion, dándole el conocimiento de las leyes que regulan las acciones humanas y de los preceptos que dirigen su conciencia, mientras que al mismo tiempo se le habilita para satisfacer sus necesidades; esta profunda inteligencia, digo, á haberla tenido nuestros padres, no nos dejaran tan descaminados, á punto menos que imposibilitados para entrar aunque tan tarde, en el camino en que tantas naciones nos preceden á distancias inconmensurables.

En los Estados de la Union, sin embargo, el sistema de educacion pública ha sido refundido en algunas partes, mejorado en otras, apareciendo dos sistemas de organizacion distintos, que sirven cada uno de padron á los nuevos Estados, que sienten la necesidad de formar un sistema de la enseñanza popular, que por tradicion nacional está

generalmente exparcida entre todos los individuos de la Union.

Estos dos sistemas distintos son el de Nueva York y el de Massachusetts, de los que trataré sucesivamente.

En Nueva York se provee á la renta de escuelas por un sistema complicado, que la hace nacional, municipal, popular é individual á la vez. La primera fuente de renta de escuelas, es una cantidad que el Estado apropia para este objeto, distribuyéndola entre los diversos distritos, segun el número de niños entre cinco y diez y seis años que cada uno cuenta. Esta suma, base de la contribucion de escuelas, puede computarse en cerca de trescientos mil pesos al año. Conocido el cupo que á cada distrito pertenece de esta suma, los supervisores de los varios condados, cuyos deberes son análogos á los de los comisarios de escuelas, levantan una contribucion sobre cada ciudad, igual á la suma distribuida por el Estado. En seguida, la ciudad está autorizada aunque esto no sea obligatorio, á imponerse una tercera contribucion, cuyo *máximum* no debe pasar del monto total de la suma acordada por el Estado y la impuesta por el supervisor; de manera, que si la primera subió á 1000 pesos, por ejemplo, la tercera será de 2000, para hacer en todo una suma de 4000 pesos. Si todos estos fondos no son suficientes, se impone entonces una contribucion adicional sobre los padres, tutores ó maestros de oficios, encargados de los niños que gozan inmediatamente de las ventajas de la institucion de las escuelas públicas.

Como se ve, este complicado sistema participa del sistema francés, que deduce de los gastos ordinarios, municipales ó del Estado, la renta de la escuela; del sistema prusiano que constituye en renta municipal *ad hoc*, la educacion en cada localidad; del sistema holandés, de la educacion pagada por los que de ella aprovechan; difiriendo de todos, en que en lugar de poner al Estado en última línea, para venir en auxilio de los necesitados, está por el contrario, á la cabeza de la educacion pública, y sirviendo de base su ota para arreglar sobre ella la contribucion municipal. mo se ve tambien, la ley prevé dos medios de hacer ntribuir á la localidad para la educacion de los niños. El o forzoso y autoritativo, por el cual se le impone una ntribucion que no puede ni ensanchar ni restringir: otro

voluntario y *popular*, por el cual, no quedando satisfechos los vecinos de la suficiencia de las sumas dedicadas á la educacion pública, pueden doblarla voluntariamente, hasta dejar satisfechas sus miras con respecto á la instruccion de sus hijos; dejando para el último caso el imponer una contribucion adicional sobre cada niño que aprovecha de la educacion pública. De este modo puede decirse, que se combinan y mantienen en ejercicio todos los principios en que debe estar montado todo buen sistema de educacion, que imponen al Estado ó á la sociedad en masa, el deber de proporcionar educacion á los desvalidos; forzar á la localidad á contribuir directamente á la educacion de sus hijos; dejar expedita la accion popular para mejorar la educacion pública en su distrito, y en la parte en que le interesa personalmente para dar mayor educacion que el *minimum*, requerido por el Estado, imponiéndose contribuciones especiales para ello; y todavía en último resorte, gravando para la equitativa distribucion de las cargas, á los padres de familia ó tutores que á mas de contribuir directa ó indirectamente á las contribuciones de las escuelas, gozan ademas del fruto de la renta. El Estado, por otra parte, como medio de fomento, pone ciertas condiciones á la adjudicacion de la suma que debe distribuirse á cada distrito, negando su parte de auxilio á aquellos que no hagan constar haber tenido abierta escuela pública el año anterior, dirigida por un maestro competente, por lo menos durante cuatro meses.

Al hablar de los sistemas norte-americanos de educacion pública, deben tenerse presente dos cosas: primero, que en aquellos estados no hay clase media ni plebe, por tanto, no hay pobres, sino accidentalmente, salvo en las grandes ciudades de la costa del Atlántico, donde el exceso de poblacion, la concurrencia de emigrantes y los conflictos de la industria han formado ya una clase menesterosa, sin embargo de que no se halle en igual situacion de desamparo, que en los países europeos y sud-americanos. En el resto de la Union, el trabajo del individuo tiene por *mínimum* de salario de seis reales á ocho por dia, por ínfima que sea su condicion; pudiendo por tanto, todos los padres de familia, contribuir directamente para sostener las cargas de la educacion de sus hijos. La necesidad de educacion es tan

generalmente sentida, por otra parte, que no hay medios compulsorios establecidos para que todos los niños participen de la que se distribuye en las escuelas públicas; y como por otra parte, el censo, el catastro y todos los medios estadísticos de conocer la materia de la administracion son allí tan populares, exactos, repetidos y comprobados con tanta frecuencia, el gobierno general, la municipalidad y los vecinos mismos pueden tener á la vista siempre el cuadro comparativo de la poblacion, del número de habitantes de cada distrito, los niños que existen en él, los que asisten á las escuelas ó no, y últimamente, y lo que es la base de todo buen gobierno, la propiedad que colectivamente poseen los individuos de cada localidad, lo que hace posible y expedito distribuir contribuciones, ó imponérselas los propios vecinos para cada objeto de interés local.

Tambien hay una práctica, en materia de escuelas, antiquísima, y que la legislacion posterior ha tenido que respetar, tal es la de abrir escuelas temporales en cada localidad, tenerlas abiertas en ciertas estaciones del año, cerrarlas de nuevo, y abrirlas en la misma época el año subsiguiente.

Tiene esta práctica dos objetos, ó dos motivos al parecer: el 1º proporcionarse maestro hábil aún en las mas pequeñas aldeas, pagándolo competentemente por cierto número de meses, á fin de que en los restantes pueda pasar á otra aldea y recoger igual estipendio. 2.º Darse los padres de familia un tiempo libre para ocupar á sus hijos en los trabajos agrícolas ó en los quehaceres domésticos. De aquí resulta, que hay en las ciudades de los Estados Unidos, escuelas de invierno, y escuelas de verano, y que las primeras son mas concurridas que las segundas. El término medio de la duracion de las escuelas de Nueva York, para tomar un término cualquiera, fué por ejemplo, en 1837, de siete meses y algo mas de medio, mientras que en Massachusetts fué en la misma época de menos de siete meses. Para conciliar todas estas necesidades, en Francia, Prusia y Holanda se han establecido maestros ó institutores ambulantes, ie estacionen sucesivamente en las campañas en que la)blacion está diseminada sin alcanzar á formar aglomeaciones de casas, y han prestado una particular atencion, demas, á las circunstancias topográficas de cada localid, para establecer la época y la duracion de las vacacio-

nes anuales, de manera que los padres de familia puedan contar con el auxilio de sus hijos en la época de las siembras ó de las cosechas, ó de cualquier otro trabajo en que su pequeña ayuda sea necesaria y productiva, á fin de que los padres concilien en cuanto es posible la obligacion de educar á sus hijos, con el interés particular que les hace propender á sacrificar el porvenir del niño, por no privarse de las ventajas que su trabajo pueda proporcionarles en el momento presente. Nueve meses de educacion sería en todas partes suficiente, si la concurrencia diaria de los niños pudiese obtenerse uniformemente durante esta época escolar; pero en todo caso ha de prestarse una prolija atencion á este punto de la buena y oportuna enseñanza popular.

En la ciudad de Nueva York exclusivamente se ha puesto en planta un sistema admirable de educacion municipal popular, que es digno de ser conocido, porque es de fácil adopcion en las capitales sud-americanas, como que cuentan con gran poblacion; y una vez que lleguen á comprender los vecinos ricos el interés inmediato que tienen en la educacion de todos los habitantes, como medio de prosperidad general, y como *válvula* de seguridad para sus propiedades y vidas en los tiempos difíciles que pueden sobrevenir, no tardarán en adoptarlo, como el sistema mas barato y productivo para obtener el resultado que la educacion se propone.

Hace algunos años que los mas ricos propietarios de Nueva York, comerciantes, manufactureros, etc., hicieron una peticion á la legislatura, pidiendo que la contribucion impuesta sobre los habitantes de la ciudad para sostener la educacion, se elevase al cuádruplo de lo que hasta entonces se pagaba, teniendo muy presente, que en medio de los motines populares y alborotos tan frecuentes en aquellos países, el mejor y mas barato sistema de policía que podía adoptarse en una gran ciudad, como también la mejor garantía de su mejora y prosperidad, era un sistema completo de enseñanza popular. Desde entonces la abundante suma de fondos reunidos, segun la peticion, ha sido aplicada en su mayor parte, al sosten de las escuelas organizadas é inspeccionadas por una asociacion de ilustrados y filantrópicos individuos, asociados bajo el nombre de *Sociedad de Escuelas Públicas.* Compuesta esta so-

ciedad de todas las personas que en algun tiempo hayan pagado en su tesorería la cantidad de diez pesos, es dirigida por una comision de cincuenta encargados, elegidos anualmente de entre aquellos de sus miembros que mas se hubieren distinguido por su celo y eficiencia en la causa de la educacion primaria. Durante el receso de la Comision que se reune cada tres meses, la superintendencia de las escuelas y sus otros deberes quedan confiados á una comision ejecutiva, y á las *secciones* en que la comision misma se divide; quedando encargada cada seccion de la inspeccion de un establecimiento público de educacion, y de las escuelas primarias dependientes de él. Las escuelas se denominan *primarias* y *públicas*. Las escuelas *primarias*, cuyos maestros todos son mujeres, están abiertas á todas las niñas de mas de cuatro años de edad, y á los muchachos de cuatro á diez años. Cuando un alumno ha aprendido en una de estas escuelas á *silabar* correctamente, *leer* audible y distintamente, y *escribir* perfectamente en pizarra, es recomendado para ser admitido en la escuela mas *alta* ó *pública*, y donde es admitido si rinde un examen satisfactorio. En las escuelas *públicas*, que reciben todos los niños de mas de diez años, aun aquellos que no han sido instruidos en las escuelas *primarias*, la instruccion de niñas y muchachos es conducida en salas separadas bajo la direccion de maestros de sus sexos respectivos. Esta instruccion incluye silabeo, lectura con definiciones y explicaciones, cortar plumas, aritmética, geografía, uso de los globos y dibujo de mapas, gramática inglesa, composicion y declamacion, teneduría de libros, y los elementos de historia y astronomía, con la adicion de costura para las niñas, y declamacion, álgebra, geometría y trigonometría para los varones. El método de instruccion en las escuelas *públicas*, es una modificacion del que se conoce bajo el nombre de *Sistema monitorial ó lancasteriano*, y se dice, que allí se hace notar por su vivacidad y suficiencia, como tambien por su baratura.

La educacion se da á los niños en todas las clases, incluyendo libros de texto y materiales necesarios, *gratuitamente todos los casos*.

A la ciudad cuesta el gasto anual para los honorarios de los maestros cerca de dos pesos, seis reales por niño, lo

que es cerca de la mitad de lo que se paga ordinariamente por el mismo servicio en la escuela de distrito en todo el Estado. Los encargados no reciben retribucion alguna.

El número de niños de la ciudad de Nueva York instruídos en estas escuelas era en 1840 de cerca de 40.000 (1), los cuales estaban distribuidos en cosa de cien escuelas, situadas de modo que promuevan eficazmente la conveniencia de los padres y aseguren la mayor asistencia de los alumnos. Para favorecer este último objeto, tienen los maestros la obligacion de visitar á los padres de familia de su vecindad, principalmente á los de las clases mas pobres y menesterosas, y urgir y solicitar por la asistencia de sus hijos. Hay ademas agentes especiales empleados para el mismo fin. El sistema de enseñanza es uniforme en todas las escuelas, de manera que un niño cambiando de domicilio de un extremo de la ciudad á otro, no es interrumpido en su curso, por el cambio de escuela. Con el fin de asegurar al mismo tiempo todas las ventajas que puedan nacer de la experiencia de los maestros, ó las sugestiones de los otros, meetings regulares son tenidos por los institutores con el objeto de comparar los progresos de sus respectivas escuelas, y considerar los mejores medios de adelantarlas.

Todos los servicios prestados por cada Encargado, en lo que respecta á visita é inspeccion de las escuelas, es anotado en los registros, de cuyo tenor se da cuenta públicamente al aproximarse las elecciones anuales. La fidelidad de los maestros en el desempeño de sus deberes, es animada por frecuentes y escrupulosas visitas de los Encargados, como miembros de las comisiones, y en su capacidad colectiva de Board ó corporacion. Parece que el sistema ha sido organizado con gran cuidado, y ha sido administrado con eminente celo y desinterés, siendo incalculables los servicios que durante estos últimos veinte años ha prestado á la ciudad. Este sistema muestra, ademas, cuánto pueden hacer los esfuerzos voluntarios y no retribuidos de ciudadanos ilustrados para cooperar con los funcionarios públi-

---

(1) Segun la memoria del Ministro de Instruccion Pública de Chile, en el año 1848, 17.000 niños solamente recibian en toda la República educacion como la de las escuelas primarias de Nueva York.

cos en la inspeccion de las escuelas, pues que la experiencia ha demostrado, que para hacer efectiva aquella, debe ser la obra colectiva de los padres de familia, los empleados públicos, y los individuos dotados de celo é instruccion.

Dejo algunos otros detalles relativos á la organizacion de la educacion pública en Nueva York, porque son comunes al estado de Massachusetts, de que voy á ocuparme inmediatamente.

En los Estados Unidos, al contemplar muchas de sus instituciones, viene á la idea aquella obra de política de Tomas Paine, en que llevando mas adelante el lógico sistema de Rousseau, sobre el contrato social, supone que los primeros hombres de un pueblo, reunidos á la sombra de una anchurosa encina, debieron echar los primeros cimientos de la futura asociacion, haciendo un convenio que establecía los deberes de los gobernados y los límites del poder que creaban para promover la felicidad pública. Estas utopías de contratos sociales, sugeridos por la mas estricta lógica, han caído en descrédito entre los políticos, despues que la série de constituciones, revoluciones, gobiernos republicanos y libres, vinieron á sucumbir en Francia, sobre todo, en presencia de las resistencias que las tradiciones ó los intereses privados oponían. Hoy, sin embargo, cuando todas las cosas que se creían basadas en conveniencia y nocesidad sino en lógica, han venido por tierra al soplo ténue de un movimiento que se habría creído una simple asonada de calles, el espíritu vuelve instintivamente á las utopías de Rousseau y del americano Paine, y empieza á creer que en la tierra *no hay otro Dios sino Dios, y la lógica que es su profeta, su brazo, su sacerdote.* La ley de educacion pública en el Estado de Massachusetts, por ejemplo, es una de esas realizaciones de la lógica mas severa, siguiendo ú obedeciendo á las leyes intrínsecas que reglan ó deben reglar la materia. La ley, por ejemplo, fija un *mínimum* de educacion para el *mínimum* de poblacion, y la renta que debe sostenerla, está impuesta directamente sobre los que han de aprovechar de los beneficios de la ley, haciendo que la propiedad ubicada en una localidad, responda de la educacion de todos los niños que la habitan. Hemos visto como se auxilian el Estado, la Municipalidad, los particulares de otros países para subvenir á este gasto indispensable, aun

para el que nada posee; y en todos casos la ingerencia en la administracion y gestion de los fondos de parte de las autoridades constituidas, ya sean municipales, ya políticas. En Massachusetts, el pueblo debe reunirse, segun ley, todos los años en meeting anual, para votar la renta de escuelas, é imponerse una contribucion para llenar el *mínimum* ó el *máximum* de la ley, segun su voluntad y su inteligencia. Copiaré lo esencial de esta ley para mas completa inteligencia de su espíritu y principios.

La legislatura de Massachusetts, por un acta aprobada el 18 de Marzo de 1839, ha ordenado lo que sigue: 1º. Cada ciudad que contenga cincuenta familias ó propietarios, mantendrá á sus propias expensas, una escuela para instruccion de los niños, dirigida por un maestro ó maestros competentes en ortografía, lectura, escritura, gramática, geografía, aritmética y buena condùcta. La escuela estará abierta seis meses durante el año; si la ciudad puede soportar dos ó mas escuelas, los términos de ella serán iguales á seis meses.

2º. Si la ciudad contiene cien familias ó propietarios, la escuela ó escuelas serán tenidas por doce meses cada año.

3º. Si contiene ciento cincuenta familias, dos escuelas semejantes serán tenidas por nueve meses cada una.

4º. Si contiene quinientas familias, dos escuelas semejantes serán tenidas por doce meses cada una.

5º. Cada ciudad que contenga quinientas familias ó propietarios, á mas de las escuelas prescriptas en la presente seccion, mantendrá una escuela dirigida por un maestro de competente habilidad y buena conducta, que dará instruccion, á mas de los ramos arriba mencionados, en la historia de los Estados Unidos, teneduría de libros, agrimensura, geometría y álgebra; y tales escuelas serán tenidas á beneficio de todos los habitantes de la ciudad, diez meses al menos fuera de vacaciones en cada año y en lugares aparentes ó alternativamente en los lugares de la ciudad que los habitantes de dicha ciudad determinen en su anual meeting; y en cada ciudad que contenga cuatro mil habitantes el dicho maestro en adicion á todos los ramos de instruccion requeridos en este capítulo, será competente para instruir en los idiomas griegos y latino, historia general, retórica y lógica.

6º. Autoriza á toda ciudad que contenga menos de quinientas familias ó propietarios, para establecer y mantener una escuela semejante á la mencionada en el principio de la precedente seccion, si asi le conviene.

7º. Será del deber del presidente, profesores é institutores de la Universidad de Cambridge y de todos los preceptores y maestros de academia, y otros instructores de la juventud, hacer los mayores esfuerzos para imprimir en el espíritu de los niños y jóvenes cometidos á su cuidado é instruccion, los principios de piedad, justicia, un sagrado respeto á la verdad, amor á su país, humanidad y universal benevolencia, sobriedad, industria y frugalidad, pureza, moderacion y templanza, y todas aquellas otras virtudes que son el ornamento de la sociedad humana y la base sobre que una constitucion republicana está fundada; y será del deber de tales instructores dirigir sus pupilos en cuanto su edad y capacidad lo permitan, á formarse una clara idea de la tendencia de las mencionadas virtudes para preservar y perfeccionar una constitucion republicana, y asegurar las bendiciones de la libertad, como tambien promover su felicidad futura indicándoles la mala tendencia de los opuestos vicios.

8º. Será del deber de los residentes ministros del evangelio, de los notables y de las comisiones de escuelas en las varias ciudades, ejercer su influencia y hacer los mayores esfuerzos para que la juventud de sus ciudades asista regularmente á las escuelas establecidas para su instruccion.

9º. Se autoriza y ordena á las diversas ciudades para que en sus meetings anuales ó en algun otro meeting, regularmente convocado para el objeto, levanten las sumas de dinero que juzguen necesarias para el sosten de las sobredichas escuelas, cuyas sumas serán impuestas y colectadas de la misma manera que las otras contribuciones.

10º. Los habitantes de cada ciudad en su anual meeting, eligirán por boletos escritos una comision de escuelas que consista de tres, cinco ó siete personas, á cuyo cargo y superintendencia estarán todas las escuelas públicas en cada ciudad.

11º. En toda ciudad que contenga quinientas familias y

en la cual habrá una escuela á beneficio de todos los habitantes como la que se ha provisto antes en este capítulo, la comision de escuelas, elegida en la precedente seccion, desempeñará todos los mismos deberes en relacion á dicha escuela, la casa en que será tenida y el suplemento de todas las cosas necesarias que la comision prudencial de un distrito de escuelas deba desempeñar en tal distrito.

12°. Toda ciudad que contenga mas de cuatro mil habitantes puede elegir un número adicional que no exceda de seis para las tales comisiones.

13°. La comision de escuelas requerirá plena y satisfactoria evidencia del buen carácter moral de todos los instructores que puedan ser empleados, y se asegurará por personal examen, de su instruccion literaria y de su capacidad para el gobierno de las escuelas.

14°. Todo instructor de una ciudad ó escuela de distrito obtendrá de la comision de escuelas de dicha ciudad un certificado por duplicado de sus calificaciones antes de abrir la escuela, uno de los cuales será firmado por el tesorero de la ciudad antes de que se haga pago alguno á dichos instructores, á cuenta de sus servicios.

15°. La comision de escuelas determinará el número y calificaciones de los alumnos para ser admitidos en la escuela tenida para el uso de toda la ciudad, como se ha dicho antes, y visitará dicha escuela por lo menos tres veces al año con el objeto de hacer un cuidadoso exámen de ella y asegurarse de que los alumnos tengan los suficientes libros, y en dichos exámenes se inquirirá sobre las regulaciones y disciplina de la escuela, y los hábitos y adelantos de los alumnos.

16°. La comision de escuelas ó varios de sus miembros, visitarán con el objeto arriba indicado cada una de las escuelas de distrito de dicha ciudad un dia de la primera ó segunda semana despues de la apertura de dichas escuelas, y tambien algun dia durante las dos semanas precedentes á la clausura de la misma; y tambien visitarán para el mismo objeto todas las escuelas tenidas por la ciudad una vez al mes y sin dar prévia noticia de ello al instructor.

17°. La comision de escuelas de cada ciudad ordenará los libros que deben ser usados en las varias escuelas te-

nidas por la ciudad y puede ordenar qué libros deban usarse en las respectivas clases.

18º. Los alumnos en las escuelas de ciudad serán provistos por sus padres, jefes ó guardianes de los libros prescriptos para sus clases.

19º. La comision de escuelas de cada ciudad se proveerá á expensas de la ciudad ó de otro modo, de una provision suficiente de estos libros de clase para todas las escuelas sobredichas, y dará noticia del lugar donde tales libros puedan ser obtenidos, y se subministrarán libros á los alumnos á tales precios que reembolsen solamente el costo de los mismos.

20º. En caso de que algun alumno no sea provisto por sus padres, jefes ó guardianes, de los libros necesarios, lo será por la comision de escuelas á expensas de la ciudad.

21º. La comision de escuelas dará noticia por escrito al asesor de la ciudad de los nombres de los alumnos así provistos de libros y de los libros subministrados, sus precios y el nombre de sus padres, jefes ó guardianes que debian haberlos provisto; y dichos asesores añadirán el precio de los libros así subministrados á la próxima contribucion anual de los tales padres, jefes ó guardianes, y la suma así agregada será impuesta, colectada y pagada al tesoro de la ciudad en la forma de todas las contribuciones de ciudad.

22º. En caso de que los asesores sean de opinion que tales padres, jefes ó guardianes no son capaces de pagar el gasto total de los libros subministrados por su cuenta, omitirá añadir el precio de tales libros ó añadirá solamente una parte de él á la contribucion anual de tal padre, jefe ó guardian, segun su opinion, sobre la capacidad de pagar de los dichos.

23º. La comision de escuelas nunca ordenará que se compren ó usen en ninguna de las escuelas de ciudad libros de clase, calculados para favorecer las creencias de alguna secta particular.

La misma acta contiene disposiciones para dividir las grandes ciudades en distritos de escuelas y para gobernarlos y tambien para levantar contribuciones para pagar los gastos de las casas de escuela. La contribucion debe

ser igualmente impuesta sobre todos los bienes muebles é inmuebles tenidos en la ciudad y sobre las máquinas y propiedades de las compañías manufactureras. Si una mayoría de los habitantes de algun distrito de escuela en una ciudad rehusase levantar una contribucion para pagar los gastos de la escuela, cinco de sus miembros que paguen impuestos podrán ocurrir á los notables de la ciudad, los cuales son requeridos á tomar la opinion de la ciudad sobre la negativa; y si una mayoría de los votantes de la ciudad piensa que es necesaria la contribucion, la misma será impuesta á los habitantes del distrito que se rehusase por la autoridad de la ciudad. Si algun distrito de escuela rehusase establecer una escuela ó emplear un maestro, la comision de escuelas de la ciudad lo hará á sus expensas.

Cuando dos ó mas distritos de escuelas contiguos sean demasiado pequeños para mantener ventajosamente escuelas en cada uno, pueden, si lo creen oportuno, unirse y formar un distrito con todos los poderes y privilegios, y sugeto á las mismas cargas de los distritos de escuelas; pueden de nuevo separarse por el voto de los habitantes.

Cada distrito de escuela será un cuerpo asociado para el efecto de perseguir y defender acciones con respecto á la propiedad ó negacion del distrito y para tener propiedad.

Si algunas ciudades rehusasen ó descuidasen imponerse contribuciones para el sosten de las escuelas, serán condenadas á pagar una suma igual al doble de la mas alta contribucion que haya sido antes votada, para el sosten de dicha escuela, y se le impondrá una suma que no baje de cien pesos ni suba de doscientos, si rehusa ó descuida elegir las diversas comisiones nombradas en el acta.

Las comisiones de escuela están obligadas el 1º de Noviembre ó antes, á pasar informe oficial al secretario de la República, comprobando el número y nombres de todas las escuelas públicas tenidas en el distrito, el número de los alumnos que asistan á ellas en invierno y verano, el número de meses que cada escuela es tenida, el número de maestros en invierno y verano, sus salarios, in-

cluyendo alojamiento, el valor de su alojamiento y el monto de sus salarios fuera de dicho valor, el monto de las sumas reunidas por contribuciones para el sosten de escuelas y maestros, el número y naturaleza de academias incorporadas y escuelas privadas en el distrito, durante cuántos meses son tenidas y cuántos alumnos asisten á ellas, qué número de personas hay en las ciudades entre cuatro y diez y seis años de edad, qué libros son usados en las escuelas y cuál es el monto de fondos locales, si los hubiere, aplicables al sosten de las escuelas comunes.

La entrada del fondo de escuelas de Massachusetts (excepto cien pesos pagados anualmente al comisionado de los indios Marshpee, para el sosten de escuelas entre ellos), será subdividida entre el mayor y el alderman de Boston y á los notables de las otras ciudades para el uso de las escuelas comunes respectivas, con tal que las dichas ciudades hayan llenado los deberes que les están préviamente prescriptos por ley, y hayan levantado sobre sí mismas al menos la contribucion de un peso por cada individuo en los distritos de escuelas entre cuatro y diez y seis años de edad; pero si no han cumplido con sus deberes no recibirán nada, y la division del fondo de escuelas del Estado se hará conforme al número de niños en cada distrito de cuatro á diez y seis años de edad.

Un acta de legislatura pasada en 1836, capítulo 235, ordena que no se empleen en la factoria niños de quince años de edad, á menos que hayan asistido á la escuela tres meses por lo menos, de los doce del presente año y en cada año de los que estuviere empleado, bajo la pena de cincuenta pesos por cada infraccion, que deberá pagar el que lo emplea y para el uso de las escuelas comunes de la ciudad.

La legislatura por un acta pasada en 1837, capítulo 147, autoriza á los distritos de escuela para establecer y mantener librerías y aparatos para el uso de las escuelas comunes; levantar contribuciones sobre los habitantes para aquel objeto, y establecer tales reglas y reglamentos como convenga al distrito adoptarlo, con tal que no se gaste en quel objeto una suma mayor de treinta pesos el primer año, y de diez los subsiguientes. Segun se vé por el tenor de las precedentes disposiciones, la renta de escuelas no

es propiamente municipal sino popular; el contribuyente, dado el *minimum* de educacion á que debe proveer segun la ley, puede imponerse contribuciones sin límites; puede hacer de su escuela pública un colegio, del edificio un palacio. Sus larguezas no tienen límite, porque no deben tenerlo cuando se trata de la educacion pública; solo sí su mezquindad debe ser limitada, porque hay un extremo desde donde no puede descenderse, sin dejar burlado el interés supremo del Estado, que está en que sus miembros tengan la instruccion rudimental al menos necesaria para las transacciones indispensables de la vida, y para que en alguna época posterior sea posible, sabiendo leer y escribir, adquirir la instruccion que en su infancia le escaseó. Toda ley que no deja esta puerta abierta á la liberalidad paterna, es incompleta. Pero para que la accion popular se ejerza en límites precisos, la ley que comento ha creado la mas admirable institucion escolar, que es el distrito de escuela, por el cual como las parroquias, divide el país en jurisdicciones particulares, en derredor de cada escuela, de manera que la porcion de padres de familia incluidos en sus límites puedan adherirse á su escuela, llamarla suya, porque está en su barrio, la sostiene él con su bolsillo, la frecuentan sus hijos, los de sus deudos, amigos y vecinos. El *meeting* ó asamblea anual de los contribuyentes se reune en los mismos términos, compuesto de los mismos individuos: es una pequeña república, ó un pequeño congreso deliberando no ya sobre los intereses públicos que muchas veces no afectan de un modo muy sério al comitente, sino sobre un negocio casero, personal. Se trata de educar á los hijos propios, y la bolsa de cada uno está dispuesta á abrirse segun su capacidad de juzgar de la extension é importancia de la necesidad á que va á proveer; porque esta es la única medida de la cotizacion. La comparacion de los informes que anualmente pasan á la legislatura, las comisiones de escuelas de los diversos distritos, han dejado demostrado que distritos contiguos, con una misma manera de vivir, con fortunas relativamente iguales, se cotizan con desigualdad extrema, los unos obedeciendo á sentimientos egoistas, los otros á un sentimiento de deber, de progreso, segun que pueden ser influidos por hombres inteligentes, ó por mayorías poco ilustradas. Uno de los inconvenientes de los

malos gobiernos, y al nuestro le viene este título por herencia, es excitar odios contra la contribucion, por la ignorancia en que cada uno está de la manera que su dinero va á las arcas públicas, y el cómo vuelve á influir en su bienestar personal. Las contribuciones indirectas son entónces causa y efecto de este sentimiento de aversion que anima á todos los contribuyentes por lo vago, lo indefinido de las cargas y de la inversion. Así es preciso arrebatar á los pueblos la renta pública en las puertas de las ciudades marítimas, so pena de no dejarlos entrar si no dejan escalfar una porcion de lo que introducen en las aduanas, para que crean que es al extranjero á quien se le hace pagar, el doble valor que con los derechos han adquirido los vestidos que lleva puestos, el tabaco que fuma, el papel en que extiende sus escrituras, etc. El buen gobierno, por el contrario, conociendo por el censo y el catastro, la persona y la propiedad contribuyente, recurre directamente á este fondo comun para llenar una necesidad aprobada y sentida por los contribuyentes mismos; entónces la renta es directa, pesa en proporciones conocidas, nadie ó todos se quejan, y si el objeto á que se destina es inmediato y popular, el pueblo lejos de negarse á proveer, la satisface con holgura, y aun la aumenta espontáneamente, como sucede con la de la educacion pública en Massachusetts, para la que no hay el intermediario de autoridades extrañas, ni va este dinero á confundirse con los otros del Estado.

Creo muy difícil que entre nosotros se imponga por lo pronto una contribucion general para el sosten de la instruccion pública, porque ni podria distribuirse equitativamente, no estando bien expedito el canal por donde las contribuciones directas han de correr mas tarde, ni se conocen ni aprecian debidamente las necesidades de la educacion; pero mientras que los gobiernos sud-americanos educan á los pueblos por la renovacion y perfeccion aproximativa del censo y del catastro, las dos lumbreras de toda buena administracion, hay algo que puede y debe intentarse desde ahora en beneficio de la educacion pública, si se quiere empezar á cegar el abismo que nos aparta irrevocablemente de toda esperanza racional de asemejarnos á

los otros pueblos cristianos, cuyas instituciones democráticas nos hemos visto forzados á adoptar, no obstante que aquellas suponen pueblo educado en masa, sin distincion ni de fortunas ni de clases. La medida prévia á todo otro paso debe ser, en mi concepto, la subdivision de las ciudades y campañas en distritos de escuela. Conocida la demarcacion del distrito, están conocidos los contribuyentes que se comprenden bajo sus límites; y entonces congregándolos, haciéndolos que se conozcan miembros de una asociacion para la educacion comun de sus hijos, todas las otras dificultades por vencer se irán presentando y allanando, por nada mas que porque son conocidas. Esta asociacion puede reunir ya dos de los caracteres que constituyen la base de todo buen sistema de educacion pública, que son adhesion personal del padre de familia á la institucion, renta local, especial y adecuada para su sosten. Cuanto mayor es la incuria popular, tanto mas debe restringírsele la esfera de su accion; miopes á quienes es preciso acercarles los objetos cerca de los ojos para que los vean en su verdadera luz. No hay posibilidad de una renta fija, bien y equitativamente distribuida, es verdad; pero tambien es cierto que prorratándose un cierto número de individuos, puede llegarse á una aproximativa apreciacion de los posibles de cada uno, por aquella valucion instintiva, pero casi segura, que hace siempre la opinion del valor pecuniario de las personas que le son conocidas. Precisaré un poco mas la extension del distrito escolar para hacer sentir mejor la oportunidad de su demarcacion. En Nueva York, el distrito ha llegado á veces á hacerse tan reducido que solo 30 ó 40 alumnos podía suministrar á la escuela. La experiencia ha hecho sentir la inconveniencia de esta estrechez, los distritos toman dimensiones proporcionadas á su objeto. Búfalo es una ciudad que se está improvisando á orillas del lago Erie, á impulsos de la conviccion comun de que aquel punto está marcado por las leyes del movimiento de la poblacion y del comercio para ser en un tiempo, no muy remoto, el grande emporio del comercio de los lagos, con New-York por el ferrocarril, por el San Lorenzo, por el canal lateral de la cascada del Niágara; con el Ohio, por canales y grandes vías terrestres. La poblacion de Búfalo es improvisada de ayer, las casas se levantan todas

á un tiempo, y no hay allí ni antiguos propietarios, ni grandes casas señoriales, ni notabilidades de ningun género. Sin embargo, Búfalo posee ya escuelas excelentes, admirablemente rentadas y servidas, gracias á un buen sistema de demarcacion de los distritos. La poblacion ha sido últimamente dividida en grandes distritos de mil á mil quinientas personas, de manera que cada distrito pueda contener cerca de trescientos niños. En cada uno de ellos se ha erigido una escuela que contiene dos departamentos, en uno de los que una mujer está á la cabeza de la educacion de los niños mas chicos y en el otro un maestro varon, con un sueldo fijo y competente, da instruccion en los ramos mas elevados. Ha sido nombrado en Búfalo un superintendente de ciudad para la inspeccion y direccion de las escuelas, el cual informa que «el sistema así establecido ha sobrepasado á toda anticipacion de la parte de los que lo habían aconsejado y sostenido. Sus buenos efectos se hacen sentir ya en la ansiedad que manifiestan los padres por la admision de sus hijos en las escuelas, la pronta y constante asistencia de los niños, y su buena y ordenada conducta, mientras están bajo la autoridad de sus maestros.» La estimacion en que el público tiene sus escuelas, puede inferirse del hecho que en 1837, el número de niños enseñados en las escuelas públicas era de 679, mientras en 1839, cuando el sistema de distrito fué completamente establecido, había subido á 2450, y en 1840, á 4908. Debe añadirse que cerca de los *cuatro quintos de los gastos* para mantener este sistema es pagado voluntariamente por los ciudadanos, lo cual ha disminuido en gran manera el gasto de la educacion de los niños, y aumentado considerablemente la asistencia; pues antes de su adopcion se encontraba que una porcion muy grande de niños de la localidad de Búfalo, no estaban en escuela ninguna, ni pública ni privada, y que el gasto medio anual para educar á los que asistían, era dos veces ıayor que en la actualidad.

No sé si los sur-americanos son menos sensibles á las inuencias legítimas que sobre el espíritu y el corazon humao, como en Búfalo, por todas partes producen los mismos ısultados; pero antes de negarnos las buenas calidades que ertenecen al hombre en general, ensayemos los medios de

juzgarnos. Al citar el hecho á que me refiero, he querido solo fijar una base, para mejor comprender la importancia del distrito. Un barrio de 1000 personas á 1500, solo presenta un número de jefes de familia que no puede pasar de doscientos; una contribucion anual de 600 pesos, por ejemplo, tendría costeada la educacion de su escuela; repartiéndose aquella segun un cómputo aproximativo de la propiedad individual, y luego dejando á la benevolencia, á la caridad, á la ilustracion y entusiasmo por la causa de algunos, su parte de erogacion voluntaria é ilimitada. La ley prusiana, como la francesa y holandesa, cuentan en mucho para subvenir á los gastos de la educacion, con el producto de las fundaciones, mandas y legados, hechos en favor de la ilustracion pública ó en beneficio del pueblo; y cierto que estas donaciones son abundantes donde se tiene la conciencia formada sobre la importancia de la educacion de los pobres, y el espíritu continuamente ocupado de los medios de mejorarlas. No hablaré yo de legados como el de Girard en Filadelfia, que dejó tres millones de pesos para la fundacion de un colegio, ó el de un vecino en Washington, que legó al Congreso millon y medio para el mismo fin, ni del que en Boston propuso á la legislatura en 1838 dar 5000 pesos de su bolsillo para que el Estado dando otros cinco, fundase la primera escuela normal del país. ¿Pero cuán raras son entre nosotros las donaciones que tienen por objeto remediar por la educacion la miseria popular y cuántas para saldar cuentas é implorar gracia en la otra vida? ¡Ya se ve! Lo pasan tan mal en este mundo los pobres pueblos españoles que no es extraño que traten de hacerse una condicion mejor en el otro. Los distritos y sus escuelas deben contribuir poderosamente á despertar entre nosotros esta parte de la caridad cristiana y traer algo á la vida terrestre de lo que se guarda para la celestial.

Volviendo á la educacion de Massachusetts, debo indicar que el Estado se reserva sobre la ejecucion de la ley, la facultad de compeler á los distritos, villas ú aldeas omisas, imponiéndose la obligacion de acudir con sus fondos en auxilio de todos los distritos, con tal que hayan llenado estrictamente el mínimum de educacion impuesto por la

ley. Los fondos que el Estado aplica á la educacion pública no salen como en otras partes, de la masa de la contribucion general, sino que tienen un orígen preciso, como es determinada su aplicacion. El estado de Massachusetts poseia y posee aun una grande extension de terrenos baldíos, cuyos valores á medida que se venden, van poniéndose á interés, y este interés forma la renta anual que el Estado aplica á las necesidades generales de la educacion. ¡Rara y bella combinacion sin duda la que aplica á la cultura moral del hombre, el precio de la tierra inculta, y que desde aquel momento va á principiar tambien la reja del arado el cultivo que es su educacion primaria, y su parte de trabajo en la mejora y civilizacion de este mundo. Como todos los Estados sud-americanos poseen tierras incultas que han de ser vendidas tarde ó temprano á los emigrantes, creo oportuno entrar en algunos detalles sobre este importante recurso, para fundar desde luego uno de los medios que el Estado debe procurarse para el porvenir á fin de llenar las necesidades sin límites de la educacion pública. La mayor parte del *fondo de escuelas* de Massachusetts procede de la venta de cosa de seis millones de acres de tierra que conjuntamente con el Estado de Maine posee en los límites de este último Estado, habiendo sido estipulada la igual reparticion de las tierras, en el acta de separacion de ambos Estados, celebrada en 1834. Una mitad del producto de la venta de las tierras está destinada en Massachusetts al aumento del fondo *de escuelas*, que se distribuye á las ciudades. Por los estados de 1845 resultaba que el fondo de escuelas se componía en aquella fecha de 28.416 pesos por valor de notas por tierras vendidas antes de 1837: 110.492, por notas de tierras vendidas despues de 1837, capitalizándose el interés que ganan estos documentos hasta que son pagados, 608.043 de capitales y notas de banco; 42.437 dinero contante depositado y produciendo interés; formando todo un total de 789.389, del cual se percibe por la parte ya realizada el interés de 28.966, que es lo que se distribuyó en 1845 á las ciudades. El fondo *de escuelas* de Massachusetts debe aumentarse hasta un millon de pesos; y segun el cómputo del agente de tierras, el precio medio de las tierras aun no vendidas puede estimarse al *minimum* de cuatro reales el

acre, con lo que los recursos del *fondo* de escuelas aumentaría por esta parte á mas de 750.000 pesos.

Y como si en Massachusetts hubiésemos de encontrar el modelo de cuanto nos conviene imitar, todos los años las ciudades se imponen una pequeña contribucion accesoria para ayuda de escuelas, que en 1845 subió á 9.167 pesos, montando el gasto total de la educacion de Massachusetts en aquel último año, cuyos resultados me son conocidos, á 576.556 pesos que las ciudadas se impusieron para el pago de maestros; 36.338, habitacion y leña para maestros contribuida voluntariamente por las ciudades; como 105.000 pesos gastados en edificar y reparar escuelas; independiente del dinero invertido en bibliotecas de escuelas, aparatos, y libros de texto para la enseñanza; contribucion que en su totalidad cabe á un peso por cabeza á los habitantes del Estado sin distincion de edad ni de sexo.

De todos los documentos que hemos comparado en las precedentes páginas, resulta á mi juicio, una doctrina clara, cuyos principios no pueden violarse, sin exponerse á errores que pueden afectar á generaciones enteras, y retardar indefinidamente los progresos de la enseñanza. Esta doctrina puede reasumirse en muy cortas é inteligibles verdades.

La enseñanza primaria constituye un ramo de la administracion pública. El estado preside á la educacion, la dirige é inspecciona.

Todo niño en el Estado debe recibir educacion. La masa total de la renta para sostener las escuelas debe ser proporcionada al número de niños de 4 á 16 años que haya en el Estado. Como esta renta sale de la fortuna particular para entrar en las arcas del Estado, éste necesitaría para satisfacer las necesidades de la enseñanza pública, aumentar á la contribucion de escuelas los gastos de recaudacion. Luego, debiendo distribuirse la renta recaudada, sobre los mismos contribuyentes, es inútil, oneroso y perjudicial que la contribucion levantada sobre la fortuna particular vaya á las arcas nacionales para volver á distribuirse en los contribuyentes.

El Estado no debe por tanto encargarse de recaudar la renta para costear la educacion, á menos que no emplee en ella fondos especiales tales como los que producen en Nue-

va York, Maine, Massachusetts, la venta de terrenos. El Estado no costea la educacion. Obrando en cada localidad el interés particular, y el amor paterno, la renta de escuelas debe emanar de los fondos de los contribuyentes en beneficio de sus propios hijos, y los de los pobres de la vecindad. Por tanto, la renta no puede ser municipal simplemente, sino creada *exprofeso* para la educacion, y votada por los mismos contribuyentes.

La localidad dividida en distritos de escuela, determina el monto de la renta, asegura el cobro, y señala la inversion, por cuanto separa nominativamente á los contribuyentes en porciones determinadas y señala y fija el número de niños, sobre los cuales la renta va á emplearse.

Este sistema deja expedita la accion de los contribuyentes, para extender la educacion de sus propios hijos y la de sus allegados á mas del *mínimum* prescrito.

El Departamento, la Provincia y el Estado, acuden sucesivamente, dada aquella base, á llenar el déficit que la escasez de recursos de una localidad presente para cumplir con el *mínimum* de educacion prescrito por el Estado.

El Estado prepara en las Escuelas Normales los maestros idóneos, costeando tambien la inspeccion general que constituye el cuerpo de funcionarios por cuyo medio la educacion se distribuye á todos los extremos de la República.

De estas dos funciones del Estado trataremos en los dos capítulos siguientes.

CAPÍTULO II

INSPECCION DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS

La creacion de autoridades especiales que inspeccionen la enseñanza primaria se presenta de suyo. Es la enseñanza entonces un simple ramo de administracion como el de la fuerza pública, el de la justicia, las rentas, todos los cuales se esparcen por medio de una cadena de funcionarios, que tocan todos los estremos del Estado, concretándose en grupos y categorías que llegan hasta la cabeza del Estado que impone direccion y movimiento. La inspeccion de las escuelas pertenece á aquel género de funciones, que á mas de entrar en el número de las consejiles á que todo ciudadano está obligado, participa del carácter de las profesionales, que requieren aptitudes especiales de parte de los que las desempeñan. Nada es más lógico, en efecto, que aquel que va á examinar un establecimiento para juzgar sobre su estado, tenga las luces profesionales que se supone tenga el funcionario inspeccionado; lo contrario traería las consecuencias que siempre acarrea la inexactitud de los juicios cuando la razon no esta suficientemente educada sobre una materia. Los padres de familia, las autoridades municipales, los vecinos letrados ó influyentes, pueden juzgar de la moralidad del maestro, de su puntualidad y diaria asistencia, como de los resultados que estas cualidades ó las faltas de ellas, den en el aprovechamiento y buena conducta de los niños; pero ni aun los delegados de

las universidades ú otras personas instruidas pueden ser juzgadas absolutamente competentes para la inspeccion de la enseñanza primaria, mientras que á los conocimientos ordinarios no añadan los especiales que hacen la instruccion y competencia del maestro mismo. Resulta de aquí, que el inspector debe pertenecer á la clase de los institutores, tener sus aptitudes, haberse ejercitado en la enseñanza, y avanzado á este grado superior de la administracion de este ramo de los intereses públicos. Otra circunstancia necesaria de la inspeccion que ha de ser local, diaria, múltiple y suficientemente dotada de medios de accion, para que su influencia se haga sentir á cada momento. De aquí viene la indispensable multiplicidad de los agentes inspectores, la necesidad de crearlos en todos los puntos donde hayan escuelas públicas; de establecer un orden jerárquico y una centralizacion que haga de los resultados parciales un solo cuerpo á fin de que las autoridades directivas del Estado, puedan llevar á todos los puntos su vigilancia y su accion.

Adquiere el Estado la obligacion de inspeccionar desde el momento en que se reconoce obligado á cuidar de que todos sus miembros reciban en la infancia aquella parte de educacion, que es indispensable por lo menos para que el hombre salga del estado de naturaleza y se halle apto, por la adquisicion de los conocimientos rudimentales, para cultivar su inteligencia y satisfacer á la necesidades de la vida civilizada.

De la naturaleza misma de la cosa inspeccionada resulta que las autoridades municipales y civiles deben tener una larga ingerencia en la administracion de las escuelas, asegurando por la doble accion de los inspectores y de la administracion pública, los fines de la institucion. Una circular del 24 de julio de 1833 en Francia, establece luminosamente la competencia de estas diversas autoridades. « Se han levantado algunas veces, dice, no conflictos, pero al menos embarazos en las atribuciones respectivas de los Prefectos (intendentes) y de los Rectores (delegados de la Universidad) en materia de instruccion primaria. Aunque no sería posible resolver de antemano todas las pequeñas dificultades que pueden nacer á este respecto, es sin embargo evidente que en la ejecucion de la nueva ley (la de

1833) todo lo que tiene relacion con la administracion general del Estado, principalmente con la administracion de los departamentos y de las comunas, es esencialmente de la competencia de los Prefectos, mientras que lo que concierne al personal de las escuelas (nominacion, exámen y remocion de los maestros) el régimen interior de aquellas, la enseñanza, pertenece á la administracion especial de la instruccion pública. Así, las cuestiones relativas á la fundacion primera de las escuelas, á su circunscripcion, al lugar que deben ocupar, y á los medios de existencia que deben sacar de los fondos departamentales y comunales, son particularmente del resorte de los Prefectos; y por otra parte, la vigilancia moral é intelectual de las escuelas, de la conducta y de los métodos de los institutores, la aprobacion ó el reproche que sobre ellos deba recaer, la correspondencia habitual con las comisiones comunales y de círculo entran en las atribuciones de los funcionarios especiales de la instruccion pública. Estos son los principios generales que deben regular la conducta de los Prefectos y Rectores, y que en caso de necesidad deben servir para arreglar las cuestiones que pueden originarse entre estos funcionarios. »

En cuanto á la inspeccion propiamente dicha, á medida que la administracion de la instruccion pública ha ido perfeccionándose, y la opinion del público recibiendo los consejos de la experiencia, su mecanismo se ha hecho mas sencillo, mas efectivo, mas administrativo y oficial si es posible decirlo. En Francia, cuando se dictó la ley de 1883, el gobierno creyó suficiente la inspeccion que de antiguo habían ejercido los Rectores de la Universidad; pero no tardó dos años en apercibirse de su insuficiencia, y por una nueva ley de 1835, nombra inspectores de escuelas en cada departamento, retribuidos y con funciones determinadas, si bien se dejó subsistente la ingerencia de los Rectores, y de las comisiones comunales de escuela y las de distrito, con cuya concurrencia debía funcionar, para llenar así la necesidad de la diaria é inmediata inspeccion local. Es inútil repetir ahora lo que es ya un axioma, á saber, que la instruccion primaria no puede progresar sin una poderosa y activa inspeccion. Esto es hoy un principio de administracion y nada mas. Dos funcionarios son creados

para la escuela, el que enseña á los niños, y el que dirige, examina, y crea, por decirlo así, al maestro; y el gobierno que procediese á la nominacion del uno, sin crear el otro al mismo tiempo, se expondría á pasar por todos los ensayos, errores y malos resultados que han experimentado todos los países mas ó menos que tienen organizada ya la instruccion primaria, y por lo que á nosotros respecta, sin los correctivos que han hecho menos sensibles en otros puntos los defectos de la inspeccion; en Prusia la suficiencia del espíritu municipal, la energía de un gobierno absoluto; en Francia, la antigüedad de la Universidad, y el estar en posesion del derecho de inspeccion y direccion de todo lo que tenia relacion con la enseñanza. Pero en nuestros países donde nada de esto existe, la accion de la inspeccion debe ser rápida, y proceder de un centro de accion sobre todos los puntos. Una ojeada sobre las diversas organizaciones de la inspeccion, mostrará que cuanto mas aspiran á la perfeccion, mas unitaria se hace y procede mas directamente de un centro. La Holanda es la primera nacion que ha creado una inspeccion oficial y sus leyes merecen ser en todo caso consultadas.

El artículo 1.º de la ley sobre la instruccion primaria en la República Bátava dice: « La inspeccion especial de la instruccion primaria será confiada en toda la extension de la República Bátava á funcionarios llamados inspectores de escuelas, los cuales ejercerán esta inspeccion concurrente ó conjuntamente, si las localidades lo exigen, con otras personas ó comisiones, segun la naturaleza de las escuelas; todo esto, sin embargo, bajo la alta vigilancia del gran pensionario (Presidente) ó en su nombre, del secretario de Estado por los negocios del interior, y bajo la vigilancia de las administraciones departamentales.

Art. 4º. Los inspectores de escuelas residentes en el mismo departamento forman la comision de instruccion primaria para este mismo departamento.

Art. 5º. A mas de la facultad que posee cada administracion departamental de confiar en su distrito la inspeccion de las escuelas primarias á una comision especial sacada de su seno, nombra todavía á uno de sus miembros, encargado de estar particularmente en relacion directa tanto con las comisiones respectivas de instruccion prima-

ria, como con los inspectores de escuelas, los cuales se referirán á él en primera instancia para todo lo que conviene á la instruccion.

Art. 6º. El gran pensionario fija la suma que debe acordarse en masa á cada comision, la cual suma será tomada de la suma afecta á este objeto en el presupuesto, del mismo modo que todos los gastos y desembolsos hechos por los inspectores de escuelas, conforme á la autorizacion del secretario de Estado por el interior.

Art. 7º. El número de los miembros de cada comision, la circunscripcion de cada distrito, y la distribucion que entre ellos debe hacerse de la suma acordada en masa, serán reglados por el gran pensionario, y podrán ser revistos y modificados segun las circunstancias.

Art. 8º. La primera nominacion de los miembros de cada comision, y la de los miembros de que pudiese ser eventualmente aumentada, pertenece al gran pensionario.

Art. 10. Para llenar en seguida las plazas vacantes de inspectores de escuelas, las comisiones respectivas presentan una lista de dos personas á la administracion departamental, la cual la eleva al secretario de Estado por el interior, agregando las observaciones que le parezcan convenientes, y aumentando con uno ó dos candidatos el número de las personas si la administracion lo juzga oportuno. El secretario de estado presenta esta lista al gran pensionario, que escoge en ella el inspector de escuelas.

Art. 11. Las comisiones de instruccion, los inspectores de escuela, y cualesquiera otras comisiones locales para las escuelas, que por determinaciones ulteriores pudieren ser nombradas, cuidarán de que la ley y los reglamentos relativos á la instruccion primaria, tanto generales como particulares, sean ejecutados, y no eludidos, ni puestos fuera de uso, bajo cualquier pretexto que sea, en los departamentos, distritos, villas ó municipios, que hagan parte de su administracion. Si semejante caso sobreviniere, deberán interponer queja ante la administracion comunal, departamental, segun la exigencia del caso.

Art. 5º. *Del Reglamento sobre la instruccion primaria.*

Cada uno de los inspectores de escuelas tiene un departamento particular, cuya inspeccion le está personalmente confiada, y en el cual debe estar si es posible domiciliado. Las funciones de los inspectores serán regladas por una *instruccion para las comisiones de instruccion.*

Art. 7º. Si el Secretario de Estado por el interior lo juzga necesario, podrá convocar anualmente en la Haya una Asamblea General de Diputados de todas las Comisiones, la cual será tenida bajo su direccion, y deliberará sobre los intereses generales de la instruccion primaria.

Art. 8º. Para asistir á esta Asamblea General, cada comision diputará uno de sus miembros, que será indemnizado segun la tarifa que se fije al efecto.

Los artículos 9, 10 y 11 autorizan al inspector de escuelas á nombrar comisiones locales para las escuelas públicas, en los lugares donde no estén instituidas, ó á ejercer él mismo las funciones de esta inspeccion local Por el artículo 13 se extiende esta inspeccion á las escuelas particulares de segunda clase. « El inspector del distrito, añade, ó la comision local deberán, sin embargo, estar siempre en estado de conocer el estado y la organizacion de estas escuelas, á fin de poder informar donde sea necesario. El inspector ó la comision sobredicha estarán obligados á suministrar á la inspeccion existente para estas escuelas particulares, todos los datos y observaciones que puedan contribuir al bien de aquellas. La inspeccion precitada queda responsable de la ejecucion de los reglamentos generales y particulares, emitidos ó por emitir, relativamente á la enseñanza primaria.»

Como he dicho antes, la instruccion pública en Massachusets, es de una antigüedad tan remota como la sociedad misma, y los hábitos de propio gobierno de cada una poblacion, ciudad ó villa en el Estado mas democrático de los que forman la Union, estorbaba que hubiese un sistema general, ó cuando menos vigilancia ó inspeccion inteligente y ordenada. Los últimos progresos hechos por la instruccion pública en Europa, hacían desear allí á los ciudadanos inteligentes y apasionados por la educacion, que se introdujesen mejoras reclamadas ya por el estado de la cien-

cia, pero oponían sérias resistencias los derechos mismos del maestro y del contribuyente, sostenidos por una práctica que contaba ya siglos. Hablando Mr. Mann de la organizacion de las escuelas creada en Nueva York en 1812 solamente, alude á estas resistencias. A diferencia de Massachusetts, dice, no fué el sistema de educacion incorporado en sus primitivas instituciones, ni descendido hasta el presente, como parte constitutiva de su política. Ellos (los de Nueva York) han estado exentos del inmenso trabajo de antepasados siempre admirados, y han tenido mas tiempo que consagrar á su posteridad. Del exámen de su libro de estatutos resulta, que en estos últimos años, un nuevo espíritu ha animado y guiado sobre este asunto sus procedimientos legislativos. Hoy tienen trazados grandes lineamientos de un sistema, que, considerada su reciente existencia, es sin paralelo en la historia del mundo, por la extension de su plan, y la munificencia de su dotacion. Un exámen ligero de estas leyes, dictadas recientemente en diversos Estados que carecian de sistema de la educacion pública, y que por tanto se hallaban en situacion análoga á la nuestra, indicarán las medidas que deben tomarse, para dar principio y preparar la materia de la legislacion.»

El país está dividido en Nueva York en 10.000 distritos de escuelas, todos los cuales tienen escuela pública. Ocho Academias tienen anexas clases para maestros. La suma distribuida por el Estado en las escuelas excede en 1838 de 275.000 pesos.

La ley ha provisto cuatro clases de funcionarios, encargados de examinar los maestros, é inspeccionar sus operaciones. 1.° Los encargados (trustes) de *cada distrito*, que están revestidos de todos los poderes, requisitos para el inmediato gobierno de la escuela, los maestros, etc. 2.° Los inspectores y comisarios, que son elegidos en *cada ciudad*, y cuyo oficio es examinar los maestros, y hacer una visita de inspeccion personal, por todos los distritos y en cada ciudad todos los años. 3.° El diputado superintendente, que es elegido en *cada condado*, y que está revestido de mas importantes poderes, para proveer al buen gobierno de escuelas y maestros, etc. 4.° El Superintendente del *Estado*, que á mas de la general inspeccion ejerce una jurisdiccion de apelacion sobre todos los casos, previamente decididos

por trustees ó encargados, inspectores y otros oficiales locales. De estas cuatro clases las dos primeras son directamente elegidas por el pueblo; el tercero es elegido por el consejo de inspeccion de cada condado; y el cuarto por los miembros del senado y asamblea del Estado, que para este caso votan juntos.

En el mensaje del Gobernador Jeward á la legislatura de Nueva York de 1819, indica la necesidad de crear un funcionario especial para la inspeccion de las escuelas, en los términos siguientes: « Los regentes de la Universidad « son en virtud de su oficio, visitadores de los Colegios y « Academias, y los inspectores son los visitadores legales « de las escuelas públicas. La voz pública y vuestra propia « observacion os dirán demasiado hasta qué punto ha caído « en desuso este deber de visita. El oficio de inspector de « las escuelas públicas está desgraciadamente envuelto en « la organizacion política de los partidos. La costumbre mas « poderosa que la ley, hace además que este empleo re- « caiga sobre jóvenes llenos de atenciones particulares, y « ni sus deberes le confieren aquella dignidad é importan- « cia en la opinion pública que induciría á desempeñarlos « escrupulosamente. Para este mal que afecta todo nues- « tro sistema entero, hay un remedio simple, económico, « efectivo, que es el establecimiento de un departamento « de educacion, que deberá ser constituido por un Supe- « rintendente nombrado por la Legislatura, y un Board, « compuesto de los delegados de los Boards subalternos que « se habrán de establecer en los diversos condados. »

Este departamento fué creado en efecto, y por la ley que nombra un Superintendente se ordena, que toda persona que se considere agraviada por la decision de un meeting de distrito de escuela, ó una decision con respecto á formar ó alterar, ó una negativa para formar ó alterar un distrito de escuela, ó con respecto á pagar, ó rehusar pagar un maestro, ó rehusar admitir gratuitamente en una escuela, un alumno, á pretexto de no poder pagar, ó por último sobre cualquiera materia, que esté bajo la jurisdiccion sobre escuelas públicas, puede apelarse al Superintendente, y su decision sobre el caso será final y concluyente. Bajo esta autoridad se han pronunciado mas de quinientas decisiones por el encargado de aquel empleo en los últimos

doce años, sobre la multitud de cuestiones que pueden nacer bajo una ley cuya administracion afecta los intereses y familia de todo hombre en el estado.

En la sesion de 1846, la legislatura de New Hampshire dictó una ley por la cual se nombra un Comisario de las escuelas públicas, cuyos deberes son: preparar cuadros é interrogatorios que deben ser anualmente trasmitidos á las comisiones de escuelas de las respectivas ciudades, para ser llenados, absueltos y devueltos; emplear por lo menos, veinte semanas cada año en visitar los diversos condados, pronunciando discursos, etc.; hacer un informe anual, que tenga la sustancia de las informaciones que haya podido adquirir, y con las observaciones propias que juzque convenientes, y presentarlo impreso á la Legislatura.

El sistema de Nueva-York ha sido seguido por Ohio, Pennsilvania, Michigan y otros Estados; Maine ha seguido el de Massachusetts.

La legislatura de Vernon pasó una acta aprobada el 5 de Noviembre de 1845, con las siguientes providencias:

1º. Cada ciudad, en su asamblea anual eligirá uno, ó mas, no excediendo de tres, Superintendentes de escuelas.

2º. Cada condado tendrá un Superintendente de condado que debe ser nombrado por los jueces de la Corte de condado.

3º. Las Cámaras reunidas nombran el Superintendente de Estado.

Los deberes de los Superintendentes de Estado son los mismos de las comisiones inspectoras.

Los de condados deben:

1º. Visitar todas las escuelas en sus respectivos condados, inquirir en todas las materias que tengan relacion con el gobierno, curso de instruccion, libros, estudios, disciplina y conducta de las escuelas, y la condicion de los establecimientos, y de los distritos en general; y conferenciar con las comisiones prudenciales, indicarles la regla de sus deberes, los estudios oportunos, disciplina y conducta de las escuelas, el curso de instruccion que ha de seguirse, y los libros de instruccion elemental que han de usarse en ellas.

2º. Examinar los candidatos para la enseñanza, y darles certificado de aprobacion, que deben ser válidos por el término de un año en su respectivo condado.

3º. Pronunciar alocuciones públicas, una ó mas en cada ciudad, y emplear todos los medios practicables para promover una sólida educacion, elevando el carácter y aptitudes de los maestros, mejorando los medios de instruccion, y adelantando los intereses de las escuelas.

4º. Deben pasar un informe anual al Superintendente del Estado, incorporando en él los datos estadísticos y toda clase de informaciones con respecto á las escuelas. Cada superintendente de condado debe por lo menos una vez en el año, convocar una Convencion de maestros, en la cual hará una alocucion sobre educacion pública.

Los deberes del Superintendente de Estado son demasiado altos para admitir una enumeracion precisa. Debe someter á la legislatura un informe anual, preparar convenientes formas y reglas para administrar el sistema en todos sus detalles, corresponder con los superintendentes con respecto á todas las materias concernientes á su oficio, etc., etc. La última cláusula que define sus varios deberes, está concebida en los siguientes términos:

«Mantendrá tambien afuera las relaciones que le ofrezcan obtener, en cuanto sea practicable, informes con respecto al sistema de mejoras é instruccion de las escuelas públicas en otros Estados y paises, lo cual incorporará en su informe anual á la Asamblea General.»

En virtud de la anterior acta, la legislatura ha nombrado á Horacio Eaton sq. Superintendente de Estado de las escuelas por el Estado de Vernon.

Mr. Eaton ha principiado en el desempeño de sus deberes, publicando una alocucion á los maestros de escuelas, y una circular á los Superintendentes de condado.

En Massachusetts no era posible dar al Estado una gerencia tan directa en la educacion como se había hecho en Nueva York y se ha hecho despues en otros

Estados, á causa de las resistencias democráticas que contra tal medida habrian opuesto las localidades. Para introducir, por tanto, las mejoras reclamadas ya imperiosamente, por los progresos de la ciencia, tuvo que echarse mano de una direccion puramente moral, la cual para pueblo tan inteligente ha sido suficiente fuerza de impulsion, presentando el Estado de Massachusetts, despues de 1838 en que se dictaron las nuevas leyes, resultados asombrosos.

Creóse, pues, un Board ó corporacion, segun la ley que registraré mas adelante, compuesto de ocho personas residentes en diversos condados y de un secretario rentado, encargado oficialmente de la direccion de la educacion pública. «La eficacia de un Board semejante» dice el filósofo inglés Combe, «depende en gran parte del carácter de su secretario; porque viviendo sus miembros á tan grandes distancias los unos de los otros, él solo puede comunicar la unidad de accion necesaria. El individuo nombrado para este importante oficio fué Horacio Mann. Por largo tiempo había practicado como abogado, en el foro de la Suprema Corte de Massachusetts, y con tal suceso, que despues de haber ascendido por los varios grados del servicio público, fué elegido Presidente del Senado, en cuya situacion permaneció dos años. El Senado tiene el mismo rango en la legislatura del Estado, que la casa de los Lores en Inglaterra, y desempeña las mismas funciones. Mr. Mann, elegido Secretario del Board de Educacion, consagra desde entonces todos los esfuerzos y los conocimientos de su poderoso y experimentado espíritu á la mejora de la educacion del Estado de Massachusetts.»

Mr. Mann, que emprendió y publicó un viaje por todos los países de Europa, que se distingue por sus progresos en la educacion pública, colecta y recopila los informes que pasan anualmente las comisiones de los distritos de escuelas, cuyo trabajo produce un volúmen de 400 páginas, que se presenta todos los años á la legislatura; redacta un periódico quincenal para dirigir é impulsar la educacion en todo el Estado; preside las reuniones de los maestros de escuela, para la discusion de métodos y mejoras que pueden introducirse; corresponde con los otros Estados;

y viaja por Massachusetts haciendo *lectures* y pronunciando arengas para fomentar la educacion. Mr. Combe que le oyó leer uno de estos discursos mostrando al pueblo congregado en Taunton, una villa de 6000 habitantes, la necesidad de mejorar la razon humana, y la naturaleza y objeto de la educacion, dice: «La lectura duró hora y media, y jamas he escuchado una composicion tan sólida, filosófica, comprensiva, ni mas práctica, elocuente y feliz que aquella.» De este modo la accion personal de Mr. Mann sin autoridad coercitiva alguna, produce los mismos resultados que la oportuna y autoritativa mision de los Superintendentes de los otros Estados, siendo cada dia mas sensible en Massachussetts la influencia personal, pero omnipotente de este esclarecido ciudadano, que ha consagrado todos sus esfuerzos y su existencia á la mejora de la educacion popular. He aquí un resúmen de las últimas leyes de aquel Estado:

Un acta, de 1837, cap. 241 establece un Consejo de educacion para el Estado. El gobernador con el parecer y consentimiento del Consejo, está autorizado á nombrar ocho personas que con el gobernador y teniente gobernador *ex officiis* constituirán el Consejo. Las personas así nombradas tienen su oficio por ocho años; pero cada año se retira uno, principiando por el nombre que está primero en la lista. El gobernador y Consejo están autorizados para llenar las vacantes que puedan ocurrir por muerte, renuncia ó de otro modo.

Los poderes y deberes del Board son de este modo definidos. El Board de Educacion preparará y pondrá ante la legislatura en un impreso el segundo viernes de Enero ó antes anualmente, un extracto de los informes de escuelas recibidos por el secretario de la República y el dicho Board de Educacion: nombrará su propio secretario que recibirá una razonable compensacion por sus servicios y que bajo la direccion del Board recogerá datos sobre el actual estado y eficiencia de las escuelas y otros medios de popular educacion, y extenderá por todos los medios posibles y por todos los extremos de la República, informacion sobre los mas aprobados y eficaces métodos de arreglar los estudios y conducir la educacion de la juventud, con el objeto de que todos los niños en esta república, cuya instruccion depen-

de de las escuelas comunes, puedan obtener toda la educacion que á aquellas escuelas les sea dado suministrar.

El Board de Educacion anualmente hará un informe detallado á la legislatura de todos sus actos con las observaciones que su experiencia y reflexion puedan sugerirles sobre la condicion y eficiencia de nuestro sistema popular de educacion, y los medios mas practicables para mejorarla y extenderla.

Un acta pasada el 31 de Marzo de 1838, capitulo 55, provee que los miembros del Board de Educacion sean reembolsados de todos los gastos hechos en el desempeño de sus deberes; debiendo sus cuentas ser examinadas y aprobadas primero por el Gobernador y Consejo; y los gastos accidentales del dicho Board deben ser acordados y pagados en la misma forma.

Un acta pasada el 13 de Abril de 1838, capitulo 105, requiere que las comisiones de escuelas hagan anualmente detallados informes de la condicion de sus escuelas, indicando las mejoras particulares y los defectos en los métodos ó medios de educacion; cuyo informe será leido en cabildo abierto ó será impreso para el uso de los habitantes. Una copia será depositada en la oficina del escribano de ciudad y otra copia transmitida al secretario de la República.

La eleccion de maestros para las escuelas de ciudad y de distrito está cometida á las comisiones de escuela ó á las comisiones prudenciales si los habitantes lo prefieren.

La comision de escuelas en cada ciudad tendrá un registro para sus votos, órdenes y procedimientos.

Los miembros de las comisiones de escuela, excepto en la ciudad de Boston, serán pagados por sus respectivas ciudades, un peso por día por el tiempo que estén actualmente empleados en desempeñar los deberes de su oficio, con otras compensaciones adicionales que las ciudades puedan acordarles.

El Board de Educacion está autorizado á prescribir la forma de los informes que deben hacer las comisiones de escuelas; y tambien las formas de un registro en todas las escuelas de distrito y de ciudad; y para hacer en la oficina del secretario de la República un extracto de los informes de las escuelas.

El acta del 18 de Abril de 1838, capítulo 54, destina 140 pesos por año en adicion á los cien pesos ya concedidos, para ayudar al sosten de las escuelas comunes de ciertas tribus de indios.

El acta de 21 de Abril de 1838, prescribe los deberes del secretario del Board de Educacion como sigue:

El secretario del Board de Educacion á mas de los deberes que le impone el acta de establecimiento del Board, asistirá una vez al año en las épocas que designe el Board á un meeting en cada condado de la República á que asistirán los maestros de las escuelas, los miembros de las comisiones de escuelas de las diversas ciudades, y los amigos de la educacion en general que quieran voluntariamente hacerlo en el tiempo y en el lugar del condado designado por el Board de Educacion, de lo cual se dará aviso oportunamente; y allí se dedicará diligentemente al objeto de reunir informes sobre la condicion de las escuelas públicas del tal condado, sobre el cumplimiento de los deberes de su oficio por todos los miembros de las comisiones de escuelas de todas las ciudades, y sobre las circunstancias de los varios distritos de escuela, con respecto á maestros, libros, aparatos y métodos de educacion, con el objeto de suministrar todos los materiales requeridos para el informe que la ley exige del Board de Educacion.

El acta del 18 de Marzo de 1839, provee ademas que en cada escuela que contenga cincuenta niños en término medio, el distrito de escuela ó ciudad á que dicha escuela pertenezca es requerido á emplear una mujer ayudante, á menos que el tal distrito de escuela ó de ciudad reunido en meeting regularmente convocado para el efecto, no resuelva dispensarse de esta obligacion. La accion del secretario como se ve es indirecta, consultiva para las escuelas; pero es oficial para con el Gobierno. El resultado de los informes que reproduce, compara y analiza todos los años, es excitar la emulacion entre los distritos, poniendo en parangon los que se cotizan en poco con los que se muestran pródigos en proveer de medios de enseñanza. Estos medios obran poderosamente sobre la opinion pública; y lo que falta de consejo y direccion, lo subministra el *Common School Journal*, á que el Estado suscribe por 12.000 ejemplares, para distribuirlos entre miembros de las comisiones de

escuela, maestros y autoridades municipales. En otro capítulo entrará un breve resumen de los resultados obtenidos por aquella inspeccion tan fecunda en resultados.

Segun queda demostrado por todo lo que precede, la inspeccion de las escuelas constituye una funcion mixta en la que el pueblo por comisiones, la Universidad por sus delegados ó rectores, las autoridades municipales y civiles, y últimamente un funcionario profesional se prestan mútuo auxilio para avanzar los intereses de la enseñanza, propagarla, mejorarla y extenderla. No es difícil proveer las diversas atenciones comprendidas en esta funcion, como que del objeto mismo pueden deducirse y la experiencia irlas apuntando; pero siendo mi propósito reunir en un cuerpo de doctrina todas las disposiciones ya tomadas sobre cada punto de las que abraza la educacion popular, nada produciría mejor al objeto que transcribir el Reglamento de Inspectores de la Holanda, que es el trabajo legislativo mas acabado que se conoce, si esta pieza no hubiese sido reproducida por una circular de Mr. Guizot en 1835, en la cual las bellezas de estilo, el interés por la enseñanza, y el estudio práctico de la cuestion, no diesen un realce mayor á lo dispositivo que se encuentra en la ley holandesa. Esta circular es verdaderamente un monumento legado á todos los países, y de una aplicacion constante en materia de inspeccion.

CIRCULAR

Del 13 de Agosto de 1835, dirigida directamente por el ministro á todos los inspectores de escuelas primarias

Señor Inspector: El Rey, por su ordenanza de 26 de Febrero último, ha instituido y definido sumariamente las funciones que os son conferidas; y el Consejo real de la instruccion pública por estatuto del mismo mes, al que he dado mi aprobacion, ha arreglado de una manera mas explícita el ejercicio de estas funciones.

El Rector de la Academia á que pertenecéis está encargado de comunicaros estas dos actas que son vuestra regla fundamental.

«Pero en el momento de vuestra entrada en funciones, tengo necesidad de haceros conocer con precision y en toda su extension, la mision que se os confia, y lo que me prometo de vuestros esfuerzos.

«La ley del 28 de Junio de 1833 ha designado las autoridades llamadas á concurrir á su ejecucion. Todas estas autoridades, los rectores, prefectos, los inspectores, han recibido de mí las instrucciones detalladas que los han dirigido en su marcha. No tengo sino motivos de congratularme de su buen espíritu y de su celo, habiendo ya probado importantes resultados la eficacia de sus trabajos. Sin embargo, en el momento mismo que la ley se dictaba, todos los hombres competentes han presentido que la accion de estas diversas autoridades no bastaría para alcanzar el objeto que la ley se proponía. La propagacion y la inspeccion de la instruccion primaria es una tarea muy vasta y recargada de una multitud de detalles minuciosos; es preciso obrar por todas partes; y por todas partes mirar las cosas de muy cerca; y ni los rectores, ni los prefectos, ni las comisiones pueden bastar para trabajo semejante.

«Colocados á la cabeza de una circunscripcion muy extensa, los rectores no podrian prestar á las numerosas escuelas que contiene, toda la atencion especial y precisa de que ellos tienen necesidad; no podrian visitar frecuentemente las escuelas, entrar inopinadamente tanto en la de las campañas, como en la de las ciudades; y reanimar sin cesar en ellas por su presencia la regla y la vida. Vénse forzados á limitarse á instrucciones generales, á una correspondencia lejana, á administrar la instruccion primaria sin vivificarla realmente.

«Por otra parte, la instruccion secundaria y los grandes establecimientos que con ella dicen relacion son el objeto esencial de los rectores; es esto el resultado casi inevitable de la naturaleza de sus propios estudios y del sistema general de la instruccion pública, para la cual han sido originariamente instituidos. La autoridad y su inspeccion superior son indispensables á la instruccion primaria, pero no se debe esperar ni pedir que se consagren enteramente á ella.

«En cuanto á los prefectos, ellos han prestado, y serán constantemente llamados á prestar á la instruccion prima-

ria los mas importantes servicios; pues que se liga estrechamente á la administracion pública, y tiene un lugar en los presupuestos de todas las municipalidades; en cada departamento tiene su presupuesto particular, que el prefecto debe presentar cada año al consejo general; ella dá lugar frecuentemente á trabajos públicos que se ligan al conjunto de la administracion. El concurso activo y benévolo de los prefectos es pues esencial, no solo para la instruccion primaria, sino tambien para la prosperidad permanente de las escuelas. Pero al mismo tiempo es evidente que los prefectos, ocupados, antes de todo, de los cuidados de la administracion general, extraños á los estudios especiales que exige la instruccion primaria, no podrian dirigirla.

«La intervencion de las comisiones en las escuelas es mas directa y mas inmediata; influirán cuantas veces lo quieran en su buen estado y prosperidad. Sin embargo, no es posible tampoco prometerse que basten para ello; reunidos como son los notables que forman parte de ellas solamente por intervalos lejanos, para entregarse á trabajos que salen del círculo de sus ocupaciones diarias, no pueden poner, en la inspeccion de la instruccion primaria, ni aquella actividad constante y ordenada que no pertenece sino á la administracion permanente, ni aquel conocimiento íntimo del asunto, que no se adquiere sino consagrándose á ello de una manera especial, y por profesion. Si las comisiones no existen, ó descuidasen llenar las funciones que la ley les atribuye, la inspeccion primaria tendría mucho que sufrir de esta omision; porque permaneceria en demasia desconocida á los notables de cada localidad, es decir, al público, cuya influencia no penetraría ya suficientemente en las escuelas; pero se equivocaría mucho el que creyese que esta influencia puede bastar: es necesario para la instruccion primaria la accion de una autoridad especial, consagrada por profesion, á hacerla prosperar.

«No hace dos años á que está en ejecucion la ley del 28 de junio, y ya la experiencia ha mostrado la verdad de las consideraciones que acabo de indicaros. Rectores, prefectos, comisiones, todos han puesto en la aplicacion de la ley, no solamente la buena voluntad y la solicitud que siempre habrá derecho de esperar de su parte, sino tambien

aquel ardor con que se toman naturalmente todas las grandes mejoras nuevas y aprobadas del público; y sin embargo, cuanto de mas cerca he seguido, y mas atentamente he observado su accion y los resultados de ésta, tanto mas he reconocido que estaba muy lejos de bastar, y que sería dejarse engañar por las apariencias, creer que con medios semejantes se puede hacer no digo todo el bien posible, pero ni aun todo el bien necesario.

«He reconocido al mismo tiempo, y conmigo han adquirido la misma conviccion todos los administradores ilustrados, que, á pesar de su igual buena voluntad y su empeño de obrar en el mejor acuerdo, el concurso de estas diversas autoridades á la instruccion primaria, daba lugar muchas veces á ensayos, á colisiones desagradables; que faltaba entre ellas un vínculo permanente, un medio pronto y fácil de informarse recíprocamente, de concertarse y de ejercer cada una en su esfera, las atribuciones que les son propias, haciéndolas todas converjer, sin pérdida de tiempo ni de esfuerzo, hacia el comun objeto.

«Llenar todos estos vacíos, hacer en el interés de la instruccion primaria lo que no pueden hacer ni unas ni otras de las diversas autoridades que de ella se ocupan; servir de vínculo entre todas estas autoridades, facilitar sus relaciones, prevenir los conflictos de atribuciones, y la inércia ó los embarazos que resultan de ello, tal es, señor inspector el carácter propio de vuestra mision.

«Otros poderes se ejerceran concurrentemente con el vuestro en el departamento que os está confiado; el vuestro solo es especial, y enteramente dado á una sola atribucion. El rector, el prefecto, las comisiones se deben en gran parte á otros cuidados; vos solo en el departamento, sois el hombre de la instruccion primaria sola. No tenéis otras atenciones que las suyas: su prosperidad hará toda vuestra gloria. Baste decir qne le pertenecéis por entero, y que nada de lo que le interesa debe pareceros ajeno de vos mismo. Vuestra primera obligacion será, pues, prestar una asistencia siempre apasionada, á las diversas autoridades que toman parte en la administracion de la instruccion primaria. Cualesquiera que sean los trabajos en que tengáis que ayudarla, tenedlo á honor, y tomad en ello el mismo interés que en vuestras

propias atribuciones. Me sería imposible enumerar de antemano aquí todos aquellos trabajos, y segun la recomendacion general que os dirijo espero que semejante enumeracion no es necesaria. Sin embargo, creo deber indicar algunos de los objetos sobre los cuales os invito especialmente á prestar el concurso de vuestro celo y de vuestro trabajo, á los señores rectores, prefectos y á las comisiones.

«El 31 de Julio de 1834, he anunciado á los prefectos que los inspectores de las escuelas primarias concurrian á la preparacion de los estados relativos á los gastos ordinarios de las escuelas primarias municipales, estados hasta ahora formados por los cuidados de estos magistrados en consorcio con los rectores.

«El 20 de Abril he pasado el mismo aviso á los rectores. Las investigaciones que para este objeto tienen que hacer las oficinas de las prefecturas, absorben con frecuencia el tiempo que reclaman asuntos no menos urgentes, y esta complicacion puede perjudicar á la exactitud del trabajo. Por otra parte el personal de las oficinas de las academias es demasiado reducido, para que los rectores permanezcan encargados de la parte de estos estados que les está confiada. Nadie mejor que vos podrá redactar este trabajo que en adelante será colocado en vuestras atribuciones. El registro del personal de los institutores que vos debéis llevar, las nominaciones, revocaciones y mutaciones recientes, de que se os dará conocimiento, vuestras inspecciones, el exámen de las deliberaciones de los concejos municipales, como tambien de los presupuestos de las municipalidades que os serán comunicados en las oficinas de la prefectura, os suministrarán los elementos necesarios para levantar con exactitud este estado, cuyos cuadros os serán remitidos, y el cual hará conocer el número de institutores en ejercicio el primero de Enero de cada año, su honorario, los gastos de locacion de las casas de escuela, ó las indemnizaciones de alojamiento acordadas á los institutores, en fin, el montante de los fondos comunales, departamentales y del Estado, afectos al pago de aquellos gastos. Someteréis este estado á la verificacion del prefecto que debe dirigirmelo en los quince primeros dias del mes de Enero.

«La misma marcha seguiréis, con respecto al estado de los cambios ocurridos entre los institutores, durante cada trimestre. Este estado será redactado por vos, remitido al prefecto que me lo trasmitirá en los quince dias que seguirán á la expiracion de cada trimestre. Os haréis remitir los presupuestos de gastos de las comisiones de círculo y de las comisiones de instruccion primaria y con vuestras observaciones las remitiréis á los rectores.

«El servicio de la instruccion primaria exige un cierto número de impresos que son distribuidos en pequeñas cantidades en cada departamento. Para disminuir los gastos que cada departamento tendria que soportar, si los prefectos estuviesen obligados á preparar estos impresos, he decidido que sean suministrados á cada departamento por la imprenta real, salvo reembolso sobre los fondos votados por el consejo general. Estos impresos serán dirigidos á los inspectores que los distribuirán entre los funcionarios que habrán de necesitar de ellos.

«Inmediatamente será dirigido á los rectores, y á los prefectos, un reglamento sobre la contabilidad de los gastos de la instruccion primaria, en el cual se determinará la parte qne en estos trabajos deban tomar los inspectores de las escuelas primarias. Un estatuto que preparo reglará igualmente los deberes de los inspectores, relativamente á las cajas de ahorro que serán establecidas.

«Me contraigo ahora á las funciones que os son propias y en las cuales seréis llamado, no ya á concurrir con otras autoridades, sino á obrar por vos mismo y solo bajo la direccion del rector y del prefecto.

«Vuestro primer cuidado debe ser, segun lo previene el estatuto de 27 de Febrero, el de formar cada año el estado de las escuelas de vuestro resorte, las cuales deberán ser de vuestra parte, el objeto de una visita especial. Sería comprender muy mal el objeto de esta disposicion buscar en ella una excusa preparada á la negligencia, una autorizacion para elegir, entre las escuelas sometidas á vuestra inspeccion, las que os ofrecerían con menos fatiga un pronto resultado. Guardáos mas todavía de concluir que os bastará visitar los establecimientos mas importantes, tales como las escuelas de las cabece-

ras de círculo ó de canton. En principio todas las escuelas del departamento tienen derecho á vuestra visita anual; pero esta visita no debe ser una pura formalidad, una vuelta rápida y vana, y el artículo 1º del Estatuto ha querido proveer el caso, por desgracia demasiado frecuente, en que la extension de vuestro resorte, os pondría en la imposibilidad de inspeccionar real y seriamente cada año todas las escuelas. Sin duda que en la eleccion que tendréis que hacer, las escuelas de las ciudades encontrarán su lugar, pero yo no trepido en exigir especialmente toda vuestra solicitud sobre las escuelas de campaña. Las escuelas de las ciudades, colocadas en medio de una poblacion mas activa, mas cerca de las comisiones que las rigen, bajo la direccion de maestros mas experimentados, fomentadas y animadas por la competencia; las escuelas de las ciudades, decía, encuentran en su situacion misma, causas eficaces de prosperidad, y os será fácil por otra parte visitarlas accidentalmente, y cuando varios motivos os atraigan á los lugares en que estén situadas. Pero los establecimientos que deben ser de vuestra parte el objeto de una vigilancia perseverante, y sistemáticamente organizada, son las escuelas que la ley de 28 de Junio ha hecho establecer en las campañas, lejos de los recursos de la civilizacion, y bajo la direccion de maestros menos idóneos; allí es donde vuestras visitas serán sobre todo necesarias, y donde serán verdaderamente eficaces. Al ver que ni la distancia, ni el rigor de las estaciones, ni la dificultad de los caminos, ni la obscuridad de su situacion no os estorba interesaros vivamente en ella, ni traerla el beneficio de la instruccion que le falta, aquella poblacion naturalmente laboriosa, sobria y sensata, se penetrará hacia vos de un verdadero reconocimiento, se acostumbrará á dar ella misma mucha importancia á vuestros trabajos, y no tardará en prestaros para la prosperidad de las escuelas rurales, su sério, aunque modesto apoyo.

«Para formar el estado de las escuelas que tendréis que visitar especialmente, cuidaréis de poneros de antemano de acuerdo con el rector y el prefecto á fin de que no sea omitida en el estudio ninguna de aquellas que les pareciese merecer una atencion particular: cada año consultaréis el

informe de vuestra precedente inspeccion, y para la inspeccion próxima que debe dar principio á vuestros trabajos, yo cuidaré de que el rector de la Academia os remita el informe de los inspectores que fueron encargados extraordinariamente en 1833 de visitar las escuelas de vuestro departamento. Encontraréis en las oficinas de la prefectura, los estados que las comisiones han debido formar de la situacion de las escuelas primarias en 1834. Estudiaréis con cuidado las observaciones consignadas en estos diversos estados, y segun el estado de las escuelas de aquella época, os será fácil conocer las que exigen hoy vuestra primera visita. Los informes de las comisiones trasmitidos por vos al rector, y de que habréis previamente tomado conocimiento tambien, servirán igualmente para fijar vuestra determinacion. En fin, habiéndome encargado el artículo 15 de la ordenanza de 16 de Julio de 1833, de hacer formar todos los años un estado de las municipalidades que no poseen casas de escuelas, y de las que no las tienen en número suficiente, ó convenientemente dispuestas, este estado ha sido redactado á principios de 1834 por las comisiones de círculo, y se encuentra depositado en las prefecturas: no descuidaréis de hacéroslo comunicar antes de vuestra partida, á fin de poder vos mismo redactar con mas seguridad uno semejante para 1835, segun la serie de cuestiones y el modelo que yo haré enviar á este objeto. Despues de vuestra inspeccion consignaréis el resultado de vuestras visitas locales, y los datos recogidos por vos, cerca de las comisiones.

«Será necesario que para reunir los elementos que exigirá la redaccion de este estado, visitéis todas las municipalidades de vuestro departamento, aun aquellas en que todavía no hay institutor; para este fin las colocaréis en vuestro itinerario de la manera que os parezca mas conveniente, para poneros prontamente en estado de examinar á este respecto el estado de las cosas, y asegurar la ejecucion de la ley.

«En cuanto á la época en que debe tener lugar vuestra inspeccion, no puedo daros regla alguna general y precisa. Sería sin duda de desear que todas las épocas del año ofreciesen al inspector escuelas igualmente concurridas, y que no estuviesen desiertas, sino durante las vacaciones deter-

minadas por los estatutos. Es este el deseo de la ley, y el derecho de la municipalidad que asegura un honorario al institutor; y nunca emplearéis bastantemente vuestra influencia en combatir sobre este punto, los malos hábitos de las familias. Pero antes que hayan abierto por fin los ojos sobre sus verdaderos intereses, pasará mucho tiempo todavía en que en las campañas, la estacion de los trabajos rurales arrebate á los niños del trabajo de las escuelas, y quizá hay en la situacion misma de las clases laboriosas, una dificultad que no debe esperarse superar absolutamente. Sea de ello lo que fuere, en el estado actual de las cosas, el otoño y el invierno son la verdadera estacion de las escuelas, y no podreis visitar en la primavera y en el estio, sino las escuelas urbanas, menos expuestas á estas desagradables emigraciones que las otras.

«Tampoco convendria tomar por época de vuestra partida, el momento mismo en que la cesacion de los trabajos campestres da á los niños la primera señal de la entrada de las clases. Para juzgar de la enseñanza de los maestros y del aprovechamiento de los alumnos, es necesario que varias semanas de ejercicio regular hayan permitido al institutor poner en juego su método, y renovado en los niños aquella aptitud, ó por decirlo mejor, aquella flexibilidad intelectual que embotan fácilmente seis meses de trabajos rudos y groseros.

«En cuanto es posible determinar de antemano, y de una manera general, un límite subordinado á tantas circunstancias particulares, yo me inclino á pensar que para las escuelas rurales es á mediados del mes de Noviembre cuando deberán comenzar de ordinario las fatigas de vuestra inspeccion. Por lo que hace á las urbanas os será mucho mas facil escoger en todo el curso del año el momento oportuno para visitarlas. Por lo demas me atendré, á este respecto, á los datos que vos mismo recogeréis en vuestro departamento, y á los consejos que os darán las diversas autoridades.

«Cuando habréis formado el cuadro de las escuelas que debe abrazar vuestra visita anual, y determinado la época de vuestra partida; cuando hayáis recibido del rector y del prefecto instrucciones particulares sobre las cuestiones que vuestra correspondencia habitual no halle suficientemente

esclarecidas; cuando vuestro itinerario, en fin, esté revestido de su aprobacion, daréis de ello conocimiento á las comisiones, cuya circunscripcion hayáis de reconocer, y á los regidores de las comunes que hubiereis de visitar. Acaso vuestra inesperada aparicion en una escuela ofrecería un medio más seguro de apreciar su situacion, y cuando tengáis justos motivos de desconfianza sobre la conducta del maestro y el manejo de su escuela, haréis bien de presentaros en ella de improviso, ó de concertaros con las autoridades locales para que guarden secreto sobre el aviso que les habréis dado de vuestro próximo arribo. Pero en general, las comunicaciones que en el curso de vuestra inspecion tendréis, sea con las comisiones, sea con los regidores y concejos municipales, son demasiado preciosas, para que corráis el riesgo de veros privado de ellas, no encontrándolas reunidas en día fijo. Escaparíais fácilmente á los lazos que podrían tenderos algunos institutores, preparando de antemano á sus alumnos para sorprender vuestro sufragio. Un ojo ejercitado no se deja alucinar con estos simulacros. La presencia de los miembros del concejo municipal, ó de la comision local, ó de la comision de círculo que frecuentemente os acompañarán en la escuela, dando mas solemnidad á vuestra inspeccion, os pondrá tambien á cubierto de toda especie de fraude de parte del institutor, os seríais propiamente advertido por su propia estrañeza. Por otra parte, yo no dudo de que tomaréis todas las precauciones oportunas para garantiros de toda sorpresa, haciéndoos entregar, por ejemplo, el estado nominativo de los alumnos que frecuentan la escuela, asegurándoos de que no sean llamados aquel día para hacer brillar su saber, niños que no pertenecen ya á la escuela, ni escluído del examen, aquellos cuyo atraso se desearía ocultar.

«Segun los términos del artículo 1° del estatuto del 26 de Febrero, vuestras primeras relaciones en el curso de vuestra inspeccion serán con las comisiones ([1]). No sabré recomendaros suficientemente que tengáis cuidado en le vuestras comunicaciones con ellas, no sean á sus ojos

---

1) El inspector exige la convocacion de las comisiones, dirigiéndose al presidente.

una pura y vana formalidad. Tratad de convencerlas de la importancia que la administracion superior dá á su intervencion, y para conseguirlo recoged con cuidado y no dejéis caer en el olvido los datos que os subministren. Nada desalienta ni ofende mas á los hombres notables que en cada municipalidad prestan su libre concurso á la administracion, como el ver tratar con indiferencia los hechos locales de que ellos informan. Trataréis igualmente de poner á las comisiones al corriente de las ideas generales, por las que se dirige la administracion superior. Sobre este punto están expuestas particularmente á engañarse las comisiones locales; el mismo deseo de progresar, las descarría frecuentemente, y no es raro que, viviendo en un horizonte limitado y careciendo de términos de comparacion, se dejen fácilmente seducir por las promesas de progreso que exparce un charlatanismo frívolo, cayendo en tentativas de innovacion muchas veces desgraciadas. Las premuuiréis contra este peligro, haciéndolas entrar en las miras de la administracion, y de este modo, y sin hacer violencias á las circunstancias locales, mantendréis en el régimen de la instruccion primaria la unidad y la regularidad que constituyen su fuerza.

«En cada comision encontraréis casi siempre uno ó dos miembros que se habrán ocupado mas cuidadosamente de las escuelas, y que pondrán en ello un celo particular. No hay villa, por pequeña que sea, ni poblacion un poco aglomerada, que no presente algunos hombres de este temple; pero se desalientan muchas veces, sea por la frialdad de los que los rodean, sea á causa de la indiferencia de la administracion superior. Buscad con cuidado hombres semejantes, honrad su celo y pedidles que os acompañen á las escuelas; no descuidéis nada para convencerlos del reconocimiento de la administracion hácia ellos. Sería en efecto un error de su parte no saber atraer y agrupar en torno de ella, en cada localidad, los hombres de una buena voluntad, activa y desinteresada; nadie puede suplir al movimiento que exparcen en torno de ellos, y la fuerza que dan á la administracion cuando ella misma sabe animarlos y sostenerlos.

«Independientemente de las comisiones, tendréis que entenderos, en todas las municipalidades que habréis

de visitar, con las autoridades civiles y religiosas que intervienen en las escuelas, con los regidores, los concejos municipales, los curas ó los pastores. Vuestras buenas relaciones con estas diversas personas, son de la mas alta importancia para la prosperidad de la instruccion primaria; no temais entrar con ellas en largas conversaciones sobre el estado y los intereses de la municipalidad; recoged todos los datos que os quieran subministrar; dadles sobre los diversos pasos que pueden tener que dar en el interés de su escuela, todas las esplicaciones, todas las direcciones de que hayan menester; apelad al espíritu de familia, á los intereses y á los sentimientos de la vida doméstica, allí, en el modesto horizonte de la actividad comunal. Son estos los móviles á la vez mas poderosos ó mas morales que puedan ponerse en juego. Os recomiendo especialmente, mantener las mejores relaciones con los curas y los pastores. Tratad de persuadirlos bien de que no es por pura conveniencia, ni por ostentar un vano respeto, que la ley del 28 de Junio ha inscrito la instruccion moral y religiosa, á la cabeza de la instruccion primaria; pues que este será, y es sinceramente, el modo como nosotros proseguiremos el fin indicado en aquellas palabras, y que, en los límites de nuestro poder, trabajaremos por restablecer en el alma de los niños la autoridad de la religion. Estad seguro de que dando esta confianza á los ministros y confirmándola por todos los hábitos de vuestra conducta y de vuestro lenguaje, os aseguraréis casi por todas partes, el mas útil apoyo, para los progresos de la educacion primaria.

«Yo invitaré á los prefectos á dar las órdenes necesarias, para la convocacion de los concejos municipales, en todas las comunas que debéis visitar ([1]).

---

(1) La circular á los prefectos del 13 de Agosto dice: «Durante sus trabajos en las comunas, el inspector de las escuelas primarias tendrá que conferenciar con los ejos municipales, sea para demostrarles la necesidad de establecer escuelas en omunas donde no existan todavía, sea para hacerles sentir la ventaja é indicaros medios de tener en propiedad una casa de escuela en las comunas que no en todavía, sea para hacerles observaciones sobre la fijacion de la cuota, de la

«Por lo que hace á la inspeccion que tendréis que hacer en el interior mismo de las escuelas, yo no puedo daros sino instrucciones muy generales y ya contenidas en el artículo 2 y 3 del estatuto de 27 de Febrero; quedándoos á vos mismo juzgar en cada localidad como os convenga obrar sobre las cuestiones que debéis hacer para apreciar bien el manejo de la escuela, el mérito de los métodos de los maestros y el grado de instruccion de los alumnos. Os invito solamente, á no contentaros nunca con un exámen superficial y hecho de prisa; no solamente no recojeríais para la administracion sino nociones inexactas y engañosas, sino que comprometeríais ante los asistentes vuestro carácter y vuestra influencia. Nada desacredita mas á la autoridad que cierta apariencia de ligereza y de precipitacion; porque entonces todos se lisongean de ocultarle lo que tiene necesidad de conocer, ó de eludir lo que hubiere prescrito.

«Os recomiendo no hacer ni decir nada en vuestras relaciones con los maestros y en el seno mismo de la escuela, que pueda alterar el respeto ó la confianza que tienen sus alumnos para con ellos. El objeto principal de la educacion y de todo lo que á ello contribuye, debe ser robustecer y alimentar aquellos sentimientos; recogiendo con respecto de los maestros todo género de datos, hacedles á ellos mismos en particular todas las observaciones que os parezcan necesarias; pero cuidad de que al salir vos de la escuela, el maestro no se sienta nunca menos bien puesto que antes en el espíritu de los niños y de sus padres.

«Los resultados de vuestra inspeccion serán consignados en estados, cuyos cuadros os haré remitir de antemano.

---

retribucion mensual y sobre la redaccion de la lista de los alumnos que no pudiendo pagar retribucion deben ser admitidos gratuitamente á la escuela elemental. Os suplico, señor inspector, que autoricéis á los corregidores, anunciándoles la entrada en funciones del inspector de las escuelas primarias, para que reuna el concejo municipal, todas las veces que este funcionario lo pida.» — Los inspectores tienen carácter suficiente para exponer á los regidores y en los concejos municipales que los admiten en sus sesiones, toda clase de necesidades de la instruccion primaria, tanto de niñas como de hombres, y para solicitar por consecuencia los fondos que estos concejos pueden dar. (Decision del 18 de Octubre de 1836.)

Los hechos estadísticos relativos á las comunas y á las escuelas que no habréis podido visitar, serán inscritos en ellos según los datos que recogeréis de las comisiones locales. Una columna especial será abierta en el estado de la situacion de las escuelas para recibir vuestras observaciones sobre la capacidad, aptitud, celo y conducta moral de los institutores; os recomiendo que la llenéis con cuidado, á medida que hayáis visitado cada escuela, y antes que puedan alterarse ó borrarse las impresiones que habréis experimentado.

«El estado de la situacion de las escuelas primarias, dividido en tantos cuadernos como comisiones de círculo haya en el departamento, será remitido por cuadruplicado en el mes de Enero á cada una de las comisiones, las cuales consignarán allí sus observaciones, y enviarán un ejemplar al Rector, otro al prefecto y otro al ministro. El cuarto quedará depositado en sus archivos.

«Por lo que respecta á las observaciones generales que tendrían por objeto hacerme conocer el estado de la instruccion primaria en el conjunto del departamento, sus diversas necesidades, las dificultades que retardan su propagacion en tal ó cual punto del territorio, los medios de mejorarla, en fin, todos los hechos que no podrían tener lugar en el cuadro de situacion, los consignaréis en el informe anual que os está prescrito por el art. 1º del estatuto de 27 de Febrero, y que debéis enviar al rector y al prefecto, quienes me lo trasmitirán con sus observaciones.

«Despues de las escuelas primarias municipales, que son el principal objeto de vuestra mision, diversos establecimientos de instruccion primaria, y muy particularmente las escuelas normales primarias, las escuelas superiores, las salas de asilo y las escuelas de adultos deben tambien ocuparos.

«Poco tengo que añadir, sobre las dos primeras clases de establecimientos, á las prescripciones de los artículos 4 y 5 del estatuto de 27 de Febrero. Os recomiendo solamente, en lo que concierne á las escuelas normales superiores, no descuidar nada para apresurar la fundacion de ellas en las municipalidades donde conviene fundarlas. Estos

establecimientos están destinados á satisfacer las necesidades de una poblacion numerosa é importante, para quien la simple instruccion primaria es insuficiente y la instruccion clásica inútil. Al prescribiros cada año un informe detallado y especial sobre cada escuela primaria superior, el estatuto de 27 de Febrero, os indica cuánta importancia se da á estos establecimientos. Así que haya conseguido mas amplios datos sobre los ensayos ya tentados en este género, yo os dirigiré instrucciones particulares á este respecto.

«Nunca será demasiada la atencion constante que prestaréis á la escuela normal primaria de vuestro departamento, ni vuestro empeño en seguir de cerca sus trabajos: mantened con su director relaciones tan íntimas cuanto os sea posible; de ambos depende el destino de la instruccion primaria en el departamento; vos estaréis encargado de seguir y dirigir, en cada localidad, los maestros que él habrá formado en el seno de la escuela. Vuestra buena inteligencia, la unidad de vuestras miras y la armonía de vuestra influencia, son indispensables para asegurar el buen éxito del uno y del otro. La situacion de ambos los llama á contraer una verdadera fraternidad de pensamientos y de esfuerzos, que sea real y animada por un profundo sentimiento de vuestros deberes comunes; vuestras tareas respectivas vendrán á hacerse mas faciles, y mucho mas eficaz vuestra accion.

«Cuando tengáis que comunicar instrucciones al director de la Escuela Normal, cuando creáis deber darle consejos, ó hacerle observaciones sobre la marcha de su establecimiento, hacedlo con toda la delicadeza que exige vuestra posicion respectiva. Si llegaseis á observar que no ha deferido á vuestros consejos ó á vuestras observaciones, reclamad la intervencion del Rector ó la del prefecto segun que se trate de la enseñanza ó de algun hecho administrativo dependiente de la administracion general.

«Las salas de asilo y las escuelas de adultos comienzan á multiplicarse; pero aun no son establecimientos bastantemente numerosos, ni bien regularmente organizados, para que pueda daros desde este momento, con respecto á ellos, todas las instrucciones necesarias; éstas os irán mas tarde.

«Las escuelas privadas están tambien colocadas bajo vuestra inspeccion; sin ejercer sobre ellas una vigilancia tan habitual como sobre las escuelas municipales, no debéis, sin embargo, descuidar visitarlas de cuando en cuando, sobre todo en las ciudades donde son numerosas é importantes. En estas visitas no haréis de los métodos ni de la enseñanza el objeto particular de vuestra atencion; es natural que las escuelas privadas tengan á este respecto toda la libertad que les pertenece; pero prestaréis mucha atencion al manejo moral de estas escuelas, pues que esto es de sumo interés para las familias y del deber de la autoridad pública. Los maestros que la dirigen, tienen por otra parte que llenar obligaciones legales, de cuyo cumplimiento debéis aseguraros.

«Los datos que recogeréis sobre las escuelas privadas, serán consignados tambien en los estados de situacion de la instruccion primaria.

«Me queda hablaros de algunas funciones particulares que os están igualmente confiadas, y que aunque no tienen que ver con la inspeccion de las escuelas, no son de menos importancia, para la instruccion primaria en general.

«La primera es vuestra participacion en los trabajos de la comision establecida en virtud del artículo 25 de la ley de 28 de Junio de 1833, y que está encargada del examen de todos los aspirantes al breve de capacidad, como de los exámenes de entrada y salida, y de fin de año de los alumnos maestros de las escuelas normales primarias del departamento. De los trabajos de estas comisiones depende quizá, casi mas que de otras causas, el porvenir de la instruccion primaria; el vicio de la mayor parte de los exámenes entre nosotros, está en degenerar éstos en una formalidad poco seria en que la complacencia del examinador encubre la insuficiencia del candidato. De este modo se adquiere el hábito por una parte de dañar á la sociedad, declarando capaces á los que no lo son, y por otra parte á tratar con ligereza las prescripciones legales, y convertirlas en una especie de mentira oficial, lo cual es un mal moral no menos grande. Espero que las comisiones de instruccion primaria no incurrirán en tamaña falta, y vos sois llamado

á vigilar especialmente sobre ello: los exámenes de que están encargados deben ser serios y realmente suficientes para comprobar la capacidad de los candidatos. No olvidéis jamas, señor, y recordadlo constantemente á los miembros de las comisiones, en cuyo seno tendréis el honor de sentaros, que provistos los maestros admitidos por ellas de su breve de capacidad, podrán ir á presentarse por todas partes, y obtener de la confianza de las municipalidades el encargo de dar la instruccion primaria á generaciones que no recibirán mas instruccion que aquella.

«En cuanto á la estension de la exigencia que conviene poner en estos exámenes, ella está reglada por las disposiciones mismas de la ley que determina los ramos de instruccion primaria elemental y superior. Muchas veces los candidatos tratan de hacer valer mucho, conocimientos bastante variados; no os dejéis coger en este lazo: exigid como condicion absoluta de admision una instruccion sólida sobre las materias que constituyen verdaderamente la instruccion primaria. Sin duda que ha de tenerse en cuenta á los candidatos los conocimientos que puedan poseer mas allá de este círculo; pero estos conocimientos no deben jamas servir para encubrir la limitacion de su saber en el interior mismo del círculo legal. No acertaría á recomendaros suficientemente el que prestéis toda vuestra escrupulosa atencion, al informe especial que debéis dirigirme en cada sesion, sobre las operaciones de las comisiones de exámen.

«El artículo 7º del Estatuto de 27 de Febrero, os encarga tambien asistir, con tanta frecuencia como os sea posible, á las conferencias de los institutores que habrán sido debidamente autorizadas en vuestro departamento. á medida que se vayan multiplicando estas conferencias, me propongo recoger todos los datos de alguna importancia que á ellas se refieran, y dirigiros en seguida instrucciones particulares sobre la manera de conducirlas y del modo como conviene reglarlas. Mientras tanto cuidaréis de que tales reuniones no sean desviadas de su objeto; porque podría suceder muy bien que por pretensiones quiméricas, ó con miras menos excusables aún, se tratase de hacer penetrar en ellas cuestiones que deben ser

absolutamente desterradas. No solamente se comprometería la instruccion primaria, sino que sería pervertirla, el dia en que las pasiones políticas tratasen de meter la mano. Ella es como la religion, esencialmente extraña á toda intencion de este género, y está únicamente consagrada al desarrollo de la moralidad y al mantenimiento del orden social.

«Al llamaros á dar vuestro parecer motivado sobre todas las proposiciones de socorros ó estímulos de todo género en favor de la instruccion primaria, y comprobar el resultado de los subsidios acordados, el artículo 8 del estatuto de 27 de Febrero os impone un trabajo minucioso, pero de una grande utilidad.

«Con harta frecuencia se dan á la aventura los estímulos y los socorros, y son entregados á una nueva que es la ejecucion. Es indispensable que de concederlos, la administracion sepa bien lo que hace, y que despues de haberlos concedido, sepa tambien si se ha hecho realmente lo que ella ha querido que se haga. No temáis en materia semejante, ni la exactitud de las investigaciones ni la prolijidad de los detalles; siempre quedaréis en toda probabilidad muy atrás de lo que la necesidad ha de exigir.

«Podría, señor, dar mucho mayor ensanche á las instrucciones que os dirijo; pero se han extendido demasiado, y prefiero en cuanto á las consecuencias de los principios establecidos en ellas, atenerme á vuestra sagacidad y á vuestro celo. Llamo por conclusion toda vuestra atencion sobre la idea que me preocupa constantemente á mí mismo. Estáis encargado tanto como nadie de realizar las promesas de la ley de 28 de Junio de 1833; y á vos os toca seguir su aplicacion en cada paso particular, y hasta el momento definitivo en que ella se cumpla. No perdáis jamas de vista que, en esta grande tentativa para fundar universal y efectivamente la educacion popular, el éxito depende esencialmente de la moralidad de los maestros y de la disciplina de las escuelas. Dirigid sin cesar sobre estas dos condiciones vuestra solicitud y vuestros esfuerzos. Haced de modo que se cumplan cada vez mejor, y que el sentimiento del deber y el hábito del orden vayan

incesantemente en progreso en nuestras escuelas; y que su buena fama se consolide y penetre en el seno de todas las familias. La prosperidad de la instruccion primaria está en esto vinculada como tambien su utilidad.

Recibid, etc.

El Ministro Secretario de Estado de la Instruccion Pública,

GUIZOT.

CAPÍTULO III

DE LA EDUCACION DE LAS MUJERES

Antes de entrar en la parte orgánica de los establecimientos públicos de educacion primaria, he debido detenerme sobre un punto que es entre nosotras como preparatorio y elemental, pues que se refiere á la masa de personas educables y á la preparacion de elementos indispensables de mejora de la enseñanza general. Si no hubiese la sociedad de ocuparse entre nosotros, de repartir igualmente la educacion entre los dos sexos, cierto número de mujeres muy crecido debiera en todo caso recibir una buena educacion, para servir de maestras para enseñar á los pequeñuelos los primeros rudimentos de lo que constituye la enseñanza primaria. Hay en esto economía y perfeccion, dos ventajas que en manera alguna han de desperdiciarse.

Puede juzgarse del grado de civilizacion de un pueblo por la posicion social de las mujeres. Entre los pueblos salvajes están encargadas del trasporte de las tiendas de campaña en las emigraciones de los aduares, y de aliñar las pieles y tejer las toscas telas de que se visten los hombres, recayendo sobre ellas el cuidado de labrar la tierra si son pueblos sedentarios. En los pueblos bárbaros del Asia, las mujeres son vendidas en los mercados para proveer á los goces de los poderosos. La familia propiamente dicha no existe sino entre los pueblos cristia-

nos; y aún entre éstos se notan diferencias de posicion que merecen estudiarse. Cuando hablamos de escuelas públicas dotadas por el Estado, se entiende entre nosotros escuelas para hombres; y transportándonos no mas que á principios de este siglo, aun en las familias poderosas, prevalecía la costumbre de no enseñar á escribir á las mujeres, y señoras viven aún á quienes sus padres negaron el beneficio de saber leer siquiera. Los colegios de señoras datan en toda la América española de una época reciente, muy posterior á la Independencia. Ciudades hay donde aun no existen, y capitales que no han podido sostener los ensayos hechos para su planteacion. El único gobierno americano que haya provisto con solicitud igual á la educacion de ambos sexos, es el de Rivadavia, Presidente de la República Argentina en 1824 á 1827, y las instituciones planteadas entonces, por las que las mujeres de todas las clases gozaban de una educacion regular y sostenida por el erario, han resistido mas tenazmente al embate destructor de la reaccion acaecida en aquel país que otras al parecer mas vitales. Estaba este ramo de la instruccion pública sometido á la inspeccion de la Sociedad de Beneficencia, compuesta de señoras, que correspondieron á su mision por una larga serie de años con un interés, una consagracion, y aptitudes tales, cuales una corporacion de varones no había mostrado jamas. Varias obras hay que hablan de esta bella institucion, y en Montevideo obtuve interesantes detalles de madama Mendeville, presidenta por muchos años de la Sociedad de Beneficencia.

En la Península la educacion de las mujeres en general está en el mismo grado de atraso que entre nosotros, y la conciencia pública no le dá otra importancia que la de un mero adorno en las clases acomodadas. De la educacion de las mujeres depende, sin embargo, la suerte de los Estados; la civilizacion se detiene á las puertas del hogar doméstico cuando ellas no están preparadas para recibirla. Hay mas todavía, las mujeres, en su carácter de madres, esposas, ó sirvientes, destruyen la educacion que los niños reciben en las escuelas. Las costumbres y las preocupaciones se perpetúan por ellas, y jamas podrá alterarse la manera de ser de un pueblo, sin cambiar primero las ideas

y hábitos de vida de las mujeres. La prensa de Chile ha reproducido la bellísima obra de Aimé Martin, *De la Civilizacion del género humano por las mujeres*, y en aquellas páginas inmortales, escritas con el corazon, podrán los hombres llamados á influir sobre el destino de los pueblos americanos encontrar muchas de las causas de su atraso actual. Los franceses atribuyen con razon á la parte que dan en todos los actos de su vida á las mujeres, la civilidad y dulzura de costumbres que caracteriza á su nacion.

Por lo que á la América española respecta, la posicion de las mujeres es enteramente excepcional, en cuanto á sus medios de existencia. Tomada la masa de habitantes de una comunidad, se encuentra que la mitad se compone de mujeres, y aun entre nosotros es prevalente la idea que su número excede al de los varones. En Europa y Estados Unidos las fábricas de tejidos, los mostradores, las imprentas y aun la labranza, dán ocupacion y medios de producir á esta parte de la poblacion, que entre nosotros no entra en concurrencia con los hombres sino en una mínima escala, para proveer las necesidades de la familia; y así tambien en aquellos países la solicitud del Estado ó de la municipalidad provee indistintamente á la educacion de ambos sexos. Por todas partes, con raras excepciones, la misma escuela y los mismos maestros sirven para la enseñanza de los sexos reunidos ó separados en asientos diversos. Si la educacion general de los varones no fuese todavía un desideratum entre nosotros, ¿concebiríase en efecto la idea de dar instruccion aun elemental á los niños varones y no á las mujeres? ¿al hermano y no á la hermana? ¿al que ha de ser el esposo y padre, y no á la que ha de ser esposa y madre? ¿Por qué perpetuar deliberadamente en el uno la barbarie que quiere destruirse en el otro? ¿Por qué hacer lo contrario de lo que aconsejaría la naturaleza, que es instruir á la que ha de ser maestra de niños, puesto que está destinada á ser madre y llevar con ella los gérmenes de la civilizacion al hogar doméstico, puesto que ella ha de ser el plantel de una nueva familia por la union conyugal?

Aun sin esta educacion general de las mujeres y sin que institucion alguna la favorezca, vemos á cada paso muestras del auxilio poderoso que pueden prestar á la enseñanza:

En los mas apartados extremos de la República, en la obscuridad y desamparo de las aldeas, en los barrios mas menesterosos de las ciudades populosas, la *Escuelita de mujer* está como débil lamparilla manteniendo la luz de la civilizacion, que sin ella desapareciera del todo por millares de infelices, abandonados al embrutecimiento por la falta de establecimientos públicos, y á la escasez de sus propios recursos; y aun en los puntos donde las escuelas abundan, la madre al desprenderse por la primera vez de sus hijuelos, prefiere la *escuela de mujer*, llevada del instinto materno que la hace comprender, que una mujer es maestro mas adecuado para la inteligencia infantil, juez mas indulgente para sus faltas. Allí en la humilde morada de la maestra, sin otros utensilios que los de su habitacion, y supliendo con perseverancia y amor lo que de instruccion le falta, estas mujeres por precios ínfimos, dan á la niñez los primeros rudimentos de instruccion en la lectura, escritura y rezos, únicos ramos que ellas pueden enseñar, y que no son por fortuna limitados para la comprension de los niños de cuatro á seis años que forman por lo general la mayoría de sus alumnos. Estas escuelas son el gérmen de la *Sala de Asilo*, sin el espacio suficiente para el desarrollo de las fuerzas físicas, sin los auxilios de la ciencia para el desenvolvimiento de la capacidad moral é intelectual; pero aquellas mujeres consagradas á la enseñanza por un pobre estipendio, llamadas á concurrir á la enseñanza pública bajo la direccion de maestros instruidos, y prestando la asistencia que mas que de su instruccion, debe esperarse de las cualidades de su sexo, que son la blandura y la paciencia; aquellas mujeres, decia, vendrían á llenar un vacío inmenso en los sistemas de enseñanza que han fracasado hasta hoy en la dificultad de tener bajo la direccion de un solo maestro, niños de diversas edades, y necesariamente con capacidad y con instruccion distinta. En la enseñanza mútua el monitor no deja de ser niño, y si no promueve, deja aparecer el alegre desórden; en el sistema simultáneo el maestro mientras enseña una clase, abandona necesariamente las otras á si mismas, y en todo sistema posible los niños chicos perturban la disciplina y sufren retardos en su instruccion, que solo puede evitar la vigilancia y solicitud de aquellas mujeres introducidas en las escuelas con el

carácter de *ayudante*, y cuya principal funcion es estar siempre donde el maestro no puede estar, mantener el órden, y doblegando la flexibilidad de su naturaleza hasta la condicion de niño, adaptar la disciplina á la capacidad de los mas chicos que serian menos considerados que lo que su tierna edad requiere por un maestro severo y cansado de luchar con la natural indocilidad de la infancia. ¡Con qué diverso carácter se representa á la imaginacion la maestra del barrio! Cuesta un esfuerzo suponer dureza de carácter en una mujer; y el hecho real es que generalmente hablando la semejanza de hábitos de la maestra y la madre, sus reprensiones incesantes á los niños y afectando una severidad que se desmiente á cada paso, hacen insensible la transicion del niño que sale del hogar doméstico á reconocer una nueva autoridad y obligaciones nuevas, y su primera iniciacion en las penas de la vida. Pero hay algo mas fundamental todavía que justifique estas predilecciones, y es que las mujeres poseen aptitudes de carácter y de moral, que las hacen infinitamente superiores á los hombres, para la enseñanza de la tierna infancia. Su influencia sobre los niños tiene el mismo carácter de la madre; su inteligencia dominada por el corazon se dobla mas facilmente que la del hombre y se adapta á la capacidad infantil por una de las cualidades que son inherentes á su sexo. De la justa apreciacion de este hecho ha nacido que las *Salas de Asilo*, aquella escuela preparatoria, que está hoy instituida como el primer eslabon que une la educacion doméstica con la pública, han sido por ley confiadas en Francia é Italia exclusivamente á las mujeres; y que en todas partes empieza á tomar una extensa ingerencia en la educacion pública. En Nueva York, como se ha visto, forman la mayor parte de las escuelas; en Salem en la del Este, cuyo sistema de enseñanza es sin rival á mi juicio en parte alguna, seis mujeres ayudan á cada uno de los dos maestros superiores.

Como ilustracion de los progresos que recientemente ha hecho la instruccion de las mujeres, y como muestra de analogías entre nuestras preocupaciones actuales, y las que han concluido por disiparse en otros países, citaré el hecho de que en 1808 se fundó por la primera vez un colegio de niñas en el condado de Essex (Mass), bajo los auspi-

cios de los ciudadanos mas acomodados y con el objeto de proveer á sus hijas de todas las oportunidades de mejora que pudieran encontrar. Muchas personas inteligentes, sin embargo, ponían en duda por entonces, la posibilidad de dar á las alumnas mayor instruccion en matemáticas que las cuatro primeras reglas de aritmética, creyendo imposible que las niñas alcanzaran á comprender quebrados y fracciones decimales. « Nuestras escuelas, dice en su informe una comision de Massachusetts, han existido durante dos siglos, basadas en la suposicion de que solo un hombre hecho y derecho, con suficiente vigor, para aplicar la *palmeta* de una manera efectiva, aunque fuese escaso de instruccion, era competente para *gobernar* muchachos y niñas; y la idea de que niñas no mayores de edad que los niños que entonces asistían á la escuela, se encontrarían en las escuelas con carácter de maestros, se habría mirado ahora veinte y cinco años con una pretension quimérica y desacertada. Aquella general conviccion sobre la capacidad de las mujeres para *gobernar*, no les hacía sin embargo, tanto mal, como la opinion que prevalecía entonces, con la misma extension, que las suponía tan inhábiles para enseñar, como para *aprender:* tan extraño, injusto, y contra la naturaleza como ello puede parecer, la educacion de las mujeres en la misma extension que la de los varones, ha hecho muy lentos progresos en la opinion pública. Por un largo período, solo se les permitió en esta ciudad asistir á las escuelas primarias; solo en 1827 se dictaron providencias para que fuesen admitidas en las escuelas intermediarias; y apenas el año pasado (1845) se han dado pasos para admitirlas en las escuelas superiores. Verdad es que hasta cierto punto, la no admision en las escuelas públicas estuvo compensada por su admision en numerosas escuelas privadas, en algunas de las cuales fué de una manera efectiva y notable, desvanecida la preocupacion que las suponía incapaces de enseñar y aprender; y por esta experiencia hecha en las escuelas privadas, la opinion pública se fué preparando gradualmente á sancionar el ensayo en mas grande escala, en las escuelas públicas.»

Cuando en la legislatura de Massachussetts se discutía en 1839 el bill concerniente á las escuelas de que he hecho

en otra parte mencion, se propuso y fué adoptado que «en cada escuela de la República que contenga en término medio cincuenta alumnos, el distrito de escuela, ó la ciudad á que la dicha escuela pertenezca, empleará un ayudante mujer ó ayudantes, á menos que tal distrito ó ciudad en un meeting regularmente convocado, juzgue oportuno eximirse de esta obligacion.» Las razones que en su apoyo se alegaron, tienen en todas partes la misma fuerza. «Estoy persuadido, dijo uno de los representantes, por observacion propia, que casi todas las ocasiones de castigar severamente en las escuelas resultan del hecho que la mayor parte de los niños no tienen realmente nada que hacer por una gran parte del tiempo. En una escuela de 50 niños, ninguno puede ocupar mas de dos minutos y medio del tiempo del maestro en una mitad del día. El niño demasiado tierno para ocupar su tiempo en estudio solitario debe permanecer, si puede, sentado, inmóvil, durante cerca de tres horas; y un maestro está condenado á no ser maestro, ni su escuela, escuela, si en aquella posicion juegan los niños. Criaturas inocentes, la esperanza de sus padres y la del Estado, son azotadas, de un extremo á otro de la República, no por otra razon terrena, sino porque no tienen que hacer cosa que les sea posible. Lo que pido para ellos es que se ponga un ayudante en cada escuela, á fin de que haya menos falta de ocupacion y consiguientemente menos ocasion de dar castigos.» Citóse del segundo informe del secretario del Board de Educacion la siguiente observacion: «Con el objeto de conservar el órden y el silencio en las escuelas, se hace casi necesario emplear un rigor de coercion y una severidad de castigos con los niños mas chicos, que siempre es injurioso y muchas veces cruel. Los niños mas tiernos son por constitucion mas activos; y tan fácil les es reprimir un impulso de accion á cada objeto que ven, ó sonido que hiere sus oídos, como dejar de ver y de oir, teniendo ojos y oídos abiertos.»

«Lo que mas agrava la dificultad es que no tienen nada que hacer; y en la época en que la naturaleza pide que estén en mayor movimiento que en período alguno de la vida, se les fuerza á conservar una completa paralizacion de todas las fuerzas del cuerpo y del espíritu; pero mientras el corazon late y circula la sangre, no es posible suprimir

enteramente las manifestaciones de la vida; y sin embargo, el fuerte trabajo de las leyes de la naturaleza es segura ocasion de castigos para el maestro, pues si para los niños grandes es intolerablemente molesto, estar sentados quietos medio dia, en una postura forzada, con las manos desocupadas, la vista fija al frente, ¿cuánto más no debe serlo para los niños chicos? Esta necesaria subdivision de niños chicos y grandes, de los que apenas deletrean con los que aprenden cosas mas avanzadas, es el verdadero escollo de la escuela, y para cuyo remedio todos los sistemas parecen insuficientes. En el mútuo, no solo son los niños pequeños los que se distraen de sus ocupaciones, sino que tambien los monitores mismos toman parte en el descarrío; en el simultáneo, el maestro subdivide su escuela en clases; pero mientras enseña una, tiene necesidad de abandonar otra á sí misma, y los chicos no pueden contenerse de meter bulla, y agitarse, aun á trueque de ser castigados. El único remedio posible y el que han adoptado por todas partes es la multiplicidad de maestros en una ó en varias salas. Mas este expediente tiene, para los países en donde como los nuestros ni lo indispensable quiere costearse en materia de educacion, el inconveniente de ser oneroso, pues no sería fácil dotar con un maestro y dos ayudantes una escuela, con las módicas sumas de que aún es posible disponer.

El empleo de mujeres ha allanado en cuanto es posible esta dificultad, y la disposicion que he citado de la ley de Massachusetts, ha abierto una nueva carrera á las mujeres, que cada año que pasa aumentan por millares el personal de las institutores. En 1839 empleaba el Estadó 2.378 maestros y 3.298 maestras en la enseñanza pública, pagando en término medio 24 pesos 14 céntimos á los hombres, y 6 pesos 89 centésimos á las mujeres.

Las *salas de asilo* por una parte, y la admision de las mujeres en el personal de la enseñanza pública por otra, en todos los países que tienen organizado este ramo de la cosa pública, hacen esperar que en una época no muy remota, la instruccion primaria sea devuelta á quienes de derecho corresponde, á las mujeres á quienes la naturaleza ha instituido tutores y guardas de la infancia. Su capacidad de enseñar está comprobada hasta la evidencia; y la

educacion dada indistintamente á ambos sexos en todos los países cristianos, si se exceptúan los pueblos españoles, las prepara suficientemente para abrazar aun aquellos ramos, que se consideran de la exclusiva competencia de los hombres. Como ilustracion de la extension que se dá á la educacion de las mujeres en las escuelas públicas de Prusia, citaré un hecho que me maravilló sobremanera. Hay en los hoteles europeos, como todos saben, ciertos infelices que ganan su vida haciendo mandados, ó enseñando á los viajeros las calles y las casas que necesitan visitar. A uno de ellos que me servía, indiqué en Berlin buscarme un jóven que pudiese traducir corrientemente el aleman al francés, para darme cuenta de ciertos documentos que me interesaba conocer. Introdújome al efecto, una niña de 14 á 15 años, hija suya, que me hizo la traduccion requerida con perfeccion, no obstante que la materia eran cuadros estadísticos en lo que se necesita bastante instruccion para seguir la relacion de las cifras. Esta niña tan pobre como su aspecto era interesante por la dignidad de sus modales, su aseo y sencillez, me dió detalles sobre las escuelas públicas donde había estudiado francés, latin, botánica, aritmética, y los estudios que requiere el aleman, que son extensos.

A pocas leguas de Boston en Newton-Est, pequeña aldea naciente, visité una escuela normal de mujeres, en la que se daban á mas de los conocimientos ordinarios de lectura, escritura, gramática, aritmética, etc., cursos de botánica, nociones de química, anatomía, y de las matemáticas, álgebra y geometría. Lo mas notable de este establecimiento es el ser una institucion privada, bien que patrocinada por los hombres mas ardientes en promover la educacion. Niñas pobres que se proponen consagrarse á la enseñanza, buscan alguna persona que quiera encargarse de pagarles su pension, obligándose á devengarla, cuando hayan tenido una colocacion, la que encuentran siempre inmediatamente despues de su salida del establecimiento, por la reputacion de que goza aquella escuela en todo el Estado, á causa de la solidez y estension de la educacion que reciben. Un solo maestro enseña todas las clases, y el decoro y dignidad de aquellas niñas no es menos sorprendente que los

ramos que su instruccion abraza. La anatomía la estudian para adquirir algunas nociones de medicina casera, y la botánica para el cultivo de los jardines; las matemáticas simplemente para hallarse en aptitud de desempeñar clases en las escuelas de segundo y tercer órden en que estos ramos se enseñan. Esta escuela fué fundada en 1839 en un hermoso edificio para cuya adquisicion se reunieron algunas sumas de particulares entre ellos Mr. Josiah Quincy, que donó la suma de 1.500 pesos. Desde el principio fué dirigida por el actual director Mr. Pierce, excepto una interrupcion de dos años de enfermedad en que fué sustituido por un sacerdote. La influencia de Mr. Pierce sobre el espíritu de las niñas, ha elevado á un grado indecible la moralidad de aquel establecimiento. Durante las horas que estuve á visitarlo, noté un hecho digno de recuerdo. Yo he tenido y aconsejado la práctica de enseñar en voz alta, á fin de dominar y sofocar el ruido que puede turbar la audicion. Mr. Pierce enseñaba por el contrario en tono apenas audible, de donde resultaba que era necesario marchar en puntillas de piés las que se movían, y alargar los cuellos y atisbar el oído las asistentes á fin de no perder la leccion, lo que establecía un silencio sepulcral. Este establecimiento que tan bellos frutos ha dado ya, encontró al principio mucha oposicion del egoismo, la ignorancia y las preocupaciones; pero actualmente no solo está asegurado el porvenir de la institucion, sino que los otros Estados lo imitan fundando establecimientos análogos. Todos los años hay un aniversario en que se celebra la fundacion de la escuela, y gracias á la baratura y celeridad de los caminos, las niñas de los primercs cursos vienen de todos los extremos de la Union donde ejercen su noble profesion, á visitar la escuela en que recibieron la instruccion que les vale una posicion asegurada y conocer á sus sucesoras en la misma carrera.

La señora de Mr. Mann se dignó acompañarme á visitar esta célebre escuela. Las niñas que la componían, de edad de 16 á 18 años por lo general, estaban en clase unas, mientras que las otras en sus habitaciones esperaban la señal de entrar en clase. La enseñanza es altamente científica: Geografía y uso de los globos—Aritmética y Algebra—Geometría y figuras rectilíneas—Mecánica y Física—Anatomía

y Fisiología—Música—Pedagogía—Juegos gimnásticos—Botánica—Jardinería—Dibujo.

Para juzgar de la seriedad de estos estudios, baste saber que el libro elemental de Anatomía contiene trescientas veintiseis páginas de texto con doscientos grabados, sobre los cuales se hacía la nomenclatura de la osteología y del sistema nervioso; sirviendo un cráneo para la fisiología del cerebro. Profesaba las matemáticas durante mi visita una de las niñas, y al decir de la señora Mann, era opinion recibida que en este establecimiento dábase instruccion más sólida en aquel ramo, que en otros de Boston. De mecánica ví hacer exposicion de principios generales, ejecutando en la pizarra aplicaciones particulares. Como casi todas las escuelas de Massachusetts, las murallas están revestidas á la altura de los alumnos de un friso contínuo de pizarra; y de á tres en cada una de las divisiones que forman puertas y ventanas, veinticuatro niñas hicieron una larga leccion de dictado, escribiendo todas para ejercitarse en la ortografía inglesa, dando sobre cada palabra definiciones que se comprobaban por el diccionario. Poseía la casa una escogida biblioteca, un aparato de química que había importado 600 pesos y un portal de gimnástica. Toda esta educacion tan sólida era dada por un solo individuo, y dejaba provechos módicos al establecimiento, habiendo ya salido profesoras habilísimas, que gozaban de una alta reputacion en los condados donde habían ido á fundar sus escuelas superiores.

Creo que con las anteriores indicaciones no se vacilará un momento en introducir en nuestra enseñanza pública tan importante mejora, que aconsejan la esencia misma de la enseñanza y la economía que ofrece. Desgraciadamente tan poco preparadas están nuestras mujeres para las ocupaciones que demandan el ejercicio de la inteligencia, que se creerá difícil sino imposible encontrar personas actualmente en estado de desempeñar este encargo. Sin embargo, sin dejar de convenir en la escasez de personas idóneas, varios recursos se presentan, que pueden suplir la necesidad del momento. Desde luego, las mujeres de los maestros mismos pueden prestarles asistencia en su trabajo, encargándose de la enseñanza de los ramos mas rudimentales, que no requieren sino la buena voluntad del

maestro, y su presencia para moderar los arranques tumultuosos de los niños. Este acrecentamiento de salarios, aunque en una escala reducida, contribuiría á mejorar la situacion de los maestros; y sería ademas un incentivo para inducirlos á establecerse, de lo que no pocas veces huyen los mas cuerdos por el temor muy fundado de recargarse de atenciones á que la modicidad de sus honorarios no les permite atender.

En defecto de las mujeres de los maestros, puede echarse mano de las muchas que se consagran á la enseñanza y que tienen escuelas que apenas les dan para vivir. Con iguales ventajas pecuniarias y una situacion mas espectable, servirían al Estado y á las municipalidades con mas provecho del público; pues aunque hay muchas que poseen una regular instruccion, casi todas se ven privadas de mejorar por la adquisicion de nuevas luces, y el conocimiento y la práctica de los métodos de que hacen uso para la enseñanza los institutores públicos que por lo general han recibido su educacion preparatoria en la Escuela Normal.

Réstame indicar algo sobre los medios de preparar la enseñanza femenil para lo futuro, á cuyo fin la prevision del Estado debe empezar á echar los cimientos desde ahora, por el mismo medio adoptado ya para la educacion de los hombres, á saber por la fundacion de escuelas normales. A este respeto recordaré que hay en Santiago una institucion hija de los sentimientos mas elevados de caridad y que sin embargo no ha producido sino desencantos hasta hoy. Hablo del Asilo del Salvador, que tiene por objeto dar á las familias desvalidas una morada y medios de subsistencia. Pensamiento tan digno merecía sin duda haber sido coronado en la ejecucion por el éxito mas completo. Pero no ha sido así desgraciadamente; falta de fondos la institucion, se necesita acudir á la caridad pública para sostenerla, y no pocas veces la creacion del local, la fábrica de una capilla absorben las escasas sumas recogidas. Las familias asiladas encuentran en el malestar diario y en la necesaria sujecion una cárcel ó un convento, y ni ellas ni los fundadores pueden estar satisfechos de los resultados obtenidos. Para mi entender, el mal es mas grave y proviene de un defecto de la institucion

misma. La vida tiene santos objetos de accion que llenar, y sin un fin, sin un blanco, es ella un suplicio: esas familias que carecen de medios de subsistencia ó la encuentran difícilmente en la sociedad, tambien carecen de ocupacion ordinaria en el Asilo del Salvador que entretenga sus horas y absorba sus pensamientos. La caridad cuando se extiende á congregaciones debe proponerse por fin exclusivo dar á los que quiere favorecer, elementos de trabajo y de actividad. Se imaginan los fundadores del Asilo del Salvador los tormentos de espíritu que debe traer á sus moradoras, la idea de una vida uniforme, sin destino, encerradas en un recinto, sin emociones, sin goces, sin penas aun, esperando la distribucion diaria á que ellas no han contribuido y sobre la cual no pueden ejercer ni aprobacion ni desaprobacion legítima? Agrávase esta consideracion por la circunstancia de ser las personas asiladas pertenecientes á la clase media de la sociedad, de todas edades, sanas de cuerpo y de espíritu, dotadas de una inteligencia mucho mas desenvuelta que la que se observa en las clases ínfimas del pueblo, lo que aguza el recuerdo de lo pasado, y agrava y ennegrece la forzada sujecion. Para que un establecimiento de este género no fuese una lepra era necesario darle movimiento y aplicacion. ¿Por qué no irían esas mujeres jóvenes, adultas y aun avanzadas en edad, á servir en las escuelas? ¿Desdeñarían una profesion honrosa y útil á sus semejantes, prefiriendo tender la mano á la caridad pública? Entonces la sociedad puede dispensarse de la obligacion de socorrerlas por temor de dar una prima al orgullo y á la pereza combinados, sin que pueda objetarse la falta de aptitudes de semejantes personas; pues su sexo antes de todo constituye su aptitud para la enseñanza, y los conocimientos que se requieren para vigilar mas bien que para enseñar niños de cinco ó seis años, son los que tiene toda persona dotada de sentido comun. Es preciso que mediten los hombres públicos sobre este punto. La miseria que ataca á muchas familias viene de la revolucion que se opera en nuestras costumbres. Falta la vida colonial, en que habia la familia noble decente viviendo escasamente, pero disimulando en honor de su rango las privaciones, y en defecto de aquella organizacion no tenemos la industria

manual que acoge en otros países á los que de una posicion encumbrada caen á la masa y descienden á la plebe. Señoras hay en América que luchando con las dificultades de su posicion, se avergüenzan de confesar que viven con el trabajo honroso de sus manos; y jóvenes que mendigan poco menos un salario accidental se indignan á la propuesta de dedicarse al arte tipográfico, que en corto tiempo puede asegurarles una subsistencia cómoda é independiente. Si todas estas familias de mujeres destituidas de recursos y sin esperanzas para lo futuro, encontrasen en la enseñanza pública una carrera abierta á su actividad, podrían hallar de nuevo el camino perdido de la comodidad ó el de una decente medianía. En Chile se necesitarían dos mil mujeres para acudir á las necesidades de la enseñanza, en *Salas de Asilo* y escuelas primarias, y su empleo aliviaría á la sociedad de una carga pesada, y á ellas mismas de la corrupcion, la mendicidad y la desocupacion. Piensen ademas los fundadores del Asilo del Salvador que establecimientos semejantes no existen sino en los países decrépitos, en beneficio de clases privilegiadas. Hay hospicios para los ancianos, cunas para los expósitos, casas de correccion para educar á los adolescentes que han dado un primer paso en la carrera del crímen, hermanas de la Caridad para asistir á los enfermos en sus domicilios, colegios industriales para sordomudos, y hay hotel de los inválidos del trabajo; pero un hospicio para recoger en él á las gentes que no trabajan, y sin el designio de habitarlas de nuevo para la vida activa, es una institucion demasiado peregrina para estar fundada en principio de equidad y de conveniencia. La fundacion de una escuela normal de mujeres, y la admision en ella de todas esas personas que solicitan medios de vivir, pagaría con usura en poco tiempo los sacrificios que el erario nacional se impusiese; abriendo un camino á estas familias para procurarse no solo la subsistencia actual, sino un porvenir, cosa que el Asilo del Salvador mata y destruye aun en el pensamiento mismo. Las mujeres ademas, educadas y preparadas al efecto serían el mejor vehículo para diseminar por los extremos de la República una multitud de pequeñas industrias manuales que son desconocidas, y proporcionarían medios de sub-

sistencia, goces y mejora á sus discípulas como á ellas mismas. La fabricacion de redes para la industria de la seda, la cria racional del gusano que la produce, la jardinería, las obras de mano como la confeccion de flores artificiales, mallas, bordado, dibujo floreal y paisaje, punto de marca, etc., etc., serían otros tantos ramos de cultura industrial que las mujeres preparadas en las escuelas normales irian á derramar por las provincias, ayudando á la mejora y refinamiento de las costumbres, y á la difusion de los conocimientos útiles.

Preocupado de este pensamiento he visitado varias casas de educacion normal ó particular de mujeres, y en cada una de ellas he encontrado siempre motivos de sentir la importancia moral y social de introducir á las mujeres en la enseñanza pública.

Séame permitido decir que esta cuestion de la influencia de las mujeres en el porvenir de las sociedades americanas ha sido una de las preocupaciones de mi primera juventud, y que á ella debí la inspiracion de formar un establecimiento de educacion para señoras, que murió sofocado por la guerra civil y el mal espíritu que ha prevalecido en la República Argentina, no sin haber dejado sin embargo huellas floridas de su precaria existencia. Nos apegamos invenciblemente á la memoria de aquellas primeras creaciones de nuestro espíritu, envaneciéndonos de todo aquello útil y bueno en que hemos sido partes ó actores; y á riesgo de parecer indiscreto y presuntuoso, me atrevo á consignar aquí hechos en favor de la educacion del bello sexo, tanto mas, cuanto que el plan de aquel establecimiento conviene mejor á una escuela normal, ó á una institucion pública que á una privada.

La provincia de San Juan en la República Argentina es una de las que están situadas á la falda de los Andes y por su colocacion fuera de las grandes vias del tráfico, sus hábitos domésticos permanecen estacionarias, conservando aun la primitiva sencillez colonial. Esto no estorba que aquella provincia haya sido sacudida fuertemente y mas que ninguna otra del interior por el espíritu de reforma, pasando de la agitacion del progreso á las recaídas súbitas de la reaccion. Así, cuán apartada es, ha visto en

épocas distintas brillar sus juntas provinciales, sus teatros y aun la circulacion de papel y de la moneda de cobre. Nada digo de la reforma religiosa, y aun de cartas constitucionales, que todo tenían menos el don de la oportunidad. En 1838, varios jóvenes venidos de los colegios de Buenos Aires ó vueltos de la emigracion en Chile, dieron con su presencia una desusada agitacion á la provincia en el sentido de las mejoras, y de entre otras muchas tentativas de progreso, surgió la idea de formar una casa de educacion para señoras, novedad que careciendo de antecedentes, como en la mayor parte de las ciudades americanas, inspiraba el mas vivo entusiasmo en los unos, y las resistencias y habladurías del espíritu de aldea en los otros. Un edificio inconcluso destinado para un monasterio sirvió de local adecuado para la realizacion de la idea que tuvo lugar bajo los mejores auspicios, habiendo la parte mas selecta de la sociedad acogídola y patrocinádola. Una señora respetable por sus luces y virtudes cristianas fué nombrada Rectora del Pensionado de Santa Rosa, que fué la advocacion que tomó del nombre de la casa que ocupaba. Una señora con el título de Perfecta y otra con el de Subprefecta estaban ademas encargadas de la gestion económica del establecimiento. Un Director daba el impulso, y hacia las diversas clases de enseñanza, excepto la de música que tenía un profesor especial. El Obispo de la diócesis presidía una junta inspectora, compuesta de los ciudadanos mas ilustrados, de cuyo seno salían dos examinadores para hacer el exámen é inspeccion mensual del establecimiento.

Los ramos de enseñanza eran la lectura, escritura, geografía, aritmética, gramática, ortografía, dibujo floreal y natural, música, moral, francés é taliano, labores de mano y economía doméstica. El baile, que estaba incluso en el programa, nunca pudo llegar á enseñarse y mas adelante haré notar las consecuencias que la falta de este ejercicio trajo. La economía del establecimiento estaba montada bajo un pié de disciplina que surtió los mas felices resultados. El jueves, por la tarde, venían las familias á visitar á las pensionistas; y el domingo salían éstas á sus casas hasta puesto el sol, hora en que por los estatutos debian recogerse, sin ser permitido á los

padres de familia retenerlas en sus casas, sin previo aviso y permiso recibido. Cuando la inconsideracion de las familias quiso violar esta cláusula, lo que sucedió rara vez, las pensionistas dejaron por largo tiempo de ir á sus casas, con lo que madres é hijas quedaron suficientemente aleccionadas. En un país tan poco habituado á las exigencias de la enseñanza, y en materia que tan de cerca toca al corazon, aunque la educacion era particular, se creyó oportuno usar de esta severidad, á que todos se sometieron gustosos, persuadidos de la ventaja de tal sistema. Los dormitorios estaban ocupados por niñas de una misma familia, hermanas ó primas, encabezando el grupo la de mas edad, con el nombre de superiora de cuarto, responsable de las faltas que se cometiesen en él, como constituída jefe de aquel pequeño menaje. Todas las semanas se nombraba por turno una niña grande para semanera, acompañada de otra menor. Sus deberes eran cuidar del aseo de los patios, dar á la cocinera las provisiones diarias, presidir y dirigir el servicio de la mesa en el almuerzo y la comida; apuntar cuatro veces al dia las variaciones del termómetro; pasar revista á hora indeterminada de los cuartos de las niñas; recibir el sábado por inventario el material del servicio, y entregarlo al fin de su gestion con la misma formalidad, dando cuenta de las pérdidas, etc. En fin, invertir el dinero necesario en las compras menudas y rendir cuenta por escrito de su inversion. Estos numerosos detalles eran al principio de difícil ejecucion; pero concluyeron con hacérseles familiares y fáciles con la práctica. Dos criadas de servicio, que estaban subordinadas á la semanera, ejecutaban las operaciones de aseo general bajo sus órdenes; siendo prohibido en los cuartos particulares el servicio de criadas para el aseo interior, que hacian por turno las que los habitaban. El estado que de sus visitas domiciliarias llevaba la semanera, se componía de partidas semejantes á ésta. Dia 18 de agosto, cuarto número 2, una pluma de escribir en suelo — una cáscara de naranja: la basura en el rin-n; el baúl 3º abierto. La cama 2ª mal tendida: la mesa ı desórden. — Agua sucia en los lavatorios, etc.: y ta| é el progreso de los hábitos de órden con esta nimia

escrupulosidad, que pasaron al fin semanas enteras, en que la partida se escribia *¡sin novedad!* Como medio de mantener la moralidad, á una hora determinada, el Director, reuniendo el pensionado en el salon de estudios, se hacía leer en voz alta las notas del dia; se escuchaban las disculpas y excusas, y en un registro general se anotaban las que quedaban injustificadas. Como una muestra de esta disciplina recordaré un diálogo que en los principios tenía lugar con frecuencia.—La señorita N. no se ha levantado al sonar la campanilla ¿qué hay sobre esto, señorita?—Señor, no oí la campanilla.—¿Por qué no la oyó Vd.?—Porque estaba dormida.—Pero no comprendo como no ha oído Vd. dormida; pues se toca precisamente para que despierte.—Señorita F. ¿ha oído la campanilla?—Sí, señor.—¿Estaba Vd. dormida?—Sí.—Ya ve Vd., señorita N., como se oye un sonido cuando estamos durmiendo. Esto depende de la voluntad antes de todo. Cuando estamos con cuidado, el movimiento de una paja nos despierta; cuando no, ni el chirrido de una carreta, ni los sacudones nos interrumpen el sueño. A los oficiales de marina suele ocurrirles que cuando no están de servicio, no oyen los cañonazos de las salvas que hace el buque mientras duermen; y en los sirvientes se nota que oyen ó no el llamado de sus patrones segun el grado de puntualidad que muestran en su servicio. Razones de este género y la tenacidad en reproducirlas trajeron al fin la conviccion de que durmiendo se oye el sonido de una campanilla, y nadie tenia excusa en no levantarse y hacer su tocado antes del momento de principiar sus estudios. Por lo que respecta á la moralidad general, citaré todavía un hecho muy ilustrativo. El patio ó claustro interior estaba sombreado por un extenso parral que lo cubría en todo su interior. En el momento en que la uva empezaba á madurar, el Director del establecimiento hubo de hacer un viaje á Chile, y convocando al pensionado en el momento de partir para hacer sus recomendaciones, ordenó que no se tocase la uva hasta su regreso. Cincuenta niñas, desde la edad de seis años hasta la de veinte, con los apetitos golosos que desenvuelve la vida de colegio, vivieron dos meses en medio de aquellos racimos excitantes, la estacion de la cosecha se pasó; regre-

só el Director y la uva en el árbol todavía á fines de abril, sirvió de regalado postre en la mesa del Colegio; y este sacrificio impuesto á los niños, no había costado ni una reprension, ni vigilancia, ni coercion alguna. Era el sentimiento del deber llevado á la altura del punto de honor, ó del respeto religioso. En el primer exámen anual, entre otras medallas de oro adaptadas para servir de adorno en el cuello, se dió una á la moralidad, acompañada de una guirnalda de rosas blancas que el Obispo puso en las sienes de la que había merecido tan alta distincion. Este premio dado en público y en presencia de los padres de familia, y con todo el tierno aparato de una solemnidad, produjo una sensacion profunda en todos los ánimos; y cuatro meses despues, en los resúmenes semanales de los registros del colegio se escribía todavía esta partida.—Dia tantos—sin novedad, firmado el Director. ¡Tan dúctil y tan bella es por lo general la naturaleza de la mujer! El estudio conservó en aquel establecimiento durante dos años el carácter de una pasion, contra cuyo desórden era necesario tomar medidas de represion; tales, como recorrer á las diez de la noche los cuartos la semanera y apagar las luces en el invierno; y en el verano cerrar las ventanillas de las puertas durante la siesta, á fin de que se entregasen al reposo.

Algunos detalles sobre la enseñanza de algunos ramos completarán el bosquejo que me propongo dar de dicho establecimiento.

Lectura. Una escuela contigua preparaba para la introduccion en el Pensionado á las niñas que no tenían la instruccion primaria. Las que lo formaban desde el principio aprendían á pronunciar perfectamente y á leer en voz alta, ejercitándose en ello, durante la clase de labores que duraba dos horas y en la que por turno leían cuatro niñas, media hora cada una; en la mesa, en que una leía durante la comida, lo que impedía el bullicio inevitable en estos actos, prestando atencion las unas, y las otras viéndose forzadas á callar.

Cuarenta y cuatro volúmenes se leyeron en el espacio de año y medio en estos ejercicios, cuya utilidad es incuestionable, siempre que haya discernimiento en la eleccion de las materias. *Consejos á mi hija, Cuentos á mi hija,*

La moral en accion, La juventud, Cartas sobre la educacion del bello sexo, Robinson Crusoe, y una multitud de obras cuyos títulos no recuerdo, proveyendo durante un largo tiempo de lectura tan agradable como instructiva, enriqueciendo la memoria con datos preciosos y llenando el corazon de emociones blandas. Este ejercicio diario motivado, trae al fin el gusto por la lectura que es la fuente de todo saber. Pocos hombres en aquel país tienen como estas señoritas tuvieron el hábito de leer en voz alta, con una pronunciacion esmerada y con acentuacion y tono mas adecuados al asunto.

Escritura. En el Pensionado se tomó por punto de partida la letra que ya tenian adquirida las alumnas, corrigiendo en ellas, primero el caído, despues la forma de los palos, y estimulándolas al aseo de la escritura y á la regular distribucion de los espacios, correccion de la *s* en unas, de la *t* en otras. Este método, que el sistema Morin confirma, produjo letras bellísimas aunque de formas diversas.

Dibujo. El método seguido en este ramo ha producido resultados que no deben quedar estériles para la enseñanza. El objeto primero fué enseñar el dibujo floreal. Para ese objeto, en un viaje á Chile pude procurarme una coleccion de dibujos de líneas que sirven de padrones para bordado de realce. Con un papel dado de carbon puesto debajo, con el frente ennegrecido hacia el papel que servía de leccion, se recorrían con un buril de madera las líneas del dibujo modelo para reproducirlo por el calcado. Obtenida la copia con el tizne de carbon se repasaban las líneas con el lápiz, y despues con la pluma, produciendo así tres ejercicios en el trazado sobre cada modelo. Como el objeto del dibujo es ejercitar la mano en el trazado de líneas curvas y rectas determinadas, aquella repeticion de ejercicios producía el efecto apetecido, que por lo que hace á educar el ojo para medir las distancias, cuando ya estaban suficientemente ejercitadas, se las hacía copiar á la vista los mismos dibujos, tomando con el ojo dos ó tres puntos culminantes para la distribucion de las líneas, con lo que se conseguia que en poquísimo tiempo reprodujesen á la vista los dibujos mas complicados. Un tercer progreso era

darles por modelos flores sombreadas y cuando las habian reproducido con exactitud, se las enseñaba á iluminarlas.

En estos triviales ejercicios no tardé mucho tiempo en descubrir retratistas. Púseles á éstas que mostraban entusiasmo y talentos naturales, una lámina de ojos y la copiaron con la misma exactitud que lo hacían con las flores. Así se introdujo el dibujo natural: tres señoritas de las que se educaron en aquel Pensionado han continuado sus estudios y progresos hasta dedicarse á la miniatura y á la pintura al óleo; recibiendo una de ellas lecciones de Monvoisin. Muchas se distinguieron en el paisaje y todas adquirieron con mas ó menos perfeccion el dibujo floreal, objeto principal de aquella enseñanza. Si los resultados justifican el método, éste sin duda tiene en su abono los mas concluyentes.

Música. Este ramo como todos los que constituían la enseñanza era obligatorio para todas las pensionistas; pues que el pensamiento que había presidido á la formacion del pensionado era dar á las alumnas una educacion completa, sin dejar á la ignorancia de los padres, ó á las preocupaciones, la eleccion de los ramos. La música debía pues aprenderse de la manera mas acabada y mas científica. Una coleccion de pizarras negras contenía la gama y las primeras escalas de solfeo, en el que se ejercitaban diariamente todas las alumnas; el piano ocupaba otra parte de la leccion, turnándose todas para hacer sus ejercicios. Un pequeño curso de música impreso en Buenos Aires primero, y despues el Catecismo de música de los de Ackerman servía de texto para la parte técnica. Había ademas pizarras rayadas para las demostraciones de los valores de los signos, formacion de compases, etc., y el maestro dejaba escrita su leccion de música en ella, desde donde la tomaban las discípulas en libros reglados sobre papel comun, habiendo adquirido tal destreza para escribir la música y para dictarla que la copia de la leccion no ofrecía mas dificultad que cualquiera otro dictado. Un cronómetro enseñaba á medir los tiempos, y nada pareció faltar para que la educacion en este ramo fuese tan completa como no lo es ordinariamente la que se da á las señoritas que aspiran mas á una ejecucion esmerada que á poseer la ciencia de la música. En el

primer examen que rindieron ejecutaron el tercer acto de la *Gazza Ladra*, y los maestros pueden decir, cuanto estudio se necesita para hacer que niños y principiantes desempeñen su parte con precision en composiciones tan variadas.

Los otros ramos de enseñanza no ofrecian nada de particular, sino es la geografía que era demostrativa, examinándose con mapas mudos de enormes dimensiones construídos allí mismo, y presentando las alumnas mapamundis, iluminados y completamente estudiados.

El resultado fué que en año y medio se habían cursado la mayor parte de los ramos del programa, y que despues de porfiadas luchas con la maledicencia, la envidia y la nulidad altanera que caracteriza á la muchedumbre de provincia, el Pensionado recibió la sancion del público, y ha dejado recuerdos imperecederos. Su muerte fué digna de su noble vida. La guerra civil había encendido sus teas por todas partes; y el director del establecimiento salió desterrado. Los padres de familia se convinieron, sin que uno solo desistiese del empeño, en mantener á sus hijas en el Pensionado hasta que, aquietadas las revueltas, el director que había fundado el establecimiento pudiese regresar. Las niñas mas avanzadas se encargaron de enseñar el ramo en que mas sobresalían, y la disciplina, el entusiasmo y el órden habitual suplían la falta de maestros mas idóneos. La guerra llegó al fin á las puertas de la ciudad; tres dias de combate ensangretaron las calles; y el Pensionado en medio de estos horrores permaneció incólume. Dióse la batalla en la Ciénega del Medio en Mendoza, dióse por fin la de Famaya en que quedó asegurado el triunfo de un partido; y entonces despues de un año de esperar, convencidos de la imposiblidad del regreso del fundador de aquel establecimiento, los padres á invitacion de las señoras encargadas de la inmediata gestion del Pensionado, retiraron á un tiempo sus hijas, con lo que quedó disuelto aquel plantel en que se habría transformado un país, á dejarlo sazonar sus frutos. Me complazco en recordar estos detalles que honran sin duda á quien supo merecer muestra tan alta de confianza y de interés. Y si alguna vez ha de fundarse una Escuela Normal de mujeres, aquella organizacion

debe ser estudiada, para recoger los mismos frutos que dió en moralidad y estudio.

Como complemento de lo que me propongo en este capítulo, añadiré algunos detalles sobre uno de los establecimientos de educacion para mujeres que de mas alta reputacion gozan en Francia. M. Levi Alvarez se ha consagrado á este ramo de la enseñanza pública, y los resultados de su sistema de educacion aplicado exclusivamente á las mujeres, han hecho desear á muchos que se generalizase á la de los hombres. M. Levi no tiene pension sino que da lecciones á externas que van á estudiarlas en sus casas y vuelven á rendir cuenta de ellas en dias señalados. Las madres acompañan á sus hijas, y toman en un cuaderno razon de los puntos principales que abraza la leccion. Este medio facilita la educacion para muchas jóvenes, y la madre misma desempeña una parte principal en el estudio que sus hijas hacen. Para darse una idea de los resultados prácticos de este sistema, referiré lo que he presenciado dos veces entre otras que he visitado su establecimiento. Reunidas varias personas se nos propuso á cada uno designar una palabra como tema de composicion para seis niñas que estaban presentes. El uno dijo *el vapor*, el otro *Cristóbal Colon*, otro *la imprenta*, otro *Henrique IV*, otro, en fin, *la pólvora*. Cada una de las niñas tomó una palabra, y despues de quince minutos de escritura rapidísima, fueron leyendo sus composiciones. Es preciso estar habituados á la improvisacion de la prensa periódica, para no asombrarse demasiado de aquel esfuerzo de inteligencia, aquella rapidez de concepcion para trazarse un plan, desempeñarlo con rapidez, y revestir el pensamiento y los datos que forman el tejido del escrito, de las formas más agradables, vertido en un lenguaje puro, y en un estilo brillante de imágenes y de colores. Había composiciones que habrían hecho honor á nuestros mejores escritores, y otras que revelaban conocimientos avanzados, y un sistema de ideas fijas. La composicion sobre Colon era encantadora por sus imágenes randiosas, sus pensamientos sérios, y por apreciaciones el paso que había hecho dar á la especie humana. El inte poético ó dramático lo tomaba de la desgracia en ue cayó y de las prisiones con que fué vuelto á Europa un género diferente, pero igualmente animados de colo-

rido y de justa apreciacion de su trascendencia, eran los discursos sobre la invencion de la pólvora y la aplicacion del vapor. En la composicion que tenía por objeto Henrique IV, la historia moderna, el espíritu de la época, las necesidades de la Francia, sus guerras, y el carácter personal del noble caudillo, todo aparecía estimado á una altura digna del asunto.

Despues en conversaciones con Mme. Tastu, la célebre poetisa, muy versada en materias de enseñanza á que ha consagrado su brillante talento, la ví desaprobar en M. Levi, aquel lujo de erudicion, aquella educacion literaria mas bien, hecha para escritores de profesion, que para niñas que deben tomar luego las posiciones que la sociedad les señala. Pero sea de ello lo que fuere, el resultado es que educacion alguna que no sea la profesional, presenta resultados mas completos en cuanto á formar el espíritu, enriquecer la memoria, y ejercitar la facultad de reproducir las ideas en formas elegantes y sábiamente coordinadas. Por lo que yo he podido juzgar y por la aseveracion del mismo Levi, su sistema se reducía á dar durante el curso de la enseñanza una serie de conocimientos suficientes para poner á la alumna en estado de apreciar todas las cosas que no forman parte de las ciencias exactas. Lo que los hombres adquieren, me decía, en datos generales por la lectura, forma en mi sistema el objeto de la educacion de la mujer, tomando por base la historia como medio de clasificar los hechos, los hombres, los descubrimientos, los autores; y aun las ideas y la literatura. Las mujeres no pueden seguir largos años de enseñanza y es preciso habilitar su razon por un método general que tiene por objeto « contraerse á desarrollar y fortificar el espíritu de observacion de los niños, y de los adolescentes, fijando continuamente su atencion sobre los objetos de que están rodeados; dirigirlos constantemente hacia un objeto útil para ellos y para los demas.

« Cultivar la inteligencia siguiendo para ello una senda que ponga al alumno en estado de descubrir por sí mismo las reglas, los motivos y los principios de lo que se le enseña, segun el dicho de Bacon, *que no se posee bien, sino aquello que uno ha encontrado por sí mismo.*—Proceder siempre de una cosa conocida á una desconocida, de lo simple á

lo compuesto; agrandar las dificultades y seguir una progresion de tal manera establecida, que el alumno apenas se aperciba de los escalones que sube; sin anticipar sus conocimientos, sin suponerle ideas que no tiene y que no puede tener. Evitar todo mecanismo, toda rutina haciéndole conocer el objeto y la razon de todo aquello de que se ocupa, presentándole sin cesar los hechos y *ayudándole* á deducir los principios. *Interesarlo* constantemente en el trabajo que de él se espera, haciéndole ver su utilidad para el porvenir; hacerle tocar con el dedo y meterle por los ojos, por decirlo así, todas las verdades útiles; señalarle los errores y los escollos que han de evitarse. No confiar á su memoria sino lo que ya ha sido abrazado por su inteligencia, pues que no hay otra cosa provechosa que lo que ha sido comprendido. »

De esta exposicion de su método que el mismo M. Levi hace, resulta que para cada edad hay un plan completo de enseñanza, cuya esfera va ensanchándose á medida que con el físico crece la inteligencia. Así Levi Alvarez tiene una serie de libros, que sirven de texto en cada uno de los cinco cursos en que su método está dividido. Muchos de estos libros gozan de una reputacion merecida, habiendo varios de ellos, sobre todo los de historia, sido traducidos á diversos idiomas y adoptados para la enseñanza pública. El 1er curso llamado *preparatorio* abraza los niños de 6 á 8 años; el 2º *elemental* de 8 á 12 años; 3º el curso *secundario* de 12 á 16 años; 4º los cursos *superiores* de 16 á 20 años; 5º los cursos complementarios para las personas que se destinan á la enseñanza.

Su método de enseñar la historia, sobre todo, es fecundísimo en resultados. El alumno aprende desde luego ciertas fechas capitales que forman, por decirlo asi, el esqueleto de la historia; á estas fechas se liga el nombre de un pueblo y un acontecimiento notable, y sobre estas bases vase desarrollando mas y mas la historia en sus detalles, en los hechos, en el espíritu de cada siglo y en la influencia de los personajes históricos. Su escala de los pueblos es una de los trabajos elementales mas bien combinados, y cuyos datos y fechas contribuyen á fijar en la mente con nociones precisas las épocas históricas.

No siendo el objeto de este libro entrar en mayores detalles sobre este punto, ni siendo posible abarcar los demas en lo que hace á la manera de trasmitir los conocimientos, me contentaré con reproducir la distribucion de lecciones que el autor ha indicado para los establecimientos que siguen su método de enseñanza.

CURSOS PREPARATORIOS

Para niñas de 6 á 8 años

Empleo del tiempo: — 9 horas de sueño—3 horas para la comida—6 para los ejercicios, los paseos, los juegos, los quehaceres domésticos y la música—2 horas para el trabajo intelectual—2 horas para las instrucciones religiosas y morales, lectura y conversaciones—2 horas para la costura, bordado, etc., etc.

FACULTADES

ESCRITURA—Lecciones y copia—Método Soref.

CÁLCULO—Cálculo de memoria; con bolas, jigarros, con las palabras de la *Mnemosyne.* Es este libro una coleccion de trozos escogidos de la literatura francesa que se estudian de memoria para formar el gusto, y dar modelos de correccion de lenguaje—Comparacion de los siglos—Adiciones y sustracciones—Cuadernos de gastos.

LENGUA FRANCESA—Memoria local — Trozos de *Mnemosyne classique*—Versos y prosa—Arte de leer bien.

Ortografía— Nomenclatura de objetos útiles, ropa, muebles, etc., etc.—Palabras cuya pronunciacion puede inducir á error.—Ortografía absoluta—Palabras de los trozos aprendidos de memoria.

ESTILO ORAL.—Narraciones históricas—Anécdotas del Diario *la Madre Institutora.*

GEOGRAFÍA—Nociones elementales—Posicion de los pueblos y de las ciudades antiguas—Estados del globo—Viajes—Libro de los primeros *Estudios geográficos.*

HISTORIA—Nociones elementales sobre la formacion de los

pueblos—Cuadro emblemático—Narraciones históricas—Historia Santa—*Cuadros sinópticos.*

DIBUJO LINEAL—Boletin moral, en seguida de cada curso.

CURSOS ELEMENTALES

Para niñas de 8 á 10 años

Primer grado

Empleo del tiempo:—9 horas de sueño—3 horas para las comidas—6 para los repasos, juegos, diversiones, paseos, quehaceres domésticos, y música—2 horas para el trabajo intelectual—2 horas para instrucciones morales y religiosas, lecturas y conversaciones instructivas—2 horas para la costura, bordado, etc., etc.

FACULTADES

Escritura—Cópia de las lecciones—Repasos—Método Soref.

CÁLCULO—Cálculos mentales—Cuaderno de gastos—Adiciones—Sustracciones—Multiplicaciones.

Lengua Francesa

MEMORIA LOCAL—Continuacion de la Mnemosyne clásica—Explicacion de los pensamientos, de las palabras de cada trozo aprendido de memoria—Arte de leer en alta voz.

GRAMÁTICA PRÁCTICA—Ortografía—Palabras difíciles—Palabras de la Mnemosyne—Ejercicios gramaticales sobre las partes del discurso, aplicados á los conocimientos adquiridos, 1ª parte.

Estilo—Narraciones orales—Narraciones escritas—Reflexiones—Letras pequeñas—Locuciones viciosas corregidas—*Omnibus del lenguaje* (un libro). Ligeras improvisaciones sobre la moral de los hechos, según los cuadros—Análisis de lecturas instructivas—Análisis de los artículos del diario el curso.

COSMOGRAFÍA—Astronomía—Nociones elementales—Geo-

grafía—Nociones generales—Viajes en todos los Estados del Globo—Parte física y política—Geografía histórica—Brújula —Vuelta del mundo sin detalles—Nociones generales sobre las artes y las ciencias.

Historia—Cronología—Nociones generales sobre los pueblos—*Primera parte.*—Bosquejos históricos—Narraciones—Historia antigua—Historia griega—Historia romana; monarquía y república—Cuadros sinópticos—Cuadros mitológicos.

Dibujo lineal—Mapas.

CURSOS ELEMENTALES

Para niñas de 10 á 12 años

Segundo grado

Empleo del tiempo:—Sueño 9 horas—Comidas 3—Repasos, juegos, paseos, quehaceres y música, 5 horas—3 horas del trabajo intelectual—2 horas religion, moral, lecturas, conversaciones instructivas—2 horas costura y bordado, etc., etc.

FACULTADES

Escritura—Cuadernos en limpio—Cuadros cálculo—Cálculos mentales—Cuaderno de gastos—Adiciones, sustracciones, multiplicaciones, divisiones—Ejercicios aplicados á las artes y á las ciencias.

Lengua Francesa

MEMORIA LOCAL—Continuacion de la Mnemosyne—Literatura elemental—*Arte poética* de Boileau—Ojeada sobre la historia de la literatura, con noticias en el diario.

Gramática práctica—Ejercicios gramaticales, 2ª *parte;* principios de ortografía aplicados á las ciencias y las artes —Gramática contada.

Estilo—Narraciones orales y escritas—Moral de los hechos de la historia—Comparaciones—Estilo epistolar—Improvisaciones escritas—Análisis de los artículos literarios del diario del curso.

Conversaciones—Conversaciones sobre un punto de moral —Preguntas—Correccion de las locuciones viciosas.

COSMOGRAFÍA—Astronomía—Nociones elementales sobre los astros, meteoros, etc., etc.

GEOGRAFÍA.—Elementos de historia natural — Geografía física y política—Francia física, política histórica, comercial, industrial—Geografía histórica de la Edad Media.

HISTORIA—Cronología—Nociones generales sobre los pueblos—Ojeada sobre la historia antigua—Genealogía de las casas reales de Francia—Cuadro de los acontecimientos, de los principales descubrimientos, de los inventos—Narraciones históricas—Historia de Francia—Análisis de los artículos históricos del diario del curso—Mitología elemental—Nociones generales sobre las artes y las ciencias.

Dibujo lineal—mapas.

Boletin moral, en seguida de cada curso.

CURSOS SEGUNDOS

Para niñas de 12 á 16 años

Empleo del tiempo: — Sueño 9, horas—comidas, 3 horas—Ejercicios, juegos, repasos, paseos, quehaceres, música, 6 horas—Trabajo intelectual, 3 horas—Lecturas, religion, moral, 2 horas—Costura y bordado 1 hora.

FACULTADES

Copia en limpio del cuaderno de notas universales—Cuadros sinópticos.

Cálculo—Gastos diarios—Teoría de los cálculos—Problemas aplicados á las necesidades del menaje, á la industria, al comercio, á las ciencias, á las cajas de ahorros, á las rentas, etc., etc.

Lengua Francesa

MEMORIA LOCAL—Trozos de la Mnemosyne—Bellas citaciones en prosa y en verso de los escritores fraceses—Gramática francesa—Teoría de los principios de la lengua—Dificultades

ortográficas—Correccion razonada de las locuciones viciosas.

LITERATURA—Arte de leer en alta voz—*Arte poética* de Boileau con notas gramaticales, históricas, biográficas, geográficas, literarias, etc., etc.—Ojeada sobre la historia de la literatura, etc., etc.—Bosquejos históricos—Literatura francesa—Estilo epistolar—Moral de los hechos—Improvisaciones—Conversaciones instructivas—Cuestiones—Análisis de lecturas instructivas—Análisis de los artículos literarios del diario del curso.

COSMOGRAFÍA—Conocimientos de los astros—Análisis de los artículos astronómicos del Diario—Geografía—Vuelta del mundo detallado—Geografía comercial é industrial de la Europa—Estudios geográficos, geografía antigua—Artículos geográficos del Diario—Historia natural—Física popularizada.

HISTORIA—Bosquejos históricos de los pueblos del mundo—Desarrollo de la historia de Inglaterra, comparada á la historia de Francia, consideradas ambas con mas particularidad bajo el aspecto de la civilizacion—Retratos—Genealogías—Cuadros sinópticos—Enigmas históricos—Historia general—Mitología detallada—Nociones generales sobre las ciencias y las artes—Dibujo lineal—Mapas.

CURSOS SUPERIORES

De 16 años adelante

Lengua francesa—Memoria local—Los trozos mas bellos de la literatura europea.

Lectura en alta voz

Gramática general—Teoría del lenguaje—Aplicacion á las principales lenguas.

Literatura

Análisis de las principales literaturas europeas, comparadas con la literatura francesa—Bosquejos literarios de M. Levi—Ojeada sobre la historia de la literatura.

Análisis literario

Análisis de las principales obras clásicas antiguas y modernas—Buenas lecturas—Análisis de los artículos literarios del Diario—Crítica—Comentarios.

Conversaciones

Conversaciones instructivas sobre las lenguas, la historia, la geografía—Cuestiones sobre los deberes y las funciones de la mujer—Código civil de las mujeres, etc., etc.

Composiciones literarias

Estilo epistolar—Asuntos variados sobre la moral, la historia, la geografía etc., etc.

Cosmografía y astronomía

Curso de los astros y leyes que los rigen; relaciones con la tierra—Análisis de los artículos astronómicos del Diario.

Geología comparada

Estudio de la tierra bajo el aspecto de las revoluciones físicas del globo—Historia natural, física elemental.

Geografía

Geografía histórica y comercial, ó estudio de la geografía general en relacion con la historia de la civilizacion de los pueblos—Estudios geográficos—Geografía contada—Artículos geográficos del Diario—Historia de los viajes.

Historia

Estado de los pueblos del mundo en las principales épocas —Ojeada sobre la historia de la civilizacion de los pueblos —Descubrimientos, invenciones—La historia de Francia y la de Inglaterra serán siempre tomadas como términos de comparacion—Composiciones históricas– Análisis históricos —Mitología comparada—Nociones generales sobre las artes y las ciencias.

CURSOS DE LAS INSTITUTORAS

Programa

1° Teoría de la enseñanza—Deberes de las institutoras—Métodos dignos de atencion—Conversaciones sobre los progresos de los alumnos.

2° Cuestiones generales según el programa.

3° Leccion oral sobre una de las partes del programa.

4° Composicion escrita sobre un asunto dado, refiriéndose sea á la educacion, sea á la instruccion.

5° Historia de la mujer.

6° Arte de leer en alta voz.

7° Teoría de la gramática francesa.

8° Literatura francesa comparada con las principales literaturas extranjeras—Arte de la composicion aplicado principalmente al estilo epistolar.

9° Historia general y principalmente historia moderna.

10. Cosmografía y principales figuras geométricas.

11. Nociones de las ciencias físicas y de la historia natural aplicables á los usos de la vida, comprendiendo el uso de las máquinas mas simples.

12. Geografía antigua y moderna, y en particular de la Francia física, política, histórica y comercial.

13. Aritmética en todas sus partes y principios de teneduría de libros.

No terminaré este asunto sin detenerme un momento sobre otra de las benéficas influencias que el bello sexo puede ejercer en la educacion popular; tal es la inspeccion que las señoras de las clases mas acomodadas é ilustradas pueden hacer de la enseñanza de su propio sexo. En Francia el establecimiento de las *Salas de Asilo* ha puesto en ejercicio todos aquellos tesoros de solicitud, de consagracion y de intereses que yacían hasta ahora poco sin empleo en el corazon de las damas que por su fortuna, su influencia y sus luces tanto bien pueden hacer. Las *Cunas* en que se educan y crían los niños de un mes á diez y ocho, y las *Salas de Asilo*, en que se reunen los niños de dos á seis años, han debido todo su esplendor á la ingerencia directa dada en su inspeccion y sosten á las señoras de las altas clases de la sociedad.

Pero al aconsejar aplicaciones prácticas de estas verdades, mal haríamos en apoyarnos solamente en el ejemplo de la Europa, que con razon creemos mas avanzada y por tanto mas apta para la introduccion de estas mejoras. Afortunadamente en América hay un ejemplo brillante y fecundo de la bondad de estas instituciones y que se anticipa de muchos años á la práctica francesa. La Sociedad de Beneficencia organizada en 1823, fué no solo un plantel preñado de esperanzas, sino un árbol que llegó á ser frondoso y á dar los frutos mas sazonados. En Buenos Aires, civilizacion, libertad, formas gubernativas, costumbres, é instituciones, todo ha cedido su lugar ante la concentracion en una sola mano del poder y la influencia; la Sociedad de Beneficencia sola resistió la última cual débil caña que cede sin romperse á los embates de la tempestad; y fué la última luz que quedó ardiendo en aquella noche profunda.

Al soplo vivificador de aquella reunion de señoras, la ciudad de Buenos Aires destruyó en pocos años el vicio heredado de la ignorancia de las mujeres, cuya educacion se levantó á la altura de institucion pública con sus Escuelas Normales, sus inspectoras, sus métodos, y sus célebres exámenes públicos que tenian lugar en medio de la excitacion del patriotismo, al dia siguiente del 25 de Mayo.

Sería culpable omision excluir de este trabajo la legislacion y la práctica de una institucion americana que tan fecundos resultados dió, mostrando la facilidad de hacer las cosas, cuando se quiere hacerlas, y la idoneidad de nuestras señoras en Chile como en Buenos Aires, para hacer efectivas y prácticas las mejoras que reclaman las nuevas necesidades del país.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Buenos Aires, Enero 2 de 1823.

La existencia social de las mujeres es aún demasiado vaga é incierta. Todo es arbitrario respecto de ellas. Lo que á unas vale, á otras pierde: las bellas, como las buenas cua-

lidades, á veces las perjudican, cuando los mismos defectos suelen serles útiles.

Esta imperfeccion del órden civil ha opuesto tantos obstáculos al progreso de la civilizacion, como las guerras y los fanatismos; pero con una diferencia que los ha hecho menos superables, tal es la de haber sido siempre menos percibidos. Porque si la fuerza natural de las cosas los ha hecho de cuando en cuando sentir, solo ha producido las contradicciones, que resaltan en los códigos, sobre la persona civil ó legal, respecto de la mujer.

Estos obstáculos, sin embargo, importan mucho mas que los que resultarían de dividir á los hombres por mitad, acordando á una todos los recursos del arte, del estudio y de la práctica, y no ofreciendo á la otra mas medios que los del trato é imitacion. La razon de ellos es que si la perfeccion física de un pueblo emana igualmente de la belleza y sanidad del hombre, como de la mujer, su perfeccion moral é intelectual estará tambien en razon de la que posean los individuos de uno ú otro sexo que lo componen. La naturaleza, al dar á la mujer distintos destinos, y medios de hacer servicios, que, con los que rinde el hombre, ambos satisfacen sus necesidades, y llenan su vida, dió también á su corazon y á su espíritu calidades que no posee el hombre, quien por mas que se esfuerce en perfeccionar las suyas, se alejará de la civilizacion, si no asocia á sus ideas y sentimientos los de la mitad preciosa de su especie.

Es, pues, eminentemente útil y justo, acordar una seria atencion á la educacion de las mujeres, á la mejora de sus costumbres, y á los medios de proveer á sus necesidades, para poder llegar al establecimiento de leyes, que fijen sus derechos y su deberes, y les aseguren la parte de felicidad que les corresponde. Mas no hay medio que pueda contribuir con tanta habilidad y eficacia á la asecucion de tan importantes fines, como el espíritu público de las damas, que ya por la situacion distinguida que han obtenido, como por las dotes de su corazon y de su espíritu, presiden en su sexo, y prueban su aptitud. Ellas no pueden dejar de aprovechar con una ansiosa solicitud la primera oportunidad que se les proporciona para reducir á hechos las verdades que se han indicado, y otras muchas que no las honrarían menos. El gobierno, pues, decidido por el principio de que

no hay medio ni secreto para dar permanencia á todas las relaciones políticas y sociales, sino el de ilustrar y perfeccionar á hombres, como á mujeres, y á individuos, como á pueblos, ha acordado y decreta:

1º Queda autorizado el ministro secretario de gobierno para establecer una sociedad de damas, bajo la denominacion de Sociedad de Beneficencia.

2º El ministro secretario de gobierno nombrará una comision encargada de acelerar el cumplimiento del artículo anterior.

3º Instalada que sea la Sociedad, se procederá á la formacion de una minuta de reglamento, que se elevará para su aprobacion.

4º Las atribuciones de la Sociedad de Beneficencia serán:

1º La direccion é inspeccion de las escuelas de niñas.

2º La direccion é inspeccion de la casa de expósitos, de la casa de partos públicos y ocultos, hospital de mujeres, colegio de huérfanas, y de todo establecimiento público dirigido al bien de los individuos de este sexo.

5º La Sociedad entrará gradualmente en los cargos detallados, á medida que se perfeccione en su organizacion y funciones.

6º Se asigna, para subvenir á los gastos de la dicha Sociedad, la cantidad de seiscientos pesos anuales del fondo reservado del gobierno.

7º Queda destinada al costo de escuelas de niñas, la cantidad de tres mil pesos del fondo acordado en el presupuesto general para primeras letras; y la de mil pesos del legado del Dr. Rojas.

8º En la escuela de niñas existente, que se fundó con parte del precitado legado, será colocada una inscripcion que perpetúe la memoria del respetable eclesiástico que lo instituyó.

9º El ministro secretario de gobierno y relaciones exteriores queda encargado de la ejecucion de este decreto, que se insertará en el Registro Oficial.

RODRIGUEZ.—BERNARDINO RIVADAVIA.

Buenos Aires, Enero 8 de 1823.

Se nombran para la comision indicada en el artículo 2º del decreto anterior á la dignidad de presbíteros D. D. Valentín Gomez, á D. Francisco de Sar, y á D. José María Rojas; á quienes se expedirán sus respectivos nombramientos.

RIVADAVIA.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Buenos Aires, Febrero 18 de 1823.

Haciendo un justo lugar á las observaciones que ha elevado la comision, ordenada por el artículo 2 del decreto de 2 de Enero del corriente año, el gobierno ha acordado y decreta:

1º La Sociedad de Beneficencia, mandada establecer por el artículo 1º del decreto citado, será compuesta por ahora, y hasta la aprobacion del reglamento, de trece damas, nombradas por esta vez por el ministerio de gobierno.

2º Las bases de la organizacion de la Sociedad de Beneficencia serán:

1ª El que todos los negocios y medidas en general deberán ser deliberados y resueltos por toda la Sociedad.

2ª El que la administracion y todo lo concerniente á la ejecucion de la resoluciones de la Sociedad, estará á cargo de un Consejo, compuesto de tres directoras, de las cuales una será siempre la presidenta de la Sociedad, y del mismo Consejo, otra la vice-presidenta; y de dos secretarias, todas con voto.

3ª A cargo de una de las secretarias estará la redaccion de los acuerdos y correspondencia de la Sociedad; y la otra será encargada de la contabilidad.

4ª El Consejo nombrará de las demás socias el número de inspectoras que estime necesario para celar el buen órden y progreso de los establecimientos que estén á cargo de la Sociedad.

3º La presidenta, vice-presidenta y secretarias, serán nombradas por esta vez por el ministerio de gobierno.

4º La Sociedad tendrá una portera, que propondrá al ministerio, para su aprobacion, y que tendrá la dotacion que éste le designe.

5º La Sociedad tendrá la sala de sus reuniones y oficina de su despacho, en el edificio en que está el establecimiento de expósitos, partos, etc.

6º El cargo y ocupaciones de la Sociedad se contraerán por ahora, al establecimiento y mejor régimen de escuelas de niños, y á la reforma del colegio llamado de huérfanas.

7º Para la reforma del colegio predominado, servirá de base el proyecto de reglamento, elevado por la comision nombrada en cumplimiento del artículo 5º del decreto de 1º de Julio de 1822.

8º La comision encargada de formar la minuta de reglamento para la Sociedad, se arreglará al tenor de los artículos precedentes, en la redaccion que le está encomendada.

9º Cúmplase é insértese en el Registro Oficial.

BERNARDINO RIVADAVIA.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1823.

El ministro secretario de gobierno, en virtud de las facultades que le concede el artículo 1º de este decreto, nombra para socias de la Sociedad de Beneficencia á las damas doña Mercedes Lasala, doña María Cabrera, doña Isabel Casamayor de Luca, doña Joaquina Izquierdo, doña Flora Azcuénaga, doña Cipriana Viana y Boneo, doña Manuela Aguirre, doña Josefa Gabriela Ramos, doña Isabel Agüero, doña Estanislada Tartás de Urit, doña María de los Santos Riera del Sar, doña María Sanchez de Mandeville y doña Bernardina Chavarría de Viamont. Igualmente nombra el ministro secretario por presidenta de la Sociedad á la primera de las socias mencionadas, por vice-

presidenta á la segunda y á la tercera y cuarta por secretarias. Expidanse los correspondientes nombramientos por el departamento respectivo.

RIVADAVIA.

NOTA.—Por renuncia de doña Flora Azcuénaga y doña María de los Santos Riera del Sar, y por ausencia de doña Estanislada Tartás de Urit, han sido nombradas doña María del Rosario Azcuénaga, doña Justa Foguet de Sanchez y doña Estanislada Cossio de Gutierrez.

Reglamento para la Sociedad de Beneficencia Pública

Buenos Aires, Abril 16 de 1823.

DE LA SOCIEDAD

Art. 1º La Sociedad de Beneficencia Pública se compone de las trece damas fundadoras y de las que en lo sucesivo se admitiesen.

2º Sus atenciones se limitan por ahora á la fundacion de las escuelas de niñas ordenadas por el gobierno, á la reforma del colegio de huérfanas, y mejor régimen de ambos establecimientos.

3º Sus negocios se expiden segun su naturaleza, ó por la misma Sociedad, por el Consejo, ó por la presidenta.

4º Para deliberar, dos terceras partes de socias forman la Sociedad sin incluir las ausentes, ni las que avisen estar enfermas.

5º Corresponde exclusivamente á la Sociedad el deliberar sobre todos los negocios y medidas en general, proveer sus empleos y los del Consejo y admitir nuevas socias.

6º Sus votaciones se harán por signos levantando la mano derecha para la afirmativa, y no haciéndolo para la negativa, sobre la proposicion fijada por la presidenta y discutida préviamente.

7º Se exceptúa de la disposicion anterior la votacion para admitir nuevas socias, que se hará por bolillas ó cédulas y sin discusion sobre las calidades de las candidatas.

8° La mayoría de sufragios hace sancion, salvo en los nombramientos para empleos ó comisiones en que basta la simple pluralidad.

9° Los negocios sobre que ha de deliberarse, se anunciarán con bastante anticipacion, bien sea al levantar la sesion, bien por la secretaría, si no hubiere podido hacerse en aquel tiempo.

10. Cada socia tiene derecho para proponer á la consideracion de la Sociedad, los negocios que estime convenientes.

11. Con el apoyo de dos socias, la mocion quedará admitida y será tomada en consideracion el día que le señale el Consejo.

12. Si el asunto fuere complicado ó de gravedad, pasa la mocion á una comision que lo examine y abra dictámen.

13. No siéndolo, incumbe á quien ha hecho la mocion el explanarla y sostenerla.

14. En caso de duda sobre la necesidad de pasarla á comision, la Sociedad decide por una votacion.

15. Las socias para hablar obtienen previamente la palabra de la presidenta.

16. La Sociedad tendrá sus reuniones ordinarias una vez á la semana y las extraordinarias cuando las convoque el Consejo.

17. Cualquiera de las socias puede pedir al Consejo reunion extraordinaria de la Sociedad, si tiene algun asunto de urgencia que presentar á su consideracion.

18. El Consejo proveerá en el caso precedente segun el juicio que forme de la urgencia del asunto.

19. Las sesiones comenzarán por la lectura del acta de la sesion anterior.

20. Las correcciones que ocurrieren sobre la redaccion se notarán en el acta del dia en que la precedente sea leida.

21. Acto continuo á la lectura y observaciones sobre el acta, se leerán las comunicaciones que hubiere del gobierno, y se dará cuenta de las solicitudes ó notas particulares que hayan entrado en secretaría y pertenezcan al conocimiento de la Sociedad: concluido esto, se procederá á tratar sobre los negocios del dia.

22. Se dará noticia al gobierno con oportunidad de las deliberaciones de la Sociedad, bien sea sobre los negocios en general, bien sobre provision de empleos.

23. Las nuevas socias son admitidas en la Sociedad sin mas circunstancias que la de ser introducidas por una de las secretarias á tomar un asiento, precedida la órden de la presidenta.

24. Hasta 1° de Setiembre del presente año, no puede aumentarse el número de las que integran hoy la Sociedad.

25. Si entretanto hubiere vacante, el gobierno proveerá.

26. Pasado aquel tiempo pueden aumentarse cuatro cada año sobre el número del precedente, las que serán elegidas por la Sociedad, y presentadas al ministerio de gobierno para su aprobacion.

DEL CONSEJO

27. El Consejo se compone de tres directoras y dos secretarias todas con voto, que durarán en el ejercicio de sus funciones por el término de un año, de Enero á Enero.

28. La administracion, y todo lo que dice órden á la ejecucion de lo dispuesto por la Sociedad, es exclusivamente de su inspeccion.

29. Se reune en los dias de semana que el mismo acuerda ó cuando lo convoca extraordinariamente la presidenta.

30. Nombra y propone al gobierno la rectora y subalternas del colegio de huérfanas, y las maestras de las escuelas, y forma los reglamentos particulares que deben regirla.

31. Elige las inspectoras encargadas de visitar los establecimientos de su cargo, nombra la portera y los sirvientes, dando cuenta para la asignacion que hayan de gozar.

32. Propone á la Sociedad en ternas para socias con arreglo al artículo 26, á aquellas personas á quienes recomienden circunstancias distinguidas de talento, moralidad, etc.

33. Examina el presupuesto de gastos y cuentas generales que le presentará la secretaria encargada de la con-

tabilidad, y pasa uno y otro con informe al gobierno para su aprobacion.

34. No puede ordenar gasto alguno extraordinario sin previa autorizacion del gobierno.

DE LA PRESIDENTA Y VICE-PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD Y CONSEJO

35. La Sociedad nombra anualmente su Presidenta y Vice-Presidenta, que lo serán siempre del Consejo.

36. A la Presidenta incumbe conservar el órden y llevar la voz en las reuniones.

37. Firma las actas de la Sociedad y acuerdos del consejo, y expide á su nombre los despachos, órdenes y notas oficiales.

38. Nombra las comisiones que sean necesarias para el exámen de las materias que se pongan á consideracion de la Sociedad, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 13 y 14.

39. Tiene la intervencion inmediata en los pormenores de la administracion con arreglo á lo acordado por el Consejo.

40. Vela sobre el desempeño de las respectivas obligaciones de las subalternas, y tiene bajo sus órdenes la policía de la casa.

41. Puede visitar extraordinariamente los establecimientos, dando cuenta al Consejo de cuanto advierta en ellos digno de su conocimiento.

42. La Vice-Presidenta le suple en caso de impedimento en el ejercicio de sus funciones, y solo en él ocupa lugar distinguido, sea en la Sociedad, ó sea en el Consejo.

DE LAS SECRETARIAS

43. Las Secretarias de la Sociedad, lo serán siempre del Consejo.

44. La primera Secretaria, tendrá á su cargo las actas de la Sociedad y del Consejo, y la lectura de todas las notas sea del gobierno, corporaciones, ó particulares.

45. La segunda secretaria correrá con la contabilidad de los fondos que el gobierno consigne á los gastos de la Sociedad, y llevará la cuenta corriente de los que se hicieren.

46. Presentará á principio del año al Consejo, el presupuesto de gastos, y las cuentas generales á fines de él.

47. No puede hacer entrega de cantidad alguna sin la autorizacion antecedente del Consejo, bien sea por la aprobacion del presupuesto que aquel le comunicara, ó por órdenes especiales.

48. Ambas secretarias hacen el escrutinio en las elecciones, y computan el resultado de todas las votaciones.

49. Se suplen recíprocamente en caso de impedimento pasajero para el desempeño de sus respectivas funciones.

50. Si el impedimento fuere duradero, ó permanente, la Sociedad provee.

DE LAS INSPECTORAS

51. Las inspectoras serán encargadas de visitar é inspeccionar los establecimientos del cargo de la Sociedad.

52. Se ceñirán para el desempeño de sus deberes y duracion en sus comisiones al reglamento particular que les dará el Consejo.

DE LA PORTERA

53. Será del cargo de la portera cuidar del aseo y limpieza de la sala y oficinas de la Sociedad, y citar á las socias cuando la Presidenta se lo ordene.

DE LA OBSERVANCIA DEL REGLAMENTO

54. Toda socia tiene derecho á reclamar la observancia de este reglamento, y la Presidenta la obligacion de hacerlo cumplir.

55. En caso de duda sobre su inteligencia ó aplicacion, se decidirá por una votacion.

56. Por resoluciones del momento se ocurrirá lo que se hiciere necesario, si no estuviese prevenido en él.

57. Dichas resoluciones se sentarán en un libro separado para que sirvan de gobierno en lo sucesivo.

58. Se repartirá á cada socia un ejemplar impreso.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1823.

VALENTIN GOMEZ.—JOSÉ MARIA ROJAS.—
FRANCISCO DEL SAR.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1823.

Aprobado, y comuníquese para su cumplimiento.

RIVADAVIA.

Reglamento para la adjudicacion de los premios decretados por el Gobierno en 1º de Marzo de 1823

ARTÍCULO 1º. El Consejo de la Sociedad de Beneficencia hará publicar á principio de cada año los premios decretados por el gobierno, bien sea por los papeles públicos, bien por medio de carteles fijados en lugares convenientes, y particularmente en las parroquias.

2º. En el año presente se publicarán los premios por la Sociedad, luego que haya entrado al ejercicio de sus funciones.

3º. Cada socia procurará tomar los conocimientos que le sean posibles de las personas que se distingan en las cualidades y circunstancias que segun el decreto del gobierno deben ser el objeto exclusivo del premio.

4º. Un mes antes de la época fijada para adjudicarlo, se tomará en consideracion este negocio por la Sociedad.

5º. Cada socia presentará una candidata para cada premio, acompañando una nota por escrito de su relevante mérito, instruida con los comprobantes que crea conveniente, y noticia circunstanciada de su nombre, estado, familia y vecindad.

6º. Leidas todas las notas por la secretaria, se pasarán á una comision de tres socias para que las examine, y abra dictámen fundado sobre la preferencia del mérito, por separado para cada premio.

7º. Leido este dictámen, seis ó tres dias antes del 26 de Mayo, se abrirá la discusion suficiente, y en seguida se votará por cada uno de los premios separadamente.

8º. Los premios serán adjudicados á las que obtengan pluralidad de votos.

9º. El 26 de Mayo se reunirá la Sociedad en sesion pública, y comparecerán las agraciadas á recibir los premios que les correspondan, á cuyo efecto se les destinará un lugar distinguido al extremo de la sala.

10. La sesion se abrirá por la lectura del acta en que se haya sancionado el primer premio.

11. Acto continuo será introducida la agraciada hasta el lugar de la presidenta.

12. La presidenta le hará la entrega pronunciando al mismo tiempo la arenga siguiente: «La Sociedad os entrega este premio con que el celo paternal del gobierno de la provincia recompensa la *moral y las virtudes de vuestro estado.* Que él sea un estímulo poderoso para que os hagáis cada vez mas digna del aprecio público.»

13. En el mismo orden, y con los mismos trámites se procederá á la entrega de los demas premios, sustituyendo en la arenga á las palabras *la moral, y las virtudes de vuestro estado* las siguientes en su caso respectivo: «*la honradez y la industria de las de vuestro estado, la aplicacion y los talentos de las niñas que se instruyen en las primeras letras.*»

14. El Consejo proveerá á la publicacion en los papeles públicos, de los nombres de las que hayan obtenido los premios.

Buenos Aires, Mayo 1º de 1823.

GOMEZ—SAR—ROJAS.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1823.

Aprobado, y comuníquese para su ejecucion.

RIVADAVIA.

En 1830 y 31, se publicaron como de costumbre los trabajos de la Sociedad de Beneficencia, de que era presidenta la señora doña Josefa Sanchez de Mandeville, notándose en un discurso los progresos de la institucion hasta aquella época.

En 1831, la Sociedad tenía bajo su direccion siete escuelas, á saber: el Colegio de niñas huérfanas con noventa y siete alumnas, bajo la inspeccion de la señora Presidenta. La Escuela Normal, con ciento catorce alumnas, doña Lucia Riera de López, inspectora. La Escuela de la Catedral, con noventa alumnas, doña Crescencia Boado de Garrigós, inspectora. La Escuela de las Catalinas, con ciento diez y seis alumnas, doña Justa Fouget de Sanchez, inspectora. La Escuela de la Piedad, con setenta y siete alumnas, doña Josefa Sosa Marin, inspectora. La Escuela de la Concepcion, con ciento ocho alumnas, doña Tomasa Velez, inspectora. La Escuela de San Telmo, con ciento ocho alumnas, doña Concepcion Lahite de Rodriguez, inspectora.

Copio de las actas de 1830 y 31, lo que baste para formarse idea de los progresos y resultados de esta institucion.

AÑO DE 1830

Señoras que componen la Sociedad de Beneficencia

Dª. María Sanchez de Mandeville, presidenta é inspectora del Colegio de Huérfanas.—Dª. Casilda Igarzábal, vice presidenta.—Dª. Justa Foguet de Sanchez, consejera é inspectora de la escuela de San Miguel.—Dª. Cipriana Obes de Bonavía, primera secretaria.—Dª. Pascuala Beláustegui de Arana, secretaria de contabilidad.—Dª. María del Rosario Azcuénaga, inspectora del colegio de niñas huérfanas.—Dª. Lucía Riera de Lopez, inspectora de la Escuela Normal.—Dª. Juana Rosado de Ibarra, inspectora de la escuela de la Catedral.—Dª. Bernardina Chavarría de Viamont, inspectora de la escuela de Catalinas.—Dª. Josefa Sosa Marín, inspectora de la escuela de la Piedad.—Dª. Antonia Azcuénaga de Lozano, inspectora de la escuela de la Concepcion.—Dª. Cipriana Biaña de Boneo.—Dª. Concepcion Lahitte de Rodriguez.—Dª. Crescencia Boado de Ga-

rrigós.—Dª. Francisca Vivar de Marcó.—Dª. Isabel Casa Mayor de Luca.—Dª. Isabel Agüero.—Dª. Josefa Ramos Mexia.—Dª. Juana Castro de la Iglesia.—Dª. Juana Pino de Rivadavia.—Dª. Manuela Vivar de Rojas.—Dª. María Perez de Arroyo.—Dª. Mercedes Lassala de Riglos.—Dª. Tomasa Velez.

Socias corresponsales de campaña

Dª. Bonifacia Marín, en Chascomús.—Dª. Ciriaca Maderna, en San José de Flores.—Dª. Jacinta Piñero de Carranza, en San Nicolás de los Arroyos.—Dª. Ventura Marcó de Muñoz, en San Isidro.

Socias eméritas

Dª. Estanislada Cossio de Gutierrez.—Dª. Manuela Aguirre de García.—Dª. María Cabrera de Altolaguirre.

Adjudicacion y aplicacion de los premios por la Sociedad de Beneficencia

SESION DE LA SOCIEDAD DE 22 DE MAYO DE 1830

ACTA

El 22 de Mayo de 1830, se reunió la Sociedad de Beneficencia, presentes las señoras: presidenta Dª. María Sanchez de Mendeville, Dª. Juana Rosado, Dª. María Azcuénaga, Dª. Francisca Vivar de Marcó, Dª. Josefa Sosa, Dª. Pascuala Beláustegui, Dª. Isabel Casa-Mayor de Luca, Dª. Concepcion Lahitte, Dª. Crescencia Boado, Dª. Casilda Igarzábal, Dª. Bernardina Viamont y la infrascripta.

Despues de leída y aprobada el acta de la sesion anterior, la señora presidenta reclamó de las señoras la mayor atencion para la adjudicacion de premios á la *moral*, á la *industria* y al *amor filial*, que se iba á verificar, haciendo observar que dependían del acierto y justicia de ellas los buenos resultados que se debían esperar de esta institucion. Concluidas

algunas otras reflexiones sobre este mismo objeto, se procedió á la lectura de las notas presentadas para el premio á la *moral* y del parecer de la comision que daba la preferencia á Dª. Juana Torres. Se discurrió sucesivamente sobre el mérito de cada una de las candidatas presentadas para este premio, y se pasó á votacion, resultando de ella adjudicado el premio de la moral por pluralidad de votos á Dª. Juana Torres. Del mismo modo y con el mismo órden se procedió para el premio de la *industria* y el del *amor filial*: el primero recayó en Dª. María Antonia Carrery, y el del *amor filial*, en Dª. Luisa Albacete: en favor de una y otra, había dado su parecer la comision calificadora. Concluido este acto, la presidencia hizo notar á las señoras, que entre las candidatas que habían concurrido este año para los premios instituidos por el Gobierno, á mas de las tres sobresalientes, había algunas muy meritorias: con este motivo propuso á la Sociedad formase un premio con sus fondos particulares; todas las señoras aprobaron esta proposicion y convinieron en la cantidad de 100 pesos. La Sociedad estuvo mucho rato indecisa sobre la cuestion de saber á qué virtud se adjudicaria este premio: despues de largas reflexiones, la mayoría opinó porque se destinase al *amor filial*, y por votacion general resultó en favor de Dª. Dionisia Martinez, una de las candidatas mas beneméritas de las que se habian presentado. Se dió inmediatamente aviso al Gobierno de todo lo expuesto, y quedó encargada la secretaria de comunicarlo igualmente á las premiadas; con lo que se concluyó la sesion.

(Firmadas).

MARIA S. DE MANDEVILLE
Presidenta.

Cipriana Oves de Bonavia
Secretaria.

La Sociedad, despues de un exámen prolijo en todas las escuelas de la ciudad que están á su cargo, habiendo adjudicado á las niñas que los habian merecido los premios á la aplicacion, procedió á dar cuenta al Excmo. Gobierno, quien aprobó las resoluciones de la Sociedad.

El 26 de Mayo por la mañana, las puertas del templo de San Ignacio fueron ocupadas por un destacamento de tropas: el coro bajo de la iglesia estaba dispuesto en anfiteatro para recibir á las alumnas del Colegio de San Miguel y de las demas escuelas de la ciudad. En el centro estaban los asientos para las socias y para las señoras convidadas, las naves quedaban abiertas á los espectadores, cuya concurrencia era numerosa. El coro de música ocupaba una de las tribunas altas.

La sesion se abrió á la una: á la agitacion que reinaba en todos los ángulos del templo, sucedió el mas profundo silencio.

La presidenta de la Sociedad se paró, y pronunció el discurso siguiente:

« SEÑORAS:

« Vuelve la época en que acostumbramos reunirnos para « recompensar públicamente la buena conducta de las jó- « venes que han correspondido satisfactoriamente á vues- « tros tiernos cuidados.

« Este acto llena mi alma de una dulce emocion, la vues- « tra experimenta sin duda el mismo sentimiento.

« Si no me detuviese el temor de ofender vuestra modes- « tia, revelaría los esfuerzos que hicisteis para sostener esos « nacientes y débiles establecimientos, y manifestaría vues- « tras alarmas en los dias aciagos por la suerte de tantas « jóvenes, sin mas patrimonio que vuestro cariño. Confío « que una voz mas imponente os dirija expresiones de gra- « titud. Recibid, entretanto, la que por parte de vuestras « protegidas estoy encargada de tributaros. Ellas ruegan al « cielo pague una deuda que se consideran en la imposibi- « lidad de satisfacer.

« Hijas mias, conservad tan loables disposiciones: ellas « serán el gérmen de todas las virtudes, como son ahora la « prenda de vuestra felicidad venidera, y vosotras que os « hicisteis acreedoras al sufragio de vuestros maestros, « vais á recibir estas coronas, con que por mi mano la pa- « tria os condecora. Que esta recompensa sea para vos- « otras y vuestras compañeras un motivo de emula- « cion que os haga redoblar los esfuerzos á éstas para ad- « quirirlas, y aquellas para merecer otras. La modestia real-

« zará vuestro mérito. Acordáos que estas distinciones serian « odiosas si debieran relajar los vínculos de fraternidad y « de amor, que tantas circunstancias ya propicias, ya des- « favorables, os aconsejan estrechar. Sois émulas y no « rivales. Acostumbráos á quereros y estimaros.

« Una de las mas nobles atribuciones de nuestra Socie- « dad, es la de adjudicar cada año un premio á la *Moral*, á « la *Industria* y al *Amor Filial*. Vosotras que os hicisteis dig- « nas de tan honorables distinciones, venid á recibirlas, y « seguid mostrando con vuestro ejemplo, la senda de las « virtudes que mas honran á vuestro sexo!

« *Señoras, el acto de la adjudicacion de premios está abierto.*»

En seguida la secretaria leyó el siguiente bosquejo, que dá á conocer los progresos graduales de los establecimientos de la Sociedad desde su fundacion.

La Sociedad de Beneficencia se instaló el dia 12 de Abril de 1823, con los objetos que detalla el decreto de Febrero del mismo año. En este primer año, no estando aun formadas las escuelas bajo la inspeccion de la Sociedad, el acto de adjudicar premios, que se asigna entre sus atribuciones ordinarias, no comprendió la aplicacion y se redujo únicamente á la *Moral* y la *Industria*, adjudicándose el número de cinco premios, dos en nombre del Gobierno, y tres en el de la Sociedad.

En el año de 1824, la Sociedad ya habia establecido algunas escuelas, y héchose en ellas los adelantamientos mas notables: esto obligó á aumentar el número de las recompensas con que el Gobierno y la Sociedad se habian propuesto estimular á la juventud: en consecuencia, á mas de los premios que se adjudicaron á la Moral y á la Industria, se repartieron doce premios á la Aplicacion en otras tantas niñas de las escuelas de la Sociedad.

En el año de 1825, el interés de esta institucion se habia redoblado entre todas las clases: á esto es debido no solo el mayor número de premios que se repartieron en este año, sino el mayor empeño que se desplegó para obtenerlos, habiéndose repartido 24 á la Aplicacion.

En 1826, siguieron progresando los establecimientos de educacion pública, se aumentó notablemente el número de alumnas, cuya aplicacion indujo á la Sociedad á aumentar por medio de una subscripcion entre las socias el número

de premios acordados por el gobierno; treinta y seis alumnas fueron premiadas en este año.

En el año de 1827, palpándose los frutos de la enseñanza confiada á la direccion de la Sociedad de Beneficencia, el gobierno estableció cuatro escuelas gratuitas en la campaña, en los puntos de San José de Flores, San Isidro, Chascomús y San Nicolás de los Arroyos. En este año se repartieron 42 premios á la aplicacion.

En el de 1828, los establecimientos de educacion á cargo de la Sociedad progresaron sensiblemente; las escuelas de campaña establecidas en el año anterior, se hallaban ya organizadas y contaban mas de 300 alumnas: en este año se distribuyeron 56 premios á la Aplicacion en la ciudad y en los pueblos de campaña.

Las circunstancias en que se halló envuelta la Provincia en el año de 1829, habiendo impedido á la Sociedad de Beneficencia exhibir públicamente los premios á la fecha acostumbrada, y no queriendo la Sociedad dejar de recompensar la sobresaliente aplicacion que notó este año en las alumnas, celebró privadamente este acto, con prévia autorizacion del gobierno, en un salon del colegio de niñas huérfanas en el mes de Diciembre; mas en este año no se adjudicaron los premios á la Moral, Industria y Amor filial. Los que se repartieron á la Aplicacion fueron 64.

En el presente año de 1830, los frutos de los trabajos de la Sociedad en los años anteriores han empezado á recogerse. Una porcion de jóvenes educadas bajo la direccion de la Sociedad se mantienen honradamente, y mantienen á sus familias con el producto de las habilidades que han adquirido: seis de ellas que se han distinguido por sus conocimientos, moral y aplicacion, han sido elegidas para maestras y monitoras de las mismas escuelas que se hallan bajo la direccion de la Sociedad de Beneficencia.

Nota.—Se procedió despues á la distribucion de premios en el órden acostumbrado en los años anteriores; el coro de música cantó los himnos: *¡Gloria al dia de Mayo! ¡Oh! ¡cuán dulce es ver á la Patria!!....*

Relacion que la Presidenta de la Sociedad hace al Gobierno al fin del año

La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, al Excmo. señor Ministro de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 9 de 1831.

Al concluir el año en que por el voto de la Sociedad de Beneficencia ha tenido el honor de presidirla la que suscribe, cree de su deber informar á V. E. del estado en que se encuentran los establecimientos de educacion que están bajo la inspeccion de la Sociedad, y los trabajos que se han hecho bajo su inmediata direccion.

En el año que ha concluido, una nueva escuela se ha abierto en la parroquia de San Telmo, y costeada de fondos de la Sociedad, segun se informará á V. E. por separado. Está en ejercicio, y cuenta 107 alumnas.

Las demas escuelas de la ciudad siguen en el mejor órden; el celo constante de sus inspectores es superior á todo elogio; el esmero y asiduidad de las maestras son dignos de la consideracion del Gobierno; sería difícil elogiar con preferencia á una escuela sin agraviar á las demas, así es que el número de niñas que en ellas se educan, va siempre en aumento. En el presente mes, el número de alumnas en los establecimientos de la ciudad y campaña, asciende á 900, segun consta de las listas que se han pasado á V. E.

La escuela de Chascomús, que al principio del año quedaba cerrada por renuncia de la maestra, se ha vuelto á abrir en el mes de Julio, y se ha surtido de cuanto necesitaba: la de San Nicolás de los Arroyos y la de San José de Flores, no han tenido alteracion; siguen haciendo los posibles adelantamientos.

Se han preparado el tren de carpintería y demás útiles para fundar una escuela en la villa de Lujan, segun decreto del Superior Gobierno, y estaría ya en ejercicio, si se hubiera encontrado una preceptora. La escuela del partido de San Isidro, que estaba cerrada desde un año, por falta de maestra, se ha organizado nuevamente en el mismo pueblo,

está en ejercicio con 60 alumnas, provista de todo lo necesario. La desnudez y pobreza de algunas alumnas no les permitía presentarse para disfrutar de las lecciones: se ha reparado este mal con una suscripcion de varias personas filantrópicas, y se han vestido 30 niñas.

El colegio de niñas huérfanas sigue en el mejor órden, y el buen desempeño de la señora doña Martina Caballero, su rectora, hace esperar nuevos progresos; la moralidad que reina en este establecimiento, lo hace acreedor á la consideracion general, así es que el número de pensionistas es doble de lo que fué en los anteriores, y se aumentaría considerablemente si el local lo permitiera. En el año que ha corrido, se han colocado 4 jóvenes de maestras, y 4 de monitoras generales en las escuelas de Catalinas, San Isidro, San Telmo y la del mismo colegio: estas 8 jóvenes han hecho su educacion en el citado colegio, y adquirido en él los conocimientos necesarios para llenar estos destinos. Al hablar del colegio de San Miguel, es un deber de la que suscribe, el recordar el celo caritativo y eficaz de su inspectora doña María del Rosario Azcuénaga, á quien es debido en su mayor parte el estado satisfactorio de aquel establecimiento.

La que suscribe tiene el honor de saludar al Excmo. señor Ministro con su respetuosa consideracion.

Firmada—*María S. de Manderille.*

Contestacion del Excmo. Gobierno

El señor Ministro de Gobierno, á la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Buenos Aires, Enero 14 de 1831.

Ha sido al Gobierno altamente lisonjero el progreso de los establecimientos que se hallan bajo la direccion de la Sociedad de Beneficencia, segun lo manifiesta su presidenta en nota de 12 del corriente mes. El Excmo. señor Gobernador se halla firmemente persuadido de que el buen estado en que se encuentran hoy las escuelas de niñas costeadas

por el erario público, es debido tan solo á la asidua eficacia de las señoras socias, y espera por consecuencia que bajo la perseverante contraccion de las mismas señoras, se repitan frecuentemente estos motivos de satisfaccion. S. E. espera sobre todo que las señoras socias continuarán desempeñándose con el mismo celo que hasta el presente, y dispensando al mismo tiempo su proteccion decidida á toda la juventud que depende del establecimiento de que están encargadas.

El infrascripto al comunicarlo á la señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, tiene la satisfaccion de saludarla con su mayor atencion.

Firmado—*Tomás Manuel de Anchorena.*

De varias piezas relativas á los trabajos de la Sociedad en 1831, extracto los datos siguientes:

La Sociedad de Beneficencia, fundada en 12 de Abril de 1823, ha continuado recogiendo los felices resultados de su instituto. Las circunstancias difíciles en que el país se halla envuelto, parece que nada influyesen en la aplicacion de la juventud, que cada dia se muestra mas afanosa por corresponder á los cuidados que se la prodigan.

En el año 1831, se ha abierto una nueva escuela en la Parroquia de San Telmo, costeada de los fondos de la Sociedad, y la que cuenta ya el número de 128 alumnas.

En la campaña se ha abierto igualmente una nueva escuela en el pueblo de San Fernando, costeada por el Gobierno, y aunque apenas cuenta un mes de existencia tiene ya el número de sesenta y seis alumnas.

Las escuelas de la ciudad siguen en el mejor órden, así es que á pesar de hallarse cerrada temporalmente una, el número de alumnas se aumenta sucesivamente.

La escuela de Chascomús, que á principios del año se cerró, ha vuelto á abrirse, y se halla provista de cuanto le es necesario.

La escuela de la Villa de Lujan deberá abrirse en el mes entrante.

La de San Isidro, que se hallaba cerrada, se ha organizado nuevamente y vuelto á su ejercicio.

El colegio de niñas huérfanas sigue en un estado muy satisfactorio.

A principios del año de 1831, solo existían cuatro escuelas en los pueblos de campaña: se han establecido dos mas, una en San Fernando y la otra en la Villa de Lujan. Ambas son dirigidas por maestras y monitoras formadas por la Sociedad.

La Sociedad está distante de dar á las niñas que se hallan bajo su direccion, una educacion demasiado elevada, como la han tenido algunas personas respetables del pueblo: sus deseos son al contrario, que ellas se complazcan mas en su estado conociendo mejor sus deberes, y que acepten con mas resignacion su destino, sintiéndose con mejores medios de mejorarlo. En fin, la Sociedad hace enseñar á las alumnas en el Colegio de San Miguel á planchar, cocinar, zurcir, remendar, á la par de los ramos que forman una educacion mas distinguida.

Las niñas que se educan hoy en las escuelas de la Sociedad de Beneficencia en la ciudad y campaña, llegan á 1204. Si se observa que el año pasado de 1830, el número de alumnas fué de 900, y que el anterior de 1829, no alcanzó á 700, será fácil deducir que á proporcion de que los beneficios de la educacion se van extendiendo, el número de educandas se aumenta.

En el año de 1825, la Sociedad tenía solo *siete* escuelas, inclusa la del Colegio de San Miguel, y 600 alumnas, y en 1831 tiene *catorce* escuelas y 1.200 alumnas.

Mas de 200 familias de escasas facultades se gozan hoy en sus hijas que fueron educadas en las escuelas de la Sociedad, las que, con habilidades que adquirieron, proporcionan á sus padres comodidades de que carecían, mientras que mil otras alimentan la esperanza de que hallarán un dia en las suyas que se están educando, ó un auxilio en sus necesidades, ó motivos de satisfaccion en su conducta, resultado necesario de una buena educacion.

Introdújose el sistema mútuo en las escuelas de niñas.

En 1833, se organizaron escuelas para las gentes de color.

En 1834, uno de los últimos actos del gobierno del General Viamont, fué organizar escuelas de varones, bajo el mismo pié de las mujeres, pues solo estas últimas habian dado resultados satisfactorios. Pero en 1835 se cerraba la última página de la historia del progreso de Buenos Aires, y comenzaba entonces la negra relacion de su retroceso á la violencia y á la barbárie. Este hecho es extraño á nuestro asunto, y nada dice contra la bondad de aquella institucion.

CAPÍTULO IV

MAESTROS DE ESCUELA

Escuelas Normales

La profesion de la enseñanza requiere tanta ó mayor preparacion como ninguna otra. A la idoneidad individual del maestro ha de añadirse la série de conocimientos adquiridos y los resultados averiguados ya, si no se quiere que cada maestro invente el arte de enseñar y lo deje morir con él, para renacer de nuevo con el que le sucede. La Escuela Normal, es pues, una institucion conquistada ya para la educacion pública, y que no puede omitirse donde quiera que se trate de organizar el sistema público de instruccion popular. Tuvo origen esta institucion en Prusia, como todas las que tienen por objeto asegurarse de los resultados de la educacion; fué puesta mas tarde en evidencia en Francia, donde hay hoy 78 establecimientos de este género; se ha generalizado en Europa, y aun en España hay una en Madrid y otra en Barcelona.

En la América del Norte, no obstante lo antiguo de la educacion popular, no se empezaron á organizar sino en épocas muy recientes. En 1839, un ciudadano de Massachusetts donó al Estado 10.000 pesos, á condicion que el Estado pusiese igual suma y fundase una Escuela Normal. En 1843, el Gobierno de Nueva York estableció en las Academias un curso para maestros, con renta especial

del Estado, consagrando últimamente 40.000 pesos anuales á este solo objeto.

En 1842, el gobierno de Chile decretó la fundacion de una Escuela Normal, destinando las Cámaras á este objeto 10.000 pesos anuales. Esta Escuela subsiste aun, y de sus historias y resultados producidos hablaré al fin de este capitulo.

Natural era que en los diversos Estados de Europa y América, tratasen de penetrar en cuanto fuese posible el espíritu y extension de la enseñanza dada á los que se preparan para ir á esparcir mas tarde sobre los pueblos las luces adquiridas; pero de poco provecho sería para el objeto de este libro, la critica y comparacion de los varios establecimientos examinados. Basta conocer una de las primeras Escuelas Normales de Europa, cual es la de Versailles, para formarse idea de lo que esta institucion importa, añadiendo algo de lo que en las de Prusia se encuentra de notable, aun mas avanzado que la enseñanza francesa. El informe que desde París, pasé á la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile, el interrogatorio que dirigí á los alumnos de aquellas escuelas, los reglamentos interiores, y demas datos que me suministraron en respuesta á mis preguntas, son otros tantos antecedentes, para formar en América un juicio completo de los ramos de instruccion que abraza ó debe abrazar la enseñanza normal, la reglamentacion, y la economía de dichos establecimientos.

Señor Rector de la Universidad de Chile:

Encargada la Facultad de Humanidades de la Universidad que tan dignamente Vd. preside y á la que tengo el honor de pertenecer, de dirigir y fomentar la instruccion primaria, he creído que podrían serle de alguna utilidad para sus ulteriores trabajos, las observaciones que he hecho hasta aquí en los establecimientos que he visitado. Por otra parte, habiendo sido favorecido por el gobierno de esa República con el honroso encargo de formar la Escuela Normal de instruccion primaria, me siento hasta cierto punto interesado en el buen éxito de aquella crea-

cion tan fecunda en resultados si llegase á basarse de un modo sólido y duradero. Poco despues de haber renunciado á la direccion de aquel establecimiento, el señor Ministro de Instruccion Pública se sirvió pedirme una distribucion de horas de trabajo y un boceto del edificio que debía construirse para la Escuela Normal; y no obstante que por lo pronto acepté este encargo, la experiencia adquirida en los tres años anteriores de la direccion de la Escuela, y la responsabilidad de una mala distribucion en las oficinas de un edificio destinado á durar largo tiempo, me hicieron retraerme del empeño, desconfiando de mis luces para expedirme con acierto, y contando con que la inspeccion práctica de lo que se ha hecho en Francia, me pondría en estado de servir al gobierno y á la instruccion primaria de Chile, con mejor acopio de datos.

Casi á estos dos puntos exclusivamente se refieren las observaciones, modelos, reglamentos y otros objetos que acompaño; no habiéndome permitido la limitacion del tiempo y otras ocupaciones contraerme á examinar las escuelas y los diversos métodos de enseñanza, de lo que me reservo ocuparme en adelante.

En Rio Janeiro pude examinar algunas escuelas, de las que no saqué otro fruto que los reglamentos números 1, 2 y 3, que muestran por lo menos buenos deseos de mejorar la instruccion primaria, generalmente atrasada por toda la extension del imperio.

A mi llegada á Francia, y conocido por M. Guizot el objeto principal de mi viaje, gracias á la benévola acogida que se ha servido dispensarme el señor Rosales, enviado de la República cerca de este Gobierno, obtuve á mas de los ofrecimientos verbales mas solícitos, una recomendacion para el Rector de la Universidad de París, quien se sirvió premunirme de una carta-órden al Director de la Escuela Normal de Versailles, y á los institutores de las escuelas públicas, para que me suministrasen cuantos datos solicitara sobre la instruccion primaria.

Es la Escuela Normal de Versailles el establecimiento mas completo que de este género posee la Francia. Sirviendo á tres departamentos á un tiempo, y como la

Escuela Normal de Paris, tiene ciento diez y siete alumnos, rentas abundantes, un material completo y profesores escogidos entre los encargados de la enseñanza de los colegios reales de Versailles. La Universidad la tiene bajo su inmediata proteccion, y nada falta en ella de cuanto se juzga necesario para hacerla el modelo de las escuelas de Francia. Ni el aparato de edificios cómodamente distribuidos le escasea. Versailles está lleno de aquellas construcciones que Luis XIV prodigó por todas partes para dar realce á la pompa régia, y lo que, en el lujo de aquel celébre cuanto ruinoso reinado estuvo destinado, para pesebreras, y para todo lo que concierne á la caza, ha servido en los tiempos menos fastuosos para la monarquía, pero mas preocupados del bien comun, para establecer una Escuela Normal con todas sus ditribuciones necesarias, una escuela superior, otra de enseñanza mútua, otra simultánea, una sala de asilo, quedando aún edificios para el independiente alojamiento del director y su familia y el de algunos profesores.

Los dos grandes planos que adjunto dan una completa idea de la distribucion de estos edificios, que aunque no han sido construidos exprofeso para el objeto, se adaptan de tal modo á las necesidades de una Escuela Normal, que á mi juicio ninguna otra distribucion podría convenir mas bien. Desde luego los alumnos están concentrados en un solo punto; sus tareas se desempeñan en tres ó cuatro piezas sucesivas; duermen en la parte superior; tienen al frente un ancho patio cubierto de árboles y alamedas en sus extremidades, lo cual deja despejado el frente del edificio, facilitando la inspeccion. En fin, la libre circulacion del aire, que no se logra en los patios circundados de edificios, la colocacion del jardin, y aún la posicion exterior de las oficinas de servicio, dan á esta distribucion un mérito que la hace preferible á cualquiera otra. Si ha de construirse una Escuela Normal en Chile, no juzgo que la economía de terreno sea la preocupacion principal del gobierno, sobre todo, si como era la mente del señor Ministro Varas, y como mil consideraciones lo aconsejan, la Escuela Normal debia establecerse definitivamente en Yungay, que por lo apartado de la capital, y el poco movimiento que en ella reina,

responde exactamente á la idea que la Academia de París y el Ministro de la Instruccion Pública han tenido al escoger á Versailles, despojado hoy de los esplendores de la antigua corte que hizo de él el centro de los placeres y de la agitacion en otro tiempo.

Uno de los principales escollos con que la moral de los alumnos institutores de la Escuela Normal tuvo que luchar, fué su residencia en Santiago. Jóvenes venidos de las provincias y en la edad mas susceptible de ceder á todo género de impresiones, se encontraban punto menos que libres, por la dificultad de vigilar su conducta fuera de las horas consagradas á la instruccion en la Escuela Normal. El desarrollo de su inteligencia y el refinamiento de modales que necesariamente se adquieren en una capital, servían léjos, de ser un freno, de estímulo á sus pasiones, abriéndose su corazon á nuevas aspiraciones, y la conciencia de su propia importancia, convirtiéndose en orgullo y altanería, que desmejoraba á veces las buenas cualidades morales aun de aquellos que mas distincion merecían por su contraccion al estudio y su buena conducta.

De este mal de que pude apercibirme bien pronto, y de cuyas consecuencias cada dia mas funestas instruí al Ministro de Instruccion Pública en repetidas ocasiones, han sido preservados los alumnos institutores de la Escuela Normal de Versailles, por la situacion misma del establecimiento, no sin haber antes tocádose en Francia los mismos inconvenientes. Destinados estos jóvenes á residir mas tarde en los departamentos mas pobres, la educacion que allí reciben se contrae especialmente á conservar entre ellos los gustos mas simples, las aspiraciones mas limitadas y la humildad que podría llamarse con propiedad aldeana, pudiendo decirse que por medios artificiales la educacion anula el carácter de estos jóvenes llenos de instruccion, si la verdad no fuese que no hace mas que conservar la sencillez que trajeron al establecimiento, y que es preciso que conserve el pobre aunque sabio maestro de aldea, destinado á vivir en una noble y afanosa mediocridad. Vestidos diariamente de la blusa que usa la ínfima clase del pueblo francés, abría el observador creídolos una reunion de artesanos, si asistiendo á las clases, no pudiese bien pronto apercibirse de su des-

envolvimiento intelectual y del fondo de instruccion que poseen; semejantes á los árboles á quienes en los jardines se estorba desarrollarse en toda su lozanía, á fin de que den reducidos, pero sazonadísimos frutos. Puede decirse que toda la educacion moral de la Escuela Normal de Versailles está reducida á este objeto primordial. Todos sus reglamentos conspiran con solicitud contínua á tenerlos aislados de todo contacto exterior, á fin de formarles un espíritu distinto, gustos é ideas en relacion á su futura profesion; y si algo puede dar en nuestros dias idea de la antigua disciplina conventual, son sin duda estos otros conventos de nuestra época, en que se prepara el pobre y modesto apóstol de la civilizacion, destinado á llevar la luz de la instruccion á todas las apartadas estremidades del Estado.

El dia de mi llegada á Versailles tuve la ocasion de presenciar un acto solemne. Por un artículo del reglamento de la Escuela, el director en presencia de todos los alumnos institutores, lee los primeros dias de cada mes las notas que han recaído sobre ellos y la clasificacion de la instruccion, todo lo cual queda consignado en los registros del establecimiento y es comunicado al ministro. Las faltas cometidas en aquel mes, eran el haber cantado un grupo en las horas de recreacion una cancion de Beranger, «*Les gueux sont heureux*», de una moralidad muy dudosa, y sobre todo, mal sonante en boca de jóvenes destinados á dirigir la educacion de los niños, con otras reflexiones del caso. Habia tenido tambien algun alboroto y alegre bulla al salir de una clase de música, y un momento de desórden y risas en el dormitorio. Este género de faltas darán una idea del grado de moralidad alcanzado en aquel establecimiento, y de la eficacia de los reglamentos que estorban si no hacen imposible ningún género de desórden. Un jóven habia estado á punto de ser despedido por inexactitud repetida en las horas de salida que se le habian concedido; pero habiéndose presentado algunos de los jóvenes de mas intachable reputacion á responder por su conducta futura, el director satisfecho de esta amigable intervencion, habia aceptado la garantía, sin llevar mas adelante el negocio.

Los reglamentos que acompaño y el interrogatorio que hice á los alumnos á fin de ilustrarme sobre ciertos puntos de la educacion y mecanismo del establecimiento, darán una idea

de los medios adoptados para arribar á resultados tan preciosos. Hay organizada una continua vigilancia que no cesa ni aun en las horas de dormir. Un maestro adjunto preside á los estudios, á las recreaciones, al paseo los domingos. Duerme á la cabeza del dormitorio, y asiste á la mesa. El silencio absoluto está prescrito en cada artículo del reglamento, y aun en las horas de ejercicio y recreacion no es permitido levantar la voz. La concentracion misma de todas las oficinas en un solo lienzo de edificio, la secuestracion en que viven, todo contribuye á engendrar hábitos de trabajo y á disciplinar no solo la mente sino aun los deseos y el corazon. Como es esta la parte en que menos resultados obtuve durante mi direccion de la Escuela Normal de Santiago, fueron los resultados obtenidos aquí y los medios tocados, objeto de mi particular atencion.

Sobre la enseñanza religiosa poco tengo que decir, pues todo lo que en ella hay de notable se contiene en las *soluciones* dadas por los alumnos á mi interrogatorio. Sin embargo, es de notar un resultado, para nosotros católicos exclusivistas, extraño, y es que no se admite compulsion ninguna para los actos internos de religion. Los alumnos están obligados á oír misa, mas no á confesarse. Resulta esto del respeto que se tiene en Francia á las opiniones y á las ideas, y el resultado no es por eso ménos ventajoso para arraigar convicciones religiosas profundas. Segun supe por algunos alumnos á quienes consulté privadamente, eran raros los que no llenaban este deber, y casi siempre de los recien entrados; pues en el resto, la instruccion religiosa, las pláticas del capellan, y el convencimiento que de ellas resulta, como la general armonía de todos los estudios obraban al fin sobre los espíritus, y traían mas temprano al tribunal de la penitencia á los que al principio se esquivaban de frecuentarlo. El director hablando el 1º de julio sobre la cancion de Béranger ya citada, decía á los alumnos: « Yo no entraré á analizar lo que de escéptico y aun de irreligioso tiene esta cancion. Por extraviadas que las ideas puedan ser á este respecto, nada puede ordenarse imperativamente. Pero creo oportuno prevenirles una cosa, y es que están Vds. destinados á vivir en las ciudades y aldeas mas apartadas de la Francia, y que allí no solo son los habitantes muy religiosos sino supersticiosos y fanáticos aun. Ahora,

imaginense Vds. la vida que les está reservada si desde ahora no tratan de ponerse en armonía con el elemento en que han de vivir. Mirados con desconfianza por los padres de familia, temerosos de que aparten á sus hijos de sus creencias ó las debiliten, en pugna con los deberes de su ministerio mismo, condenados, en fin á la hipocresía y á la simulacion continua que es el mayor de los suplicios. En lugar de que, conformándose al espíritu de la enseñanza que es religioso, todos los intereses están satisfechos, el de los padres, el del Estado y el de los institutores mismos, que cumplirán sin violencia el deber de mantener las creencias, depurándolas por la instruccion de las supersticiones que la ignorancia popular ha mezclado con ellas.» El primer domingo que vino durante mi residencia en Versailles asistí á la misa oficiada en la capilla de la Escuela y cantada por un coro de alumnos. Este espectáculo era sublime á fuerza de simplicidad y de recogimiento. Despues he asistido á un concierto de mil ochocientos instrumentos en el Hipódromo, á una misa de *requiem* á la memoria de Gluck, cantada y ejecutada por cuatrocientos treinta artistas de entre los mas distinguidos que posee París, bajo las bóvedas góticas de San Eustaquio, en cuyas naves y sinuosidades iba á repercutirse el redoble de los timbales que ahogaban aquel torrente de voces humanas, como si las tumbas de los muertos se entreabrieran evocados éstos por los clamores prolongados de los instrumentos de cobre; todas estas maravillas del arte moderna me han parecido grandes, sorprendentes, el último esfuerzo del arte; y sin embargo, ninguna de ellas me han dejado impresiones mas duraderas que el canto llano de la misa de Versailles acompañado de un contrabajo y dos oficleides que tambien imitan, agravándolo diez veces, el bajo de la voz humana.

Uno de los ramos de enseñanza que mas atrae la solicitud del Gobierno en Francia es la música vocal, como medio de mejora moral del pueblo. Los efectos observados en Alemania han sido un monitor de la influencia moral de este arte que forma parte de nuestra existencia, porque el hombre cualquiera que sea su raza, su grado de civilizacion, como todos saben un animal canoro por excelencia. Falta dirigir este instinto, educarlo, y aplicarlo á la expresion sentimientos y de ideas morales. Cuando vino por pri-

mera vez la idea de hacer entrar el canto en la educacion popular, un diputado, encontrando á Béranger, el poeta popular, le dijo lo que se trataba, indicándole la necesidad de un maestro de música adecuado. «Yo tengo vuestro hombre» contestó Béranger, y poco dias despues presentó á M. Wilhem, autor de un sistema de enseñanza popular de la música, cuyas ventajas y sencillez no se han desmentido en diez años de aplicacion á toda clase de individuos. Se enseña hoy la música vocal en todos los cuerpos de línea, en las Escuelas Normales y comunales, y en todos los establecimientos de educacion primaria. Se ha formado en Paris una sociedad llamada el Orfeon, que cuenta millares de socios entre los artesanos, y que ejecuta en algunas solemnidades. Ultimamente el Gobierno acaba de conceder patente para el establecimiento de una Opera en el Faubourg del Temple, como centro de la poblacion obrera, á fin de poner al alcance del pueblo las composiciones del arte musical.

A mas del tratado elemental de música de Wilhem, hay una coleccion de cantos á dos, tres y cuatro voces, que ya forman tres volúmenes y que sirven de materia de ejercicios en las clases de música. La primera vez que asistí á la de la Escuela Normal de Versailles, los alumnos en número de ciento y tantos ejecutaron los trozos de la leccion del dia, y cuando ésta se hubo terminado y deseosos de complacerme pidieron al profesor les permitiese repetir algunos trozos favoritos. Quizá la novedad de las impresiones las hacía para mí de un efecto mágico; pero creo que en todos los casos y para todos los pueblos la música, así aplicada á la enseñanza popular, está destinada á obrar la mas feliz de las revoluciones en las costumbres. ¡Y entre nosotros, en América donde la música popular, la cancion no existe siquiera, y donde existe es tan monótona é ignorante de los efectos musicales la una, tan torpe é inmoral la otra! Pero cuarenta ó cincuenta trozos de música de Mozart, Glück, Rossini, Beethoven, Bellini, abandonados al pueblo, ejecutados por cuantas voces pueden reunirse, y con observancia aunque no sea sino práctica de las reglas de la armonía, es cuanto puede apetecerse, como propagacion y popularizacion de las mas acabadas obras del arte.

En las escuelas de enseñanza mutua se ha hecho aplicacion del canto para hacer ejecutar á los niños en órden las evoluciones y movimientos, que sin él son difíciles siempre.

Ultimamente, el canto es enseñado á los alumnos institutores de las Escuelas Normales á fin de que se hallen en aptitud de cantar en la misa del domingo, pues que en las villas de Francia, como en las campañas y aldeas de Chile, no es fácil siempre hallar sin gastos excesivos cantores para las misas comunes. Se publica actualmente una coleccion de misas de canto llano, que sirven para la enseñanza de las Escuelas Normales y servicios de las parroquias.

Entro en todos estos detalles, porque no creo difícil que en la Escuela Normal de instruccion primaria en Chile, se añada este ramo de enseñanza, mucho mas cuando el señor Ministro de Instruccion Pública se sirvió tiempo ha, pedirme mi parecer sobre la conveniencia y oportunidad de enseñar la música, lo que mostraba ya su inclinacion á hacer dar este paso á la enseñanza.

Pongo al fin de esta memoria, algunos detalles sobre la manera de enseñar la música en las escuelas, que no crei demas pedir á los alumnos institutores de Versailles.

Durante mi residencia en aquella ciudad, que prolongué por algun tiempo, á fin de poder observar despacio el establecimiento, he tenido ocasion de notar muchos puntos de conformidad en la manera de enseñar los profesores, con lo que practicábamos en la Escuela Normal de Santiago, complaciéndome en haber acertado en muchos puntos, en cambio de aquellos otros en que por la defectuosa organizacion del establecimiento ó la falta natural de experiencia propia no anduvimos tan felices. Por ejemplo, la enseñanza de la geografía es la misma en extension y medios, en ambas Escuelas Normales; la de la historia, tan razonada y comprensiva en la una como en la otra; la del dibujo lineal igualmente practicada, aunque aquí se extienda en el segundo año á la copia de diseños de máquinas que nosotros no poseíamos, y está apoyada en estudios previos de eometría Elemental, que no entra, y casi me atrevo á ugerir, que debe entrar en el programa de nuestra enseanza normal.

Sobre historia tenemos, sin embargo, un vacío que llenar,

de lo que probablemente me ocuparé mas tarde. Se enseña aquí muy particularmente la Historia de Francia, y en general la de los países que han estado en relacion con ella. Esta parte comprende naturalmente la Historia Moderna y la de la Edad Media, desde la caída del Imperio Romano y las invasiones de los bárbaros. Nosotros, despues de los estudios de la Historia Antigua hasta los romanos, tenemos un salto hasta la Historia de Chile, no habiendo tratado ninguno de los hechos en Europa que pueda convenirnos para llenar este vacío. La Historia de la Edad Media se liga sin embargo con la Historia de Chile por el descubrimiento de la América, resultado del renacimiento de las ciencias, sofocadas por los bárbaros, y puestas en marcha otra vez en el siglo XIV y XV, y manifestándose por el descubrimiento de la brújula, la pólvora, el papel, la imprenta, las costas de Africa, la América, etc., etc., etc.

En todos estos cursos no se sigue un texto especial y el profesor, segun el programa que ha presentado al Consejo de Inspeccion, dicta los puntos culminantes de la leccion, para que despues de oídas las explicaciones, el alumno la redacte á su modo, sirviéndose para los detalles de los libros que tratan de la materia y que le es lícito escoger en el largo catálogo de libros de enseñanza que existen adoptados por el Consejo Real de Instruccion Pública. De manera que aquí por la abundancia misma de libros y en Chile por falta de ellos en algunos ramos, los profesores de la Escuela Normal hacen sus cursos sin texto escrito y solamente por programas. Pero lo que imprime en Versailles un carácter mas opuesto al sistema que yo seguí en Chile, es la division de todos los estudios en dos años, pues renovándose la escuela cada año, hay siempre un repuesto de alumnos para el primero, quedando los antiguos de un año para continuar el segundo. En Chile, por el contrario, entrando los alumnos todos al mismo tiempo, y debiendo salir á una época dada, todos eran de primer año y sucesivamente el segundo, lo que hacía necesario dividir los estudios entre los dos años, y el segundo conservar repeticiones de los del primero á fin de que no los olvidasen mientras duraban los segundos. Este inconveniente quedará allanado desde que la Escuela Normal de Santiago tenga un local especial, y la distribucion de los estudios pueda hacerse con mas ventaja,

sin verse forzados como sucedió en el primer curso, á interrumpir la educacion de algunos, que por causa de enfermedad ú otros motivos no habian alcanzado á completarse en los plazos prescritos por la ley de ereccion.

La Escuela Normal de Versailles posee una abundante biblioteca en que á mas de muchas obras elementales de educacion, se encuentra una coleccion de clásicos franceses, y gran número de viajes y obras de historia. Todas ellas están á disposicion de los alumnos, suministrando á los estudiosos medios de extender y perfeccionar sus conocimientos. Sirven ademas á entretener las lecturas que hacen durante la comida, y que á mi juicio adolecen del defecto de ser por lo general muy serias. Yo he tenido ocasion, en una pension de señoritas, de observar los buenos resultados que pueden obtenerse de estas lecturas, con tal que sean á la par de instructivas, suficientemente interesantes para cautivar la atencion. Durante dos años se leyeron las composiciones de Bouilly, y como sesenta volúmenes de anécdotas morales, ó descripciones de paises, y sería de desear que en los pensionados en que hay internos se adoptase esta útil práctica, que contribuye á remediar un defecto muy comun entre nuestros estudiantes, á saber, su supina ignorancia de todo aquello que no forma parte de los cursos del colegio.

En cuanto á biblioteca, ya antes de mi salida el señor Ministro de la Instruccion Pública habia comenzado á formar el plantel de una para la Escuela Normal de Santiago, y entre los catálogos que acompaño remito una de las obras aprobadas por el Consejo real de la Instruccion Pública para la enseñanza.

Aprovecharé esta ocasion para insistir de nuevo sobre la necesidad de añadir el francés al programa de estudios de la Escuela Normal. Como he tenido ocasion de hacerlo observar otra vez, por completa que sea la instruccion que los alumnos reciban en los dos años que duran los cursos, nunca pasará de rudimental, y solo el tiempo y el estudio pueden completar los conocimientos necesarios para hacer progresar la enseñanza primaria. Sábese por otra parte que nuestro idioma es pobre de libros elementales y pedagógicos, y economía resultaría de abrir

á los alumnos una puerta para entrar en el vasto terreno de los conocimientos que la posesion del francés proporciona, sobre todo en materias de enseñanza, en que tan rico es hoy.

Los reglamentos que adjunto, como la distribucion de horas, y vasta coleccion de modelos de registros, libros, cuentas y cuanto puede tener relacion con la direccion de estos establecimientos puede ser de alguna utilidad como piezas dignas de tenerse en consideracion, allá donde todo está por reglamentarse, y en donde la falta de experiencia en los detalles, suele inducir en errores perjudiciales. Un reglamento ha de ser una obra *á posteriori*, para que sea efectivo, y los de la Escuela Normal de Versailles son aplicados con tan estricta observancia, que no sabría uno decir, si es la práctica la consignada en sus artículos, ó bien si aquella nace de éstos. Acompaño igualmente una especie de codificacion que se ha hecho este año de todos los estatutos, ordenanzas, leyes y decretos vigentes en Francia sobre educacion primaria, y que en un espacio reducido, como asimismo en un órden metódico y razonado de ideas, presenta toda la legislacion de la materia.

Me abstengo de decir nada sobre las escuelas superior, mútua y simultánea, anexas á la Normal de Versailles. Instruido por el señor Director de que no estaban en un estado perfecto de organizacion, dejé para ocasion mejor examinar detalladamente el estado de la instruccion primaria. Sin embargo debo añadir que un alumno de la superior, fué el encargado de levantar el plano iconográfico que de los edificios de la Escuela acompaño, lo cual muestra un grado de instruccion mas que rudimental, y que se enseñaba inglés en aquella escuela, como uno de los ramos de su competencia. Estas escuelas anexas son indispensables, y como parte integrante de una Escuela Normal, pues sin ellas la instruccion práctica de los alumnos institutores es de todo punto imposible.

Paris, Setiembre 1º de 1846.

Domingo F. Sarmiento.

Soluciones dadas al interrogatorio que dirigí á los alumnos de la Escuela Normal de Versailles

D. *¿De cuántas personas se compone la administracion de la Escuela Normal?*

R. Por lo que hace al sistema de administracion de la escuela y las personas que la componen, puede Vd. ver el reglamento que se acompaña, título 1º, *Administracion de la Escuela.*

R. *¿Cuántos sirvientes hay?*

R. Hay en la escuela un jardinero, una enfermera, una ropera, dos conserjes ó porteros exteriores, y en el interior un despensero, un jefe de cocina y tres trabajadores.

El despensero está encargado de todas las compras de comestibles, tales como pan, carne, legumbres, etc., dando cuenta de todo ello al ecónomo. Nada se distribuye, por lo que hace á alimentos, sin que lo haya él ordenado. El despensero ademas cuida del aseo general, visita todos los dias los dormitorios, los estudios, las clases, las escuelas anexas y los patios; hace lavar las puertas y los pisos, limpiar los vidrios y conservar los jardines y patios. En cuanto á los trabajadores domésticos, debe observarse que la Escuela Normal de Versailles es quizá la única en Francia que tenga tantos. En las otras escuelas los alumnos-maestros mismos barren los estudios, las clases, los dormitorios, asean las lámparas, las encienden, etc. Todas estas cosas son ejecutadas en Versailles por los mozos de servicio en atencion á la importancia de la escuela; mas en principio está establecido que los alumnos-maestros deben hacerlo por sí mismos, porque debiendo habitar, por lo general, en aldeas es bueno que estén habituados á prescindir de servicios extraños que mas tarde no podrían retribuir. De los tres sirvientes de la casa, uno cuida de las lámparas, otro del aseo, dormitorios, estudios, etc., y el tercero ayuda al cocinero á preparar la comida, que es servida tanto por los tres domésticos como por el cocinero y el despensero.

D. *¿Cuántos profesores hay?*

R. Hay: 1°, un director encargado de las lecciones de historia, de pedagogía y de administracion municipal; 2°, un capellan encargado de dar á los alumnos-maestros la enseñanza religiosa y moral; 3°, un ecónomo que enseña la escritura y la contabilidad; 4°, un profesor de la lengua materna; 5° un profesor de matemáticas; 6°, un profesor de ciencias físicas que enseña los elementos de la física, de la mecánica y de la química; 7°, un profesor de agricultura; 8°, un profesor de música; 9°, dos maestros de gimnástica. Hay ademas dos maestros bedeles que se llaman maestros adjuntos ó repetidores. Como sus funciones son extremadamente importantes, por cuanto el director se encarga de una gran parte de la disciplina interior, creemos oportuno reproducir el reglamento que les concierne.

Reglamento de los maestros adjuntos

Artículo. 1°. Dos maestros adjuntos retribuidos quedan encargados de la vigilancia particular de los alumnos-maestros durante todos los instantes del dia y de la noche, excepto el tiempo de las clases en que los alumnos están bajo las miradas de los profesores.

Art. 2°. Los maestros adjuntos están obligados á dormir en los dormitorios en que ejecutan su servicio nocturno.

Art. 3°. Durante el dia, aquella vigilancia se ejerce principalmente en las salas de estudios; durante las horas de recreacion, en todos los movimientos exigidos por la regla de la escuela, en la capilla, en los dormitorios y en los paseos de los domingos y dias de fiesta.

Art. 4°. No siendo necesaria la presencia de los dos á la vez durante el tiempo de los estudios y de las recreaciones, solamente basta que uno de ellos presida.

Art. 5°. En virtud del artículo precedente, queda exclusivamente reservado á los maestros adjuntos, entenderse entre sí para la reparticion del servicio.

Art. 6°. Presidiendo un solo maestro á los estudios y al buen órden de las recreaciones, el otro podrá trabajar en su habitacion ó salir á la ciudad si lo hubiere menester, no

sin haber préviamente advertido al señor director ó al conserje del lugar y de la duracion de su salida.

Art. 7º. Excepto los casos de enfermedad, ó circunstancias demasiado graves para necesitar un permiso expreso del director, es prohibido á los dos maestros adjuntos dejar á los alumnos: 1º, durante la oracion de la mañana ó de la tarde; 2º, durante el servicio divino; 3º, durante todo el tiempo que los dormitorios permanezcan abiertos para los alumnos-maestros; 4º, en las épocas de exámen de visita de las autoridades superiores.

Art. 8º. Bajo ningun pretexto el adjunto de servicio podrá pasar á la habitacion del conserje para entrar en la suya propia, sea para salir á la ciudad; sin embargo, cuando las dos divisiones estén en clase, podrán entonces solamente entrar en su habitacion.

Art. 9º. A mas de la vigilancia de los estudios y de las recreaciones ordinarias de los domingos y de los dias de fiesta, hay en invierno una clase de enseñanza práctica reemplazada en verano por un estudio. Hay tambien en todo tiempo un estudio y una recreacion en reemplazo del paseo en caso de lluvia y que deberán ser seguidas por uno de los dos maestros-adjuntos. No está el otro obligado sino á asistir á la oracion de la mañana y de la tarde, á todos los ejercicios religiosos practicados en el interior, y á la apertura de los dormitorios y vestuarios en donde deberá permanecer con los alumnos todo el tiempo fijado por el reglamento de la escuela.

Art. 10. A mas de la exacta vigilancia á la cual están obligados los maestros-adjuntos, deben ademas presidir las conferencias de ortografía, de aritmética y de recitacion del catecismo que tienen los alumnos-maestros pensionarios.

D. *¿Cómo se hace el curso de matemáticas, y qué parte comprende?*

R. Durante dos años el curso normal: el de matemáticas se divide en curso de primer año y en curso de segundo. Estos dos cursos son hechos por el mismo profesor, que da cada semana tres lecciones de dos horas cada una á la primera division y otras tantas á la segunda.

A los alumnos de primer año se les enseña: 1º, la aritmética teórica y práctica; 2º, el diseño lineal teórico y prác-

tico; 3º, las definiciones de las principales líneas, de las superficies, de los principales sólidos, la manera de medir una línea, de avaluar una superficie, de calcular el volúmen de los cuerpos sólidos regulares. Todas estas cosas son enseñadas sin dar de ello la teoría, que no se estudia sino en segundo año.

La aritmética teórica comprende la enseñanza de las cuatro primeras operaciones de la aritmética, el cálculo decimal, el de las fracciones, la exposicion del sistema de los pesos y medidas adoptado en Francia, el cálculo del cuadrado y de su raíz cúbica, las proporciones, las progresiones, algunas nociones sobre logaritmos, de la manera de hacer uso de ellos en los cálculos.

La aritmética comprende las reglas llamadas reglas de tres, las reglas que enseñan á calcular el interés de una suma de dinero prestada, las reglas de descuento, la regla llamada de aligacion y la regla conjunta que enseña á convertir las medidas y monedas de un país en medidas y monedas de otro. Un institutor debe poseer perfectamente todas estas cosas, porque debe enseñarlas á sus alumnos, quienes en el curso de la vida, tendrán necesidad de recurrir á ellas, cualquiera que sea la posicion en que se encuentren.

El dibujo lineal teórico y práctico.—El dibujo lineal se enseña en el anfiteatro; se da una leccion de dos horas por semana y en el curso de un año se estudia lo que contiene el siguiente programa compendiado: diversos modos de tirar perpendiculares.—Construccion de triángulos; diversos problemas relativos á los triángulos, á las tangentes.—Inscribir en un círculo diversos polígonos regulares.—Construccion geométrica de las figuras semejantes.—Problemas relativos á las líneas proporcionales.—Trazado de la elipse, de la parábola, de la hipérbole, de la espiral de Archimedes, de la escozia, de la hélice, etc.

Para ejercitarse en la práctica del diseño, los alumnos, dos veces por semana, en las horas indicadas en el cuadro del empleo del tiempo, diseñan en sus lugares de estudio las figuras cuya construccion geométrica les ha sido precedentemente enseñada.

El profesor corrige lo que hacen; se agregan á la enseñanza de las matemáticas del primer año las definiciones

de geometría indispensables para la inteligencia del trazado geométrico.

A los alumnos-maestros del segundo año se enseña: 1°, la geometría elemental, 2°, las proyecciones, 3°, la agrimensura, 4°, la cosmografía.

En geometría elemental se demuestran las proposiciones de cuya aplicacion se tiene necesidad en la agrimensura, construccion de planos, etc.; y aquellas sobre que están basadas las construcciones del dibujo lineal.

1°. Se enseñan las proyecciones para completar los conocimientos que poseen los alumnos en dibujo lineal y para darles la inteligencia de los planos de arquitectura, etc., etc.

3°. Se enseña la agrimensura para medir la superficie de la tierra, partir las herencias en proporciones iguales y levantar planos de las propiedades rurales. Se habitúa á los alumnos á la práctica de la agrimensura en el gran patio de la escuela, donde se les enseña el modo de servirse de la escuadra, del grafómetro, etc., en una palabra, de todos los instrumentos empleados en la construccion de planos.

Los alumnos sacan un gran partido de estos conocimientos, pues que una vez establecidos en las aldeas, prestan grandes servicios á los labradores midiendo sus campos, y encuentran ademas el medio de ganar algun dinero fuera de sus clases.

4°. Se enseña á los alumnos-maestros los elementos de la cosmografía, á fin de elevar su espíritu por la contemplacion de las obras del Creador y darles conocimientos exactos sobre las leyes que rigen el Universo, á fin de que comunicando sus conocimientos astronómicos, puedan hacer desaparecer algunas supersticiones que subsisten aún en las villas, en las aldeas, sobre todo en las mas apartadas.

Los alumnos del segundo año se ejercitan tres veces por semana en la práctica del dibujo lineal: véase el empleo del tiempo.

La leccion de matemáticas se da de un modo análogo para los dos años: los alumnos son reunidos en el anfiteatro; cada uno es llamado á su turno á la pizarra y responde las cuestiones que le son dirigidas, sea por el profesor, ó por uno ó varios alumnos encargados de este cuidado y se dirigen á sus condiscípulos cuestiones preparadas de

antemano. Este último método es el generalmente adoptado para hacer las interrogaciones, que duran de ordinario una hora, pasada la cual se entra en materias que no han sido aún estudiadas. Entonces, el profesor mismo explica las nuevas proposiciones ó las hace explicar por aquellos alumnos que repasan, sea el primero, sea el segundo año, y que por consiguiente han recorrido ya una vez el programa de los estudios. Se sigue este sistema porque en la Escuela Normal de Versailles se tiene en mira principalmente habituar á los alumnos á hablar y á hacer una leccion, á fin de que no se encuentren embarazados cuando tengan que enseñar á niños.

D. *¿Cómo se hace la enseñanza religiosa, y qué ingerencia tiene el capellan en la direccion de la escuela?*

El capellan está exclusivamente encargado de dar la instruccion moral y religiosa; hace dos cursos, uno de primer año y otro de segundo, y esto independientemente de las pláticas que hace el domingo en la capilla. En estas pláticas el capellan, menos se propone por objeto instruir á los alumnos que conmoverlos é inspirarles sentimientos cristianos, dirigiéndoles exhortaciones semejantes á las que hacen los curas en sus parroquias: al contrario, en las lecciones que da dos veces por semana, enseña, desenvuelve, prueba á los alumnos-maestros las verdades de la religion cristiana, poniéndolos en estado de responder á las cuestiones que les serán hechas, cuando rindan el exámen, despues del cual han de ser recibidos institutores.

En primer año se enseña á los alumnos de la Escuela Normal el catecismo de la diócesis de Versailles y la historia santa desde la creacion hasta el nacimiento de Jesucristo; el catecismo se aprende de memoria, y al dar la leccion el capellan lo explica y lo comenta. En cuanto á la historia santa, el capellan hace la narracion sobre la cual los alumnos toman notas que redactan cuando vuelven al estudio. En este caso, como en todos los otros, se cree que la redaccion es muy á propósito para gravar en el espíritu de los alumnos los hechos que acaban de referírseles. Los alumnos están obligados á leer su trabajo al principio de la clase siguiente.

En segundo año los alumnos-maestros estudian el dogma, cuyas verdades son apoyadas en pruebas, exactamente como

se practica en los cursos de teología. Solamente que el programa es menos desenvuelto y los razonamientos menos profundos. Se exponen á los alumnos las pruebas de la religion, no para persuadirlos, porque la creen desde su infancia, sino para darles medios de ayudar poderosamente á los sacerdotes en las municipalidades y rechazar los ataques que podrian hacerse á la religion.

Por lo que respecta á la parte histórica, se enseña la historia de Jesucristo y la de la Iglesia durante los cinco primeros siglos de la era cristiana. Para este estudio se sigue el mismo método que para el estudio de la historia santa.

El capellan no tiene sobre los alumnos otra autoridad que la de los profesores; la práctica religiosa, es decir, la confesion no es obligatoria; los alumnos que quieren confesarse se entienden con el capellan y entonces tiene éste sobre ellos la autoridad que tiene siempre un director de conciencias. El capellan no se ocupa de ninguna manera de lo que enseñan los otros profesores, los cuales deben seguir por lo demas un programa fijado por el Consejo Real de Instruccion Pública y conformarse al espíritu que ha dictado el programa, que es eminentemente religioso y moral.

Por lo que acaba de decirse, se concebirá fácilmente que el capellan no aprueba ni desaprueba las teorías cosmográficas y físicas: de largo tiempo acá se sabe que las ciencias naturales, lejos de destruir la religion, solo sirven para confirmarla; ellas no inducen á la impiedad, y se sabe ya á qué atenerse con respecto á la contradiccion aparente que existe entre ciertos resultados que suministra la ciencia y las cosas que los libros santos proponen á nuestra creencia. Los sacerdotes, lejos de impugnar el sistema actual, son los primeros en reconocer su exactitud; saben que se puede creer que la tierra da la vuelta en torno del sol sin dejar de ser buen cristiano.

D. *¿Cómo se enseña la música, y qué aplicaciones se hacen de ella?*

Los alumnos de primer año tienen una sala de música rticular, en la cual se ejercitan por el método de B. lhem, teniendo por monitores alumnos de segun- año.

Los alumnos-maestros del segundo año reciben la leccion en el anfiteatro, y es dada por el profesor, asistido de uno de los alumnos maestros mas hábiles. Los alumnos cantan en divisiones un trozo de música tomado de una coleccion de trozos escogidos que tiene por título, Orfeon.

En las grandes solemnidades religiosas los alumnos cantan la misa en música de Mozart; los simples domingos cantan el canto llano de la diócesis; las oraciones de la mañana y de la noche son orales, es decir, recitadas y no se canta nada.

D. *¿Cómo se enseña la música en las escuelas mútua, simultánea y superior?*

Estando dividida la escuela simultánea en mas de tres divisiones, de las cuales solo dos se hallan en estado de comenzar la música, el maestro da alternativamente leccion á cada division. Va á la primera division, le da á estudiar una leccion; mientras que ésta estudia, va á dar la leccion á la segunda division. Esta recibe en seguida una leccion para estudiar, y el maestro vuelve á la primera. El maestro debe hacer de modo que cada leccion parcial dure cuando mas un cuarto de hora.

La enseñanza de la música es mas difícil en la escuela mútua, porque en lugar de haber solamente dos divisiones, hay algunas veces ocho, diez, y aún doce grupos que necesitan un cuadro de una leccion para cada uno. Importa en este caso que el maestro tenga buenos monitores para que los alumnos no pierdan tiempo.

Para tener monitores es preciso escoger al principio los alumnos mas inteligentes entre los niños mas avanzados y no economizarles las lecciones. Habiendo formado los monitores, se les toman alternativamente en los dos grupos primeros, y se les envía á cada uno de los grupos inferiores. El maestro tiene cuidado de vigilar que por todas partes se trabaje, va de un grupo á otro dando lecciones de algunos minutos y examinando á los alumnos. La leccion de todos los grupos debe durar una media hora, hecho lo cual, reune los monitores, los reemplaza por el alumno mas avanzado de cada grupo, y les da una leccion.

La enseñanza de la música en la escuela mútua es esen-

cial; en las otras escuelas, aprender la música es aprender una ciencia. En la escuela mútua es ademas el principio de la disciplina. Sin música, es decir, si no se hace cantar durante las marchas, falta el órden. Importa pues enseñar desde temprano á los niños, sobre todo en la escuela mútua, á conservar los sonidos, apreciar los intervalos y cantar á compas, y es para lograr este objeto, que cada clase de música comienza siempre por ejercicios en los cuales toman parte todos los alumnos que la estudian. Estos ejercicios son: la escala, la escala en notas con los signos manuales, la escala vocalizada, la escala cantada, la escala en ○ la escala P, la escala en corchea, etc., y cantos que deben ser sabidos en las marchas.

Se puede, se debe aun aplicar estos ejercicios generales en toda escuela, en toda reunion musical, porque dan siempre por resultado el habituar á producir mejor los sonidos y los intervalos, y llevar mas bien el compas, y por consecuencia poder hacer parte de un coro. Por esta razon, en las reuniones mensuales y en las anuales llamadas del Orfeon, que tanto ruido han hecho por los resultados admirables obtenidos en la ejecucion, bajo la direccion de M. Wilhem, ninguna reunion ha comenzado sin hacer oir algunos de estos ejercicios generales.

Para la ejecucion de estos ejercicios en la escuela mútua, debe haber un monitor general, el cual está ademas encargado de los cantos durante las marchas, cantos que se toman del método de música de M. Wilhem ó en la coleccion llamada Orfeon.

Los alumnos de la escuela superior están divididos en dos secciones: como la mayor parte ha estudiado en las escuelas mútuas ó simultáneas, es inútil hacerlos comenzar de nuevo. Segun los que estudian en el Orfeon, se forma la primera division; los que saben poco forman la segunda, procediendo en esta como en las escuelas mútuas para proporcionar la enseñanza á la capacidad individual.

En las ciudades donde las escuelas son numerosas, hay un maestro especial para el canto, retribuido por la localidad administrativa.

El inspector general de canto debe hacer una visita

mensual en cada escuela, pues que la direccion general de canto de todo el departamento está bajo su direccion.

Un dia determinado del año tienen lugar en cada localidad reuniones mensuales de niños, niñas y adultos.

Los trozos que se habían aprendido hasta entonces en la escuela por partes separadas son entonces ensayados en coros para ser reproducidos en las grandes reuniones. Estas reuniones tienen lugar dos ó tres veces al año en un local determinado de antemano, durante algunas sesiones relativas á la educacion. A mas de los cantos que animan la sesion se exponen á la vista de los asistentes las obras de todas las escuelas, escritura, dibujo, costura, etc. En las noches de invierno se hacen cursos de música para los adultos de ambos sexos. La música es enseñada dos veces por semana por un maestro especial, y siguiendo el sistema seguido en las escuelas superiores.

D. *¿Cómo se enseña la historia?*

El curso se divide en curso de primero y de segundo año, y ambos se hacen de la misma manera. En la primera media hora de clase se dicta á los alumnos el sumario de los sucesos de que van á ocuparse, en seguida el profesor cuenta en detalle estos sucesos. Los alumnos de segundo año solamente están obligados á hacer una redaccion. La escuela les subministra libros para el estudio de la historia; cada alumno tiene los suyos y compra los autores que le agradan, con tal que estos autores sean aprobados para la enseñanza histórica en los establecimientos públicos. En primer año se estudia la historia antigua, es decir, la historia de los principales pueblos de la antigüedad, como los egipcios, los asirios, los persas, los romanos, los griegos y nociones sumarias de la historia de Francia. En segundo año se estudia con detalles la historia de Francia, y á este estudio se añade el de los principales sucesos que han tenido lugar entre los pueblos con los cuales se ha encontrado la Francia en relacion. El señor Director profesa el curso de historia como tambien el de geografía. Este último se hace en el anfiteatro, todos los alumnos están provistos del mismo libro que el establecimiento les subministra, y vienen despues de haber estudiado en el estudio el objeto de la leccion. El profesor llama sucesivamente á los alumnos delante del

mapa y los interroga sobre lo que han aprendido. Da las explicaciones que cree necesarias y que no se encuentran en el libro. En cuanto á la cronología, no está separada de la historia y no forma un ramo distinto; de ella no se enseña sino lo que es indispensable para no confundir las épocas. No se recurre á medio alguno auxiliar; se aprenden de memoria las fechas y esto es todo. Se ha reconocido que todos los métodos mnemónicos no son tan útiles como se podría imaginarlo desde luego, y su empleo ha sido abandonado por todas partes.

D. *¿Qué se entiende por administracion municipal entre los ramos de enseñanza de la escuela?*

En Francia las aldeas ó municipalidades son administradas por un corregidor que nombran los habitantes Este corregidor está encargado de todos los negocios de un interés general para el país; lleva el registro de lo que se llama el estado civil de los individuos, es decir, de la situacion respectiva de los unos respecto á los otros. Esta situacion respectiva es el resultado de los nacimientos, de los matrimonios, de las defunciones que tienen lugar en el país. El corregidor lleva un registro que comprueba todas estas cosas. Hay aún muchas cosas de que debe ocuparse igualmente. Él no escribe por sí mismo, sino que tiene un secretario que lo es de ordinario el institutor; y para que éste se encuentre al corriente de su oficio, es necesario que aprenda de antemano la práctica de llevar todos los registros en las municipalidades; y esto es lo que se hace en el curso de administracion municipal.

D. *¿Cómo se enseña la física?*

Se enseñan los elementos de la física en las Escuelas Normales á fin de que los institutores sean capaces de explicar los grandes fenómenos naturales que se ofrecen cada día á nuestras miradas; á fin sobre todo, de dar en la campaña consejos útiles con relacion á la agricultura, á la economía doméstica, á las máquinas mas simples de que se hace un continuo uso. Los alumnos maestros de segundo año son los únicos que siguen este curso, que se divide en las tres partes siguientes: la física, la mecánica y la química, cuyos programas adjunto á Vd. El curso

es experimental, se dan dos lecciones por semana como se ve en el empleo del tiempo.

D. *¿Cómo se enseña el dibujo?*

Véase lo que ya hemos dicho sobre esto. Añádase que los alumnos de segundo año á mas del diseño de proyeccion, se ejercitan en levantar planos y en el dibujo de arquitectura y de adorno, diseñando fachadas de monumentos, muebles, máquinas, etc.

Los alumnos de los dos años se ejercitan ademas en el dibujo de alto relieve en una sala dispuesta al efecto, donde hay una coleccion de yesos que provienen de la Escuela real de las artes.

En cuanto á lo que V. me pregunta sobre la administracion, registros, estados, etc., le acompaño una coleccion de modelos.

D. *¿Cuál es la manera de clasificar los alumnos segun su capacidad en los diversos ramos de instruccion?*

Se evita hacer comparaciones entre unos alumnos y otros. Cada mes se compone en todas las facultades, y segun los resultados de este trabajo, se dice á los alumnos el lugar que cada uno de ellos ha obtenido en cada facultad, numerándolos todos los meses de manera que el número 1 sea en cada facultad, el mas adelantado de la clase, y el último número designe al que menos progresos ha hecho; clasificándose así la proporcion relativa de cada uno. No se reprende á tal ó tal alumno porque su lugar sea menos aventajado que el de otro, pero se le hace notar, por ejemplo, si no ha obtenido una colocacion en la lista como la que tenía en la lista del precedente mes. Ni en las clases, ni en los estudios son los alumnos colocados por orden de mérito; creyéndose con razon que no debe recurrirse á la emulacion para hacer estudiar á los alumnos, pues que son de una edad demasiado avanzada para saber á qué atenerse á este respecto. Ellos saben cuáles son los sacrificios que se imponen sus familias, y todos hacen los mayores esfuerzos para obtener al fin del segundo año de Escuela Normal el breve de capacidad sin el cual no pueden ejercer las funciones de institutores.

D. *¿Cuáles son los castigos usados?*

Los castigos que pueden ser aplicados por el director son: 1º, las malas notas; 2º, la consigna; 3º, la reprension

en particular; 4º, la reprension en presencia de toda la escuela. Sobre las tres primeras vea V. el reglamento adjunto de la Escuela Normal. Para la reprimenda pública todos los alumnos son reunidos en el anfiteatro, cuando alguno de ellos ha cometido alguna falta contra la disciplina, y allí es reprendido el culpable. O si la falta tiene un cierto grado de gravedad mas, la reprimenda es hecha por el señor presidente de la comision de inspeccion; entonces se llama *censura*. La censura es inscrita en el registro de las notas, y sólo puede borrarse al fin del año por una conducta ejemplar del alumno.

D. *¿Cuáles son los medios de conservar la moral del Establecimiento?*

La lectura del reglamento de la escuela indicará cuáles son los medios.

D. *¿Cuáles son los medios de inspeccion?*

En las clases los maestros toman notas sobre la manera como se desempeñan los alumnos; de manera que puede conocerse siempre si hacen progresos, y quiénes; á mas de esto por Páscuas un exámen general es hecho por los inspectores que delegan á este efecto los miembros de la comision de inspeccion. Puede suceder tambien que en el curso del año sea visitada y examinada una ó muchas veces por los inspectores generales de la Universidad.

D. *¿El Estado subministra los libros, vestidos y los demas objetos que necesitan los alumnos?*

La escuela subministra algunos libros, pero con respecto á vestidos, ropa blanca y otras cosas indispensables, los alumnos deben proveerse de ellos á sus espensas.

D. *¿Cuáles son los cursos que profesa el director?*

El señor director profesa los cursos de historia, geografía, pedagogía y administracion municipal.

D. *¿Cómo se procede para la admision de los alumnos en la escuela?*

Los alumnos maestros son pensionarios ó agraciados; para estos últimos no hay formalidad ninguna que llenar ni aun rendir exámen. Es de creer sin embargo que este estado de cosas no durará largo tiempo, proponiéndose hacer rendir un exámen á los jóvenes que entran á la Escuela como pensionarios. En cuanto á los agraciados, son admitidos despues de haber rendido un examen en

la prefectura de su departamento. Véase el reglamento de la Escuela.

D. *¿Qué obligaciones contraen los alumnos?*

Los alumnos que pagan su pension no contraen compromiso alguno; los agraciados se obligan por diez años á desempeñar las funciones de institutores municipales en el departamento que los han enviado.

D. *¿Cómo se les obliga al desempeño?*

Si los alumnos, despues de salir de la Escuela, no llenan las funciones de Institutores municipales, el departamento los obliga á reembolsar los dos mil francos que ha dado por sus dos años de pension.

D. *¿Cómo se procede para expulsar á los que no llenan sus deberes?*

Cuando un alumno ha cometido una falta de tal naturaleza que no se le pueda conservar en la Escuela, la comision de inspeccion se reune, y si ha decidido que el alumno sea despedido, sale inmediatamente de la Escuela. La decision de la comision de inspeccion es sin apelacion.

D. *¿Cómo se recompensa la buena conducta?*

Durante el mes se acuerdan permisos de salir al alumno que se conduce bien, y cuando deja la escuela, se le da un certificado que acredita su buena conducta, sin el cual no podría colocarse.

D. *¿Cuánto tiempo dura la enseñanza?*

La duracion del curso normal es de dos años, los pensionistas pueden repetirlos.

D. *¿A qué época se reciben nuevos alumnos?*

Los alumnos entran desde el 1° de Octubre hasta el 1° de Enero.

Reglamento de la Escuela Normal primaria de Versailles

TÍTULO I

ORGANIZACION DE LA ESCUELA, ADMINISTRACION PERSONAL, ADMISION DE LOS ALUMNOS-MAESTROS.

Artículo 1° La administracion de la Escuela Normal primaria de Versailles, que comprende la enseñanza, la disciplina y la contabilidad, está confiada á un Director

responsable, bajo la inspeccion inmediata de una comision nombrada por el Ministro de la Inspeccion Pública en virtud del artículo 12 de la Ordenanza de 11 de Marzo de 1831.

§ 1º. *De la comision de inspeccion*

Art. 2º. La comision nombrada por el Ministro, á presentacion del Prefecto del departamento del Sena y Oise, y del Inspector general de las escuelas, administrador de la Academia de Paris, especialmente encargado de la inspeccion de la Escuela Normal en todo lo que concierne á la administracion, la enseñanza y la disciplina.

Art. 3º. La comision de inspeccion toma ó propone, segun las circunstancias, todas las medidas que considere útiles para el bien de la Escuela y para el progreso de los alumnos-maestros.

Art. 4º. La comision por lo menos dos veces en el año visita la Escuela; examina las clases; interroga á los alumnos sobre todos los objetos de la enseñanza, y toma razon de sus progresos.

Art. 5º. La comision delega uno ó dos de sus miembros para asistir á todas las operaciones del concurso de becas, de que está encargada la comision de instruccion primaria, de cada uno de los departamentos reunidos para el sosten de la Escuela Normal primaria. Cuando la lista de admisibilidad está formada, ella propone al Ministro los candidatos á las becas del Estado; pudiendo tambien hacer observaciones sobre los candidatos presentados para las becas departamentales, ú otras que pudiesen crearse en adelante.

Art. 6º. Examina las cuentas del año vencido, y el presupuesto del año siguiente que le son presentados por el Director de la Escuela: consigna en un informe particular todas las observaciones que pudiera sugerirle el examen de aquellas cuentas y de aquel presupuesto, todo lo cual ha de ser sometido al exámen del Consejo Académico, y á la aprobacion del Consejo Real.

Art. 7º. En caso de falta grave de la parte de un alumno maestro, la comision puede pronunciar la reprimenda, ó la censura y la exclusion provisoria ó definitiva: en este

último caso con la aprobacion del Prefecto del departamento á que pertenezca el alumno-maestro como *bequista*, y con la aprobacion del Ministro si se trata de otro cualquiera alumno-maestro. Todas las veces en que se trate de la exclusion, el alumno será previamente oído y debidamente citado por la comision. En todos los casos, cuando se pronuncie la exclusion, el Ministro debe ser inmediatamente instruido de ello, por un informe especial.

Art. 8º. Al fin de cada año escolar la comision dirige el estado de los directores y maestros adjuntos, con su opinion sobre el modo como desempeñan sus respectivas funciones.

§ 2º. *Del Director y de los maestros adjuntos*

Art. 9º. La Escuela Normal y las escuelas primarias que le son anexas, están confiadas á un director nombrado por el Ministro de la Instruccion Pública, despues de haber tomado el parecer del Prefecto del departamento del Sena y Oise y de la comision de inspeccion.

Art. 10. El Director está siempre encargado de una parte importante de la enseñanza.

Art. 11. El Director asiste á las sesiones de la comision de inspeccion, con voto deliberativo fuera del caso en que se tratase de estatuir sobre cuestiones que interesen á la persona ó á la gestion del Director.

Art. 12. El personal de la escuela se compone—

1º. De un Director.

2º. De un capellan encargado de la enseñanza religiosa.

3º. De seis profesores encargados de los cursos con el Director y el Capellan.

4º. De dos maestros pasantes encargados de la vigilancia inmediata de los alumnos-maestros.

5º. De un maestro con el título de institutor municipal, encargado de la direccion de la Escuela primaria superior.

6º. De dos maestros encargados de regentar las dos escuelas elementales.

7º. De un médico.

8º. De un jardinero.

9º. De una enfermera.

10. De una ropera.

11. De dos conserjes exteriores, y de uno interior.

12. De un despensero, de un cocinero y tres mozos.

Art. 13. El Director reune en consejo por lo menos una vez al mes á los maestros adjuntos: toma su parecer sobre la conducta, la aptitud, las disposiciones, los progresos de los alumnos-maestros; pudiendo igualmente reunir este consejo todas las veces que lo crea útil al interés de la Escuela.

Art. 14. El Director lleva un registro dividido en tantas columnas como ramos de enseñanza hay. En este registro son inscritos cada mes el resultado de los informes sobre la aplicacion y sobre los progresos de los alumnos-maestros, como tambien los lugares que han obtenido en las diversas composiciones. Este registro es sometido al examen de la comision de inspeccion, en cada una de sus sesiones.

Art. 15. El primer dia del mes, el Director hace lectura á los alumnos-maestros de las notas, y lugares obtenidos en el mes precedente. Esta lectura se hace en presencia de todos los alumnos-maestros; y el Director dirige á cada uno las observaciones, elogios, ó reproches que haya merecido.

Art. 16. El Director dirige á los padres de los alumnos-maestros, cada tres meses, notas detalladas sobre la conducta, los progresos, la aptitud y el trabajo de estos últimos; como asimismo sobre su salud.

Art. 17. Dos veces por año á mediados y á fines, presenta á la comision de inspeccion y dirige en seguida al señor Inspector General Administrador de la Academia de París, un cuadro general de los alumnos-maestros, llevando el resumen de las notas que han obtenido.

Art. 18. Cada año, antes del 1º de Octubre, el Director de la Escuela hace un informe detallado sobre la situacion de la escuela, en lo que concierne á la disciplina y á los estudios. Este informe acompañado del proceso verbal del examen de paso de los alumnos-maestros del curso de primer año al curso de segundo, y de la lista por órden de mérito de los alumnos salientes, que han rendido exámen para la obtencion del breve de capacidad, de las observaciones de la comision de inspeccion, y trasmitido por el

presidente la comision al Ministro de la Inspeccion Pública.

El todo pasa al Consejo Real. Los reparos á que puede dar lugar el informe y las observaciones que se hallen sobre él, son dirigidos á la comision de inspeccion.

Art. 19. Deben necesariamente habitar en el edificio de la Escuela, el Director, el Capellan, el maestro adjunto encargado de la contaduría y el médico.

Los maestros adjuntos no tienen derecho al alojamiento; pero es ventajoso dárselos, si es posible, sin perjuicio del establecimiento.

§ 3º. *Admision de los alumnos-maestros*

Art. 20. La Escuela Normal recibe bequistas, ó medios bequistas, sea por el Estado, sea por los tres departamentos reunidos para el sosten de la Escuela, sea por la ciudad de Versailles; y ademas pensionarios libres.

Art. 21. Nadie puede ser admitido, sea á título de bequista, sea á título de pensionario, si tiene menos de diez y seis años cumplidos, ó mas de veinte y cinco. El ministro puede dispensar de edad, despues de haber tomado el parecer de la comision de inspeccion.

Art. 22. Las piezas que deberá producir el solicitante son: 1º, copia legalizada de su fe de bautismo; 2º, un certificado de buena vida y costumbres, dado con atestacion de tres consejeros municipales, ó del regidor de la municipalidad en que el candidato haya residido por tres años consecutivos al menos. Este certificado puede ser reemplazado por otro dado por un jefe de institucion ó de pension, ó por el institutor en cuyo establecimiento haya residido durante tres años; 3º, un certificado de médico, comprobando que el candidato ha sido vacunado ó ha tenido viruela, y que no está sujeto á enfermedad ninguna que se oponga al ejercicio de la profesion de institutor. Estos diversos certificados deben estar legalizados.

Art. 23. Las becas y medias becas, fundadas por los departamentos, las municipalidades, el Estado, ó los particulares, deben darse por oposicion.

La oposicion abierta por el Rector es anunciada por carteles un mes antes de la apertura. Para las becas

por el departamento del Sena y Oise será hecha por ante la comision de instruccion primaria del mismo departamento; para las del Estado y las de Versailles, por la comision del departamento del Sena y Oise, y para Paris por el departamento del Sena.

Art. 24. Los candidatos que se presenten para ocupar los lugares de pensionarios libres son admitidos por la comision de inspeccion, despues de un exámen hecho por el Director de la Escuela Normal, y segun su informe.

No pueden ser admitidos pasado el 1º de Enero.

Art. 25. Las materias de oposicion para las becas, y de exámen para los lugares de pensionarios son: la instruccion moral y religiosa; la lectura, la escritura, las primeras nociones de la gramática y del cálculo. Los candidatos pueden ademas hacerse interrogar sobre las otras partes del programa de la instruccion primaria.

TÍTULO II

ENSEÑANZA

Art. 26. La Escuela Normal es de dos años.

Art. 27. Cuando un alumno-maestro bequista, despues de haber pasado dos años en la Escuela Normal, y haber obtenido el breve elemental, es considerado capaz de obtener el breve superior despues de un año de estudio, la comision de inspeccion, á peticion del Director, y segun el dictámen de los profesores, puede recomendarlo, sea al Ministro, sea al Prefecto del departamento de que es agraciado, á fin de hacerle acordar una prolongacion de beca, durante este tercer año.

Tambien puede pedir para un alumno-maestro que ha obtenido el breve de capacidad elemental, despues de dos años pasados en la Escuela Normal, como bequista, la autorizacion de permanecer á sus espensas, como pensionario, durante un tercer año.

Art. 28. La enseñanza es teórica y práctica.

La enseñanza teórica se compone del modo siguiente:

1º. Instruccion moral y religiosa.

2º. Lectura, gramática y lengua materna.

3º. Aritmética, geometría y dibujo lineal.

4º. Escritura, teneduría de libros y contaduría comercial en lo que concierne al establecimiento y redaccion del presupuesto municipal.

5º. Historia y geografía.

6º. Pedagogía.

7º. Dibujo lineal segun el método Dupuis (1).

8º. Nociones de física, de química, de historia natural aplicables á los usos de la vida.

9º. Redaccion de las actas del estado civil y de procesos verbales.

10. Música, canto y canto llano.

11. Gimnástica.

Art. 29. Cada profesor redacta, todos los años antes de la entrada, el programa de su curso para el año. Indica en él las obras que se propone poner en manos de los alumnos. Los programas son remitidos al Director que los presenta con sus observaciones, á la comision de inspeccion. Esta los modifica si hubiese lugar, y en seguida son remitidas al Consejo Real.

Art. 30. La instruccion religiosa se da á los alumnos maestros, segun la religion que profesan, ó por un sacerdote católico, ó por pastores de otro culto.

Esta instruccion consiste esencialmente en el conocimiento del antiguo y nuevo testamento y en el estudio del catecismo.

Art. 31. El curso de Pedagogía se divide en dos partes. En la primera examina el profesor todas las cuestiones generales de enseñanza; y hace conocer los diversos métodos de la misma. Este curso está necesariamente confiado al Director de la Escuela Normal. En la segunda parte se ejercita á los alumnos-maestros en la práctica de los métodos mas simples y mas favorables á la instruccion de los niños. Esta segunda parte está confiada bajo la inspeccion del Director, á los maestros encargados de la conducta de las escuelas de niños anexas á la Escuela Normal.

---

(1) Este método se contrae á la copia mecánica de productos de la industria, muebles, vasos, máquinas y todo lo que puede requerirse para la aplicacion del dibujo á objetos de utilidad.

Art. 32. Los cursos tienen lugar todos los dias del año, excepto los domingos y los dias de fiestas conservados, el dia de año nuevo, el juéves, el viérnes y el sábado santo, el lúnes de Pentecostes, y el dia de la fiesta del Rey (fiesta nacional.)

A mas de esto, los cursos son interrumpidos desde el lúnes de Pascua hasta la tarde del domingo de Quasimodo.

Las vacaciones comienzan el primero de Setiembre y concluyen el dia designado por el Ministro para la entrada en los colegios reales.

Art. 33. Los alumnos-maestros hacen composiciones cada mes en instruccion religiosa, lengua materna, en Matemáticas, en Historia y Geografia y en Escritura.

Los alumnos-maestros de 2º año componen ademas cada tres meses solamente, en los cursos de Agricultura, y de las nociones fisicas, de química y de historia natural.

Art. 34. Los alumnos-maestros, al fin de cada año, rinden un exámen ante la Comision de Instruccion primaria, en el cual se decide si son admitidos á seguir el curso de segundo año ó si deben abandonar la escuela. En este caso pierden la beca que han obtenido el año precedente.

Art. 35. La enseñanza práctica se da en las escuelas de niños que están anexas á la Escuela Normal.

En los edificios de la Escuela están reunidas:

1º. Una escuela primaria superior municipal.

2º. Una escuela privada tenida segun el sistema de enseñanza mútua.

3º. Una escuela privada segun el sistema simultáneo mixto.

4º. Una sala de asilo municipal.

Art. 36. La Escuela primaria superior anexa á la Escuela Normal es escuela municipal; pero está colocada bajo la inspeccion inmediata del Director de la Escuela Normal; y la administracion se reserva el derecho de presentar á la eleccion de la Comision de instruccion primaria y del Concejo Municipal, los candidatos al empleo de Director de esta escuela primaria superior.

La enseñanza es dada por este Director que tiene el título de Institutor Municipal, y por los profesores de la Escuela Normal.

Los alumnos-maestros que ya han tenido su breve ó diploma y que aspiran al diploma superior, se ejercitan allí en la práctica de la enseñanza primaria superior.

Art. 37. Cada semana, por rol, son enviados dos alumnos-maestros de segundo año, á la Escuela Elemental, llevada segun el sistema mútuo, y otros dos igualmente de 2º año á la de sistema simultáneo mixto. Deben permanecer en ellas desde las diez de la mañana hasta las doce y media.

Son en ellas ejercitados en la práctica de estos dos métodos bajo la direccion de los maestros encargados de la conducta de dichas escuelas, de manera que puedan conducirlas ellos mismos el viérnes y sábado.

Art. 38. Todos los inviernos despues del 1º de Octubre hasta el 20 de Marzo, se abren por la noche clases de obreros adultos de las siete á las nueve; los obreros vienen á recibir lecciones de lectura, escritura, ortografía, cálculo, dibujo lineal y música. Son distribuidos en clases de 30 á 40 alumnos; cada una de estas clases es confiada á cuatro ó cinco alumnos-maestros de segundo año que dan leccion por órden de rol; pero uno solo de estos alumnos-maestros debe dirigir la clase cada noche.

Un alumno-maestro es elegido por el Director de la Escuela Normal, para llenar la funcion de monitor general.

Uno de los profesores de la Escuela Normal y el Director están siempre presentes, sea para mantener el órden, sea para dirigir á los alumnos-maestros en las lecciones que dan.

Art. 39. Todos los domingos despues del 1º de Noviembre hasta el domingo de Ramos exclusive, tendrá lugar un ejercicio práctico de los sistemas mútuo y simultáneo-mixto desde las nueve y media hasta las once. Los alumnos reunidos en Escuela Normal primaria se ejercitan en todos los movimientos y en los diversos procedimientos de aquellos dos sistemas, dirigidos por los dos maestros encargados de las escuelas de niños. Las lecciones prácticas deben ligarse á las lecciones teóricas del curso de pedagogía de que está encargado el Director de la Escuela Normal. El maestro-adjunto á quien esté encargada la vigilancia en la Escuela Normal asiste siempre á estos ejercicios.

Art. 40. Los alumnos-maestros por orden de rol cantan en el coro todos los oficios del domingo y dias de fiesta. Dos

alumnos-maestros designados por el Director están encargados de dirigir los oficios. Los alumnos-maestros designados para cantar los oficios, deberán asistir á los ensayos que se hacen durante la semana, por el alumno maestro encargado de dirigir el canto llano, y bajo la vigilancia del maestro-adjunto.

Los alumnos maestros que no tienen voz suficiente para cantar en el coro, pueden ser autorizados á estudiar el oficleide ó el contrabajo.

Puede asimismo darse autorizacion á algunos alumnos para ir á la parroquia ó á la catedral á cantar los oficios.

Los gimnásticos de la escuela especial de San Cyr están encargados de dar lecciones de gimnástica á los alumnos-maestros.

Cada una de las dos divisiones recibe dos lecciones por semana, desde el 1º de Marzo hastas las vacaciones.

En verano, los alumnos-maestros son conducidos, una vez por semana, al baño frio. Los gimnásticos dan allí todas los lecciones de natacion.

Art. 42. Los alumnos-maestros son por órden de rol ejercitados en la labranza y otros trabajos de agricultura en el jardin de la Escuela. Estos ejercicios no tienen lugar jamas sino durante las horas de recreacion.

Art. 43. Los libros de la biblioteca pueden ser prestados á los alumnos-maestros por el Director, que lleva en persona el registro de ellos. Los alumnos-maestros firman este registro, al recibir el libro prestado. Todos los años se verifica el catálogo de la biblioteca en presencia del Director y de otro miembro de la comision de inspeccion.

TÍTULO III

DE LA DISCIPLINA

Art. 44. El año escolar comienza en Octubre, en el dia ijado por el ministro para la entrada de las clases en os colegios reales, y concluye el primero de Setiembre del año siguiente.

Art. 45. Ningun alumno-maestro puede dejar la Escue-

la Normal antes de terminado el segundo año de estudio.

Art. 46. Los pensionarios libres que dejan la escuela antes de concluir el segundo año de estudio, no pueden volver á entrar como pensionarios. No pueden ser admitidos de nuevo sino á título de beca.

Art. 47. La vigilancia es ejercida por el Director y por dos maestros adjuntos ó pasantes, escogidos en cuanto sea posible entre los antiguos alumnos-maestros.

Estos maestros pasantes deben estar provistos al menos de un breve de capacidad en instruccion primaria elemental.

Art. 48. En los movimientos de la jornada, y para pasar de un movimiento á otro, los alumnos maestros marchan siempre en órden y en silencio. Cada division es conducida por uno de entre ellos que designa el Director para un mes; y que elige entre los que se distinguen por su buena conducta y su trabajo.

Art. 49. La jornada comienza por una oracion en comun. La oracion de la tarde es seguida de una lectura de piedad que dura un cuarto de hora.

Art. 50. Los alumnos-maestros están obligados á ir á todos los oficios, que se celebran los domingos y los dias de fiesta, en la capilla de la escuela. Una misa rezada se dice el juéves de cada semana.

Art. 51. Los alumnos-maestros que no pertenecen al culto católico, son conducidos al templo ó á la sinagoga.

Art. 52. Los alumnos-maestros deben ponerse en relacion directa con el Capellan para la práctica religiosa.

Art. 53. Todos los alumnos maestros deben dormir en el dormitorio, y trabajar en la sala de estudio; sin embargo, segun informe de médico, el Director puede acordar permiso de dormir y trabajar en una pieza particular. Este permiso no será sino temporal, y deberá ser aprobado por la comision de inspeccion en su sesion mas próxima.

Art. 54. La hora de dormir se anuncia por la campana á las 9 en invierno, y á las 9 y ¾ en verano. La hora de levantarse se toca á las 5 hasta pascua, y á las 4 despues de pascua. Al segundo toque de campana la toaleta y las camas deben estar hechas, y los alumnos

descienden en órden y en silencio. Permisos para salir del estudio se conceden hasta el tercer toque de campana; á cuya última señal los alumnos deben estar cada uno en su puesto de rodillas y se hace la oracion de la mañana.

Art. 55. El mas absoluto silencio debe reinar durante los estudios. Es prohibido reclinarse contra las mesas ni tener abiertos los escritorios. Todos los alumnos-maestros deben estar con la cabeza descubierta á menos que el médico no haya prescrito lo contrario á algun alumno, por medio de una boleta escrita.

Art. 56. Es expresamente prohibido salir de su lugar para consultarse con un alumno-maestro, ni dirigirse billetes. Es igualmente prohibido pedir prestados los cuadernos de sus camaradas para ayudarse en el trabajo. Todo cuaderno que se tomase en poder de otro alumno que no sea su propio dueño, será enviado inmediatamente al Director, á menos que no se trate del dictado hecho por el profesor, y que algun alumno-maestro que hubiese estado ausente ó enfermo se viese forzado á copiar.

Art. 57. Ningun alumno-maestro podrá salir durante los estudios á menos que se encuentre indispuesto. Siendo los estudios y las clases precedidos y seguidos de momentos de recreacion, los alumnos maestros deben habituarse á no interrumpir su trabajo.

Despues de la clase de la mañana, á las diez, tienen los alumnos-maestros un reposo que dura cinco minutos. Las filas se forman en seguida para pasar á las clases de música.

Art. 58. Durante la comida y durante la cena, un alumno-maestro hace una lectura instructiva en una obra designada por el Director.

Art. 59. Ningun alumno-maestro puede guardar dinero en su bolsillo ó en su baúl; el que tuviese debe ser depositado en la caja de la escuela, para serle entregado á medida que lo vaya pidiendo.

Art. 60. Todos los envíos de dinero hechos á los alumnos-maestros por un bono contra la posta, deben ser entregados al conserje de la escuela, á quien el Director

de postas ha autorizado á pagar los bonos bajo la firma de los alumnos-maestros que son portadores de ellos.

Art. 61. Los alumnos-maestros van á los vestiarios durante el invierno desde la 1 hasta la 1 ½ los miércoles y sábado de cada semana; y durante el estío el miércoles de 7 y ½ á 8 de la mañana; y el domingo antes del oficio de la mañana. En invierno y verano van ademas todos los lunes durante la media hora del desayuno á poner en órden los vestidos que han servido la víspera.

El domingo á la salida de la misa los alumnos van en fila y en silencio al dormitorio á tomar sus blusas, y descienden en seguida.

Art. 62. Ningun alumno-maestro puede entrar al dormitorio ni al vestiario en otras horas que las designadas en el artículo precedente, sin un permiso del Director, y en este caso el alumno-maestro debe ir siempre acompañado del conserje ó de un mozo de servicio.

Art. 63. Todos los juegos de cartas y de azar son prohibidos. Es prohibido jugar dinero á especie ninguna de juego.

Art. 64. Todas las recreaciones deben hacerse al aire libre, excepto en la noche, en el invierno, y en los dias lluviosos. La clase de música sirve entonces de sala de recreacion.

Art. 65. Es expresamente prohibido correr en el jardin ni ejercitarse en la gimnástica durante las recreaciones. Se necesita una autorizacion especial del Director para entregarse á los ejercicios gimnásticos, en otros momentos que los consagrados á las lecciones.

Art. 66. Durante las horas de recreacion los alumnos-maestros son por órden de rol, ejercitados en los trabajos de carpinteria y cartonaje.

Toman tambien parte en los trabajos de jardin; hacen la labor, las cavas, y se ejercitan en las podas y en la direccion de los árboles.

Art. 67. Los alumnos-maestros no pueden ir á casa del conserje sin la autorizacion del maestro adjunto, cualquiera que sea el objeto que los lleve; y no deben permanecer allí sino el tiempo estrictamente necesario.

Art. 68. Los alumnos-maestros no pueden recibir visitas sino en las horas de recreacion, y solamente de las per-

sonas que hayan sido individualmente autorizadas por el Director.

Estas visitas no pueden ser recibidas sino en el locutorio; los parientes no pueden penetrar en el interior de la escuela.

Art. 69. Cuando los padres de un alumno-maestro vienen el domingo á visitarlo, el Director puede acordarle á título de recompensa á este alumno-maestro, el permiso de salir despues de vísperas hasta la hora de cenar. Este permiso no puede ser acordado mas de una vez por mes.

Art. 70. Todos los domingos y dias de fiesta los alumnos-maestros despues de los oficios son conducidos á paseo por el maestro-adjunto. El lugar del paseo es indicado por el Director.

Art. 71. Cuando el tiempo no permitiese el paseo, habrá estudio de dos á cuatro horas de la tarde.

Art. 72. Si un alumno-maestro se tomase la libertad de separarse sin permiso, si aprovechase del paseo para ir á otro lugar que el designado por el Director, esta falta grave será en el acto diferida ante la comision de inspeccion.

Art. 73. A épocas indeterminadas, cuando el Director lo juzgue conveniente, hace una revista de los libros y de todos los objetos de enseñanza. Cada alumno-maestro debe presentar todo lo que le ha sido confiado en el momento de su entrada en la escuela.

Art. 74. Fuera del caso de falta grave, para el cual el artículo 12 de la ordenanza envia el asunto á la comision de inspeccion, el alumno-maestro que ha faltado á su deber puede ser castigado por el Director. Los castigos que pueden aplicarse son: 1º, la consigna, esto es, negativa de permiso para salir tal como queda autorizado por el artículo 62; 2º, la reconvencion simple; 3º, la reconvencion en presencia de toda la escuela. Este último castigo es consignado en los registros de la escuela.

Art. 75. Todo alumno-maestro que hubiese recibido una advertencia deberá callarse. Toda observacion, aun en el caso en que él crea tener razon, es contraria á la buena disciplina.

Art. 76. Cada alumno-maestro recibe á la salida de la

escuela un certificado del Director, que acredita su conducta, su aplicacion, su aptitud para la profesion de institutor, y sus progresos en sus estudios. Este certificado es transcrito sobre el registro arriba mencionado.

TÍTULO IV

DE LA GESTION ECONÓMICA

Art. 78. Las entradas del establecimiento se componen: 1°, del sobrante del ejercicio precedente; 2°, de los fondos acordados para las becas universitarias, departamentales, municipales ó particulares; 3°, de los complementos de beca pagados por las familias; 4°, de las sumas pagadas por cada pensionario libre; 5°, de las sumas acordadas por la Universidad sobre los fondos afectos á la instruccion primaria; y de las sumas destinadas por los departamentos independientemente del premio de las becas, para hacer frente á los gastos generales, etc.; 6° de una retribucion de quince francos que cada alumno-maestro, bequista ó pensionario, paga al entrar en la escuela.

Las becas, los complementos de beca, y las pensiones, son pagadas por trimestres anticipados.

Art. 79. Los gastos se componen: 1°, de los honorarios del Director y de los maestros adjuntos; 2°, de los salarios de los domésticos; 3°, de los gastos de manutencion, leña, alumbrado y lavado del establecimiento; 4°, de los gastos de reparacion del amueblado maltratado en el establecimiento; 5°, de los gastos de adquisicion y de los libros, papel, plumas, tinta, cuadros y otros objetos de arte y de estudios necesarios para los cursos y para los trabajos de los alumnos-maestros; 6°, de los gastos de reparacion de los edificios.

Art. 80. El Director de la Escuela Normal es al mismo tiempo el ecónomo. El solo es responsable y él solo tiene derecho de ordenar los gastos y de formar las cuentas. Todas las cuentas, facturas y todas las piezas de contabilidad de cualquier clase que sean, deben ser vistas, aprobadas y firmadas por él. Todos los contratos, compras, son hechos en su nombre y bajo su responsabilidad.

Art. 81. Uno de los maestros adjuntos, nombrado por el ministro, á presentacion del Director, y despues de haber tomado parecer á la comision de inspeccion, es encargado de llevar los libros, y hacer todas escrituras relativas á la gestion y economía.

Art. 82. Los contratos hechos para las principales provisiones no pueden tener ejecucion sino despues de haber sido aprobados por la comision de inspeccion. Todos los gastos imprevistos y que excedan de 30 francos, deben igualmente ser provisoriamente autorizados por la comision; sin lo cual son desechados y dejados á cargo del Director.

Art. 83. El Director lleva un diario de entradas y salidas, un registro destinado á comprobar la entrada y la salida de los alumnos-maestros; un registro de cuentas abiertas á los alumnos-maestros que no gozan sino de una porcion de beca y á los pensionarios; un registro de cuentas abiertas á las diversas provisiones, y un libro de almacen. Estos libros son llevados conforme á los modelos enviados por el ministro.

Art. 84. Los objetos de gastos menudos que no son de naturaleza de poder formar provision, y de los cuales no puede sacarse recibo, son llevados en cuadernos hebdomadarios, y el montante por semana es inscrito en masa el sábado por la noche.

Art. 85. Corriendo el 1er. trimestre del 1er. año, el Director presenta la cuenta del ejercicio precedente apoyada en piezas justificativas. Una copia de la cuenta se añade al presupuesto del año siguiente, que presenta á la comision el Director, y que la comision trasmite al ministro.

Art. 86. El saldo que resulta de la cuenta general es empleado principalmente en aumentar los medios de instruccion de los alumnos-maestros, y á mejorar el establecimiento, bajo el aspecto material.

Art. 87. Las sumas que no son empleadas sobre el saldo realizado, son colocadas en rentas sobre el Estado en nombre de la Escuela Normal.

Art. 88. Los poseedores de beca que no obtienen sino una parte de beca, deben entregar un acta por la cual sus padres ó tutores se obligan á pagar la porcion de beca que corre á su cargo.

Los pensionistas libres deben entregar un acta semejante, en lo que concierne á la pension entera.

Art. 89. Todo bequista, sea á pension entera, sea á media pension, contrae al entrar la obligacion de ejercer durante diez años consecutivos las funciones de institutor municipal, ó de reembolsar el monto de su pension en el caso de que no llenase las condiciones de esta obligacion.

El padre del alumno-maestro, la madre en defecto del padre, el tutor en defecto del uno y del otro, dan su consentimiento, obligándose ademas al mismo reembolso en el caso de no efectuarlo por sí mismo el alumno-maestro.

Art. 90. En el momento de entrar en funciones el Director, se levanta á su vista y en presencia de los dos miembros de la comision, un inventario exacto y completo de todos los objetos muebles pertenecientes á la escuela. Se hacen dos ejemplares de este inventario, uno de los cuales queda en manos del Director y el otro es depositado en los archivos de la escuela. Todos los años en el mes de Octubre se procede á una verificacion del inventario con las mismas formalidades. Un duplicado del proceso verbal de esta colacion se agrega al presupuesto.

Reglamento interno de la Escuela Normal de Versailles

Art. 1º. La disciplina está en todos respectos confiada al Director. Un maestro pasante lo ayuda y lo representa. El le adjunta cada mes dos alumnos-maestros, que bajo el título de camaradas vigilantes, ayudan á mantener èl órden en los estudios y en los movimientos de la jornada. Todos los movimientos son anunciados por un primer toque de campana. Si los alumnos-maestros están en clase ó en el estudio, deben prepararse á abandonar el trabajo en silencio y sin salir de sus lugares. Si se encuentran en recreacion deben aproximarse al lugar en que se forman las filas.

Art. 2º. La distribucion de horas para todos los movimientos y lòs ejercicios de la escuela, es fijada por el ministro, á propuesta de la comision de inspeccion.

Art. 3º *Capilla.*—Es prohibido salir durante el oficio.

Art. 4º. Los lugares están designados á cada uno. No se puede cambiar de lugar sin permiso.

Art. 5º. Los alumnos-maestros designados para cantar el oficio deberán asistir á los ensayos que se harán durante la semana, bajo la vigilancia del maestro pasante.

El domingo á la salida de la misa, los alumnos entran en los dormitorios en silencio y en la fila toman de nuevo sus blusas y vuelven á salir.

Art. 6º. *Estudio.*—El silencio mas absoluto debe reinar durante el estudio. Es prohibido reclinarse sobre las mesas ó tener abiertos los escritorios.

Todos los alumnos-maestros deben estar con la cabeza descubierta, á menos que el médico haya acordado un permiso especial y por escrito de conservar la gorra.

Art. 7º. Se prohibe expresamente salir de su lugar para consultarse entre sí los alumnos-maestros ó pasarse billetes. Se prohibe expresamente sobre todo tomar prestados los cuadernos de sus camaradas para ayudarse en su trabajo. Todo cuaderno que fuese sorprendido entre las manos de otro alumno-maestro que su propio dueño, será enviado inmediatamente al señor Director, á menos que se trate del dictado hecho por el profesor, y que un alumno-maestro habiendo estado enfermo ó ausente, necesitase copiar.

Art. 8º. Ningun alumno-maestro podrá salir durante los estudios, á menos que se sienta indispuesto. Siendo los estudios y las clases precedidos y seguidos de momentos de recreacion, los alumnos deben habituarse á no interrumpir jamas sus ocupaciones. Despues de la clase de la mañana, á las diez tienen los alumnos diez minutos para satisfacer sus necesidades, formándose en seguida las filas en el patio para entrar á la sala de música.

Art. 9º. Se prohibe expresamente tocar las lámparas. Si una lámpara va mal, debe ser llamado el lamparista. Se prohibe igualmente abrir las puertas que comunican de los estudios á las clases.

Art. 10. A épocas indeterminadas, cuando el director lo juzgue oportuno, se hace revista de libros y de todo objeto relativo á la enseñanza. Los alumnos-maestros debe-

rán presentar todo lo que les haya sido confiado á su entrada.

Art. 11. Ningun alumno-maestro puede guardar dinero en el bolsillo ó en su baúl. El dinero que recibiese debe ser depositado en la caja de la escuela para serle entregado segun lo vaya pidiendo.

Todos los envios de dinero hechos á los alumnos sobre bonos contra la posta, deben ser dirigidos á nombre del conserje de la escuela, á quien el director de la posta tiene autorizado para pagar los bonos con la firma de los alumnos maestros en cuyo favor vienen.

Art. 12. El mayor silencio y tranquilidad deben ser observados en las filas durante todos los movimientos de la jornada. Se prohibe expresamente separarse de ellas sin permiso.

Art. 13. Ningun alumno maestro puede ir adonde está el conserje sin un permiso escrito del maestro adjunto, cualquiera que sea el objeto que lo lleve, sea para ir al gabinete del Director, á la oficina del ecónomo, sea para componer vestidos, ó para cambiar ropa en la ropería. Todas las noches serán entregados al Director por el conserje los permisos de salida acordados durante el dia.

Art. 14. *Refectorio.*—Los alumnos maestros tomarán en las clases y en el refectorio los mismos lugares que ocupan en el estudio. Se les prohibe expresamente cambiarlos sin una órden del maestro, sea del profesor ó del Director.

Art. 15. Durante la comida un alumno-maestro hará una lectura instructiva de una obra designada por el Director.

Art. 16. El mayor silencio debe ser observado durante la comida: los alumnos-maestros deberán hacer el menor ruido posible, sobre todo con las cucharas al comer. Deben estar con la cabeza descubierta.

Art. 17. No debe encontrarse pan en parte alguna. Se coloca un canasto á la puerta del estudio durante el desayuno, en el cual depositan los alumnos el pan que no alcanzan á comer.

Art. 18. *Dormitorio.*—El mismo silencio ha de reinar en los dormitorios. La menor palabra es reprensible allí, mas que en parte alguna.

Art. 19. Los alumnos maestros van á los vestuarios en invierno á la una y media los miércoles y sábados de cada semana, y durante el verano los miércoles de siete y siete y media á ocho de la mañana y el domingo antes del oficio.

Van ademas todos los lúnes durante la media hora del desayuno, para volver á poner en órden los vestidos que se han quitado la víspera.

Art. 20. Ningun alumno-maestro puede entrar en el dormitorio ni en los vestuarios, en otros momentos que los indicados en el artículo 19. El Director y en su ausencia el ecónomo, son los únicos que pueden dar permiso de entrar allí, y en este caso el alumno-maestro deberá ir siempre acompañado del portero.

Art. 21. Las camas deben ser hechas con el mayor cuidado. El alumno maestro que hiciese la suya con negligencia, recibirá una primera advertencia del Director. Una segunda advertencia será seguida de una mala nota. Si una ó varias camas se encontrasen desocupadas en un dormitorio, los alumnos-maestros no deben tocarlas para sacar almohadas ó frazadas.

Art. 22. Los alumnos-maestros irán en fila y en silencio á la sala de toaleta, donde continuarán guardando silencio.

Art. 23. La hora de levantarse es indicada por un toque de campana á las cinco de la mañana en invierno y á las cuatro en verano. Al segundo toque los alumnos descienden en fila y en silencio. Se conceden permisos de salir del estudio hasta el tercer toque de campana; y á esta última señal, todos los alumnos-maestros deben estar en su lugar de rodillas, principiándose en este momento y en comun la oracion de la mañana.

Art. 24. Despues de la oracion de la tarde se hace una lectura piadosa. La hora de dormir es indicada en invierno á las 9 y 3/4, y á las 9 en verano. Los alumnos del gran dormitorio se ponen en fila á la derecha en la sala de estudio; los alumnos del pequeño forman su fila á la izquierda, asi en filas y en silencio pasan á sus dormitorios respectivos.

Art. 25. Ningun alumno-maestro puede dormir ni trabajar en pieza separada sin permiso del Director.

Art. 26. *Recreaciones.*—Todos los ejercicios deben hacerse al aire libre, excepto en la noche durante el invierno, y los dias de lluvia.

Art. 27. Es expresamente prohibido correr en el jardin, ni ejercitarse en el gimnasio, siendo necesaria una autorizacion especial del Director para entregarse á los ejercicios gimnásticos en otros momentos que aquellos designados para las lecciones.

Art. 28. Los alumnos-maestros no podrán recibir visitas sino en las horas de recreacion, y solamente de sus padres ó de sus corresponsales.

Art. 29. *Paseo.*—El lugar del paseo es designado por el Director. Los alumnos-maestros marchan de dos en dos por órden de talla, los mas pequeños adelante.

Art. 30. Antes de salir de la escuela se hace una revista de los vestidos y del calzado de cada alumno. El mayor aseo es requerido de parte de ellos.

Art. 31. Se pasa lista nominal de todos los alumnos-maestros que van á paseo. No pueden romper filas sino por mandato del maestro adjunto, y deben formarlas de nuevo á una señal dada. Se pasa lista en el lugar de reposo, y en el momento de la llegada, como al tiempo de la partida.

Art. 32. Todo alumno-maestro que se hubiese separado de las filas sin permiso, y que no hubiese respondido á cada una de las listas, será indicado al Director.

Los dias de asueto, si el tiempo es malo, habrá estudio, de las dos á las cuatro. El estudio de la mañana será reemplazado un domingo por un ejercicio general en la escuela mútua, otro, por un ejercicio en la escuela simultánea.

Art. 33 y último. Todo alumno que haya sido reconvenido deberá callarse; toda observacion de su parte, aun en el caso de que crea tener razon, es contraria á la buena disciplina. Es preciso aprender á obedecer si algun dia se quiere saber mandar.

Nociones de Química mas inmediatamente útiles

1º.—AIRE ATMOSFÉRICO

Leccion 1ª.—Principio del aire — Propiedades principales de los elementos que contiene: Oxígeno, ázoe—Descomposicion y recomposicion del aire.

Leccion 2ª.—Accion del oxígeno y del aire sobre los cuerpos combustibles y en particular sobre el hidrógeno, el carbon, el fósforo, el azufre y los principales metales—Formacion del orin que cubre el hierro por la accion de la humedad—Medio de evitarlo—Peligro que presentan los vasos de cobre, zinc y plomo—Cardenillo; causas de sus producciones—Estañado, su utilidad—Hacer ver que el oro y la plata deben en parte su precio á que no se oxidan.

Leccion 3ª.—Combustion — Medios propios para favorecerla—Construccion de chimeneas y de hornos—Cantidad de calor que dan las chimeneas y las estufas.

Leccion 4ª.—Accion del aire sobre la sangre—Principales fenómenos de la respiracion y de la circulacion—Demostrar que el aire es el solo gas respirable; que obra por el oxígeno que contiene, y que todos los otros gases son mefíticos ó deletéreos—Calor animal.

2º. CARBON—HIDRÓGENO CARBONADO - ACIDO CARBÓNICO

Leccion 5ª.—Carbon—Su empleo para desinfectar las viandas que comienzan á corromperse—Filtros de carbon para purificar las aguas—Empleo del carbon para descolorear el vinagre—Empleo del carbon para hacer con miel un sorbete tan bueno como con azúcar.

Leccion 6ª.—Hidrógeno carbonado — Alumbrado — Ventaja de las lámparas de plata—Medio de aumentar el brillo de la llama—Presencia del hidrógeno carbonado en las minas de hulla y peligros que ocasiona—Lámpara de seguridad de los mineros.

Leccion 7ª.—Acido carbónico—Su accion sobre la economía animal—Peligros que presentan ciertas grutas, las

piezas que contienen frutas ó flores, las cubas en que se produce el vino—Presencia del ácido carbónico en ciertos pozos—Medios de purificar los lugares que encierran ácido carbónico—De las asfixias por la combustion del carbon ó por el ácido carbónico—Medios de prevenirlo—Socorros que deben darse á los asfixiados. 3º. Azufre—Acido sulfuroso—Hidrógeno sulfurado.

Leccion 8ª.—Azufre—Acido sulfuroso—Su empleo para blanquear la seda y para quitar las manchas de fruta—Hidrógeno sulfurado—Su accion sobre la economía animal—Empleo del cloro contra la asfixia que proviene del hidrógeno sulfurado—Meteorizacion de los animales—Empleo del amoníaco contra la meteorizacion.

3º. Cloro

Leccion 9ª.—Cloro, purificacion del aire por el cloro y destruccion de los miasmas—Empleo del cloro para quitar las manchas de tinta, de frutas y en general las manchas producidas por las materias que dan colorante, vegetales y animales—Blanqueo de las telas expuestas al rocío en los prados—Proceder muy expedito por el cloro.

4º. Cal, cimento y yeso

Leccion 10.—Piedras de cal gruesa—Cal hidráulica—Fabricacion de la cal—Por qué la cal se desvirtúa al aire y debe ser conservada en vasos cerrados—Empleo de la cal en las construcciones—Argamaza ordinaria—Argamaza hidráulica—Cimento romano.

Leccion 11.—Yeso—Su empleo en las construcciones. Su empleo en la Agricultura. Fabricacion del yeso.

5º. Agua

Leccion 12.—Diversas calidades de aguas.—Aguas potables—Modo de reconocer las mejores aguas potables—Aguas que no cuecen las legumbres—Aguas que no sirven para jabonar—Proceder para hacer propias para jabonar las aguas calcáreas.

Leccion 13.—Cisternas—Su construccion—Irrigacion—Pozos artesianos—Diversos terrenos en que puede encontrárseles—Aguas minerales.

6º. De las substancias orgánicas

Leccion 14.—De los diversos azúcares—Fabricacion de la azúcar de almidon—Fermentacion alcohólica—Modo de hacer el vino—Proceder para calentar convenientemente el mosto y aumentar su vinoridad.

Leccion 15.—Medio de hacer espumoso el vino—Colado de los vinos—Enfermedades de los vinos—Medio de curarlas—Peligros que presentan las bebidas alcohólicas tomadas con exceso—Transformacion del vino en vinagre.

Leccion 16.—De las diversas calidades de harinas—Fécula de patatas ó papas—Fabricacion del pan.

Leccion 17.—De los jabones—Fabricacion de los jabones y en particular del jabon resinoso—Gelatina—Medio de extraerla—Caldo—Proceder para obtenerlo bueno.

Leccion 18.—Putrefaccion de las sustancias vegetales—Humus—Liñitas—Purba—Hullas—Antrácitas.

Leccion 19.—Putrefaccion de las substancias animales—Fuegos fátuos—Conservacion de las sustancias alimenticias—Empleo del cloruro de cal en la exhumacion de los cadáveres.

Leccion 20.—Nitrificacion de las tierras—Medio de ponerse al abrigo de la humedad de los muros—Utilizar las materias animales y las cenizas para hacer salitres.

Nociones elementales de física

1º. Del aire

Leccion 1ª.—Gravedad del aire, y presion que ejerce en todos sentidos sobre los cuerpos.—Ascension de los líquidos en los tubos, cuando se aspira el aire que contienen—Suspension del aire en las cubetas vueltas boca abajo sobre el agua—Jeringas—Construccion y uso del barómetro.

Leccion 2ª.—Bomba (fulante)—Bomba aspirante y bomba e incendios—Máquina neumática—Diversas experiencias hechas con esta máquina—Máquinas soplantes—Bombas ventiladoras de fuerza centrífuga—Sifon.

2º. De los líquidos

Leccion 3ª.—Presion de los líquidos pesando sobre el fondo de los vasos, sobre las paredes laterales y de abajo para arriba—Ruptura de un tonel por la presion de un chorro de agua—Principio de la prensa hidráulica, torniquete hidráulico.

Leccion 4ª.—Principio de Arquímedes—Equilibrio de los cuerpos flotantes—Densidad de los cuerpos—Usos diversos de las tablas de densidad—Causas de la elevacion de los aeróstatas y de los vapores.

3º. Del calor

Leccion 5ª.—Dilatacion y contraccion de los cuerpos por las variaciones de la temperatura—Aplicaciones diversas de esta propiedad—Aspiracion de las chimeneas—Su construccion—Construccion y uso del termómetro.

Leccion 6ª.—Pasaje de los cuerpos por los tres estados—Espansion del agua cuando se hiela—Piedras de hielo—Efecto de la helada sobre los árboles—Elasticidad de los vapores—Frio producido por la evaporacion—Aplicaciones diversas.

Leccion 7ª.—De los diversos grados de humedad del aire—neblina—lluvia—nieve—escarcha—sereno.

Leccion 8ª.—Poderes emisivos, absorbentes, reflectores y conductores de los cuerpos por el calor—Uso de los forros, de los colores en los vestidos, de las ventanas dobles—Vasos propios para conservar los licores calientes—Proceder para precipitar la fusion de la nieve—Rocío—Luna roja—Proceder para evitar en ciertas circunstancias los efectos de la irradiacion noctuna.

4º. Del magnetismo

Leccion 9ª.—Principales propiedades del iman—De la brújula y sus usos.

5ª. DE LA ELECTRICIDAD

Leccion 10.—Principales propiedades de los cuerpos eléctricos—Del choque de rechazo—De la botella de Leiden y de las baterías eléctricas.

Leccion 11.—De la electricidad atmosférica—Del rayo—Del poder de las puntas—Pararrayos—Peligro que ofrecen los árboles durante las tempestades.

Nociones elementales sobre las máquinas

1º. INERCIA DE LA MATERIA

Leccion 1ª.—Aplicacion familiar del principio de la inercia.—Efecto producido sobre los cuerpos, por un rodado, cuando se detiene bruscamente—Peligro que hay de lanzarse fuera de un rodado en movimiento—Cómo, en virtud de la inercia de la materia, se puede, por una série de choques pequeños, imprimir á un cuerpo una rapidez muy grande—Efecto de las percusiones—Impulsiones producidas por la combustion de la pólvora, el empuje de un arco que se suelta—Efecto de los volantes, sea para producir grandes percusiones, sea para regularizar el movimiento de una máquina—Composicion y descomposicion de las fuerzas, de los movimientos de las percusiones—Paralelógramo de las fuerzas—Resultante de un número cualquiera de fuerzas obrando sobre un solo punto de un cuerpo—Extension de estos principios á las presiones, á las percusiones, y á los movimientos.

Leccion 2ª.—Aplicaciones del principio del paralelógramo de las fuerzas, y de las rapideces—Natacion—Vuelo—Remos—Medio de dirigir los botes, teniendo cuenta de la accion de los remos y de la corriente de los rios—Cómo la vela de un buque permite utilizar el viento para ir en todas direcciones, y aun contra el viento, haciendo bordadas—Cómo se determina por experiencia su posicion en los diversos cuerpos—Aplicaciones á las posturas, y á los movimientos del

hombre y de los animales—Cómo la posicion del centro de gravedad influye sobre el grado de estabilidad en el equilibrio de los cuerpos—Aplicacion á la carga de los carros.

2ª. De la palanca

Leccion 3ª.—Principio general de la palanca—De las tres especies de palancas—Instrumentos relativos á cada una de estas especies—Manera de tener cuenta con el peso de la palanca—Presion sobre los puntos de apoyo—Balanzas—Proceder de las pesas dobles—Romanas—Peson—Balanza de báscula.

3ª. Rondana

Leccion 4ª.—Rondana—Rondana de reenvio—Rondanas movibles (mufles).

4ª. De la cabria y de las ruedas dentadas

Leccion 5ª.—Cabria—Cabrestante—Manubrio—Ruedas con aujetas y con paletas—Ruedas de trinquete—Husos—Cabrias compuestas—Grullas—Cabras—Ruedas dentadas—Gatos—Dientes de casa—Escape de balanza—Mecanismo de los relojes.

5ª. Plan inclinado Cuña—Tornillo

Leccion 6ª.—Diversas propiedades del plan inclinado—Un tornillo—Tornillo sin fin—Tornillo de Arquímedes.

6ª. Transformacion del movimiento

Leccion 7ª.—Cómo pueden transformarse unos movimientos en otros—Rectilíneo contínuo—Rectilíneo alternativo—Circular contínuo—Circular alternativo—Cadena de Vaucanson—Palanca arqueada—Paralelógramo de Watt—Regulador ordinario—Regulador de agua—Regulador de las máquinas de vapor—Tachometro.

Leccion 8ª.—Del frotamiento—De la tiesura de las cuerdas—De la resistencia de los cuerpos.

Leccion 9ª.—Medida del efecto útil de las máquinas—Unidad dinámica—Trabajo del hombre para levantar pesos ó transportarlos sobre un terreno horizontal—Trabajo del caballo.

Programa de curso de nociones prácticas de agricultura, de horticultura, de injerto y poda de los árboles.

PRIMERA PARTE

PRINCIPIOS GENERALES DE AGRICULTURA

Definicion y objeto de la agricultura—Miras generales sobre la germinacion de las semillas y de vegetacion de las plantas—Influencia del calor, de la luz, del aire, del agua sobre la vegetacion—Rocío, helada, nubes, neblina, lluvia, borrasca, granizo, nieve, hielo.

De las diferentes especies de tierras y de sus propiedades.—Del humus—Tierras en las cuales domina la arcilla, la arena, la cal ó la tiza—De la influencia del subsuelo sobre la fertilidad de las tierras—De las cualidades que debe reunir una tierra para ser fértil.

De los correctivos.—Correctivos por la mezcla de las tierras—Correctivos que modifican la naturaleza de las tierras—Correctivos que estimulan las fuerzas vegetativas de las tierras.

De los abonos.—Abonos sacados de los vegetales—Abonos que provienen de los animales—Abonos compuestos—Descuje—Roce—Desecacion—Formacion de bordos.

Labores.—Cava—Labores á brazos de hombre—Diversas piezas de que se compone un arado—Diversas formas de arado—Labranza con el arado—Labor hecha con instrumentos diferentes del arado—Division del campo.

SEGUNDA PARTE

CULTURA DE LOS CEREALES, DE LAS LEGUMINOSAS DE VAINAS, DE LAS PLANTAS DE RAÍCES NUTRITIVAS, DE LAS PLANTAS TEXTILES Y DE LAS PLANTAS OLEAGINOSAS.

De las siembras en general.—Manejo de las tierras sembradas—Escurrimiento del suelo—Rastrilleo renda ó segunda cava—Aporca.

Cultura de los cereales.—Trigo—Cebada—Centeno—Avena—Sarraceno ó trigo negro—Maíz—Enfermedades de los cereales—Cosecha—Formacion del depósito de gavillas—Batido de los granos—Trilla—Aviento—Conservacion de los granos—Insectos que atacan las cosechas de los cereales, y medios de remediar á ello.

Cultura de las plantas leguminosas de semillas harinosas y de vainas.—Frijoles—Porotillos—Lentejas.—Habas.

Cultura en grande de las plantas de raíz nutritiva.—Patatas—Veteravas—Rábanos—Nabos—Conservacion de las raíces.

Cultura de las plantas textiles ó filamentosas.—Lino—Cáñamo—Pita—Algodon.

Cultura de las plantas oleaginosas.—Colza—Naveta—Camelina—Adormidera.

TERCERA PARTE

Praderías naturales y artificiales

Importancia de la cultura de los forrajes—Pastos naturales—Terrenos puestos temporariamente en naturaleza de pastaje.

Praderías naturales.—Irrigacion—diversos modos de irrigacion—Trabajos que deben hacerse para practicar aquellas irrigaciones—Circunstancias que deben determinar en la eleccion de las plantas para la formacion de las praderías naturales y de los pastajes—Preparacion del suelo—Manejo de las praderías—Destruccion de las yerbas y de los animales dañosos—Desempedrado—Descripcion

y propiedades de las gramineas que pueden entrar en la formacion de las praderías naturales y de los pastajes—Conservacion y renovacion de estas praderías—Siega del heno, instrumentos que necesita—Retoño—Conservacion del heno.

Praderías artificiales.—Ventajas que representan—Mantencion de los ganados en el establo—Relacion entre la extension de los pastajes y el número de animales que se puede crear con ellos—Preparacion del suelo—Manejo de las tierras—Cultura de las plantas leguminosas que producen forrajes.—Trébol—Alfalfa—Pipirigallo—Espartilla—Cosecha de los forrajes—Instrumentos que ella exige—Conservacion de los forrajes.

Otras plantas, á mas de las gramineas, y las leguminosas forrajeras, arbustos, árboles, cuyos productos pueden servir á la mantencion del ganado.

Segundo año

CUARTA PARTE

VIÑA, MORERA, OLIVOS, ETC.—PLANTAS UTILIZADAS POR LAS ARTES

Viña.—Clima, terrenos, exposiciones que les convienen—Raices, cepas, sarmientos, ramas, hojas, zarcillos, frutos—Diversas especies de plantas—Plantas de la viña—Trabajos de conservacion—Correctivos y abonos—Regeneracion por mugrones y plantas—Poda—Despampanadura—Arrodrigamiento—Incision anular—Injerto—Despampano.

Insectos dañosos á la viña—Medios de destruirlos—Influencia de las heladas, del granizo, de las nieblas y de la lluvia sobre la viña—Enfermedades de la viña.

Moreras.—Variedades de moreras—Multiplicacion—Injerto—Plantío—Poda—Manejo—Cosecha de las hojas y del fruto—Cultura particular de la morera muticaulis—Lou.

Olivos.—Variedades de olivos—Clima y tierras que convienen—Multiplicacion—Plantío—Manejo—Influencia de las heladas—Cosecha de las aceitunas.

Nogales.—Variedades—Multiplicacion—Plantío—Cultura—Cosecha.

Oblon.—Clima y tierras que le convienen—Plantío—Cultura—Cosecha—Destinacion—Conservacion.

NOCIONES DE LA CULTURA DE LAS PLANTAS DE TINTE

Garance—Gualda—Azafran—Cartamo—Pastel—Añil, etc.

Plantas aromáticas.—Naranjo—Rosal—Jazmin—Clavel—Tuberosa—Angélica—Aniz—Coriandra—Lavanda.

Plantas medicinales. — Ruibardo — Orozuz — Malvavisco — Adormidera—Menta -Melisa—Absinto, etc., etc.

Cardon de cardar—Soda—Sumaco, etc., etc.

QUINTA PARTE

JARDINES DE HORTALIZA Y HUERTOS, INJERTO Y TALLA DE LOS ÁRBOLES

Hortaliza.—Su destino, su importancia—Situacion, preparacion, mejora, y disposicion del terreno—Proceder para calentar el suelo y apurar la vegetacion—Arriate—Capas—Aporcas—Cajas—Toldos—Conservatorios fríos, conservatorios calientes—Procederes para abrigar las plantas—Rompeviento—Campanas—Marcos—Paja quemada—Esteras—Cercados y cercas vivas—Organos de desarrollo y reproduccion de los vegetales—Raíces, cuello, tallo, brotes, frutos, flores, cáliz, corola, estambres, pistil, etc., frutos, pericarpio, granos, embrion, etc.

Enfermedades de los vegetales—Animales dañosos á los vegetales — Siembras — Riegos — Repica — Instrumentos y utensilios—Cosecha y conservacion de los granos, de las raíces, etcétera.

Cultura de los vegetales de raíces nutritivas—De tallos y hojas nutritivas—De flores nutritivas—De frutos nutritivos—De semillas nutritivas—Trabajos mensuales de hortaliza.

Huerto de árboles frutales.—Su destino, su importancia—Eleccion y exposicion del terreno—Disposicion de los plantíos—Cercado—Arboles que deben entrar en la composicion de un huerto—Época de la madurez de sus

frutos—Semillas—Multiplicacion de las plantas por sus excrecencias—Por mugrones—Por estacas.

Pepineras—Trasplante—Plantío definitivo.

Injertos—Injerto por aproximacion—Por hendidura del palo—Por hendidura de la corteza—Injertos herbáceos—Poda de los árboles frutales—Poda de formacion—Poda de cultura y de conservacion—Poda de restauracion.

Enfermedades de los árboles frutales—Animales dañosos á los árboles frutales.

Cuidados que deben tenerse con los árboles que producen frutos de cáscara dura—Frutos de carozo—Frutos de pepa—Frutos en vainas—Cosechas y conservacion de las frutas.

SEXTA PARTE

ÁRBOLES Y ARBUSTOS SILVESTRES.—ESTANQUES DE PECES.

Importancia de los bosques—Descripcion de sus productos—Arboles y arbustos indígenas ó exóticos—Arboles de hojas caducas—Arboles resinosos.

Bosques naturales—Plantío de bosques—Siembras—Eleccion de las semillas y de las tierras—Cuidados que deben darse á los almácigos.

Plantíos.—Eleccion de las plantas y de las tierras—Preparacion del suelo—Diversos modos de plantío—Época de los plantíos—Cuidados que deben tenerse con las plantitas—Rosa—Poda—Entresaca.

De las diferentes especies de bosques.—Soto—Bosque Bravo—Preparacion—Replante—Regeneracion.

Explotacion de los bosques—Empleo de las maderas—Leña—Carbonaje—Marina—Construccion—Carrocería, etc.

Plantas y animales dañosos á los bosques—Daños causados por las nieves, heladas, etc. y otras causas atmósféricas.

Estanques de peces.—Su utilidad—Establecimiento y construccion—Modo de poblarlos—Cria del pescado—Pesca—Labranza de los estanques—Cultura del suelo en pastaje.

Tercer año

SÉPTIMA PARTE

ANIMALES DOMÉSTICOS

Caballo y raza caballuna.—Historia del caballo—Descripcion de las diversas partes del caballo—Medios de conocer la edad del caballo—Aplomo y movimientos—Enfermedades de los caballos—Cuidado que deben prodigárseles—Hierra de los caballos—Arneses—Limpia caballeriza—Nutricion—Diferentes razas de caballos—Caballo de tiro—Caballo de lujo—Crianzas.

Asno.—Historia del asno—Raza y variedades—Su utilidad—Mulas—Su origen—Uso y utilidad.

Buey, raza vacuna.—Historia del buey—Descripcion de las diversas partes del buey—Diversas especies de bueyes—Bueyes para el trabajo—Bueyes para engorde—Vacas lecheras—Enfermedades de los bueyes—Cuidados que se le han de prestar—Establo—Limpieza—Alimento—Engorde—Ordeñamiento de las vacas.

Oveja, raza ovina.—Historia de la oveja—Descripcion de la oveja—Diversas razas de ovejas—Redil—Guarda de las ovejas—Engorde—Lana—Trasquila—Enfermedades, curacion—*Perro de guarda de pastos.*

Cabra.—Diversas razas de cabras—Productos.—*Puerco.*—Descripcion—Diversas razas de puercos—Cochambre—Porquerizo—Alimento—Engorde—Enfermedades de los puercos—Cura—Productos del puerco.

Envenenamiento y asfixia del ganado—Vicios redibitorios.

OCTAVA PARTE

ECONOMÍA RURAL

Gallo y *gallina.*—Del gallinero—Engorde—Enfermedades—Incubacion de los huevos y cria de los pollos.

Pavo—Pintada—Pavo real faisan.

Ganso—Pato—Engorde.

Palomas.

Conejos.—Razas—Alimento—Gazapera—Conejera—Enfermedades.

Abejas.—Descripcion— Variedades— Costumbres— Trabajos—Postura—Colmena—Cuidados que han de prestarse á las abejas—Formacion de los enjambres—Combates—Viajes—Cosecha de la miel y de la cera—Uso de la miel y de la cera.

Gusanos de seda.—Descripcion—Transformacion—Alimento—Hojas de morera—Operario—Cuidados que han de tenerse con los gusanos durante las diversas edades—Formacion y cosecha de los gusanos—Mariposas—Semilla—Enfermedades de los gusanos de seda—Preparacion de la seda.

Leche.—Lechería.—Utensilios—Diferentes calidades de leche—Trabajos de la lechería.

Mantequilla.—Utensilios—Diferentes calidades de mantequilla—Proceder para la fabricacion del queso—Salason—Diferentes especies de queso—Asociaciones para las diferentes especies de queso.

Lanas.—Diferentes calidades de lanas—Apartado—Lavado—Conservacion.

Preparacion de las plumas de escribir.

Carnes saladas.

Medio de sacar partido de los animales muertos.

Vinos.—Vendimias—Envasaje—Fermentacion—Trasiega—Estruje—Preparacion de los vinos—Bodega y vasija—Conservacion—Enfermedades.

Fabricacion del aguardiente Del vinagre—De la sidra—De la cerveza—De las bebidas de diversos frutos.

Fabricacion del aceite de aceitunas.—De los aceites de granos—De los aceites volátiles.

Conversion de las plantas textiles en hilo.—Putricion del cáñamo—Agramado—Molido.

Extraccion de la fécula de patatas.

Fabricacion del carbon de leña.

Preparacion de la turba.

Medio de utilizar los diversos productos de los animales, de los vegetales, de los minerales.

LEGISLACION Y CONTABILIDAD RURALES

Definicion de la propiedad rural—Diversas especies de propiedades—Muebles é inmuebles.

Cursos de agua—Aluviones—Policia de las aguas—Diques y calzadas—Derecho de pesca—De la delimitacion de las propiedades rurales—De las expropiaciones de las propiedades rurales—Plantíos — Maderas destinadas á la marina—Descuaje—Derecho de uso.

Desecacion de los pantanos.

De las canteras, charcos y receptáculos.

De las servidumbres rurales de interés público y de utilidad particular.

Contratos de arriendo—Contrato de inquilinaje.

Guardacampestres y guardabosques.

Administracion y modo de goce de los bienes rurales.

Caminos vecinales.

Atribuciones de las diversas autoridades administrativas.

Atribuciones de las diversas autoridades judiciarias.

De las penas impuestas á las contravenciones, los delitos y los crimenes, en materia de propiedades rurales.

De los impuestos establecidos sobre la propiedad territorial—Catastro—Mutaciones de propiedades territoriales.

Del establecimiento de los caminos comunales y de los caminos de erotacion — Trazado de los caminos — Calzadas — Conservacion y mejoras — Prestacion en naturaleza.

Del cercado de las propiedades rurales — Murallas — Fosos — Cercos vivos.

Necesidad de una contabilidad rural — Sus ventajas — Inventario — Diario de los trabajos y de las operaciones — Libro diario de caja — Cuentas de cultura — Cuentas de ganado — Cuentas de arrendatarios — Libro de almacen — Cuentas del corral de aves — Cuentas de jornaleros — Gran libro — Balance anual de cuentas — Inventario — Apertura de cuentas nuevas.

Algo muy digno de noticia subministran las Escuelas

Normales, ó los Seminarios de maestros de la Prusia; pero es de tan elevado carácter que sería por demas incorporarlo en el texto de esta obra, escrita con el objeto de dirigir los primeros ensayos de los gobiernos americanos en una carrera en que la Prusia les precede de un siglo. Aquello es ya el bello ideal de la enseñanza normal, ó de la profesion augusta del maestro de escuela.

Hace veinte años por lo menos que la Prusia ha completado la dotacion de Escuelas Normales que corresponde á sus catorce millones de habitantes, á cada quinientos de los cuales corresponde una escuela primaria; y como de los exámenes de aptitud que rinden los alumnos-maestros al fin de los cursos normales, que en Prusia duran tres años, resultan algunos examinados desechados, se han creado escuelas preparatorias para formar en ellas candidatos para que puedan optar á la admision en los seminarios de maestros. En aquellas escuelas preliminares ensayan los alumnos sus aptitudes y los maestros observan los caracteres, las inclinaciones del neófito para consagrarse á la enseñanza, porque bastaria un poco de frialdad en los modales, alguna dureza en el órgano de la voz, ó bien poca prontitud de concepcion, para excluirlo de entrar en el gremio de los profesores. Las materias de que se examinan los alumnos en estas escuelas preparatorias son: 1º, rapidez para pensar, de lo que dan muestra, desempeñando una composicion sobre un tema improvisado y en el espacio de tiempo indispensable para poner por escrito el trabajo; 2º, lengua alemana, incluyendo en ella, ortografía y composicion, historia, descripcion de la tierra, conocimiento de la naturaleza, dibujo y caligrafía; 3º, religion, conocimiento de la Biblia, aritmética mental, canto, ejecucion en el violin, prontitud y facilidad de hablar. Como la educacion que se dá en las escuelas superiores es tan adelantada, los jóvenes que se presentan para ser alumnos-maestros en los seminarios, traen ya una vasta instruccion, que desenvuelven y perfeccionan con aplicacion al arte de enseñar. El estudio de la lengua comprende naturalmente la retórica, la lógica y la literatura filosófica; la aritmética abraza álgebra y matemáticas mixtas; la geografía comprende nociones generales de comercio y de manufacturas, y el conocimiento de las varias producciones botánicas y zoológicas de las

diversas partes del mundo; el dibujo lineal incluye dibujo de perspectiva, plano de máquinas, la copia de toda clase de modelos, y de objetos naturales. La música es enseñada con toda perfeccion, tanto en lo que hace á la parte teórica como á la ejecucion, á punto de enseñarse las reglas de la armonía y de hacer en los exámenes que, dado el tono y un compás de una composicion musical, cada alumno vaya añadiendo un nuevo compás, ajustado en su invencion á las reglas del arte. Así, pues, estos maestros prusianos, pudieran en una oposicion de cátedras en el Instituto Nacional, dejar un poco deslucida nuestra capacidad profesional aún para los ramos de la alta enseñanza. Para ilustracion de esta suprema capacidad de enseñar, citaré lo que M. Mann de Massachusetts presenció en Colonia, en una escuela burguesa ó superior, pues que yo por ignorancia de la lengua alemana estaba privado de gozar de la observacion personal, contentándome con pedir explicaciones á los maestros con quienes me entendia en francés. En el programa de los exámenes que presencié se anunciaban los trece ramos siguientes: religion, aleman, francés, latin, inglés, italiano, geografía, física, aritmética, geometría, dibujo, caligrafía y canto. « En aritmética despues de haber ocupado un corto tiempo en exponer las meras relaciones de los números, los pupilos dieron cuenta de los diversos pesos y medidas de los Estados vecinos; del valor relativo del oro y de la plata, segun lo determinan las leyes de diferentes naciones; de la moneda corriente de todas las naciones de Europa y de los Estados Unidos de América. Exigióseles cambiar moneda de una denominacion y país en otra moneda distinta. Despues de esto fueron examinados en electro-magnetismo, habiendo aparatos en que hacer los experimentos. Una clase de niños de trece á diez y siete años fué examinada en seguida en lenguas inglesa y francesa. Durante el ejercicio en francés, *maestro y discípulos hablaban el francés, y durante el ejercicio de inglés, maestros y discípulos hablaban el inglés.* Estos ejercicios consistian en traducciones, análisis y observaciones generales. Las observaciones del maestro sobre la construccion y génio de la lengua inglesa, habrían hecho honor á un profesor de uno de nuestros colegios de Boston. La falta de tiempo excluyó el exámen en latin é italiano, pero todo lo que había visto y

oido había sido de tal manera desempeñado que me hacia augurar su capacidad para rendir igual exámen en estas materias. Vino en pos la declamacion en tres lenguas.» etc.

Esta altura de enseñanza y la corta escala á que por ahora nos es posible aspirar en la nuestra, me ha hecho suprimir en este trabajo todo lo relativo á la legislacion y práctica de los exámenes de capacidad docente y pedagógica que deben rendir los maestros de las Escuelas Normales antes de ser admitidos á desempeñar las funciones de su ministerio. Las legislaciones de Prusia, Holanda y Francia, abundan en disposiciones generales y reglamentarias sobre este punto vitalísimo, y arredraría, mas bien que servir de modelo y de estímulo, la multitud de requisitos que constituyen la aptitud y la universalidad de conocimientos que se exigen para la aprobacion. Nuestro programa de exámenes lo tenemos en el programa de la Escuela Normal, no pudiéndosele exigir al alumno-maestro otros conocimientos que los que se le dan, y ni aun éstos á los maestros que sin los estudios profesionales de la Escuela Normal desempeñarán por largo tiempo las funciones del maestro de escuela.

Sucede tambien que aquellas legislaciones europeas sobre exámenes, de que omito dar cuenta, han precedido de mucho tiempo á la creacion y generalizacion de las Escuelas Normales, que como lo he dicho antes son de muy reciente existencia, y cuya enseñanza profesional y uniforme hace excusado el exámen de recepcion del maestro ó puramente accesorio, cuando éste trae un diploma que acredita haber terminado sus estudios en la Escuela Normal y hallarse por tanto calificado, por autoridad competente, para el desempeño de las funciones de maestro.

EMPLEO DEI

PRIMI

DIAS	DESDE LAS 5 HASTA LAS 5 Y ½	DESDE LAS 5 HASTA LAS 5 Y ½	DESDE LAS 7 Y ½ HASTA LAS 8	DESDE LAS 8 HASTA LAS 10	DESDE LAS 10 HASTA LAS 11	DESDE LAS 11 HASTA LAS 12 Y ½
LUNES.	Levantarse, rezar á las 5 y ½.	Estudio desde las 6 hasta las 7 y ½.	Almuerzo, recreo.	Agricultura.	Música.	Escritura.
MARTES.	Levantarse á las 5.	Estudio desde las 5 y ½ hasta las 7 y ¼.	Almuerzo desde las 7 y ½ hasta las 8.	Pedagojía.	Id.	Dibujo.
MIÉRCOLES.	Id.	Id.	Id.	Historia antigua.	Id.	Escritura'
JUEVES.	Id.	Misa desde lás 7 hasta las 7 y ½.	Id.	Gramática.	Estudio.	Dibujo.
VIERNES.	Id.	Id.	Id.	Geografía.	Música.	Escritura.
SÁBADO.	Id.	Id.	Id.	Estudio.	Id.	Dibujo.
DOMINGO.	Estudio desde las 5 y ½ hasta 6 ¾.	Dormitorio desde las 6 ¾ hasta las 7 y ½.	Misa desde las 7 ½ hasta las 9.	Id.	Estudio.	Id.

TIEMPO

AÑO

DESDE LAS 12 Y ½ HASTA LA 1 Y ½	DESDE LA 1 Y ½ HASTA LAS 3 Y ½	DESDE LAS 3 Y ½ HASTA LAS 4	DESDE LAS 4 HASTA LAS 6	DESDE LAS 6 HASTA LAS 7	DESDE LAS 7 HASTA LAS 9 Y ½	DESDE LAS 9 Y ½ HASTA LAS 10
Comida, recreo.	Catecismo, Estudio.	Recreo.	Historia.	Cena, recreo	Estudio.	Rezo, lectura y acostarse.
Id.	Gramática.	Id.	Dibujo.	Id.	Id.	Id.
Id.	Estudio.	Id.	Estudio.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Aritmética.	Id.	Id.	Id.
Id.	Hist. santa.	Id.	Estudio.	Id.	Id.	Id.
Id.	Gramática	Id.	Aritmética.	Id.	Id.	Id.
	Vísperas.	Paseo.	Paseo.	Id.	Estudio desde las 7 y ½ hasta 8 y ½	Id.

EMPLEO DEL

SEGUND

DIAS	DESDE LAS 5 HASTA LAS 5 Y ½	DESDE LAS 5 Y ½ HASTA LAS 7 Y ½	DESDE LAS 7 Y ½ HASTA LAS 9	DESDE LAS 8 HASTA LAS 10	DESDE LAS 10 HASTA LAS 11	DESDE LAS 11 HASTA LAS 12 Y ½
LUNES.	Levantarse, rezar á las 5 y ½.	Estudio desde las 6 hasta las 7 y ½	Almuerzo recreo.	Administracion municipal.	Música.	Escritura.
MARTES.	Levantarse á las 5.	Estudio desde las 5 y ½ hasta las 7 ½	Almuerzo desde las 7 y ½ hasta las 8.	Pedagojía.	Id.	Dibujo.
MIÉRCOLES.	Id.	Id.	Id.	Física.	Id.	Contaduría.
JUEVES.	Id.	Misa desde las 7 hasta las 7 y ½	Id.	Geografía.	Estudio.	Dibujo.
VIERNES.	Id.	Id.	Id.	Agricultura.	Música.	Escritura.
SÁBADO.	Id.	Id.	Id.	Historia de Francia.	Id.	Dibujo.
DOMINGO.	Estudio desde las 5 y ½ hasta las 6½	Dormitorio desde las 6 ½ hasta las 7 y ½	Misa desde las 7 y ½ hasta las 9.	Estudio.	Estudio.	Dormitorio, comida á las 12.

TIEMPO

AÑO

DESDE LAS 12 ½ HASTA LA 1 Y ½	DESDE LA 1 Y ½ HASTA LAS 3 Y ½	DESDE LAS 3 Y ½ HASTA LAS 4	DESDE LAS 4 HASTA LAS 6	DESDE LAS 6 HASTA LAS 7	DESDE LAS 7 HASTA LAS 9 Y ½	DESDE LAS 9 ½ HASTA LAS 10
Comida, recreo.	Estudio.	Recreo.	Geometria.	Cena, recreo.	Estudio.	Rezo, acostarse.
Id.	Dogma.	Id.	Gramática.	Id.	Id.	Id.
Id.	Estudio.	Id.	Geometria.	Id.	Id.	Id.
Id.	Física.	Id.	Gramática.	Id.	Id.	Id.
Id.	Estudio.	Id.	Aritmética.	Id.	Id.	Id.
Id.	Historia de la Iglesia.	Id.	Gramática.	Id.	Id.	Id.
Viaje [illegible] as 12 y	Paseo.	Paseo.	Paseo.	Id.	Estudio desde las 7 y ½ hasta las 8 y ½	Id.

CAPÍTULO V

SALAS DE ASILO

Son las salas de asilo, la última mejora que la instruccion popular ha recibido. No hace diez años que tuvieron origen en Inglaterra y se ensayaron en Francia bajo la direccion de M. Cochin. En 1847, habia en Paris 26 establecimientos, todas las provincias se esmeraban en organizarlos, y una completa legislacion habia sido provocada para reglamentarlas. La opinion pública las considera hoy, como el primer escalon indispensable para un sistema completo de enseñanza.

Las salas de asilo tienden mas á preparar la educacion moral del niño, que á su instruccion, sin descuidar esta última, como medio de invertir el tiempo. La edad de los alumnos de estos establecimientos no ha de pasar de siete años ni bajar de dos. Su objeto es modificar los vicios del carácter, disciplinar la inteligencia para prepararla á la instruccion y empezar á formar hábitos de trabajo, de atencion, de orden y de sumision voluntaria.

Es el hombre un ser moral, que menos obra por la reflexion y el sentimiento de la justicia, que por los hábitos contraidos; y estos hábitos vienen desde la mas tierna infancia indicando ya el carácter futuro del adulto. La madre educa al niño en los primeros pasos de la vida. ¿Pero sabe la madre medir las consecuencias de los actos, de las pasiones, de los gustos, de los hábitos que ella presencia,

fomenta ó hace nacer? La madre perteneciente á una clase elevada, confía de ordinario, con la lactancia, la primera educacion del párvulo á una nodriza de clase inferior. El niño de seis meses de edad, siente que él es amo, que su madre adoptiva lo respeta; llora y acuden á hacerlo callar; quiere algo, y una servidumbre complaciente se apresura á satisfacer sus deseos. Así la edad en que por su debilidad estaría el niño condenado á la sujecion que imponen las fuerzas superiores, es la edad del poder absoluto. Un niño reina en su casa; su madre misma le obedece; bástale para conseguirlo llorar con tenacidad. Todas las leyes naturales están violadas; hollada la justicia á cada paso; subvertido el órden natural de dependencia de lo débil á lo fuerte, del que recibe al que dá. Pedid una gota de gratitud á este corazon, que se ha habituado á creerse el centro adonde converje toda la familia; exigid amistad y benevolencia de esta alma helada ya por el egoísmo. ¿Cómo limitar los deseos del que pide á su nodriza que detenga un batallon que pasa, para oir la música que lo entretiene; el que en el insensato orgullo de ver ceder todo lo que le rodea, pide otra vez, que le bajen la luna, para tenerla en sus manos? ¡y cuáles son los medios usados por las nodrizas, para acallar aquellos llantos estudiados, lenguaje convencional para hacerse obedecer! Acaso, se empeña en hacerle sentir la fatalidad de las fuerzas naturales independientes de la voluntad humana; ó que existe un mundo de cosas que no están sometidas á la voluntad del aya, y por tanto á la suya; que no puede detenerse la marcha de un batallon, por ejemplo; que hay principios de justicia que no deben violarse; que hay deseos que no deben nacer ni ser satisfechos? No. La nodriza tiene una panacea universal para imponer silencio: prometerlo todo para despues, y suscitar ideas vagas de terror y de supersticion, por explicaciones absurdas, ó por seres nocivos á los niños, el diablo, el coco, el mendigo, el perro negro. Este niño tiene con tales preparativos que lanzarse en la sociedad de los otros que fueron niños como él, y su vida entera es una pugna contra todas las resistencias que encuentra, ó un duro aprendizaje que de desengaño en desengaño, lo lleva al fin de duro batallar á reconocer que coexisten leyes supremas, inatacables, sucesion nece-

saria de causas y efectos, voluntades independientes de la suya, derechos ajenos, justicia, etc. La muerte ó las enfermedades suelen con frecuencia venir á poner coto al excesivo abrigo de los vestidos, á la abundancia de alimentos, á la falta de ejercicios, á los vicios del aire de los salones, á la violacion en fin de todas las leyes naturales, suspendidas, por decirlo así, en el hogar doméstico para que no sufra interrupcion la vida ficticia que se le hace llevar. No es menos lastimosa la educacion del pobre en sus primeros años. Entre cualquiera en el cuarto de cuatro paredes reducidas en que viven, comen y duermen padre, madre, hijos, perros, gatos; donde se lava la ropa; donde se prepara la comida. Dejemos á un lado el aire malsano; los miasmas pútridos; el desaseo habitual, la desnudez inevitable; tomemos solo el espectáculo moral. La madre necesita ocupar su tiempo, y los niños la perturban. Sus actos de represion son por tanto, simples desahogos de cólera y de venganza. Necesita el terror de un palo, del primer mueble que encuentra, para contener el desórden naciente. El niño presencia las luchas brutales que tienen lugar entre sus padres: la calle es el jardin de recreo que los libra de la estrechez del hogar doméstico; la dureza misma de su vida endurece su corazon contra la dependencia: la falta de instruccion de sus padres, aleja de sus ojos, toda idea de una mejor condicion posible para él; y su ociosidad habitual, donde como entre nosotros no hay fábricas que lo embrutezcan de otro modo, abusando de su naciente fuerza entorpece sus facultades mentales, al mismo tiempo que el sentimiento de la justicia es nulo, el de la mejora imposible. De estos seminarios sale el hombre llamado plebe, roto; ser punto menos que insensible á las necesidades físicas, negado á la accion moral, limitado en su esfera, comprimido por la fuerza brutal, único freno que conoce, dispuesto siempre á ensanchar su accion toda vez que sienta aflojarse la fuerza de coercion que á falta de sentimientos morales lo tiene sujeto.

He aquí, pues, los dos extremos antagonistas en que es criado el hombre en nuestras sociedades; el rico, depravado por la saciedad de sus deseos, por no conocer límites á su voluntad; el pobre, endurecido por los sufrimientos, anonadado bajo la presion de las necesidades, y del impe-

rio brutal de las fuerzas, distraídas de él, que obran en torno de sí.

¿Cuáles son los efectos de las salas de asilo para remediar estos males? Sigamos el proceso de la enseñanza que en ellas se dá. Desde luego el local se compone de un edificio, de un patio plantado de árboles, y de algunos corredores y galerías. La amas traen sus niños, y las mujeres pobres se descargan de los suyos en estos depósitos generales desde temprano. El patio sombreado en verano, los corredores en los dias lluviosos se pueblan de centenares de párvulos, que desde luego se abandonan á la primera necesidad de su existencia: moverse, hablar, reir, y experimentar emociones.

Algunas mujeres cuidan de este enjambre bullicioso; no hay peligros que temer para los traviesos; no hay caballos ni carros que los atropellen como en las calles, ni muebles ni utensilios que puedan romper, ni pozos en que caigan, ni elevaciones adonde se suban. El llanto es allí inútil; atraería la atencion de un círculo, sin producir resultado; las querellas se evitan, por el acto simple de separar á los contrincantes, por el espectáculo, por el sentimiento de justicia y mesura que no tarda en desenvolverse: el fastidio es imposible donde la accion y el movimiento parten á la vez de todos los puntos: el hijo del pobre no tiene allí el espectáculo del malestar doméstico; no se siente abandonado; no es rechazado, castigado, reñido; el del rico no tiene á quien mandar, á quien imponer sus caprichos, ni quien satisfaga sus pasiones desordenadas. Como las aplicaciones de las reglas morales no tienen lugar sino en sociedad, el niño encuentra desde luego, en los primeros pasos de la vida, una sociedad compacta, en donde ejercitar sus pasiones, que aprenden á limitarse en ciertos límites de justicia y de órden, que forman irrevocablemente su conciencia para lo sucesivo.

Largas horas del dia son consagradas en los asilos, á este desarrollo natural de las fuerzas físicas, y comienzo de educacion moral. Una ó dos tan solo se invierten en la instruccion propiamente dicha. La hora de clase llega, y al son de una sonaja, los niños acuden á formarse, aprenden á marchar, cantando; y las evoluciones que deben conducirlos á sus asientos, les invierten tiempo, y los fuerzan á conocer

una multitud de palabras que sin esto tardaría en colectar el niño por su propio esfuerzo. La dificultad mas grande para la educacion de los niños consiste en mantener fija en un objeto su voluble y disipada atencion. La naturaleza ha puesto en esta edad tal rapidez en el ánimo para bastar á aprender cuanto necesita para desenvolverse, que en un minuto de tiempo pasa por cien ideas distintas; dejándose atraer por un sonido que oye, por una paja que se mueve, y pasado de un objeto á otro, sin permanecer en ninguno con una prontitud verdaderamente asombrosa. Las escuelas, los colegios luchan en vano contra la falta de atencion de los alumnos, y los padres culpan á los maestros de no hacerles progresar en la instruccion. ¿Pero, de qué medios valerse, para remediar este defecto capital de los niños, inveterado ya á la edad de ocho años, é incorregible, sino es por medios violentos? La educacion moral de las salas de asilo, se contrae especialmente á esta parte nueva de la enseñanza. La primera leccion, y la mas duradera porque es la mas difícil, es la de aprender á atender. La maestra dice, ¡silencio! y saca el reloj, para que puedan todos oir el golpe de la máquina; hasta que los niños se habitúan á oir desde sus asientos este imperceptible sonido. ¿Quiere la maestra asegurarse de si los niños todos le atienden, mientras ella explica? Nada hay mas sencillo: al mismo tiempo que habla, está describiendo con un brazo círculos horizontales: todos los niños están haciendo otro tanto: repentinamente este movimiento se cambia por el del zapatero que cose, y repentino ha de ser el cambio. Toda la leccion se dá en esta continua agitacion que mantiene en ejercicio el cuerpo, desarrolla los miembros, y muestra que la atencion está fija.

Los niños no saben contar de uno á ciento, antes de entrar en la escuela. En la sala de asilo se les enseña por medio de cantos cuya letra son la série de los números, al mismo tiempo que un monitor está pasando bolas ensartadas en un alambre para que tengan idea clara y fija de lo que es tres, cinco, siete, etc. Se les enseña á sumar, restar, multiplicar, y partir de memoria, habilitándolos en tan tierna edad para el estudio posterior de la aritmética, con la posesion imperecedera de los resultados de la adicion y de la sustraccion de los números. La lectura y la escritura se

hacen por los medios mas sencillos, dejando para la escuela la perfeccion de estos medios de instruccion que sólo se estudian en sus rudimentos.

Pero la mas bella de las adquisiciones que los niños hacen en las salas de asilo, es una coleccion de cantos adaptados á su voz y que por el compás y el conjunto los preparan para mas completa instruccion posterior, endulzan sus horas de fatiga, y les disimulan el trabajo á que se consagran. Las salas de asilo han introducido desde el momento de su aparicion una notable mejora en la enseñanza y una mejora social. La primera ha sido devolver á la solicitud maternal de las mujeres la primera educacion de la infancia. Todo el personal de las salas de asilo, maestras, cuidadoras, porteras, son mujeres; la experiencia no ha hecho mas que confirmar en la idea de la exclusiva idoneidad de su sexo para la educacion de los niños. Dotadas de un tacto esquisito para dirigir la niñez, cuando el exceso de afecto no las extravía, las mujeres solas saben manejar sin romperlos los delicados resortes del corazon y de la inteligencia infantil. La inspeccion de las salas de asilo ha sido confiada igualmente á señoras; y este hecho solo ha bastado para entablar relaciones de simpatía y ayuda entre las clases todas de la sociedad. Las mujeres con la mejor voluntad del mundo para hacer el bien, no encuentran en nuestra organizacion actual ocasion inmediata de derramar sus dones y sus cuidados sobre la parte angustiada de las ciudades, y no pocas veces la superabundancia de su instinto del bien se extravía fomentando la mendicidad, ó distrayendo de verdaderas fundaciones piadosas, los fondos que debieran contribuir al alivio de los demas. Pero aún en el caso de que acierte á darles buen empleo, su actividad personal, fuente de dones mayores que los que la fortuna puede hacer, permanece siempre ociosa. Las salas de asilo abren á nuestras señoras, las puertas para ellas cerradas hasta hoy, de una accion directa sobre la felicidad de los otros, con el ejercicio de funciones augustas, que sin salir del carácter de las materias, tienen la influencia y el alcance de los empleos públicos. Para la institucion, direccion é inspeccion de las salas de asilo, conocimiento de sus necesidades diarias, etc., una sociedad de señoras tiene sus sesiones anuales. Las señoras inspectoras nombran suplentes á su eleccion y éstas

y aquellas no solo están en contacto con las maestras, sino tambien con las familias de los niños, remediando no pocos males y miserias con solo la influencia moral que trae el contacto de unas clases de la sociedad con otras.

Y no se crea que entre nosotros habría ni obstáculos que vencer, ni gastos excesivos de construccion, ni escasez de maestras idóneas, que lo son por lo general todas las niñas de mediana condicion que saben leer y escribir, y son susceptibles de comprender un sistema sencillo de educacion, que se funda para dirigirlo en los instintos maternales de la maestra, y en las inclinaciones naturales de la infancia, La instruccion que se dá en las salas de asilo, se reduce, no á la lectura, sino al conocimiento de las letras y sílabase; menos se propone enseñar á escribir que á ejercitar la mano hasta hacerla producir en tres años caracteres regulares. Del cálculo se enseñan la sucesion de los números, y lo que llamaríamos las tablas. Sobre moral la disciplina, el órden, y la limitácion de los deseos, vale allí mas que los preceptos. De manera que para dirigir una escuela ya organizada, basta que una mujer posea buena voluntad, y ligeras nociones de instruccion primaria; el método y los libros suplen lo que le faltaría.

Visité en París con detencion varias salas de asilo, habiendo invertido un dia entero en una de las mas concurridas, acompañado de la señora inspectora Mme. Grasier, que era fundadora y protectora de una Cuna inmediata, que visitamos igualmente. Con respecto á esa última institucion mas importa señalar su existencia que entrar en sus detalles, fáciles de suponer y sobre cuya disciplina y manejo mas acertaria á enseñar un médico conocedor de la higiene de los niños, que todos los reglamentos y prescripciones. Nodrizas inteligentes y solícitas, aseo contínuo, aire puro, y la vigilancia y visitas de las señoras protectoras, hé aquí casi los únicos ingredientes que entran en aquella admirable y filantrópica institucion que tiene por objeto salvar dos tercios por lo menos de los niños que nacen, y que mueren antes de haber cumplido diez y ocho meses, por la incuria, ignorancia, y escasez de las madres pobres, ó por el exceso de cuidados y de amor de las mas acaudaladas.

Las salas de asilo se me presentaron en toda su tierna simplicidad, y apenas me era dado á veces reprimir la emo-

cion que aquel espectáculo de trescientos niños de dos á seis años de edad, disciplinados por la ciencia, ofrecía á la vista. Lloraban cinco á un tiempo mientras el Asilo estaba sentado en el anfiteatro, para hacerme exposicion del método de enseñarlo; y sin embargo, un solo gemido revelaba la existencia de las lágrimas que yo observaba correr por las mejillas de algunos. Asaltaba á otros el sueño, y un niñito de cuatro años hacía esfuerzos fabulosos para manener abiertos los ojos que se le cerraban sin poderlo remediar. La maestra segunda, sin decirle una palabra, sin interrumpir la leccion de maestra en funciones, se acercó hácia él, y poniéndole enfrente de los ojos la punta de un puntero para fijarle la atencion, dominó la somnolencia del niño como por un ensalmo. La maestra en funciones acompañaba sus palabras de juegos gimnásticos con los brazos, de manera que los niños hiciesen otro tanto, y entonces la masa de doscientos chiquillos presentaba un aspecto singular por la imitacion que cada uno hacía del movimiento del brazo en el sentido en que la maestra lo hacía. Continuando la leccion, la maestra cambiaba de movimiento é instantáneamente cambiaba el suyo la masa de niños, descubriéndose en el acto aquel que no tenía toda su atencion fija en la maestra por continuar haciendo el primer movimiento en direccion contraria, lo que choca á la vista. Mientras la leccion general, tenía lugar una escena que tuvo un fin escandaloso. Un chiquillo regordete y malicioso que estaba sentado en la segunda grada por su corta edad, que no pasaria de tres años, se divertia en tirarle el pelo á una chiquilla sentada en la grada inferior y que apenas contaría dos años. Cuál debe ser la educacion de estos niños, puede inferirse de la circunstancia de que la chiquilla toleró durante unos diez minutos los tirones del travieso sin decir una palabra, y evitando llamar la atencion de la maestra que tenia la escena casi en los pies y no podía observarla. Al fin la chiquilla hizo un movimiento hacia adelante, el *moutard* perdió el equilibrio y pasando por sobre la cabeza de su víctima, cayó con estrépito sobre el entablado. La clase se suspendió, pusiéronse de pié todos los niños, como es costumbre cuando ocurre accidente, y el bribon, mas asustado por el pecado que había cometido que ofendido por la caída, corrió á recobrar su puesto y ocultar su

vergüenza entre la masa. Las planas de escritura sobre pizarra fueron objeto de nuestra inspeccion, y en la clase de niñitos de tres años, una niñita vivaracha viendo el movimiento de las mas grandes cogió su pizarra, y llenándola de un garabato contínuo de arriba abajo sin dejar punto que no cubriese con sus revueltas, elevó la pizarra con la mayor circunspeccion á la altura de la cabeza y aguardó en esta postura á que examinásemos sus progresos en la escritura, que declaramos unánimemente extraordinarios en su edad, puesto que aun no sospechaba que para escribir es preciso hacer letras, y á ella no se enseñaba ni á conocerlas en el tablero todavía.

Ultimamente pasamos en reseña todas las clases y ejercicios, llamando particularmente la atencion el canto que ejecutaban en coros simples, pero con precision y armonía centenares de voces tiples y apenas formándose. Los ejercicios de aritmética dan todos los resultados apetecidos, y todos los ramos cuyos rudimentos se enseñan, ahorran á los maestros de escuela el ímprobo trabajo de iniciar á los principiantes en los rudimentos de la enseñanza, recibiendo de las salas de asilo, niños disciplinados en cuanto á prestar atencion sostenida á lo que se les enseña, y una mente preparada ya, cual tierra que ha sido desmalezada y surcada por el arado y aguarda solo la semilla que está destinada á fecundar.

Incluyo á continuacion las leyes y reglamentos en observancia en Francia, y aquellas prácticas de enseñanza que basten á dar una idea de los objetos y mecanismo de esta benéfica institucion, que si hubiese de plantearse entre nosotros requeriría mayores detalles, los cuales se encuentran en las obras de M. Cochin y otras.

TÍTULO I

DEL ARREGLO DE LAS SALAS DE ASILO

§ 1º. *Del local*

Artículo 1º. Las salas de ejercicios destinadas á recibir los niños estarán situadas en el piso bajo, entabladas, ó cubiertas de asfalto é iluminadas de dos lados por ventanas

que tendrán su base á dos metros por lo menos del suelo, con ventanas movibles.

Art. 2º. La forma de estas salas será un rectángulo ó cuadrilongo, de cuatro metros de ancho sobre diez de largo para cincuenta niños; y de ocho metros de ancho por doce de largo para cien niños; y de ocho metros de ancho, por diez y seis á veinte de largo, para doscientos á doscientos cincuenta niños. Nunca se pasará de este número.

Art. 3º. En una de las extremidades de la sala se establecerán varias hileras de gradas, en número de cinco al menos, y de diez cuando mas, las unas sobre las otras en anfiteatro, de manera que todos los niños puedan sentarse en ellas al mismo tiempo. En el centro y en los costados se practicarán dos vias para facilitar la colocacion y los movimientos de los niños, y la circulacion de los maestros y ayudantes.

Art. 4º. En lo demas de la sala se establecerán bancos clavados en el entablado, con un espacio vacío en medio para las evoluciones.

Delante de los bancos, habrá circulos pintados en el pavimento, porta-tableros y punteros; en torno de la sala estarán suspendidos cuadros de numeracion, ó caracteres del alfabeto, y otros cuadros mostrando los primeros y los mas simples elementos de la instruccion primaria.

Art. 5º. Al lado de la sala de ejercicios, habrá un patio cubierto de arena, en parte techado y en parte descubierto, de una dimension al menos triple de la primera sala.

En la parte descubierta, cuya exposicion se dispondrá de la manera mas conveniente á la salud de los niños, serán colocados diversos objetos aparentes para servir de juegos. Bajo la parte techada habrá bancos movibles para colocarlos segun convenga.

Independientemente de la parte cubierta del patio, habrá en cuanto sea posible, otra sala especialmente destinada para comer, y que podrá servir de calentador en el invierno. En ella se dispondrán tablas para recibir los restos de los niños, bancos móviles, tasas de madera y otros utensilios necesarios.

Art. 6º. Los lugares comunes estarán de tal manera dispuestos, que su inspeccion sea siempre fácil.

§ 2º. *Del amueblado*

Art. 7º. El amueblado necesario á las salas de asilo comprende los objetos siguientes: perchas para colgar las gorras, capotes ó los chalecos, y los delantares; tasa de madera, jarrito de lata ó estaño, esponjas ó servilletas, una fuente de agua, una estufa, dos camas sin cortinas, una péndula, una campanilla, y una campana colgada; un pito ó señal para los diversos ejercicios del interior; tableros, porta-tableros y punteros, pizarras y lápices, una pizarra negra sobre un cabellete y tisa blanca; un bolero contador que contenga diez hileras, de diez bolas cada una; una ó muchas colecciones de imágenes; un marco para poner el gravado que se quiere exponer á las miradas de los niños; un armario para guardar los registros y los tableros, como tambien los materiales y los productos del trabajo manual.

§ 3º. *Del personal de los maestros y sus ayudantes*

Art. 8º. A mas de los maestros ó maestras (llamadas superintendentes), habrá, cualquiera que sea el número de niños, una mujer de servicio en cada sala de asilo.

Art. 9º. Cuando los alumnos pasaren de ciento, habrá á mas de la mujer de servicio, dos personas mas para el cuidado.

Art. 10. Los superintendentes ó superintendentas de las salas de asilo municipales, sus ayudantes ú otros empleados no podrán recibir de los padres de familia paga ni retribucion alguna, regalo ú ofrenda de ninguna clase. Su honorario les será directamente enviado por la caja municipal.

§ 4º. *De la admision de los niños*

Art. 11. Serán admitidos en la sala de asilo los niños de dos á seis años.

Arriba ó abajo de esta edad, la admision no puede tener lugar, sino con la autorizacion formal de la señora inspectora del establecimiento.

Art. 12. Los padres deben, antes de la admision, presentar al superintendente un certificado de médico, comprobando que su hijo no está atacado de enfermedad contagiosa, que ha sido vacunado, ó que ha tenido la viruela.

Art. 13. Cada dia, antes de llevar los niños al asilo, los padres les lavarán las manos y la cara, los peinarán y cuidarán de que sus vestidos no estén rotos, descosidos, ni desgarrados.

Art. 14. Se llevarán, conforme al modelo adjunto, un registro en el cual serán inscritos dia por dia, bajo una serie de números, los nombres y apellidos de los niños admitidos, los nombres, morada y profesiones de los padres y tutores, y las convenciones relativas á los medios de traer ó llevar los niños.

Art. 15. Los asilos serán accesibles á los niños todos los dias de la semana; podrán ser admitidos los dias feriados tambien, por motivos graves de cuya importancia juzgará la señora inspectora.

§ 5°. *De la division de las horas del dia*

Art. 16. Las salas de asilo estarán abiertas desde el 1° de Marzo hasta el 1° de Noviembre (Setiembre á Febrero) desde las seis de la mañana hasta las siete de la noche.

Del 1° de Noviembre hasta el 1° de Marzo (Febrero á Setiembre), desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche cuando mas tarde.

Art. 17. En caso de urgencia, sobre lo que decidirá la señora inspectora, los superintendentes deberán recibir los niños aunque sea antes ó despues de las horas indicadas.

Las condiciones particulares á las cuales podrán dar lugar los cuidados extraordinarios que tomarán entonces los superintendentes ó las superintendentas serán igualmente arreglados por la señora inspectora que informará de ello á la comision local.

Art. 18. Los ejercicios de enseñanza tienen lugar cada a de la semana, durante dos horas al menos y cuatro uando mas; cada uno de estos ejercicios no dura nunca nas de diez ó quince minutos.

§ 6º. *De la inspeccion diaria*

Art. 19. Las señoras inspectoras ó sus delegadas ejercerán continuamente una vigilancia maternal hacia los niños recogidos en las salas de asilos; estudiarán las disposiciones de las niñas; dirigirán á las superintendentas en la ejecucion del plan de educacion trazado por el reglamento y los programas.

Las visitas tendrán lugar en diversas horas del dia á fin de que la señora inspectora pueda ser testigo de los ejercicios y de las recreaciones; tendrán por objeto principalmente la salud de los niños y los socorros inmediatos que deberán distribuirse á los niños pobres del asilo.

Art. 21. Un médico deberá asistir una vez por semana al menos al asilo que le estuviese designado, escribiendo sus prescripciones sobre un registro particular conforme al modelo número 2.

Art. 22. En cada asilo está depositado un registro, en el cual la dama inspectora inscribirá el número de niñas presentes, sus ocupaciones del momento ó las observaciones que habrá hecho. Este mismo registro recibirá las observaciones de las personas designadas en los artículos 24, 27 y 28 del presente estatuto.

Art. 23. Una alcancía será colocada en cada asilo, cuya llave guardará la dama inspectora. Los óbolos depuestos en está alcancía, como todos los demas fondos que fuesen dados especialmente para el asilo, serán administrados en provecho del establecimiento. El dinero será empleado en subministrar vestidos, ropa ó medicinas para las niñas pobres, enfermas, ó convalecientes que frecuenten el Asilo; podrá tambien ser aplicado á los gastos menudos que se juzguen necesarios.

La indicacion del empleo de estos fondos hará parte del informe trimestral que las señoras inspectoras harán á la comision local de cada municipalidad.

§ 7º. *De la inspeccion de las delegadas especiales*

Art. 24. Cuando con fondos departamentales ó municipales se hubiese asegurado el honorario de una ó muchas damas delegadas, harán ellas visitas que tendrán por prin-

cipal objeto á mas de exigir la observancia de los reglamentos, cosa que pertenece á toda persona investida del derecho de inspeccion: 1º, el detalle de los gastos, el buen empleo de los fondos que el departamento ó la ciudad habrá afectado al servicio de la sala de asilo y generalmente el régimen económico; 2º, la práctica de los métodos y los ejercicios adoptados; 3º, la vigilancia disciplinaria con respecto á los maestros, las maestras y sus ayudantes.

Art. 25. La dama delegada especial debe ejercer sus funciones habitualmente y sin mandato formal; inspeccionará, segun la naturaleza y la extension de su título, todas las salas de asilo del departamento, del círculo, de la municipalidad; dirigirá sus informes sobre cada asilo al corregidor de la municipalidad, y en París al prefecto del Sena, por lo que respecta al régimen económico; á las comisiones locales y de círculo, por lo que respecta á la disciplina y á los métodos.

Comunicará sus observaciones á la dama inspectora sobre todo lo que interesa á la salud de los niños, y los cuidados físicos y morales que deben prodigárseles.

§ 8º. *De la delegada general*

Art. 26. Las funciones de la dama inspectora permanente, llamada en virtud del art. 27 de la ordenanza *delegada general para las salas de asilo*, se ejercerán con respecto á todos los asilos de Francia, segun la mision, sea del presidente de la comision superior, sea del ministro mismo de instruccion pública.

Todos los asilos deberán ser abiertos á la delegada general, sin que pueda prescribir ni ordenar nada en ellos; pero examinará los diversos establecimientos bajo todos aspectos, se hará dar por los superintendentes y por las diversas autoridades que regentean el asilo, todos los datos necesarios sobre cada uno de estos establecimientos, y se asegurará si los reglamentos son exactamente seguidos; recogerá en seguida sus observaciones, y dirigirá á la comision superior un informe separado sobre cada asilo, y en definitiva un informe general sobre todos los establecimientos que su mision hubiere de comprender. Estos diversos informes

serán el asunto de las deliberaciones de la comision superior, y si hubiere lugar, ésta dictará disposiciones reglamentarias, sea para uno de los asilos, sea para todos los asilos de Francia.

§ 9º. *De otras inspecciones*

Art. 28. Independientemente de la inspeccion diaria de las señoras inspectoras y sus delegadas, de la inspeccion de la delegada especial, y de la inspeccion anual de la delegada general, las salas de asilo serán aun sometidas, conforme á los artículos 18 y 28 de la ordenanza comun, á la inspeccion ordinaria: 1º, de las comisiones locales y de círculo, y en París de la comision central; 2º, de los inspectores y subinspectores de la instruccion primaria; 3º, de los inspectores de academia.

Los rectores de academia y los inspectores de la Universidad deberán tambien comprender en sus visitas los establecimientos de esta naturaleza que merezcan una atencion particular; el Presidente y los miembros de la Comision superior podrán en todo instante ejercer en todos los asilos este mismo derecho de inspeccion, y dirigir al ministro de instruccion pública sus observaciones sobre todos ó cada uno de estos establecimientos.

§ 10. *De las visitas del público*

Art. 33. Los superintendentes de las salas de asilo están autorizados para recibir visitas de personas que deseen asistir á algunos de los ejercicios.

Podrán sin embargo, rehusar recibir estas visitas cuando les parezca presentar algun inconveniente para el buen gobierno del asilo, en cuyo caso deberán referirse, sea á la señora inspectora, sea á la delegada especial, sea en fin al regidor de la municipalidad.

Art. 34. Los superintendentes ó superintendentas, en su caritativa solicitud por los niños pobres, se harán un deber de invitar á los visitadores á deponer sus ofrendas en la alcancía colocada á la entrada del asilo.

Si hiciere algun don á descubierto, será mencionado al instante en el registro especial llamado *de los visitadores* y

sobre el registro de la señora inspectora, en presencia del donador, y su empleo se hará segun la destinacion que se hubiese indicado, y á defecto de indicacion particular, en los términos del artículo 23 del presente estatuto.

Art. 35. Cuando alguna persona, aspirando á las funciones de superintendenta, desea seguir habitualmente los ejercicios practicados en una sala de asilo y practicarlos ella misma á título de ensayo y de estudio, la señora inspectora podrá dar autorizacion para asistir á los dichos estudios, segun que lo juzgue conveniente.

§ 11. *De la teneduría de los registros*

Art. 36. En cada asilo deben llevarse cinco registros, á saber:

1º. El registro matrícula prescrito por el art. 14 para inscribir las admisiones;

2º. El libro del médico prescripto por el art. 21;

3º. El registro de inspeccion mencionado en el art. 22;

4º. El libro de entradas y salidas de los fondos;

5º. El libro de los visitadores.

TÍTULO II

DE LOS CUIDADOS QUE DEBEN ADMINISTRARSE Á LOS NIÑOS

Art. 37. Las salas y patios deben ser aseados y barridos todas las mañanas, media hora antes de la llegada de los niños.

Art. 38. A la hora indicada para la llegada de los niños, la superintendenta debe recibirlos, hacer sobre cada uno de ellos la inspeccion de limpieza; examinar, en cuanto á la cantidad y la salubridad, los alimentos que traen, exigir que se ponga sobre las tablas dispuestas á este efecto, y sobre todo esto dirigir á los padres ó tutores las observaciones convenientes. El niño traído en un estado de enfermedad no será recibido; y segun las circunstancias devuelto á sus padres, ó llevado al médico.

Art. 39. Las superintendentas y las mujeres de servicio, penetradas de la santidad del depósito que les está confiado

en la persona de aquellos niños, se dedicarán con alma y corazon á llenar su mision con una dulzura inalterable, y una paciencia enteramente cristiana.

Los niños no deben ser castigados corporalmente jamas. La señora inspectora cuida de que no se les impongan penitencias demasiado largas ni demasiado duras.

Art. 40. Las superintendentas deben estar siempre presentes á los ejercicios de recreacion; deben mantenerse en aptitud de obtener á todo instante y á la primer señal convenida, un silencio inmediato y completo.

Art. 41. Las superintendentas darán inmediatamente todos los cuidados de aseo é higiene necesarios á la salud de los niños; los niños que se encontraren fatigados ó incomodados serán puestos en la cama ó en el alojamiento de la superintendenta hasta que pueda devolverlos á su familia.

Art. 42. Los movimientos de los niños y los juegos apropiados á su edad serán dirigidos y vigilados de manera de prevenir toda disputa ó cualquier accidente. El suelo del patio estará siempre guarnecido de una fuerte capa de arena.

Art. 43. Las horas de recreacion ofrece á las superintendentas atentas é inteligentes, ocasiones contínuas de instruccion y de amonestar á los niños relativamente al aseo, al arreglo del vestido y á los buenos modales.

Art. 44. La superintendenta debe comprobar cada dia las ausencias y las presencias, no haciendo pasar lista á niños tan tiernos, sino leyendo todos los nombres inscritos en el libro de matrícula, y haciéndose ayudar en sus observaciones por la mujer de servicio, y por alguno de los niños de mas edad.

Art. 45. Cuando despues de la última hora de recreacion ó de clase, los niños á pesar de las representaciones mas eficaces hechas á los padres y tutores, no son inmediatamente llevados por sus familias, las superintendentas deben retenerlos, á fin de que no se vean expuestos á encontrarse solos en las calles, y por consecuencia continuarles sus cuidados hasta que los niños sean entregados en manos seguras. Si despues de debidamente advertidos, los padres cayesen de nuevo en la misma negligencia, la

señora inspectora podrá autorizar á la superintendenta á no admitir el niño en la sala de asilo.

Art. 46. En caso de ausencias reiteradas de un niño, sin motivo conocido de antemano, la superintendenta se informará de las causas que habrán podido motivar aquella ausencia, y lo anotará para instruir de ello á la señora inspectora.

Art. 47. El domingo y los otros dias feriados, las superintendentas, si así lo desearen los padres, podrán reunir los niños mas avanzados para llevarlos al oficio divino.

Convendrá tambien que en estos mismos dias, las superintendentas visiten á los niños que estuviesen enfermos, conversen con los padres acerca del carácter y de la conducta de sus hijos, de los defectos y de las faltas que merezcan su atencion particular; y se pongan en relacion con el regidor de la municipalidad y las personas bienhechoras para tratar de las necesidades mas urgentes de ciertos niños, ó del establecimiento mismo.

TÍTULO III

DE LOS EJERCICIOS PRACTICADOS EN LA SALA DE ASILO

Art. 48. Hay tres clases de ejercicios en las salas de asilo, los cuales tienen por objeto el desarrollo físico, moral é intelectual de los niños confiados á aquellos establecimientos.

Art. 49. Los ejercicios corporales consisten principalmente en juegos variados y proporcionados á la edad de los niños, y en los movimientos á que dan lugar las diversas lecciones indicadas por los reglamentos.

Art. 50. Los ejercicios morales tenderán constantemente á inspirar á los niños un profundo sentimiento de amor y reconocimiento hácia Dios; á hacerles conocer y practicar sus deberes para con sus padres y madres, hácia sus maestras y superiores; á hacerlos dulces y políticos para con sus camaradas, y en general para con los otros.

Esta instruccion moral y religiosa será dada, no por medio de largas alocuciones, sino por medio de buenas palabras dichas oportunamente, por medio de cortas reflexiones mez-

cladas á narraciones sacadas de la historia santa, y de otros libros designados por la autoridad competente, y sobre todo por el ejemplo constante de caridad, de paciencia y de piedad sincera.

Art. 51. Los ejercicios de instruccion se limitarán exactamente á la instruccion mas elemental, tal como está determinado en el artículo 1, § 2º de la ordenanza del 22 de Diciembre de 1831.

Art. 52. Por medio de reglamentos especiales será estatuido para las salas de asilo de cada departamento, sobre el pormenor del empleo de todas las horas del dia, y sobre la reparticion de los diversos objetos de enseñanza.

Los rectores recogerán los programas que hasta el presente han sido seguidos en las salas de asilo actualmente establecidas, y despues de haber tomado parecer á las comisiones de círculo, dirigirán sus proposiciones al ministro de la instruccion pública, para ser examinados en consejo real.

El consejero Vice-Presidente,

VILLEMAIN.

El consejero que ejerce las funciones de secretario,

COUSIN.

Aprobado.—El Ministro de la instruccion pública, gran maestre de la Universidad.

SALVANDY.

Consejos para el desarrollo de los alumnos é indicacion sumaria de los ejercicios

Las primeras disposiciones necesarias para recibir toda clase de enseñanza son el silencio y la atencion, dos escollos en que van á estrellarse los esfuerzos de los maestros, cuando estas dos facultades del espíritu no han sido educadas particularmente.

DEL SILENCIO

Los directores de las salas de asilo obtienen el silencio de una manera que sobrepasa toda creencia; es necesario haber asistido á los *ejercicios de silencio* para concebir todo lo que puede obtenerse de una clase de niñitos por numerosa que sea. He aquí el método que para ello ha de seguirse.

Para dar desde luego á los niños la idea del silencio que de ellos quiere obtenerse, es preciso no limitarse á exigirlo, porque puede ser que muchos de los auditores no comprendan la significacion de aquella palabra. Es preciso hacerles oir el tic-tac de un reloj, el sonido apagado de un cascabelito, ó de cualquiera otra cosa sonora, haciendo como si uno mismo quisiese oir, y no pudiese conseguirlo á causa del ruido que hacen. Si se alcanza á oir el golpe del reloj, ó el sonido del cascabel, la curiosidad se manifestará al mismo instante, pero será preciso continuar indicando que hay mucho ruido, para que se pueda oir de nuevo. Repitiendo este ejercicio se obtendrá tal silencio, que toda la clase podrá oir el movimiento del reloj, y con mas razon una sonaja cualquiera.

Obtenido este punto, la idea del reloj y del cascabel y la idea del silencio, se presentarán al mismo tiempo á la memoria de los niños.

CONSEJOS

Cuando se haya obtenido esta relacion de ideas, se añadirá el uso del pito, ó de la campanilla, y no comenzar con el ejercicio del reloj sin hacerlo preceder de un silbido ó de un campanillazo. El primer silbido ó campanillazo producirá la admiracion; la aparicion del reloj indicará que se pide silencio. Por este medio se obtendrá que un silencio profundo é instantáneo sea siempre la consecuencia de la señal dada por el pito ó la campanilla. Una vez establecida esta convencion, se le puede fortificar por la sancion del hábito, haciendo suceder bruscamente el silencio al ruido por un ejercicio de convencion, que consiste en permitir á los niños que hagan todos á un tiempo sonar

su voz, con tal que se detengan en seguida al primer silbo. Se prolongará este ejercicio (que puede llamarse de voz amartillada porque presenta interrupciones alternativas de ruido y de silencio, como haria un martillo, bajando lentamente) dando á las voces infantiles, durante toda la elevacion del martillo, permiso para dejarse oir, con tal que cesen en el momento en que se da el golpe. Desde que por medio de este ejercicio los niños han comprendido el poder de la señal, debe añadirse la condicion de mirar fijamente al maestro en momento de hecha la señal, disposicion muy necesaria para que todos oigan lo que quiere decir. Una vez obtenido este poder, toca al maestro no perderlo por el abuso del silbo ó de campanilla; pues que no debe servirse de ellos jamas sino para obtener un silencio instantáneo y absoluto, y debe aprovechar de este silencio para dirigir una observacion, ó una voz de mando á la generalidad de los niños. De otro modo llegará prontamente á comprometer su autoridad con llamadas inútiles, sin que le sea posible encontrar equivalente á este medio para procurarse el orden, la calma y la obediencia de una manera viva y puntual.

Por el contrario, un maestro inteligente puede perfeccionar este procedimiento, y obtener ad libitum silencios largos, llamados en Suiza é Inglaterra por algunos directores, lecciones de silencio.

DE LA ATENCION

La atencion no puede exigirse por la autoridad; no pueden obtenerla completamente las recompensas, ni los castigos hacerla nacer. Es necesario que ella venga de suyo, y que sea sostenida por la curiosidad y el deseo de aprender, que son felizmente disposiciones habituales de los niños.

Es preciso pues basar su instruccion sobre objetos á su gusto, y al alcance de su espíritu, encontrar asuntos propios para despertar su inteligencia, y demostrarlos de manera de fijar su atencion, ó por lo menos sostenerla por algunos instantes.

Importa poco principiar por éste ó el otro modo de enseñanza; lo que importa es no tenerlos largo tiempo sobre un

mismo asunto ó siguiendo el mismo método: por el contrario la variedad es un medio poderoso de interesarlos. Consiste la principal dificultad en impedirles que se duerman ó que se fastidien, encontrándose medio seguro de tenerlos atisbados, en el movimiento perpetuo de los brazos, manos, cabeza, en un sentarse y levantarse continuo, en un conjunto de canto y de música entremezclado por llamadas á la atencion, por medio de explicaciones, de cuentos, de sorpresas, y de todo un ingenioso concierto para hacerlos continuamente escuchar, obrar, hablar y cambiar de lugar: es necesario variar sin cesar el asunto y el modo de enseñanza. Un maestro ejercitado se apercibe prontamente del instante en que la atencion va á ceder ante la indolencia, el fastidio y el sueño, previniendo este adormecimiento, por medio de transiciones y contrastes. Si un niño se duerme lo transporta á una camilla, sin hacerle reproche alguno, y continúa la leccion con los que se mantienen despiertos. Si todo el auditorio se fatiga, levanta la sesion, manda evoluciones, cantos, y trae sus pelotones á un nuevo ejercicio de atencion cuando siente que los movimientos físicos comienzan á fatigar á la muchedumbre.

Ni debe creerse, por otra parte, que el número de objetos de que se puede ocupar á los niños sea limitado; se les puede hablar de todo, con tal que se les den nociones justas y proporcionadas á su edad, pudiendo variarse al infinito la manera de dar estas lecciones.

Indicaremos aqui algunas de estas lecciones, y de estos modos de enseñanza, á fin de poner á todos los amigos de la infancia en aptitud de juzgar de lo que puede hacerse para la cultura intelectual de la edad primera.

Comencemos por indicar los métodos de lectura, de escritura, cálculos, y en seguida pasaremos en revista algunas otras partes de este curso de estudios elementales.

LECTURA

Se enseña á leer por el método ordinario de silabeo, por el canto y por los ejercicios de la pizarra negra.

Por el método ordinario, la lectura se hace en grupos ó

círculos que rodean un portatablero, de un modo enteramente análogo á lo que se hace en las escuelas de enseñanza mútua.

El niño señalado como monitor tiene un puntero ó palito, é indica á los otros las letras y sílabas: el maestro recorre los círculos, quita al monitor que no es suficientemente atento ó demasiado instruido con relacion á los que enseña, le sostituye el niño que le parece mejor dispuesto para llenar esta funcion, hace colocar los niños en el órden y segun el grado de su capacidad; hace cambiar de círculo á los que le parecen demasiado débiles ó muy capaces en relacion á los que le rodean, mantiene la emulacion colocando los niños en concurrencia ya con otros menos avanzados, ya con los mas adelantados; rige la atencion y la pronunciacion de todos los alumnos, ya sean monitores ó no.

Este ejercicio es seguido de los mas felices resultados; puede ser ejecutado con toda perfeccion como en las escuelas de enseñanza mútua á las cuales sirve de preparacion.

La lectura por canto se ejecuta en las gradas. El maestro se coloca en medio de su lugar ordinario, la mano izquierda sobre un portatablero, al cual está colgado un cuadro representando las letras del alfabeto. Las señala á compás y los niños la cantan, con música especial A, B, etc.

Cuando todas las letras son conocidas de este modo, se cambia el carton para sostituirle otro, cubierto de sílabas de dos letras, y se hace cantar estas sílabas á la totalidad de los niños como se le ha hecho cantar las letras.

El cuadro puede estar concebido así:

Da	**fe**	**li**	**mo**	**nu**
De	**fi**	**lo**	**mu**	**na**
Di	**fo**	**lu**	**ma**	**ne**
Do	**fu**	**la**	**me**	**ni**
Du	**fa**	**le**	**mi**	**no**

Y así de las otras sílabas. Ir mas allá de la reunion de las palabras sería anticiparse á la escuela elemental para la segunda edad.

Los ejercicios de la pizarra permiten algunas veces pasar de las palabras, y trazar frases; siguiendo para ello el sistema de estudios graduados de lectura que se verá en el capítulo Métodos de enseñanza. Pero este ejercicio

es pasajero, puesto que es superior á la sagacidad de casi todo el auditorio, y no debe ser empleado sino de vez en cuando á fin de diversificar los ejercicios, y sostener la atencion.

ESCRITURA Y TRAZOS

Es cosa rara que un niño antes de cinco años sea bastante dueño del movimiento de sus dedos para imitar con algun buen concepto los contornos de la escritura sobre la pizarra, y aun mucho menos sobre el papel; razon por la cual no debe jamas darse papel á los niños en las salas de asilo.

Hacia los cinco ó seis años, los mas adelantados pueden ser separados en la clase de escritura, despues de algunas de las evoluciones explicadas en su lugar. Se les da para ello un lápiz de pizarra, ó una pluma de madera, herrada en la punta, y cavada en tres partes para colocar el pulgar, el índice y el medio de la mano derecha en la posicion que debe mostrarse al escribir. Se les dan sucesivamente pizarras en que están de antemano labradas las letras cursivas, y pizarras lisas en que nada ha sido trazado: siguen con la pluma herrada el contorno de las letras talladas, é imitan en seguida con el lápiz, lo que antes han hecho con la pluma herrada.

A mas de esto tienen á su vista muestras de letra cursiva, sea en los portatableros, sea pintadas sobre las murallas.

Por el mismo medio se les puede enseñar á trazar con regla y sin ella, con compás ó sin él; sorprendiéndose de la precision que los niños logran alcanzar prontamente.

Conviene, para acostumbrarlos á esta imitacion, hacer pintar sobre los muras figuras geométricas y principalmente figuras rectilíneas.

NOCIONES DE ARITMÉTICA Y DE GEOMETRÍA, EJERCICIO DEL BALERO CONTADOR

Los ejercicios de aritmética y de geometría ofrecen recursos infinitos para traer y fijar la atencion de los niños. Es preciso primero hacerles conocer sus cifras; en seguida, darles la idea de los números, despues la de las figuras y

de la utilidad de la aplicacion de estas figuras. Todo esto se hace sucesivamente y por diversos medios que debemos ndicar aqui.

Se trazan sobre la pizarra los números romanos y los números árabes. Se les nombra y se les hace reconocer.

Con un instrumento llamado *balero contador* y que consiste en un cuadro dividido por alambres paralelos en que están ensartadas balas de diversos calibres, se enseña á distinguir el color y el número de las balas. Si el número de estas balas es de diez sobre cada hilo de alambre y de ciento en su totalidad, se pueden llevar muy lejos los ejercicios de numeracion, y hacer comprender los efectos de la adicion y de la sustraccion.

Se enseña de memoria la tabla de Pitágoras, cantándola sobre diferentes aires ó martillándola á compás.

En fin, con la tiza, se hacen en la pizarra algunos cálculos en presencia de los niños y con el concurso de los que pueden hacer operaciones muy elementales. Estos ejercicios se hacen en conversaciones que son interrumpidas por el canto de la tabla de Pitágoras ú otras cuentas resueltas, y por aquellas evoluciones de pequeña gimnástica que se emplean siempre para sostener la atencion, evitar el ueño y mantener la actividad del cuerpo.

Desde que las primeras nociones de aritmética han penetrado en su espíritu, es muy útil enseñarles á hacer cuentas con los comerciantes, haciendo que compren y haciendo devolver lo que les pertenece sobre tal ó cual pieza de moneda: es esta una enseñanza usual y de frecuente aplicacion, que consiste sobre todo en hacerles conocer el valor absoluto y relativo de las diversas piezas de moneda.

Se trazan diversas figuras, se les nombra y se les hace reconocer. Se puede tambien, sin el auxilio de la pizarra, figurar líneas, ángulos, triángulos, polígonos, con una simple hoja de papel.

Ejemplo: Se dobla en dos una hoja de papel, el doblez forma una línea recta. La misma hoja se dobla de modo que forme ángulos rectos, agudos ú obtusos. Con una hoja de papel doblada en ángulo recto se hace comprender el uso de la escuadra, se le da tambien sucesivamente la forma de un triángulo, de un cuadrado, de un rectángulo, de un lozango, de un trapecio, de los diversos polígonos, y se

tiene cuidado de indicar los caracteres diferentes que forman la definicion de estas figuras y las distinguen unas de otras.

En cuanto á las líneas curvas y las superficies curvilíneas, puede trazárselas tambien, sea sobre la pizarra, sea sobre el papel, y familiarizar á los niños, tanto con estas operaciones de trazado, como con sus resultados.

Se puede igualmente colocar á su vista la figura de los sólidos en madera ó en carton, á fin de darles una idea exacta de ellos.

LECCIONES DE COSAS

Se puede extender, segun se quiera, el círculo de los estudios de la sala de asilo, ofreciendo sin cansar á los niños nuevos asuntos de atencion y de conversacion. La historia natural y la industria subministran á este respecto una materia inagotable.

Traer un ave, decir todo lo que esta ave hace ordinariamente, hablar de sus viajes de invierno y de verano, de su alimento, de su atencion por sus polluelos, del color de su plumaje, del uso que de este plumaje puede hacerse, ya como adorno, ya como objeto de comercio ó de consumo.

Traer otro dia una planta, una piedra, una máquina, una pieza de moneda, hablar de los caracteres, de los usos de cada una de estas cosas de un modo inteligible para los niños; todo esto daria evidentemente medios seguros de hacer penetrar una multitud de ideas en una inteligencia infantil.

Estas lecciones de cosas tienen por resultado enseñar á los niños un gran número de palabras con las ideas precisas que se ligan á ellas. Tienen tambien por efecto dar á los maestros ocasiones siempre nuevas de excitar el interés de los niños sobre el conocimiento de las personas que les rodean.

Razon por la cual los fundadores deben poner á la cabeza de la sala del asilo personas que sepan hablar correctamente, expresarse con facilidad, y cuyo espíritu cultivado por la aplicacion haya podido apropiarse por el estudio los conocimientos mas útiles para generalizarlos.

LECCIONES POR CUESTIONES

La interrogacion es el modo mas usual de comunicacion entre la inteligencia del maestro y la de los niños; poner en circulacion elementos siempre nuevos de disertacion sin fatigar á ningun niño en particular y provocando la atencion de todos.

Una cuestion se dirige á Pedro y responde mal: Pablo responde bien: el maestro insiste con Pablo, que flaquea luego. Santiago le sucede y responde mejor sobre tal punto, es mas débil sobre tal otro, y una buena respuesta de Luis trae hasta él la interlocucion. Mientras tanto el maestro cuenta, se retiene, duda, apoya, afirma, insiste y hace entrar la enseñanza bajo todas las formas posibles. La mitad de la clase al menos escucha y quiere decir algo, la otra mitad no presta atencion, pero está silenciosa. Mañana aquel que no prestaba atencion estará muy preocupado de lo que se dice, y puede ser que si se repite lo que se dijo la víspera hará ver que, aunque no parecia escuchar, ha adquirido sin embargo, una ó muchas ideas que han sido esparcidas por el maestro para la instruccion general de sus alumnos.

LECCIONES POR CONTRASTE Y POR ELIPSES

Se indica una palabra al niño, se le pregunta cuál es la palabra que mas contrasta con ella por sus indicaciones, *blanco*, *negro; día*, *noche;* se hace á la vez sobre estas palabras ejercicios de sinónimos y de contraste, de manera que ejerzan su inteligencia y les hagan distinguir las diversas gradaciones, distinguir el valor de las palabras.

El método por elipse presenta ventajas análogas. Se lee una frase, despues se suprime una palabra de esta frase, se pregunta cuál es la palabra que falta, y se hace ver su influencia sobre la frase haciendo notar aquella ausencia: la conversacion que se establece es fecunda en enseñanza y hace penetrar mayor número de ideas que las que despertaria la lectura de un libro, pues que se explican las ideas en el momento que se presentan, y pueden hacerse nacer con una cierta espontaneidad.

LECCIONES POR IMÁGENES

Sobre la pizarra puede diseñarse la imágen de las cosas usuales cuya idea quiere darse; puede tambien reunirse una cartera, una coleccion de imágenes que representen rasgos de la historia, retratos de hombres célebres, paisajes, flores, animales, los cuales subministran asuntos de conversacion, ayudando á dar á las palabras ideas justas é inocular recuerdos profundos.

EJERCICIOS DE PEQUEÑA GIMNÁSTICA

El maestro hace un gesto, los niños le imitan, golpea con sus manos en las rodillas, levanta los brazos sobre la cabeza, mueve alternativamente ambos brazos.

Pueden ejecutarse todos estos movimientos sin otro objeto que de exigir la imitacion. Se puede tambien ligar una idea con un signo, y hablar á la inteligencia, dando un movimiento al cuerpo; por ejemplo, levantando el brazo, el maestro puede decir, *alto*, y explicar al mismo instante, cuál es la significacion de esta palabra. Puede, haciendo un movimiento del brazo hácia la tierra, pronunciar la palabra: *profundidad*; *ancho*, extendiendo los brazos; *extension*, abriendo la mano; *contraccion*, cerrándola con fuerza.

Se les explica las principales facultades del cuerpo, conocidas bajo el nombre de sentidos. Cuando lo han comprendido, se les invita á indicar cual es el órgano del *oído*, llevando sus dedos á las orejas: la *vista*, y los llevan á los ojos; el *olfato*, se tocan las narices; el *gusto*, indican la boca; el *tacto*, se frotan las manos.

Este método les procura un ejercicio saludable y anima el lenguaje. Los maestros pueden aumentar por su talento el interés de esta pantomima, pueden tambien continuarla cuando el maestro les hace imitar un cierto número de gestos, sea para divertirlos solamente, sea para instruirlos divirtiendo.

Es preciso advertir que estos juegos son un instrumento necesario para la enseñanza, pues que sin ellos los niños en la gradería se quedarian dormidos; tienen ademas la ventaja de poder el maestro asegurarse con ellos del grado

de atencion que cada uno presta por la instantánea rapidez con que los atentos cambian un movimiento por otro nuevo, y la discordancia que causa al golpe de vista en la masa, la continuacion del primer movimiento por los retardatarios.

RECITACION DE MEMORIA

Siendo esencialmente colectivo el método de la sala de asilo, no hay que pensar en hacer aprender de memoria textos escritos, pero muy fácil hacerles aprender canciones y debe usarse de esta facultad para confiar á sus facultades cosas que puedan serles siempre útiles. Las salas de asilo de Inglaterra resuenan continuamente con la recitacion cantada de todos los cálculos elementales de las cuatro reglas de la aritmética: cantan frecuentemente sobre aires diferentes:

Dos y dos son cuatro
Diez veces diez son ciento.

En definitiva, el maestro aumentará los medios que juzgue mas á propósito para dar á los niños ideas sencillas y claras, teniéndolos al mismo tiempo en continuo movimiento.

Deberes cotidianos de los directores y directoras de Asilo

EMPLEO DE LA JORNADA Y CUIDADOS QUE DEBEN TENERSE CON LOS NIÑOS

§ 1º. *Deberes de los maestros*

El régimen cotidiano de los maestros de Asilo pide la mayor puntualidad: deben levantarse temprano, preparar todo el material de su clase, tomar todas las disposiciones para el hacer de la casa, desayunar antes de la llegada de los niños, no cesar un momento de vigilar. Pueden de mediodia á las dos de la tarde, al mismo tiempo que los niños, hacer una colacion en el patio; pero no deben comer sino despues de la retirada de los niños. De otro modo, el tiempo

que consagrarían á esta comida perjudicaría á su vigilancia que nada debe interrumpir.

El maestro en jefe ó director debe tener la responsabilidad general de la casa: él recibe al público, á los visitantes, á los fundadores, á los bienhechores, á las autoridades locales, á las señoras inspectoras, á los delegados generales ó especiales, á los padres de los niños y á los niños mismos.

Lleva cinco registros de órden diferente y debe presentarlos cuando le sean pedidos en la inspeccion. Estos libros son:

El registro matrícula en el cual se inscriben uno en pos de otro, bajo una série de números, los nombres y apellidos de los niños admitidos en el Asilo; los nombres, morada y profesion de sus padres, las recomendaciones hechas por estos últimos sobre los medios de traer y de llevar los niños. Este registro está dispuesto del modo siguiente:

N.º DE INSCRIPCION	NOMBRE Y APELLIDO DEL NIÑO	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PADRES Ó TUTORES.	MORADA Y PROFESION	OBSERVACIONES
1	Elias (Gomez).	Gomez (José) en su ausencia Araya (Juan) su tio.	Albañil. Calle del Estado.	Tenerlo hasta las 4 de la tarde hasta que vengan á llevarlo.

2º. El libro del médico.
3º. Registro de inspecciones.
4º. Registro de visitantes.
5º. El libro de entrada y salida de fondos.

Estos libros deben estar constantemente colocados sobre los estantes ó en el cajon de la mesa de escribir de pie. Todas las escrituras deben ser hechas dia por dia, á medida de los sucesos que la ocasionan, sin atraso ninguno.

La maestra suple al maestro en todo lo que éste no puede hacer, lo segunda principalmente en la vigilancia de las comidas y de las recreaciones, en la recepcion de los padres, de las visitas, y en todos los cuidados que exige el manejo de la casa.

La mujer de servicio está especialmente encargada de los detalles de aseo, de las comisiones, del cuidado de llevar á sus casas á los niños que enviasen enfermos ó á los que les sobreviniese algun accidente.

Una sola y misma persona no podría estar encargada de todos estos detalles.

Dos personas cuidan fácilmente ciento y cincuenta niños; tres cuidan doscientos y pueden vigilar hasta trescientos.

Trescientos alumnos inscriptos, subministrando cada dia doscientos á doscientos cuarenta presentes, son la mayor proporcion para la cual se pueden preparar locales en las grandes ciudades.

Los maestros deben responder de los reglamentos, que pueden variar segun las localidades.

La vigilancia del Asilo es contínua y no admite sino muy raras interrupciones; ella se ejerce aun los domingos y otros dias ordinariamente consagrados al reposo. No se debe olvidar que el Asilo es mas bien una casa de hospitalidad y de socorro que una casa de educacion y de instruccion, y no debe suceder que bajo pretexto de dia feriado un niño pueda ser abandonado en la calle cuando sus padres se ven obligados por un motivo grave á dejar su domicilio. La caridad es una virtud de todos los dias; por tanto el Asilo, que es el emblema de ella, debe estar abierto á todos sin interrupcion.

La prudencia aconsejará los medios de dar á los directores algunos momentos de reposo.

§ 2º. *Empleo del dia durante la semana*

1º. DIVISION DEL DIA, MOVIMIENTO GENERAL DEL ASILO

Desde las seis de la mañana hasta las diez, llegada sucesiva de los niños.

De las diez á medio dia, primera clase; de medio dia á las dos de la tarde, recreacion; de las dos á las cuatro, segunda clase; desde las cuatro adelante, horas de retirada.

2º. OCUPACION DURANTE LAS HORAS DEL DIA

Los niños llegan todos á horas diferentes; en vano se trataría de hacer comprender á los padres la necesidad de una regla. Los unos quieren llevarlos desde temprano antes de partir para su trabajo, los otros cuentan con una vecina para hacerles conducir al Asilo; otros no quieren enviarlos sino despues de almorzar: es preciso conformarse con todos estos hábitos, exhortar contínuamente á los padres para que envíen sus niños temprano, pero acogerlos cuando vengan y siempre de una manera afable, dulce y afectuosa.

El director del Asilo debe recibir los niños segun que van llegando, debe hablar á los padres que los traen, dar algunos consejos sobre la conducta que debe guardarse para con los niños, segun las disposiciones buenas ó malas que ha observado en cada niño. Debe asegurarse de si el canastillo traído por ellos contiene ó no víveres para todo el dia, y debe exigir del niño mismo que entregue su canastillo, para colocarlos sobre las tablas dispuestas á este efecto, á fin de que pueda reclamarlo en el momento de partir.

Debe permanecer en medio de los niños que llegan, hablarles á solas, dirigir sus juegos, oponerse á toda riña, prevenir todo peligro, reprimir toda palabra grosera, todo movimiento ó gesto desordenado. Debe exigir el respeto y la subordinacion de los niños á punto de reducirlos súbitamente al silencio por un silbido, cuando tenga que dirigirles una advertencia general. Debe ganarse su afeccion, y conducirlos á no recurrir sino á él mismo en sus juegos. Es preciso, en fin, que se conduzca de modo que pueda verse la alegría pintada en el semblante de los niños cuando él se presente.

Una vez entrado en la sala de asilo, los niños no deben ya salir sino al fin de la jornada, y aunque hubiesen llegado muy temprano, deben permanecer en recreacion á la vista del maestro del modo que vamos á indicar.

Deben, á menos que no lleguen despues de almorzar, hacer, durante esta primera recreacion, una comida con una porcion de lo que han traído. El maestro debe exami-

nar los pedidos que hace cada niño de su canastillo y el uso de lo que saca.

Durante esta primera recreacion tambien y hacia las nueve y media, debe el maestro señalar entre los niños que han llegado, los monitores de lectura y de escritura que estarán encargados de enseñar durante el curso de la ornada y excitar la emulacion por esta señal de distincion. Debe elegir tantos monitores como portatableros haya, é introducirlos un instante en la clase para indicarles el portatablero ó centro del círculo de que cada uno estará encargado.

Decimos introducirlos un instante, porque la regla general es no entrar jamas en las clases fuera del tiempo de los ejercicios, á fin de que se mantengan aseadas y sean consideradas con respeto, como lugares consagrados al trabajo, y en los cuales no es permitido entregarse á los juegos de la recreacion.

La clase debe estar desde por la mañana barrida, aereada, sacudida, frotada, limpia en todas las partes de sus muros, ventanas y amueblado. Todos estos cuidados deben tenerse durante las horas de llegada, pero mucho tiempo antes de la entrada en clase.

Tambien durante estas horas de llegada debe hacer el maestro para todos los niños, la inspeccion de aseo, á fin de asegurarse si la cara y las manos han sido lavadas, si la cabeza está sana y libre de toda impureza. Debe hacer observaciones á los padres si hay negligencia de su parte, y procurar que la cabeza de los niños sea envuelta con un pañuelo todas las veces que no esté en un estado satisfactorio. Esta inspeccion estará terminada á las nueve y tres cuartos.

3º. *Entrada en clase.*

Algunos minutos antes de las diez y al primer toque de campana, los niños se colocan en dos filas, los muchachos en una y las niñas en otra; entran en clase á las diez sin falta. Los monitores van en las filas; sin embargo, el maestro debe tener cuidado de que los mas grandes estén adelante y los mas chicos atras, y que los monitores de diez en diez de distancia, puedan sostener la uniformidad

del movimiento. Cuando los niños están bien colocados sobre dos filas, en el momento que sigue al segundo campanazo que precede á las diez, el maestro dirige sus filas hacia cada puerta.

Cuando las puertas están abiertas y los niños formados, el maestro, con una castañeta en forma de libro, marca la medida del paso que debe llevarse, y los niños marcan el paso en su puesto, sin moverse, hasta que la medida sea uniforme.

En el instante en que va comenzar á indicar el paso, toca el pitillo, y aprovechando del silencio que esta indicacion produce, dice en alta voz: *marcad el paso.*

Si el paso no es dado á tiempo por los niños, dice: *á ¡iempo,* hasta que el paso sea regular.

Este paso se sostiene á la medida siempre indicada por el maestro, hasta que la fila de los muchachos se haya colocado en el banco de los hombres, y la fila de las niñas en el banco de las niñas.

Como esta marcha dura largo tiempo, es bueno obtener de los niños que se mantengan derechos, las manos juntas por detrás, y que avancen cantando sobre la medida del paso que marcan.

Desde que el niño que conduce la fila llegue al primer banco, el maestro da un silbido y dice: *alto;* cuando el paso está completamente suspendido, dice: *frente;* y los niños ejecutan media vuelta para dar frente al medio de la clase.

4°. *Oracion.*

En el momento en que este movimiento ha salido ejecutado, el maestro se coloca entre las dos filas de niños, hácia la extremidad superior y dice, con tono de mando: *¡De rodillas!*

Cuando los niños están de rodillas con las manos juntas, el maestro recita en voz alta la oracion, ó la hace recitar en todo ó en parte, por uno ó varios niños de los mas avanzados.

La oracion se limita, sea al Padrenuestro, sea á cualquiera otra oracion aprobada por la autoridad local, y los

bienhechores de las salas de asilo. Hay una de estas muy generalizada en los asilos de Paris.

A esta recitacion habitual el maestro debe añadir algunas interpelaciones á los niños, para hacerles comprender el objeto de la oracion.

Ejemplo.—¿Quién ha hecho aparecer el dia esta mañana? ¿Quién hace brotar los árboles?—¿Quién hará que la luna brille en el cielo?

Despues de una instruccion semejante, puede hacerse cantar á los niños palabras apropiadas, en cuanto es posible á su inteligencia, y destinadas á inculcarles los primeros principios de las verdades inmutables de la religion.

5º. *Clase de lectura por silabeo*

Concluida la oracion, el maestro dice:—*Levantáos.* Los niños se ponen de pié, y aguardan, el maestro dice: «monitores á *clase de lectura*».

Los monitores de antemano designados van á colocarse cada uno á su portatablero, toman el puntero de madera en la mano derecha, y con la izquierda tienen el pié del portatablero.

Cuando todos están en su lugar, el maestro dice: «marchad despacio á clase de lectura».

Los niños rompen entonces sus filas, y van á colocarse poco mas ó menos como se hallaban en la clase precedente, reconociendo sus monitores y sus camaradas.

Es difícil llegar á una mejor clasificacion con niños tan tiernos, que una buena parte de ellos no comprende aún las voces de mando. El hábito de algunos dias y la atencion del maestro, hacen al fin que esta clasificacion se haga tan perfecta como pueda desearse, segun va á verse.

Estando formados los círculos en torno de los monitores, éstos señalan las letras ó las sílabas de los cuadros, una á una, con su puntero, y deben hacer leer y silabar á todo el círculo que lo rodea, como se ha dicho en su lugar.

Inmediatamente despues de la clase de lectura, debe tener lugar un ejercicio de gradas, pero, antes de llegar á ellas, debe ejecutarse una evolucion que vamos á describir.

EVOLUCION PARA PASAR DE LA LECTURA EN CÍRCULOS AL EJERCICIO DE LAS GRADAS

El maestro se coloca en lo alto de la clase, entre las dos filas, y da un silbido; todos los niños se dan vuelta hácia el maestro sin cambiar de lugar.

El maestro dice: «monitores, colgad los punteros».

Los monitores cuelgan los punteros en el clavo que está en lo alto de cada tablero.

Cuando los punteros están colgados, el maestro dice: «haced pasar los chicos á segunda fila».

Los monitores y los mas grandes quedan en la fila interior fuera de los bancos y facilitan el paso de los mas pequeños entre dos bancos.

Hecho esto, el maestro dice: «marcad el paso,» y toca el compás hasta que el paso sea uniformemente adoptado.

Cuando todos los niños marcan el paso, el maestro avanza la cabeza de los mas grandes y les hace la señal de apoderarse de las cuatro orlas de las gradas; así se llaman las dos orillas de los muros y los dos bordes de la separacion del medio.

Cuando los grandes están en su lugar, de pié sobre las orlas de la grada, hace señal á los chicos para que avancen, los cuales, ayudados por los otros, ó subiendo ellos solos si sus fuerzas lo permiten, cubren bien pronto toda la grada. Se hace quedar naturalmente á los chicos en las gradas inferiores; pero cada uno debe ser colocado al lado de uno mas grande, y las edades deben estar mezcladas sobre la superficie de la grada, para que los grandes puedan favorecer á los chicos.

Cuando todos los niños estan de pié sobre la grada, el maestro dá un silbido y dice: «firmes.»

Todos los niños quedan inmóviles.

Entonces añade: «saludad.»

Los niños se descubren y hacen un signo de saludo, y las niñas hacen la cortesía.

El maestro dice: «sentaos.»

7.º *Ejercicio de la grada*

En la grada el maestro puede conversar con sus niños reunidos todos en un pequeño espacio y colocados bajo sus ojos al alcance de la voz; allí pueden variar al infinito todos los objetos de ocupacion y de entretenimiento, hacer penetrar una multitud de ideas, abrir la inteligencia, discernir las disposiciones y avanzar de una manera sorprendente, lo que puede llamarse la educacion de la primera edad.

Los principales ejercicios del curso de enseñanza de las salas de asilo, se ejecutan en la grada, sucediéndose unos á otros como se ha indicado en otra parte.

Evolucion para pasar del ejercicio de la grada á la clase de escritura ó de trazo linear

El maestro ordena el silencio por un silbido; durante este silencio, dice: «levantaos, grandes, descended á clase de escritura, marcad el paso.»

En el momento indica la medida.

Los grandes, al descender para colocarse á lo largo de los muros, los varones de un lado y las niñas del otro, se mantienen de pié en fila delante de las pizarras. Cuando han descendido tantos niños como lugaras de pizarra hay, el maestro detiene á los pequeños en la grada.

Si hay dos maestros, uno queda en la grada, y el otro pasa á leccion de escritura.

Si no hay mas que uno, coloca cuatro portatableros delante de la grada, deja cuatro monitores para enseñar las letras á los chicos, y se va á dirigir á los que están de pié delante de las pizarras. Desde que puedan prestarle su atencion, comienza la clase de escritura como sigue:

9.º *Escritura*

El maestro da un silbido y pronuncia las voces de mando siguientes:

« Atencion »: los niños se tienen de pié, esperando «me-

dia vuelta á la izquierda»: los niños dan una media vuelta.

«Frente á las pizarras»: dan otra media vuelta.

«Tomad los lápices»: cada niño toma el lápiz preparado de antemano sobre la pizarra y lo tiene en su mano derecha.

«Tomad las pizarras»: cada niño descuelga una pizarra y la sostiene en su mano izquierda.

«Media vuelta á la derecha;» cada niño da media vuelta.

«Frente á la clase»: da una media vuelta que los restablece al orden natural.

«Sentaos»: y se sientan.

«Mirad vuestros modelos, trabajad»: los niños comienzan por mirar los modelos de escritura pintados sobre las murallas, mientras que el maestro les trae porta-tableros con modelos de escritura; en seguida pasa revista á todos los escribientes y dirige la mano sobre todo de los principiantes; y si hay algunos niños muy adelantados, se hace ayudar por ellos.

Evolucion para salir de la clase

Habiendo terminado la hora de clase, el maestro da un silbido y dice: «levantáos»; se levantan.

«Frente á las pizarras», se dan vuelta, «colgad las pizarras»; las cuelgan: «dejad el lápiz;» lo dejan sobre la pizarra.

Durante este tiempo los chicos que han quedado en la grada, están de pié sin moverse.

El maestro da un silbido y dice: «toda la clase á la grada, marcad el paso.»

Los grandes que estaban en clase de escritura, vuelven á la grada al paso y se sientan.

El maestro dice entonces á todos los alumnos reunidos: «levantáos, media vuelta á la derecha.»

Los niños de pié recitan una oracion breve tal como la slguiente:

«Dios mío, os damos gracias por la salud que nos ha «sido conservada hoy y por los progresos que hemos he-«cho, bendecid el alimento que vamos á tomar, dadnos «fuerzas para amaros y para serviros.»

Concluida esta oracion, el maestro da un silbido y dice: « atencion, media vuelta á... segun la direccion que quiere darles.

« Marcad el paso; » indica la medida, y los niños se conforman á ella.

« Marchad »; marchan.

Así los conduce hasta el medio del patio, y les dice en voz alta: « alto; rompan filas.»

Los niños se dispersan, la mayor parte pide sus canastas que se les entrega con cuidado.

Se puede adoptar aun otro modo de salida de clase que prolonga la evolucion y evita al maestro el embarazo de responder á la vez á todos los niños que piden sns canastas al principio de la recreacion.

Algunos minutos antes de la salida se hace poner en tierra en el patio cubierto en el galpon todos los canastos de los niños, y al salir de clase se les hace desfilar al paso á lo largo de estos canastos, autorizando á cada uno para que tome de paso el suyo. Cuando se ve que todos los canastos están en todas las manos, se dice como arriba: « alto, rompan filas », y los niños se dispersan con sus canastos en la mano.

Para las evoluciones que se acaba de indicar, debe observarse que conviene ejecutarlas cantando y que se puede, para animar la marcha, distribuir banderitas á algunos niños. Las marchas y evoluciones deben ser consideradas como intermedio de ejercicio para reavivar la atencion y el buen humor; y sin temor puede dárseles una expresion de alegría y de movimiento, lo que no excluye ni el órden ni el respeto que deben conservar en clase.

11. *Recreacion de mediodia á las dos de la tarde*

Esta recreacion, como la precedente y como todas las otras, pide la mayor vigilancia de parte del maestro, á fin de que no pueda resultar ningun peligro del contacto próximo de tantos niños; debe dividirse en varias secciones ó ejercicios.

1.º Ejercicio. — Comida; es preciso tener cuidado que todos los niños tomen algun alimento en la recreacion del medio dia á las dos.

Todos han debido traer alimentos; pero estos alimentos son de diversa naturaleza segun la posicion de las familias. Algunos no poseen mas que un simple pedazo de pan, otros tienen su canasto atestado de golosinas.

Es deber del maestro saber colocar á los niños por pelotones de manera que no tomen su alimento á la vista de otros niños mejor aprovisionados que ellos; á menos que éstos no sean tan buenos camaradas para partir de su pitanza; disposicion que debe fomentarse, sin hacer de ello una obligacion ni dejarlo traslucir; porque hay pocos padres dispuestos á aprobar la generosidad de sus hijos, y si se supiese que estos repartos tienen lugar con frecuencia, daria margen á frecuentes explicaciones con los padres de familia.

Cuando los niños están así divididos en pelotones, sentados sobre banquitos separados, ó bien por tierra en la buena estacion, hay algunos que apenas encuentran un poco de pan en su canasto, y otros que ni poco ni mucho. Al maestro toca proveer á este déficit, sea pidiendo algunos bocados de pan á los que tienen demasiado, sea recurriendo á algunas porciones de sopa de porotos ó de papas, inagotable recurso del pobre.

Si la oficina de beneficencia ó si algun bienhechor particular pueden procurar este recurso al maestro de Asilo, don ninguno habrá sido colocado á mejor provecho, y nunca un socorro dado á necesidades mas reales.

Importa que los padres de los niños no sean informados positivamente de que se aumenta la porcion de sus hijos cuando les es poca. Entonces todas las partes serían hechas insuficientes á sabiendas, y aun artesanos que viven con holgura no se avergonzarian de enviar sus hijos sin pan para hacerlos nutrir á expensas de la bolsa comun de la escuela. Este es el peligro de todos los socorros públicos que se distribuyen sin condicion. Es preciso, por el contrario, reprochar á los padres el no llenar bien los canastos de los niños cuando merezcan este reproche, como amenazarlos de no recibirlos mas, si no vienen mejor aprovisionados. Es preciso tambien cumplir lo prometido por esta amenaza y negarse algunas veces á admitir á los niños cuando su canasto no contiene sino un pedazo de pan suficiente para matenerlos durante su residencia.

Si por otra parte, la miseria real de los padres ocasiona esta penuria, la caridad de las damas inspectoras debe proveer á las necesidades del niño.

Debe cuidarse de que los niños no desperdicien el pan ni lo arrojen al suelo; pues estos restos reunidos sudministarian una excelente sopa para los mas pobres.

SEGUNDO EJERCICIO

Juegos é instrucciones morales

Concluida la comida, debe ponerse cada canasto en su lugar y dejar á los niños jugar, vigilando el maestro los juegos, y aprovechando de este momento para hacer las observaciones que juzgue oportunas, segun la conducta de los alumnos, y lo que las ocurrencias del dia sugieran.

TERCER EJERCICIO

Lista

A la una y media el maestro que ha cuidado los niños desde la mañana, debe tomar el registro-matrícula y tomar razon de los niños ausentes, á fin de informarse mas tarde de las causas de su ausencia. Esto puede hacerse fácilmente numerando cada canasto con el mismo número que los niños tienen en el registro.

Division del dia en el caso de un asilo de nueva fundacion

Es evidente que el conjunto de ejercicios que acabamos de indicar, no puede ejecutarse con facilidad y precision desde el primer dia en un asilo. Sería querer aumentar sin necesidad las dificultades el exigir estas evoluciones á un gran número de niños, que no estarían preparados para ello; es preciso pues no admitir al principio si no un corto número de niños; escogerlos con preferencia en la edad de cinco á seis años, esto es, capaces de comprender y ejecutar una orden.

Si el asilo está destinado para cincuenta niños, es preciso admitir diez primero y adiestrarlos bien; algun tiem-

po despues se admitirán otros diez; y cuando estén suficientemente instruidos, se recibirán otros diez mas. Entónces se conservará este número por algun tiempo, hasta que todos sean de una completa docilidad. Despues, los veinte restantes pueden ser admitidos sucesivamente de uno en uno, de dos en dos, segun que el caso lo exija, y dejando constantemente algunos dias de intervalo entre las admisiones. Si el asilo es de una proporcion media, se puede comenzar por veinte y aumentar progresivamente segun el sistema que hemos indicado. Si el asilo es de mayor extension puede principiarse por cuarenta niños, y admitir á los otros poco á poco.

Mientras que dura la organizacion, es preciso hacer clases muy cortas, mandar al patio á los niños que turban el órden para quedarse con los que lo observan. En seguida hacerlos entrar, cuando los movimientos se ejecutan perfectamente bien, á fin de arrastrarlos por el poder del ejemplo de toda una pequeña tropa que maniobra con regularidad.

Es preciso ademas disolver algunas veces la clase entera, no reservar sino uno ó dos pelotones de niños desatentos, mezclarlos con otros mas ejercitados y trabajar así pelotones enteros á fin de adiestrar á la mayoría de los niños que asisten á la clase.

Para los ejercicios de escritura, para todos aquellos que se necesite el concurso de los monitores, el maestro debe comenzar por un pequeño número de niños, hacer él mismo oficio de monitor, y repetir todos los ejercicios con paciencia á pequeños pelotones de auditores, hasta que el hábito se haya formado.

Admira ver cuántas evoluciones pueden aprenderse y cuántas correspondencias pueden ser establecidas en una semana bajo la direccion de un maestro hábil y ejercitado.

CUIDADOS NECESARIOS PARA LA SALUD Y DESARROLLO FÍSICO DE LOS NIÑOS

Debo haber hecho comprender suficientemente que los niños están en el asilo mas bien en contínuo movimiento que en contínuo estudio. Recreacion del patio, gimnástica, pantomima, gesto y lengua por signos, todo mantiene la

actividad del cuerpo al mismo tiempo que la del espíritu.

Conviene sin embargo llamar la atencion sobre algunos cuidados higiénicos y sobre los ejercicios corporales mas convenientes para la niñez.

Los niños deben vivir, lo mas que sea posible, al aire libre y la cabeza desnuda todas las veces que una enfermedad cualquiera no les obliga á cubrírsela. La gorra no debe servir sino en tiempo de lluvia para circular en las calles. La gorrita de las niñas debe servir en las mismas condiciones que la gorra de los muchachos; cabeza desnuda y cabellos largos de algunas pulgadas cuando mas, es la costumbre mas favorable á la salud.

El aire de las salas debe ser renovado con frecuencia y facilitarse todos los medios de ventilacion; pero los niños no deben dejarse jamas en una corriente de aire.

El agua que beben debe ser filtrada.

Es preciso prevenir toda especie de riña y de lucha grosera. Los mejores ejercicios durante la recreacion son la carrera, el salto á pequeñas distancias, la marcha ó salto con una cuerda llamado vulgarmente juego de cuerda.

Se puede disponer tambien en el patio una cabeza de anillo de la cual penden muchas cuerdas; los niños suben y se suspenden á ellas dando vueltas. Este juego es muy usado en los patios de las escuelas de Inglaterra porque representa un mástil y jarcia; y ofrece en este punto la ocasion de imitar ejercicios frecuentes y útiles á la poblacion del país.

Pueden tambien disponerse pequeños pórticos ó barras paralelas segun el método del coronel Amoros; pórticos de un metro de alto, bajo los cuales se coloca una fuerte capa de arena, permiten entregarse sin peligro á una multitud de ejercicios de agilidad que desarrollan las fuerzas musculares.

Los pórticos y barras paralelas son la porcion mas elemental de la coleccion de gimnástica del coronel Amoros.

Los directores de asilo no tienen necesidad de estar iniciados en el conocimiento de las enfermedades y deben abstenerse de concurrir á su tratamiento. Les está expresamente prohibido recibir niños enfermos, y sobre todo aquellos cuyas enfermedades presentasen un carácter contagioso.

La municipalidad debe en todo caso encargar un médico para visitar el asilo una ó dos veces por semana.

Por lo demas dar á los niños buenas costumbres é inspirarles sentimientos generosos, es el objeto de la educacion de los primeros años.

Las inclinaciones se anuncian desde temprano; combatirlas por hábitos contrarios y no por medio de palabras, es el mas seguro medio de obtener buen resultado.

Los niños del asilo viven allí al abrigo de toda clase de mal ejemplo; no oyen otro lenguaje que el de la dulzura y de la benevolencia; están colocados continuamente en estado de subordinacion, tanto hácia el maestro como hácia el órden general de la clase. Siendo conducidos al progreso de un modo inapercibible por la influencia de todos los elementos de órden que los rodean, es raro que una falta individual, una resistencia, una voluntad de hacer mal, sean demasiado pronunciadas de la parte de un niño aisladamente para que merezcan una séria atencion. Si este hecho tuviere lugar, el maestro debe ocuparse de la reprension con calma, justicia, bondad; y no solamente debe evitar toda violencia y todo arrebato de cólera, sino aun todo acto que dejase traslucir mal humor ó irritacion. A los niños obstinados basta ponerlos aparte en el patio ó en la clase, y cuando sus pasiones se hayan calmado, hacerlos entrar en razon.

La experiencia de las salas de asilo, abiertas despues de algunos años, ha demostrado cuanta influencia puede ejercer una masa bien dirigida sobre el carácter personal de cada niño. Individuos que eran indomables, rudos, crueles, violentos, testarudos, se han hecho por el solo hábito del asilo, dóciles, complacientes y atentos. Por lo que se ha dicho con razon, que ha parecido necesario abrir salas de hospitalidad y de educacion en favor de la niñez para suplir á los cuidados, á las impresiones, á la enseñanza que cada niño debía recibir de su madre, en beneficio de su suerte futura y del interés del Estado.

Debe tenerse presente que los niños desde la edad de dos años y aun dieciocho meses, son capaces de comprender, de obedecer, de discernir y de querer. Su memoria, su aptitud natural para apreciar el valor de las palabras, permite comenzar desde la cuna la cultura de su inteligencia.

La facultad de imitacion que se observa en ellos desde que hacen el ensayo de sus fuerzas, permite asimismo dirigirlos en la via de los buenos hábitos y de adherirlos á doctrinas sociales por medio de impresiones tanto mas profundas, cuanto mas antiguas sean. El desarrollo físico de los chicos merece por sí sola una atencion tan sostenida como ilustrada; á su edad no solamente han de mantenerse sino *crearse* órganos sanos; mucho aire y un movimiento casi continuo son necesarios para la cultura de una organizacion que se debilitaría por la sujecion ó por la inaccion.

No es menos importante favorecer el desarrollo moral, porque debiendo formarse los hábitos por la repeticion de los mismos procedimientos, no es difícil concebir cuántas luchas serán evitadas, si las primeras acciones han sido lo que deben ser todo el resto de su vida. En cuanto al desenvolvimiento de su inteligencia, debe hacerse gradualmente como jugando hasta que la edad permita prolongar la atencion de los alumnos. Las familias pobres, con el establecimiento de las salas de asilo, no tardarán en sentir una mejora notable en su posicion, cuando asilos gratuitos reciban sus niños cada dia mejor instruidos, sin imponerles carga alguna y permitiéndoles por el contrario entregarse al trabajo con mayor libertad. Las familias ricas comprenderán tambien que en lugar de abandonar sus hijos á la funesta influencia de los domésticos, podrían con ventaja dejarlos durante muchas horas cada dia en lugares, en que todo está preparado para facilitar su bienestar bajo impresiones favorables al desarrollo de su carácter moral y de sus fuerzas físicas.

CAPÍTULO VI

ESCUELAS PÚBLICAS

Antes de pensar en establecer sistema alguno de enseñanza, debe existir un local de una forma adecuada. La instruccion de las escuelas obra sobre cierta masa de niños reunidos; un sistema de enseñanza no es otra cosa que el medio de distribuir en un tiempo dado, mayor instruccion posible al mayor número de alumnos. Para conseguirlo la escuela se convierte en una fábrica, en una *usina* de instruccion, dotada para ello de material suficiente, de los maestros necesarios, local adecuado para que juege sin embarazo el sistema de procedimientos, y en seguida un método de proceder en la enseñanza que distribuya los estudios con economía de tiempo y dé mayores resultados.

De aquí nacen, pues, estas condiciones de la buena enseñanza: — 1º, local adecuado — 2º, material completo — 3º, maestros competentes — 4º, sistema general de enseñanza — 5º, métodos particulares para cada ramo de instruccion, de todo lo cual trataré separadamente para la mas clara inteligencia.

Examínense uno por uno los edificios que sirven para escuelas en nuestros países, y se comprenderá cuántos obstáculos deben oponer á la enseñanza, y á la adopcion de sistema ninguno posible, desde que no han sido al constituirlos calculados exprofeso para el objeto á que se

les destina. Por lo general se componen de salones, ó cuartos de habitaciones ordinarias, adaptados á la enseñanza, con el ancho ordinario de nuestras habitaciones comunes, sin la luz necesaria para ver claro en todos los puntos de la escuela. Los niños se colocan para escribir ó para leer, como el local lo permite; el desorden y la confusion es necesariamente la regla de la escuela; toda clasificacion de capacidades se hace imposible, y el malestar físico á que el niño está condenado por la estrechez y la incomodidad, se reproduce en una tendencia natural al desorden como un desahogo.

Por otra parte, desde que la escuela se ha convertido por las necesidades de nuestra época en una institucion pública, en un establecimiento por cuyas puertas han de pasar todas las nuevas generaciones, y en cuyo recinto ha de trascurrirse la mejor parte de la infancia, hasta llegar á la pubertad, deben tenerse presente en su construccion consideraciones de higiene y de ornato que son de la mas alta importancia. El local ha de ser no solo adecuado á la enseñanza, sino tambien al desenvolvimiento físico del cuerpo, á los ejercicios gimnásticos, á la buena disposicion del ánimo, y la salud, por la pureza del aire que se respire.

Una cuestion necesariamente viene al espíritu al tratar de locales que no existen para nuestras futuras escuelas: ¿Debe el Estado levantarlas en toda la extension de la República, ó entra esta construccion entre las atenciones municipales?

Que se considere desde luego el objeto de la construccion, y á quiénes ha de servir inmediatamente, y que en seguida cada padre de familia ponga la mano en su corazon y resuelva entonces esta cuestion, que lo es menos de deber que de afectos naturales y de prevision paterna. La escuela no puede ser útil sino á los niños cuyas familias tienen su morada en cada barrio de las ciudades, y en los distritos poblados de la campaña. La escuela es pues, como la iglesia una necesidad local, y el lujo y gusto de la construccion, y los fondes consagrados á una y otra, deben ser en proporcion no tanto de los medios de que pueden disponer los vecinos, cuanto del grado de piedad religiosa de que están animados, y de aquella otra piedad ilustrada que nos hace mirar como el servicio mas alto he-

cho á Dios, el cultivar la inteligencia y el corazon que deben guiar las acciones de sus criaturas en la tierra. El Estado mandaría construir escuelas en cada localidad, bajo un plan limitado á la enormidad de la erogacion general, sin entrar en otros detalles que aquellos indispensables en la forma de los edificios. El resultado de esta accion del Estado sería el mismo que la que podría producir su empeño en establecer jardines en cada localidad, que producirían matorrales en lugar de flores. Las municipalidades mismas no estarían en mejor disposicion de llenar de una sola vez las erogaciones que exige la creacion de un establecimiento público de este género. Sus fondos son limitados y destinados generalmente al servicio paulatino que en bien del municipio trae consigo cada año.

Yo creo, pues, que el único medio posible de crear las escuelas, sería el que aconseja la naturaleza del caso, que es convocar en cada localidad los vecinos en Cabildo abierto, y despues de conocer el objeto y la extension de la demanda, se cotizasen los unos segun los posibles, segun sus sentimientos y su entusiasmo los otros, hasta proveer de los elementos necesarios para el requerido objeto. En varios de los Estados que forman la poderosa y floreciente union del Norte, los superintendentes de escuelas que cada condado ó provincia nombra, como asimismo el nombrado por el Estado en general, tiene por ley prescrita la obligacion de dirigir alocuciones verbales á los ciudadanos reunidos, á fin de avivar el interés que deben tener por la educacion de sus hijos, é indicar las necesidades que deben llenarse. Este deber está naturalmente cometido entre nosotros á los hombres ilustrados que residen en cada localidad, á los miembros de la municipalidad, á los gobernadores, mientras se nombran funcionarios especiales que agiten y gestionen los primordiales intereses de la instruccion pública.

La fundacion de una escuela requiere desde luego un espacio de terreno conveniente, que contenga el edificio y adyacencias suficientemente espaciosas, aire libre y extension sombreada por árboles. Un sitio, de los muchos que en nuestras ciudades y villas nacientes se encuentran despoblados, es la primera adquisicion que debe hacerse. «En principio,» dice la ley orgánica de la instruccion primaria

en Prusia, « toda escuela debe tener su casa especial; y siempre que sea necesario alquilar un local, se buscará uno que esté aislado, sin contacto alguno con edificios extraños. Las condiciones esenciales, que serán rigorosamente observadas para toda clase de escuela, son una situacion salubre, salas suficientemente grandes, bien pavimentadas, bien aereadas y tenidas con el mayor aseo, y siempre que sea posible, con un buen alojamiento para el maestro. En cuanto á las escuelas que tienen varios maestros, se tratará de que uno de ellos al menos tenga habitacion en la propia escuela. Los consistorios provinciales harán hacer planos, modelos de casas de escuela de diversos tamaños para las villas y aldeas con los presupuestos aproximativos de los gastos de construccion, y del amueblado necesario, á fin de que se conformen á ellos para todas las construcciones nuevas, y las reparaciones mayores. »

« Toda escuela de villa ó aldea tendrá un jardin, cultivado segun el país, sea en hortaliza, huerto de frutales, ó pepinera, ó dispuesto para criar abejas, y se hará servir la cultura de este jardin para instruccion de los alumnos. En todas las localidades en que sea posible, habrá delante de cada escuela un patio cubierto de arena ó un espacio para los ejercicios de los niños. »

Aquel espacio adyacente de terreno cuya cultura ha de ser abandonada al maestro de escuela, es tanto mas conveniente en las provincias y departamentos de Chile, cuanto que educados los maestros que habían de dirigir las escuelas públicas, en la Escuela Normal de Santiago, en donde los alumnos se consagran á la agricultura en la vecina Quinta Normal, las escuelas públicas deben servir para propagar en las provincias las plantas exóticas que el Gobierno hace introducir de todos los puntos del globo, á fin de enriquecer el país con los árboles de madera y frutales de que aun carece, con otra diversidad de plantas útiles. Los maestros conocedores de estas plantas y de su cultivo especial, como de las mejoras que pueden introducirse en la cultura de las ya conocidas, pueden formar en la escuela misma *pepineras*, con provecho suyo y del departamento, para cuyo fin, durante la época de los estudios preparatorios, pueden hacerse, sin erogacion ninguna del Estado,

y por su dedicacion personal, las colecciones de árboles y plantas necesarias.

No temo atraerme el ridículo de nuestros pesimistas, que rara vez están prontos en convenir en nuestro espantoso atraso con respecto á los pueblos cristianos, sino cuando se indica la posibilidad de introducir alguna mejora, para aproximarnos á aquellos pueblos mismos que desesperamos de alcanzar. Tan exótica parece la idea de formar buenas escuelas, con suficiente dotacion de terreno para que haya en ellas campo de recreo, jardines, arboledas, que apenas se concibe la posibilidad de ejecutarlas. Sin embargo, las ideas son contagiosas, y no dá un paso la inteligencia humana en alguna parte sin que sus efectos se hagan sentir en todos los otros países, y las mejoras se abran paso, primero formándose la conciencia de su ventaja, despues deseando y queriendo participar de ellas. Un hecho me ha sorprendido y lisonjeado en mis excursiones por una gran parte de Europa, que es una prueba material de esta irradiacion de las ideas y de sus viajes y emigraciones por entre los pueblos pertenecientes á una comunidad de civilizacion. A mi partida para Europa, tuve ocasion de ver los trabajos emprendidos para mejorar el camino de Valparaiso. ¿Qué cosa hay mas natural que mejorar un camino? Pues bien, esta es la tarea en que he sorprendido á todas las naciones atrasadas en Europa. En España se estaban tambien componiendo por la primera vez los caminos; en Roma, en Nápoles, por todas partes era una comun preocupacion. Por todas partes en Europa, en el Mediodia como en el Norte, se estaban plantando árboles en las orillas de las grandes vias públicas; en Africa y en América sucedía lo mismo; y al ver el tamaño de los arbolillos, que revela su reciente existencia, se diría que hace tres ó cuatro años no mas que algun soberano que tiene el mundo ha ordenado en todos sus Estados, la plantacion de árboles en los parajes públicos.

Sucede así en todo lo demas, y ha de suceder luego lo mismo con respecto á las escuelas entre nosotros; teniendo tanta fé en el infalible advenimiento de las buenas ideas por caminos poco conocidos del vulgo, y por aquella rápida dilatacion de las mejoras de que he hablado, que menos me propongo en estas páginas indicar una idea nueva, que

estorbar que cuando la que ya existe en todos los espíritus pugne por hacerse hecho, no se hagan ensayos á medias, ó errados. No se tema, pues, que tales previsiones sean anticipadas. Se necesita ancho espacio para los alrededores de una escuela. En América no es caro el terreno, y nuestra construccion civil en manzanas cuadradas, deja por todas partes fondos de sitios, que solo para el cultivo pueden servir. Nuestras ciudades de provincia y nuestras villas de campaña son cuadros de ciudades, donde es fácil procurarse á precios ínfimos terrenos extensos en el corazon de las poblaciones, en sus mas pintorescos alrededores, para hacer de ellos con tiempo una morada de delicias para los hijos de esos mismos padres que los abandonan hoy en muladares, haciendo descender á lo hijos de los ricos á la miserable condicion de la pobreza y de la indigencia, en lugar de elevar á los pobres á la altura de las pequeñas comodidades que el aseo y el buen gusto acumulan en torno del hombre salido de la primitiva barbarie. ¡Con qué placer no he recorrido en algunos puntos de Alemania y Estados Unidos, el extenso prado adyacente á la Escuela, revestido de permanente alfombra de césped verde; sombreado de árboles frondosos, rodeado de líneas de dálias variadas, de arbustillos florescentes, limitado el conjunto por una graciosa verjilla de madera pintada de blanco que deja entrever el terreno contiguo, y en el centro alzándose majestuosa y alegre la escuela pública, á que sirven de aliño y compostura aquellos bien calculados incidentes, y en medio de esta vegetacion florida, y respirando aquel aire, libre de miasmas infectos, tónico y vivificador, enjambres de chiquillos vestidos humildemente los unos, pero aseados todos por lo general, y revelando ya, en su cuidado en no destruir nada, en no rayar los edificios, ni cortar las maderas de las pilastras, los progresos que á tan temprana edad tienen hechos en sus espíritus las ideas de belleza, de propiedad, de orden, de aseo, y cuantas otras se asocian para formar la conciencia y la moral de los pueblos.

Un tratadista norte-americano, despues de enumerar todos los árboles y plantas que deben adornar los alrededores de la escuela, pregunta: ¿qué lugar destinado para

formar el gusto de los jóvenes podría estar sin kalmias, rododendrones, cornelias, rosas, magnolias, etc., etc.?

« Donde la tierra no es excesivamente cara, añade, no menos de un cuarto de acre debe designarse para lugar de recreo en las escuelas. Si los niños se ven forzados á salir á la calle en busca de diversiones, no debe extrañarse que se contaminen con los vicios, de que las calles presentan tan tristes muestras. Pero si se tiene en mira el adicional objeto de formar el gusto de los niños, y darles instruccion, en cuanto á árboles, arbustos, flores y la manera de cultivarlos, no menos de un acre ha de consagrarse á este objeto ».

Estos antecedentes establecidos, pasaré á las formas y dimensiones de la escuela primaria. Reina sobre este punto la mayor discordancia en cada uno de los países que he visitado. En Prusia hay una pieza separada para cada clase segun el grado de instruccion de cada una de ellas, ventaja inapreciable para la distribucion de los trabajos, como asimismo para fijar la atencion de los alumnos, no habiendo movimientos extraños ni ruidos que los distraigan. Tiene ademas la ventaja de permitir apropiar al uso de escuelas, los edificios construidos para la habitacion de las familias. Pero el inconveniente que para nosotros tiene este sistema, nace de la perfeccion misma del sistema de instruccion pública en Prusia. Las escuelas están allí dotadas con superabundancia de maestros y ayudantes igualmente idóneos; pudiendo por tanto subdividirse la masa de niños y aislar las clases, sin que la disciplina y la moral de los que no están en presencia del maestro tenga que sufrir. Largo tiempo pasará entre nosotros, antes que un sistema semejante pueda ser introducido, por lo que no debemos pensar en ello por ahora. En Holanda, por el contrario, las escuelas asumen formas colosales, instruyéndose bajo un mismo techo seiscientos y aun setecientos alumnos, y esto con distincion y separacion de sexos, pues los niños de uno y otro reciben del Estado igual instruccion. El órden se mantiene sin embargo en estas grandes fábricas de enseñanza, bastando para hacer jugar la máquina un maestro superior y cuatro ayudantes idóneos. En Inglaterra se encuentran muchos establecimientos con edificios adecuados para dar instruccion á 300 alumnos, principalmente en la Escuela que en Westminster sostiene

la sociedad nacional para promover la educacion de los pobres en los principios de la iglesia establecida, una de las que mas detalladamente he examinado. A mas de lo que en estos países he podido examinar por mí mismo, las obras de M. Cousin traen modelos variados de las escuelas alemanas y holandesas, y tengo á la vista los planos de las mas célebres de Inglaterra, varios de la de Francia (1), y gran copia de los mejores establecimientos de este género en los Estados Unidos. Contra la adopcion de mucha parte de ellos, militan diferencias de arquitectura doméstica, que harían sino imposible en nuestra América, embarazosa su aplicacion, pugnando contra nuestra costumbre de edificar de un solo piso, sobre la superficie del suelo. He creído pues que debo aconsejar el sistema de edificios mas conforme á nuestros usos arquitecturales, y que mejor correspondan á los objetos diversos que han de tenerse en vista al construir escuelas.

El método general de enseñanza influye poco en la forma del edificio, puesto que cualquiera sistema requiere para su aplicacion espacio suficiente y holgura para todos los movimientos. Una escuela ha de tener, pues, por base de construccion el número de alumnos que han de frecuentarla, y por tanto el edificio puede en sus dimensiones apropiarse á cincuenta alumnos, á ciento, ó á doscientos, máximum y mínimum el primero y el último de estos tres números en que puede circunscribirse la solicitud municipal.

En las provincias y en la capital misma, preciso es decirlo, no es conocida la arquitectura escolar, tan perfeccionada en estos últimos tiempos en los países en que la instruccion pública es la primera atencion del Estado y el *derecho* mas bien comprendido de los vecinos. Para responder á las diversas exigencias locales, al menor número de alumnos, como al mayor desenvolvimiento posible de los medios de

---

(1) La arquitectura escolar francesa ha sido formulada en una obra titulada *De la Construction des maisons d'école primaire*, por A. Bouillon, arquitecto, la cual contiene á mas de los *planos* y la *descripcion* de las partes, para seis casas de escuelas adaptadas á diversas localidades, un proyecto de *Escuela Normal Primaria*, un modelo de gimnasio, con descripcion de las máquinas; en fin, nociones muy importantes sobre la ventilacion, y el modo de calentar las clases.

instruccion, donde el amor á sus hijos corresponda á los recursos de los ciudadanos, acompaño cuatro modelos de escuela, uno para cincuenta niños; para ciento veinte el segundo, para doscientos el tercero; y un cuarto todavía, copiado del mas completo edificio de instruccion, costeado por los vecinos de Salem, que hoy hacen honor á sus antepasados que tuvieron la gloria de hechar los primeros fundamentos de la educacion pública, necesidad y ley constitutiva de todas las naciones cristianas. ¿No habrá en toda la América del Sud, una sola ciudad, cien vecinos de ella, que alguna vez conciban la idea de levantar el templo á la inteligencia humana en el lugar destinado á preparar la razon de sus hijos, para la vida activa de seres completos y dignos del nombre de ciudadanos?

Me he servido para esto de los modelos presentados por el secretario del Board de Educacion de Massachusetts, en 1838; de los que se registran en el *Common school journal* de 1842, y de los *the school manual of New York* de 1843. Los detalles posteriores revelarán los motivos que me hacen preferir estos modelos, á los de todas las escuelas europeas que me son conocidas. Algunos principios generales empero, deben tenerse en cuenta para comprender bien los requisitos que debe reunir el edificio; á fin de que nuestras futuras escuelas sean construidas con conocimiento y aplicacion de las buenos resultados que la ciencia y la práctica han dado ya en otros países.

Para que puedan enseñarse con comodidad cincuenta y seis niños, con espacio y cantidad de aire suficiente, las dimensiones de la casa deben ser de 38 piés de largo, 25 de ancho, y 10 de alto por la parte interior. Estas proporciones darán un salon de entrada de 14 piés de largo y 7 ½ de ancho alumbrado por una ventana, y rodeado de perchas de madera para que los alumnos cuelguen en ellas sus sombreros, vestidos, etc.; una pieza de 10 piés de largo por 7 ½, que puede servir de entrada y de sala de recitacion; un espacio detras de las bancas de 8 piés de ancho para la chimenea, pasaje y recitaciones, con asientos permanentes contra la muralla de 10 á 11 pulgadas de ancho; una plataforma de 7 piés de ancho para el maestro, con librería, pizarras, globos y otros aparatos de enseñanza; y y el espacio restante para ser ocupado por los bancos y

bancas de los niños. Por cada ocho alumnos que se añadan á esta base deben aumentarse dos piés y medio en la construccion de la sala.

Otro sistema establece esta proporcion para ochenta niños: 58 piés de largo y 34 de ancho, sin incluir en ella un pórtico que debe servir de entrada, y para aumentar esta base ó disminuirla se sigue la siguiente escala: por diez niños mas se aumentan 4 piés de largo: por diez y seis cuatro de ancho; por veinte y ocho alumnos, 4 piés de ancho y 4 de largo. Para un número menor que la primera base propuesta, se disminuye el ancho, ó el largo, ó uno y otro, en la misma proporcion, de todo lo que se darán nuevos detalles en lo que sigue.

Las escuelas, como hemos dicho antes, están destinadas á ser la morada casi habitual de las generaciones nacientes, durante la mitad por lo menos del tiempo que transcurre entre la primera infancia y la pubertad, precisamente la época en que el cuerpo se desarrolla, y necesita por tanto, una nutricion abundante y sana; y ninguna le es mas necesaria que la del aire que alimenta los pulmones, y da movimento y vida á toda la organizacion. El aire atmosférico se compone, como todos saben, de tres elementos principales, de los cuales uno solo es respirable, no obstante, que solo entra en la composicion del fluído por una veintitres centésima parte de su masa. Cuando el aire ha sido inspirado en los pulmones, y respirado en seguida queda completamente inutilizado para sustentar la vida, volviendo á entrar de nuevo en los pulmones. Debe por esta razon renovarse con frecuencia el aire. «A mas de esto, dice el doctor Siliman, consultado á este respecto, cada contacto del aire con los pulmones genera en el hombre de 6 á 8 por ciento de gas ácido carbónico, el mismo gas que suele matar á veces á los incautos que bajan á las bodegas, pozos, ó que permanecen en piezas cerradas donde se quema carbon, sin una corriente de aire.

«Este gas (el ácido carbónico) mata por sofocacion como el azoe otro elemento del aire, y como el agua obra sobre los ahogados. Pero no es esto todo. Obra *positivamente,* con maligna energía peculiar, sobre los poderes vitales, con la cual, aunque la vida no sea instantánea-

mente destruída, postra ó paraliza, probablemente por medio del sistema nervioso.

«Por numerosos experimentos hechos sobre mis propios pulmones, he encontrado que una encerrada porcion de aire, suficiente sin embargo para llenar perfectamente los pulmones por una completa inspiracion, queda tan contaminada por un solo contacto, que una luz arde apenas con él; y despues de tres contactos, la vela se apaga, y el animal perecería con la misma rapidez que si hubiese sido sumergido en azoe ó en agua. Es evidente por tanto que por lo que respecta á la conservacion de la vida es indispensable renovar constantemente el aire, y nadie puede ser compelido á respirar varias veces seguidas el mismo aire, sin manifiesto daño de la salud, y á veces con peligro de la vida misma.

«De donde se sigue pues que el aire de las piezas, y especialmente de las que están ocupadas á la vez por muchas personas, debe ser espelido por una libre ventilacion, para que cuando haya sido arrojado de los pulmones, el mismo aire no vuelva á ser inspirado, hasta despues de haber sido purificado del gas ácido carbónico y restablecida en su composicion la correspondiente proporcion de oxígeno. Esto efectúa la parte superior de las hojas verdes de los árboles y plantas, cuando los rayos solares obran directamente sobre ellas. El ácido carbónico se descompone entonces, el carbono es absorbido para sostener en parte la vida de la planta, suministrando un elemento de su nutricion, mientras que el gas oxígeno queda libre y vuelve á la atmósfera (1).»

De aquí resulta naturalmente que en una pieza en que han de estar encerradas cien y aún doscientas personas, han de tomarse serias precauciones para renovar al aire. «La sangre, dice el doctor Woodward, como que circula por medio de los vasos en nuestro cuerpo, acumula un principio deletéreo llamado carbon, que es por sí mismo un veneno, y debe ser descargado frecuentemente, de

(1) Report of the Secretary of the Board of education of Massachusetts, suplementary to his annual report.

lo contrario se hace peligroso para la vida. En el proceso de la respiracion este principio venenoso se une en los pulmones con una porcion de oxígeno y forma el ácido carbónico que es espelido de los pulmones á cada espiracion. Por la respiracion, una persona adulta inutiliza por este vital procedimiento cerca de un galon de aire en un minuto; y por este gran consumo de aire puro en una escuela, llena de alumnos, se verá fácilmente que el aire se daña prontamente haciéndose inútil para el objeto á que está destinado. Si continuamos aspirando este aire contaminado que se hará peor cuanto mas tiempo estemos usándolo, aquel proceso que se efectúa en los pulmones no será ejecutado de una manera perfecta; y el carbon no podrá escaparse de la sangre sino que circulará en el cerebro, produciendo sobre este órgano un efecto deletéreo, hasta producir la muerte. Si se deja circular una porcion mas pequeña que la que es necesaria para matar, produce entonces síncope, estupor, otros peligrosos efectos sobre los nervios y el cerebro. En menor cantidad aún producirá pesadez, somnolencia, incapacitándonos para toda clase de esfuerzos mentales y de actividad física.

«Supóngase una escuela de treinta piés cuadrados y nueve de alto, la cual contendrá 13.996.000 pulgadas cúbicas de aire atmosférico: segun los primeros químicos, un individuo respira y contamina 6500 pulgadas cúbicas de aire por minuto. Cincuenta alumnos respirarán 325.090 pulgadas cúbicas en el mismo tiempo, y en cuarenta minutos todo el aire de la pieza habrá sido contaminado, si no se refresca la porcion de aire contenido en ella. La cantidad de ácido carbónico producido por la respiracion de cincuenta alumnos será de 750 pulgadas cúbicas en una hora.»

Estos hechos demostrados han aconsejado la práctica de establecer aparatos en las escuelas para renovar el aire, lo que se hace por los mismos medios que sirven para calentar las piezas durante los rigores del invierno. En nuestros climas templados del mediodia este abrigo de las escuelas parece menos necesario, no obstante que la forzada inmovilidad en que necesitan permanecer los alumnos, los expone á la accion paralizadora del frio en

los inviernos, con grave daño de la salud y notable pérdida de tiempo.

El aire calentado por la respiracion tiende á elevarse hacia el techo, mientras que el ácido carbónico desciende al pavimento. Este puede escaparse por las puertas; pero para dar salida al que asciende hacia arriba deben abrirse varios agujeros ó troneras, segun el tamaño de la pieza. Este expediente que segun las variaciones de la temperatura exterior puede dejar de ser efectivo, es auxiliado por la apertura de la puerta de entrada, que ha de graduarse segun la temperatura exterior, á fin de evitar que el aire de afuera sea atraido por las ventanas en lugar de salir el del interior.

El expediente mas recomendado por los inteligentes, y muy generalmente practicado ya, es el de construir debajo de la sala de escuela un subterráneo, en el cual se enciende un horno de ladrillo cuya cúspide forma parte del piso de la escuela, que se nivela con él á fin de hacer desaparecer toda deformidad. Consíguese la ventaja de distribuir por este medio el calor proporcionalmente en toda la escuela, calentando antes de todo los piés que es donde los alumnos sienten mayor frio. Por este medio tambien el aire empuja de adentro de la escuela hácia afuera, en lugar de pugnar á entrar de afuera para adentro, renovándose por el aire calentado en el subterráneo y que se introduce en la sala-escuela por dos aberturas que se practican en el pavimento.

El modo mejor de calentar las piezas es por medio del fogon abierto. Con un pequeño trabajo en su construccion, puede proveerse á la sala de una gran cantidad de aire exterior nuevo y caliente. En una situacion aparente, señalada en las planchas cerca de la puerta, se fabrica de ladrillo un hogar comun de chimenea. Cuando está hecho y á distancia de cuatro ó cinco pulgadas de sus dos costados y fondo, se construye una muralla de ladrillo que se calentará por atrás y por los costados. El aire será admitido en este espacio por abajo, por medio de un conducto de 24 pulgadas de ancho y 6 á 8 de profundidad que introducirá el aire atmosférico por una abertura practicada debajo de la puerta del frente ó en otro lugar aparente. La caja de ladrillo será continuada en alto, seis ú ocho pulgadas mas

arriba del fogon, donde puede comunicarse por orificios laterales, que serán manejados con portañuelas de fierro, por entre las cuales se esparcirá con fuerza el aire calentado. La chimenea de ladrillo se levantará dos ó tres piés sobre el hueco inferior, pudiendo ser coronada por una plancha de fierro, una tabla de piedra, ó una cornisa de ladrillo, con una abertura para el tubo que debe conducir afuera el humo. Este tubo debe levantarse en pié, y en seguida pasar á un costado, ó despues por un pasaje ir á la opuesta extremidad de la sala donde debe ascender perpendicularmente y salir sobre el techo. El modo de calentar el aire en el subterráneo de que se ha hablado antes está montado sobre un procedimiento igual.

En el Estado de Massachusetts, segun los datos estadísticos publicados anualmente, las escuelas consumen al año un valor de 36.000 $, en leña, no obstante la baratura de este artículo; bien es verdad que el invierno es rigorosísimo, sin que por esto se descuide el costado higiénico de la cuestion, que es renovar con frecuencia el aire interior. Para completar la accion de la chimenea se abre el fogon cerca de la tierra, gobernando el orificio por una hoja de madera ó de metal. La apertura del ventilador debe tener doce pulgadas cuadradas por lo menos, y debe estar á dos piés 8 pulgadas de distancia del banco del maestro, comunicándose con un conducto de 24 pulgadas de ancho y de profundidad, practicado en la muralla, y que debe subir hasta comunicarse con el techo, en el lugar mismo por donde sale el tubo de la chimenea, que para este objeto, debe aislarse del techo para que por sus costados se escape el aire impuro.

He creído necesario entrar en estos pormenores por no dejar un vacío en lo que respecta á la perfeccion de las escuelas, cualquiera que por otra parte sea la importancia que quiera darse á estos accidentes. Uno de los grandes obstáculos, que al progreso se opone entre nosotros, y que predispone contra la adopcion de estos y otros usos, es la acreditada idea de que la benignidad de nuestro clima nos dispensa de hacer uso de ellos. Así el agricultor no abona la tierra, porque la cree de suyo fertilísima, y los imperfectos instrumentos aratorios que nos ha legado la incuria española, parecen completos é inmejorables, aten-

didas las pretendidas facilidades que la natural feracidad del suelo ofrece.

La distribucion de la luz es tambien uno de los principales requisitos á que ha de atenderse en la construccion de locales para las escuelas, y á fin de proporcionar una luz constante, las escuelas deben construirse de sud á norte, con la puerta de entrada hacia el norte, ocupando el maestro la extremidad sud cuya muralla no debe tener ni puerta ni ventanas. Estas deben estar distribuidas al naciente y poniente. Esta luz de costado baña las bancas y evita que las sombras de los alumnos se proyecten sobre el lugar en que escriben ó leen, como sucede cuando la luz sube de atrás ó de adelante. Siempre será preferible colocar las escuelas lejos de las calles y de los caminos; pero si las ventanas diesen sobre objetos que atraigan la atencion de los niños, deben colocarse suficientemente altas para que el alumno sentado en su asiento no alcance á ver nada, para lo cual basta que se levanten del suelo tres pies y medio para dejar obviado este inconveniente; teniendo en todo caso cortinas verdes ó de tela dada de aceite á fin de modificar la accion de una luz demasiado viva. En verano, en que los ventiladores no pueden estar en ejercicio, las ventanas deben proporcionar el movimiento necesario al aire ambiente.

Despues de estos detalles que se refieren á la construccion general del edificio, vienen naturalmente los que tienen relacion con la distribucion interior, y el empleo mas económico y mejor ordenado que puede hacerse del espacio en que deben estar colocados los alumnos. Punto es este sobre el cual hay la mayor variedad en cada país y sobre el que menos ideas prácticas se poseen entre nosotros. Nada hay, en efecto, mas lamentable que la organizacion interna de nuestras escuelas. Ningun principio de economía, de sistema ni de órden prevalece en ellas. El maestro no puede asegurarse del empleo que del tiempo hace cada alumno; un movimiento de un individuo basta para perturbar á media docena de los que lo rodean. Esto en cuanto á la distribucion económica, que aun mas perniciosos son los resultados si se atiende á la educacion moral en los niños. El mal que aqueja á nuestro pueblo, y puede decirse, á nuestra raza española, y que la mantiene en un

estado normal de barbárie, viene del desaliño, y de la falta habitual de aquellas pequeñas, pero multiplicadas comodidades que hacen *confortable* la vida de los otros pueblos europeos. En el Norte, cualquiera que sea la mediocridad de su fortuna, las familias rodean sus habitaciones de flores y de arbustos; las ventanas de sus casas tienen vidrios y persianas; las camas cortinas, empapelado las murallas, cada pieza tiene estufa ó chimenea, y las cocinas en donde reina el mayor aseo, están dotadas de aparatos económicos, y de utensilios brillantes por el cuidado diario de limpiarlos. Todos estos resultados de la civilizacion obran sobre el espíritu, realzando la importancia del individuo, por la multitud de objetos que aplica á su conveniencia, y despertando la actividad necesaria para satisfacer todas estas necesidades. Los pueblos bárbaros permanecen estacionarios, menos por el atraso de sus ideas que por lo limitado de sus necesidades y por su deseos. Donde basta una piedra, ó un trozo de madera para sentarse, la mitad de los estímulos de la actividad humana están suprimidos.

Nuestras escuelas deben por tanto, ser construidas de manera que su espectáculo, obrando diariamente sobre el espíritu de los niños, eduque su gusto, su físico y sus inclinaciones. No solo debe reinar en ellas el mas prolijo y constante aseo, cosa que depende de la atencion y solicitud obstinada del maestro, sino tambien tal comodidad para los niños, y cierto gusto y aún lujo de decoracion, que habitúe sus sentidos á vivir en medio de estos elementos indispensables de la vida civilizada. Mas atenciones se prodigan en Europa á los caballos en las caballerizas, que á los niños en nuestras escuelas. El hijo de uno de nuestros ricachos está sentado horas enteras en un banquillo de madera de una cuarta de ancho, con las piernas colgando sin espaldar en que apoyarse, escribiendo sobre mesas que parecen construidas para atormentar los miembros, y viciar el pulmon; el polvo que levantan los niños al menor movimiento sobre la tierra desnuda, se insinúa en su garganta; y sus miradas no caen sino sobre muebles viejos, manchados, murallas sucias y objetos mauseabundos por todas partes. ¿Es esta, por ventura, la educacion que van á recibir los niños, en una escuela pública?

Despues que he recorrido las escuelas de las primeras naciones del mundo, sintiendo el oprobio de nuestra situacion moral, he podido comprender por cuánto entra en la elevacion de la dignidad humana, el respeto debido á los individuos de nuestra especie, en la forma y amueblado de las escuelas, cabiendo la gloria de haberlas llevado á un grado de perfeccion, de lujo diré mas bien, desconocido en el resto del mundo por los hombres libres de Norte América. En 1837, un ciudadano de Hartford, en Connecticut, propuso un premio cuantioso al que inventase un asiento cómodo y una banca de escribir perfecta para los niños de las escuelas. Se ha dado en otros Estados patente de invencion al inventor de otro; el hierro colado, con su aptitud para recibir formas artísticas se emplea en algunas partes, para los pies de estos utensilios; y cualquiera que sea la forma de los de madera, están siempre pintados de color alegre y mantenidos en un estado de perfecta conservacion y brillo. Cada dos alumnos tienen banca separada con gaveta para guardar sus papeles y libros; el asiento es aislado y por todas partes accesible, dejando á cada alumno un espacio de diez pies cuadrados para facilitar sus movimientos. Mr. Woodward, consultado oficialmente sobre los inconvenientes que pudiera acarrear la mala construccion de los bancos y bancas sin espaldar de las escuelas, se expresa en estos términos.

«Los bancos *altos* y *estrechos* son no solamente incómodos en extremo para el niño, tendiendo constantemente á hacerlo inquieto y bullicioso, perturbando su temperamento, y distrayendo su atencion de los libros, sino que tambien tienen una tendencia directa á producir deformidades en los miembros. Si el asiento es demasiado estrecho solo una mitad del muslo reposa en él; si es demasiado alto el pié no alcanza á apoyarse en el suelo; la consecuencia de esto es que el miembro está suspendido por el centro de la masa. Ahora, como los miembros de los niños son flexibles y poco consistentes, pueden crecer deformes, y torcerse por una posicion tan violenta. Los asientos sin espaldar tienen igualmente una influencia desfavorable sobre la columna espinal. Si no se propor-

ciona á los niños mientras estan sentados un punto de apoyo para sus espaldas, adoptan necesariamente una postura encorvada y si esta posicion se continúa demasiado, ó se repite con frecuencia, tiende á producir aquella deformidad que se ha hecho extremadamente comun en los tiempos modernos, y que conduce á enfermedades del espinazo en innumerables casos, especialmente en los niños del sexo mas delicado. Los asientos de las escuelas deben estar de tal manera construidos que todo el muslo pueda reposar sobre ellos, al mismo tiempo que el pié se apoye firmemente en el pavimento. Todos los asientos deben tener espaldar suficientemente alto para que las paletas puedan apoyarse: porque los espaldares bajos, aunque sean siempre mejores que nada en su lugar, están muy lejos de ser tan cómodos y útiles como los altos, sin que puedan evitar el dolor é incomodidad despues de haber estado sentados por largo tiempo. Debe ademas permitirse cambiar con frecuencia de posicion, ponerse de pié, marchar, y salir al patio de recreo. Una hora es todo el tiempo que un niño de menos de diez años, puede estar sin interrupcion, detenido; y cuatro horas lo sumo que en todo el dia puede estar sentado.»

«Las posturas que los niños asumen, dice otro facultativo, mientras estan sentados en sus estudios, no son indiferentes, siendo frecuente prevenirles contra la práctica de mantener la cabeza y el cuello en una posicion inclinada, cuya disposicion se disminuiría dando una correspondiente elevacion y caída á la banca, y si el asiento tuviese donde apoyar la espalda. La influencia de un pecho desenvuelto y de una actitud recta ha sido ya suficientemente explicada; y lo que puede hacerse para adquirir estas cualidades, se muestra en muchos casos notables de los cuales solo mencionaré uno. Por un largo número de años ha habido en Francia la costumbre de dar á las mujeres desde la primera edad el hábito de forzar hacia atrás las espaldas, extendiendo de este modo el pecho. Resulta de las siguientes observaciones de los anatómicos que la clavícula ó islilla de las mujeres francesas es actualmente mas larga que la de las inglesas. Los franceses pues han logrado desenvolver una parte, con el objeto de añadir á la salud y belleza,

y aumentar un característico, que distingue el ser humano del bruto.»

Quede pues establecido que una gravísima atencion ha de prestarse á la construccion de las bancas y bancos, y que no deben hacerse economías criminales en este punto, cuando media la salud de una generacion entera. Entre los diversos sistemas de bancos que he visto practicados, el norte-americano comun es el que reune mayores ventajas, tanto por la economia posible en cuanto no viola ninguna de las reglas higiénicas, como por las facilidades que presta para los diversos movimientos de los alumnos, y de la escuela en general.

El sistema de enseñanza mútua de Lancaster, ha dejado por lo menos un progreso para la organizacion interna de las escuelas, que hoy está aplicado generalmente á todo sistema de enseñanza, tal es la colocacion de las bancas en columna cerrada en el centro de la escuela, con espacio suficiente en torno de las murallas para facilitar el pasaje y los movimientos, y con una plataforma elevada hacia el lado á que están vueltas las caras de todos los alumnos, donde se coloca la pizarra para las demostraciones generales, y la mesa y asiento del maestro.

Desde allí domina la escuela, colocado en una posicion superior, pudiendo asegurarse de la ocupacion de cada alumno, y previniendo por la facilidad de descubrirla toda tentativa de desórden. Los diseños del fin están montados sobre esta base esencial y reconocida ya, como indispensable para el buen gobierno de las escuelas. Las bancas norte-americanas sólo sirven para dos alumnos, sentado cada uno de ellos en asiento particular, y colocados de manera que el reborde de la banca trasera sirve de espaldar al alumno que se sienta en la que le precede. El modelo adjunto dará una idea completa de esta banca ó bufete de escribir, ó del asiento aislado. Ambos son de tabla, pintada color pino, y fijadas en el entablado del suelo. Difícil seria entre nosotros hacer sentir la necesidad de cubrir el suelo con tabla, á fin de poder conservar el aseo necesario, y que hace imposible el uso del ladrillo poroso y deleznable que se fabrica en el país, circunstancia que motiva el continuo polvo que levantan las pisadas, degra-

dando el edificio y amueblado y manchando los vestidos, con la desventaja de no poder fijar los asientos de un modo permanente, ó los bufetes, para evitar todo bamboleo tan perjudicial para la escritura. El alto de la banca y del asiento debe graduarse por la estatura de los niños, lo que puede hacerse sirviéndose de tres ó cuatro de diverso tamaño para graduar su elevacion; pues debiendo los alumnos mas chicos, estar inmediatos á la plataforma del maestro, á fin de que pueda vigilarlos mas de cerca, el alto de las bancas ha de partir de allí de menor á mayor, hasta las últimas bancas en que se sientan los mayores, con cuya disposicion se evita la necesidad en que antes se creian los directores de escuela de levantar el piso en forma de anfiteatro para facilitar la inspeccion del maestro, sistema que ha sido generalmente abandonado, por la incomodidad que de ello resulta, y porque este piso oblicuo estorba la libre circulacion del aire.

La pizarra es uno de los otros elementos indispensables de enseñanza, y de que nuestros maestros hacen menos aplicacion. En las escuelas prusianas y holandesas, delante de cada clase particular hay una pizarra, en la que el maestro demuestra por signos, trazos, y dibujos, todo lo que sirve de asunto á la enseñanza. La lectura misma es enseñada en la pizarra: el maestro tiene adquirida una admirable facilidad para trazar los caracteres impresos, y con estos signos demuestra de una manera sensible, la formacion de las silabas, y la construccion de la palabra. Tiene por objeto este uso servirse de la vista tanto como del oído para trasmitir las ideas, fijar la atencion de los niños, y darles la forma aparente de las cosas que puedan prestarse á demostracion.

En la Escuela Normal de Santiago he tenido mil veces ocasion de experimentar los buenos resultados de este sistema demostrativo, cuyo uso debe generalizarse en cuanto sea posible, teniendo presente que el vocabulario de los niños es demasiado reducido para que pueda contarse siempre que entiendan bien lo que se les explica por el solo uso de la palabra. En los Estados Unidos se ha llevado todavía mas adelante el uso de la pizarra.

Las escuelas que se precian de aspirar á la perfeccion, tienen todos los lienzos laterales de las murallas entre las

ventanas, cubiertos de pizarra á la altura de los niños; y aun en Boston existe una fábrica con patente para la explotacion de una composicion de polvo de mármol mezclado con carbon animal, de lo cual se forma un estuco baratísimo con el cual se cubren las murallas hasta la altura conveniente en tres costados de la escuela. Los alumnos para las clases de aritmética, gramática, ortografía, dibujo lineal, mecánica, geografía, etc., salen á los costados vacios, y cada uno individualmente demuestra y ejecuta el asunto de la leccion, imitando ó respondiendo á las indicaciones que el profesor hace desde la plataforma en la gran pizarra movible, que está allí para la leccion general y para el uso inmediato del maestro.

Los diseños adjuntos señalan el lugar en que deben estar colocados los estantes de libros, globos de geografía, aparatos de química y demas objetos de enseñanza. Es ya un uso generalizado en Europa y América, delinear en los lienzos de las murallas, vacios, las figuras geométricas que debe conocer el alumno, aunque no haya de adquirir otro conocimiento de esta ciencia que el nombre de aquellos signos, indispensables para completar el lenguaje. Sucede otro tanto con las cartas geográficas murales, delineadas en la muralla misma, lo que pueden hacer los alumnos de la Escuela Normal, ó sirviéndose en su defecto de las litografiadas que se venden para este fin. En Inglaterra son muy comunes y baratas las colecciones de láminas grabadas en madera y pintadas, de los animales mas notables de la creacion, familiarizando á los alumnos con estas imágenes que los inician en el conocimiento de rudimentos de historia natural; proporcionando al maestro ademas ocasion y objeto, para dar lecciones orales sobre estos asuntos que tanto pican la curiosidad infantil.

Otro objeto indispensable en una escuela, es el reloj que debe estar cerca del maestro y á la vista de todos los alumnos. Es indispensable para la distribucion de los trabajos; su precision misma, apartando toda incertidumbre y toda arbitrariedad, imprime en el espíritu de los alumnos, aquellas saludables ideas de ley inviolable, de orden, de regularidad, y de obligacion limitada y conocida, que tanta falta hace á nuestra raza española. La crítica de los escritores de costumbres de nuestra nacion, como el consentimiento

unánime de las otras naciones civilizadas, tachan á los españoles de disipar el tiempo y no conocer ni la religion de las citas, que los otros pueblos aprecian por minutos, ni el valor de las horas. Lo cierto del caso es que el reloj no ha sido fabricado jamas en España ni en sus colonias, y que las horas del dia están vulgarmente divididas entre nosotros, por divisiones puramente religiosas. A prima, á misas mayores, á las doce, á vísperas, á la oracion, á ánimas, á las diez, á calendas, etc., divisiones de tiempo indefinidas y que ninguna otra nacion que yo sepa conserva en su lenguaje. La hora del dia, pues, cuando no hubiera para ello otras razones que éstas, debe estar continuamente á la vista de los niños, para formar su espíritu y dar medidas y regla al uso del tiempo. Pero hay aun otras, que militan en favor de este uso. La seguridad de conocer la duracion de una tarea, da ánimos para emprenderla, alienta en la ejecucion, y aleja toda idea de disipar el tiempo por el temor de que trascurrida la hora designada, no aparezca la cantidad de trabajo que otros dias se ha producido en el mismo lapso de tiempo. Añádase á esto, que los relojes de péndula han llegado á hacerse tan baratos, sin perder nada de su duracion, que sería mezquindad torpe privar á una escuela de aldea de este instrumento, de que en otros países no carece cada cuarto de huéspedes en los mas miserables hoteles.

Puede decirse otro tanto con respecto á los termómetros, que cuando son centígrados, de espíritu de vino, no valen mas de seis reales, y proporcionan á los maestros medio de arreglar la ventilacion y abrigo de las escuelas. Con ellos pueden tambien encargarse de hacer anotaciones termométricas en cada localidad durante una serie de años, para subministrar datos á la ciencia, á la medicina, á la agricultura, que en desdoro nuestro debe decirse, que aun no existen colectados en forma sino es por algun extranjero, en todos los puntos de nuestro inmenso continente.

De todos los otros objetos que deben entrar en la composicion de una escuela, se hablará en su lugar respectivo segun la clasificacion á que pertenezcan. Por ahora me resta añadir todavía algunas amplificaciones con respecto al edificio de las escuelas, que no he considerado hasta

aqui sino en sus elementos indispensables para una poblacion chica, para las campañas y aldeas. La escuela de las ciudades populosas, ya sea que haya una sola ó varias, ó en fin que como lo aconseja el buen gobierno, se subdividan aquellos en barrios ó distritos de escuela, merecen mayor ensanche, como que han de ser frecuentadas por mayor número de alumnos; la esfera de los estudios ha de ser mas extensa, y los recursos de los padres de familia, las municipalidades y el gobierno mas abundantes. Para la educacion de ciento á doscientos niños se necesita ademas del salon de escritura y lecciones generales, departamentos separados para las clases particulares, que un ayudante ó el maestro mismo deberá hacer en ramos especiales á un cierto número de alumnos mientras que la masa recibe una leccion inútil para aquellos. La recitacion, el estudio de memoria, no pueden hacerse en la sala comun sin perturbar la atencion de los otros. El plano correspondiente da una completa idea de la distribucion de estas piezas adyacentes sin que sea necesario entrar en nuevos detalles.

No sucede así con la escuela que representa el plano número 4, que es tomado de la de Salem en el estado de Massachusetts, que me propongo hacer conocer en todos sus detalles, á fin de que haya una idea del máximum de perfeccion, á que las escuelas pueden llegar, donde la gloria de los ciudadanos se cifra en preparar en sus hijos, hombres dignos del tratamiento de séres inteligentes, y á la altura como los que mas, de progreso y desarrollo, que es ya indispensable á todos, en nuestra época. Salem, como lo está indicando su nombre, es una de las primitivas ciudades que fundaron aquellos nobles y famosos puritanos que abandonaron la Europa para proclamar en los desiertos americanos el gobierno de los pueblos por sí mismos; la capacidad de la inteligencia humana para interpretar las leyes divinas y humanas; y como consecuencia de esta mezcla de errores y de verdades, la igualdad de todos los hombres ante Dios y ante las leyes, la soberanía popular en todas sus aplicaciones, y la igualdad y la fraternidad en fin, que en nuestra época sola ha empezado á ser la ley universal de los pueblos cristianos. La educacion pública era una

consecuencia necesaria, para la práctica de aquellos principios; pues la inteligencia es en el hombre un instrumento embotado, cuando no se la ha hecho adquirir el número suficiente de datos y de verdades anteriores en que se funda todo recto raciocinio.

En los Estados puritanos de Massachusetts y Connecticut, la instruccion popular, administrada y rentada para el bien de todos, es una tradicion que se ha perpetuado hasta nuestros dias, dando por resultado que en cada 588 individuos en aquel último Estado se encuentra uno que no sepa leer; mientras que entre nosotros la proporcion es de uno que sabe por cada diez ó veinte que carecen aun de este rudimento de cultura.

El Mayor de Salem ó el gobernador de la ciudad Mr. Filipps, cedió los tres años de su renta para aplicarla á la mejora de las escuelas públicas, y esta iniciativa provocó de parte de los ciudadanos una emulacion para contribuir cada uno por su parte á la creacion del primer establecimiento de educacion que existe hoy en la Union Americana.

Las dimensiones exteriores del edificio son 136 piés de largo por 50 de ancho. Los salones de escuela tienen 66 pies por 36: el espacio enfrente de las bancas 65 de largo por 4 y 1/2 de ancho; el espacio ocupado por las bancas 59, por 25 piés, el espacio á retarguardia de las bancas 65 por 6 y 1/2 pies; cuyo piso se eleva 8 pulgadas sobre el de las salas; los claros de los costados tienen 3 piés y todos los otros 18 pulgadas de ancho.

Las bancas están colocadas de manera que los niños tengan la cara vuelta hácia la particion que separa la escuela de las salas de recitacion, comunicándose de este modo la luz por detras y por un costado.

Las bancas tienen 4 piés de largo y de cuatro anchos diferentes; teniendo 16 pulgadas las dos filas del frente las dos siguientes 15; las subsiguientes 14 y 13 las dos últimas. Las bancas tienen cuatro altos diferentes tambien; las dos filas de frente tienen en su parte mas baja 27 pulgadas, las siguientes 26; las otras dos 25, y 24 las subsiguientes.

Los asientos son igualmente de cuatro tamaños; las dos primeras filas 12 de ancho y 12 1/2 de largo en el

asiento (esto es el ancho extremo, pues en sus costados tienen la forma comun de sillas) y 16 de alto, y de las siguientes van de mayor á menor reduciéndose en proporcion á las bancas, variando proporcionadamente en la dimension de los asientos.

Las salas de recitacion tienen 18 piés de largo, por 10 de ancho. La escuela y las salas de recitacion tienen 15 piés de alto; sobre la orilla del frente de la plataforma elevada detras de las bancas, hay colocados asientos que son del mismo largo que las bancas que están colocadas en posiciones correspondientes, con espacios intermediarios en continuacion de los claros ó pasajes. Estos asientos están colocados con la espalda hacia las bancas, y son destinados exclusivamente para el uso de las clases que pasan revista ante los principales. Los asientos, en ancho y alto corresponden al mayor tamaño de las sillas son construidos del mismo material y labrados en el mismo estilo. En el centro y en las extremidades hay mesas (de 4 piés de largo y dos y medio de ancho, de forma oval) las cuales son ocupadas por los ayudantes durante los ejercicios generales cuando la estacion del principal está al frente de las bancas, ocupando la del centro este, cuando pasa revista.

Cada sala de recitacion es apropiada á un solo curso de estudios, segun está marcado en el plan, y por tanto solo es usada por un asistente. Tres costados de la sala son apropiados para asientos, que tienen una faja de madera pintada y barnizada hasta una altura que llega sobre la cabeza de los alumnos. Esta tabla se proyecta hasta abajo de manera de proporcionar espaldares inclinados á los asientos, que son construidos de madera de cerezo de 13 pulgadas de ancho, 2 de espesor, con asientos cóncavos y la orilla redondeada, sostenidos sobre piés torneados, cuya altura es de 15 y ¼ pulgadas desde el asiento de la silla hasta el piso. El cuarto costado de la sala opuesto á la ventana está ocupado por una pizarra de tres piés de ancho que se extiende á lo largo del espacio de cada costado de la puerta.

Las bancas en cada sala de escuela están colocadas en filas, cada fila compuesta de once bancas y cada banca dispuesta para dos alumnos; de manera que en cada departamento pueden ser admitidos ciento y setenta alumnos, ó

trescientos cincuenta y dos en toda la escuela. Las bancas son construidas como mesas, con piernas torneadas, delgadas, redondas, cubierta inclinada y un cajon debajo. Las piernas y rebordes son de *birch* veteado y barnizado, y la cubierta de cerezo dado de aceite y barnizado. Las piernas están aseguradas en el pavimento por agarraderas. Las mesas de los maestros son construidas y pulimentadas como las bancas de los alumnos.

Las sillas son construidas de madera comun en el asiento, y de cerezo en la espalda, uno y otra cóncavas, y los asientos, apoyados sobre pedestales de madera, asegurados al pavimento con agarraderas y tornillos.

Todos los espacios entre las puertas y ventanas sobre los cuatro costados de las escuelas están ocupados por pizarras. En el espacio entre las ventanas por la parte de atras se han construido receptáculos con estantes y que son cerrados por medio de cubiertas en el frente, que se suben ó bajan con hilos y rondanas. Estas cubiertas son pizarras, detras de las cuales hay construidas gavetas para recibir las esponjas, tiza, etc.

Ventiladores circulares hay en el techo de cada escuela y sala de recitacion; tres en cada escuela de tres piés de diámetro, y uno en cada escuela de recitacion de 2 piés. Estos ventiladores son cubiertas salientes de madera suspendidas con goznes sobre aberturas de correspondiente tamaño y levantadas ó bajadas por medio de cuerdas que pasan sobre rondanas por medio del techo á las salas de abajo, terminando las cuerdas en puntas que están amarradas en ganchos en el costado de la sala. Cuando los ventiladores son levantados, el aire impuro se escapa por la abertura que da desde el cielo raso hasta el techo, proveyéndose tambien para la ventilacion de este espacio de ventanas circulares en el mojinete, que dan vuelta sobre ejes en el centro y son abiertas ó cerradas por cuerdas que pasan sobre rondanas del mismo modo que los ventiladores.

Cada escuela es calentada por un horno colocado directamente bajo el centro del espacio enfrente de las bancas, subiendo el aire caliente por medio de una abertura circular de dos piés de diámetro que está representada en el plano. El tubo de chimenea (de hierro galvanizado) es

conducido hácia arriba por el centro de esta abertura, y desde allí, despues de pasar una considerable distancia en la escuela por una de las salas de recitacion, va á la chimenea que está construida en el centro de la muralla frontal. Las salas de recitacion son calentadas por aberturas en lo alto y bajo respectivamente de las divisiones que la separan de las escuelas, las cuales estando todas abiertas, aseguran una rápida igualizacion de temperatura en las salas. Estas aberturas están dispuestas para ser cerradas por medio de ventanillas que giran sobre goznes. En la muralla divisoria entre las dos escuelas hay un reloj de dos esferas, indicando de este modo la hora á los ocupantes de cada sala. El reloj toca al fin de cada media hora. En las antesalas marcadas en el plano F. F. hay perchas para colgar sombreros, paletós, etc. En cada una de estas antesalas hay tambien una bomba y un receptáculo de agua.

El lote de terreno sobre el cual está edificada la escuela, se extiende de Essex Street, á Bath Street; habiendo una callejuela suficiente por cada costado de la casa, y á cada calle. El costado Norte da frente al campo que subministra el mas ámplio lugar de recreo siempre abierto.

El gasto proporcional de aquella parte del edificio que está apropiada á las necesidades de la escuela está avaluado en 12.000 pesos.

El plan de la Escuela del Este en Salem, dice M. Mann, de quien tomo estos preciosos detalles, en conexion con las reglas que la gobierna, es digno de mas extensa noticia. Una de sus mas prominentes ventajas consiste en el número de salas de recitacion, por lo que una sola clase está en movimiento yendo á la misma sala y en el mismo tiempo. Un número suficiente de salas de recitacion dobla el progreso de los alumnos, y reduce á la mitad por lo menos las ocasiones de correccion ó disciplina en una escuela.

La disposicion que hace que dos alumnos de diferentes clases estén sentados en la misma banca, de manera que uno de ellos esté en la sala de recitacion, mientras el otro ocupa toda la banca, es el resultado de un pensamiento muy feliz. El lugar destinado á las recitaciones en la Sala está á retaguardia de la escuela, de manera que el princi-

pal puede mirar toda la escuela, mientras está oyendo una recitacion, sin que los alumnos puedan verlo.

Pero una de las mas bellas facciones de todo el sistema, es aquella por la que está asignado á cada ayudante un departamento de estudios, de manera que su línea de deberes es tan distinta y específica como los de un profesor en un colegio, y el otro arreglo por el cual el profesor sigue los pasos de cada ayudante, pasando revista de todos los dias de las lecciones que han sido dadas ante cada ayudante. De este modo cada leccion es revisada dos veces, y ante diferentes maestros, ejerciendo el principal su inspeccion sobre cada ayudante, y sobre cada alumno. Despues de haber prestado atencion á los cursos de estudios en detalle en las mejores escuelas de este país y de Europa, no trepido en decir, que es esta una de las mas hermosas ideas que jamas hayan aparecido sobre la materia.

No habría yo por mi parte completado la idea del bello ideal de las escuelas, si aun no diese cuenta, ya que la ocasion se ofrece, de otro monumento que aun existe en Salem. Por ley como por costumbre, hay en estos Estados una educacion pública superior á la de las escuelas primarias, en la que se comprenden los ramos designados en la ley de Massachusetts para las ciudades de 4.000 familias. En Salem existe la primera escuela pública, fundada por los Peregrinos, y por tanto el primer ensayo que la especie humana ha presenciado de la educacion popular que llama y habilita á todas las clases de la sociedad para el cultivo de la inteligencia, y para la igual participacion por tanto, en la direccion de los negocios públicos. Un dia la escuela inglesa, ó superior de Salem, será un santuario tan venerable por su origen y su objeto, como pudieron serlo todos los que legó la edad media; y los habitantes de Salem tienen demasiada veneracion por este primer asilo en que se preparó la democracia, para que no cuiden de tiempo en tiempo de mejorarlo, embellecerlo y ponerlo á la altura de las exigencias de nuestro siglo, tercero ya de la existencia de aquel humilde al parecer, pero glorioso monumento de educacion pública que cuenta ya 260 años de existencia y de actividad, lanzando en la sociedad generaciones educadas, en pos de otras generaciones.

Las salas destinadas en este edificio á la enseñanza del

latín, están enriquecidas de textos griegos y latinos, que no solo son meros apotegmas de sabiduría, sino memorandos de deberes.

En el frontispicio sobre la plataforma del maestro se lee *Schola Publica prima*, aludiendo á su origen y prelacion con respecto á todas las escuelas del mundo, y en seguida:

Johanne Fisk. Eman. Cantab in Anglia alumno, Preceptore, A. D. M D C X X X V II.

Juan Fisk alumno del colegio Emmanuel, Cambridge, en Inglaterra, preceptor, A. D. 1837.

Geo. Downing, Discípulo, Collet. Haro. Cantab in Nov. Anglia, inter primus ad gradum admisos, A. D. M. C. X. L. II.

Jorge Dowing (despues el famoso sir J. Dowing), alumno, fué graduado en la primera clase del colegio de Harvard, Cambridge, en Nueva Inglaterra. 1642.

En el espacio detras del asiento del maestro: Incumbe toto ánimo, ut eos, quos suæ fidei urbs comiset, diligas, et omni ratione tueare, ut esse quam beatísimos velis.

Ejercitad toda vuestra alma en cultivar una verdadera afeccion hácia los alumnos que la ciudad ha cometido á vuestra fidelidad, y que vuestra enseñanza en todos respectos sea tal, que ellos sean segun vuestro deseo, cuán felices sea posible.

La entrada de la alta escuela inglesa, es por la puerta del Este. Unida á esta escuela, sobre el piso inferior, hay una antesala, provista de perchas para colgar sombreros, vestidos, etc., y dos comodísimas salas de estudio ó de recitacion. El ascenso al segundo piso se ejecuta por dos grandes escalas, que conducen directamente á la sala de escuela. La sala tiene 50 piés de largo por 30 de ancho que contiene bancas para cien alumnos. El rostrum ó tribuna del maestro, está al frente de las bancas y á retaguardia hay una espaciosa sala de recitacion. Unidos á la tribuna están la librería y la sala de aparatos.

Las murallas de la alta escuela están cubiertas con diferentes clases de objetos, no menos apropiados al designio de la institucion que lo son los motes clásicos de la escuela de gramática, para estimular los esfuerzos de los candidatos á una educacion liberal. El conjunto es altamente ornamental, mientras que nada hay que tenga por objeto servir de *mero* adorno. El plan es de M. Filipps; los diseños

y cálculos han sido ordenados por M. Putman, el maestro; y la ejecucion puede considerarse como la obra maestra de M. Coleman.

En el centro del cielo raso, está el zodiaco, de 29 piés de diámetro. El ventilador de 3 1/2 piés de diámetro representa el sol, estando marcadas las manchas sobre el disco, segun las últimas observaciones telescópicas. La divergencia de los rayos solares está tambien plenamente representada. La tierra está representada en cuatro diferentes posiciones, indicando las cuatro estaciones del año. La luna está descrita en su órbita, y variada su posicion de manera de exhibir sus cuatro cambios principales. La forma esférica de la tierra está claramente demostrada, y en su superficie están inscritas líneas que representan el Ecuador, los trópicos y los círculos. Las líneas de las horas ó meridianos están tambien indicadas y numeradas.

El borde del círculo representa sobre su orilla exterior los signos del zodiaco, con sus nombres, y por la parte interior los nombres de los meses. Los signos están divididos en grados y los meses en días, unos y otros numerados.

Los treinta y dos puntos del compas están marcados sobre el borde interior y el norte cardinal, y el norte magnético correctamente indicados, habiendo sido comprobadas las variaciones de la aguja por una reciente serie de observaciones.

El círculo del zodiaco, como acaba de describirse, está encerrado en un espacio cuadrado, y los espacios exteriores en los cuatro ángulos del techo están llenados como sigue:

El ángulo occidental muestra el planeta Saturno, con sus anillos y bandas, tal como se ve por medio de un telescopio, y su verdadero tamaño en proporcion al tamaño del sol, suponiendo que el círculo del zodiaco representa el tamaño del sol.

El ángulo Oriental muestra á Júpiter con sus bandas, de un tamaño igualmente proporcionado.

Los otros planetas primarios, y la luna están descritos en el ángulo del Sur segun sus relativos tamaños.

En el ángulo del Norte hay una serie de figuras destina-

das á representar las variaciones aparentes del tamaño del sol, tal como deben verse de los diferentes planetas.

En el cielo raso hay tambien dos cuadros oblongos, uno hácia el occidente y otro hácia el oriente.

El lienzo occidental contiene un diagrama, que ilustra, por su posicion relativa, la distancia á que están del sol los varios planetas secundarios y primarios, el cual está colocado en un extremo del cuadro. Los varios planetas están señalados por sus signos, y las figuras opuestas en cada uno, muestran cuántos millones de millas están distantes del sol. Los satélites de la Tierra, Júpiter, Saturno y Urano, están descritos, revolviendo en sus órbitas en torno de sus primarios.

Sobre los cuatro costados de la sala, en el espacio sobre las ventanas y puertas, están trazados ocho cuadros, que ilustran sucesivamente los siguientes objetos:

1º. Las diferentes faces de la luna.

2º. Los aparentes movimientos directo y retrógrado de Mercurio y Venus.

3º. La paralaxe de la luna.

4º. El principio, progreso, y terminacion de un eclipse solar.

5º. La disminucion de intensidad de luz y la fuerza de atraccion en proporcion del aumento de los cuadrados de las distancias.

6º. El tránsito de Vénus sobre el disco del sol.

7º. La refraccion de los rayos solares por la atmósfera, que hace que el sol y otros cuerpos celestes aparezcan sobre el horizonte, cuando están actualmente debajo de él.

8º. La teoría de las mareas, dando claras vistas de la plena y baja marea, y de cómo son obradas por el cambio de posicion y la atraccion relativa del sol y de la luna.

Los dos pequeños cuadros, sobre las puertas de entrada representan, respectivamente, los notables cometas de 1680 y 1811, y la teoría de la mocion cometaria.

El diagrama que está en el ancho lienzo sobre el costado Norte de la plataforma de recitacion representa la relativa altura de las principales montañas y el respectivo ancho de los principales rios del mundo.

Las montañas y rios están todos numerados, y hay escalas de distancia agregadas, por las cuales la altura ó ancho pueden ser fácilmente averiguados. La relativa elevacion de países particulares, ciudades y otros lugares prominentes, los límites de la nieve perpétua, de las varias clases de vegetacion, etc., son distintamente marcadas.

El diagrama en el correspondiente lienzo en el costado Sud de la plataforma de recitacion, representa una seccion geológica, estando en un índice sistemáticamente arregladas y esplanadas las varias extratificaciones.

Los espacios entre las ventanas del costado Norte y Sud de la sala estan ocupadas por inscripciones en que conforme á los cálculos de Mr. Pierce, del colegio de Cambridge, están separadamente demostrados el diámetro, movimiento horario, período sideral y rotacion diaria de los varios planetas primarios, y de la luna. El movimiento horario, y período sideral de las cuatro asteroides están tambien comprobados en inscripciones correspondientes sobre el costado occidental. El diámetro y rotacion del sol están inscritos en el borde del hueco circular detras del ventilador.

Sobre el frontispicio que está sobre el hueco, sobre el rostrum del maestro está un rollo ó carátula bellísimamente ejecutado que lleva esta conceptuosa inscripcion: «El órden es la primera ley de los cielos.» Este mote puede ser mirado como apropiado igualmente, ya sea considerado como explicativo de los fenómenos celestes que están figurados sobre las murallas, ya como sugiriendo el principio que debe guiar las operaciones de la escuela.

El reloj está colocado dentro del espacio sobre cuya muralla está inscrito en caracteres notables el curso de estudios prescritos para la escuela, arreglado en dos divisiones.

La escuela de gramática de Salem es conocida como la primera escuela pública de los Estados Unidos, y créese que lo es la primera del mundo, donde *cualquiera persona* en ciertos límitos geográficos, y poseyendo ciertos requisitos de estudios, tiene un derecho comun de admision, libre de todo costo. Fué fundada 260 años ha, cuando la poblacion se componia de menos de doscientas

familias, y ha continuado sin interrupcion dando completa preparacion á los que han de estudiar en los colegios hasta el dia presente.

La presente sala de escuela fué erigida de 1818 á 1819. El edificio en que por entonces se tenia la clase de gramática, era un pequeño edificio de madera, erigido muchos años antes, y entonces enteramente arruinado. La nueva escuela no se erigió sin grande oposicion. La comision de escuelas insistió, fundándose en que *los que habian observado las operacionse del espíritu de los niños, no necesitaban de argumentos para convencerse de la ventaja de tener escuelas decentes y cuidadosamente provistas, sobre las de condicion opuesta. En el primer caso la limpieza y decoro del lugar tiende á producir un decoro correspondiente en la conducta y sentimientos del alumno; mientras que en el otro, la apariencia de una indigna y descuidada escuela, ocasiona naturalmente la misma negligencia y abandono de toda pureza en la conducta del niño.*

La comision tuvo mucho que sufrir con motivo de la nueva escuela; pero sus miembros persistieron en despecho del clamor popular, y concluyeron su obra. Se hicieron é insinuaron los mas infundados cargos, suponiendo que la comision tenía miras secretas que no dejaba traslucir.

Despues de mi salida de los Estados Unidos se ha erigido en Boston una nueva escuela, cuyo costo asciende á mas de sesenta mil pesos! La escuela se cambia insensiblemente en el templo moderno, objeto de la solicitud de las poblaciones; y como antes la aguja de la iglesia rústica era el signo que indicaba el centro adonde debían reunirse todas las esperanzas, hoy la escuela al lado del templo reune las afecciones de todas las familias, reemplaza al palacio de los antiguos nobles por su magnificencia y extension, y presta los lienzos de sus murallas á la imaginacion de los artistas, para dejar imperecedero monumento de las concepciones del arte!

¡Nosotros estamos á un siglo de este espíritu y de aquel arte! ¿A quién decirle que hay caridad, piedad y patriotismo á la vez, en dar extension, comodidad y ornato á los locales de escuela, por cuyos umbrales van

[illegible]

CAPÍTULO VII

SISTEMA DE ENSEÑANZA

Una de las cuestiones mas interesantes de la educacion primaria, es sin duda la de los métodos de enseñanza, que pueden dividirse en dos categorías. Lo que se comprende bajo el nombre de *sistema,* es el método general de una escuela, su mecanismo interior, su táctica, si es posible decirlo así; los métodos propiamente dichos se refieren al modo especial de enseñar los diversos ramos que constituyen la instruccion. Divídense los primeros en individual, simultáneo, mútuo, mixto, etc., y los segundos toman sus denominaciones de los autores que los han inventado, ó de alguna circunstancia característica. Pero á veces sucede que el sistema general y el método particular se confunden de tal manera que no podrían trazarse los verdaderos límites de cada uno.

Creo excusado introducir en este trabajo el detalle del sistema monitorial ó mútuo que se halla reglamentado en tratados especiales, y forma un conjunto de reglas y procedimientos determinados. Muy divididos están los pareceres en cuanto á su eficacia como medio de enseñanza. Nacido en Inglaterra, propagado por Bell y Lancaster, introducido en Francia en 1814, no ha sido aplicado en Alemania, se le desecha en Holanda, y en los Estados Unidos solo ha tenido raras aplicaciones, entre las que debe contarse la que de él se hace en las es

cuelas de Nueva York, donde goza de popularidad. En Francia hay muchos establecimientos de este género, en los que se hace uso de la música para dar concierto y órden á las diversas evoluciones que exige. Por regla general, puede decirse que solo es aplicable con provecho á las grandes masas de niños, de doscientos para adelante. Requiere de parte de los alumnos, una disciplina rigida, un buen plantel de monitores, un material completo, en el que deben estar incluidos, en cuadros ó tableros, todos los ramos de enseñanza: salas anchas y espaciosas; y en una palabra, que no falte ninguna de las piezas que componen el aparato, para que el mecanismo de las operaciones juegue sin tropiezo. En Santiago ha sido ensayado este sistema por don Juan Godoy, don Domingo Acevedo y don Francisco Solano Pérez: en Aconcagua hice yo en 1832, un ensayo con la escasez de materiales de que era posible disponer. Habia para el efecto, el Gobierno de Chile, mandado imprimir una coleccion de cuadros de lectura, una de aritmética y otra de escritura para servir de tema al dictado. Estos establecimientos han desaparecido, sin dejar rastro alguno, y por lo incompleto de sus medios, ha nacido la duda acaso sobre la eficiencia del sistema.

Del sistema simultáneo, que es el mas antiguo, menos mecánico, mas aplicable en toda circunstancia, y generalmente mas seguido, he visto en Alemania y sobre todo en Prusia y en Holanda, modelos excelentes. En Prusia, creo haberlo dicho ya, las diversas clases ocupan una pieza separada, con su maestro especial, lo que hace necesario para cada escuela, cuatro, seis y aun ocho ayudantes del maestro principal, que lleva una clase superior y vigila los progresos de las otras. Esta riqueza de dotacion de maestros idóneos, da á aquellas escuelas la merecida reputacion de que gozan. Un maestro se contrae á una clase que forma, por decirlo así, escuela separada, y se constituye responsable de los progresos de aquellos alumnos que le están confiados. La influencia de la palabra y de la demostracion de la pizarra ejercen todo su poder sobre una clase aislada sin perturbacion exterior, sin desigualdades de instruccion. En Holanda, en aquellas escuelas monstruos, en cuyos bancos y bajo el mismo techo están sentados se-

tecientos ó mil niños, prevalece el mismo sistema de separacion, no ya en piezas distintas sino en localidades de una misma, cada seccion con un maestro á la cabeza. De manera que reconocido como lo está el sistema simultáneo como el mas perfecto, requiere para hacerlo fructificar, la dotacion de mas de un maestro para cada escuela un poco numerosa.

La mas completa aplicacion que de este sistema he visto practicado en América, es la de la escuela de San Juan en la República Argentina de que hablaré mas adelante, y que se componía de tres salones, con tres maestros; y el de la enseñanza superior, que estaba dividida en cuatro clases, tenía ademas un ayudante que enseñaba en aritmética, lectura, escritura y gramática, quedando aún otras dos para el maestro superior, y aún en este caso se hacía todavía aplicaciones de algunos de los recursos y prescripciones del sistema mútuo, empleando alumnos para tomar en círculo las lecciones de memoria.

De estos sistemas harán por mucho tiempo uso discrecional los maestros, segun los medios de que puedan disponer, sus preferencias, ó su instruccion, por lo que me limitaré tan solo en esta parte á dar algunas nociones sobre los sistemas que me han llamado mas la atencion y que por salirse de las clasificaciones arriba indicadas, no pueden ser apreciados sino por su descripcion ó sus reglamentos. Los de la famosa escuela de Salem, cuya descripcion material hemos dado hablando del local de las escuelas públicas, bastarán para dar una idea del sistema original, y de una grande eficiencia que allí se ha ensayado con un éxito admirable, y que por tanto es digno de ser conocido y aún experimentado. Teniendo presente lo dicho sobre el local de aquel establecimiento, el Reglamento dice:

«La escuela estará abierta para niños pertenecientes, etc., que residan, etc., que traigan el certificado requerido para ser concedida entrada á los alumnos que dieren un exámen satisfactorio en los estudios seguidos en las escuelas primarias, ó que, si hubiesen sido previamente educados en escuelas privadas, sean despues de examinados, juzgados dignos de admision.

La escuela será dividida en dos departamentos que serán denominados segun su colocacion en el edificio, departamento del Sur y departamento del Norte.

Cada departamento será dividido en ocho clases, y cada clase constará en cuanto posible sea, de veinte y dos miembros.

Las clases del departamento del Norte serán llamadas y numeradas Norte primera y Norte octava inclusive, y las del Sud en relacion.

Los estudios en el departamento del norte serán indicados en tres cursos. 1º, gramática; 2º, lectura, 1er *curso;* y 3º, lectura, 2º *curso.*

Los estudios en el departamento del Sur serán divididos en tres cursos—1º, geografía—2º, aritméticas 1er *curso*—3º, aritmética, 2º *curso.*

El curso de gramática incluirá el estudio de la ortografía y etimología para las clases mas nuevas; la sintaxis y prosodia para las mas antiguas. Cada leccion hasta donde sea posible será acompañada con operaciones en las grandes pizarras y en las manuales de piedra; y para las clases superiores se requerirán ejercicios en análisis y composicion.

(Prescríbense los libros.)

El primer curso de leccion comprenderá instruccion en lectura, silabeo, definicion y puntuacion, en cuanto tengan estos diversos ramos relacion con la lectura. El segundo curso de lectura comprenderá instruccion preparatoria para el primero, y en cuanto sea practicable para los mismos ramos. Al silabar se requerirá constantemente de los alumnos que escriban palabras en la pizarra, como tambien emitirlas oralmente.

El curso de geografía incluirá el estudio de los libros que sirven de texto elemental y mas alto, el uso de mapas y globos, la construccion de mapas, y si fuese posible los elementos de astronomía y un corto curso de historia.

El primer curso de aritmética incluirá los mas altos ramos de aritmética práctica y mental, constantes operaciones sobre las pizarras grandes y en las pequeñas de piedra, teneduría de libros y si fuese practicable los elementos de álgebra y geometría. El segundo curso incluirá

los ramos inferiores de la aritmética práctica y mental y operaciones mas simples en las pizarras grandes y en las pequeñas de piedra.

Los cursos de gramática y geografía serán asistidos por *todas* las clases en ambos departamentos, debiendo exigirse de cada clase que ejecute dos recitaciones y una revista en cada estudio todas las semanas.

Los primeros cursos de aritmética y lectura serán concurridos por las cuatro mas antiguas clases en cada departamento, debiendo cada clase preparar y desempeñar cuatro recitaciones y una revista en cada estudio todas las semanas.

A los segundos cursos en lectura y aritmética concurrirán las *cuatro clases* mas nuevas en cada departamento, debiendo cada clase preparar cuatro recitaciones y una revista en cada estudio todas las semanas.

Los seis ayudantes serán respectivamente asignados á los seis cursos en que están divididos los estudios; y cada ayudante será exclusivamente empleado en asistir á las recitaciones en el curso asignado, debiendo asistir á treinta y dos recitaciones cada semana.

Los principales serán respectivamente asignados á los dos departamentos en que está dividida la escuela, y se emplearán en pasar revista en los estudios de sus dos departamentos á todas las clases de ambos departamentos; el principal del departamento del Norte pasando revista en cada semana en gramática y lectura, y el principal del departamento del Sud pasando revista á cada clase en cada departamento una vez por semana en geografía y aritmética; debiendo cada principal pasar treinta y dos revistas en cada semana.

A las revistas en gramática y lectura asistirán las clases en un departamento, al mismo tiempo que las correspondientes clases en el otro departamento pasan revista en geografía y aritmética; consagrando cada principal la primera mitad de la semana á las clases de su propio departamento, y á las del otro la última mitad.

Las clases asistirán á las recitaciones en la sala de recitacion ocupada por los respectivos ayudantes, asignándose cada sala de recitacion á un ayudante exclusivamen-

te, debiendo estar provista de cuadros y aparatos apropiados al curso que se sigue en ella.

Las clases asistirán á revistas en la escuela ocupada por los respectivos principales en las estaciones á retaguardia de las bancas designadas para este objeto.

El tiempo consagrado á la preparacion y tambien al desempeño de cada revista y recitacion, será precisamente de media hora, como es indicado por la campana del reloj de la escuela.

Los movimientos de las clases al ir ó volver de las salas de recitacion ó á las estaciones de las revistas, serán reglados por un método que evite confusion y requiera poco tiempo, y que al mismo tiempo subministre grata y saludable recreacion.

Los alumnos se sentarán en las bancas de manera que los dos ocupantes de una de ellas nunca permanezcan juntos durante el tiempo dedicado á recitaciones y revistas. Para este objeto los miembros de la primera y segunda clase en cada departamento ocuparán la primera y segunda fila de bancas en sus respectivas escuelas, sentándose en cada banca un miembro de cada clase. Los miembros de la tercera y cuarta clase ocuparán igualmente la tercera y cuarta filas. Los miembros de la quinta y sexta clases y la quinta y sexta filas los miembros de la sesta y octava filas.

Consistiendo el tiempo de asistencia semanal en cincuenta y seis medias horas en invierno y sesenta medias horas en verano, el arreglo de los ejercicios se hará de manera que durante el tiempo de invierno treinta y dos medias horas sean apropiadas á revistas y recitaciones; ocho á escribir, seis á abrir ejercicios y á los diarios negocios de la escuela y diez á recitaciones y ejercicios generales en la escuela, tales como canto simultáneo, repeticion de reglas y tablas, ejercicios sobre gramática y aritmética sobre las pizarras grandes y las pequeñas, dibujo, etc.; sin otra variacion durante el término de verano de que las cuatro medias horas adicionales, sean al fin de la tarde apropiadas á ejercicios generales, principalmente á la declamacion bajo la direccion del principal del departamento del Norte y á la construccion de mapas bajo la direccion del del departamento del Sud.

El curso entero de ejercicios en la escuela se conformará á la sinopsis anexa, recurriendo á los mismos ejercicios en los mismos dias de cada semana, las recitaciones precediendo inmediatamente la revista en cada estudio, y revistas y recitaciones en los varios estudios, conservándose equidistantes uniformemente unas de otras.

Las principales tendrán la inspeccion de sala en cuanto á disciplina de los alumnos que ocupen bancas en sus respectivas escuelas. Todas las faltas que ocurran durante las recitaciones serán referidas por los ayudantes al principal que de este modo tendrá la inspeccion de los delincuentes; pero las faltas que ocurran durante las revistas serán corregidas segun el caso lo requiera por el principal que en aquel momento conduzca la revista.

La sinopsis divide el tiempo escolar de la semana en medias horas y asigna á los maestros sus respectivos deberes durante cada media hora, como se verá en el siguiente cuadro.

CUADRO SINÓPTICO

DE LOS EJERCICIOS SEMANALES DE LA ESCUELA DE NIÑOS DEL ESTE

	LUNES												MARTES												MIÉRCOLES					
	MAÑANA						TARDE						MAÑANA						TARDE						MAÑANA					
MEDIAS HORAS.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
HORAS VERANO.	8	8 ½	9	9½	10	10½	—	—	—	—	—	—	8	8½	9	9½	10	10½	—	—	—	—	—	—	8	8½	9	9½	10	10½
HORAS INVIERNO	9	9 ½	10	10½	11	11½	2	2½	3	3½	4	4½	9	9½	10	10½	11	11½	2	2½	3	2½	4	4½	9	9½	10	10½	11	11½
Clase del Norte 1	Abertura y ocurrencias diarias.		R 1	Recreo y ejercicios generales.		R 1	Escritura en las dos divisiones.	Recreo etc.			R 1	Ejercicios generales.	Abertura, etc.		RL	Recreo, etc.		G	Escritura.	Recreo, etc.			G	Ejercicios generales.	Abertura, etc.		RG	Recreo, etc.		A 1
Id. 2		R 1			R 1					R 1				RL			G					G				RG			A 1	
Id. 3			G			G					RG				R 1			R 1					R 1				R 1			RL
Id. 4		G			G					RG				R 1			R 1					R 1				R 1			RL
Id. 5			R 2			RL					G				G			RG					A 2				A 2			A 2
Id. 6		R 2			RL					G				G			RG					A 2			A 2			A 2	
Id. 7			RG			R 2					R 2				R 2			R 2					RL				J			J
Id. 8		RG			R 2					R 2				R 2			R 2					RL			J			J	
Clase del Sur. 1			A 1			A 1					A 1				RA			J					J				RJ			R 1
Id. 2		A 1			A 1					A 1				RA			J					J			RJ			R 1	
Id. 3			J			J					RJ				A 1			A 1					A 1				A 1			RA
Id. 4		J			J					RJ				A 1			A 1					A 1			A 1			A	
Id. 5			A 2			RA					J				J			RJ					R 2				R 2			R 2
Id. 6		A 2			RA					J				J			RJ					R 2			R 2			R 2	
Id. 7			RJ			A 2					A 2				A 2			A 2					RA				G			G
Id. 8		RJ			A 2					A 2				A 2			A 2					RA			G			G	

CONTINUA EL CUADRO SINÓPTICO

	JUEVES												VIERNES												SÁBADO					
	MAÑANA						TARDE						MAÑANA						TARDE						MAÑANA					
MEDIAS HORAS.	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
HORAS VERANO.	8	8½	9	9½	10	10½	—	—	—	—	—	—	8	8½	9	9½	10	10½	—	—	—	—	—	—	8	8½	9	9½	10	10½
HORAS INVIERNO.	9	9½	10	10½	11	11½	2	2½	3	3½	4	4½	9	9½	10	10½	11	11½	2	2½	3	3½	4	4½	9	9½	10	10½	11	11½
Clase del Norte. 1	Abertura y ocurrencias diarias.		A 1	Recreo y estudios generales		A 1	Escritura de ambas divisiones.		Recreo.		A 1	Ejercicios generales	Abertura, etc.		RA	Recreo, etc.		J	Escritura.		Recreo, etc.		J	Ejercicios generales.	Abertura, etc.		RJ	Recreo, etc.		R 1
Id. 2		A 1			A 1					A 1				RA			J					J				RJ			R 1	
Id. 3			J			J					RJ				A 1			A 1					A 1				A 1			RA
Id. 4		J			J					RJ				A 1			A 1					A 1				A 1		RA	
Id. 5			A 2			RA					J				J			RJ					R 2				R 2			R 2
Id. 6		A 2			RA					J				J			RJ					R 2			R 2			R 2		
Id. 7			RJ			A 2					A 2				A 2			A 2					RA			G			G	
Id. 8		RJ			A 2					A 2				A 2			A 2					RA			G			G	
Clase del Sur. 1			R 1			R 1					R 1				RL			G				G					RG			A 1
Id. 2		R 1			R 1					R 1				RL			G					G				RG			A 1	
Id. 3			G			G					RG				R 1			R 1				R 1					R 1			RL
Id. 4		G			G					RG				R 1			R 1					R 1				R 1			RL	
Id. 5			R 2			RL					G				G			RG					A 2				A 2			A 2
Id. 6		R 2			RL					G				G			RG					A 2			A 2			A 2		
Id. 7			RG			R 2					R 2				R 2			R 2					RL			J			J	
Id. 8		GR			R 2					R 2				R 2			R 2					RL			J			J	

ESPLICACION DE LAS INICIALES

RL—Revista de la lectura.
RA—Revista de la Aritmética.
RG—Revista de la Gramática.
RJ—Revista de la Geografía.
R1—Recitación de lectura, primer curso.
R2—Recitación en lectura, segundo curso.
A1—Recitación en Aritmética, primer curso.
A2—Recitación en Aritmética, segundo curso.
G—Recitación de Gramática.
J—Recitación en Geografía.

SISTEMA MORIN

M. Morin, antiguo maestro de escuela en París, es un militar del Imperio que después de los desastres de 1814 se consagró á la enseñanza primaria. Su escuela goza de grande reputacion y entre sus alumnos se encuentran sud-americanos, catalanes, rusos, egipcios y jóvenes de diversas naciones. Los diarios hablan con frecuencia de este establecimiento, y en 1847 Carmein hizo en las Cámaras una mocion para que su sistema de enseñanza fuese adoptado en las escuelas públicas.

Fui recomendado á M. Morin por el anciano M. Tissot, miembro de la Academia Francesa, y á tan respetado patrocinio debí el hacer posible estudiar detalladamente el sistema de que voy á ocuparme. Su autor con una simplicidad de exposicion que deja la idea de todo charlatanismo, muestra la mas plena conviccion de que con su método, no solo se allanan las dificultades que hasta ahora ofrecen el simultáneo y el mútuo, sino que remedia ademas defectos de la instruccion pública que ninguno ha intentado siquiera reconocer.

Para comprender el alcance de aquel sencillísimo sistema, es necesario establecer de antemano algunas verdades de todos reconocidas. Es por ejemplo un hecho averiguado que en las ciudades como en las campañas jamas puede conseguirse una asistencia no interrumpida de parte de los alumnos, de donde resulta, que la inasistencia de unos cuantos dias, ó varios en distintas épocas, truncan para el inasistente la serie de lecciones que forman un ramo cualquiera de enseñanza.

Es igualmente, que uno de los grandes obstáculos que á la difusion de la instruccion se opone, viene de la necesidad que no siempre pueden llenar las villas y aldeas de crear edificios costosos para sus limitados recursos, un material completo segun el sistema mútuo; varios maestros segun el simultáneo, y generalmente el concurso de hombres instruidos suficientemente en todos los ramos que enseñan, y que se hacen pagar debidamente.

Luego entrando en las ocupaciones diarias del alumno, se observan igualmente ciertos hechos que deben establecerse. Desde luego las horas de asistencia á la escuela son de 5 á 6 todos los dias, durante la educacion desde la edad de seis años hasta doce ó catorce, lo que forma un total, por lo menos de seis años. ¿Qué hacen los niños en las escuelas durante este lapso de tiempo? Leen, escriben, estudian gramática, sacan cuentas, etc. La lectura invierte por lo menos dos horas al dia, y la escritura otras tantas, y así de los demas ramos. La lectura no es el objeto de la educacion, es un medio, un instrumento de instruccion, con que quiere dotarse al niño, á fin de que cuando lo posea bien, pueda instruirse con el auxilio de los libros.

La escritura tiene el mismo carácter, aunque su objeto, con respecto al pueblo, sea dotarlo de un medio gráfico de satisfacer las necesidades ordinarias de la vida. Pero mientras el niño aprende á leer y á escribir, su curso de instruccion está detenido, ocupado solo del ejercicio material de descifrar y repetir palabras cuando lee, de imitar ó reproducir signos cuando escribe; y sin embargo el tiempo empleado en el aprendizaje de estos solos dos ramos absorbe la mitad por lo menos del tiempo escolar. Los maestros en Francia han recurrido al expediente de poner en inglés las muestras de escritura á fin de que no pudiendo el alumdo retener sus palabras en la memoria se vea forzado á mirarlas, sin lo cual la muestra se hace bien pronto superflua. Otro tanto sucede en la lectura, en que el principiante contraido al trabajo material de leer, repite sin apercibirse de ello, palabras, frases y discursos, en cuyo sentido no pone atencion, sin que la adopcion de libros adecuados á la infantil inteligencia haya bastado hasta hoy á obviar del todo este inconveniente reconocido.

Por lo que respecta á la escritura, hay otra série de observaciones, no menos curiosas que ciertas. Obsérvase que cada hombre tiene su forma de letra especial, y que aun con una forma comun á muchos, cada uno le dá cierto aire especial á sus caracteres, por los cuales reconocemos, como por las fisonomías á cada individuo; de donde resulta, que una muestra de escritura será traducida á su modo por cada uno de los discípulos que la copian. Analizando estas diferencias, vése que provienen del diverso ancho que cada

uno da á la letra, del largo de los palos, de su inclinacion, de los espacios ó vacios en fin que median entre una y otra palabra. Una letra fea resulta de la falta de armonia entre los diversos trozos entre sí, lo imperfecto de la formacion de la letra, lo ladeado y la falta de paralelismo de los renglones. Por el contrario sea española, francesa ó inglesa la forma de letra, será la escritura buena si los renglones son rectos y paralelos; si los espacios divisorios entre las palabras son promediados, y si las letras son todas iguales entre sí y proporcionadas. La extrema regularidad constituye la perfeccion aparente de la letra, y la forma adoptada el mayor ó menor grado de belleza.

Dados estos hechos, que son incontestables, M. Morin ha basado sobre ellos su sencillo sistema, enseñando, á lo que él se propone, á leer, escribir, contar y las nociones necesarias de la grámatica y la práctica de la ortografía, con el análisis gramatical y lógico del discurso en una sola y misma leccion, la cual no tiene por objeto el ejercitarse en leer y escribir, sino que auxiliándose de estos medios, grava en la inteligencia del niño algun hecho útil, una máxima moral, ó algun conocimiento indispensable en la vida, y que los sistemas conocidos de enseñanza no pueden subministrar por cuanto se ocupan solo de enseñar directamente á leer ó á escribir, haciendo de ello el objeto exclusivo de la leccion de una hora ó dos del dia.

M. Morin sostiene, pues, y lo apoya con el ejemplo práctico de su escuela, que si durante cuatro años consecutivos ó de asistencia en los seis que forman por lo menos el período escolar, da por su método cuatro lecciones diarias de escritura, lectura, gramática y ortografía combinadas, habrá enseñado á sus alumnos cuatro mil á cinco mil verdades morales, hechos históricos, conocimientos útiles, con el estudio práctico de la lectura, y los demas ramos enunciados, con una escritura corriente, fácil y de excelente forma.

M. Morin añade que con su sistema las escuelas normales son útiles, y es maestro hábil aquel que posea un libro que contenga una serie de cuatro lecciones cortas, precisas, sobre varios puntos interesantes, ó bien el que con discernimiento suficiente, sepa elegir en los libros comunes, la materia que ha de servir para cada una de las lecciones diarias.

El procedimiento encontrado por M. Morin es tan sencillo como él lo juzga eficaz. En una cuartilla de papel está trazada una falsa que tiene marcados los reglones en líneas negras de ancho correspondiente al alto de la letra manuscrita comun: dos líneas, la una superior y la otra inferior, marcan el límite á que deben alcanzar los palos de la letra, y de distancia en distancia algunos trozos oblicuos sirven para guiar el caído que ha de darse á las letras que van á trazarse sobre el papel. Este aparato tan sencillo forma tcdo el material de enseñanza de M. Morin, y de él saca los resultados que obtiene y ofrece al público como infalibles. La falsa la proporciona él mismo, costándole muy poca cosa una gruesa edicion litográfica, sobre piedras que él mismo posee.

Las plumas de que se sirve son de las comunes de hierro, que ahorran el trabajo de cortar plumas diariamente, que es el suplicio de los maestros en todas las escuelas, y causa de una irreparable pérdida de tiempo. Para proveer á su conservacion ha adoptado una tinta negra vegetal que no corroe el hierro; he visto pluma que por declaracion del alumno estaba en su propio servicio dos meses había.

M. Morin hace notar un hecho que es la base de todo su sistema en la parte mecánica, y al que no han prestado suficiente atencion los calígrafos, aunque sea muy usado y conocido de los impresores. Una escritura regular, en el renglon que contiene una cuartilla de papel comun, contados los espacios que han de ser no mas que el ancho de una *m*, contiene cuarenta letras, ó segun el carácter de letra que se adopte las que resulten contadas de un excelente modelo.

Adquirido este hecho, es claro que será perfecta, aquella escritura que haga entrar en el renglon el mismo número de letras, pues para conseguirlo es necesario que las letras entre sí y los espacios guarden la misma distancia que en el modelo. Segun el sistema Morin, y segun el objeto que en la leccion de escritura se propone, que es dar al alumno alguna nocion útil, no puede haber modelo permanente, lo que tanto fastidia á los niños. Para suplir su falta, hace que los que recien entran en su establecimiento, tracen con lápiz comun las formas rudimentales de las letras, y cuando han adquirido el ejercicio suficiente para

conocerlas y distinguirlas, la falsa misma de que han de servirse para escribir, contiene en su parte superior, de manera que pueda quedar siempre á la vista, un abecedario de letras minúsculas litografiadas, imitando la manuscrita y unidas entre sí como cuando forman palabras, y otro abecedario de mayúsculas, á fin de que por una rápida ojeada pueda el alumno consultarlas cuando le ocurre duda sobre sus signos componentes.

Conservo muestra de varias planas que al acaso recogí en la Escuela de M. Morin, y sin duda alguna que los resultados justifican plenamente la teoria. Todas estas escrituras son netas, iguales y distribuidas en el renglon con la misma igualdad unas que otras; pues el maestro al dictar una frase avisa al alumno en cuál sílaba, y en cuál palabra ha de terminar el renglon, que el maestro tiene de antemano marcado en el libro impreso, por medio de puntos puestos con tinta, despues de haber contado las letras de 40 en 40, inclusos los espacios; lo que se hace fácilmente tomando una medida del largo del espacio que ocupan las 40 letras en el renglon impreso. Para obviar á los maestros este inconveniente y para completar su sistema, M. Morin estaba preparando un libro de dictado, en el cual estarían contenidas en renglones de á 40 letras, cuatro ó cinco mil lecciones de un largo proporcionado á las planas, y en las que se contendrian todos los conocimientos útiles, breve y sumariamente expuestos, con que debe adornarse el espíritu de los niños. Otro de los medios de que el maestro se sirve para asegurar la perfeccion de la letra, es el mismo aseo que hace guardar en las planas. Las hojillas de medio pliego dobladas, para que puedan sujetar la falsa, se entregan al alumno en el momento de escribir; y como debe hacer entrar en su renglon 40 letras, si sucediese que le sobrasen algunas ó una palabra por imprevision, negligencia ó desperdicio de papel, está obligado á ponerlas sobre el renglon concluido, sin serle permitido jamás pasar con este resíduo al renglon subsiguiente.

Este accidente que ocurre con frecuencia desluce la plana y causa á los niños mortificaciones que se empeñan en no ver repetidas, pues todos aquellos que logran salir exactamente con el dictado al fin del renglon, tienen el permiso de levantar su plana y agitarla en el aire para que el maes-

tro pueda cerciorarse de su acierto, y darse ellos este pequeño desahogo que los alegra y da nuevas fuerzas para emprender con renovado interés el renglon siguiente. Por este medio se consigue todavía obviar una de las mayores dificultades de la enseñanza, que es mantener despierta la accion de los niños. Cada renglon que va á escribirse es un ensayo que requiere un cuidado sostenido. El maestro indica la palabra y marca la sílaba en que el renglon termina: en el curso del dictado, suele señalar la palabra que cae poco mas ó menos en medio del renglon á fin de que se guien los escribientes por esta advertencia.

Cuando la plana está concluida se cruza el papel y de este modo un medio pliego subministra material para la escritura de un pliego, quedando aun los cuadros que forman los renglones cruzados para ocuparlos con números, mientras se ejercitan en su formacion. Para las operaciones de aritmética se dá á cada niño unas diez y seis hojas de papel cortadito, á fin de que conserve y avive siempre su hábito de usar papel limpio y determinado.

Veamos ahora cómo juega el método en general. Los alumnos están sentados en una sala en bancas colocadas en columna cerrada, como está ya adoptado para todas las escuelas, cualquiera que sea el sistema que en ellas se siga. Un momento antes de la leccion, el primer alumno de la cabecera de cada banca distribuye á los alumnos papel, falsas y plumas. Para asegurar el órden y la presteza del movimiento, existe una cartera en que se han recogido al fin de la anterior leccion los papeles, en el mismo órden en que han de distribuirse.

Esta cartera tiene en las tapas estuchitos de tafilete por el estilo de aquellos que sujetan las navajas de afeitar en los estuches de barbero, y en los cuales se depositan las plumas de hierro que se distribuyen á cada alumno. Todo el servicio este cuesta muy poca cosa; porque es uno de los objetos de M. Morin hacer que la educacion sea baratísima y el material casi nulo.

Preparados ya los alumnos para entrar en clase, el maestro que se pasea al frente de la columna de las bancas, dice: Vamos á hacer una leccion de historia; pongan atencion; y lee en seguida en alta voz y con la pronunciacion

mas pura el fragmento entero que va á escribirse. Esta lectura tiene por objeto: 1°, dejar impreso en el espíritu del alumno las ideas que se propone trasmitirle; 2°, enseñarle á pronunciar las palabras con la mayor correccion; y 3°, indicarle el tono de la lectura, sus pausas y acentuacion, porque la leccion abraza al mismo tiempo estas tres cosas esenciales, independientemente de la escritura.

En seguida añade: el primer renglon alcanza hasta la palabra tal, tengan ustedes cuidado. Como no es posible dar una idea clara de estos procedimientos sin un ejemplo, yo me propondré uno análogo á los varios que tuve ocasion de escuchar. Supongamos que el asunto de la leccion es el siguiente: «Sócrates, uno de los filósofos mas célebres de la antigüedad, nació en Atenas el año 469 antes de Jesucristo.»

«Se consagró al principio á la profesion de su padre Sofronisco, que era escultor, y la historia hace mencion de tres de sus estátuas que representaban á las Gracias y que eran obras maestras. Pero Criton encantado con su buen juicio, y el carácter particular de su espíritu, le arrancó de su taller, y lo determinó á entregarse al estudio de la filosofía en la que fué iniciado por Anaxágoras, etc.»

El maestro pues, despues de haber leido todo el trozo, dice. Escriban: primer renglon «Sócrates (coma) uno de los filósofos mas célebres.» El primer alumno de la banca primera donde están sentados los niños mas adelantados, repite en voz alta y haciendo sentir las sílabas «Sócrates, S mayúscula principio de diccion y nombre propio de persona. El 2° alumno dice: S o—So, el 3°, c ra—cra; el 4°, t e s—tes; el 5°, Sócrates; el 6°, nombre propio en singular; —el 7°, lleva acento en la ó por ser esdrújulo; el 8°, es el sujeto de la proposicion.

Mientras se escribe la palabra, de la cabeza de cada banca se levanta un alumno que recorriéndola por el frente va haciendo escribir, acudiendo en auxilio del que vacila en la ortografía, y repitiendo el silabeo s o—so—c r a—cra —t e s—tes, hasta que llegado al fin de la banca va á sentarse en la inmediata en el lugar que dejó desocupado el que de ella salió para el mismo fin; continuando desde allí el dictado con la nueva palabra.

Concluido el renglon, todos los alumnos que han salido

bien al fin, levantan su papel y lo agitan en el aire. El maestro continúa en el mismo órden hasta que la plana está terminada, ó llenada la hora de ejercicios. Sucede con frecuencia que la leccion excede á la escritura que puede ejecutarse en una cara de papel; pero esto, lejos de ser un inconveniente, es un poderoso medio de instruccion, porque la lectura del maestro y la parte escrita bastan para grabar en la memoria la leccion entera. En seguida se repite la leccion, leyendo lo escrito en el mismo órden en que se hace la escritura, es decir, principiando por la cabeza, y repitiendo sucesivamente cada alumno una palabra, con los signos ortográficos y la puntuacion.

Este ejercicio, que es el de lectura, revela las omisiones, errores ó faltas cometidas por cada escribiente, faltas ó errores que corrige inmediatamente el que le sigue, sin dar lugar á que se suspenda el recitado. En seguida el maestro dice: vuelvan la plana, y dando vuelta para abajo lo escrito, el maestro principia un rápido interrogatorio en esta forma: ¿Cuál es el asunto de que nos ocupamos?—Sócrates.—¿Quién era Sócrates?—Uno de los filósofos mas célebres de la antigüedad.—En qué tiempo vivió?—469 años antes de Jesucristo—¿Dónde?—En Atenas.—¿Donde está Atenas?—(Dudas, silencio)—Uno: en Grecia.—¿Hijo de quién era Sócrates?—De Sofronisco.—¿Cuál era su profesion—Escultor—¿Y la de Sócrates?—Al principio la de su padre—¿Y despues?—Se consagró al estudio de la filosofía.—¿Quién lo indujo á abandonar su taller?—Criton!—¿Quién fué su maestro de filosofía?—Anaxágoras, etc.—Despues dirigiéndose á la mesa de los alumnos el maestro pregunta: ¿Quién se siente capaz de recitar la leccion?—Muchas manos elevadas en el aire, indican los pretendientes; el maestro elije uno de entre ellos; y en varios recitados que presencié, el alumno elegido reprodujo de memoria, y palabra por palabra, el texto de la leccion.

M. Morin, para hacer sentir la eficacia de su método en cuanto á ejercitar las facultades mentales, y hacer que atesorasen conocimientos, me hizo escoger entre varios libros uno del cual debía escoger un trozo para una nueva leccion. Estos libros estaban marcados con puntos negros para señalar el largo de los renglones manuscritos. Indicado por mí un párrafo, el maestro dijo que iba á escribirse

de nuevo; pero apenas había comenzado, varios alumnos interrumpieron diciendo, que ya se había dictado aquel pasaje; y averiguando el hecho, resultó que, en efecto, hacía un año ó mas á que se había dado aquella leccion, lo que resulta del hecho mismo de estar el libro marcado con puntos.

Para mayor abundamiento, escribió en la pizarra un período de seis renglones, que hacía referencia á mi presencia en la escuela, lo indicó á la atencion de los alumnos, inmediatamente les dijo que los que quisiesen salir al patio viniesen á recitarlo con la espalda vuelta hácia la pizarra. Todos los alumnos que se presentaron repitieron el período sin el cambio ni la omision de una palabra.

Mientras la leccion se daba, yo iba recorriendo las bancas y observando los diversos fenómenos que presentaba este estraño método. Muchos alumnos no entendían lo que escribían; otros mas adelantados en la lectura, cometían errores de ortografía ó no sabían hacer bien las letras. M. Morin, lejos de querer disimular este hecho, me lo hacía notar con frecuencia. Este niño me decía no lee todavía; no importa, él aprenderá. Como el objeto de la educacion es instruirlos; como el resultado final debe ser nuestro blanco, y este sistema es un conjunto de lecciones que tiene por objeto formar el espíritu, enriquecer y robustecer la memoria, ejercitar la razon, me cuido poco de la pueril ostentacion de mostrar niños fenómenos que sepan leer corrientemente á los cuatro años, bien entendido que á los diez aun no se han apercibido de que las palabras que repiten, tienen un sentido y encierran materia de conocimientos útiles.

El alumno en mi establecimiento es estimulado al trabajo por la necesidad de tomar parte en la distribucion de las repeticiones, por el ahinco de terminar bien su renglon, lo que reanima y refresca la atencion á cada uno que hace; por el auxilio que le prestan los pasantes, y por la repeticion diaria de la combinacion de las sílabas, la puntuacion y la ortografía. Pero cualesquiera que sean los progresos que en estos ramos hagan, jamas pueden evitar hacerlos en lo que hace el verdadero objeto de la educacion, que es adquirir ideas.

La leccion les fuerza á prestar atencion; los datos se fijan

por sí solos, se asientan en su mente; y al fin del período escolar el niño se siente nutrido de conocimientos generales en diversas materias; y con sus facultades mentales robustecidas para cualquier género de estudio, por el hábito incesante de darse cuenta del valor é importancia de cada leccion. Aplique este sistema á la educacion popular, á las escuelas de campaña, y sentirá V. la revolucion que puede operarse en la enseñanza primaria.

El hijo del labrador pobre que asiste á la escuela con frecuentes é inevitables interrupciones pasa un tiempo indefinido en aprender á leer; otro en aprender á escribir; otro aun en aprender á *ortografiar* el idioma. ¿Qué ha aprendido mientras tanto que adquiría estos simples instrumentos de una instruccion futura, posible, pero no siempre realizada? ¿En qué estaba ocupada su mente durante las largas horas que pasó luchando con las dificultades de la lectura, la escritura y la ortografía? ¿Qué progresos ha hecho su inteligencia cuando ha aprendido perfectamente á leer y escribir y ortografiar incorrectamente, pues que por los métodos ordinarios no ha podido corregir los vicios de pronunciacion? Mirado por el lado económico, mi método presenta iguales ventajas.

No son necesarios la serie de libros de lectura que constituyen el material de la enseñanza primaria, nada de muestras de letra, nada de tableros, y de todo ese gran material que arruina á las municipalidades.

Mi maestro de escuela, sin haber pasado por una Escuela Normal, dotado solo de una buena pronunciacion, falsas litografiadas, y un libro enciclopédico que contenga mis cuatro mil lecciones, está en aptitud de llevar una escuela, con el mismo acierto que yo mismo; porque sabrá tanto como yo. Mi método se recomienda por su extrema simplicidad como todos los buenos descubrimientos, exige pocos gastos de planteacion, aptitudes comunes á los hombres de mediana educacion, y da resultados que los sistemas actuales con toda su sabia complicacion y sus costos no han pretendido siquiera alcanzar.

Estas reflexiones apoyadas en el espectáculo de lo que yo mismo palpaba ejercieron durante algun tiempo una poderosa influencia sobre mi espíritu; y mi deseo ardien-

te era regresar á América para poner á prueba este sistema. Mis convicciones se han debilitado con el tiempo, no por otra razon que por la distancia de época, que disminuye la fuerza de las impresiones. Sin embargo, hasta hoy es este sistema un asunto que vuelve á mi espíritu incesantemente. Tan lógico, tan efectivo, tan sencillo! ¡No valdría la pena de ensayarlo, por algun tiempo, para apreciar sus resultados? Los maestros de escuelas particulares y poco numerosas, podrían ponerlo en planta; aun la de M. Morin se compone de 300 alumnos, en dos salas que hacen ángulo, comunicadas entre sí, y sin mas auxiliares que dos ayudantes que se ocupan solo de mantener el órden y remediar los pequeños tropiezos que la incuria de los niños no deja de crear con este ó el otro motivo.

La leccion una vez hecha con los detalles que arriba he indicado, el maestro la aligera, quitándole las repeticiones, y reduciéndola á un simple dictado, siempre con expresion de las sílabas y letras componentes que en francés ofrecen dificultades.

La artmética se enseña en leccion separada, poniendo un alumno en la pizarra ó encerado, y los demas por el mismo órden sucesivo de leccion de escritura repitiendo las operacianes de adicion, sustraccion, etc., para cuya simplicidad ayuda poderosamente el sistema métrico decimal, que reduce la enseñanza de toda la aritmética á las cuatro primeras reglas. Los pesos y medidas métricas están pintados en cuadros en la muralla de tamaño natural para fijar las ideas de los niños. Hay ademas trazadas las principales figuras geométricas, con el objeto de hacerles conocer sus nombres y relaciones.

En cuanto á la geografía, M. Morin ha litografiado una enorme carta mural de cien pies cuadrados en la que por el sistema de Mercator está delineado todo el globo, las ciudades marcadas con puntos negros gruesos, y en caracteres visibles á la distancia, los nombres de los continentes, mares y principales divisiones. Un pequeño libreto en que están contenidas nociones generales y elementales en extremo, sirve para el estudio de la carta, sobre la cual se proponen viajes á los alumnos, que tienen que ir señalando las ciudades, ríos y naciones que deben atravesar para llegar de un punto á otro. Esta carta de Morin es para toda

escuela una adquisicion indispensable. Tiene otras particulares, como auxiliares mas pequeñas, y trazadas rudamente á fin de que sus detalles sean inteligibles y aparentes á la distancia. Como continuacion de la escuela, M. Belez su yerno, dirige un colegio particular bajo el mismo sistema en cuanto es posible, y con el auxilio de una coleccion de libros publicados por él mismo y que forman un curso completo de enseñanza secundaria.

SISTEMA SIMULTÁNEO MIXTO DE SAN JUAN

Al hablar de los progresos de la enseñanza debo consagrar algunas páginas á la descripcion de un establecimiento de educacion primaria, que á cada paso que doy en mi tarea viene á mi espíritu, con todos los prestigios é ilusiones de la primera época de la vida, tan cara siempre y tan suave en los recuerdos del hombre. Me refiero á la Escuela de la Patria en San Juan, provincia de la República Argentina. Las reyertas civiles, sin que sea necesario culpar á ningun partido, destrozaron el mas bello plantel de educacion primaria, que á mi juicio haya conocido la América Española, y el arado del olvido ha pasado y repasado sobre sus nobles retoños, de manera que hoy no queda ni el local, donde se ensayaron las mejores teorías del método simultáneo, con una fecundidad de resultados que en vano buscaría hoy treinta años despues de su fundacion. Me complazco tanto mas en anotar estos hechos, cuanto que su existencia por una larga serie de años, y su desaparicion provenida de causas extrañas, prueba que en América es posible y hacedero mantener establecimientos de educacion á la altura de los mas afamados de Europa.

Antes de la Revolucion de la Independencia, existía en aquella provincia, como en todas las ciudades americanas, una Escuela del Rey, sostenida por el Cabildo, y por lo general regentada por algun sacerdote. Los que han alcanzado aquella época saben por cuanto entraba el *azote* como medio de impulsion, y aquella division de la Escuela en dos

bandos de Roma y Cartago, que excitaba la emulacion de los niños, hasta el ódio y el furor en los remates de clases en que terminaba la semana. Esta organizacion ha sido por lo demas la de todas las escuelas católicas, por algunos siglos, y se conserva aun en Roma y otros puntos de Italia.

En 1815, el Cabildo de San Juan se propuso, lleno del bello espíritu de progreso de los primeros tiempos, dar á la educacion primaria mayor ensanche, y estímulos mas conformes con las ideas dominantes. Hízose venir de Buenos Aires una respetable familia de tres hermanos, y al mayor de ellos don Ignacio Fermin Rodriguez se confió la direccion del nuevo establecimiento que principió á funcionar á principio de 1816. La Escuela de la Patria ocupó desde entonces el primer lugar en las atenciones del gobierno, presidido entonces por don Ignacio de la Rosa, hombre de grande ilustracion y mayor energía y que ocupa un lugar en la historia por sus esfuerzos para preparar la expedicion de San Martin á Chile.

Tan alto fué desde entonces el prestigio de la Escuela gratuita de la Provincia, que las particulares desaparecieron por muchos años, y el empleo de maestro asumió el carácter de una de las mas altas magistraturas, á lo que contribuía en gran parte, la respetabilidad personal de los encargados de la enseñanza.

Un espacioso local vecino á la plaza de armas, daba cabida en tres grandes salones á mas de trescientos niños, de todos los extremos de la ciudad y suburbios, y de todas las clases de la sociedad; no siendo raro que de una sola casa viniesen á la escuela los amos y los criados, y aun los esclavos, quienes se daban entre sí, por los reglamentos de la escuela, el tratamiento de señores, á fin de evitar el tuteo entre los niños y hacer desaparecer desde temprano y por los hábitos de la educacion, las distinciones de clase, que hasta hoy ponen trabas al progreso de las costumbres democráticas en las repúblicas hispano-americanas.

La decoracion de aquellos vastos salones era suntuosa para una escuela. En una banda circular celeste, estaban inscritos los números, que cada niño reconocia como designacion de su asiento. En un extremo de la principal había una imágen de la Virgen del Carmen, patrona de la

escuela; con un versículo á sus pies, que era una invocacion de los niños á su proteccion: en el otro estaban pintadas las armas de la República y un cartucho que decía, ¡RECOMPENSA AL MÉRITO! Y no era esta sin duda una promesa vana.

El gobierno destinaba mensualmente, la suma de seis pesos, para distribuir diariamente un medio á cada uno de los dos individuos que por el mecanismo de la enseñanza de la primera y segunda clases superiores, llegaban á conservar el primer lugar durante un día.

La escuela estaba dividida en tres salones. Todos los alumnos principiantes entraban en el 1º, en que se enseñaban los rudimentos de la lectura y la escritura; en el 2º, se agregaban á estos dos ramos la doctrina cristiana y las primeras nociones de aritmética y grámatica, y en el 3º, á que llegaban los alumnos despues de haber sido examinados en los dos primeros, á recibir el complemento de instruccion que constituye la educacion primaria, y que abrazaba el estudio de la grámatica y de la ortografía en todos sus detalles, la aritmética comercial completa, álgebra hasta ecuaciones de segundo grado, extraccion de raíces, historia sagrada y doctrina cristiana.

Los alumnos no dejaban la escuela sino despues de haber dado exámen público ante las autoridades, y prévio informe del maestro que daba al Gobierno la lista de los que ya habían terminado su educacion. Estos exámenes fueron por muchos años uno de los espectáculos mas solemnes y atractivos que podian ofrecerse á los habitantes de una ciudad apartada, y cuyas costumbres conservaban aun la simplicidad colonial. Los padres acudían á la plaza y se agrupaban en torno de la doble hilera de bancos en que sus hijos estaban sentados bajo la prolongada sombra que en las tardes de diciembre formaba la iglesia parroquial.

El Gobernador, el Cabildo, el cura, algunos raros extranjeros que acertaban á pasar á la sazon y muchos vecinos notables por sus luces ó influencia presidían el acto, que tomaba á los ojos del público la importancia que en otras ciudades se dá solo á la enseñanza superior. Cuando se aproximaba el mes de mayo, escogíanse entre los alumnos un número de jóvenes por su talla é idoneidad, se les

[illegible] regularmente en el ejército y marinas militares, y repartido de ropa y armas á expensas del Estado los mas pobres, daba esta tropa parecida á las marinales desde el 25 de Mayo una alegría é interes que atraia á toda la poblacion.

El espíritu de la enseñanza fue siempre eminentemente religioso. Los sacaba á la tarde el maestro hacia una verdadera plática sobre algun punto de moral ó de dogma, interrogando, ó poniendo á los alumnos en camino de exponer sus ideas. Otras veces narraba en una serie de dias una historia interesante, tal como la de Robinson Crusoe ó á veces la vida de Jesucristo.

El método de enseñanza fué simultaneo que el que de diversas modificaciones tomó la forma misma con que aparece en el adjunto documento de 1824 que he podido procurarme de fuente auténtica y segura. La historia de esta reforma se liga de tal manera al espíritu mismo de la enseñanza, que merece ser recordada.

Conocidos son en América los trabajos de Rivadavia desde 1821 para dar á la educacion primaria una organizacion completa. El sistema monitorial de Lancaster parecía entonces la solucion del problema de la enseñanza. En Buenos Aires se habian montado las escuelas públicas de hombres y de mujeres bajo aquel sistema y creádose todo el material necesario para ellas, de las cuales forma parte el método de lectura y de aritmética en cuadros, que se ha reimpreso en Chile, y cuyas colecciones posee el Estado.

El Gobierno de San Juan se propuso en el acto introducir aquel sistema en la Escuela de la Patria, segun se la llama; pero he aquí, que contra toda suposicion los maestros oponen á su adopcion la mas viva resistencia. Hoy, que las imperfecciones de aquel sistema son mejor conocidas y contestadas sus ventajas, la razon queda de parte de los maestros. Su método de enseñanza era excelente; y los resultados de muchos años les daban sancion y autoridad. Pero entonces los motivos reales venian ya de las cuestiones políticas que dividian la República.

La reforma de la Escuela venia al mismo tiempo que la de los conventos, la libertad de cultos y otras que traian turbados los espíritus, y desde aquel fatal momento se rom-

pió la buena armonía y el envidiable acuerdo que por tantos años había reinado entre los maestros y el gobierno. Los partidos vinieron á las manos en 1825, y la Escuela de la Patria, la gloria de aquella provincia, vióse un dia sin maestros, y mas tarde desierta de toda una generacion de alumnos que dejó desde entonces de oir la voz paternal de los hombres que durante diez años le habían dado instruccion sólida, moralidad y buenos ejemplos.

Para mí la decadencia de aquella provincia se ha manifestado siempre por el estado de su escuela pública, la falta de consideracion por los encargados de la enseñanza, y la culpable negligencia de las autoridades. El local de la antigua escuela ha sido enajenado, que es todo cuanto puede decirse.

La adjunta pieza dará una idea de la parte pedagógica de este establecimiento, cuya memoria me es tan cara, debiendo añadir solamente, que todas sus prescripciones fueron puestas en práctica sin aflojar de su rigidez, ni desvirtuarse en los años en que me es posible atenerme á mis recuerdos, cosa que no es frecuente en esta clase de negocios, en que la práctica suele á poco desviarse y quedarse muy atrás del estatuto escrito. He creído útil entrar en estos pormenores por cuanto se avienen tan bien con el plan de mi trabajo.

REGLAMENTOS DE LA ESCUELA DE LA PATRIA EN SAN JUAN

RAMOS DE ENSEÑANZA

DISTRIBUCION DE SALAS

La sala primera abraza el ramo ortológico ó de bella pronunciacion, comprendiendo en él el silabario. Este va dividido en 13 números. El primero comprende el conocimiento de los veintiocho caracteres ó signos alfabéticos: el segundo, las silabas de dos letras que no presentan dificultad: el tercero, las de igual cantidad, pero unísonas con otras de distinta especie, como ge gi, fe fi, xe si; en

el cuarto y siguientes las de difícil pronunciacion, como trans, trid, suc, Lot, etc., concluyendo en los Diptongos.

De todos los jóvenes contenidos en esta primera sala se harán cinco departamentos ó clases. El silabario estará estampado al óleo en pizarras de madera segun los números indicados, y en caracteres bastardos capaces de entenderse á una distancia regular: cada clase ocupará el lugar que le corresponda por su estado de enseñanza. Los que aprendan el conocimiento de las veintiocho letras, tanto mayúsculas como minúsculas, estarán sentados frente al número 1º; los que han pasado á sílabas de dos letras tendrán su frente al número 2 y 3; los de sílabas de tres letras se pondrán en posesion de los números 4, 5, 6 7, 8; los que hayan entrado á sílabas de difícil pronunciacion ocuparán los números 9, 10, 11, 12 y 13; y por último, los que estuviesen en estado de unir palabras lo harán por medio de un encerado ó pizarra donde el ayudante les pondrá dicciones separadas, como v. g.: pe-ri-pa-té-ti-co, que leerán despues en reunion y con velocidad, por ejemplo — peripatético.

Dividida la sala en este estado, y colocadas las clases segun el órden de asientos y numeracion, el ayudante dará á la primera la voz de *Atencion*; y demarcando sílabas y palabras en el encerado les habituará á leer períodos, haciendo que los escriban á un mismo tiempo. Las demas clases estarán en contínuo ejercicio, para lo cual diputará en cada una de ellas un jóven de los mas aprovechados, que con una varilla en la mano apunte en las pizarras las sílabas, y las vaya pronunciando cada uno segun su turno: los que adelantasen en una clase pasarán á otra. A mas del silabario estampado al óleo, cada niño tendrá el suyo en letra romanilla que servirá para estudiar en su casa, ó en los ratos francos de la escuela las lecciones dadas. Los jóvenes que estén aptos en el encerado traerán libros que han de ser uniformes, y de distintas clases: el Ayudante formará un semicírculo con todos ellos, y teniendo un ejemplar en la mano, hará que cada uno lea un período en voz alta, sin tonadilla y con modo natural: los demas tendrán registrada las misma página, y en silencio irán repasando la leccion. Luego que estén versados regularmente, los acostumbrará á leer distintos

libros en lecciones que no sean estudiadas. Al fin de cada semana presentará el ayudante al preceptor una nómina de los niños que se hubiesen distinguido por su aprovechamiento y éste les premiará con alguna distincion.

MECANISMO DE LA SALA 1ª.

Un golpe de mano indicará la ocupacion de la sala. Los jóvenes entrarán á cuerpo gentil: esta ley comprende á todos sin excepcion. Un cabo de policía nombrado por semanas pasará vista, y anotará en un registro á los que hayan faltado á la hora señalada. Así éstos como los desaseados que resulten de esta revista, serán destinados á la policía de la Escuela.

Un segundo golpe hará que los jefes de clase ocupen sus puestos frente á sus respectivas pizarras, y al tercero se dará principio al silabeo: éste no será interrumpido por el tiempo de tres cuartos de hora, dividido por mitad en las pizarras y silabario manual. Por un golpe de mano se dara cuarto intermedio y durará media hora. Un nuevo golpe indicará la entrada, y entonces seguirán nuevas lecciones por el órden indicado.—Si la sala prestase comodidad, este segundo acto se ocupará en escribir las lecciones dadas y el resto de tiempo hasta salir, en aplicaciones teóricas ortológico-caligráficas, y doctrina cristiana.

IDEA DE LOS REGISTROS PARA LA PRIMERA SALA

Sábado 19 de Julio de 1823			Progresos semanales			Todas las clases		
Nóminas	Silabeo	Observaciones	Nóminas	Silabeo	Observaciones	Nóminas	Silabeo	Observaciones
Samuel Duran	$\frac{1}{24}$	Irreprensible	Antonio Vargas	$\frac{12}{15}$	Cumple regularmente	Antonio Rodriguez	$\frac{6}{3}$	Buena conducta

Nota.—Los renglones de que consta cada número del silabario van marcados desde el 1 adelante, por manera, que la expresion $\frac{1}{24}$ quiere decir que Samuel Duran el sá-

bado 19 de Julio sabía en el silabario hasta el vigésimo cuarto renglon del número 1º; Antonio Vargas hasta el décimo quinto del número 12, y Antonio Rodriguez hasta el tercer renglon del número 6.

SEGUNDA SALA

MÉTODO DE ESCRIBIR POR REGLAS Y SIN MUESTRAS

Cuando hablamos de un método de escribir por *reglas y sin muestras* no queremos decir que el jóven podrá aprender esta ciencia sin tener por delante un diseño ó ejemplar que sea el enunciado de los principios que se le enseñan, y le facilite, por medio de los objetos, el fácil tránsito á la ejecucion de ellos; decimos solamente que, aprendiendo el niño á demarcar los caracteres por la precision de ciertas reglas invariables, no tendrá necesidad de vaguear con la incertidumbre de la imitacion, que regularmente sucede cuando poniéndole una muestra por delante se le dice:—Ejecute Vd. como está escrito. Es evidente que si á un jóven se le manda hacer una *a* sin demarcarle por medio de reglas fijas el jiro de las lineaciones y trazos de que se compone, jamás podrá acertar á formarla con la perfeccion, ni menos tendrá un convencimiento en la ejecucion. Pero si al presentarle esta figura

se le enseña que todas las cajas se miden por una *o*; que ésta se compone de seis trazos; que el primero de ellos empieza desde la octava parte del largo de la letra (a) basta la cuarta parte de su ancho en la línea superior (b); que de allí baja un diagonal sutil hasta el ángulo izquierdo que forma la línea que divide la mitad de la letra (c); que baja en seguida un trazo magistral hasta la octava parte del largo de letra por la parte inferior (d); que inmediata-

mente baja un diagonal lleno hasta la cuarta parte de su ancho en la línea inferior (e); que sube contiguo un diagonal sutil, hasta el ángulo derecho que divide la mitad de la letra (f); y que por último, sube un magistral hasta unirse con el principio de la curva superior (a). Como las lineaciones tienen medidas fijas, sabrá formar sin dificultad todas las que se le presentaran de igual clase, y habrá por este medio conseguido la ejecucion de las letras a, c, d, e, g, o, q, con muy pequeñas variaciones.

Queda pues demostrado que esto no es un sistema de imitacion, y que antes por el contrario, tiene sobre aquel la ventaja de indagar la verdad de sus procedimientos por la firmeza de sus reglas.

Pero al jóven es necesario proporcionar el transporte de lo fácil á lo mas difícil. Una *i* latina será pues la raíz primera, ó el *primer principio* sobre que debe rolar nuestro sistema de escribir: y siendo su parte principal la formacion de un trazo magistral con curva inferior, habremos facilitado en él la ejecucion de las letras t, u, l, f, y, n, b, j. El *segundo principio* que tiene por raíz una r, comprenderá las letras n, ñ, m, h, k, p, compuestas de un magistral y curvas superiores. Para el *tercer principio* servirá la demostracion del párrafo antecedente con su raíz c. El *cuarto* abrazará las letras irregulares s, v, x, y z que por su variacion no tienen designada raíz alguna.

Los jóvenes regularmente versados en estos cuatro principios pasarán á instruirse en los caracteres mayúsculos, divididos en tres clases. La primera de ellas reunirá las letras que constan de un magistral en medio y curvas en los extremos.—B, D, F, H, Y, J, K, L, Q, R, T: La segunda contendrá las que en su formacion guardan el mismo órden que las minúsculas, como C, E, G, O, S, V, U, X, Z: y en la tercera las irregulares A, M, N.

Un grupo se ejercitará en el primer principio *itulfyvbs*. Otro en el segundo *rnñinhkp*. Aquel en el tercero *coadegq*. El cuarto en las irregulares *s v x y z*. El quinto en la mayúsculas B, D, F, H, Y, J, K, L, P, Q, R, T. El sexto en las de segundo órden C, E, G, O, S, V, U, X, Z. El séptimo en las irregulares A, M, N. El octavo unirá el alfabeto minúsculo a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t v x y z. El noveno

unirá el mayúsculo A B C D E F G H I J K L LL M N O P Q R S T U V X Y Z.

El décimo ligará *aff/m~f/r*. Y el undécimo copiará el párrafo de cualquier libro.

Las proporciones de letras, trazos de la pluma, posicion del escribiente, y demas análogo á la perfeccion de los principios indicados se enseñará á los jóvenes por medio de un diálogo, que el ayudante de esta segunda sala tendrá extractado á la cabeza de los registros semanales. Será también de su inspeccion instruirles en las abreviaturas mas comunes, números romanos, cifras árabes, tonos de la voz en la lectura, notas de puntuacion y doctrina cristiana. Toda la sala irá dividida en fracciones de diez niños; el décimo será el jefe.

MECANISMO DE LA SEGUNDA SALA

Por la mañana

Invierno: A las ocho (y en verano á la siete), un golpe de mano indicará la ocupacion de la sala.—Al 2º golpe, los jefes de clase á la cabeza de sus grupos se preparan á cortar plumas; lo harán al 3º; al 4º, se dispondrán las clases para escribir; al 5º, el encargado de la sala explicará en voz alta, y por partes, la postura de cuerpo, brazo y mano: cada niño lo ejecutará al mismo tiempo; al 6º, escribirán. Por un método igual al de la sala principal se pasará vista, darán los partes, corregirán planas y saldrán á intermedio.

A las nueve y cuarto entrarán á la sala y ocuparán sus asientos. Un golpe de mano hará que los jefes salgan á sus puestos, prevenidos con un ejemplar para tomar las lecciones de libro; al 2º golpe se formarán los semicírculos por el órden de la tercera sala; al golpe inmediato se dará principio á ellas, y seguidamente á las de grámatica y escritura; concluido, se apuntará el resultado en el registro semanal.

Los jefes deben escribir antes de dar principio á toda -sa, y el ayudante les tomará las lecciones en el interme-

Acabada esta distribucion y colocados los jóvenes en

su respectivo asiento, invertirá el ayudante todo el tiempo que falte hasta la hora de salir en explicaciones teórico-prácticas del arte de escribir, notas de puntuacion, etc., etc. éstas irán repartidas por semanas para no confundir á los alumnos con la multiplicidad de ideas.

Tareas de la tarde

Invierno: A las 2 (y en el verano á las 3) ocupacion de la sala, etc., etc., hasta concluida la escritura como por la mañana. A un golpe de mano saldrán los jefes á sus puestos: al segundo se formarán los semicirculos: al tercero se empezarán las lecciones de libro; en seguida las de doctrina; se anotarán los resultados, y ocuparán de nuevo sus respectivos lugares; al cuarto se corregirán planas y dará intermedio. Concluido éste se pondrá el encerado para llenar la hora con las explicaciones de la mañana.

IDEA DE LOS REGISTROS PARA LA SEGUNDA SALA

Sábado 19 de Julio de 1823					**Progresos semanales**						**Todas clases**
Nóminas	E	L	G	D	Observaciones	Nóminas	E	L	G	D	Observaciones
Gregorio Correa.	7	20	10	29	Se porta bien.	Antonio Garramuño.	11	20	9	29	Comportacion regular.

Nota.—Si se tiene presente que hablando arriba de los grupos, se dijo que el 7º, debía ejercitarse en las irregulares A M N, se conocerá con facilidad que el jóven Gregorio Correa segun el presente estado se hallaba escribiendo las irregulares mayúsculas el 19 de julio que en lectura daba hasta la página 20, hasta el 10 en la gramática, 29 en la doctrina, y que se portaba bien. El jóven Antonio Garramuño copiaba libro, daba hasta el 20 en la lectura, 9 en la gramática, 29 en doctrina, y una cómportacion regular.

[illegible]

Esta tiene por objeto completar la instruccion del joven, y ponerle en aptitud de darle algun destino por lo mismo abraza todos los ramos de superior orden, y la llaga el precepto. A seis grados puede reducirse el ejercicio de la escritura en esta sala. El primero contiene la letra gruesa y va marcado en el registro con el número 1; el segundo, que es de un porte mas mediano con el número 2: el tercero, y que llaman comunmente *sin regla*, va indicado con el número 3; el de *una regla* con el número 4. Si se escribe poniendo una falsa derecha, ó segunda, se dirá número cinco; y si ya no es necesario ninguno de estos arbitrios para la buena formacion de la letra, se indicará con el número 5.

La aritmética va tambien numerada: comprende desde el 1 al 66, en la forma siguiente: Las nociones preliminares, leccion de guarismos, numeracion, y simple regla de adicion desde el 1 al 8. Del 9 al 11 simple sustraccion; 12 á 16 simple multiplicacion; 17 á 19 simple division; 20 á 21 divisores simples y compuestos; 22 á 24 mayor comun medida; 25 á 39 reglas de quebrados; 40 á 47 decimales; 48 á 52 números complejos, ó denominados; 53 multiplicacion por partes alicuotas; 54 reglas de cuarteron ó francesilla; 55 taras; 56 á 58 idea de las razones, proporciones, y progresiones con aplicacion á la regla de tres, descuento, compañía y aligacion; 59 á 60, regla de tres; 61 descuento; 62 regla de cambio: 63 compañía; 64 aligacion; 65 progresion aritmética; 66 extraccion de raices.

MECANISMO DE LA TERCERA SALA

Por la mañana

Invierno: A las 8 (y en verano á las 7) por un toque de campana entrarán á la sala. Al toque siguiente los jefes á la cabeza de sus clases se prepararán á cortar plumas: cortarán al tercero; al cuarto, se dispondrán las clases para la escritura, al quinto escribirán.

Cada jefe pasará vista á su clase, y por el número de cada uno (1) marcará los asientos libres en señal de no haber venido á la hora señalada los individuos que deben ocuparle; é igualmente incorporará á la lista los desaseados, y á todos aquellos que no estén operando. La pena de todos será la privacion de intermedio.

Un cabo (ó llámesele celador) nombrado por semanas recogerá los partes dados por los jefes de clase, y al concluir las tareas los presentará al jefe de semana, para que leyéndolos en público dé destino á los que salgan comprendidos.

A las 8 ½, un toque de campana dará la señal de revisar planas: cada jefe con nueve asociados vendrá de flanco á la mesa del maestro: una rúbrica indicará las buenas, y una raya las malas: el premio de los primeros será el asiento que perderán los segundos.

A las 8 ¾ se dará la voz: Intermedio, y saldrán los niños fuera de la sala á tomar alguna refaccion y distraerse un rato.

A las 9 ¼ adentro; y se colocarán las clases frente de un encerado ó pizarra que el cabo de policía en el intermedio habrá colocado en la sala. Cada uno se sentará en el número que le corresponde segun el estado del dia anterior. Sentados todos, el maestro mandará parar á los que obtuvieron rúbrica, y éstos ganarán asiento á los demas: el número primero tendrá un premio si mantiene su asiento todo el dia.

Toda la sala en esta nueva formacion estará dividida en cuatro clases; las dos superiores por sus progresos, que se denominarán 1ª y 2ª, tendrán por instructor al maestro y las dos restantes recibirán del ayudante su instruccion.

El número primero de la clase superior leerá la cuestion de aritmética dictada el dia anterior, pondrá el resultado en la pizarra, éste será confrontado por el maestro, y toda la clase observará si el suyo es igual: si mereciese la aprobacion del maestro se pondrán en

(1) El asiento de cada niño debe estar numerado.

pié los que le tengan semejante, y ganarán lugar; los que no, resolverán de nuevo la cuestion en el encerado, turnándose segun sus lugares. Si algunos no hubiesen trabajado nada quedarán retenidos en la escuela y destinados á la policía. Este mismo orden seguirá la 2ª clase luego que haya concluido la primera.

El número uno de la clase superior escribirá en la pizarra el discurso ú oracion que se haya dictado el dia anterior: cada uno de los jóvenes subsecuentes irá marcando en vista del que tiene en la mano los defectos que le parezca haber cometido al escribirlo el número superior; tendrá cuidado cada uno de su respectiva señal para exponer la regla á que ocurrió, y ganarán asiento los que hubiesen discurrido mejor. La 2ª clase estará en observacion, atendiendo las explicaciones que se hacen sobre gramática y ortografía á la 1ª, y como de la emulacion de ambas clases depende su aprovechamiento, cualquiera de la 2ª clase tiene libertad para objecionar y disputar el asiento á los individuos de la otra. Estas tareas durarán hasta que falte un cuarto de hora para salir: tocará el preceptor la campana á las 10 ¾, y las clases se prepararán á copiar la cuestion y discurso para el otro dia: se numerarán las clases, y se apuntarán los progresos en un registro. Mientras esto se ejecuta, el preceptor pasará vista á las dos salas inferiores á fin de que sus ayudantes cumplan con el deber de que están encargados.

La 3ª y 4ª clases por el mismo órden se ejercitarán en cuestiones mas sencillas; en el conocimiento de las partes gramaticales, declinacion de nombres, conjugacion de verbos, etc. A las 11, un toque de campana indicará la hora de salir: si es verano el toque se dará á las 10: cada barrio tendrá un decurion, y éste dará cuenta de los jóvenes encomendados á su cargo.

Tareas de la tarde

Toque de campana, etc., hasta concluida la escritura como por la mañana. Al toque siguiente, todos los jefes saldrán fuera de su asiento, y se prepararán con un ejemplar para tomar teóricamente las lecciones de gra-

mática. Al otro toque, cada clase dando flanco por la derecha saldrá á formar un semicírculo alrededor de su respectivo jefe, y al toque inmediato se empezarán las lecciones. El silencio mismo de los jóvenes indicará haberse concluido esta distribucion, y los jefes de clase habrán apuntado ya en su registro el resultado de ella; se dará un toque, y por un órden inverso ocupará cada uno su primitivo lugar, se corregirá como por la mañana, y se dará intermedio.

Estando adentro, puesto el encerado y colocada la escuela en cuatro clases, el maestro no se ceñirá á cuestion determinada por la mañana. Tratará sobre los puntos ya aprendidos indiferentemente; y los jóvenes por su turno deben responder á las dificultades que se propongan. Despues se seguirá media hora de conversacion, en que cada niño con libertad, pero guardando órden, pregunte al maestro (y las dos clases inferiores al ayudante) lo que le ocurra respecto de su instruccion; el preceptor contestará á sus preguntas con afabilidad: con este rato de sociedad se llenará la hora, se finalizarán las tareas, se despachará como por la mañana. Los destinados á la policía asearán la escuela, y la pondrán en disposicion de empezar las tareas como el dia anterior.

El quince de cada mes habrá revista de útiles, y exámen general de lo aprendido hasta allí. Los seis pesos mensuales que destina el Ilustre Cabildo para premios se distribuirán en los mas aprovechados: tambien se repartirán vales, que constarán de una cédula impresa en que esté estampada alguna regla útil sobre gramática ó aritmética.

De todos los jefes de clase y demas jóvenes que por su virtud y talento lo mereciesen, se formará una pequeña *sociedad* que tendrá por título «Los Amigos del Maestro»: éstos deben gozar de toda la distincion posible mientras dure su buena comportacion.

Todos los años (quince dias antes del primer dia de Cuaresma) oficiará el preceptor al M. I. Cabildo anunciando el exámen general, á fin de que la Municipalidad designe el dia, y las personas que han de presidirle.—En seguida se darán los asuetos generales, se excluirán á los completamente instruidos, y serán reemplazadas las vacantes por medio de un sorteo.

IDEA DE LOS REGISTROS PARA LA TERCERA SALA

Sábado 19 de Julio de 1823						Progresos semanales	Primera y segunda clases				
Nóminas	E	A	C	D	Observaciones	Nóminas	E	A	G	D	Observaciones
Pedro Astorga.	6	66	20	71	Virtuoso.	Cármen Gutierrez.	5	66	48	71	Juicioso.

San Juan, Agosto 19 de 1823.

IGNACIO FERMIN RODRIGUEZ.

Para complemento de este sistema, transcribiré las observaciones de Mr. Mann que lo encontró generalizado en Escocia, produciendo los buenos efectos, que producía en San Juan, en cuanto á la emulacion é intereses de los alumnos por ganar el primer asiento, lo que me ha mostrado que los señores Rodriguez habían bebido en buena fuente, sus avanzados métodos, añadiendo de su parte aptitudes, consagracion y talento, que les merecia el honroso nombre que dejaron en la provincia á que tan mal pagados servicios prestaron.

Transcribo del viaje de Mr. Mann, sus observaciones sobre las escuelas de Escocia que él visitó, y bajo muchos respectos encontró muy notables. «En la extension con que allí se enseña, dice, la parte *intelectual* de la lectura, subministran las escuelas escocesas un modelo digno de ser imitado por todo el mundo. No solamente se explica claramente el significado de todas las palabras importantes que ocurren en la leccion, sino toda la familia de voces á que una palabra pertenece es introducida y dada su significacion; adquiriendo el pupilo no solo el conocimiento de todas las voces notables contenidas en este ejercicio, sino tambien sus raíces, derivados y compuestos. De este modo aprende á distinguir con propiedad entre palabras análogas que pueda oir ó leer en adelante. Su-

pongamos, por ejemplo, que la palabra *circunscribir*, ocurre en la leccion. El maestro pregunta de qué palabra latina se deriva, y cuando obtiene la respuesta debida, pide las palabras que están formadas con auxilio de la preposicion *circun.»* Esto lleva á explicar las palabras, *circunspecto, circunferencia, circunflejo, circunnavegar, circunstancia, circunlocucion*, etc., etc. La misma cosa se hace con referencia á los otros componentes etimológicos, de *circunscribir*, á saber: *scribo*, y de allí debe darse el significado específico de las palabras *describir, inscribir, transcribir, ascribir, prescribir, suscribir*, etc., etc. En seguida vienen los nombres adjetivos ó adverbios en que esta palabra entra como un elemento, como *escritura, infrascripto, manuscrito.*

El maestro dice: deme Vd. una palabra que signifique copiar.

—*Alumnos.* Transcribir.

—*Maestro.* ¿Escribir en un libro ó en una lista?

—*Alumnos.* Inscribir.

—*Maestro.* ¿Escribir debajo?

—*Alumnos.* Subscribir.

—*Maestro.* Un hombre anda buscando, y obtiene nombres para la publicacion de un libro ó de un diario. ¿Qué necesita?

—*Alumnos.* Suscripciones.

—*Maestro.* ¿Cómo se llaman los que dan sus nombres?

—*Alumnos.* Suscriptores.

—*Maestro.* ¿Cómo se llama una copia?

—*Alumnos.* Transcripcion.

Hácese lo mismo cuando ocurre un derivado de la palabra latina *pes*, como en las palabras, *impedimento, pedestal, pedimento, impedir, espedito*, ó de la palabra *duco* como *inducir, producir, traducir, reducir, aducir, conducir, induccion, reduccion, produccion;* dando á continuacion los nombres de los agentes y personas que desempeñan aquellos diversos actos (1).

Así en palabras en que el griego *grafo* es un elemento,

(1) En el primer curso de la Escuela Normal de Santiago se practicaba con frecuencia y suceso este sistema de enseñanza, cuya explicacion se encuentra en una série de artículos del autor en *El Progreso* de 1845.

como geografía, corografía, gráfico, parágrafo, telégrafo, grafita (un mineral).

« Los mismos ejercicios tienen lugar con centenares de palabras.

« Pero cuan admirable pueda parecer esto, apenas sería digno de mencion en comparacion de otra particularidad característica de las escuelas escocesas, y es la actividad mental con que estos ejercicios son conducidos, tanto por los maestros como por los discípulos. Desespero enteramente de excitar en otra persona la vívida impresion de celeridad ó actividad mental, que las operaciones diarias de estas escuelas produjeron en mi propio espíritu. Necesito anticipar algunas observaciones para hacer inteligible el sistema escocés. En las numerosas escuelas que visité en Escocia prevalecía el sistema de quitar asientos, no solamente en deletreo, sino en geografía, lectura, aritmética, definiciones, etc. Ni consistía solamente en que el que dá una respuesta exacta gane su asiento, al que dá una mala, sino que cuando un alumno da una respuesta brillante es promovido á la cabeza de la clase. Si hace una respuesta enteramente estúpida, es sentenciado del mismo modo á descender al último asiento. Se dan premios periódicamente, y el hecho de haber sido *dux*, mayor número de veces (haber ocupado el primer lugar) es el fundamento que sirve para la distribucion de los premios.

« En algunas escuelas se aplica todavia un estímulo auxiliar. El hecho de haber pasado tantos lugares (diez ó doce) da derecho á un vale; y un determinado número de vales equivale á haber sido *dux* una vez. Cuando este sistema mas punzante aun para la emulacion va á ser aplicado, el espectador ve al maestro tomar un puñado de tarjetas, y á medida que marcha la recitacion, y la competencia se hace mas viva, y los lugares se ganan y pierden rápidamente, el maestro dá una de estas tarjetas á un alumno, como una señal de que ha pasado á tantos de sus compañeros, esto es, que ha pasado á cuatro una vez, á seis otra, á dos despues, y si doce es el número convenido, el maestro dá la tarjeta sin hablar y sin detenerse, porque maestro y alumno han llevado cuenta secretamente, y cuando el último estiende su mano, el otro dá la tarjeta sin suspender la leccion. Esto da

una intensidad suprema á la competencia, y á veces el rostro de los niños presenta un aspecto casi de ansiedad é inquietud de maniáticos.

« Ya he dicho que las preguntas son hechas por el maestro con una rapidez increíble. Pero una vez propuestas, si no se obtiene respuesta no se vuelve á repetir de ordinario. Si el primer alumno no puede responder, el maestro no se detiene á decir *el siguiente*, sino que teniendo cada alumno sus ojos fijos en el maestro, atisbados todos sus sentidos y facultades, y el maestro paseándose de arriba abajo de la clase y gesticulando con vehemencia, con su brazo extendido y acompañando cada movimiente con la vista, él señala el que sigue hasta que, acaso, si la pregunta es difícil, ha indicado cada individuo de la seccion sin obtener respuesta de ninguno ([1]). Entonces extiende su brazo hacia un costado de la sala pidiendo á cualquiera una respuesta, y si aun no la obtiene, echa sus miradas y su brazo rápidamente al otro lado. Todo esto es obra de un segundo; pues que siendo las palabras ó lentas ó embarazosas, el lenguaje de los signos prevalece, y los interesados vueltos todo ojos y oidos, el intercambio de ideas tiene una rapidez eléctrica. Mientras el maestro vuelve su vista y dirige su dedo á una docena de alumnos sucesivamente pidiendo una réplica, una docena de brazos quizá se extienden hacia el de otras secciones ó divisiones de la clase, que están prontos á responder, y de este modo una cuestion es hecha á una clase de cincuenta, sesenta ú ochenta alumnos en un minuto de tiempo. »

« Ni es esto todo. El maestro no está fijo en un lugar (jamas ví un maestro escocés sentado en una escuela) ni los cuerpos de los niños están inmóviles en sus asientos, ó mirando de un lado á otro como si la vida fuese á escapárseles. La costumbre es que cada niño se ponga de pié cuando va á dar una respuesta, y esto se hace tan rápidamente, que el cuerpo del niño enderezándose del

(1) Nuestro sistema era mas parlamentario. Los que estén por la afirmativa sobre una solucion dada) pararse; los que no, queden sentados.

asiento y recobrando su primera posicion, parece un instrumento que una fuerza mecánica avanza ó retira, mas bien que el levantarse de una persona. Pero la escena adquiere toda su animacion, cuando, habiéndose dado permiso de responder á toda una clase, una docena ó veinte á la vez se ponen de pié, y gritan con todas sus voces. Vése el momento en que habiendo sido satisfecha debidamente la pregunta, lo que se muestra instantáneamente por la actitud del maestro, la clase en masa se sienta y otro asunto es propuesto. Supongamos que oyendo el maestro en la leccion de lectura la palabra impedimento, pregunta: ¿Impedimento de dónde procede?

—*Alumno.* De *in* y *pes.*

—*Maestro.* ¿Qué significa?

—*Alumno.* El obstáculo opuesto contra el pié.

—*Maestro.* ¿Cómo se usa la palabra *pes* pié en la estatuaria?

—*Alumno.* Pedestal, base en que se coloca la estatua.

—*Maestro.* ¿En arquitectura?

—*Alumno.* Pedimento.

—*Maestro.* ¿En música?

—*Alumno.* Pedal—la parte del instrumento que se mueve con el pié.

—*Maestro.* ¿En botánica?

—*Alumno.* Pedículo, la base de cada oja de la flor.

—*Maestro.* ¿Déme V. un verbo?

—*Alumno.* Impedir.

—*Maestro.* ¿Un nombre?

—*Alumno.* Impedimento.

—*Maestro.* ¿Un adjetivo, que indique que una cosa puede obrar sin obstáculo?

—*Alumno.* Expedito.

—*Maestro.* ¿Un adjetivo, que signifique deseable, ó conducente?

—*Alumno* (trepida) M. siga (al siguiente) siga: (señala media docena.) El noveno alumno—expediente.

—*Maestro.* Avance...

Para un espectador no acostumbrado á entrar en una de estas salas, parécele todo bulla, turbulencia, y la disputa de voces acaloradas; el maestro atravesando el espacio delante de su clase en un estado de alta exci-

tacion, los alumnos saltando de sus asientos, lanzándose al medio de la sala, y con los brazos extendidos muchas veces formando un círculo en rededor del maestro de dos, tres y cuatro de espesor; los dedos crispados por la intensidad de las emociones, hasta que algun espíritu mas sagaz resuelve la dificultad, en cuyo caso todos se sientan de nuevo, como por un toque mágico, y prontos á un nuevo combate de inteligencia.»

—He visto, añade M. Mann, una escuela tenida dos horas, en este estado de excitacion, al fin de las cuales, maestro y discípulos estaban sudando á mares.»

Visité yo en la Haya en Holanda la Escuela Municipal tenida por el profesor Mr. W. Koning, llamada Stadsschool Kostenbosch.

La escuela se compone de dos salones paralelos de doce pasos de ancho cada uno y veinte de profundidad; á los costados hay en cada uno de ellos dos ventanas enormes que dan la luz suficiente.

Asisten al establecimiento setecientos alumnos por la mañana y doscientos á la tarde. Cada salon se divide en tres secciones, y cada seccion se compone de niños varones sentados de un lado y de niñas del otro. La educacion comienza á la edad de seis años, y concluye á la de doce. Los doscientos que asisten á la tarde son aquellos que habiendo pasado la edad de doce años quieren continuar recibiendo lecciones mas detalladas sobre aquellos ramos que pueden servirles para la profesion á que intentan consagrarse.

Cada seis meses se rinde un exámen para hacer salir aquellos que han terminado sus estudios, y admitir los niños que la municipalidad ha reconocido pobres de solemnidad: de este modo hay siempre suficiente número de principiantes para formar una clase nueva. Aquellos que por efecto de mayor aplicacion ó capacidad retardarian su educacion siguiendo la marcha ordinaria de sus compañeros, pueden pasar á la clase que les precede, como asimismo descender á la inferior los morosos.

Cada uno de ambos salones tiene tres maestros ayudantes, que están á la cabeza de su seccion particular, reservándose el maestro la inspeccion y direccion general del trabajo. M. W. Koning preside desde hace veinte años aque-

lla escuela, la mas importante de la Haya, y el edificio tiene adjuntas todas las piezas necesarias para la cómoda habitacion de una familia. Allí vive el profesor. Cuídase mucho de desenvolver los instintos morales de los niños, y todo el sistema está montado sobre esta base.

Poco ó nada se enseña de memoria y cuando el alumno no acierta á dar la explicacion requerida, se le recuerdan los antecedentes ó rudimentos enseñados antes á fin de ponerlo en camino. El hábito del silencio y del órden es por tanto la primera condicion de la enseñanza, y la primera enseñanza moral. La obediencia se exige sin apelar á la violencia, cuidando siempre de que los niños no estén ni tristes ni aburridos; para esto último se varian con frecuencia las lecciones, ya en los diversos ramos, ya en la forma. Los maestros toman notas de aplicacion, progreso y buena conducta, que reunidas cada semana, motivan un premio para los que sobresalen, el cual se da en los seis meses, consistiendo éste en libros, vestidos, etc.

Los maestros tienen cada uno un alumno ayudante monitor, que repite lecciones á aquellos á quienes no puede consagrarse directamente. Como el salon está dividido en tres secciones, si el primer maestro enseña á escribir, el segundo se ocupa de lectura, el tercero de escritura á fin de que no se oigan muchas voces á un tiempo.

Lectura

La lectura comienza por cuadros en que están las vocales primero y las consonantes en seguida, acompañado cada un signo de un animal, instrumento ú objeto muy popular, en cuyo nombre predomine el sonido que quiere hacerse conocer. El ayudante ó el repetidor en una pizarra que está á la cabeza de la seccion, hace á mano con la forma de los caracteres impresos las letras, las combina razonándolo todo del modo mas inteligible.

El sistema de lectura es en una palabra el sistema *analítico*, tal como se practica ordinariamente, lo que lo hace largo, molesto y difícial. Despues de esta clase

viene otra en la que ya hay un librito de lecturas preparado al alcance de la clase. Cada niño tiene su libro abierto por delante sobre la banca. El maestro indica la leccion y un niño ó niña que él designa para leer sube sobré el banco de sentarse y lee de pié para que los otros sigan en voz baja. El maestro corrige los defectos de pronunciacion, de entonacion de la lectura, y cuida de que todos lean, despertando la atencion de cada uno, con el irregular y arbitrario llamamiento que hace de nuevos lectores para continuar. De este modo mientras una clase de cincuenta niños lee, solo se oyen dos voces, la del maestro y la del niño lector. Este sistema, mejor que el de la lectura general, reposa sobre la moralidad y buen espíritu de los niños. Los libros están impresos en diversos caracteres, grandes, alternados con pequeños, bastardilla, gótica, etc., á fin de ejercitar la vista. Tienen tambien palabras sustituidas por un guion en todos los casos en que el sujeto y el verbo están indicando forzosamente el complemento como la gallina pone (huevos) que el niño agrega para completar el sentido.

Escritura

Como en Prusia, está aquí adoptado generalmente el sistema americano, que nosotros llamamos antiangular; princípiase en pizarras, demuéstralo el maestro en el encerado y se continúa en el papel. Los resultados corresponden generalmente á la preferencia que se le ha dado. Es simple en sus elementos y rápido en su aplicacion. Se repiten al escribir, y cuando ya la clase posee los rudimentos, las mismas lecciones de la lectura: y el estudio se hace bajo el mismo órden, tomándose nota al fin de la perfeccion del tipo, y poniendo el maestro una marca de su aprobacion ó desaprobacion para servir en los exámenes y avanzamiento.

La banca en que escriben está unida al banco por una fuerte tarima, de manera que los piés están mas arriba del piso del salon, y que el banco opone fuerte resistencia al contínuo subir sobre el de los niños. Las bancas están en columna cerrada en el centro del salon, en dos columnas separadas entre sí, por un tránsito estrecho; á los cos-

tados espacio suficiente 1 ½ vara á 2.—Las murallas sin adornos, cuadros de lectura ni objeto alguno auxiliar. La primera sala se compone de los niños que están aun en los rudimentos de leer y escribir: la segunda de aquellos que pudiendo servirse de estos dos medios de instruccion, empiezan á ocuparse de los otros ramos, la aritmética, geografía, historia de Holanda, rudimentos, un poco de historia universal, dibujo lineal. No obstante que no tuve tiempo de demorarme y ver sucederse los diversos ramos, la parte de lecciones que presencié, y la suficiencia del maestro, con quien me entretuve largo tiempo, me dieron la mas alta idea del sistema seguido en aquel establecimiento.

MÉTODOS DE ENSEÑANZA

Lo que acabo de exponer en lo anterior sobre el modo de enseñar la geografía en el establecimiento de Morin, de Paris, me conduce naturalmente á tratar de algunos métodos particulares sobre la lectura, la escritura y la aritmética, ramos primordiales en toda enseñanza primaria. De la escritura, á mas del sistema Morin, el razonado de don Ignacio Rodriguez en San Juan, y método ordinario de enseñar con pautas y modelos, he encontrado en Alemania y Holanda la innovacion de que he hablado antes y que se adapta perfectamente por su simplicidad á las necesidades de una escuela. Este método generalmente seguido no es otro que el antiangular, conocido en Europa bajo el nombre de sistema americano. Los maestros alemanes lo hallan cómodo y expeditivo, tanto por la manera de enseñarlo como por los resultados que produce. En cuanto á formas de letra, he visto por todas partes confirmada la opinion que sostuve en la práctica en la Escuela Normal, contra las insinuaciones repetidas de algunos para que enseñase la letra española, que hallaban mas clara y regular aunque fuese menos bella que la inglesa.

La letra inglesa, llamada así por haberse generalizado primero en aquella nacion, es hoy la de todos los pueblos civilizados, la escritura del comercio, hágase éste en Italia,

Alemania ó Francia, si bien es cierto que en cada una de aquellas naciones existen formas peculiares de escritura que se conservan en despecho de la general adopcion de los caracteres ingleses. Ahora, pues; cuando van á educarse maestros de escuela debe dotárseles, aun sacrificando toda otra consideracion, de medios de habilitar á sus alumnos para hacer aplicacion á los negocios de la vida, de los conocimientos que adquieren; y centenares de jóvenes hay en Chile que han salido de la nada y labrádose una posicion honorable por solo el hecho de poseer una buena forma de letra inglesa, que los pone en camino de entrar en el comercio como tenedores de libros ú otras profesiones á que se consagran. La adopcion de la deslucida y anticuada forma de letra española traería por consecuencia, pues, ahogar en su cuna, para millares de jóvenes, la posibilidad de elevarse, aprovechando la adquisicion en las escuelas de una excelente forma inglesa.

En España se mantiene la forma antigua, merced á su aislamiento peninsular que perpetúa los usos, á la nulidad de su comercio, y vergüenza dé decirlo, á actos gubernativos que la han prescrito, por aquella propension de los poderes de largo tiempo acostumbrados á la arbitrariedad, de entrometerse en todo, y dar por regla de lo conveniente lo que es mas genial ó mas del agrado de los que gobiernan. Así se ha visto en España y en Buenos Aires al gobierno prescribir la forma de letra, y aun la ortografía que ha de usarse; indicios ciertos de la afinidad y parentesco de pueblos allá y acá acostumbrados á la tutela del poder. Creo, pues, que ningun inconveniente traería la adopcion en las escuelas públicas del sistema antiangular, sobre todo si puede hacerse con la necesaria economía de papel.

Algo mas me estenderé sobre los métodos de lectura, que requieren una seria atencion por cuanto de su perfeccion y facilidad dependen los subsiguientes progresos de los alumnos.

Mi viaje á España tenía por objeto principal estudiar los métodos de lectura, y las cuestiones ortográficas. Sobre lo primero debo decir que encontré poco asunto de instrucción, pareciéndome que en América se han hecho mas útiles y eficaces innovaciones, y que en algunos puntos están mas generalizadas. Había muerto poco antes de mi

llegada Ballejo, autor del sistema analítico de lectura del que me he ocupado otra vez, y de muchos otros trabajos preciosísimos para la enseñanza primaria. En la Escuela Normal de Madrid, en una escuela de aplicacion, ví cuadros de lectura en tableros, que estaban muy distantes de la ordenacion gradual y sistemática de los que publicó Bonifaz en Buenos Aires.

Dos trataditos sin embargo llamaron particularmente mi atencion. El primero es la *Estatilégia esplicada, ó reglas para enseñar á leer, por D. Juan Antonio Suarez*, Barcelona 1830.

El autor al exponer los motivos que lo inducen á publicar su método se expresa así: «Hace cosa de siglo y medio que los PP. de Port-Royal publicaron un método en su gramática general, para leer fácilmente todos los idiomas, el cual consistía en no dar á las letras mas pronunciacion que las que afectan en las sílabas. Este sistema, ó no fué entendido, ó corrió la suerte de todos los inventos útiles, esto es, la de ser combatidos por los enemigos de las innovaciones. Sin embargo, fué renovado en Francia misma por los SS. Launay, Varard, Besthand y por otros maestros hábiles, y en nuestros días por el abogado I. B. Bourrose de Lafforé. La casualidad trajo á mis manos un ejemplar del pequeño opúsculo, ó reglamento teórico de este sistema contraído á enseñar á leer con extraordinaria brevedad; y al momento traté de poner en práctica lo que conocí que debía ejecutarse para llenar tan interesante objeto.»

La idea primordial que domina en el método del señor Suarez, es el no descomponer la sílaba en letras, ni dar á estas nombre ninguno; sino que conocidas las vocales se las haga pronunciar segun las afecte la consonante que le precede, como *sa*, *si*, por ejemplo, en que al hacer pronunciar la *a* será acompañada la voz por una anterior emision del sonido silbado que aquella letra indica, por lo que la llama la silbante. «Hasta ahora se han enseñado las letras rutinariamente, y con denominaciones impropias que confunden al discípulo; las palabras *eme*, *ene*, *erre*, sin citar las bárbaras, *ache*, *jota*, *equis*, *ceta*, son absolutamente metafísicas, y mas bien para físicas, etc.» En cuanto al método de enseñar á leer, consiste como el de Ballejo en una serie de definiciones, distinciones y reglas que deben conducir

al alumno al conocimiento del arte de leer. Hablando de la M por ejemplo, previene que «el preceptor manifestará el modo de articular este signo por la explicacion siguiente: M.—articulacion, blanda, labial, nasal, semivocal pura, es decir, que suena antes de entrar la voz. Estando cerrada la boca, se agita suavemente el aire del pulmon, y antes de espelerle, ó de desplegar los lábios, se afecta un cierto ruido de la voz semejante al de los mudos, permitiendo la salida de dicho aire por la nariz, y en el instante de desplegar los lábios se pronuncia la voz (sílaba) que acompañe á esta letra: hecha esta explicacion el preceptor verificará la articulacion con cualquiera de las cinco voces, y la hará repetir al discípulo, hasta que no equivocando la voz, lea con perfeccion: *ma me mi mo mu*, que para él debe ser indiferente, si sabe bien la primera leccion. El preceptor para auxiliar la memoria del discípulo, debe dar un nombre de circunstancia á cada articulacion ó letra consonante, que haga recordar su oficio. Esta letra podrá llamarse la del *mudo*, de suerte que en el momento que el discípulo la encuentre afecte lo prescrito, y pronuncie la voz ó sílaba de que vaya acompañada.»

El cuadro sinóptico de la clasificacion de cada consonante que sigue, dará una idea mas completa de la parte teórica del método, dejando al lector inteligente, el detallar la manera como emitimos el sonido de cada consonante.

CUADRO SINÓPTICO

COMPARATIVO ESTATILÉGICO VULGAR

DEL

ABECEDARIO ESPAÑOL

Figura.	Clasificacion Estatilégica	Nombre Estatilégico, ó físico	Clasificacion y nombre vulgar ó metafísico
A	Voces..	A.	A. Vocales
E		E.	E.
I		I.	I.
O		O.	O.
U		U.	U.
Y		(Y conjunc.)	Y griega.

	ARTICULACIONES		CONSONANTES
M.	labial-nasal, blanda, semivocal pura.	El mudo.	eme.
P.	labial, fuerte, muda pura.	El estampido.	pe.
S.	lingual, blanda, semivocal aspirada.	El silbo.	ese.
B.	labial, suave, muda impura.	El soplo.	be.
L.	paladial-lingual, suave, semivocal pura.	El canto.	ele.
N.	paladial-lingual-nasal, suave, semivocal pura.	La nasal.	ene.
R.	paladial-lingual, fuerte; y suave entre voces, semivocal pura.	El redoble.	erre.
D.	dental-lingual, suave, muda impura.	El dedo.	de.
F.	dental-labial, suave, semivocal aspirada.	El gato.	efe.
LL.	paladial-lingual fuerte, semivocal pura.	El llanto.	elle.
Ñ.	paladial-nasal, fuerte, semivocal pura.	La nasal fuerte.	eñe.
T.	dental-lingual, fuerte, muda pura.	El martillo.	te.
Z y C.	dental-suave, semivocal aspirada.	La sevillana.	zeta ce.
J y G.	gutural, fuerte, semivocal aspirada.	La moruna.	jota, ge.
CH.	paladial-lingual, fuerte, muda pura.	El estornudo,	ceache.
H.	signo etimológico sin valor articulativo; y gutural, fuerte, semivocal, aspir. en lo antiguo.		hache.
C y Q.	gutural, fuerte, muda pura.	La gutural fuerte,	ce, cu.
G.	gutural, suave, muda impura.	La gutural suave.	ge.
V.	labial-dental, suave, semivocal pura.		ve.
X.	gutural, fuerte, semivocal aspirada.	La gutural silbante	équis.
Y.	paladial-lingual, suave, semivocal pura.		igriega

Estas definiciones pueden ser muy útiles, si no á los discípulos, á los maestros, que pueden sacar de ellas muy buen partido. En cuanto á sus resultados para la enseñanza, yo nunca he podido comprender las ventajas que tan eruditas clasificaciones traen para los niños. Hallo

yo tan excusado explicarle á un niño el modo de pronunciar una *m*, como lo sería explicarle cómo se bebe agua, que el niño hace, sin darse cuenta de los movimientos en que para ello concurren la mano, los labios, la lengua y el esófago.

No digo así, con respecto á la supresion de los nombres de las letras consonantes, en lo que convienen muchos filólogos, entre ellos Kraitsir y aún la práctica de algunas escuelas de Alemania. En una del Estado en Berlin, el maestro me hizo una demostracion de su sistema, tomando mi apellido como tema de la leccion. Para dar una idea de este método de enseñar á leer, tomaré una palabra cualquiera, Samaniego por ejemplo. El maestro dice á los alumnos: vamos á escribir la palabra Samaniego. ¿Cuántos sonidos la componen?—Cinco, sa ma ni e go—El primero ¿qué sonidos encierra?—SSsss, contestan los alumnos dando el sonido silbado, pero sin emitir vocal alguna—su complemento a—juntas—sa. 1er sonido de la segunda division—mmm, haciendo el sonido nasal que emitimos cerrando los labios; y así hasta completar la palabra. El maestro á medida que se van expresando los sonidos va escribiendo en la pizarra el carácter ó letra que lo representa. S primero, a en seguida; m despues y así sucesivamente. Este método es lógico y de una fácil aplicacion; el niño aprende á leer escribiendo ó viendo escribir la palabra, al mismo tiempo que en el libro se empeña en descifrar la palabra ya escrita.

Yo aconsejaría á los maestros que hiciesen frecuente uso de ejercicios de este género, para auxiliar la inteligencia de los niños por la demostracion sintética. El uso de la pizarra, como lo he dicho en otra parte, debe generalizarse á todos los ramos de enseñanza. En Holanda el maestro ó ayudante está siempre delante de la pizarra, y tal destreza tiene adquirida para trazar los caracteres impresos con la tiza, que los ejecuta con una regularidad y presteza sorprendentes, por este hábito de enseñar demostrando la leccion, para cuyo fin cada clase tiene una pizarra al frente. Pero volviendo á la España, lo que mas me interesó en materia de métodos de lectura fué el descubrimiento de uno inédito que había compuesto el señor don Buenaventura Aribau, literato muy distinguido. Es este método un

bosquejo del que con el nombre de *Método de lectura gradual* dejaba publicado en Chile y adoptado por el gobierno para la enseñanza. Las variaciones que los distinguen entre sí, nacen acaso de mi mayor versacion y de mi práctica en materias de enseñanza primaria, y en que de un mismo principio, pueden hacerse aplicaciones infinitas, sin semejanza, pero sin contradiccion.

El señor Aribau comienza su enseñanza de la lectura por el conocimiento de las vocales, continuando inmediatamente en via de ejercicios con los diptongos y triptongos; innovacion utilísima, pues que allana el camino al subsiguiente silabeo. Sus diptongos van acentuados en esta forma; ái, aí, ói, oí, uí, iá ió, éa, eí, áo, áu, aé, éo, éu, óu, ía, íe, ío, íu, uá, ué, úo. — Triptongos iaí, iéi, uái, ué, i — Ejercicios á i o (por ayo) á í a (aya) ó io (por oyo) ú ie (por huye) aía (por haya) uió (por huyó) oía.

Como se ve, el señor Aribau, purista español, no ha trepidado en sacrificar la ortografía convencional de la Academia de la lengua á fin de facilitar al aprendizaje.

La Facultad de Humanidades de Chile anduvo mas escrupulosa, no queriéndome dejar pasar en una cantilena la palabra bebe escrita *be ve* para formar un alfabeto significativo de palabras á fin de que pudiesen retenerlo los niños en la memoria. Mas adelante se verá cuántos sacrificios ha impuesto el señor Aribau á la recta ortografía, con el fin de asegurar el resultado inmediato de la enseñanza, objeto primordial de un silabario.

Consonantes labiales, b, p, m, f, ba bu be bi, pa &, ma &, fa &. Ejercicios, pa pá, ma má, á ma, ba bá, á ba (ha ba) ú ba (uva) á be (ave) pa bo buei ue bo (huebo) ié ma (yema) umo (humo) i po (hipo) á pio, po io, pi pa, fa ma, bi bo (vivo) mio, bo bo. En fe mia, ma ma ba, mue bo mi pié, pe pe, be bia, fu ma ba.

Consonantes paladiales l ll ñ n r rr, la lu le li lo lla & na & ña & ra & rra &. Ejercicios i lo, li no, la na, lé ña, a ré na, ie rro (hierro) lla be, a ni llo, oro, ú ña, a rá ña rrá ma, fie erro, ú na pe ro, rra io, llu via, rrio, bá ño, o rú, á ño, lú na llé na, e mi lio e ra ma lo, a o ra, lee la ni ña, llo ra, rri ñe: la pau li na, lla ma, la lla ma la llo ro na.

Dentales — d t ch s z
..... c
da do du de di ta & cha & sa & za &
zó zu ze zi
ce ci

Ejercicios té ta, de do, sé so, pé cho, le che, oso, cho cha, a sada, a cei te, ue so &.

guturales : c j g
qu je gue
ca, co, cu, que, qui, ja, jo, ju, je, ji
ga, go, gu, gue, gui ge gi
gua, guo, güe güi.

Ejercicios á jo, i go, o ja, jiá go, á gua, ja ca, ie gua, ga to, ga llo, &.

Ejercicio general pau li no e ra muy pe re zo so; de ja ba la ca ma a me dio dia; su ma ma se afa na ba pa ra que le ie se, y le de cia a me nu do: ijo mio sé la bo rio oso; que de la pe re za na ce to do vi cio; pe ro pau li no no obe de ció lo que le de cia su ma má, a po co mu rió la bue na se ño ra, y su ijo di si pó lue go la ri que za que le ha bia que da do: co mo na da sa bia na da ga na ba, no tu vo di ne ro; na die le fué ami go, y pa só su vi da lleno de mi se ria: a sí su ce de de rá a to do ni ño que se dé a la pe re za.

Sílabas inversas al, el, il, an & ar & as & ap, ab ob, am, ef, all, ad, ud, id, at, ac, ic, aj, og, ig. — *Ejercicios* sol, luz, mar, pez, sal, pan, col, cal, ter, boj, chal, gas, toz, sed, tos, juez, nuez, par, mes, tal, cual &. al tar ar bol, por tal, bal con, jaz min, cos tal, per diz &.

Anécdota: iba mel chor muy con ten to a gas tar en unos ju gue tes que des de ti em po ape te cia al gunas mo ne das que se le a bi an da do pa ra su diver sion; cu an do un in fe liz an cia no de bil y des co lo ri do, a cer cán do se á él le di jo en voz ba ja: se ño ri to, el hi jo que me sus ten ta ba aca ba de mo rir; io y mis dos nie tos de la edad de us ted no co me mos des de a ier: los ojos de mel chor se lle na ron de llan to al oír tan las ti mo sa re la ci on; le dió su bol si llo y bol vió á ca sa sin ju gue tes y sin di ne ro: sus er ma nos le im por tu na ban pa ra que les di ge se en que los a bía gas ta do; pe ro no

su pie ran á un su bue na ac cion á no con tar la uno que por ca sua li dad fué tes ti go de ella. Dios des de en ton ces ben di jo el bu en co ra zon de mel chor y le col mó de bie nes.

Sílabas de contraccion pra, pla, ra, fra & ejercicios om bre, po bre, ta bla &, obs ins subs abstinencia, instruccion & zinc, corps, solsticio.

Anécdota Clau dio y An dres se cria ban ca si juntos &.

letras duplicadas y v x h

ya, ay, hay, hoy, á yer, ho yo, ha ya, ye gua, a ve, pa vo, huevo, ye ma, hu mo, hi po, po yo, hi lo, hierro &.

Esta leccion tiene por objeto redimir las faltas de ortografía cometidas en las primeras lecciones y se compone de las mismas palabras alteradas.

Letras mayúsculas. Tt Oo Uu Ee Ii &. Bb Pp Mm Ff — Ll LLll, Nn Ññ Rr — Dd, Tt, Ch ch. Ss Zz Cc Qu qu Jj Gg Hh — Yy Vv Xx. — Ejercicio en letras mayúsculas.

Tal es la ordenacion del método de lectura ideado por el señor Aribau. Cualquiera que por acaso haya examinado el *Método gradual de lectura,* mandado seguir en las escuelas públicas de Chile, puede juzgar de nuestra recíproca sorpresa al encontrar que aquel distinguido literato en España y yo en América, habíamos á un mismo tiempo buscado un medio fácil de enseñar á leer, y adoptado los mismos principios, y en su ejecucion obrado por medios análogos y en muchos casos idénticos; prueba clara de que ambos métodos están fundados en verdad, y que la sana razon ha de sugerirlos á cualquiera que con un mediano estudio de la materia, se proponga abandonar la irracional rutina que tan sérios obstáculos opone á la difusion de los conocimientos. Si pretendo que el *método* llamado *gradual* es mas acabado y completo que el del señor Aribau, viene esto de mis antecedentes y de mi práctica.

No habiendo, pues, encontrado en la península en uso método de lectura ninguno que estuviese exento de las numerosas imperfecciones que hice notar en los conocidos y practicados en Chile, creo oportuno explicar en este capítulo los principios y hechos que se han tenido en

cuenta en el método de lectura gradual, y la manera como los he puesto en práctica. Este estudio no debe ser de manera ninguna indiferente á los que se consagran á la enseñanza sin que los hombres públicos estén exonerados de descender á estos detalles; pues aun escasean por todos los pueblos españoles los buenos métodos de enseñar á leer el idioma. M. Mann, el modelo de los buenos ciudadanos, abogado de profesion y hoy diputado del Congreso ha consagrado muchas páginas y mayores estudios á la ilustracion de este punto en cuanto conviene al idioma inglés.

Las ideas que me guiaron en la formacion del dicho método pueden reducirse á estas verdades innegables.

La nomenclatura actual del alfabeto español como la de los otros idiomas es absurda é irregular.

Siendo la ortografía española casi enteramente fónica, esto es, representando sonidos, debe enseñarse á leer el castellano sintéticamente, esto es, formando la sílaba, y componiendo la palabra, por la sucesiva enunciacion de las sílabas. Luego si la nomenclatura de las letras fuese tal que de su nombre resultase indicado el sonido con que ha de articularse la vocal, el sistema sintético sería exacto y lógico en todas sus partes.

El proceder sintético se aviene con la manera de leer de los niños que por la falta de hábito de la vista, no alcanzan á abarcar con la mirada sino una parte de la palabra, ensanchándose la vision ó la percepcion á medida que progresan; por cuya razon el silabeo es el método natural y preparatorio de la lectura.

Las diversas combinaciones que pueden afectar las letras se reducen á cierto número de sílabas que se llaman diptongos, triptongos cuando son solo sonidos puros ó vocales los que se emiten, ó sílabas directas, inversas, compuestas y contraídas, sobre las que se hacen compuestas con los mismos elementos de las anteriores; de donde resulta, que para la mayor facilidad de la enseñanza se ha de explicar por separado cada una de estas combinaciones. Pero como el proceder seguido en esta parte teórica formaría un estudio pesado por la corta capacidad de atencion de los niños, debe procederse por partes, de lo simple á lo compuesto, ense-

ñando una combinacion, y dando de ella inmediatamente ejercicios de lectura, que alienten al alumno, y le acerquen el término de su ruda tarea, que es leer.

Como hay irregularidades en la formacion de algunas sílabas del castellano y hay consonantes que tienen dos valores distintos, segun la vocal con que se articulan, ha de enseñarse en leccion especial estas irregularidades, para robustecer la memoria del niño, contra su innata predisposicion á seguir la analogía, y obedecer á la lógica que no es otra cosa que la manera de proceder del espíritu humano.

Los métodos que como el de Ballejo, Suárez y otros tienen por base el razonamiento puro, descuidan las otras facultades de la inteligencia, entre ellas la memoria y la analogía, mas desenvueltas en el niño que el juicio ó la razon, que para obrar requiere un exacto conocimiento del valor preciso de las palabras; y el que hablando de la *r* por ejemplo diga el niño, es una articulacion lingual paladial, fuerte, y suave entre voces, semivocal pura, corre el riesgo de no dejar idea ninguna en el espíritu del alumno. Si la lógica y la analogía pueden conducir á fijar reglas precisas, deben preferirse estas dos antorchas, que alumbran siempre en la nublada é indefinida mente del niño.

Atendidas estas razones y otras que omito y sugiere la práctica de la enseñanza, yo procedí para la formacion del método gradual de lectura de la manera siguiente:

Las cinco vocales forman la primera materia de estudio, solas y acompañadas de *h* que en castellano no tiene valor ninguno.

Habiendo sometido la cuestion á la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile, ésta resolvió que las letras consonantes fuesen denominadas segun el sonido que predominase en ellas, con una terminacion vocal uniforme en todas, de este modo:

a	b	ce	d	e	f	g	j	k	l	ll
	be	que	de		fe	gue	je	ke	le	lle
m	n	ñ	o	p	qu	r	rr	s	t	y
me	ne	ñe		pe	que	re	rre	se	te	ye
		v		z						
		ve		ze.						

Sustituyendo la Facultad de Humanidades esta nomenclatura técnica, á la arbitraria y absurda que se da á las letras ordinariamente, echaba las bases de los métodos racionales y lógicos que pueden inventarse para la fácil y metódica enseñanza de la lectura; que con respecto al acierto con que procedió en cuanto á las etimologías, antecedentes históricos y filológicos, ya me expresaré en la parte que consagro á los estudios ortográficos sobre el castellano.

Dados, pues, estos materiales, quedaba proceder á la composicion de las sílabas castellanas por una regla en que la lógica y la analogía prestasen mútuo auxilio al alumno. Las consonantes semivocales son llamadas así porque pueden hacerse sentir por sí solas sin necesidad de un sonido vocal. Aquella en que mas sensible es esta propiedad es la f, cuyo sonido puede prolongarse indefinidamente, sin necesidad de vocal. La s, la rr, la ll, la m, la z, tienen mas ó menos el mismo carácter; por lo que para explicar al niño como se confunden en una sola emision de voz una consonante y una vocal, debían preferirse estas letras, que permiten al maestro prolongar el senido articulado: ffffff, ssssss, rrrrrr, etc., mientras el niño comprende que pueden formarse un solo sonido fa fi fo fa; pues que solo se diferencian en el modo de abrir la boca para emitir el sonido fff. Una vez encontrada la regla por el niño, repite todos los siguientes casos por analogía, razon por la que se ha tenido cuidado de evitar el órden en la sucesiva colocacion de las vocales; pues si se pone fa fe fi fo fu, sa se si so su, la memoria viene luego á enseñar á priori como ha de decirse sin leer ba be bi bo bu, con lo que se aleja la sostenida atencion que el aprendizaje requiere.

En lugar de que fa fa fu, fa, fo fa fi fa, se su sa, etc., evitan toda tentacion de repetir maquinalmente una cantilena.—La leccion 3ª formada con las letras d, l, m, n, r, p, t, y, b, v, j, ch, g, en sus articulaciones regulares viene auxiliada para la fácil comprension por la analogía de resultados que da con la anterior; y con sólo el uso de estas veinte consonantes formando sílabas simples, se forman ejercicios de lectura compuestos de mas de seis páginas de frases y discursos con sentido completo, lo que

ayuda poderosamente á los niños, pudiendo, apenas conocidas las sílabas simples, leer un buen trozo, hacerse oir de sus padres, y aún dar examen de lectura. Como la 2ª leccion es la clave de todo este método, el maestro no debe omitir medios de hacer comprender como se funden la f y la a para formar la sílaba fa, y así de las demas; las demostraciones de la pizarra son eficacísimas, borrando al lado de la f la vocal y sustituyéndola otra inmediatamente para hacer notar la alteracion que produce.

En la subsiguiente division las letras irregulares están puestas así:

ca qe qi co cu
za *ce cí* zo zu

acompañado este estudio teórico con cuatro fojas de ejercicios en que se alternan y repiten aquellas diversas articulaciones hasta dejar gravada en la memoria la irregularidad que viene á contrariar la induccion analógica de que el niño saca tanto partido. Los ejercicios son por este estilo: La co *ci* na de ca sa no a ce u mo *Ci* ñe te la ca mi se ta a zu la da: di ce do ña ca ta li na ce ro te qe no qi ta la ce ne fa qe de co ra la ca ma de la mu ñe qi ta. Márcase con bastardilla la c de *ce cí*, para llamar la atencion del niño y prevenirlo de la irregularidad por un signo visible, por otra irregularidad.

ga gue gui go gu

La 1ª leccion de la clase 2ª abraza las combinaciones simples inversas as es is os us, que en seguida se mezclan con las naturales sa as se es si is, etc., para hacer notar por el contraste la diferencia, añadiéndose al fin las inversas abs ubs ins ist ols.—La segunda la forman las sílabas compuestas con articulacion inversa y natural sas ses sus, principiando por la s, por cuanto su sonido prolongable ad líbitum facilita al maestro el hacer sensibles al oído las explicaciones que dá. Es por demas añadir que á cada nuevo progreso que el alumno hace, debe dársele un ejercicio de lectura que lo adiestre en la aplicacion de lo adquirido; así cuando solo conoce las sílabas directas, lee mi pi sa da de la po sa da pa sa da era pe sa da; en ejercicios de la segunda se introducen las letras irregulares. Pa re ce ca mo te la ca ra de ce li na—en las combinaciones

simples inversas, es ta ca sa es de mi er ma no.—En las compuestas. No escupas ni agas silbar la saliva que es un acto incivil, y así en adelante.

La clase 3ª la forman los diptongos, que siguiendo lo practicado por el señor Aribau deben formar la primera leccion, pues la emision de dos vocales juntas sucesivamente, prepara la inteligencia á la formacion de la sílaba; debiendo incluirse los diptongos y triptongos articulados en la clase de sílabas compuestas. Ultimamente vienen las sílabas por contraccion bla, ble, bles, clar, etc., plot, tlas, etc., con las que termina el estudio de todas las combinaciones de las letras que encierra el castellano. Una serie de lecciones en que se explican los signos de la puntuacion, las abreviaturas, las palabras de difícil pronunciacion y el uso de las letras romanas y de los caracteres extranjeros ó anticuados como ph w th k ss ff tt, etc., termina la parte teórica práctica; lo que sigue hasta el fin son ejercicios de lectura, que nunca deben escasearse á los aprendices, pero que pueden omitirse en el silabario para hacer mas barata su edicion y apropiada á todas las condiciones.

Debo añadir para completar mis indicaciones sobre la estructura y plan del *Método gradual de lectura*, que en las dos ediciones hechas hasta hoy por órden del Gobierno, los impresores no han dado toda la importancia que doy yo á la distribucion y grueso de los espacios que dividen las sílabas entre sí, y los que dividen las palabras que deben ser doblemente mas anchos, á fin de conservar ilesa y notable á la vista la separacion natural de las palabras. Omito inculcar sobre los errores tipográficos que abundan y que no deben existir jamas en un libro elemental de lectura.

En confirmacion de las anteriores observaciones, añadiré algunas de Mr. Mann, sobre el mismo punto, y lo que él y yo hemos visto practicado en Alemania.

Nuestras nociones respecto á la utilidad y propiedad de introducir los altos ramos de enseñanza, como se les llama, en nuestras escuelas primarias, vienen del conocimiento que tenemos de nuestros maestros, y de las prácticas que prevalecen en las escuelas mismas. Entre nosotros es de regla que para enseñar geometría, filosofía, teología,

botánica, maestros y discípulos han de tener un libro de texto. Al principio de estos libros están establecidos todos los tecnicismos y definiciones pertenecientes al asunto, los cuales debe aprender de memoria antes de conocer su significado; el libro es estudiado capítulo por capítulo. Al fin de cada seccion hay impresas una serie de preguntas. El maestro se atiene al libro, sin introducir otros conocimientos relacionados con el asunto, ó con los negocios actuales de la vida y de los hombres; así cuando se pide al niño una aplicacion útil de los conocimientos adquiridos, se queda callado ó contesta un desatino, con lo que la enseñanza de los altos ramos cae en descrédito en el espíritu de los hombres sinceros.

Mas el maestro prusiano no sigue libro alguno, enseñando solamente por lo que sabe. No embaraza ni obscurece el asunto con fraseología técnica; sino que observa los progresos que el alumno ha hecho, y entonces adapta sus instrucciones tanto en calidad como en extension á la necesidad del caso. Responde á todas las cuestiones; resuelve todas las dudas, siendo uno de sus objetos, en la manera de dar la leccion, sublevar dudas y provocar cuestiones.

Él liga el asunto de cada leccion con todos los que puedan relacionarse con él; muestra sus relaciones con los deberes diarios y los negocios de la vida; y si el hombre mas ignorante, el peon mas rudo, llegase á preguntarle para qué sirven esos conocimientos, él le probaría en una palabra, que muchos de sus propios placeres y medios de subsistencia dependen de aquellos conocimientos ó han sido creados ó mejorados por ellos. Mientras tanto, los niños están deleitados; sus poderes de percepcion se ejercitán, cultívanse sus sentimientos morales y en todos los atributos interiores del alma hallan cualidades que les corresponden en el mundo exterior. En lugar de continuar mirando la tierra como una masa de materia inerte, muerta, sin variedad y sin vida, al ver desenvueltas por el maestro, su infinita y bella diversidad de sustancias, su vitalidad y energía, el alma del niño se ilumina al fin, despertando la admiracion por su utilidad y rindiendo homenaje á la bondad del Creador.

En todos estos estudios el objeto principal del maestro

es enseñar á pensar, desenvolver las ideas, y habilitar al niño para sacar provecho práctico de los conocimientos que adquiere; objeto primordial de toda enseñanza y por desgracia el mas descuidado en todos nuestros sistemas.

El maestro prusiano tiene, por decirlo así, un órgano especial, que es la pizarra; los niños tienen otro mas pequeño en su pizarrita y lápiz que no les falta nunca cuando escuchan la leccion. A los niños pequeñitos se les explica la lectura sin libro y sin pizarra, y se les dan nociones meses enteros de combinacion de las letras, antes de mostrárselas. Cuando ha de principiarse la enseñanza de la lectura, el maestro toma la tiza, dibuja rápidamente una casa en la pizarra; los niños dicen el nombre y él lo escribe al lado, primero en caracteres de impresion, despues en letra manuscrita.

En seguida explica los sonidos *haus* casa; *h* aspirada *j j j j j*... en seguida la *a a a*; despues la *s s s s s*, etc., etc. Concluida esta leccion de lectura, los alumnos imitan mas ó menos mal la casa dibujándola en sus pizarras; y luego se interroga sobre la clase de casa que es aquella; los materiales que entran en su construccion, piedra, ladrillo, madera; las diversas especies de madera; qué oficios contribuyen á la elaboracion de estas materias y de las puertas, ventanas, clavos, etc., etc., cuidándose el maestro de que hablen correctamente y de precisar las ideas imperfectas de los niños. Para la lectura mas avanzada, el maestro lee un párrafo de un libro, en medio del silencio general, dándole la propia entonacion, y explicando el significado de las palabras, ó dirigiendo preguntas, y haciendo leer despues á uno, y llamando á otro repentinamente á continuar la leccion sobre la palabra ó sílaba en que fué interrumpida por el primero, para asegurarse así de que todos estén leyendo realmente aunque en voz baja.

La geografía sigue el mismo sistema. El maestro traza rápidamente en la pizarra una serie de trozos que marcan una cadena central de montañas, cuyo nombre dan los niños al reconocerla; síguensele las ramificaciones, brotan los ríos, y se esparcen en todas direcciones, nombrándolos los alumnos á medida que aparecen; trázase la costa ó las fronteras de un país; señálanse con puntos las ciu-

dades principales; y en un abrir y cerrar de ojos queda pintado un hermoso mapa en la pizarra sobre el cual se establecen en seguida los datos estadísticos, poblacion, clima, gobierno, religion, monumentos, historia, costumbres, etc., etc.

Todos estos métodos que no hago mas que apuntar, prueban la capacidad del maestro prusiano, y harán por largo tiempo la desesperacion de nuestros jóvenes; pero al menos servirán para mostrar hasta dónde debemos llegar en la enseñanza, y cuánto puede la inteligencia humana alcanzar.

M. Mann que había presenciado tambien este procedimiento para enseñar á leer, dice así en su viaje educacional: «Los maestros en Prusia y Sajonia practican invariablemente el método llamado por ellos *lautir*. En Holanda está universalmente adoptado; y entre nosotros se llama fónico. Consiste en dar á cada letra, cuando es considerada en sí misma, el sonido que tiene cuando se la encuentra combinada con una vocal, de manera que el sonido de una palabra regular de cuatro letras está dividido en cuatro partes, y la recombinacion de los sonidos de las letras constituye el sonido de la palabra.»

Y su anotador en Inglaterra Mr. W. B. Hodgson, observa en este pasaje de la obra, que aquel sistema de enseñar los *poderes* en lugar de los *nombres* de las letras, á pesar de su evidente racionalidad, y experimentada facilidad, no ha sido aun adoptado en Inglaterra sino por muy pocos maestros, no obstante haberlo recomendado Edgeworth, Fulton en Edimburgo y el Dr. Angus.

En Chile tenemos por fortuna conquistado en principio esta base de la enseñanza de la lectura, que fué reducida á fórmula, diciendo: «toda consonante imprime sin excepcion á la vocal que acompaña, el sonido que su nombre representa;» y en el Silabario gradual una de las letras *sibilantes*, sssss, fffff, rrrrr, es decir, el poder de la letra y no su nombre como clave del método.

CAPÍTULO VIII

ORTOGRAFÍA CASTELLANA

El estudio de la ortografía forma parte muy conspicua del saber popular, si bien en ciertos idiomas el pueblo tiene que elevarse á la altura de la ciencia para hacer aplicacion de sus resultados, y en otros la ciencia ha abdicado por decirlo así, para poner la escritura al alcance de la muchedumbre. Sin la importancia que tiene para la enseñanza de la lectura y la escritura, esta cuestion sería una de tantas otras ociosas, que ocupan á los espíritus desocupados. Entra pues ella como un elemento indispensable de la enseñanza popular.

Comprendiólo así la Facultad de Humanidades de Chile, cuando en sus primeras sesiones se consagró á fijar las reglas en que había de reposar la enseñanza de la ortografía del castellano. Las resistencias con que sus conclusiones han tenido que luchar, ó mas bien, ante las cuales se ha visto forzada á ceder, me hicieron prestar en España una asidua atencion, tanto á las ideas dominantes, como á las razones que los que se creían competentes en la materia alegaban.

En los diarios de Madrid de 1847, se registraron algunas de las razones que la Facultad de Humanidades de la Uni-

versidad de Chile habia tenido en mira para autorizar la reforma de la ortografía castellana; y las intercalara aquí en el mismo órden, si estudios mas completos y conocimientos mayores no hubiesen venido despues á sistematizar las ideas que hasta entonces me tenia formadas.

Debí á la frecuentacion de Mr. Kraitsir, un filólogo húngaro establecido en Boston, teorías preciosísimas y poco conocidas sobre la formacion de las lenguas, y las transformaciones de los sonidos á través de los siglos y al pasar de un pueblo á otro. Mr. Kraitsir ha publicado algunos opúsculos en que expone ligeramente sus doctrinas; pero es oyéndolo expresarse verbalmente, como se comprende la profundidad de sus estudios, y la exquisita sagacidad con que ha llegado á un resultado que honra al genio del hombre, quitando el acaso fortuito toda la influencia en la formacion de los idiomas, y devolviendo á la lógica, esta antorcha sublime de todos nuestros actos, el cuidado de darnos la palabra, que es nuestro distintivo de la creacion animal, nuestro vehículo para marchar en la carrera de progresos que constituyen la vida colectiva de la especie, y nuestro mas bello y mas suave instrumento de dominacion. De la doctrina de Kraitsir no expondré sino los rudimentos necesarios para la inteligencia de lo que mas tarde aventuraré sobre la ortografía; puesto que ésta no es mas que la pintura de la palabra.

Según aquel filologista, todos los idiomas llevan trazas muy marcadas aun despues del largo lapso de siglos que ha trascurrido desde su formacion hasta nosotros, de ser un producto natural de los esfuerzos del hombre para aprovechar los sonidos de la voz al objeto de designar con ellos mismos los objetos que quería indicar. Para esto observa que las vocales son sonidos puramente musicales, que no expresan ideas ningunas, y son por tanto alterables en todos los idiomas. El sonido *a* es el mas natural, ó la nota que la voz emite sin esfuerzo, y por tanto el sonido central; razon porque este sonido abunda en todos los idiomas, cuando se trata de expresar cosas familiares, como agua, árbol, etc. El sonido *u* es la nota mas grave, y la empleamos cuando queremos imitar el *ut* de la escala, el *mugido* de los toros, etc., y el sonido *i* el mas agudo; sonido que no podemos evitar cuando da-

mos las notas agudas de la música. De estos tres sonidos radicales *a*, *i*, *u*, se forman varios otros intermedios en esta forma:

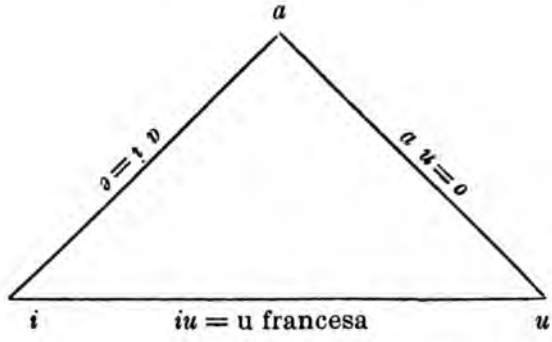

Y tan cierta es esta formacion intermediaria de los sonidos *a*, *e* que el francés los ha conservado para expresar la mayor duracion del sonido, ó su desviacion del punto céntrico, de esta manera: ai = è inclinándose a *á*, ei = é inclinándose á la i, ou = u inclinándose á *o*; á diferencia de u que es su último sonido, si bien para nosotros y los ingleses aparece como una iu reunidas.

No sucede así respecto á las consonantes, que son sonidos permanentes y expresivos de ideas directa ó indirectamente y solo sujetas á alteraciones, segun reglas fijas y desviaciones paulatinas. La voz humana da tres clases de sonidos primordiales. Los que forma con los labios *b*; los que forma con la garganta, *g*; los que forma con los dientes, *t*; y los compuestos de estos tres ó los pasajes de unos á otros, que se llaman líquidos, á diferencia de los tres primeros labiales, dentales y guturales.

El hombre en su infancia debió sentirse dotado de facultad de modificar sensiblemente los sonidos de su voz, y desde entonces, su conato hubo de contraerse á regularizar su emision, y aplicar cada alteracion que conseguía darle á indicar con ellos un objeto. Mr. Kraitsir cree

encontrar en los elementos de la palabra misma lo que ella significa, y esto aplicado á la generalidad de los idiomas. Unos pocos ejemplos bastarán para hacer comprender su teoría.

Había necesidad de mostrar la nariz por ejemplo. Si había de renunciarse á la voz como instrumento, bastaria señalarla ó tocarla con el dedo; pero para darle un nombre fué necesario señalarla con los sonidos mismos. Ahora haciendo la intencion de mostrar la nariz con la voz, produciremos este sonido

ns,

el mismo que tiene en todos los idiomas, *nas* en latin, *nez* en francés, *nose* en inglés, *nariz* en español, importando poco las vocales, ó el tono musical en que cada pueblo segun su índole ha emitido el sonido nasal *ns*. Otro instrumento de la diccion es la lengua, sus consonantes son:

lng

y expresan, *l* el movimiento que hacemos con la punta de la lengua, *n* — la raíz de la lengua, *g* — la curva que describimos con ella tocando el paladar, con lo cual sentimos toda la masa de la lengua; de manera que para indicar á otro la lengua, se le mostraba en movimiento la punta *l*, el tronco *n*, el centro *g*, *lingua*, *langue*, *lengua*, *tongue*, variando en inglés la *l* en *t* que indica tambien un movimiento con la punta de la lengua.

Ninguno de los instrumentos del habla se prestaba como la lengua á alargarse y á acortarse, á fin de expresar medidas; por tanto la misma palabra ó los mismos sonidos, que mostraban la lengua *lgn* debían servir para señal de medida.

longus, *longue*, *largo*, *long*

la lengua. Como el pensamiento no podía expresarse, sino con el instrumento mismo de la palabra, la idea *logos*, era

semejante á *lengua*, y el acto de hablar, *loguor*, *loquro*, de donde nos viene locuaz, hablador.

Otro instrumento del habla son los dientes, que si al emitir la voz los tocamos con la lengua, que es la mano movible de la boca, se designan con este sonido,

dns

de donde vino *dens* en latin, *dent* en francés, *diente* en español ó *tooth* en inglés, que es otro modo de emitir la voz, señalando los dientes con la lengua.

A la manifestacion significativa de las cosas por la voz, se sucedieron las analogías, siguiendo siempre la ley lógica que había presidido á la formacion de las palabras fundamentales. El paladar es por ejemplo una bóveda; y el sonido que lo pone en evidencia es el que expresa la letra *c* en *ca*, *co*, *cu*; la forma misma de la letra ⌒ está indicando su orígen y su representacion gráfica. En griego el cielo, esto es la bóveda que cubre aparentemente la tierra se llamó Keilon, en latin cœlus (quelus) en francés ciel, en español *cielo* (corrupcion de *quiel*, *quielo*). Todos los objetos que contrarien la línea recta, las curvas, los ángulos, las cosas que ocultan ó cubren, tendrán este sonido *c*, que pinta las interrupciones de la línea recta, como cima (*quima*) cenefa (*quenefa*) cuchillo, *knife*, *canife*, canasto, cubierta, caña, camisa, calson, *acutos* (agudo) cama, coma, cuna, cortar, (secar) cubrir, cuerpo, cueva, colina, collado, cuello.

Las letras dentales entran en la composicion de las palabras que expresan quietud, materia inerte, la cesacion de la vida, como el diente que es la materia inerme de la boca.

Las líquidas sirven para expresar el movimiento, como correr, rueda, rio, flumen, fleuve, flecha, *arrow*, &c.

Ahora estos mismos elementos figuran de distinto modo en los diversos idiomas, ya porque los sonidos se han alterado, ya porque la idea madre ha sido apreciada de

distinto modo; por ejemplo *pes*, pié, viene del latin *peso*, *petum*, lo que gravita hácia abajo, y por tanto los pies toman su nombre del punto que ocupan: ahora,

petum—peso.
pes—pedis—pié
bo ta
za-pa to
foot—pié
bo-tte—bota
sa-bot=especie de calzado.

En todas las palabras que preceden, haciendo abstraccion de las vocales que nada expresan—se encuentra una labial p—b—f, y una dental d, o, t, primero expresado el golpe de la caída, en seguida la materia inerte.

Una p se convierte en b con solo dar menor presion á los labios, siendo muy comun en castellano esta degradacion del sonido p, como lobo de *lupus*, obispo de *episcopus*, cabeza de *caput*,—sucede otro tanto entre la d y la t—como lo expresan *totus—todo*, *etc.*, y los participios latinos en *tus*, cambiados en *do*.

La g y la c experimentan iguales trasposiciones *acutus*, agudo—*aqua*, agua—*equalitas*, igualdad—*cantitas*, cantidad—*secundus*, segundo—consecuente, consiguiente. Para mayor inteligencia de este fenómeno filológico, Mr. Kraitsir ha restaurado el abecedario, buscando una ley que ha debido presidir á su organizacion. En efecto, resulta, que aquella arbitraria colocacion de las letras a, b, c, d, e, f, etc., se convierte en la clava mas profunda de las variaciones de la voz humana, desde que remediando el defecto de los malos copistas se restablece la primitiva colocacion de las letras.

ELEMENTOS

Vocal musical	Articulado lógico		
VOCALES	LABIALES	GUTURALES	LINGUO-DENTALES
A	B	C	D
E	F	G H	
I..	.. ....	...J K	L
	M	N	Semi vocales, expresivas de humedad y movimientos.
O	P	Q	R S T
U..	V..	...W X	Z
Y			
Vos, expresiva de modificacion y emocion.	Labios, expresivo de fenómenos movibles.	Organo gutural, expresivo de causa, movimiento propio, lo interno el ángulo, lo capaz, la cubierta, lo oculto, etc.	Diente, expresivo de existencia inerme, demostrable por la lengua.

De esta colocacion resulta una columna de vocales principiando por la *a* que es central, otra de labiales, otra de guturales, otra de dentales, y últimamente, otra que divide el cuadro en un martillo de líquidas.

De este sistema resulta que el nombre latino, original y

lógico de la c es *que* y no *ze*, como se la llama ordinariamente, y el de la *g*, *gue* y no je.

Es un hecho demostrado que griegos y latinos pronunciaron estas dos letras en su valor genuino diciendo *kelus keilon*, capio, quepi, captum, kikero, *ciceron*, kervus, *cervus*, quima, *cima*, etc.

Pruébanlo ademas las formas de las letras.

bóbeda = C G IO Q ƆC

La mayúscula G, pues que los antiguos no conocieron otro carácter de letra, es la c con una tilde abajo — la k es la c con un palo alto adelante, la q, una e con un palo bajo atrás, y últimamente la x, se compone de dos cc puestas en sentido inverso la una de la otra.

Los romanos usaron largo tiempo, segun se ve en las inscripciones de los primeros tiempos de la k, con la a; y por eso se llamó *ka, ca*, como en kalendas; de la q con la u, como en qu antus, quando, etc. — y de la c para los casos ca, que, qui, co — sin distincion.

La *h* es una letra aspirada, una *g* floja, ó muellemente pronunciada.

Las vocales i, u, como términos extremos están expuestas á tomar los accidentes de las consonantes. Así la i, puede tomar estas variantes

ierosolima Hierosolima, Jerusalem
Hieronimus, Jerónimo

la u cambiarse en v, en w —
últimamente las líquidas l, r, s
producir alteraciones en los idiomas por su afinidad, ya con las vocales, ya con las linguales y dentales: así en francés las líquidas l del latin y conservadas en español se han convertido en la vocal u
sauver, salvar,
haute — alta
aucune — alguna
autre — alter
baume — bálsamo
paume — palmo

el latin planctus, plana, pluvia, se convierten en español en llanto, llama, lluvia
en italiano — pianto, piano, piuvia etc.

Y por regla general, todas las veces que en el latin tienen una consonante delante de la *l* se confunde aquella doblándose el sonido, como de *flama*, llama, de *clamare*, llamar.

Estos principios, aplicados á nuestro asunto de la ortografía española, van á producirnos una serie de resultados que nos conducirán como por la mano á la solucion de las cuestiones de ortografía castellana.

Desde luego queda demostrado que por etimología, lógica y conveniencia, los nombres legítimos de las consonantes c i g en todos los idiomas modernos deben ser *que* y *gue*, y que por tanto la Universidad de Chile remedió un defecto capital de nuestro abecedario vulgar restaurando los antiguos y lógicos sonidos.

La adaptacion del abecedario latino á los idiomas modernos, trajo consigo naturalmente los inconvenientes de aplicar signos representativos de unos sonidos á otros distintos. Los ingleses, por ejemplo, se sirvieron de veinte y un caracteres romanos para expresar los cincuenta y cuatro sonidos de su lengua, no ya combinándolos entre sí, sino atribuyéndoles mentalmente, valores convencionales. Los rusos, que poseen un idioma riquísimo en sonidos, inventaron un alfabeto de cincuenta ó mas caracteres distintos. Los franceses dieron un paso mas, combinándolos para pintar sonidos extraños al valor intrínseco de las letras, eau = ô, ai = è, il = ll, au = o, ou = u, gn = ñ

Los españoles teniendo muy corto número de sonidos mas que el latin, formaron caracteres suyos: ñ, que equivalia al principio á dos nn; ch i ll. La k les fué desde el principio inútil, y no entró á formar parte de su abecedario.

Los alemanes por medio de puntos ó combinaciones reprodujeron en lo escrito todos sus sonidos hablados.

Los italianos en fin echaron mano de combinaciones simplísimas para formar su abecedario. No teniendo aspiracion ninguna que expresar con la *h*, se sirvieron de este carácter para dar á las letras una rectificacion de sonido. Por ejemplo, las guturales

ga, ghe, ghi, go, gu.
ca, che, chi, co, cu.
gla, gle, gli, glo, que equivalen á
lla, lle, lli, lluu.

A mas de las diferencias en el modo de ortografiar que resultaban en los diversos idiomas modernos de la mayor ó menor adaptabilidad de los caracteres romanos á sus sonidos actuales, hay aun otra mas fundamental, que viene del espíritu que animó á los primeros que redujeron á formas escritas, los idiomas salidos de la mezcla de los bárbaros con los pueblos de orígen ó habla romana.

La formacion de los idiomas modernos, ó mas bien su uso en los libros impresos, coincide con la toma de Constantinopla por los árabes. Este hecho al parecer sin relacion con la ortografía, ha ejercido, sin embargo, una poderosa influencia en las del inglés y del francés sobre todo. Los emigrados griegos ó bisantinos fueron protegidos en ambas naciones, y sus Universidades dieron desde entonces mas ensanche al estudio del griego; y en los colegios reales se hizo y se conserva hasta hoy obligatorio para todos los estudiantes que aspiran al grado de bachiller, el estudio de aquella lengua muerta. La ortografía del francés y del inglés, reflejó desde luego los estudios *clásicos* de los escritores; y el arte de escribir bien, fué menos la expresion de los sonidos de la palabra, que la historia que recordaba su orígen, ó sus migraciones de un idioma á otro. Este sistema de ortografía puede llamarse con propiedad *plástico*, por cuanto asegura á la palabra escrita una forma invariable, no obstante que hayan variado ó hubieren de variar los sonidos que actualmente la componen. Algunos ejemplos harán mas palpable este carácter distintivo del francés y del inglés.

GRIEGO	FRANCÉS	INGLÉS	ESPAÑOL
phthys.....	phthysie.....	phthysy.....	*tisis.*
philos sophos.	philosophie.....	philosophy....	*filosofía.*
thema	theme.....	theme	*tema.*
sun thesis.....	synthèse	syntheses	*sintasis.*
chronos logos..	chronologie	chronologie ...	*cronologia.*
phusos.....	physique	physic.....	*física.*
theos logos ...	theologie.....	theology	*teología.*

Sucede otro tanto con las palabras que originalmente pertenecen al francés ó al inglés que hoy conservan una

forma escrita, que corresponde á los sonidos que originalmente han debido tener. No se explican de otro modo los finales de verbos y sustantivos necesarios para distinguir los géneros, las personas ó los tiempos, y que la nacion ha ido dejando de pronunciar por corrupcion, ó por abreviacion, que es siempre la tendencia de los idiomas. Hay sin embargo en el francés, abreviaturas escritas que importa hacer sentir. La é cerrada y la è grave expresan generalmente la supresion de una s, été importa *estes*, maître *maistre*, mé connu, *mes connu*, être *estre*, épouvante *espouvante*, etc., etc.

Las ventajas de una ortografía plástica son muy sentidas por los sabios franceses é ingleses; sus estudios en las ciencias los llevan forzosamente á la creacion de términos técnicos, que toman prestados al griego ó al latín; y conservando la radical griega ó latina con su ortografía original, rastrean en el acto aquella voz que ha servido para la formacion del nuevo término y por tanto su significado. El inconveniente no es por eso menos sensible. El aprendizaje de la lectura se hace complicado, empírico é irregular, mientras que el arte de escribir, que tan sencillo debiera ser, se convierte en una ciencia innecesaria para la grande mayoría.

¿Es de absoluta necesidad que sean conservadas en lo escrito siquiera las etimologías de las palabras? Desdeciría tan bárbaro uso, con la pretension de fecundar la ciencia, sin que se tache á una nacion de no haber frecuentado mucho los *clásicos?* La Italia ha dado el ejemplo del sistema contrario en la ortografía, y á fé que franceses ni ingleses pueden tachar á los sabios de la Crusca, de estar menos preparados que ellos por buenos y sólidos estudios. La civilizacion brillaba en Italia, cuando la Inglaterra era bárbara aun, y la Francia estaba muy lejos de la altura que ha alcanzado despues.

La Italia era la única heredera directa del latin; lo había conservado hasta el siglo IV y antes que las huellas de los caballos de los bárbaros se hubiesen borrado de su suelo, se le veía revivir en sus repúblicas de Pisa, Venecia, Génova y Florencia. Dante, el Tasso y el Ariosto seguían de cerca las huellas de Virgilio, y los Papas tomaban los títulos y la política de los emperadores. Y bien; esta

Italia siempre culta, fundadora de la civilizacion, del arte y de la literatura moderna, no bien siente que su idioma se ha transformado, rehace su ortografía bajo un plan nuevo, puramente italiano, desechando toda tradicion latina que no sea expresion fiel de un sonido actual, de manera que una vez montada su ortografía en aquella base indestructible, por lo mismo que es lógica y sencilla, no tiene necesidad de retocarla de nuevo, y sin que por eso sus numerosos poetas clásicos intenten introducir las formas gráficas del latin, ni sus sabios modernos los Volta, Galvani, los Galileos, los Cassini hallasen dificultad en revestir con el ropaje italiano las palabras griegas ó latinas que necesitaban introducir para expresarse.

Unas pocas palabras italianas bastarán á mostrar el rigor de este sistema :

LATÍN.	ITALIANO.
hercules	ercolo
que, que	che chi
homo	uomo
examinare	essaminare
horribilis	orrible
amaba	amava
habeo	avere
october	ottobre
scribo	scrivere
absolutus	assoluto
exaltare	essaltare
obtenere	ottenere
affectuosus	efettuoso.

Una irregularidad conservó sin embargo el italiano, comun á todos los idiomas modernos, tal es el uso de la qu; pero muy justificable sin embargo, en aquel idioma, puesto que como en latin, la *u* suena siempre. Ejemplos:

Quirinal que se lee cuirinal
quel..... cuel
quindi..... cuindi.

En este caso la tradicion ó la etimología no pecaba contra la lógica y podía muy bien conservarse en uso el caracter

que en todos los casos, en que como en latín, van ambas letras delante de la vocal subsiguiente.

Este sistema de ortografiar puede ser llamado *fónico* ó de sonidos, puesto que al pintar la palabra, solo expresa los sonidos que hieren al oído. Los italianos, merced á esta sencilla y lógica correspondencia del sonido y de la escritura, saben escribir bien, desde el momento en que conociendo los caracteres convenidos en su idioma pueden oir bien las palabras.

¿A cuál de estos dos sistemas, plástico ó fónico, pertenece el español? Todos los antecedentes que he establecido tienen por objeto resolver esta cuestion.

La Academia de la lengua castellana ha creído que en el español había que tener en cuenta la etimología, el sonido actual, y el uso comun y constante. Pero antes de dar fé á su propio aserto, hemos de examinar si no queremos extraviarnos, los antecedentes del idioma, el espíritu nacional, la tendencia de los trabajos académicos mismos, y las causas que han motivado tal ó cual desviacion de la marcha comun.

Desde luego la Academia de la lengua que legisló la ortografía española, es la última de las academias formadas en Europa, puesto que su creacion no data sino desde 1713.

Este es un hecho importante. La Academia formada bajo la inspeccion de los Borbones y por imitar á la institucion del mismo género francesa, encontraba un idioma formado, una escritura correcta y sólo podía imprimer direccion en aquellos casos que aun había duda, ó el uso era arbitrario é irregular. Los romanceros españoles habían formado la ortografía. El abecedario latino les había subministrado sus letras, exceptuando la ñ de creacion española, si bien de tiempos muy posteriores.

Como las dudas ortográficas se limitan al uso de unas cuantas letras, me limitaré solo á su examen, refiriéndome á tiempos anteriores á la creacion misma de la Academia.

R y RR.

Estos dos sonidos están en la infancia del idioma marcados distintamente: escribíase rrey, rramo, Rroma, Enrrique. El uso despues eliminó una de las *r* en principio de

diccion, de donde resulta que la ortografía trató desde los principios de expresar netamente los sonidos, puesto que rex y Roma del latin no dejaban lugar á dudas sobre la materia.

F y H

Esta letra en castellano trae dos orígenes; uno latino, hombre, de *homo*, haber de *habeo*: los antiguos escribieron ombre, y aver; si bien en otras palabras la usaron en conformidad del latin.

Otras veces la *h* es una degeneracion de la f, y entonces era aspirada:

faceo, facer, hacer (jacer) últimamente, acer.
Griego *morphos* (1) *forma*, de donde vienen, en español;
antiguo, horma, formoso, (buena forma) fermoso,
moderno (h) orma; antiguo, hermoso (jermoso)
moderno, (h) ermoso.
filius, fijo, hijo, ijo

En la Andalucía se conserva aun este sonido aspirado de la h, que representa la f de su origen.

En este caso como en el anterior, la ortografía siguió paso á paso los sonidos del idioma. Cuando se decia fermosa, fazaña, fijo, se escribió fermosa, fazaña, etc., etc., cuando el sonido empezó á debilitarse haciéndose con la boca entreabierta, jermoso, jazaña, se escribió, hazaña, hermoso etc., etc. Hasta aquí la ortografía es fonética hasta no mas; y esto tenía lugar poco antes de Cervantes, pues él se burla de la pronunciacion de la f, como vetusta. El Padre Fr. Leon escribia en 1700, la hermosa Caba, en un verso en que la h es aspirada.

V, B.

Este es el caso de la ortografía española en que la apelacion á la etimología de las palabras ha sido hecha de un

(1) Los Etruscos escribian de derecha á izquierda y en seguida de izquierda á derecha, ó como se ara la tierra, de donde ha resultado que algunas palabras se han dado vuelta lo de atras para adelante al pasar del griego al latin.

modo mas explícito y terminante por la Academia de la lengua; y por donde se creería que nuestra ortografía es plástica y no fonética, como todos los demas antecedentes parecían demostrarlo. Pero tenemos de la literatura española anterior á la Academia algunos datos que nos ilustren.

« Decían que no era falta de entendimiento; pues lo tenía bastante, sino que deuía ser sobra de influencia de signos y planetas, que lo cegavan y forçavan á que pusiese la garganta al cuchillo. » *Garcilasso.*

« Y las sepolturas vna sola auiendo de ser tres, que la tierra parece que les faltó para auer los de cubrir. » *Garcilasso.*

« Gonzalez Piçarro boluiendo el rostro á Juan de Acosta que estaua cerca del, le dijo que haremos hermano. » *Garcilasso* escribe los pretéritos imperfectos con u, v, andaua, topaua, conuenia, cauallo.

« La gente que estaua, de la una parte y de la otra, todos tirauan y trabajauan al poner y apretar las crisnejas. » *Fernandez.*

« Mancebo virtuoso, especialmente se havía exercitado en cavalgar á caballo, y tambien en escrivir y leer. » *Zárate.*

« Hizo Picado el secreptario del Marqués mucho daño á muchos, porque Pizarro como no sabía leer ni escrivir fiavase del, y no hacía mas de lo que el le aconsejava, y así hizo mucho mal en estos rreinos, porque el que no andava á su voluntad sirviendole, aunque tuviere méritos los destruya. » *Pedro Pizarro.*

« Yeruas y rayces y frutas siluestres, sapos y culebras y otras malas sauandijas si las hauía, que todo les hacia buen estómago á los Españoles; que peor les iva con la falta de cosas tan viles, que en lo que tocaua al adelantado... » *Garcilasso.*

Mas tarde y eso ya en el siglo pasado, se encuentra en los escritos un curioso expediente para usar con regularidad, ya que no con exactitud, del uno ó del otro signo. Encuéntrase en muchos autores, y lo he compulsado en manuscritos de la Biblioteca Real de Madrid, el uso siguiente. Toda vez que en una palabra, ó en una frase, se repite el

sonido, pónese en el primer caso una b y en el segundo v, por ejemplo:

avia bisto
bisto avia
vibora, etc.

Estas palabras son textualmente copiadas de manuscritos y libros españoles de la época.

La Academia en este desórden prescribió una regla y atribuyó la ortografia de estas dos letras en el español á las palabras idénticas del latin, esto es, hizo plástica su escritura en este punto.

Sin embargo, en 1826, la Academia observa que: *el confundir el sonido de la b y de la v, como sucede comunmente, es mas negligencia ó ignorancia de los maestros y preceptores, y culpa de la mala costumbre adquirida, que naturaleza de sus voces.*

Durante mi residencia en España, mi observacion del habla comun, y la aseveracion positiva de los inteligentes, me llevó á concluir que el sonido *v* tal cual lo tiene el francés, el italiano y el inglés, no existe actualmente en el español. Creí por un tiempo, y así lo escribí en Madrid, que los barceloneses lo conservaban; pero salí de mi error mas tarde leyendo en Puigblanc, purista español de origen barcelonés, que aquel sonido no existía tampoco entre sus nacionales.

Averiguado este hecho, que está fuera de toda controversia, quedaba por averiguarse otro mas importante, á saber: ¿Existió jamás tal sonido en español? Y los trozos citados anteriormente prueban victoriosamente que no. Si hubiese existido ¿cómo ha podido suceder que en una misma época, escritores contemporáneos hayan usado de una ú otra letra indistintamente en un mismo vocablo, que en épocas sucesivas se haya dado en el ridículo uso de escribir una vez v y otra b, segun que se encontraban dos palabras en una frase, y últimamente que la Academia para fijar el uso, haya tenido que apelar al origen latino, despues de seis siglos á que se estaba escribiendo el idioma español? ¿Acaso la Academia francesa ó la italiana han prescrito nunca, cuándo se ha de escribir *b* ó *p*, *b* ó *v*, *v* ó *f*, pues que si bien son estos sonidos labiales, están tan marcados en el idioma que parecería despropósito darles otra regla que los sonidos mismos? En francés se ha apelado al origen

para la f, por ejemplo, cuando en griego estaba este sonido representado por ph como en emphase, physique, phonique, pharmacie. Y el italiano lejos de acudir á los orígenes latinos, los ha contrariado, porque no podía hacer otra cosa toda vez que encontraba en su idioma un sonido contrario establecido; así:

LATIN	ITALIANO
amaba	amava
habeba	avea
daba	dava
probaba	provava
ubi	ivi

Los italianos hacen sentir estos sonidos *v*, muy notables en los pretéritos imperfectos sobre todo, en los que los romanos escribían b.

¿Cómo explicar, sin embargo, en el castellano un fenómeno tan curioso? A mí me parece muy sencillo. Se había adoptado en los demas idiomas vivos los caracteres latinos, y así como hay entre ellos k, q, c, y x que pueden usarse indistintamente, había para el castellano dos caracteres b y v que expresaban el mismo sonido, á diferencia de los otros idiomas en que tienen cada uno de ellos valores diversos, porque hay en ellos dos sonidos distintos. Prueba evidente de esta verdad es que aun en Francia misma, en la vecindad de los Pirineos, el dialecto popular, romano, mas antiguo allí que el francés, carece como el español del sonido *v*. En este dialecto ha escrito en estos últimos años el célebre poeta popular Jasmin. Sus trabajos han visto la luz pública, y era necesario ortografiar para ello el dialecto, que es un término medio entre el español y el francés, como es intermediario de las dos naciones, el pueblo que lo habla. Habría sido ridículo introducir en aquella ortografía dos signos distintos para un mismo sonido, ó siguiendo la etimología de las palabras inducir en error al lector francés, haciéndole pronunciar *v*, donde en el dialecto se pronuncia b. Así se ha escrito:

A soun aspect, milo crit d'allégreso,
A son aspect mille cris d'allegresse
Fan tramboula lous murs de soun palay
font trembler les murs de son palais

lou bachi, bèl coumo dins sa jouynesso !
le voilà, beau comme dans sa jeunesse !
semble que bèn de bizita sa may
semble que vient de donner un baiser a sa mère
sous èls oubert al jour que lous eclayreo
ses yeux ouverts au jour qui les éclaire
dizon al puple aberit, que layro
disent au peuple charmé qui le regarde
Brabes Garcous
Braves garçons
A moun amou per bous aoü dibès creyre :
à mon amour pour vous vous devez m'en croire
Benès ! benès ! èy plaré de bous beyre
venez ! venez ! j'ai grand plaisir à vous voir

Approcha bous — approchez — vous — *a trabès* à travers — *arribo*, arrive — *s'abanco*, s'avance — *beteran*, vétéran — *bostro*, vôtre — *l'un banto*, l'un vante — *Es bray*, il est vrai — *bidan*, *souben* — vidant, souvent — *l'abèn bis*, l'avons vu.

De donde se puede concluir, que aun en este caso, si la ortografía del castellano apela á los orígenes como regla, es solamente por usarse de dos caracteres distintos para un mismo sonido y por un error de observacion de parte de los miembros de la Academia que encontró establecido el uso. ¿Sabían por ventura, los que en 1816 creían que se iba perdiendo aquel sonido, si 50 años antes, no existía ya?

Pero hay otra induccion tan concluyente como las anteriores y que aduzco, por cuanto me sirve á tratar otra letra de dudosa ortografía, para nosotros los americanos al menos.

S, Z.

Estos dos sonidos se confunden no solo entre nosotros, sino que tambien entre varios pueblos de la península. Los andaluces pronuncian en todos los casos en que hay *s*, ó en gran número de ellos, *z*; y los valencianos y otros, no hacen uso, como tampoco los americanos, del sonido que la *z* ó las silabas *ce ci* expresan. Este era el caso de haber fijado por medio de reglas el uso propio de una ú otra letra, para los que pronunciaban mal, que no eran ya individuos sino pueblos enteros; pero la Academia no enseñaba el

idioma, sino la ortografía, y el habla de Castilla dice sin necesidad de buscar orígenes, cuándo ha de escribirse *z* y cuándo *s*. Siendo muy de notar; que los escritores antiguos que tanto se equivocan en el uso de la *v* y la *b*, jamas lo hacen en el de la *z* la *s*. Y sin embargo, el castellano tiene reglas precisas para el uso de la *z*, que quiero consignar aquí, en la parte que he podido sistematizarlas, por cuanto pueden servir á la enseñanza en América, donde el sonido *z*, como el sonido *v*, no existe.

Para entendernos llamaremos *desinencias* á aquellas terminaciones de las palabras, que cambian su valor haciendo un adjetivo, un verbo ó un sustantivo, sobre una radical dada, y simplemente terminacion de la palabra cuando sus sílabas finales no están sometidas á reglas. El sustantivo por ejemplo *centro* con la desinencia *al* se convierte en el adjetivo *central*, que con la desinencia *izar* se convierte en el verbo *centralizar*, el cual se convierte con la desinencia *cion* en el sustantivo *centralizacion*. Dado este antecedente, hay constantemente una *z*:

1º. En la desinencia *ez*, con la cual se hacen adjetivos apelativos de los nombres propios: Perez de *Pero*, Alvarez de *Alvaro*, Hernandez de *Hernando*.

2º. En la desinencia *ez*, con la cual se hace un sustantivo de un adjetivo, altivez de *altivo*, desnudez de *desnudo*.

3º. En la desinencia *eza*, con la cual se hace un sustantivo de un adjetivo, largueza de *largo*, pureza de *puro*.

4º. La desinencia *aza*, *azo*, que indica un estado informe de la materia; babaza de *baba*, aguaza de *agua*, hilaza, cañamazo, coraza de *cor*, mostaza de *mosto*.

5º. La desinencia en *azo*, que indica que la sustancia nombrada en la radical dá un golpe; fusilazo, bastonazo, tacazo.

6º. La misma desinencia *azo*, que aumenta las dimensiones de la sustancia primitiva, hombrazo, manaza.

7º. La desinencia *enza*, con la cual se hace de un verbo un sustantivo; esperanza de *esperar*, tardanza de *tardar*.

8º. La desinencia *azgo*, con la cual se hace un sustantivo derivado de otro, mayorazgo, pontazgo, albaceazgo.

9º. La desinencia *azon*, con la cual se forman colectivos de sustantivos; ramazon, armazon, quemazon, quebrazon.

10. La desinencia *izo*, con la cual se forma una variante que indica imperfeccion de las calidades indicadas por un adjetivo; plomizo, color imperfecto de plomo; hechizo, algo imitado mal; pajizo, color que se aproxima al de la paja.

11. La desinencia *zuela*, *zuelo*, que hace diminutivos de sustantivos; mujerzuela, portezuelo.

12. La desinencia *izar*, con la cual se forman verbos, que significan hacer lo que la radical indica; pulverizar, centralizar, hacer *polvo*, hacer *centro*.

13. La desinencia *ezno*, muy rara; lobezno, vivorezno, pitezno, lugartezno.

14. La desinencia en *izco* que forma adjetivos y sustantivos imperfectos; blanquizco, pedrizco, pellizco de *piel*.

15. Las desinencia en *uza* y en *uzco* y en *uzgo* que el diccionario varía, como la anterior en *izco* escribiendo gentusa y pelusa, negruzco y pedrusco. Variantes que me temo nazcan de no haberse fijado bien los académicos en la lógica formacion del idioma.

16. Los adjetivos bisílabos agudos en *az*, que en latín tienen *ax*: mordaz, locuaz, contumaz, y como éstos, montaraz.

17. Los pocos adjetivos femeninos en *triz* que conserva el castellano de los masculinos en *tor ó dor*: actriz, matriz, cantatriz.

18. Los bisilabos agudos en *iz*, como aniz, nariz, feliz.

19. La desinencia *zal* con que se forman colectivos: pedrizal, lodazal, blanquizal.

20. La desinencia *iza* con que se forman sustantivos, caballeriza, hortaliza, pelliza.

21. Los derivados que en su orígen tienen ó han tenido una *t*: aguzar de *agudo*, *acutus*; punzar de *punta*, enderezar, de *directo*, trazar de *tractus*, razon de *ratio*, fuerza de *fuerte*. La *t* latina se cambia en *c* ó *z* en castellano, segun que se junta con la *e* y la *i*, ó la *o*, la *a*, y la *u*.

22. Las palabras árabes, las cuales pueden barruntarse por principiar por *a* ó *al*, y no tener verbos, ni adjetivos derivados: alcuzar, alcázar, azafate, azabache, Almanzor, alférez, ajedrez, algazara, almirez, almizcle, azahar, almohaza, azumbre, y otras por el estilo.

23. Va por demas decir que se sostituye z á la c cuando en un derivado han de unirse al sonido suave las vocales

a, o, u. De ahi paces, de *paz*, hizo de *hacer*, y los tiempos de los verbos acabados en *cer*, excepto coser, como: conozco, aduzco, nazco, crezco.

24. Las palabras señaladas por la Academia como de dudosa ortografía, se reducen á regla reconociéndolas árabes, excepto cinco: zadiva, zahereño, zaharron, zahen, zaherir, zahon, zahiñas, zahondar, zahori, zahorra, zahurda, zanahoria, zancajo, zanquivano, zarevitz, zarzagavillo, zarsahun, zeda, zedoharía, (zelo, zéfiro) zelotipía, zanzalo, zequí, zequia, zeuma, zilogarno, zizaña.

Como simple indicacion que no puede constituir regla la z ocurre en los nombres de metales y otros técnicos: azote, azufre, bizmuto, zenit, zínc, zodiaco.

Fuera de estos casos, quedan poquísimos, ninguno de los cuales se sujeta á regla; pero estudios de este género en la Academia, ó en los puristas españoles, nos habrían mostrado que estudiaban y comprendían la índole del idioma, cosa que hoy menos que nunca, parece llamar la atencion de aquellos literatos, segun lo demostraré mas adelante.

Quédame examinar la conducta de la Academia de la lengua castellana desde su creacion hasta nuestros días, y si no hallamos en ella pruebas de su conviccion de que la ortografía del español era puramente fonética, encontraremos al menos una deplorable escasez de luces, y tan poco conocimiento de su asunto que hace atribuir sus deliberaciones, menos al resultado de estudio profundo, que á la impulsion de instintos nacionales, á los cuales obedecía sin darse cuenta de ello.

Ya he indicado antes, como la Francia y la Inglaterra fueron echadas irremisiblemente en el estudio de los idiomas clásicos y principalmente del griego. La literatura francesa, Racine, Corneille, Boileau, La Harpe, Voltaire P. L. Courier en tiempos posteriores, son el griego encarnado en el francés. La literatura española se improvisó á sí misma, fué una planta espontánea del suelo, que cultivaron los cancioneros y sazonaron los románticos por excelencia, Moreto, Lope de Vega, Calderon de la Barca y los demas cuyos nombres nos son conocidos. Las conquistas de los reyes españoles en Italia, los embajadores que fueron á residir cerca del Papa ó de las repúblicas

italianas, importaron algunas formas y algunas manías de la literatura contemporánea. Fuera de esto, la literatura española se conserva nacional hasta el advenimiento de la dinastía de los Borbones en España, suceso contemporáneo y generador de la creacion de la Academia de la lengua, y orígen de la tintura *clásica* que dieron á las letras españolas ambos Moratines, y los que les sucedieron.

Pero aun este cambio tardío, este barniz clásico carecía de la base que había servido en Francia para levantar el edificio greco-latino de su literatura nacional, que era el estudio profundo de los dos idiomas muertos. La iglesia dominaba á la sazon en todo su esplendor, y para ser clérigo, abogado ó monje en España, los estudios latinos bastaba que fuesen rudimentales. En cuanto al griego, no habrían sabido qué hacerse con él; la filosofía pagana á nadie intesaba, los padres de la iglesia griega eran desconocidos, y en cuanto á la interpretacion de la Biblia, que tantos estudios filosóficos ha motivado, la de los Setenta, había sido bien traducida en la Vulgata, y no excitaba, habiendo fe, duda alguna ni discrepancia de opiniones. Resultó de aquí que en España no se abrió una cátedra sino transitoriamente de griego, y no formó este idioma parte de los estudios ordinarios ni obligatorios para recibir grados. Este abandono absoluto del estudio del griego no solo se nota en los pasados siglos en España, sino que en nuestros dias se hacen notar los españoles como la única nacion cristiana que no conoce ni las radicales griegas siquiera. En Francia, si entre adultos y estudiantes hay doscientos mil hombres que hayan recibido educacion en los colegios, hay 200.000 individuos que saben griego, mientras que actualmente en España no hay treinta personas que hayan estudiado los rudimentos de esta lengua. Sélo de buena tinta; puesto que quien me lo dijo era un helenista que había estudiado en Francia el griego y el hebreo, y solicitaba una cátedra del primero de estos idiomas; razon por la que tenía interés de contar y recontar los que podían hacerle oposicion. No sé de miembro actual de la Academia de la lengua que sepa el griego, lo que no excluye que haya alguno, como no sé de miembro de las Academias francesas ni de escritor conocido que lo ignore.

No es mi ánimo hacer de esta ignorancia normal del griego un reproche á los sábios ni literatos españoles. He querido sólo poner un antecedente necesario, y mostrar el orígen de una tendencia particular. Ya hemos visto, cómo los literatos italianos, los académicos de la Crusca, y los sábios modernos de aquella nacion, heredera primogénita del latin y muy versados en las tradiciones helénicas, no vacilaron en romper con toda etimología y fundar su ortografía, en la simple pintura de los sonidos de su lengua.

La Academia española, al tiempo de su organizacion, no era mas helenista que lo que lo es ahora, y maldita la gracia que debían hacerle las formas ortográficas que las radicales griegas habían conservado en el castellano. El primer paso de aquella corporacion fué, pues, eliminar de la escritura castellana, todo rastro griego, sin acordarse que para pretender racional y útilmente citar los orígenes y la etimología de las palabras, era preciso respetar escrupulosamente las formas exteriores de las raíces griegas, únicas que habría utilidad y ventaja en conservar. Escribíase antiguamente en español como en griego.

Physica, philosopia, geographia, thema, theolojia, chrisma, christo, chîmera, chîron, chîromantico, psalterio, psalmo, chronolojia, chóro, methodo, aphorismo, phosphoro.

La Academia española de un solo plumazo hizo desaparecer del idioma todas estas trazas, escribiendo tísis, donde los franceses é ingleses escriben phthysis, cristo donde á imitacion de los griegos se escribe christos. En este caso como en los anteriores la ortografía española seguía la tendencia normal de su escritura que desde los principios aspiró á pintar sonidos y no raíces.

Llevada de este mismo espíritu, en una segunda mano que puso á la ortografía atacó los orígenes latinos en un punto capital. Ya hemos visto que los romanos cuando en la sílaba gutural había u, usaban del carácter q privativo de este caso. Consérvanlo así los ingleses y los italianos, porque en ambos idiomas la u se pronuncia, como en inglés: Queen que se pronuncia *Cuin.*

Quebec..... *Cuibec*
Quincy Adams..... *Cuincy*
Question..... *Cuéstion*

Cuando los ingleses no pronuncian *que*, la qu latina la han sostituido por letras que representan la alteracion; *when*—cuando, *who*—qui—que.

EN ITLAIANO

Quirinal.....	Cuirinal
quindice.....	cuindice
qualche.....	cualche
quella.....	cuella
quanto.....	cuanto
questo.....	cuesto

Donde como en los casos de *que qui*, los italianos no pronuncian la u, han abandonado el uso de la *qu* latina, i sustituídole su carácter convencional—che — *que*, chi—*qui*. —Esto era lógico.

Los franceses no pronuncian la u que sigue á la q; pero siendo plástica su ortografía y muy celosa de conservar las radicales, conserva tambien la u que sigue á la q. Dado el espíritu de esta ortografía tambien esto era lógico.

La Academia española obró de otro modo. En todos los casos que en español se pronuncia la u que sigue á la q latina, le sostituyó la c, cambiando así la escritura de cuando, cuanto, consecuencia, cuenta, cantidad, cuociente, cuotidiano y aún cuestor.

Resultaba de esta llaneza para destruir etimologías, que el castellano al revés del italiano conservó la qu, en los peregrinos casos de *que*, *qui*; de manera que hoy tenemos un carácter en el alfabeto para expresar *que*, *qui* solamente, y una letra sin sonido u, para expresar la etimología latina, hollada, pisoteada por la Academia en todos los otros casos análogos. Si en todas estas reformas no se reconoce una ley fónica de ortografía, tendrán al menos los que lo nieguen, que convenir en que la Academia obraba á ciegas, con una deplorable ignorancia del asunto que manoseaba, ajándolo y mutilándolo, como el bárbaro que decapita una estátua, para llenar un agujero, ó rompe un cuadro de Rafael para poner un remiendo en un saco. Y si esto es así, en adelante mostraré, que hoy mismo no está curada de este defecto.

Igual espíritu ó igual error guiaba á la Academia de la

lengua, en sus reformas con respecto á la x. Traía esta letra desde el griego un valor fuerto de j; Xantipo, Xenofonte, Xerxes.—Del latin recordaba la etimología, en dixo, de *dixit, anexus, anejo, próximus, proximo* (léase prójimo)—*reflexus, reflejo, exemplum, ejemplo.* La Academia de la lengua quiso regularizar esta letra, atribuyéndole exclusivamente su valor latino de gs ó cs; como en examen, exequias, exhuberancia, excrecencia. Y para cambiar la x cuando tenía sonido fuerte procedió así: Xerxes se conserva aun. *Xenofonte*, escribió Genofonte, *xeneral*, general, *exercito*, ejército, xefe *jefe*, fluxo *flujo*, *exemplo* ejemplo, del *rex* latino, regir, *dixo*, dijo, etc. ¿Por qué no sostituyó la j á la x griega en todos los casos, dando así una regla general y evitando la arbitrariedad? Yo creo que la misma Academia no habría sabido qué contestar. Le pareció así instintivamente y así lo hizo.

I, Y.

Quédame tratar aun de estas dos letras que luchan en el español dos siglos hace por excluirse la una á la otra, en el desempeño de funciones análogas; testigos, los trozos siguientes:

«I le hacían aquella mesma reverencia i ceremonias, que a Montecçuma, i creo que por eso le llevaba siempre consigo por la Ciudad a Caballo, si cavalgaba, i sino á pié con él iba». *Gomara, Cronista de la conquista de Méjico.*

«I fué esta muerte que le dieron muy injustamente dada, y pareció mal a todos los que ibamos a aquella jornada». *Bernal Diaz, Historia de la Conquista de Méjico.*

«Pasada toda la gente i cavallos dimos en una gran çiénaga.... pero todavia comenzamos a trabajar i componerles haces de yerba, i ramas, sobre que se sostuviesen i no se sumiesen». *Carta V de Cortez.*

«Que no era bien que Mugeres Castellanas dexasen a sus maridos iendo a la Guerra i que a donde ellos muriesen moririan ellas.» *Herrera, Historia de Méjico.*

«Estaban los tristes Mejicanos hombres i mugeres, viejos y viejas, heridos y enfermos en un lugar bien estrecho, y bien apretados»... *Sahagun, Historia de Nueva España».*

Todavía en esta época hay escritores que usan el *e* de las Partidas, primera degeneracion del *et* latino.

La y griega, como su nombre lo indica, figura esencialmente en las radicales que vienen de aquel idioma, y que los helenistas franceses pronunciaron u, hasta estos últimos años. Teníanla al principio physica, que se leía en griegos fusos, syntesis (suntesis), systema, synderesis, syntaxis, synonimo, Ulyses, etc.; el latin las había conservado y era natural que el castellano, si se guiara por las etimologías (ethymologia) conservase esta letra en los casos al menos en que el latin, el francés y el inglés las habían conservado.

La Academia de la lengua borró del español este último rastro de los orígenes, escribiendo sintáxis, etimología, física, sistema, mitología. Esto pasa de raya ¿no es así, señores ethymologistas? La Academia conservó el uso de la y: 1º, cuando representaba el *et* de los latinos; 2º, cuando estaba en fin de diccion como en buey que viene de *bos*, en rey que viene de *rex*, en hoy que viene de *hodie*, en muy que viene de *multus*, en ley que viene de *lex*, y en hay que viene de *habeo*, si bien es verdad que la y representa como el francés *il y a*, que tenía antes el castellano segun se ve en las leyes de Partida. ¡Cuánta lástima y cuánta vergüenza produce la Academia de la lengua en la hypothesis (griego) de que haya sido su mente dar por regla de la ortografía castellana, el orígen ó la etimología de las palabras!

Hablando en París sobre este punto con Salvá, y diciéndome que sentía que Bello hubiese, contra su costumbre, dejádose arrastrar por un espíritu irreflexivo de innovacion, intentó explicarme por qué se usaba en español la y griega y no la latina por conjuncion. Díjome que en lo manuscrito se prefería la y á la i, por prestarse aquella al ligado de unas palabras con otras. Pareciéndome poco académica la solucion me permití observarle, que ejecutándose en la escritura española aisladamente cada letra, y por tanto careciendo de arranques y perfiles, me parecía que para los ingleses ó los franceses era buena su razon, menos para los españoles; reparo que dejó un poco patifrio al señor Salvá, que no se acordaba en aquel momento que la letra española no se ligaba entre sí. D. J. J. de Mora

vituperando tambien nuestra reforma, me decia: «lo que yo no quiero es que se pierdan en español las etimologías, cosa que nos echaría en la mayor confusion». Esto me lo decía negando que él hubiese introducido en Chile ninguna reforma ortográfica, habiendo solo, segun él, adoptado las ya existentes. Quizá los que siguieron en su tiempo las discusiones que en la prensa motivó la reforma ortográfica, recuerden que haciendo prolija investigacion del caso, probé entonces, el año, el periódico, y el autor que primero puso en uso aquellas variantes; y Mora traía desde Lóndres el pecado de la reforma de que cual otro Pedro, ha renegado despues, cuando vuelto á la España é incorporádose en el partido moderado, se ha calentado al mismo fuego con sus perseguidores antiguos, la rutina ignorante de la España tradicional. En todos los profesores y literatos españoles, con quienes hablé, hallé la misma resistencia, y el mismo espíritu de conservacion de los orígenes, que me apiadaba de ver tanta ilusion y tan poco estudio. Así cuando despues de haberse repantigado con aires académicos, exponiéndome las razones de etimología y orígen en que se fundaba la conservacion de los pocos absurdos que aún conserva nuestra ortografía, explicábales yo á mi turno, las diferencias de lo *plástico* á lo *fonético*, y el espíritu nacional castellano representado por los poco eruditos cancioneros y cronistas españoles primero, y despues por los menos helénicos académicos hasta nuestros dias. Estas distinciones y apreciaciones mias, me traían esta constante respuesta: «Yo no me he ocupado especialmente de este asunto; yo no he estudiado á fondo la cuestion» ó cosa parecida; con lo que nuestra discusion terminaba, en lo que terminan siempre las discusiones, es á saber, en conservar cada uno su opinion anterior, evitando cuidadosamente reconocerse ignorante, cuando se ve amenazado de ello. No debieron producir mejor resultado las razones que expuse en el *Tiempo* de Madrid, justificando á la Universidad de Chile, pasando probablemente inapercibidas del público, si no es por Martinez de la Rosa, que se las tenía tiesas al señor Irarrazábal, sobre la ignorancia que nos había guiado en nuestra reforma ortográfica. ¡Vaya V. á persuadir á un sábio! ¡y un sábio español y de la altura de Martinez de la Rosa,

que era ministro, en reserva, y relacionado con reyes y reinas!

Pero aún había otra novedad ortográfica en España de que quiero dar cuenta, para mostrar el influjo que hoy ejerce la Academia de la lengua en la península misma, no diré ya en América, y el espíritu que la guía en sus decisiones. Porque han de saber nuestros puristas americanos, aquellos que están pendientes de los labios de los académicos nominales, mudos despues de luengos años, que han hablado sin embargo, sin que ellos los puristas lo sepan hasta hoy, y legislado sobre punto muy grave de ortografía. En el año pues del Señor de 1845, la Academia de la lengua ha dado una decision sobre cuestion que á decir verdad no tenía divididos entre sí á los literatos, y sólo por un espíritu de largueza verdaderamente académica.

Como ya se ha notado muchas veces y como es un hecho constante de la literatura española, cada escritor que se ocupa de la lengua protesta contra las anomalías aún existentes en la ortografía. Los emigrados de Lóndres por un lado, los gramáticos por otro; Vallejos en sus métodos de enseñanza, cada uno ha sugerido una reforma mas ó menos radical. Llevados de este espiritu los maestros de escuela de Madrid se reunieron en una sociedad, á que tengo hoy el honor de pertenecer, se avocaron la cuestion de la ortografía, impulsados á ello por las necesidades de la enseñanza, y deseando arribar á la lógica representacion de las palabras por los caracteres que pintan los sonidos que las componen. Al efecto y sin consultar á la Academia tomaron un cierto número de resoluciones, y practicando sus preceptos, se propusieron generalizar por la enseñanza de las escuelas la reforma un poco brusca que meditaban. Atribuían á la c en todos los casos su sonido gutural, traspasaban á la z el sonido suave de ce ci, resolvían la x, eliminaban del alfabeto las letras h, v, q, x, k, como no significativas ó duplicadas, inventaron un nuevo carácter ñ, para la duplicacion de esta letra, como los antiguos habían inventado una ñ para la duplicacion de la n; y finalmente por un error disculpable sostituían antes de b y p, la n á la m, olvidando, que para pronunciar

aquellas dos letras labiales han de pegarse préviamente los labios, lo que implica la existencia de una m:

Grande escándalo para los sábios, y los Académicos, en atencion al mal que tal reforma podía acarrear á las letras, y las etimologías, etc. La reina hubo de tirar un decreto prohibiendo á la tal sociedad de profesores introducir en la enseñanza reforma alguna ortográfica, y comisionando á la Academia, para que formulase un prontuario de ortografía para las escuelas. La Academia, que no se reune en España desde tiempos atrás, como todas las corporaciones que no tienen funciones que ejercer, correspondió á la real invitacion por órgano de su secretario, que publicó en efecto un opusculillo brevísimo, en que estaban repetidas y preceptuadas las decisiones anteriores de la Academia, salvo una variacion impuesta por el buen querer del secretario.

Aquí tenemos pues la direccion de la ortografía española abandonada á la decision de un solo individuo, que puede ser un sábio, ó estar imbuido en preocupaciones puramente suyas. El secretario actual de la Academia es el señor Borrego, no sé si canónigo, pero decididamente presbítero, de unos sesenta años, poco adiestrado en las leguas modernas, nada helenista, menos filologista; pero en cambio muy buen latino, y mas que latino, purista de aquellos que no han escrito un libro; pero que se saben cómo se escribieron *olim*, ó se han de escribir algun dia los buenos libros españoles. Con estas disposiciones, el señor Borrego se propuso, no ya corregir á los innovadores, sino enmendar la plana á la Academia de la lengua misma. En 1845, á nombre de la Academia se expresa así el señor Borrego: «Que cuando la x va tras de una vocal terminando sílabas, como en experto, extraño, suelen algunos poner s en su lugar, y aun la Academia aprobó tal sustitucion atendiendo á la mayor suavidad de esta consononte; pero ya (1845) *con mejor acuerdo* ha creído que debe mantenerse el uso de la x en los casos dichos.»

La misma Academia había dicho en su octava edicion de la ortografía: «Por el fácil tránsito, y conmutacion de la x á la s, podrá ésta sustituirse á la primera, cuando se le sigue una consonante, como en estranjero, estraño, estremo, ya por hacer mas dulce y suave la pronunciacion,

ya para evitar cierta afectacion, con que se pronuncia en estos casos la x.» ¡Cuál de estos dos dogmas de fé ortográfica tendrá mejor acuerdo para los que creen en la infalibilidad de la Academia de la lengua? Aquí como en todos los casos de herejía, es preciso apelar á la tradicion de la iglesia para no caer en error.

En la sancion académica de 1845 (hasta hoy ignorada en América) hay cosas raras que notar. 1º. La Academia de la lengua por una serie de trabajos de 70 años, propendió siempre á conformar la ortografía con el lenguaje hablado, sin que haya una excepcion en contrario; 2º. Es un hecho constante, averiguado, que nadie en España, si no se exceptúa al señor Borrego ú otro latinista, pronuncia extranjero, extraño, experimento, sino estraño, estranjero, esperimento; 3º. Que en el momento en que el señor Borrego dictaminaba contra todos los antecedentes, y desvirtuando y contradiciendo las decisiones anteriores de la Academia misma, suponiendo que él ó los suyos tenían un mejor acuerdo que aquella, en Chile una porcion del pueblo español daba un paso mas en la reforma ortográfica, y en España mismo, independientemente de los diversos escritores que la habían deseado, indicado y aconsejado, una gran porcion de maestros de escuela habían intentado llevar á cabo la reforma definitiva de la ortografía castellana; 4º. Ultimamente y muy principal, que aun dos años despues de la decision del señor Borrego, escritores de nota, en cuanto asiduos observantes de las reglas, como Aribau y otros, no ponían en práctica aquella peregrina decision.

Quédanos por tanto, despues de lo referido, juzgar entre la Academia de la Lengua y el señor Borrego, y buscar de qué lado está el mejor acuerdo. La Academia reconoció antes que el idioma propendía á dulcificar los sonidos ásperos, cosa que el señor Borrego tacha de corruptela y enervacion. Es verdad que el italiano considerado como un idioma dulce en demasía excluyó desde los principios la *ex* latina, resolviéndola en es delante de vocal, suprimiéndola, ó asimilándola á la consonante subsiguiente. Así escribió y pronunció: *essamen*, *nessuno*, *ottenere*, *assoluto*, *estraniero*, etc.

Pero se necesita tener gordas cataratas en los ojos para

equivocarse hasta este punto sobre la naturaleza é índole del castellano, rotundo, sonoro, vocalizado y antipático para los sonidos que demandan cambios súbitos y violentos de los órganos. El castellano carece de aquellas consonantes finales que continúan en los idiomas del norte apoyándose en una vocal. No tiene cuatro palabras acabadas en t, ll, j, c. Se conserva istmo, aritmética atmósfera, porque son palabras que la masa de la nacion no usa con frecuencia. *Complot*, *club*, *detall*, son extranjeras, *azimut*, *zenit*, *bismut*, técnicas.

El castellano cambia de ordinario la p del latin en b, que es el mismo sonido labial mas suave: *lupus*, lobo, *episcopus*, obis... po; la c en g; secundus *segundo*, de *directo* hace *derecho*, de *factus*, *hecho*, de *pectus pecho*, de *nox* noche. Cambia la *t* fuerte en la *d* suave *amatus* amado, *creator* creador.

Puso vocales intermediarias para disolver los sonidos concretos: *convictus*, convencido.

Suprimió la m final en todos los neutros latinos: Jerusalen, Belen, Adan, no obstante el derivado adamitas. La *p* de *scriptus* en escrito; y si se ha conservado en rescripto es por no ser popular esta palabra. No sucede así baptismo que dulcificó en bautismo conservando la p en anabaptista por no ser palabra popular, pero sí *acto* en auto (de fé) frase popular.

Diluyó la s líquida en esperanza de *spes*, estoico, *stoicus*, estilo de *stylus*.

Suprimió la p en redemptor, septentrion, septiembre. Ha cambiado sos-tituir por *subs-tituire*, so por *sub*, sostener, oscuro por obscuro, y ahora que se le ve dulcificar los sonidos ex en es, cuando se les sigue consonante, un académico, à falta de Academia que discuta, dice de *oficio*, que es una degeneracion del idioma, no obstante ser práctica seguida por escritores de nota. ¿Quién le prueba al señor Borrego, que antes de ahora se haya pronunciado ecsperiencia, ecstraño por los autores? La pronunciacion falsa falsificada de los académicos y latinos ¿puede inspirarnos mucha confianza? ¿No estamos viendo en España misma jóvenes educados en Francia que traen las dicciones *succeso*, *acceptar*, *succeder*, que han tomado del frances, aunque sean latinas de orígen, ¿y no vendrá de

aquel contacto, el empeño de algunos de creer que hay un sonido *v* en español, y de mantener violentamente el *ex* latino delante de consonante, confundiéndolo todo ó falsificando los hechos el señor Borrego, cuando en su Prontuario de ortografía de órden de la Reina, generaliza la dulcificacion hasta los casos en que al *ex* se sigue vocal, como en exámen, exequias, lo cual no lo pide la índole del idioma? Dígolo sin mira de ofender á nadie: he buscado en vano en España un libro, ó un hombre que se haya ocupado de estas cuestiones, sin haber encontrado otra cosa que ignorancia, terquedad en los unos, instintos nacionales en los otros. Cualquiera que estudie la marcha de la Academia de la Lengua hasta 1826, notará que si bien se dejaba guiar por la influencia del idioma, no obedeció sino á instintos ciegos, sin estudio, sin lógica muchas veces, incurriendo por tanto en deplorables contradicciones.

Y no han dado un paso mas los españoles en la materia, cortando con decretos y patadas del poder, una cuestion que no alumbra la discusion concienzuda de los principios ni de la ciencia. Es sensible que la América española sea tan negada como su madre en el asunto, que no se atreve por temor de errar, á quitar unas cuantas manchas que afean su ortografía para darle la última mano de sencillez y belleza que está próxima á alcanzar. Puede ser que en España si llega á generalizarse el estudio del griego, den los helenistas en escribir *syphilis*, *chloris*, lo que vendrá sin duda á empeorar la cuestion.

En el caso pues de la partícula *ex*, el idioma había seguido su ley natural dulcificándola en *es* delante de consonante, distincion que no acierta á hacer el Sr. Borrego, puesto que cuando se antepone á vocal, todos están de acuerdo en darla su valor, de cs, el cual se ha transformado en gs para mayor dulzura. Para estudiar la índole de un idioma ha de observarse la tendencia popular, aunque ésta no sea la regla de la buena pronunciacion. Nadie se imagina sin duda que el pueblo iletrado de Inglaterra ó Alemania tiende á dulcificar los sonidos, que por el contrario exagera en su natural rudeza. Sucede lo contrario en el pueblo español, que evita y ni aun puede dar los sonidos inversos *ab*, *ac*, *ob*,

at, *ans*, *obs*, *ex*, de lo que pueden dar fé los que enseñan á leer á los niños.

De todo lo dicho, resulta que en nuestra ortografía actual reina la arbitrariedad donde no sigue la pronunciacion, y que á excepcion del italiano y en algunos casos sin excepcion ninguna, ningun idioma moderno ha violado con menos reparo las etimologías.

La Academia de la lengua ha violado las etimologías:

En las raíces griegas, cuyos signos distintivos ha borrado en la escritura castellana, omitiendo la ph, la th, la y, la ps, la mn, etc.

Los casos en que ha conservado la y griega buey, rey, muy no se refieren al griego sino á los plurales bueyes, leyes, etc.

La Academia de la lengua ha violado las raíces latinas en la sostitucion de la c por la q, que los latinos usaron, siempre delante de la u, quando, quanto, quœstor, quotidiano; reforma única en los idiomas modernos, y que deja el uso de la q en los casos *que*, *qui*, peregrino y el de la *u* muda absurdo. La Academia ha apelado á los orígenes latinos, para el propio uso de la *b* y de la *v* por no tener hoy, como convienen en ello todos los españoles ni haber tenido jamás, como creo haberlo demostrado, un sonido *v* igual al que esta letra representa en francés, italiano, inglés, etc.

Y últimamente, la Academia de la lengua actual, ó el Sr. Borrego, contrariando visiblemente las tendencias á dulcificarse de nuestro idioma, contra un uso sancionado por los autores mismos, en sus escritos, y lo que es mas, desvirtuando y derogando una decision anterior de la misma Academia; el Sr. Borrego, digo, destituido de toda reputacion que lo constituya á los ojos del público español un filologista, ha querido retrogradar sosteniendo la conservacion del *ex* latino, en los casos en que el habla española lo ha dulcificado en *es*, escribiéndolo así autores de nota y autorizándolo la Academia de la lengua misma.

Sorprendiera encontrar estas inexplicables anomalías entre los literatos españoles si no fuese un hecho reconocido que en nuestra nacion tan apartada del movimiento de las ideas, tan destituida de estudios preparatorios, en Es-

paña como en América existen hoy hombres, que por sus preocupaciones pudieran transportarse á lo mas nebuloso de la Edad Media, y hallarse á sus anchas y en su propio terreno. La aficion á ciertos usos irregulares que nuestra ortografía conserva viéneles de su apego á la inmovilidad, de su respeto á lo antiguo, y sus orígenes latinos se refieren á los pobrísimos estudios que cada uno ha hecho en esta lengua tan superficial y tan incompletamente enseñada en España.

Los orígenes griegos no son sagrados á sus ojos, ni los mientan, por la razon sencillísima que todos, académicos inclusos, no conocieron nunca ni los rudimentos de aquel idioma clásico. Luego la influencia de las letras francesas se ejerce en los ánimos españoles de maneras diversas. Dá allí la Francia como en el resto de la Europa no saxona, ley á los gobiernos, espíritu y nombre á los partidos, ideas y lenguaje á la prensa.

Los literatos españoles sintiéndose empero agredidos de todas partes, anegados en aquella marea universal, quisieran por lo menos salvar el idioma de toda amalgama impura con los dominadores, para cuyo fin no hay vocablo vetusto, ni locucion apolillada que no pongan en ejercicio para parecer castizos, como para tener aires de fuertes, nuestros vecinos de la frontera suelen desenterrar en un momento de alarma algun trabuco amohosado, ó alguna tisona, víctima del orin, de un siglo antes.

Las ideas no ejercen por eso menos influencia, y la frecuencia del francés forma la conciencia literaria; y puesto que el francés es celoso de los orígenes, es claro que el español debe igualmente serlo, sin que haya diferencia entre uno y otro idioma en la manera de escribir *extrême*, *exemple*, *extortion*, etc., sino en la final idiomática.

Todas estas pretensiones francolatinas no estorban sin embargo que reine hoy mismo en la península una completa anarquía en la ortografía y que cada año aparezcan tentativas de reforma, que la *autoridad*, *de par le roi*, se ve forzada á reprimir por decretos prohibitivos y por decisiones académicas, no mas fundadas en ciencia y conciencia de la cosa, que los reales decretos mismos.

Como es muy importante destruir en algunos el ídolo falso de los orígenes latinos, recapitularé en una série de

palabras las radicales griegas y latinas violadas por la ortografía española, para hacer sentir palpablemente el absurdo de querer mantener una que otra que aun queda conservándose, cuando peca contra la ley dominante en el castellano de representar lisa y llanamente los sonidos.

	RAÍCES		PLÁSTICA		FONÉTICA	
	griego	*latin*	*francés*	*inglés*	*español*	*italiano*
th	theos	Theologia	théologie	theology	teologia	teologia
Y	synodus	synodus	synode	synod	sinodo	sinodo
ph	phrase	phrasis	phrase	phrase	frase	frase
S. liquida		stylus	style	style	estilo	stile
pt ps	Ptolomeo	Ptolomeus	Ptolémée	Ptolomeo	Tolomeo	Tolomeo
H	Hércules	Hercules	Hercule	Hercule	Hércules	Ercole
T	»	natio	nation	nation	nacion	nazione
V	»	habeo	avoir	have	haber	avere
X	»	fluxus	flux	flux	flujo	flusso
X	»	Xantipus	Xantipe	Xantipe	Jantipo	Zantipo
ss	»	de Passum	passage	passage	pasaje	passagio
chr	»	christmas	chritsme	chritsme	crisma	crisma
qu	»	quartus	quartier	quart	cuarto	quarto
		quotiens	quotient	quotient	cociente	cosiente
ff	»	offensa	offense	offence	ofensa	offensa
pp	»	oppressio	opression	opression	opresion	oppressione
nn	»	annus	année		año	anno
ex		extremus	extrême	extreme	estremo	
subs		substitutio	substitution	substitution	sostitucion	

En vista de estos hechos: ¿no da lástima oir al señor Borrego decir en su prontuario de ortografía, que debe mantenerse el uso de la x en el *ex* latino por no apartarse *sin utilidad* notable de la etimología (*etymologos*) por juzgar que so (*sub*) color de suavizar la pronunciacion castellana de aquellas sílabas se desvirtúa y afemina, y porque con dicha sustitucion (*substitutio*) se confunden palabras de distinto significado como los verbos expiar y espiar que significan cosas muy diversas? Las palabras mismas *etymologia*, *sub*, *substitutio*, dulcificadas y apartadas de sus orígenes, ¿no están ya poniendo en ridículo la pretension del anciano clérigo cuyos ojos se han educado en el breviario? No procedía en este caso el individuo

aquel, como cierto gobernante americano que vituperó á un embajador suyo el usar la i latina en los casos en que *su gobierno* usaba la y griega? Yo he estado esperando ver en España un bando de policía ortográfica, imponiendo prision ó multa al que escriba (de scribo) estraño, en lugar de extraño; porque ya en otra parte del Prontuario de Ortografía de 1845, dice la Academia: «Segun el sistema de este cuerpo, están las voces en *posesion legítima* de conservar la g fuerte ó gutural, letra que propenden á descartar de nuestro abecedario, muchos de los escritores actuales»; de donde resulta que estando la j en rebelion contra la *legítima* posesion de la g, nada es mas natural que perseguir de muerte á los que atacan la *legalidad*. ¡Pobre nacion enferma! ¡cuándo sanará del mal de Inquisicion que tiene en la sangre! ¡Chile hace años que ha descartado la g fuerte de su posesion *legítima*, y no ha desaparecido sin embargo, como era de temer, del haz de la tierra!

Si despues de examinar este fiel cuadro de la marcha, tendencia y principios fundamentales de nuestra ortografía, comparada con los orígenes, y las otras ortografías europeas, se habla todavía de formas originales, de etimologías, es preciso abandonar á los españoles en ésta, como en todas las otras cuestiones en que se requiere filosofía para el exámen, y estudio completo de la materia que se trata. ¿No es en efecto vergonzoso que los que sin escrúpulo han eliminado la y griega en física, sintáxis, estilo, se aferren en conservarla en la conjuncion, en buey, en rey, en muy? No es mezquina poquedad empeñarse en conservar el *ex* latino antes de consonante, los que ni pronunciar pueden cuanto y mas escribir las líquidas de scipion, stilo, spíritu, y quinientas palabras mas que han sido alteradas por el genio de nuestra lengua, y que el italiano aún conserva como todos los otros idiomas modernos? ¿Por qué tanto ahinco para referirse á los orígenes latinos *b i v*, cuando no existe sino un solo sonido en el español, y cuando se han sostituído irrevocablemente ya por otras letras las radicales griegas phy, thy, chr y las demas que en principio de diccion ó de componente, convendría reconocer, en beneficio de las nomenclaturas thecnicas de las

ciencias y artes modernas? ¿Pero ya que eso no es posible, no valdría mejor relegar á los diccionarios, las etimologías todas, y depurar la ortografía de las pocas irregularidades que conserva?

Opónense á toda tentativa de reformar, dicen, en último recurso, la fuerza de la rutina, y la falta de unidad de los pueblos que hablan la lengua española.

Afortunadamente tenemos un hecho histórico ya, que podemos examinar, para estudiar la manera como obran las resistencias y los móviles que las impulsan. Como he dicho antes, en España cuando se intentó para la enseñanza de las escuelas, una reforma radical de la ortografía, la autoridad de la reina intervino, para estorbarla; y como ha costado luengos años enseñarle á leer siquiera á la reina, es de suponer que fueron los *sabios*, los que la indujeron á este paso.

Al mismo tiempo se intentaba igual reforma en la Universidad de Chile, y el público recuerda las acaloradas discusiones que acarreó, y la sancion final de la Facultad de Humanidades. Es preciso tener en cuenta, que los que imprimen su accion y su direccion al público, son los que escriben, los que saben ó los que pretenden saber, y no hay que vituperarles que se opongan directa ó indirectamente á una cosa, de cuya verdad, justicia ó utilidad no están completamente persuadidos. Nótese ademas que la reforma ortográfica fué promovida en España y en Chile, por hombres que se ocupaban de la enseñanza primaria; que su objeto era simplificar la enseñanza de la lectura, cuyas dificultades sentían prácticamente, y ahorrar á la generalidad una ciencia inútil. El fin era generoso, popular, y los medios, en Chile al menos, inteligentes y eruditos; porque con el debido respeto á la Academia Española, creo que nunca estudiaron sus miembros mas á fondo las cuestiones ortográficas que la Facultad de Humanidades de Chile. Hay ademas en la reforma ortográfica, una necesidad para mí, que sin duda otros no sienten, y es la de administrar *lógica* al pueblo español, por los ojos, por los oídos, por todos sus poros; pues para mí no hay hoy entre los pueblos cristianos nacion que tenga mas pervertido el juicio, y eso por razones que yo me sé, y callan todos.

Entremos, pues, en el exámen histórico de los hechos. No bien se leyó una memoria sobre la reforma ortográfica en la Facultad de Humanidades en Chile, fué atacada violentamente por un español, menos por el intento de reformarla, que por el lenguaje poco respetuoso que el autor usaba hablando de la literatura española.

Otro español se encargó de atacar la reforma en masa, y con escasez suma de razones, pero con gran copia de insultos al autor.

La reforma fué sancionada por la Facultad de Humanidades, y en el acto empezaron á escribir segun sus decisiones, *El Araucano* y *La Gaceta de los Tribunales*, *La Gaceta de Valparaíso*, *El Progreso* y *El Telégrafo* de Concepcion. *El Mercurio* cuyo editor era un español, resistió al movimiento general, adoptando sin embargo una que otra innovacion.

Los miembros de la Facultad de Humanidades, á proposicion del Rector hicieron un compromiso entre si. para usar la ortografía reformada en todos sus escritos. Este compromiso era generoso; un miembro sin embargo dijo, que él no se comprometía. ¿Por qué? Porque no le gustaba. *La Gaceta de Valparaíso* cambió de redactor, entrando á redactarla un escritor opuesto en principios al redactor del *Progreso* que había tenido parte muy conspícua en la reforma, y sin mas acá ni mas allá, *La Gaceta* apareció al día siguiente con la ortografía no reformada. El redactor anterior de *La Gaceta*, que había sostenido á capa y espada la reforma, pasó á redactar *El Mercurio*, y tuvo que continuar en él, no la reforma que había sostenido, sino la que el diario le imponía. Otro redactor consiguió por algun tiempo publicar sus editoriales en la ortografía reformada; pero luego tuvo que abandonarla.

El Telégrafo se enredó en discusiones con *El Progreso*, y abandonó la ortografía reformada. Aparecieron por entonces en las provincias dos periódicos: *El Alpha* (palabra griega, nombre de la A) y *El Copiapino*, redactado este último por un miembro de la Facultad de Humanidades, no muy apasionado de la reforma, ni del que la propuso, y ambos diarios aparecieron con la ortografía no reformada.

En el entretanto en el Perú, escribia contra la reforma un jóven español, y el público peruano como el de Bolivia la miraba de reojo, porque venía de Chile, y adoptarla parecería obedecer á influencias chilenas. En Nueva Granada, que no tiene celos con Chile, *El Dia*, periódico de ordinario muy sesudo, invitó cordialmente á la juventud á adoptar la reforma. En Tucuman, un periódico la vituperó, con todo el desden que corresponde á un sábio. En Venezuela, la *Revista Venezolana* le consagró un artículo caloroso, entusiasta, favoreciéndola, é indicó como único obstáculo para su adopcion, la resistencia de los dueños de imprenta. En la Habana, algunos habaneros, no pudiendo escribir sobre ello, porque el capitan general les pone miedo, quisieron insertar en los diarios lo que la *Revista* de Venezuela había dicho; pero la censura prévia se opuso á ello. Entónces se valieron del ardid y del cohecho, y el artículo apareció en un diario, cosa que montó en cólera á las autoridades, y valió al proto de la imprenta una barra de grillos, no obstante protestar que la censura le había entregado visado el escrito. La reforma ortográfica en la Habana huele á insurreccion contra la España; y la ingerencia de españoles en Chile en el asunto, dejaria comprender que así lo entendían tambien por acá.

Pero volvamos á Chile. Desde la publicacion de la decision universitaria, los libros de enseñanza fueron conformándose á ella en su ortografía. La *Conciencia de un Niño*, la *Vida del Salvador*, la *Historia de Chile*, el *Curso de Literatura* de Lopez, el *Manual de los Párrocos* del obispo Donoso, y varios otros libros la difundían y parecían asegurar su triunfo. Las *Memorias* de la Facultad de Humanidades estaban igualmente escritas en la ortografía nacional.

¿Qué decía el público en pró ó en contra de la reforma? Nada; pero los Directores de Colegio que debían enseñar la ortografía segun la Universidad, que había de examinar sus educandos, propendían á contrariarla. Dícese que algunos jueces no admitían escritos en sus tribunales si venían con aquella innovacion, que tan opuesta es á la ortografía de las leyes de Partidas.

Debo añadir en honor de la verdad, que en todas partes he notado una tenaz resistencia en las personas que no

saben bien ortografía, hasta en las mujeres, circunstancia que hace mucho honor á la especie humana. Para los entendidos, ya se comprende, reformar la ortografía sería confundirlos con la *canalla:* palabras textuales que he oído á seis ú ocho filántropos, republicanos como el que mas.

En fin, tres años despues, aquel redactor que mató en la *Gaceta de Valparaiso* la ortografía reformada, pasó á redactar *El Progreso*, y con un *coup de patte*, hizo desaparecer de esta última trinchera la ortografía. Quedaban tan solo perseverando en ella los periódicos oficiales *El Araucano* y *La Gaceta de los Tribanales*. El primero sintió sin duda que había despropósito en la singularidad de su posicion, y hubo al fin de abandonar el terreno, quedando hasta hoy, como una anomalía, *La Gaceta de los Tribunales*, único testigo que diga á los contemporáneos, que en Chile se ha meditado, pensado, controvertido y sancionado, un sistema racional, lógico y útil de ortografía, con la circunstancia de ser además erudito, científico, histórico y tradicional.

¿Por qué no ha triunfado esta noble tentativa? ¡Vergüenza para los vencedores! Por pasiones mezquinas en unos, por humildad en los que esperan que la España les dé una ortografía, y por falta de convicciones é ideas fijas sobre la materia en los que escriben, y aun en los individuos del Gobierno. Desde el momento en que la Facultad de Humanidades había tomado una decision tan importante, era del deber del Gobierno, hacer que las leyes, los decretos, los periódicos oficiales, los oficinistas, todo lo que emana de la nacion ó la representa, llevase el sello de las decisiones de la Universidad nacional. El Gobierno debe representar siempre lo perfecto, lo legal, lo sancionado. Así se hizo en Francia con el sistema de pesos y medidas, que era la lógica y la ciencia aplicadas á la materia, como la reforma ortográfica de Chile era la lógica y la ciencia aplicadas á la escritura nacional. El Gobierno no habría podido obligar á los impresores á escribir de una manera útil á la enseñanza; pero habría tenido derecho para exigirles la reproduccion literal, esto es, con la ortografía oficial, de todos los actos que copiasen de los diarios y registros oficiales. Obrando así el Gobierno, y la Universidad por otro lado en la enseñanza, se habría llegado á los resultados que

se solicitaban, que no era forzar á la generacion presente á la adopcion de la reforma, sino echar bases duraderas para asegurarla para lo sucesivo.

Y esto ha de suceder mas tarde ó mas temprano, en España ó en América, en despecho de la incuria ó de la oposicion de los gobiernos. El reinado de la lógica vuelve sobre la tierra, y sus efectos se han de extender á todos los ramos: hemos de tener sistema decimal y sistema ortográfico. En los Estados Unidos se trabaja ardientemente, por sustituir á la ortografía inglesa irregular, arbitraria en lo que es inglés, é impopular en su parte clásica, una nueva escritura, enseñada y propagada en las escuelas, que consiste en abandonar los caracteres romanos, insuficientes para expresar tantos sonidos, y usar de signos representativos de los sonidos, tales como hieren el oido, ó tales como el italiano los representa y puede el español con poquísimas reformas representarlos. La oposicion que entre nosotros hacen los dueños de imprenta, cesará desde que el cajista, mas instruído que lo que es hoy, comprenda, que omitiendo letras inútiles, y ahorrándose los errores que le impone la falta de reglas ortográficas á su alcance, puesto que no sabe latin, ganará un cuarto de salario mas, aprovechando parte del tiempo que pierde en la correccion. Cuando los escritores se persuadan que no les honra su apego á los poquísimos orígenes que se conservan, porque eso muestra que ignoran la enórmidad de los desfalcos que á las raíces griegas y latinas han hecho los académicos españoles, y los atentados cometidos contra las etimologías en el concepto de ser ellas una cosa respetable. Se reformará, cuando las gentes de letras tengan un poco de amor á la enseñanza popular, á la difusion de otras luces que las variedades que componen nuestra ciencia hispano-americana, y nuestro apego á la democracia que triunfa y se establece definitivamente en el mundo, haya dado vida y espíritu á nuestras instituciones republicanas. Se reformará, en fin, cuando nuestros principiantes de libreros editores comprendan que el único medio de hacer concurrencia á la librería española, que inunda nuestros mercados y ha de ahogar mas tarde la librería americana, sería el adoptar francamente una ortografía puramente americana, fácil y sencilla, de manera de formar el gusto del

público, y excluir ó desfavorecer los libros exóticos. En 1847, se ha formado en Madrid la Sociedad de la Publicidad, con dos millones de pesos, y dirigida por el único impresor inteligente con que cuenta la España, Rivadeneira, cuya empresa tiene por campo calculado de explotacion la América española, pues que los productos de imprenta tan colosal no hallarían colocacion en la sola España.

Recomiendo, pues, á los gobiernos americanos estos estudios, y á los inteligentes el tomarse el trabajo de comprobarlos, teniendo en vista el fin laudable que me ha hecho á mí mismo consagrarme á ellos; á saber, facilitar, metodizar la enseñanza popular de la lectura y de la escritura en las escuelas primarias.

CONCLUSION

Las exigencias de la ejecucion apartan no pocas veces al escritor poco ejercitado, del plan concebido de antemano. He terminado el exámen de las cuestiones que dicen relacion con la enseñaza primaria, y sin embargo, al recordar el título de *Educacion popular* que encabeza esta obra, siento que aún quedan vacíos que llenar, para completar el cuadro que me habia propuesto; pero estos puntos de union entre unas partes y otras, para componer un todo completo, no admiten detalles, bastando apenas indicarlos para hacer sentir toda su importancia.

Pertenecen á este número:

La enseñanza de la gimnástica, que debe entrar forzosamente en todo sistema de educacion popular. Las sociedades modernas vuelven poco á poco al plan de educacion de los pueblos antiguos; dando igual importancia al desenvolvimiento físico del hombre que al desarrollo intelectual. Es el cuerpo humano una máquina de accion, y un objeto de arte; y la educacion gimnástica es indispensable para dar á las fuerzas de impulsion ó de resistencia todo el resorte de que son susceptibles, y al talante, toda la gracia artística de los movimientos viriles. Por la primera de estas dos adquisiciones se aumenta el poder, la salud, y la facultad de obrar del individuo; por la segunda adquiere las exterioridades que mas ennoblecen al ser humano. Algunos nacen con las primeras, otros adivinan las segundas; pero solo la educacion puede generalizar estas aptitudes. El

pórtico de gimnástica es demasiado sencillo, y completo á la vez, para que una gran parte de nuestras escuelas, no puedan con el tiempo ponerlo al alcance de sus alumnos, como medio de ejercicios gimnásticos.

El *sistema decimal*, que ya está reconocido legalmente en Chile, es otro elemento indispensable para completar la educacion popular, por la sola razon que una vez generalizado en un país, la enseñanza, tan difícil hoy de la aritmética, se reduce á las cuatro primeras reglas, y pueden ponerse al alcance de todos. Mientras el sistema actual de pesos y medidas subsista, la aritmética, como medio de resolver los problemas que ocurren en las transacciones mas simples de la vida, está fuera del alcance de la muchedumbre. Sin el sistema decimal, la mitad de los esfuerzos hechos en favor de la educacion pública, serán siempre estériles. No puede entrar en el programa de la educacion popular, la multitud de reglas que constituyen la aritmética comercial.

He hablado de paso en otra parte de las *Cunas Públicas*, en que se empieza á criar á los niños. De paso hablaré ahora de la *Lectura pública*, que es el extremo final de la educacion popular. Sobre este punto tambien hay una resurreccion de prácticas antiguas y generalizacion de medios que se había reservado la Iglesia para la predicacion de la moral, y que han devuelto á la sociedad laica los parlamentos. El medio de educacion popular mas eficaz es sin disputa la palabra hablada, que desde lo alto de una tribuna, puede llegar caliente aún, y humedecida de emociones á los oídos del pueblo. Los ingleses y norte-americanos han sacado mas fruto que pueblo alguno de este medio de enseñanza popular, tan antiguo como la existencia del hombre mismo. La Inglaterra ha obrado todas sus reformas por la palabra, emitida en el meeting popular; abolicion de la esclavatura; franquicia de los cereales, y mil otros resultados morales han salido de allí á modificar las instituciones despues de haber fortificado la conciencia de los hombres, aclarado y desvanecido las dudas, formado las convicciones.

Mas tarde ha sido aplicado este medio fecundo de popularizacion á objetos de ciencia, de arte, de entretenimiento. El discurso, alocucion ó sermon, dirigido de viva voz al

pueblo, llámese entónces *lectura*, que consiste en la exposicion de asuntos determinados, hecha con el objeto de trasmitir ideas y difundir conocimientos. En Escocia, y sobre todo en los Estados Unidos, la *lectura* ha entrado ya como complemento indispensable, punto menos que administrado oficialmente, de la enseñanza popular. En muchos Estados de la Union el superintendente de escuelas, pro-secretario del Consejo de instruccion primaria, tiene por una ley prescripto el derecho de recorrer el Estado anualmente, haciendo en cada ciudad *lecturas*, esto es, predicando sobre enseñanza primaria. Los viajeros mas célebres, los hombres de estado, los filántropos, convocan al pueblo para hacerse oír sobre algún ramo de la enseñanza. Tan generalizado está este medio de la instruccion y tan gustado es del público, que, ciudades como Boston, han desertado los teatros por concurrir á este nuevo y mas útil espectáculo. Ultimamente, pocas ciudades hay en la Union que no tengan sus profesores públicos de ciertos ramos de enseñanza, siendo muy frecuente que dos aldeas vecinas se coticen á medias para costear un *lecturer* ó profesor, para que enseñe simultáneamente en ambas. Los resultados que la generalizacion de este medio de enseñanza puede traer á la larga, los concibe cualquiera que se detenga á considerarlos. La *lectura* está destinada á poner el púlpito á disposicion de la ciencia, de la industria, y de todas las adquisiciones que á mas de la religion y de la moral, son indispensables hoy para el complemento del hombre.

La *lectura* ha sido ya por fortuna introducida en Chile; el tiempo fecundará esta preciosa semilla. De cuatro años á esta parte se alza el 18 de Setiembre en la Cañada, una tribuna, desde donde jóvenes entusiastas trasmiten al pueblo las ideas y emociones que les inspira el recuerdo del dia de la independencia. Esta es la *lectura*. Mas tarde será aplicada á objetos de enseñanza, y entónces, el hombre que no ha recibido instruccion en su primera edad, podrá remediar por ellas y por las escuelas de adultos la omision voluntaria ó inevitable de sus padres.

No se me culpe de abandonarme á sueños de perfeccion irrealizables entre nosotros. No es por cierto la mas lamentable flaqueza del espíritu la de tener fe en la posi-

bilidad de mejorar nuestra condicion; y tales quimeras, si lo son, deben merecer indulgencia, cuando los que se dejan alucinar por ella son aquellos que están de largos años habituados por la práctica, por el contínuo ensayar mucho y realizar poco, á tocar de cerca las dificultades que obstan á la difusion y perfeccion de la enseñanza popular. Menos crédito merecieran en su pesimismo los que, presintiendo el mal, no han acudido personalmente á hacerlo desaparecer; los que vacilan á la entrada y vuelven inmediatamente la espalda. El estudio de lo que en América se ha hecho cuando se ha tenido la intencion decidida de hacer, y la propia experiencia en materias de enseñanza, me hacen presentir lo que pudiera hacerse, si se quisiese bien. La Escuela Normal de Santiago, la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires, la Escuela de la Patria de la humilde provincia de San Juan, son ejemplos prácticos, irrecusables, de lo que sin otros elementos que la buena voluntad puede hacerse entre nosotros. Así serían fáciles y hacederas las *Cunas públicas* que reciben al hombre en el umbral de la vida; las *Salas de Asilo* que domestican su índole, disciplinan sus hábitos, preparan su espíritu para pasar á la Escuela primaria que pone á su disposicion los instrumentos del saber, para entregarlo á la *Escuela Superior* que lo inicia en los conocimientos indispensables en la vida civilizada. *La Escuela de Artes y Oficios*, cuando la Normal de este nombre haya derramado por todas partes sus maestros, puede mas tarde recibir en su seno á este peregrino, que viene desde la infancia hasta la pubertad, pasando por las diversas preparaciones para entrar en la vida, hasta que dotada su inteligencia de la capacidad de discurrir con acierto, y sus manos dén un arte para producir riqueza, llegue á la edad adulta, al desempeño de los deberes que la sociedad le impone, y por las *lecturas*, los diarios, la vida pública, los espectáculos, y el contacto con los otros hombres, termine solo con la vida este continuo aprendizaje, que constituye la esencia del hombre civilizado; porque solo los pueblos bárbaros quedan al salir del hogar doméstico, irrevocablemente educados en costumbres, ideas, moral, y aspiraciones.

Los estudios que preceden han estado de un año á esta parte, en poder del señor Diputado D. Manuel Montt, que nos había encargado hacerlos. El siguiente proyecto de ley sobre instrucción primaria presentado á las Cámaras este año, refleja el contenido de este libro, modificado por la manera particular de apreciar su aplicacion al país, del señor Montt. El Gobierno de Chile ha creído que en algo podía contribuir á edificar el juicio de las Cámaras, y ha ordenado su publicacion. Los hombres inteligentes en estas materias suplirán con sus luces propias las omisiones y defectos inevitables en todas las humanas obras, y harán de los principios emitidos, y de las legislaciones y hechos examinados en este trabajo, el uso que les dicte su prudencia. Nuestra tarea está por ahora terminada (1).

---

(1) Síguese la luminosa y bien ponderada esposicion del señor Montt para presentar su proyecto de ley, el que corrió la suerte de todas las grandes innovaciones, de ser solo semilla que el tiempo hace germinar. Exposicion y proyecto no aparecen en este volúmen por ser repeticion de lo expuesto en el mismo. (*Nota del Editor*).

ÍNDICE DEL TOMO XI

		Págs.
ADVERTENCIA.	Artículo de la *Liberté de Penser*	5
á Don Manuel Montt		17
Informe al Ministro de Instruccion Pública		19
INTRODUCCION.	Instruccion Pública	33
CAPÍTULO I.	De la renta	52
» II.	Inspeccion de las escuelas	88
» III.	Educacion de las mujeres	121
» IV.	Maestros de Escuelas Normales	176
» V.	Salas de Asilo	244
» VI.	Escuelas públicas	289
» VII.	Sistema de Enseñanza	323
	Escuela de la Patria en San Juan	343
	Métodos de Enseñanza	366
» VIII.	Ortografía castellana	383
	Conclusion	425

SAL 4534.1.1

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XII

EDUCACION COMUN

BUENOS AIRES

3061 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes, 820.

1896

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XII

EDUCACION COMUN

BUENOS AIRES

4976 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes, 839.

1896

SAL-1531.1.1

Libro
Ernesto J. Paz
Argentina Ambassador

EDITOR
A. BELIN SARMIENTO

EDUCACION COMUN

MEMORIA PRESENTADA AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE CHILE SOBRE ESTAS CUESTIONES

1º. Influencia de la Instruccion Primaria en las costumbres, en la moral pública, en la industria y en el desarrollo general de la prosperidad nacional.

2º. Organizacion que convenga darle, atendidas las circunstancias del país.

3º. Sistema que convenga adoptar para procurar las rentas con que costearla.

ADVERTENCIA

Dice don M. A. Ponce en su obra *Sarmiento y sus doctrinas pedagógicas*: «Por decreto supremo de 12 de Julio de 1853 el gobierno ofreció un premio de mil pesos al autor nacional ó extranjero que antes de un año presentase á un certámen especial el mejor libro sobre instruccion primaria.

«Segun este decreto, los autores debían tratar estos tres puntos diferentes: 1º. Influencia de la instruccion primaria

en las costumbres, en la moral pública, en la industria y en el desarrollo general de la prosperidad nacional; 2º. Organizacion que conviene darle, atendidas las circunstancias del país; 3º. Sistema que convenga adoptar para procurarse rentas con que costearla.

«Por decreto posterior se prorrogó el certámen hasta el 1º de Marzo de 1855.

«El Jurado, compuesto de don Andrés Bello, don José Manuel Orrego, don Manuel Carvallo, don Ventura Blanco Encalada y don Francisco de Borja Solar, despues de examinar siete memorias presentadas, colocó en segundo lugar una titulada *Educacion Comun* (1856) por D. D. F. Sarmiento.

«Contiene ese libro, escrito rápidamente, en menos de quince dias, rasgos de vigorosa elocuencia que hacen profunda impresion.

«Esta memoria, dice el informe del jurado, es rica en hechos importantes para ilustrar las diversas cuestiones del programa del Presidente. Su autor ha recogido y comparado todos los datos estadísticos de Chile y de Estados Unidos que estaban á su alcance; ha analizado las ventajas é inconvenientes de los diversos sistemas de instruccion primaria; ha demostrado y fijado con maestría la extension que debe tener en nuestro país y el carácter de práctica utilidad que deberá dársele para hacer sin demora perceptibles sus beneficios. La obra abunda en ideas grandes de una aplicacion mas ó menos inmediata á las necesidades de Chile, presentadas de una manera nueva y picante que no dejará de despertar la curiosidad hasta de las personas menos instruídas ó de las indiferentes á la causa de la civilizacion.»

Para completar este volúmen, hemos reunido varios escritos de Sarmiento que pertenecen á su propaganda sobre educacion durante su permanencia en Chile.

(*El Editor.*)

CAPÍTULO I

PREMISAS PARA FIJAR LAS CUESTIONES RELATIVAS A LA INSTRUCCION PRIMARIA

Cuando se pide la solucion de un problema, deben darse todos los términos que entran directa ó indirectamente en la proposicion. La instruccion primaria, en su humilde forma, afecta todos los intereses sociales, puesto que se nos pide decir, *¿cuál es su influencia en la moralidad, en la industria y en la prosperidad general de las naciones?* ¿De cuál otra institucion pública podrían esperarse resultados tan diversos y de tanta trascendencia?

La *instruccion primaria*, para darle su verdadero significado, será considerada en este trabajo como la INSTRUCCION NACIONAL, ó el grado de educacion que tiene ó recibe un pueblo culto para prepararse debidamente al desempeño de las múltiples funciones de la vida civilizada.

Mirada la *instruccion primaria* bajo este aspecto, desaparece la aparente antítesis, entre la obscuridad y pequeñez del agente y la omnímoda extension que se señala á su influencia. Acaso ha contribuido aquella clasificacion, que parece solo un grado ínfimo de una jerarquía mas alta, á extraviar el patriotismo de ciudadanos, bajo otros respectos celosos de la gloria y engrandecimiento de su

país; acaso la indiferencia de las clases acomodadas sobre asunto que remueve hoy los corazones en todos los países cultos, y es el centro adonde converjen todas las instituciones políticas, ha provenido de creerla extraña á sus familias, á sus intereses, á su atencion, si no es como una limosna arrojada á desvalidos sin nombre, y á quienes no nos ligan ni relaciones, ni necesidades, ni contacto indispensable. Los hechos que han tenido lugar en diez años, dejan sospechar que hay un *mal entendido* en el espíritu público, un error de concepto en la opinion, que la hace fria espectadora de los esfuerzos iniciados por desenvolver la instruccion primaria.

Es Chile el afortunado país de la América del Sud, que saliendo de la pesadilla agitada, que no sueño, que ha adormecido largo tiempo á muchos otros, ha vuelto sus miradas solícitas sobre la educacion primaria. En Chile se ha fundado la primera escuela normal, en época que en los mas adelantados de los Estados Unidos, no se pensaba aún en esta institucion que es la base de todo desarrollo. Desde Chile partió una mision cerca de los pueblos que habían iniciado la marcha que muy luego debia seguir toda la cristiandad, en busca de datos, práctica, leyes, é instruccion de que carecíamos, como la Grecia antigua mandaba á sus jóvenes á hacerse sabios, escuchando las lecciones de los sacerdotes egipcios, y contemplando los monumentos de su civilizacion. En Chile se han fundado publicaciones especiales para dilucidar las cuestiones relativas á la instruccion primaria, y hábiles y celosos visitadores han penetrado en los ángulos mas recónditos del Estado, llevando la luz á aquellas obscuridades, y revelando hechos ilustrativos. Quince años ha sido edificada la opinion sobre cuestiones que, segun los términos del decreto gubernativo, interesa bajo tantos aspectos; y sin embargo!...

Hace diez años que la Universidad propuso, como materia de su primer premio, la dilucidacion de estas cuestiones, y sus preguntas quedaron sin respuesta. Seis años ha, que creyendo madura ya la ciencia pública, un hombre de estado propuso á las cámaras legislativas un proyecto de ley para la educacion primaria, y los legisladores hallaron razones para diferir su sancion, no obs-

tante que las luces acumuladas de la Europa no sugirieron proyecto distinto ni mejor al lord Procurador de Escocia para organizar la educacion años despues en su país.

No hace tres años á que el Senado, compuesto de los hombres mas graves, y extraño á toda pasion política, volvió á rechazar la misma ley como estemporánea. El público, de ordinario solícito de estar al corriente de todas las cuestiones, ha cerrado sus ojos, apartándolos de las publicaciones especiales sobre instruccion primaria, y entre los datos que hemos recogido, no es sin duda el menos curioso, el que comprueba, que el *Monitor de las Escuelas Primarias* no cuenta suscritor alguno en Chile, ni lector entre las clases acaudaladas, ó letradas, de donde salen de ordinario los ministros, los presidentes, los jueces, los diputados, los senadores, á cuyas manos se confia la direccion de la nave del Estado. En fin, para complemento de indicios que reflejan su luz siniestra sobre esta cuestion, el premio ofrecido por el gobierno á la dilucidacion de las que nos proponemos hoy resolver, no ha sido parte en dos años, que ha estado postergándose su término, á tentar á cultivadas inteligencias que abundan, ni al patriotismo exaltado de los literatos, sino por el provecho, por el lado de la gloria al menos. Y no se diga que no hay en Chile mejores estímulos que una suma de dinero ó una gloria de baja ley para despertar la ambicion legítima. Un presidente se ha elevado en nombre de la educacion popular, y en honra suya debemos decir que no ha quedado por él llenar su promesa, y la cartera de ministro de la instruccion pública estará siempre al alcance de quien muestre irrecusable superioridad de luces en la materia.

Fenómenos tan contradictorios, ó tan fuera de las reglas comunes, nos han impulsado á buscar en fuentes indirectas la causa de estas desviaciones, como el célebre astrónomo de nuestra época que se lanzó en los espacios no explorados aun del firmamento á perseguir la fuerza perturbadora que desviaba un astro del curso que le asignaban las causas conocidas.

Para poder responder á las cuestiones propuestas sobre instruccion primaria, hemos compulsado la *Estadística Co-*

mercial, el *Catastro,* el *Censo,* la *Matrícula de patentes,* las *memorias de los ministros,* el *movimiento de la poblacion en los puertos,* etc., etc.; y de estas y otras fuentes, comparando con resultados del mismo género en otros países, hemos sacado elementos de raciocinio y de criterio para que el entendido deduzca consecuencias, ó haga aplicaciones. Pregúntese: ¿cuál sería la influencia de la instruccion primaria sobre las costumbres, la moral pública, la industria y la prosperidad general del país? Pero, convendría saber antes el estado de la cosa influída, á saber ¿cuáles son las costumbres, la moralidad pública, la industria? Desgraciadamente nuestros documentos públicos no arrojan luz suficiente sobre materias tan árduas. La estadística criminal ha empezado en estos dias á hacer felices aunque limitados ensayos. No se conoce á punto cierto cuáles sean las producciones agrícolas del país, aunque de los minerales tengamos datos suficientes, ni de las industrias ejercidas por la poblacion podemos darnos cuenta, ni aun era sabido hasta ahora poco, cuánta era la poblacion del país, de que ya empieza á suministrar esclarecimientos la Oficina de Estadística, y de los cuales hemos aprovechado nosotros mismos en grande manera.

Con los datos que hemos reunido, cuán incompletos son, como el industrioso artífice destituido de instrumentos adecuados, hemos intentado trazar los rasgos preliminares, y como el cimiento de la obra provisoria que se nos encarga construir. Válganos para propiciarnos la indulgencia de las superiores luces del Consejo Universitario, la intencion que nos guia, y es mostrar como, en el interés de todas las clases de la sociedad está el desarrollo de la EDUCACION NACIONAL, que es la que se llama primaria, y cómo el porvenir del país, cómo su tranquilidad, su libertad y riqueza dependen *todos* de esta única cuestion, *dar la mayor suma de instruccion posible al mayor número de habitantes de Chile, en el menor tiempo que sea dado á la accion combinada del Estado y de los ciudadanos.*

CENSO DE LA LECTURA EN CHILE

COMPUTADO SOBRE DOCUMENTOS PÚBLICOS, TOMANDO POR BASE LOS RESULTADOS DE LOS CENSOS PARCIALES DE ARAUCO, CHILOÉ, VALDIVIA, CONCEPCION, TALCA, MAULE Y ÑUBLE.

ADULTOS					
Que no saben leer		421.255	497.867		
Que saben leer		76.612			
NIÑOS					
De 1 á 7 años		105.400		710.998	
De 7 á 15 años que no saben leer		81.151			
EDUCÁNDOSE					
En el Instituto	469				
Colegios fiscales	2·026				
» particulares	659	26.980	213.131		
Escuelas públicas	21.145				
» particulares	2.281				
					1.435.521
ADULTAS					
Que no saben leer		484.395	524.150		
Que saben leer		39.755			
NIÑAS					
De 1 á 7 años		99.080		724.523	
De 7 á 15 años que no saben leer		92.308			
EDUCÁNDOSE			200.373		
Colegios fiscales	132				
» particulares	909	8.985			
Escuelas públicas	6.405				
» particulares	1.539				

El cuadro general que precede, y en el que con no poca labor nos hemos propuesto presentar, para ilutracion de la cuestion, el Censo de *la lectura en Chile*, tal como se halla distribuida su adquisicion en los dos sexos, y entre los niños educables y las personas adultas, requiere algunas explicaciones para su completa inteligencia.

Toda la infatigable actividad de la Oficina de Estadística no ha bastado aun á terminar el laboriosísimo trabajo de concretar los datos parciales del censo levantado en 1854. Conócese, sin embargo, la cifra total de habitantes que resulta ser de *un millon cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos veinte y un habitantes*, aunque aun no haya pasado esta cifra por una verificacion definitiva.

602

COMISIÓN PROTECTORA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Están empero, terminados los censos parciales de las provincias de Arauco, Chiloé, Valdivia, Concepcion, Talca, Ñuble y Maule, y sobre sus resultados hemos presupuesto los del resto de la República. Poco hay de aventurado en esta clase de suputaciones por medio del cálculo. Las edades, los sexos, la educacion misma obedecen de ordinario á leyes generales, y aunque se temiese que Valparaiso y Santiago pudieran introducir modificacion en ventaja de la educacion sobre el resto de la República, tenemos razones fundadas para creer que sean de poca consecuencia; pues si bien está mas generalizada en aquellas dos ciudades entre sus vecinos, tambien es cierto que en su recinto se acumula la poblacion trabajadora y no educada, lo que equilibra aquellas ventajas, sino las sobrepuja.

Favorecen esta suposicion los resultados parciales de algunos puntos, en las provincias del Sud, en donde la instruccion primaria está distribuida con laudable abundancia. En la ciudad de Concepcion, por ejemplo, hay 242 personas que saben leer por cada mil varones, y 206 por cada mil habitantes; en Ancud, 208 por cada mil hombres, y 138 por el total de la poblacion. Descuella sobre todas la provincia entera de Valdivia, donde hay 215 hombres que hayan recibido instruccion primaria por cada mil varones y 174 por mil habitantes.

Tan seguras son las reglas á que la poblacion está sujeta, que á ciencia cierta hemos desechado en nuestros cálculos ciertas cifras que dá el censo de las siete provincias del Sud, sostituyéndoles las que deben ser. Dá el censo concretado de aquellas, por ejemplo, por 287.811 varones, 126.414 niños hasta la edad de quince años; y por 293.281 mujeres, 130.570 niñas, hasta aquella edad. Semejante resultado dejaría establecida en Chile, una mortalidad ordinaria de adultos mayor que la que el cólera morbus podría causar.

Inexactitud tan notable en el punto mismo que necesitábamos precisar, que es el número de niños en estado de recibir educacion, nos habría conducido á resultados risibles. Afortunadamente nada está á este respecto abandonado al error. Sobre un número de habitantes dado, la

ciencia estadística fija con inerrable exactitud el número que hay entre ellos de cada edad infantil.

Sábese además, para explicar la causa de la inexactitud de esas cifras parciales del censo, la laxitud que dá al cálculo de las edades, ignorado ordinariamente, el comun de los padres las de sus hijos, y los comisionados del censo, computándolas á la simple apariencia.

No pudiendo haber equivocacion ni engaño en la apreciacion de los sexos, la diferencia en mas, con respecto á niñas hasta la edad de quince años, á una cifra exorbitante, nos ha hecho tomar igualmente de las leyes generales de la poblacion la verdadera proporcion en que se encuentran los sexos en aquella edad.

El movimiento de la poblacion, y los censos de todos los países han comprobado el hecho de que la raza humana se multiplica, 17 varones por cada 16 mujeres que nacen, ó 100 por cada 94; así como la mortalidad es de 70 varones por 69 mujeres; influyendo en el progreso de la poblacion, los primeros por una 369 ava parte, mientras que las segundas no entran sino por una 498.

Desgraciadamente el mecanismo seguido por la Oficina de Estadística para la clasificacion de las edades no cuadra perfectamente con las necesidades de la educacion. Así la edad de párvulos contados hasta 7 años deja en esta clasificacion los de cinco y seis años que se reputan en estado de recibir educacion; y no habiendo entre quince y veinticinco años division alguna, los adolescentes de dieciseis y veinte quedan incluidos en los adultos. Sin embargo, como son rarísimos en Chile los niños que asisten á las escuelas de menos de siete años, y de mas de quince, las diferencias no pueden ser sensibles.

Con estas modificaciones y las cifras generales de los censos parciales de siete provincias, que contienen ya mas de un tercio de la poblacion total, y los datos subministrados por los documentos y estados que el ministro de Instruccion Pública presenta al Congreso, hemos formado el cuadro adjunto, sobre cuya exactitud no abrigamos duda alguna.

No se podría juzgar de la importancia y significado de

los resultados obtenidos sin establecer comparaciones, para dar una base de criterio. Resulta del censo, que hay en Chile 151.932 personas que saben leer por lo menos; de las cuales, 76.612 hombres adultos y 26.580 niños que se educan actualmente; y 39.755 mujeres adultas y 8.985 niñas que se están educando, por lo que:

1°. *Saben leer casi* 106 *personas por cada mil habitantes.*

Si tomamos la poblacion adulta, para ver la proporcion en que están los que en ella saben leer, resulta :

2°. 113 *personas por cada mil.*

Se están educando en proporcion de la poblacion.

3°. 24 *niños de ambos sexos por cada mil habitantes,* 18 varones y 6 mujeres.

De los niños varones de 7 á 15 años, asisten á las escuelas:

4°. 246 *por cada mil.*

De las niñas mujeres de 7 á 15 años asisten á las escuelas:

5°. 88 *por cada mil.*

Sumado el número de individuos por millon que de toda edad hasta la de 15 viven, seguen las tablas de mortalidad de *Deparcien* que hacen autoridad, y dando á éste el número de personas que están educándose actualmente en Chile, buscando en seguida la proporcion de educacion que corresponde al número de individuos que de todas edades arriba de 15 años viven al mismo tiempo, resulta que la generacion adulta actual, excede en educacion á la generacion que se está educando en 3.583 individuos. Sin las escuelas fundadas el año pasado, ¡la diferencia habría sido de ocho mil. Con lo que queda confirmada la conjetura del señor don Andrés Bello, Rector de la Universidad, que sospechaba que la educacion que reciben los niños numéricamente hablando, es menos que antes. Hay retroceso.

La inspeccion de las anteriores cifras y sentimiento íntimo de cada uno, bastan para formar juicio sobre el estado de la cultura, de Chile. Los 86 departamentos de Francia están puestos en una escala de graduacion, de manera que es el primero aquel en que la instruccion primaria está mas difundida y el último el mas atrasado, con lo que se

forma una escala dividida en 86 grados, para apreciar las diferencias de cultura de la poblacion.

El número de niños en estado de ir á las escuelas se avalúa en el quinto de la poblacion. Así, sobre diez mil habitantes, deben asistir á ellas 2.000 niños de ambos sexos.

En 32 departamentos, concurren á las escuelas desde 1.786 niños, bajando sucesivamente, hasta 1.011, lo que hace la mitad. En cuarenta mas, asisten desde 999, hasta 500, que es el cuarto de los que pueden asistir. Por fin, en los catorce restantes, y que son los mas atrasados, asisten desde 495 hasta 338 niños por cada diez mil habitantes. Chile, tendría necesidad de crear nuevos grados de depresion de la educacion, pues, como se ha visto, por cada 10.000 habitantes, reciben educacion 240 (24 sobre 1.000). Finisterre, en Francia, cuenta 338, por cada 10.000; Allier, 358; Indre, 370, etc.; esto es, 33 por mil, 35, y 38.

Pero aun necesitamos términos de comparacion mas tangibles, porque creemos, que es un deber hacer resaltar estas verdades, á fin de disipar las ilusiones que tienen aletargado el patriotismo entre nosotros. Háse visto, como para abultar la cifra de educacion primaria, hemos incluido en ella los colegios fiscales y particulares por no reputar esa educacion mas alta que la instruccion primaria superior, que se dá en Prusia ó Francia, y en las escuelas altas ó de gramática de Filadelfia, Boston ó Nueva York. Para completar pues el cuadro de la educacion total que se distribuye á la poblacion en masa, no tenemos mas que 139 estudiantes de ciencias profesionales que asisten al Instituto, y las Escuelas Normales y militar cuyos alumnos no ascienden á 300.

Los Regentes de la Universidad y el Secretario de Estado de Nueva-York publican anualmente el estado de la educacion en todos sus grados, y como aquel Estado tiene el doble de poblacion que Chile, á la vista pueden compararse las diferencias, dando hipotéticamente á Chile la mitad de las cifras.

ESTADISTICA COMPARADA

DE LA EDUCACION QUE RECIBEN LOS HABITANTES DE CHILE Y DE NEW-YORK, CON RELACION Á SU NÚMERO DE HABITANTES RESPECTIVO

CHILE 1.455.521 HABITANTES (*Tomado de documentos oficiales*) Censo de 1854			NEW-YORK 3.097.394 HABITANTES (*Tomado de documentos oficiales*) Censo de 1850	CHILE HIPOTÉTICO En la misma proporcion DEBIERA EDUCAR
PRIMARIA				
En escuelas públicas.....		27.656	735.158	340.073
En escuelas particulares.		3.800	70.066	32.495
SECUNDARIA				
En colegios fiscales.....	2.158		16.514	
En colegios particulares.	1.691	5.318		7.697
CIENTÍFICA				
En el Instituto.....	469			
En el Instituto Nacional.		139	1.824	848
En la Escuela Normal...		184	334	
			382	
PROFESIONAL				315
En la Academia Militar..	70			
En la de Quinta Normal.	46	216		
En la de artes y oficios.	100			
		37.953	834.778	381.395

No obstante el aumento hecho de todos los que reciben educacion, la humillante proporcion de veinte y cinco personas educándose por mil habitantes no cambia sino por una fraccion. Hemos colocado los llamados colegios y liceos en la categoria de las academias de Nueva York, por seguir un método de clasificacion, pues en cuanto á su importancia intrínseca, no deben figurar sino en las *escuelas selectas*, á que asisten setenta mil alumnos que son las que hemos puesto á la par de las particulares de Chile, las cuales á su vez (tomadas de la Memoria del Ministro de Instruccion Pública de 1853) son tenidas en su mayor parte por mujeres y no merecen contarse entre las primarias.

Todavía no tenemos una sola escuela pública de instruccion *primaria superior*, como son las que distribuyen la educacion en Holanda, Francia, inglaterra y Estados Unidos. Recordaremos solamente, para memoria y en

corroboracion de la asercion de que la instruccion pública decrece, que la Memoria del ramo para 1853 registra 682 alumnos en el Instituto, mientras que la de 1854, solo enumera 608, diminucion en lugar de aumento, de un noveno, lo que en cifras tan exiguas es de muy grave transcendencia. En materia de hechos producidos por la masa de las poblaciones ni el acaso está fuera de regla.

La oficina de correos de Londres ha comprobado que todos los años ocurre el mismo número de casos, en proporcion del de las cartas, de los que olvidan poner la direccion á donde van. La estadística de Bélgica muestra que todos los años se casa el mismo número relativo de viudas, de viudos, etc. Cuando aparece pues una diminucion tan sensible, causa debe influir en ella, pues la regla es que aumente el número de educandos.

Condiciones sociales.—Algunos datos estadísticos tomados de aquellos artículos de consumo mas general suelen servir de medida para apreciar el grado de bienestar de que gozan las poblaciones, y la extension en que los usos de la civilizacion están generalizados. El azúcar, por ejemplo, es uno de los productos que sirven para esta estimacion. Consume la Inglaterra diez y siete libras al año por persona, siendo este el país que en efecto tiene mayor número de habitantes que pueden permitirse este uso, que allí desenvuelve extraordinariamente el consumo del te, casi sin excepcion comun á todas las clases Los Estados Unidos consumen diez y seis libras por persona; la Francia un poco mas de siete libras y la Rusia que es la última en la escala, solo dos onzas y media por habitante.

Chile, á juzgar por la introduccion anual de este artículo, para el consumo interior, consume ocho libras y diez onzas por persona. Como se ve, Chile está en grado superior á Francia, lo que muestra que hay relativamente menos gentes destituidas de todo recurso. Iguales resultados consoladores dan los géneros blancos introducidos para el consumo interior, correspondiendo, en géneros de hilo, de algodon, blancos y prietos, por la introduccion de 1853, cifras de donde resulta que la poblacion consume once y media varas de género blanco por habitante, entrando el tocuyo solo por un tercio en este consumo, lo

que muestra una mas general difusion en el uso de géneros mas delicados. Los Estados Unidos consumen veinte y una yardas por persona, y la Irlanda no consume dos yardas.

El consumo de géneros de lana es ya un signo de bienestar en quienes lo hacen, y como no afecta sino á la poblacion varonil adulta entre nosotros, computando la de la república en medio millon de varones, tendríamos que á cada uno corresponde media vara de casimir, lo que muestra que un sexto de los adultos pueden usar al año un pantalon de este género.

El consumo del paño fué de 188.857 varas en 1853, lo que distribuido en la poblacion varonil daria cerca de media vara por adulto, etc.

Propiedad territorial. — Bajo dos aspectos puede mirarse la proporcion en que se halla distribuida la tierra entre los habitantes de un país. Cuando las divisiones son demasiado grandes como en Inglaterra, tiene inconvenientes de dejar mucha poblacion flotante que solo una poderosa industria puede ocupar, y aun así, la parte rica de la Inglaterra paga las enormes sumas del *income tax*, para socorrer á los pobres. Industrialmente considerada esta cuestion, las grandes divisiones territoriales en ciertos límites son favorables al perfeccionamiento de los procederes agrícolas por la ventaja de aplicar máquinas y capital á la explotacion de la tierra como á cualquiera otra industria.

Cuando la tierra está dividida en pequeñas porciones, fija la morada de muchos mas habitantes, y los pone á cubierto de la extrema destitucion y dependencia. Esto es lo que sucede en Francia donde hay cinco millones de divisiones territoriales. Este sistema es desventajoso para los progresos de la agricultura, por la imposibilidad de pagar con los productos el capital que hubiese de aplicarse á su explotacion.

Ignórase aun cual sea la extension de las tierras labrantias que Chile posee, ya labradas ya eriales, pues en pais tan montañoso las medidas lineales ningun dato útil pueden suministrar. El Reino Unido de Inglaterra mide 121.000 mil millas cuadradas, y en toda su superficie tiene casi un cuarto de la tierra consagrado á prados y cam-

pos de pastoreo, que exigen poca labor; un cuarto dedicado á la labranza; quedando casi un quinto en tierras incultas (propias de ciudad) pero susceptibles de cultivo, siendo ademas la proporcion de las tierras incultas (montañosas y pantanosas) un poco mas del quinto de la superficie; de manera que la totalidad de las tierras incultas forma aproximadamente los dos quintos del territorio. Casi toda la propiedad territorial en Inglaterra está amayorazgada, no pasando de cuarenta y seis mil los propietarios.

Los trabajos del catastro en Chile terminados ya, no dan luz alguna en cuanto á la extension de las propiedades rurales; pero sí sobre su número, lo cual nos indica aproximadamente el número de poseedores del suelo.

En la provinoia de Atacama, verdadero Egipto en miniatura, pues es solo la tierra que puede regar un arroyo la que en toda su longitud es utilizable, hay 643 fundos rurales. En Coquimbo se cuentan 744 propietarios. Los ricos valles de Aconcagua solo reconocen 847 dueños. La provincia de Santiago está promediada entre 1642 propietarios: 886 cuenta la de Valparaíso: Colchagua 1905: Talca, 488: Maule, 1428: Ñuble, 818: Concepcion, 1462: Arauco, 383: Valdivia, 352: Chiloé, 514.

El catastro principia por los fundos rurales, que dan ó pueden dar veinticinco pesos de arriendo. Ignoramos si hay y en qué número, subdivisiones inferiores. Segun las cifras del catastro, el suelo cultivado está dividido en 11.310 lotes, para una poblacion de millon y medio de habitantes. Como las condiciones territoriales de Francia é Inglaterra no convendrían á nuestra situacion, buscaremos términos de comparacion mas aproximativos en los Estados de la Union Americana. El Estado de Maine, que tiene cultivado menos de la mitad de un territorio de 30.000 millas cuadradas, y con 583.169 habitantes (exactamente la poblacion de las siete provincias del Sud de Chile) tiene 47.760 fincas en cultivo. El de New-Hansphire, con 9.194 millas cuadradas y 317.976 habitantes, está dividido en 29.229 propiedades. Massachusetts, con 7.000 millas cuadradas y un millon escaso de habitantes, tiene 34.235 poseedores.

Son éstos, es verdad, los Estados mas antiguamente po-

blados y coetáneos con Chile. Los Estados de nueva formacion presentan sin embargo, los mismos resultados, en cuanto al número de afincados relativamente á la poblacion. Michigan por ejemplo, con 397.754 habitantes, tiene 34.089 propiedades en cultivo. El Kentucky, con 902.405, tiene 74.700 propiedades territoriales sobre una superficie de 66.000 millas cuadradas, de las que solo hay en cultivo la mitad. Otro tanto sucede en Alabama, donde lo inculto está en proporcion de 4, 5 á 7 y hay 42.000 divisiones territoriales para 771.687 habitantes. Estas proporciones entre la poblacion y las divisiones territoriales, son comunes á todos los Estados.

Estas peculiaridades en la organizacion íntima de nuestra sociedad pueden prestar alguna luz sobre el estado y extension de la enseñanza primaria. Si pudiera obtenerse de las villas y ciudades el número de jefes de familia que tienen algun capital ó industria productiva en un oficio, tienda ó negocio, y suponiendo que dos niños de cada familia propietaria asisten á las escuelas, sería excedido el número de los que actualmente asisten á ellas, quedando sin educacion toda la poblacion que nada posee.

No debemos pasar por alto, que aquellas 11.310 subdivisiones ofrecen un órden de clasificacion, que por lo menos puede servir para dar ciertos indicios inseguros hasta cierto punto, pero que pueden sin embargo señalar el camino por donde han de presentarse otros mas exactos. Como hemos dicho, el catastro está fundado sobre la renta, dando por mínimum de la propiedad imponible 25 pesos de arriendo. Para apreciar la inexactitud de esta estimacion, baste saber que en toda la provincia de Chiloé no aparecen sino tres propiedades que puedan pagar cien pesos, mientras que el resto es uniformemente de á 25. Resulta del catastro, que hay 4.877 propiedades que dan menos de cien pesos de arriendo; 5.708 que dan menos de 1.000 y 725 que dan mas de 1.000. Comparando entre sí las cifras, vése que las grandes propiedades son en corto número; que mas de los dos quintos de las divisiones territoriales no producen lo bastante para que viva una familia, ó un pasar mediocre; que mas de la mitad son susceptibles de desenvolver riqueza, y poco mas de una quinta parte se presta á la explotacion en grande de la agricultura, sino exceden algunas de ellas, aunque en corto

número, como lo sospechamos á la posibilidad de explotarlas. El primero de estos datos, convendría esclarecerlo cuidadosamente, si se quiere examinar cuál es la situacion de los pequeños propietarios.

Movimiento de la poblacion.—El censo parcial de las siete provincias del Sud, que nos ha servido de base para establecer los detalles de edad, sexo é instruccion en el resto de la República, hace otras indicaciones que pueden tener su importancia. La poblacion femenil es de 293.281, mientras que los varones no pasan de 287.815.

Por mas que la preocupacion vulgar establezca que hay diez mujeres para un hombre, la verdad es, que hay en todos los países tantas mujeres como hombres. Si pues, se nota diferencia tan absoluta en aquellas dos cifras, puede servir de indicacion para examinar si hay emigracion varonil de las provincias del Sud, á los centros comerciales ó del Norte, ó buscar causas morales que influyan en esta proporcion.

Lo primero puede proceder del malestar físico, movimiento que ocurre de Irlanda hácia las ciudades manufactureras de Inglaterra y de ésta á las Indias Orientales ó á la América. Se ha notado que el exceso de emigracion en ciertos años coincide en aquel país precisamente con la alza en el precio del trigo; saltando de 93.667 que era el promedio de emigrantes de 1841 á 1845, á 238.270 por el año de 1847, que fué de carestía. El movimiento solo es signo de prosperidad cuando va de los centros á las extremidades, pues entonces son capitales é inteligencia los que se desparraman á vivificar nuevos elementos de riqueza. El censo de los Estados Unidos ha señalado con exactitud el movimiento interior de la poblacion, desde los centros comerciales de las costas del Atlántico á los territorios del Oeste.

Otra faz del movimiento de las poblaciones es la que ofrece el arribo de gentes que vienen al país á establecerse, y la salida de los que lo abandonan para ir á aumentar la poblacion á otra parte.

Los Estados coloniales tienen que contar con este elemento que viene á incorporarse en su poblacion, á diferencia de los Estados europeos, cuya poblacion disminuye por el número considerable de sus habitantes que se expatrian. En este último caso se vé la Inglaterra que lleva prolija cuenta

de la poblacion que anualmente pierde por la emigracion, y en el primero los Estados Unidos, que cuenta con un aumento de poblacion adulta que viene á incorporarse todos los años á la suya, mayor que la que nace en diez años en Chile. De la importancia de este elemento de acrecentamiento puede juzgarse por la manera de apreciarlo, el censo de los Estados Unidos que lo estima en 4.304.416 emigrantes vivos en 1850, inclusos sus hijos, lo que representa un aumento de mas del sexto de la poblacion nacional. De su calidad como pobladores añade :

«De los habitantes del país se ve (por el censo) que casi la mitad están entre aquellas edades sujetas á las mas fatales enfermedades, mientras que los de nacimiento extranjero, mucho menos de la mitad vienen de esas edades ; y aunque la proporcion de las mujeres inmigrantes á los varones es solo de 41 á 48, sin embargo la capacidad de estas mujeres para producir aumento de poblacion es, cuando se le compara con un número igual de mujeres norte-americanas tomadas sin distincion, como 98, 29 á 41, 71.

«Su superioridad á este respecto es estadísticamente hablando, de un 16,58 por ciento. Este hecho asegura una rapidez mayor de aumento natural en aquella proporcion. Si estimamos que la influencia de la mas limitada proporcion de niños y de personas de edad entre los inmigrantes es igual á una ventaja de un 3,42 por ciento, en la ley de su aumento, lo cual es muy moderado, tendremos, que bajo las reglas ordinarias de procreacion y de mortalidad, nuestra poblacion europea se multiplicaría 20 por ciento mas rápidamente que nuestra poblacion nativa.»

Este valioso elemento de prosperidad se desenvuelve en esta parte de América con demasiada lentitud, sin que sepamos de país donde haya tomado algun desarrollo, sino es Buenos Aires que por cómputos del anotador de sir Woodwine Parish se hace subir á cien mil los extranjeros establecidos en aquel Estado.

Las nacionalidades del censo de Valparaiso revelan la existencia en aquel puerto en la época del censo, de solo 2.911 europeos varones, y de 655 mujeres, lo que daría una accesion de poblacion emigrada de 100 individuos por año, en cuarenta de independencia

Si se atiende á que Chile es el país de esta América que ha

gozado de mas larga é imperturbable tranquilidad, y que mas seguridades ofrece al individuo, en su vida y fortuna, como asimismo que Valparaiso es el centro del comercio del Pacífico y la escala forzosa de las buques que entran en estos mares, no dejará de llamar la atencion este poco atractivo para el establecimiento de extraños, que parece provenir de otras causas que la paz y la seguridad, pues vemos que países hondamente perturbados por la guerra civil y la fluctuacion de las transacciones, adquieren accesion de poblacion en un solo año, mayor que la que Chile ha obtenido desde que sus puertos están abiertos á todas las naciones del mundo.

Como un dato que no debe descuidarse, indicaremos que el descubrimiento del oro en Califormia ejerció en Chile, como en los otros países una poderosa fuerza de emigracion y aunque no nos sea posible distinguir las salidas de chilenos, de entre las que tuvieron lugar desde 1848 hasta 1853, del puerto de Valparaiso, daremos para memoria los resultados que hemos obtenido, compulsando la publicacion que hacían los diarios de las salidas de buques para California, y de las arribadas de vuelta del mismo destino.

Salieron para California:

Años	Buques		Pasajeros
En 1849.....	12	con	562
En 1849.....	226	»	2064
En 1850.....	413	»	814
En 1851.....	167	»	1736
En 1852.....	145	»	3284
En 1853.....	121	»	1239
Total.....	1084	»	9399

Los anuncios de regresos dan por los mismos años 2788 pasajeros, con lo que han quedado nacionales ó extranjeros salidos de Valparaíso, 6611 individuos en California. Como muchos buques partieron directamente de Concepcion llevando emigrantes, su cifra resarciría en parte la que en esta enumeracion formen los que solo han llegado de arribada á Valparaíso y vuelto á salir, que no hemos podido distinguir por la obscuridad á este respecto, de los anuncios de los diarios. Si suponemos empero, que con los de Con-

cepcion, los chilenos emigrados de Valparaiso sean en número igual á los emigrados que registra el censo, podemos decir que Chile no ha adquirido un solo habitante por la accesion de personas de origen extranjero; pues se compensan las altas y las bajas, salvo lo que haya en Copiapó de emigracion argentina, de que no podemos hacer mérito por falta de datos.

No es sin motivo especial que hemos entrado en este exámen. Las condiciones de existencia entran por mucho en la difusion de la instruccion primaria; y el interés que por su propagacion pueden experimentar las diversas clases de la sociedad, depende en gran manera de estas circunstancias. País esencialmente agricultor, Chile es favorable á una feliz medianía, que requiere por toda educacion la necesaria para no embrutecerse en el aislamiento de las campañas. Cuadra con nuestro objeto, y con la situacion de Chile, la descripcion de las campañas de una parte de Alemania que tomamos de un viajero, y que servirá para ilustrar nuestras ideas.

«De todas las circunstancias ya naturales, ya artificiales, que influyen en el carácter de las poblaciones, debe concederse la mayor parte á la educacion, y la segunda al gobierno ó á la religion; pero el género de vida, las ocupaciones, y aun entretenimientos, tienen una gran parte. En las campañas de Baviera, Baden y Wurtemberg, el suelo y el clima influyen poco en la condicion del pueblo; pero la educacion en cierta medida es universal; las prácticas religiosas son mas sencillas que en país alguno; y el gobierno es como en el resto de la Europa. El género de vida es principalmente agrícola; el cual, aunque no sea favorable al lujo y al refinamiento, parece fuera de duda, es el mas feliz modo de existencia para la masa de la poblacion. En las tres comarcas nombradas, la gran mayoría de la poblacion ocupa, como dueños ó arrendatarios perpétuos, una gran porcion del territorio; y si este sistema no conduce á crear fortunas, es altamente favorable á la salud y la tranquilidad de ánimo. Ya es mucho para un hombre pobre tener algo que pueda llamar suyo; algo en que trabajar y por tanto goces asegurados. Así es que en parte alguna de Europa hemos visto clases trabajadoras de aspectos mas culto, aunque sin lujo, ni mas civiles y atentos.

«Pocas personas había en las cárceles, y los mendigos no existen sinó como excepcion rara.

«La primera y principal causa de estos resultados es la ley con respecto á las escuelas, que aunque de antigua existencia, ha sido mejorada en estos últimos treinta años. Por esta ley los padres son compelidos á enviar sus hijos á la escuela, desde la edad de seis hasta la de catorce años, donde deben aprender á leer, escribir, contar, y la adicional instruccion que sus padres escojan, segun las vocaciones á que los dedican.

«A muchas escuelas de Baviera hay afecto un jardín en que se enseña á los niños, durante las horas de recreo, las principales operaciones de agricultura y jardinería; y en todas las escuelas de los tres Estados, á las niñas, á mas de instruccion igual á la que reciben los niños, se les enseña á teger medias, bordar y coser. Es del deber de la policía y del cura ver que la ley sea debidamente ejecutada, los niños enviados á la escuela con regularidad é instruidos en ella diariamente.

«Si los padres son parcial ó totalmente incapaces de pagar la educacion de sus hijos la comuna cubre el déficit. El cura tiene superintendencia sobre el maestro, exigiéndole el gobierno que vigile el cumplimiento de su deber; y el cura cuida asimismo de que los niños de su rebaño asistan regularmente á las escuelas. Despues de haber asistido muchos años á la escuela, el niño recibe del maestro y del cura un certificado, sin el cual no puede obtener acomodo; porque se castiga por acto ilegal con una multa fija, al patron que emplee un niño que no tenga dicho certificado, y estas multas jamas son dispensadas, lo que hace cierto el castigo. El maestro es pagado como en Escocia con un salario, una casa, un jardin, á veces un campo; y por la retribucion que pagan los niños.

«Hay otras causas secundarias; pero estas leyes y la posesion de la tierra por los labradores y artesanos, son las dos primeras. Entre las causas menores, entra la simplicidad de las formas religiosas y universal tolerancia; pues aun la fé católica en Wurtemberg, está desnuda del aparato y pompa con que se ostenta en varias partes de Alemania y en Francia.»

INFLUENCIA DE LA INSTRUCICON PRIMARIA EN LAS COSTUMBRES Y EN LA MORAL PÚBLICA

No saldremos, en cuanto nos sea permitido, del exámen de los hechos prácticos, que hasta ahora hemos tratado de tomar por guía en nuestras exploraciones.

La memoria del Ministro de Hacienda del pasado año revela un hecho interesante. La *Caja de Ahorro* no ha surtido, segun él, los efectos que de su institucion se esperaban. En diez años nadie ó poquísimos han puesto un centavo en sus arcas, ó tan limitado ha sido su movimiento, que sus administradores han creído inútil darlo á luz.

Las cajas de ahorro son sin embargo, el termómetro de la moral de las clases trabajadoras; porque ellas revelan hábitos de frugalidad, y sobre todo el pensamiento *del dia mañana;* acaso la aspiracion nobilísima de llegar con tiempo y economía á poseer un peculio, educar á sus hijos, y dejarles medios de vivir. Lord John Russell propuso el año pasado en el Parlamento Inglés, dar el derecho de elegir á todo el que hubiese depositado 50 libras esterlinas en las cajas de ahorro, seguro de que ese hombre abrigaba los sentimientos y las virtudes que constituyen al ciudadano.

Para medir los progresos que el pueblo inglés ha hecho en moralidad (gracias á la educacion que se le distribuye) se han compulsado los registros de las cajas de ahorro. En 1839 la poblacion del Reino Unido era de 26.516.000 habitantes, y se depositaron en las cajas de ahorro ciento doce millones ciento diez y nueve mil ochocientos doce

pesos. Tomando solo la cifra de los millones redondos, por los años subsiguientes, hasta 1846, se depositaron 123, 128, 143, 156, 162, 163 millones, hasta que en 1846 los caudales puestos á interés subieron á pesos 167.973.210. En 1839 tocaba la proporcion de los depósitos, con la poblacion total, ricos y pobres, á más de 4 $ por habitante, mientras que en 1846, habiendo aumentado la poblacion de almas á 28.487.000, tocaba á cada una á 5 $ un real.

Chile tiene millon y medio de habitantes, y por tanto, en condiciones iguales debiera su poblacion trabajadora tener depositado en las cajas de ahorros siete millones de pesos.

¿No nos regocijaríamos siquiera, de que se hubiesen depositado ocho mil pesos en nuestra caja? ¿Cómo explicar este fenómeno? ¿No sabe el trabajador que hay una caja de ahorros? ¿Cuánta riqueza entonces crearía el dar instruccion primaria al pueblo, para nada mas que ponerlo en aptitud de saber que tal institucion existe? A la Inglatera le vale 168 millones de pesos en capital acumulado para acrecentar la riqueza nacional, fomentando ademas la industria, con suma tan enorme, dada á bajo interés.

En Santiago, Valparaíso y Copiapó se ganan sueldos abundantes. Los talladores de madera, los albañiles, sastres, impresores, zapateros, mineros, marineros de ribera, cargadores, ganan por semana sueldos superiores á sus necesidades.

Pero hay en Chile, contra las cajas de ahorro, organizada una orgía nacional que principia el sábado y no concluye el lúnes, en que salario, salud y deudas contraídas no dan abasto á las necesidades ardientes de esos días. La poblacion de Chile no ha aumentado sino en una cifra limitada desde 1840; pero los plantíos de viñas han decuplicado en el mismo tiempo, y diez y seis fábricas de cerveza en Santiago, sin contar las de Valparaíso y las numerosas destilaciones de chancaca han concurrido á proveer á esta demanda. Es seguro, incontrovertible el hecho de que las clases trabajadoras de Chile se han desmoralizado en estos últimos años, mas de lo que antes lo estaban, y esto se concibe fácilmente. Lo limitado de los salarios ponia coto antes á los deseos, mientras que los

oficios nuevos y bien retribuidos, como la mayor extension que ha adquirido la esfera del trabajo han puesto al alcance de millares, sumas de que no saben que hacerse. La ley de patentes, deseosa de proteger todas las industrias útiles y productivas de riqueza, dice: «son libres del derecho de patentes *las fábricas de licores.*» No obstante esta solicitud de la ley, la estadística comercial por el primer semestre de 1853, cuenta exportadas de Chile para el comercio exterior, seis arrobas de aguardiente, mientras que se importaron 6513 galones, y 1228 docenas de vasijas de aguardiente.

La ley que protegía el cultivo de la viña, ha sido burlada por el espíritu de vino introducido, y las melazas y chancacas que han venido á satisfacer la demanda de licores. El tósigo que despoja á la poblacion trabajadora de una nacion del fruto del trabajo de la semana, es un veneno peor, por cuanto no solo afecta la salud, sino que destruye la riqueza, y su preparacion no debe ser fomentada. Las viñas deben producir vino; pues el alcohol se obtiene de madera, de trigo, de caña de azúcar, y de cuanta sustancia contiene partes sacarineas. Sabemos que en Buenos Aires pagan los despachos, confiterías, esquinas, patente por separado para vender licores.

El producto de tantas materias sometidas á destilacion, no basta, como se ve, al consumo del país, que con el clima mas adecuado no ha podido en veinte años de proteccion dar una botella de vino potable á la exportacion. Hoy hay para los vinos una California, como la hubo antes para los trigos. La enfermedad de la vid en Francia ha hecho subir este artículo á precios excesivos. Chile hubiera podido atenuar el déficit que experimenta el consumo del mundo, si al clima pudiera añadir la *educacion industrial* que le falta. El Cabo de Buena Esperanza, ¡quién lo creyera! el Africa, aspira á rivalizar con la Francia, en la produccion de los vinos.

El desarrollo del consumo de licores espirituosos en Chile, coincide pues en progresion ascendente con el desarrollo de las cajas de ahorros en Inglaterra, y con la generalizacion de la *ley del Maine* en los Estados de la Union Americana, prohibiendo la venta de licores, á que las

sociedades de temperancia habían ya arrebatado millones de consumidores.

Pero para suprimir la embriaguez como solaz del trabajo, es preciso antes de todo saber elevar el espíritu, y ennoblecer al hombre. En los países donde se ha emprendido curar este virus que trae la especie humana casi desde la cuna, fué necesario sustituirle compensaciones. La embriaguez es la poesía del alma encorvada bajo el peso del trabajo y de la destitucion de ideas; la pasion del juego es una tentativa suprema, mil veces repetida, para adquirir. Nadie juega para perder.

Así pues, el único preservativo contra estas incursiones en lo ideal y la disipacion, es dar ideas. La instruccion llena estos objetos, sin rebajar el alma, sin degradar el cuerpo y sin derrochar los salarios. Una novela, si se buscan disipasiones, embriaga por mas tiempo que una botella de vino, y la caja de ahorros promete infaliblemente fortuna mas segura que los azares del dado, aunque pida mas tiempo.

Errores de una moral que tiene siempre la desgracia de extraviarse en sus aplicaciones, han hecho en algunos países abolir la lotería pública. Las masas trabajadoras derrochan infaliblemente cuanto llega á sus manos, cuando no tienen una aspiracion. Esta es una verdad pasada á axioma. La lotería pública satisface la mas alta de la necesidades del espíritu, la esperanza aunque remotísima de serfeliz, esperanza que sin ella abandona para siempre el que solo gana un salario. La lotería pública es una suscripcion voluntaria de un pueblo entero de á dos reales cada uno, para crear una fortuna que no existía, y que una vez acumulada rara vez se disipa. «Cuidad de los peniques, dice el adagio inglés, que las guineas se cuidarán ellas mismas.»

La lotería en fin, sin la violencia febril de los juegos de azar mantiene el espíritu alerta meses enteros, aguardando un resultado, é introduce por la primera vez en el pensamiento la idea de contar con el porvenir. El vulgo nada espera, esta es su desgracia. Yo no trepido en aconsejar el restablecimiento inmediato de la lotería pública, para destinar sus provechos á fomentar la instruccion primaria. Si hay quien repute inmoral el mas metódico, menos apa-

sionado, y mas pausado juego, la llamaríamos contribucion impuesta á la pasion del juego, para extirparla por la educacion. Para muchedumbres ignorantes la lotería es una caja de ahorros. En la Habana y el Brasil los esclavos primero se privan del sueño que de guardar una peseta para la lotería. Libertarse es el pensamiento de toda la vida. En los Estados Unidos, en Buenos Aires ó Montevideo, Lima, etc., todos los blancos pagan esta contribucion mensual al acaso, como pagan los propietarios el seguro de sus casas, para estar á cubierto de un mal posible. Tan inmoral es lo uno como lo otro; lo primero se hace por la esperanza de adquirir, lo segundo por el temor de perder. Las probabilidades de incendio y de sacarse una lotería son perfectamente iguales.

Como en Chile solo casos raros pudieran presentarse de los efectos de la instruccion primaria sobre la moral pública, pues no habiendo instruccion primaria nadie ha podido ver sus efectos, mendigaremos ejemplos entre los extraños. Fuéronlos tangibles en 1847 en Francia, cuando la carestía de trigos puso á prueba la moralidad de las poblaciones, bajo el aguijon del hambre. Ved aquí cómo refiere el *Anuario de la Economía Política* este hecho: «Al publicar los mercuriales del trigo, durante el pasado mes de Enero, un diario político hacía notar que el precio medio del hectólitro se había elevado á 35 francos en los departamentos del Alto ó Bajo Rin, mientras que no había pasado de 26 en los del litoral, que se extiende desde la Mancha hasta el Morbihan. Sin embargo, añadía, no ha habido que reprimir desórden alguno en la Alsacia, que tanto ha sufrido con esta alza de precio, mientras que los mercados de la Bretaña han sido atropellados y saqueados varias veces. La diferencia de educacion popular en aquellas partes de la Francia, entre las cuales se establece la comparacion, basta para explicar este doble hecho.

«Los departamentos del Este, que tanto sufren con la carestía, son precisamente aquellos en que la educacion popular está mas difundida. Ved aquí el lugar que ocupan bajo este punto de vista y el número de jóvenes de la edad de veinte años que sobre mil, han frecuentado las escuelas, y saben por lo menos leer:

«En el Bajo Rin, de cada mil saben leer 985, Mens 934, Voges 918, Doubs 919, Jura 906, Alto Rin 896, Meurthe 893, Mosella 830, Alta Saona 869.

«En todos estos departamentos que soportan con tanta calma y resignacion las privaciones y los sufrimientos que impone la carestía, la instruccion primaria, de cuyo beneficio participa la casi totalidad de la poblacion, ha desenvuelto desde temprano la inteligencia de los habitantes. Ella les ha enseñado á respetar la propiedad ajena, aun bajo el aguijon del hambre. Los habitantes comprenden fácilmente que el mejor medio de asegurar la provision de los mercados es inspirar seguridad á los tenedores de los artículos de consumo; y que el menor desórden produciría un efecto diametralmente opuesto al que querrían obtener.

«Ahora si examinamos cuales son los departamentos donde han ocurrido los desórdenes, veremos que estos departamentos, situados al Oeste y centro de la Francia, son precisamente aquellos en que se encuentran menos habitantes que hayan frecuentado las escuelas primarias. Ved aquí el lugar que ocupan bajo este respecto, y el número de jóvenes de veinte años, que sobre mil, han frecuentado las escuelas y saben por lo menos leer: en Maine y Loira 422 por cada mil, La Vendee 418, Mayenne 383, Ille y Villane 377, Vienne 357, Morbihan 341, Indre y Loira 340, Costa del Norte 317, Finisterra 295, Nievre 276, Cher 241, Indre 218, Haute Vienne 216.

«Cuando se compara la situacion respectiva de estos departamentos y los del Este de Francia, nos creemos autorizados á decir que los graves desórdenes que han afligido á los primeros no hubiesen tenido lugar si la instruccion primaria hubiese desenvuelto la inteligencia de las poblaciones «el respeto del órden y de las leyes como lo ha hecho en los otros». Pero la mayor parte de los habitantes ha permanecido sin instruccion, por lo que no obedeciendo sino á sus instintos brutales, no han encontrado otro medio que la violencia y el pillaje para hacer cesar los temores que les inspiraba una ligera aumentacion en el precio de los comestibles, justificando así la calificacion de salvajes que les daba un grave magistrado en una circunstancia reciente. Un hecho que

merece ser notado es el de que los dos departamentos en que los desórdenes han sido mas graves son Indre y Vienne, precisamente los que están mas abajo en la escala, en cuanto á la diferencia de educacion.

«No sería posible formarse una idea de la situacion verdaderamente afligente en que se encuentra la instruccion de las mujeres, en esos departamentos. Baste decir que el número de las que no saben leer por cada mil, anda entre 895 y 784 en seis de ellos.

«Las comparaciones que acabamos de establecer contribuirán sin duda á demostrar el error de los que pretenden que la difusion de la instruccion hace aumentar el número de los crímenes y de los delitos, sin embargo de que el exámen atento de los documentos que publica anualmente el Ministro de la Justicia y de la Guerra, hecho con imparcialidad, y sin intencion fija, prueba hasta la evidencia que la difusion de la instruccion primaria ha mejorado considerablemente las disposiciones morales de las poblaciones. Vése en efecto, que mientras el número de jóvenes de edad de veinte años que han recibido instruccion desde 1828, ha aumentado un 45 por ciento, el de los acusados de la misma clase de edad, de 20 á 40 años de edad no ha crecido sino de 15 por ciento. Este resultado notable muestra que de año en año, hay menos crímenes entre las personas que han frecuentado las escuelas, que entre los que no han recibido ninguna clase de educacion.»

Un estado semejante de cosas, hacía decir á J. B. Say, en un manuscrito inédito hasta 1848: «Cuando se compara la civilizacion de los pueblos con lo que podía ser, da ganas de exclamar «*¡ Oh naciones cultas, cuán bárbaras sois todavía !*»

Pero no solo la instruccion primaria como una adquisicion contribuye á mejorar las costumbres, elevando el alma por el desarrollo de las facultades intelectuales sino que las escuelas son la única ocasion que la generalidad de los habitantes de Chile tiene de adquirir hábitos morales. Las *costumbres* son la moral práctica, y las costumbres no las dá el artesano ó el gañan que no las tiene sino depravadas por lo general, ni la mujer vulgar que carece de tiempo, de medios y de moralidad para establecerlas.

Las buenas costumbres en las clases acomodadas las da la casa en que viven, el aseo á que se habitúan, el sentimiento de la dignidad propia, el freno de la crítica, el bien parecer y las ideas de moral y decencia, que son comunes á todas las sociedades cristianas.

¿Qué entendemos por moral? Lo que proviene de *mori, les mœurs,* las *costumbres,* y ¿qué son las costumbres sino los hábitos? luego dando buenos hábitos se arribará á la moral que es el precepto teórico. Los hábitos, las costumbres se fundan sobre hechos y requieren un modo de ser particular. No se *habituará* al aseo, esta moral del cuerpo, quien no tenga camisa que mudarse. La formacion de las costumbres depende, pues, de hechos materiales y de la desaparicion ó atenuacion de dificultades que embarazan el repetir ciertos actos saludables, hasta adquirir el hábito de obrar bien siempre, es decir, en conformidad al precepto moral.

De esta verdad dan testimonio todos los siglos, y la esterilidad de los esfuerzos para morigerar las costumbres de las masas, mientras cierta suma de bienestar y cierto grado de desarrollo intelectual no vinieron en auxilio de los preceptos, á hacer menos enérgica la tentacion á que cede sin resistencia el menesteroso azuzado por la necesidad, el ignorante imprevisor por irreflexion y brutal por no tener ejercitadas las facultades del alma.

Al hablar de la moral pública debemos señalar otro costado por donde flaquea ésta entre nosotros. Lo que las costumbres son á las leyes, es el espíritu público para el gobierno de la sociedad. La ley reprime y castiga los delitos; pero las costumbres se anticipan á la ley, previniéndolos y evitando que nazcan. Las costumbres buenas ó malas, son pues la policía de la ley. Sucede lo mismo con el espíritu público; él hace lo que la ley no puede hacer, porque es la accion de los sentimientos comunes á una sociedad, manifestándose por actos independientes de la accion gubernativa y el signo mas característico de nuestra época y la glorificacion de las ideas cristianas son esa multitud de asociaciones, de donaciones, de suscripciones, con objeto de promover la mejora intelectual y moral de las clases inferiores, que es lo que distingue á los pue-

blos mas avanzados. Hay sociedades en Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Alemania, para dar educacion á los desvalidos, para difundir la Biblia, para enviar misioneros á países salvajes. Las hay en Inglaterra para fundar escuelas para los *andrajosos* (Ragged Schools), para la difusion de los conocimientos útiles por publicaciones periódicas, para escuelas dominicales en que enseñan personalmente los sócios, para escuelas nocturnas, etc. Una sociedad, la de escuelas públicas, ha educado á la ciudad de Nueva York, fundado la educacion comun, y hay ademas sociedades para fomentar la educacion de las gentes de color, y en todos los Estados que forman la Union Americana, los vecinos contribuyen al sosten de las escuelas públicas en proporcion de sus haberes, como que la instruccion y educacion dada á todos es la mejor garantía de la conservacion de la propiedad y el gérmen de todo progreso.

Todos estos esfuerzos del espíritu público, no son mas que la caridad cristiana ilustrada, obrando en escala mas dilatada que la limosna que envilece sin atacar el orígen de la indigencia. El hospital cura la enfermedad que ha provenido de los desórdenes y abusos de apetitos indisciplinados: la escuela elevando el carácter moral, previene la incontinencia y los malos hábitos. Un vestido viejo cubre la desnudez del andrajoso; pero roto ese vestido, reaparece la desnudez, mientras que la educacion de los *andrajosos*, aunque mas lenta en sus efectos, acaba por proporcionar al paciente los medios de vestirse, y romper el hilo de la tradicion de miseria de la familia en que ha nacido. Es pues, la educacion un capital puesto á interés por las generaciones presentes para las futuras.

«Tres años hace, decía un visitador en Inglaterra, que un pequeño número de personas intentó un supremo esfuerzo para hacer algo en beneficio de la apiñada poblacion, cuyos niños infestaban los alrededores de Lesvin Mead en Bristol, y fundaron una escuela de *andrajosos*, de que por allí no se habia oído hablar hasta entonces. Ellos no tenían sino una vaga idea de lo que podían ser las dichas escuelas, pero como veían grupos de á diez y de á veinte niños revolcándose en la calle, creyeron que convendría mejor para ellos fundarles una escuela. Para formarse idea de las dificultades que había que vencer, baste decir que el ba-

rrio aquel solo puede ser comparado en degradacion á los mas oscuros y abominables de Londres. La poblacion se compone de la mas vil chusma irlandesa, y como debía esperarse, la embriaguez prevalece allí, en un grado que sobrepasa toda concepcion. Los niños andaban punto menos que desnudos, porque sus padres les empeñaban los vestidos para beber, y los niños venían muriendo de hambre á la escuela porque las madres habían sido llevadas á la cárcel. «Nuestra pequeña escuela, decía uno de sus fundadores, compuesta de 20 á 40 niños, continuó hasta la Pascua, y en este corto tiempo sus efectos fueron sensibles.

Los vecinos notaron que las calles estaban mas tranquilas, y con no poca sorpresa veian á aquella especie de animales feroces marchar de á dos en dos por las calles. Al principio, cuando seguían á su maestro á la sala de Temperancia, fueron expulsados, pues tal era su asquerosa apariencia que se temió que viniesen á excitar un tumulto; pero poco despues sus andrajos y piés desnudos dejaron de ser obstáculos para admitirlos, viendo su ordenada conducta. Un testimonio mas cumplido de los efectos de la escuela, lo dió la policía, extrañando que su presencia había dejado de ser necesaria casi en aquel barrio.»

Citamos este hecho entre mil, para mostrar lo que pudieron hacer una docena de vecinos, para cambiar la suerte del pueblo. Las escuelas de *andrajosos* se propagaron en todos los barrios de Bristol, y aquella chusma degradada desapareció. Los andrajos cedieron su lugar á vestidos mas aseados, y á la embriaguez hereditaria, la caja de ahorros.

Preguntamos ahora nosotros: ¿hay en Chile dos vecinos que se hayan reunido para trabajar con su influencia y su dinero en producir algun bien que refluya en beneficio de la educacion? ¡Examinad, cristianos, vuestras conciencias! Sabemos que hay directores de hospitales y de dispensarios. Sabemos que se dá limosna en la puerta de las casas, y se socorren en secreto dolencias vergonzosas. Sabemos que hay personas caritativas, que derraman tesoros entre los necesitados. Pero no es eso. ¿Hay una sociedad de temperancia para combatir la embriaguez? ¿Una sociedad para derramar libros religiosos en el pueblo? ¿Una sociedad para educar pobres, rotos, hijos de desvalidos? ¿Una socie-

dad para fomentar las cajas de ahorro, y enseñar el camino de ellas á los que lo ignoran? ¿Una sociedad para dar lecciones en escuelas dominicales? ¿Una sociedad para fundar escuelas nocturnas?

¿No existe el espíritu público en Chile? ¿La caridad está muerta en los corazones? ¿El egoísmo predomina á tal grado, que no haya quien pueda jactarse de haber distraído de las necesidades puramente materiales de la vida, comer, vestir, lucir, una suma de cincuenta pesos, para socorrer al prójimo, mejorando su situacion de una manera efectiva y duradera?

No: el aspecto de Santiago está revelando á los ojos que hay en la poblacion en general, un sentimiento público, un espíritu público que está obrando prodigios, que invierte un millon de pesos anuales en satisfacer una aspiracion que nada tiene de terrena. Levantad la vista hácia el cielo y veréis elevarse torres altísimas á un tiempo, por todos los puntos del horizonte; en la *Compañía*, en San Agustin, en San Francisco: poderosos cabrestantes, apenas sostienen las enormes masas de granito que se elevan para completar el frontis de la Catedral. La Merced, la Recoleta Domínica, la Francisca, la Compañía, han renovado sus altares mayores; y las bellas artes, la estatuaria y la pintura han sido puestas á requisicion para honrar una alta idea. Arquitectos romanos han venido á traer su ofrenda de mármoles para embellecer los templos, y la Italia se trasplanta á Yungai, en claustros é iglesias, como las Basílicas de la capital cristiana tendrán luego su rival en el suntuoso monumento para cuya construccion se han presupuestado medio millon de pesos en la Recoleta Domínica. Una poderosa fundicion de campanas se ha establecido, y el artífice apenas basta para la demanda. Estátuas ejecutadas por discípulos de David decorarán luego el frontis de la Compañía; palacios episcopales completan las decoraciones de la Plaza de la Independencia, y hasta un boceto se ha presentado al gobierno de una estátua de la Independencia misma, que en lugar de ostentar las fieras actitudes de la Libertad rompiendo sus cadenas, ofrecerá, para mejor conformarse el artista al gusto reinante, en un himno de mármol consagrando devotamente al Creador la espada de las batallas, y los laureles del triunfo. Los pocos siglos de

existencia con que cuenta Chile, no vieron expansion mayor de un sentimiento público, ni manifestacion mas grande de su fuerza de accion.

Hay mas todavía, la poblacion femenil en masa consume sin distincion de clases en merinos, sargas ó groses negros, que cuestan de diez reales la vara para arriba, la misma cantidad que de géneros blancos toca al consumo general. Hay sociedades del Cármen, de San Francisco, de Cucuruchos, de todos los nombres, contribuciones en la Bula restablecida, y donaciones de miles de pesos intervivos, y legados cuantiosos en los testamentos para el fomento de obras pías. En fin, de un modo ó de otro, el público de Santiago invierte, á juzgar por el total de las obras piadosas en construccion, un millon de pesos anuales en satisfacer una necesidad de su espíritu.

No hay que decir que la acumulacion de todos estos hechos á un tiempo y casi en un año es un acaso fortuito. No; coincide con otros actos de un órden puramente moral. El senado que se negaba á dictar una ley para desenvolver la instruccion primaria, se aunaba espontáneamente para restablecer la Compañía de Jesús. Cuando se trata de restablecer la Compañía de Jesús, se trata simplemente de una cuestion de educacion.

Hay en todos estos hechos lecciones útiles que debemos sacar para nuestro objeto y esclarecimiento de nuestras dudas. Como se vé, ni falta espíritu público en Chile, ni cuerdas que vibren en los corazones por ideas y sentimientos de un órden elevado. Pero no tanto los sentimientos cristianos se ha despertado cuanto han ganado las prácticas religiosas.

No es en Chile ni entre nuestro clero que ha principiado de muchos años atrás el movimiento de ideas que aquí se resuelve en torres, altares y estátuas. Ha principiado en puntos mas avanzados, en los hombres que dirigen la política de los gobiernos. Han querido por justo temor á los desbordamientos de la muchedumbre, ó á las audacias de las ideas cuyo desórden perturba á las viejas sociedades, sintiéndose dispuestas á regenerarse, pero ignorando cómo, levantar un baluarte, imponer un freno saludable, y establecer un medio de influencia moral. El gobierno de Chile mas que ninguno en América entró en esta vía, y lo que

hoy sucede, sino es precisamente todo lo que se deseaba, es consecuencia de una impulsion dada. Desgraciadamente la exaltacion de los sentimientos religiosos nos encontraba con las mismas ideas económicas que nos había dejado la España de tiempos atrás, y no hemos aún acertado á dar á este saludable movimiento otras formas que las que antiguamente revistió, con riesgo de volver á aquel pasado, por los mismos medios que él empleó, medios que ni la moral ni la historia abonan.

El espíritu del cristianismo es todo caridad, todo amor al prójimo. Amar á Dios y al prójimo, he ahí la ley y los Profetas; pero este segundo amor, prueba visible y consecuencia del primero, se ha ejercitado siempre segun las necesidades de la época.

La mas alta expresion de la caridad cristiana es aquella en que, no contentándose con aligerar los males presentes escudriña su orígen y va directamente á su fuente. ¿Puede concebirse nada mas sublime que la Penitenciaría para la rehabilitacion moral, penosa, pero cierta del que, malas inclinaciones, peor educacion, y pasiones desenfrenadas llevaron hasta el crímen, y aun hasta el hábito del crímen? ¿Concíbese caridad igual á la que ha fundado las Casas de Reforma para niños que preludian en la carrera del desórden moral, dándoles en ellas la instruccion de que carecían, y habituándolos á la práctica del bien?

Tales son las creaciones maravillosas del sentimiento religioso ilustrado. Si las máximas del Evangelio han tenido su ejecucion en la tierra, no es sin duda en tiempos pasados, ni en las formas que en ellos se manifestó que debemos buscar ejemplos; y es por lo menos extraño que ningun síntoma se muestre hoy en el espíritu público de que hayamos mejorado á este respecto. No queremos sino citar un hecho. El geólogo inglés Lyell, hace en sus viajes esta declaracion, del espíritu de caridad que reina en la Nueva Inglaterra: «Una de las facciones de la historia moderna de estos países la forman las munificentes donaciones y legados para objetos públicos, ya sea de caridad ó de educacion. No solo es comun en los ricos capitalistas, dejar por testamento una porcion de su fortuna para dotar instituciones públicas, sino que los individuos durante su vida hacen donaciones de dinero para los mismos objetos. Yo

he visto una lista de legados y donaciones hechos en estos últimos treinta años en solo el Estado de Massachusetts que montaba á nada menos de seis millones de pesos.»

¿Podríamos oponer á esta cifra una proporcional destinada á los mismos fines? Sabemos, es verdad, de testamentos en que se nombra al alma de heredera dejándole treinta mil pesos, para propiciarle las puertas del paraíso, lo que parece realizar tristemente el adagio: la caridad primero por casa.

No nos parece aventurado avanzar que el abandono de la instruccion primaria ó nacional, y que esa indiferencia absoluta de las personas mas llenas de sentimientos de hermandad y caridad, proviene en gran manera de la direccion que se dá al deseo de agradar á Dios, y á las manifestaciones monumentales del espíritu religioso.

Creemos tambien que el sacerdocio malogra, con daño de la civilizacion, elementos de difusion de sus doctrinas, y de legítimo poder é influencia, descuidando esta parte de su ministerio docente; pues si bien se manifiestan muchos alarmados de toda ingerencia suya en la educacion, es precisamente porque lo ven no hacerla entrar en parte, como uno de los medios de servir á Dios y al prójimo.

Las instituciones de la Iglesia que tienen por objeto la moralizacion de las masas por el consejo y la instruccion catequista, tienen en la difusion de la instruccion primaria vehículo mas poderoso que la palabra, cuya accion se circunscribe á una esfera limitada. ¿Puede concebirse cómo en una sociedad que ocupa quinientas leguas de territorio, diseminada en campañas, absorbida por la necesidad de proveer á sus necesidades, entorpecida por la ignorancia, no se cuente con otros medios de morigerar que la confesion auricular y las pláticas doctrinales? Pero para que la confesion por sí sola fuese un medio disciplinario, necesitaría mas frecuencia que la que es compatible con las necesidades de la vida, y el sacerdocio debiera contar, sobre un millon de adultos que cuenta el país, para saber si aplica con fruto este correctivo.

Si la barbarie se perpetúa, si la inmoralidad crece, culpa es de la limitacion de los medios de accion puestos en ejercicio para combatirla, y muy grande debe ser el fondo moral que existe en el hombre, cuando resiste á este abandono

Mucho hace la predicacion sin duda para detener el torrente de la desmoralizacion; pero las masas populares ocurren irregularmente á recibir el pan de la palabra, y aun la palabra hablada no obra sino un instante, y no alcanza á una cuadra, mientras que la palabra escrita es el pensamiento religioso y moral estereotipado, que vive á todas horas, y se difunde por todo el país y permanece años dando su tributo de consejos en el seno de la familia, en el taller, en las mismas horas que su ausencia deja á merced del fastidio ó vaciedad de espíritu á desordenadas pasiones. El confesonario como medio de moralizacion corrige el desórden moral una vez producido; pero su auxilio llega casi siempre tarde, cuando el hábito dañoso está formado por la educacion y por el ejemplo; cuando el árbol está endurecido, y los instintos animales y las pasiones han tomado todo su imperio.

Los *Ejercicios espirituales* conmueven profundamente el corazon, despiertan los sentimientos morales adormecidos, y avivan por la imaginacion exaltada las imágenes fúnebres de una condenacion eterna. Cierto; pero los *Ejercicios espirituales* no desarrollan la inteligencia embrutecida ya y sin elasticidad, ni cambian la destitucion del hogar doméstico, causa de la depravacion de las costumbres, ni enseñan una profesion que dé lo suficiente para vivir, ni acallan el hambre de los hijos de esos matrimonios imprudentes del *proletario*, este fabricante de *prole*, como la palabra lo dice. La ereccion de templos, de pináculos y de estátuas eleva el alma de quien contempla las maravillas de las bellas artes, puestas al servicio de una grande idea; pero estas construcciones en que se sepultan millones de capitales, fruto del trabajo de generaciones, hacen desaparecer para siempre un instrumento de riqueza que habría continuado reproduciéndose en millones y millones, fecundado por el trabajo, para alivio de muchas dolencias y miserias futuras.

Este es un punto gravísimo que debiera por sí mismo recomendarse á la atencion de los que dan impulso á los sentimientos públicos. Los progresos de la economía política han detenido el extravío de las edades pasadas, desaconsejando el abuso en esas construcciones que petrifican el fruto del trabajo de generaciones enteras, y detienen á una nacion en su carrera. La Edad Media fué el apogeo

de esta tradicion humana que principia en las Pirámides de Egipto y acaba en las grandes Basílicas modernas; quedando por verse si los caudales que en ellas se sepultaron, no habrían contribuido, conservándolos, á salvar á los pueblos, cuya riqueza vino á sepultarse en esas estupendas creaciones, dejándolos por siglos imposibilitados de mejorar de condicion, sin que jamas se haya notado que tales prodigalidades hayan contribuido á hacer ni mas morales ni mas religiosos á los pueblos. Es al sacerdocio ilustrado, á quien toca guiar la conciencia pública por camino mas productivo de bienes para el mayor número, y su cooperacion á la grande obra de mejorar la inteligencia nacional la haría avanzar rápidamente. Por lo mismo que la religion es toda espiritual, no ha de dejarse embotado su órgano propio, sino se quiere degenerarla en supersticion. En todo caso, si los sentimientos del público no favorecen la mejora intelectual ni la difusion de las luces, razon habrá de preguntar á los que la fomentan y dirigen, si no es obra suya intencional ó por error, tal indiferencia.

Las ideas cristianas de nuestra época han tomado formas menos suntuosas, pero han penetrado mas hondamente en el fondo de la sociedad. En lugar de afeitar los deslices todos los sábados, seguros de que han de renacer como la barba, porque como ella, son una vegetacion natural de ciertas condiciones de la vida, todos los cristianos se han consagaado á extirpar las causas del vicio, educando á las poblaciones.

La limosna que socorre la necesidad del momento, sin curar la incapacidad de trabajar, se ha convertido en ese vasto sistema de escuelas, que cubre hoy los estados cristianos, y organizádose en contribuciones para su sosten. La prueba es que donde las escuelas abundan escasean los mendigos, porque se ha acudido á la fuente de la miseria. Pero ni aun la limosna dada al necesitado exonera del deber al patriota de ayudar á la mejora moral, intelectual, é industrial de sus conciudadanos, como la parte de la humanidad sobre la cual debe extender su accion.

De los hechos que hemos examinado resulta, á nuestro juicio, que la caridad cristiana y el espíritu público de las clases educadas de Chile solo necesita ensanchar la esfera de su accion y extenderse á curar el mal en su raíz, la ig-

norancia, en lugar de detenerse á oponerle formas exteriores y medios de influencia moral por esencia limitados, por que no son directos. La educacion en Inglaterra es eminentemente religiosa, tan religiosa que el Estado no ha podido organizarla por estorbarlo el clero anglicano, contentándose solo el gobierno con inspeccionarla.

«Lo mismo que la *National Society* es la iglesia anglicana, dice el consejero Mr. Rendu, en su informe sobre la educacion de Londres, así la *catholic comittee* es la iglesia católica en accion. Para la segunda como para la primera, la instruccion es un instrumento de propaganda; y este principio es toda la fuerza de la comision.» «Cuando se compara, dice el informe de un visitador, el estado de la religion en los lugares en que la educacion ha sido con perseverancia difundida, con la situacion que tiene donde no se hace de una evidencia incontestable, que el mejor, *sino el único medio* de echar las bases de una regeneracion durable, es la construccion de *casas de escuela*, y la formacion de buenos maestros. Así cuando un obispo inglés conjura á los habitantes de Londres, en nombre de los intereses eternos, como en nombre de la salvacion social, á que abran, en provecho de las masas desvalidas, los tesoros de la educacion cristiana, se hace solo el eco de esta voz poderosa que doce siglos no han alcanzado á sofocar: ¡Sacerdotes! contruid escuelas en las villas y en las aldeas: los niños que se presenten, sean *quienes* sean, recibidlos; al instruirlos no les exijáis nada: porque acordáos que está escrito: *Los que hubiesen instruído á sus hermanos, brillarán como estrellas en la eternidad*». El mismo pensamiento que se reprodujo mas tarde, porque era cristiano: «Yo afirmo que la autoridad tiene el deber de forzar á los que le están sometidos, á enviar los niños á la escuela. ¡Que! si se puede en tiempo de guerra obligar á los ciudadanos á llevar el arcabuz y la pica, con cuánta mas razon no debe obligárseles á instruir á sus hijos, cuando tienen que sostener la guerra con el espíritu malo que anda rondando en torno nuestro, para despoblar el estado de almas virtuosas?» El mismo que se formuló en ley, tres siglos mas tarde diciendo: «Será creada y organizada una instruccion pública comun á todos los ciudadanos, *gratuita* con respecto á aquellas partes de la enseñanza indispen-

sables para todos los hombres, y cuyos establecimientos serán distribuídos gradualmente, en una relacion combinada con la division del reino.»

El mismo que hoy rechaza el Congreso, y descuida la iglesia, y no acojen sino con tibieza los que creen comprender como cristianos su importancia.

No es nuestro ánimo insinuar la idea de que la iglesia católica se ponga como la protestante al frente de la educacion. Su mision solo es dirigir el espíritu público, y encaminar los sentimientos morales del pueblo, al cielo, por medio de la frugalidad y de la economía en la tierra, y los sentimientos de caridad de las clases acomodadas que hoy disipan sus erogaciones en monumentos de arquitectura, dirigirlos á la construccion de esos otros monumentos mas aceptables para la suprema inteligencia, puesto que tienen por objeto rescatar almas degradadas que no se muestran hechas á su imágen y semejanza.

En Inglaterra es la sociedad en masa, son los poderosos los que fomentan la educacion con inmensas erogaciones, organizadas en sociedades para la educacion de la mayoría. «Las instituciones, dice el consejero Rendu, de las casas de educacion en Inglaterra, llevan el sello de grandeza de que la sociedad inglesa dá tan visibles señales. Las fundaciones que allí se encuentran, dan testimonio de la inteligencia con que *las altas clases* sirven á sus propios intereses. Estas fundaciones de enseñanza y de beneficencia, son á la vez, para la aristocracia nobiliaria y financiera, la señal y la causa de su fuerza. La señal, porque aparece cual una toma de posesion permanente y regular del suelo. La causa, porque hacen con respecto á la sociedad en que están echadas, el efecto de las cadenas y de los sustentáculos de los edificios que sostienen.»

INFLUENCIA DE LA INSTRUCCION PRIMARIA

EN LA INDUSTRIA

Y EN EL DESARROLLO GENERAL DE LA PROSPERIDAD NACIONAL

Entendemos por industria, en el caso presente, los diversos medios que los habitantes de un país ponen en ejercicio para proveer á su subsistencia, y crear capitales que á su vez suplan al trabajo individual y ayuden á emprender grandes y lucrativos trabajos. De las formas diversas que el trabajo asume, dos facciones principales presenta la industria en Chile, la minería y la agricultura. De ambas nos ocuparemos separadamente, por cuanto ellas dan ocupacion á la gran mayoría de los habitantes. La minería es la industria sobre la cual menos influencia ha ejercido la educacion. Juan Godoy, á quien Copiapó ha elevado una estátua, no sabía ni necesitó saber leer para descubrir las masas de plata nativa que se ofrecieron á su vista en Chañarcillo.

A primera vista esta observacion parecerá trivial, y sin embargo es de una importancia inmensa. La simplicidad de las combinaciones metálicas que presenta la plata en Copiapó y en la generalidad de los minerales de Chile, hace innecesaria toda instruccion de parte del descubridor de minas, del cateador, del mayordomo, del dueño mismo de la mina, del barretero y del apir. Hablo de lo que existe, é interrogando los hombres y los hechos se encontrará confirmada esta verdad. Ningún hombre de

ciencia ha descubierto minas, y para los minerales que no muestran plata córnea á la vista ó plata nativa ó metalizada, el auxilio del ensayador ni el de la metalurgia le serán de poco auxilio.

El pueblo minero ha creado su tecnología metalúrgica especial. En Chile hay, según ella, cinco clases de metales de plata, plomos, barra, soroches, metales frios y calientes; todos los que no se ajustan á estas categorías son *antimonios* que el minero práctico debe abandonar como inútiles. Desdoro de su ciencia sería prestarles siquiera atencion.

He aquí una de las mas grandes y mas tentadoras industrias sustraída á la accion de la inteligencia, como aptitud para adquirir. Un químico, un ensayador, un metalurgista pueden morirse de hambre en los minerales de Chile. El cobre está sujeto á las mismas reglas. Hallada ó adquirida la mina, la utilidad es obra del acaso de un alcance, y su laboreo fruto del capital que pueda emplearse. Obtenida la riqueza que las minas prometen, el poseedor cambia de situacion, se vuelve capitalista, funda una nueva familia y no muere afortunadamente, antes de haber visto á sus hijos figurar entre la juventud mas ilustrada del país.

Todavía las minas de Chile ejercen una influencia adversa contra el desarrollo de la inteligencia. Toda industria paga el trabajo, desenvuelve el capital, y recompensa el ingenio que el artífice pone para mejorarla. Cuanto mas capital se emplea mayores son los productos; y cuanto mas ingenio menores los gastos, mas baratos aquellos, y mas buscados por su belleza y perfeccion. Estas leyes generales á la industria, y cuya práctica produce hoy las maravillas, que no sabemos admirar bastante en baratura y belleza de los artefactos, están violados en la industria minera. El trabajo empleado no está siempre representado en los productos; el capital que absorbe no es seguro que salga de las labores, y la perfeccion de los medios mecánicos de producir es cuestion accesoria, pues ante todo es preciso que haya producto. Así pues, esta industria está abandonada al acaso de las combinaciones de la naturaleza, que como Dios da y quita sin que la humildad de la razon humana, en lo que no es del dominio del cálculo, acierte á comprender las leyes que rigen aquellos actos. La industria minera, en las condiciones actuales, debe estimarse

sumando el producto anual de las minas productivas, y deduciéndole el capital que han consumido las mismas, y las otras que no han devuelto el capital invertido en su explotacion; la diferencia daría el verdadero provecho que el país obtiene de esta industria.

Pero la minería, como todo trabajo, y como todo acrecentamiento de riqueza, influye indirecta pero eficazmente en la cultura del país. El minero feliz funda una fortuna y establece una familia, y los efectos naturales del bienestar obrando, la mas cumplida educacion de los hijos viene á completar la elevacion y dignidad de los padres. Mas directos efectos ofrece en el adelanto moral y material, desenvolviendo el espíritu de empresa, de asociacion y de progreso. Todo ha cambiado en la provincia de Atacama de veinte años á esta parte, excepto las escuelas, que marchan al paso de las del resto de la República.

Sábese el efecto que los pláceres de oro de California han producido sobre el hombre que los explota. Al revés de la mina de plata, que es esencialmente aristócrata, el lavadero es democrático hasta la exageracion. Enriquece á la muchedumbre, despues á la asociacion, no de capitales sino de brazos é inteligencia. Los pláceres de oro desarrollan extraordinariamente la capacidad del hombre, como las aspiraciones de la masa, como el espíritu de independencia, y solo á eso debe atribuirse toda la fuerza de espansion que la agricultura, la industria y las artes han tomado en cuatro años en California, no obstante los incendios, no obstante los trastornos obrados en el comercio por la acumulacion excesiva de mercaderías, atraídas irreflexivamente por la fama del oro, como si la mayor ó menor cantidad de oro, debiese hacer consumir cien quintales de harina á cada individuo en el año.

El cavador de los pláceres de oro, y son en este momento 110.000 hombres los que ejercen esta profesion, vá en busca de una cantidad de oro que cuenta recolectar para retirarse en seguida, comprar tierras baratas, establecerse, ó regresar rico á su país nativo, ó montar una fábrica, ó armar un buque.

Esta esperanza no anima en Chile sino á los trescientos ó mil dueños de minas; y aun la naturaleza de la mina

exige que permanezcan mineros, aún despues de enriquecidos, explotando ó buscando nueva riqueza. No así la masa de apires y barreteros, que á nada aspiran sino á tener dinero el sábado para disipar el domingo, contando con que cada siete dias, durante su vida, vendrá siempre un domingo despues de un sábado, y que siempre se han de necesitar barreteros y apires.

De seis años á esta parte, un gran progreso se ha obrado sin embargo, en la condicion material y aun en los gustos de los trabajadores. Abandonando el traje pintoresco que caracteriza al minero chileno, visten hoy los mas el traje europeo, levita y sus accesorios, siendo enorme el consumo que de Champagne, Burdeos y otros licores refinados hacen en las placillas.

La disipacion del fruto del trabajo es la misma, aunque menos grosero el empleo; pero este progreso, porque siempre lo habrá en que los trajes, el desaseo y los gustos semibárbaros desaparezcan, no alcanzan á la parte moral del individuo, y en cuanto á la educacion respecta, ella no influye en manera alguna en esta industria ni en los que la explotan.

¿Ejercería influencia la educacion para mejorar la industria minera? Si se atiende á que las montañas de Chile encierran toda variedad de metales, de semimetales, tierras y piedras útiles; si se tiene presente que el mas vasto campo de las ciencias de aplicacion á la industria es precisamente el que á la química y á la metalurgia ofrece la materia inorgánica, se comprenderá fácilmente, que la instruccion en estos ramos podría desenvolver riqueza, crear nuevas industrias, improvisar nuevos medios de vivir. Acaso el mal éxito de la mayor parte de los laboreos de plata, lo dispendioso de ellos y la comparacion entre lo que gastan al año todos los que aventuran capitales en su explotacion y los pierden, con lo que sacan los que alcanzan, haga que se consagren á otras explotaciones de productos metálicos, mas subalternos, pero mas seguros; menos tentadòres, pero mas sujetos á la inteligencia. Pero mientras tanto no sucede esto, la industria minera no es susceptible de ser influida por la educacion, ni á su vez puede prestarla apoyo, sino en cuanto produce riqueza, y la riqueza en general es favorable al progreso.

La estátua de Juan Godoy será por mucho tiempo el digno emblema de la industria minera. Los griegos habrían levantado un templo al Destino ciego.

Agricultura.—Quédanos la industria agrícola, que absorbe los tres cuartos de la poblacion, y tan poco favorable al desarrollo de la educacion. La propiedad territorial, base de esta industria, está dividida en grandes masas. El catastro solo dá en todo el territorio de Chile 11.310 poseedores de fundos rústicos; y como la familia se compone en término medio de cuatro individuos, resulta que de millon y medio de habitantes que pueblan á Chile, solo 11.000 familias de todas condiciones explotan sus ventajas, en proporciones que puedan producir un pasar. La circunstancia de ser tan pocos los poseedores de tierra hace que la agricultura pueda ser mas favorable á la educacion superior que á la primaria. Pero es menos favorable al desarrollo de la educacion el sistema de labranza y los implementos que para ella se emplean.

Consisten éstos en un arado, compuesto de un palo buscado en los bosques con cierta forma particular, una reja informe de hierro, y algunas correas de cuero crudo, una azada, una pala, una podadera, una hichona, una hacha, y algun otro instrumento mas, de formas tan groseras y tan rudas, á veces tan contrarias por su forma á la leyes dinámicas, que los fabricantes ingleses que hoy proveen al comercio de estos artículos, han necesitado hacer llevar de Chile los padrones de estos bárbaros instrumentos, para imitarlos y hacer palas, podaderas, azadas, hichonas para Chile, pues que los verdaderos instrumentos que llevan estos nombres no serían aceptados por el trabajador chileno. Concíbese lo poco que tiene que hacer la inteligencia en labores rudas, hechas en beneficio de grandes propietarios. La teoría de la labranza es igualmente una tradicion informe y hostil á todo resultado de la observacion inteligente, y de los progresos de las ciencias naturales.

Compare el agricultor chileno el inventario que acabamos de hacer de sus implementos de labranza, con el que hace una de las fábricas de los Estados Unidos de los que demanda la agricultura de aquel país. Se usan y consumen:—35 especies distintas de arados, caracterizados cada uno por alguna circunstancia particular, con rejas de hierro

batido ó colado, para uno ó dos caballos enjaezados con arneses; con rueda y cuchillo, ó cuchillo unido; con cuchillo simple; con dobles camas etc., etc.—5 arados diferentes para laderas—4 para terrenos inferiores—9 para maíz, arroz ó algodon con dos caballos—7 para maíz con un caballo—arados para raspar—ídem para sembrar—id. 3 de Steward, en todo, 67 formas distintas de arados para varios usos, con ventajas ó desventajas para cada género de cultura que el labrador debe conocer.

Seis clases de *cultivadores*, instrumento aratorio mas manuable que sirve para remover los cumellones de maíz y otros usos prolijos; cuatro máquinas de sembrar con economía y precision; tres clases de gradas, ó rastras artificiales; cinco cortadores de paja y desgranadores de maíz, segadores, trilladores, guadañas; doce podaderas mecánicas; rastros de huertas, palas y arados diversos; hachas, barrenas para abrir hoyas, bombas perfeccionadas, carretillas, carretas, carros, etc.

¿Será favorable la necesidad de manejar estos instrumentos al desarrollo de la educacion primaria en los países en que están en uso? Sería difícil imaginarlo cuanto mas comprenderlo, cómo un hombre podría tocar á estos instrumentos sin que su inteligencia estuviese desenvuelta por la educacion. Esa multitud de invenciones, luchando en perfeccion las unas con las otras, han sido el fruto de la inteligente observacion de los labradores mismos para sugerir las reformas, comparar los resultados prácticos, preferir los mejores y recompensar por la demanda el talento del inventor. Cada uno de esos instrumentos, ha tenido divididos en partidos á los labradores, motivando discusiones sin fin: ha habido pruebas alegadas, testimonios dados, y verdades al fin aceptadas y reconocidas.

Por solo la nomenclatura de los implementos de labranza, se colige que la *educacian primaria*, es decir, la indispensable para desenvolver la razon del labrador, entra por mucho en la aceptacion, generalizacion, manejo y buen éxito de esa multitud de instrumentos y aparatos mecánicos, que poniendo en lugar de la fuerza, la inteligencia, ahorran trabajo rudo y capital, aumentando los productos. Tanta influencia tiene la *educacion primaria* en estos progresos, que

nuestros propietarios la primera objecion que hacen para introducirlos en sus labores, es la que salta á primera vista, la incapacidad de nuestro gañan para manejarlos; y he aquí el mas alto tributo que la indolencia y el egoismo pueden pagar á la difusion de la *educacion primaria.*

La division de la propiedad territorial en grandes lotes es adversa á la educacion primaria, por cuanto disemina la poblacion y estorba la accion de la escuela, que es el taller que la difunde, haciendo que la esfera á que sus beneficios pueda extenderse abrace reducido número de habitantes. Así pues el cultivo de la tierra no dando holgura á la mayoria de los que se consagran á ella en chacras y otras mezquinas labranzas por un lado, y siendo estas meras rutinas, en que el sudor tiene la principal parte, por otro, la *educacion primaria* queda fuera de las necesidades y de los medios de la agricultura; y cuando la tierra es poseída en grandes lotes, la *educacion primaria*, innecesaria para el cultivo, nada saca del propietario que reserva otra mas alta para sus hijos.

La grande propiedad, empero, puede ejercer una saludable influencia en el desarrollo futuro de la educacion de los labradores, y creemos ver ya alborear el dia de un gran paso en este sentido con una gran reforma en la industria agricola. Concíbese que la agricultura de pequeños lotes, como el papel moneda de á un peso, se sustrae á toda perturbacion exterior, á toda influencia de la opinion como del interés del capital. El precio de los cereales, en la agricultura en pequeños lotes, sería regulado simplemente por la demanda que hubiese de los sobrantes de cada labrador despues de haber reservado la parte necesaria á las necesidades de su familia. Este era el termómetro del mercado chileno hace doce años, cuando no había exportaciones, y el trigo valía cuatro reales en cosechas, alzando las manos al cielo los especuladores, cuando una plaga dejaba frustradas las esperanzas del labrador; pues que el capital entonces podía especular sobre el hambre.

La siembra de cereales ha tomado hoy, empero, el carácter de una gran industria nacional, consagrando los propietarios enormes sumas y extensiones inmensas de terreno, á producir cantidades grandes de trigo, para alimentar no ya la poblacion de Chile, sino los mercados extranjeros. La

agricultura chilena ha entrado por esta saludable revolucion en las condiciones de toda industria, á saber, asociacion de capital é inteligencia para producir mucho á poco costo.

Seis años que van corridos desde que se improvisó el mercado de California, no han hecho mas que cebar el espíritu de empresa, pagando con ganancias exhorbitantes la osadía y extension de las labores agrícolas. A una palabra de la industria cayeron, de un extremo á otro de Chile, los molinos que habíamos heredado de los antiguos colonos, para levantarse en su lugar las mas poderosas máquinas que haya inventado el ingenio de otros pueblos, aunque con las máquinas hubiese de venir el artífice extranjero encargado de ajustarlas, y el molinero mecánico que habia de ponerlas en movimiento.

De repente las multiplicadas ruedas de los nuevos molinos se han paralizado en todo el territorio de Chile. ¿Falta grano que moler? Los graneros al contrario están henchidos. ¿Qué ha sucedido entonces? Falta un mercado para la exportacion de las harinas chilenas. El de California, que desarrolló la industria agrícola, se ha convertido en un foco industrial á su vez, haciendo ruinosa la exportacion de los trigos chilenos. La industria agrícola, pues, tiene á fuer de industria productora de grandes cantidades de producidos que regular sus valores, por los precios que les hagan en otros mercados las industrias análogas concurrentes. El propietario chileno necesita hoy saber cuál es el precio de los trigos en Meelbourn, en Londres, en Rio Janeiro, en California, en Buenos Aires, y venderlos á los precios que los paguen; y como el precio en los grandes mercados lo hace la suma de los productos ofrecidos, resulta que para alcanzar ese precio medio, necesita producir tan barato, salvo en circunstancias anormales, como el que mas barato produce de entre los concurrentes á un mercado.

La cuestion, pues, de los medios de producir cereales, con mucho capital y pocos brazos, empieza hoy á preocupar los ánimos de todos los propietarios chilenos, y la introduccion y empleo de los implementos aratorios perfeccionados á hacer deseable que los labradores que habrán de manejarlos fuesen mas aptos que lo que actualmente son. La industria de los cereales con instrumentos mecá-

nicos hace presentir la época en que se abran escuelas por todas partes, ya que la *educacion primaria* entra por mucho en la produccion de cereales que nos ha alejado de California de la noche á la mañana.

Es un hecho curioso, que para instruccion nuestra debemos consignar aquí, porque errores semejantes cuestan millones á los pueblos. La transformacion del mercado de California en foco industrial de cereales, sorprendió á Chile sin estar preparado á ello, no obstante que los hechos se estaban produciendo á nuestra vista. Los propietarios reían de la idea de que California produjese cereales, y los diarios (histórico) lo estaban probando con argumentos irrefutables, la víspera del día en que el exámen de los guarismos de bushels de trigo cosechado, y los avisos de las casas de comercio instruyeron á todos de que la transformacion estaba ya consumada. Hoy la pereza y la imprevision se alimentan con quimeras aun mas extrañas. Quien se queja de nuestra propia abundancia, que estorba que tengan valor las cosechas; quien espera que California, si bien ha alcanzado á abastecerse á sí misma, nunca llegará á exportar granos; quien, en fin, contando con la mediocridad de los salarios, cuenta que la industria chilena compensará la accion de las máquinas y de la inteligencia de sus rivales; quien, en fin, que la Europa será un mercado permanente para nuestros productos.

Para los que hablan de nuestra abundancia de productos, una sola cifra bastará á desengañarlos. 1178 millones de bushels de granos es el término medio de la cosecha de los Estados Unidos. Si Chile produce diez millones de quintales de harina, fácil es mostrarlo por los estados de la aduana, y el cálculo de lo que la poblacion consume. California posee terreno mas feraz que el de Chile, y el labrador propietario del suelo que labra, de fácil adquisicion y á bajo precio, en lugar de peones rudos, hace jugar con sus propias manos una máquina que ara y pulveriza el terreno, un sembrador que distribuye ordenada y económicamente el grano, un aparato que siega en una hora lo que diez hombres no siegan en un día, y un trillador que le deja aventado y ensacado el trigo, que pasando por caminos de hierro á los molinos de vapor establecidos en las bahías de California, es recibido por los buques de la marina mer-

cante del país, que mantiene relaciones activísimas con todos los mercados del mundo. El tiempo de saber las noticias que guian las especulaciones sería bastante capital para asegurarse las ganancias.

¿Sobran brazos en Chile? Esta es ilusion de que no participan los que el año pasado vieron perder sus cosechas en gavillas, por faltarles quien las alzara. En cuanto á los mercados europeos, precarios á esta distancia, son entre todos los del mundo, los que exigen mas barata produccion en proporcion de las distancias, pues Chile es el último proveedor despues de España, Estados Unidos, Odesa y las costas del Mediterráneo. Provechosos contingentes hacen bajar indefinidamente el precio primitivo de compra, y despues de dos años mas de incertidumbre el propietario productor aprenderá muy á su costa, á someterse á las leyes generales que regulan, en despecho de la voluntad, la estimacion de los valores.

Cualquiera que sea el porvenir de esta grande industria en Chile, grande por cuanto la distribucion de la propiedad en grades lotes la favorece, nada tiene que esperar, sino del estudio y la aplicacion á las faenas de los campos, de los medios inteligentes y mecánicos de producir y esta reforma tiene su base en las escuelas que preparan los brazos que han de ponerlos en ejercicio. En los doce meses que concluyen en Agosto de 1854, la estadística comercial de Chile presenta como total de los productos agrícolas exportados los siguientes artículos: 74.592 fanegas de trigo, 524.271 quintales de harina, 2.815 fanegas de maíz, 103.211 de cebada, 10.377 de papas, 19.017 fanegas de porotos. Sábese que con otras variedades de productos agrícolas de poca monta, estos son los principales á que se consagra el cultivo en Chile. ¿Cuánta es la masa de productos que se cosechan al año en toda la extension del país? Es este el problema que aun no han resuelto el censo ni la estadística, y sin embargo esta incógnita es la base de todo cómputo de los precios. Nada puede aventurarse sobre el consumo que la poblacion hace de estos artículos, y por tanto, ningun otro dato que la exportacion hay para estimar el excedente. En todo caso la produccion parece limitada relativamente á la de otros países agricultores.

El Comercio.—Es el comercio en todas partes el campo en

[illegible] la industria [illegible] en la [illegible] de una estraña clase. Un abogado [illegible] en estos tiempos y la [illegible] que [illegible] un [illegible] para [illegible] en las varias especulaciones mercantiles. Por el [illegible] la [illegible] es la verdadera [illegible] de [illegible]. Una forma de letra [illegible], la teneduría de libros, la aritmética, la geografía, la estadística y la [illegible] comercial. Hé ahí toda la preparacion con que la sagacidad, la economía y la capacidad personal entran en la liza. Ni pergaminos, ni nacionalidad, ni ideas políticas, dan en sus filas preferencia. El comercio y no las minas es el verdadero nivelador de las clases en Chile. Un rodegon miserable, el escritorio del humilde dependiente, la pacotilla del inmigrante, están de ordinario en el prólogo de los libros de negocio de nuestras mas fuertes casas de comercio. Principia i por el falte, pasad al baratillero y de éste al tendero y á la casa almacen hasta las mas encumbradas categorías, y encontrareis las diversas gradaciones de una misma familia, ó mas bien la fortuna en diversos grados, adquirida sin otra preparacion que la de la escuela comun. El labrador es una planta vegetativa, cuando no posee sino un pequeño espacio de terreno; el minero es un jugador grueso en el juego del alcance de la riqueza. La mayoría es pobre y está cargada de deudas, mientras que unos cuantos han atesorado cientos de miles. El comerciante llena el espacio entre el que vegeta y el que marcha á grandes saltos. Su negocio principia por cien pesos, y estos cien pesos le dan de que vivir, con la esperanza de acumular una fortuna andando el tiempo.

El comercio en Chile se divide en dos categorías. El de menudeo y el comercio de consignacion ó alta especulacion. Aquel lo ejercen los nacionales, y éste de ordinario los extranjeros. Esta division que pareciera natural, nace sin embargo de lo atrasado de la educacion pública entre nosotros. El comercio de importacion y exportacion, que es lo que forma el comercio de un país, requiere conocimientos geográficos, estadísticos sobre las plazas extranjeras, sus productos y sus necesidades, conocimientos de que los hijos del país carecen de ordinario y entonces los emigrantes extran-

jeros ó ramificaciones de casas de Londres, Nueva York ó Hamburgo, vienen á suplir nuestra incapacidad, sirviéndonos de intermediarios. En toda la América del Sud, la fuente de las mas rápidas ganancias está en manos de los extranjeros. Queda para el comerciante del país el comercio de menudeo, y muchas fortunas se improvisan en su ejercicio. Pero en estos últimos tiempos, con el aumento del movimiento comercial y la mayor dificultad de ganar por el casi equilibrio que la concurrencia establece en los precios y otras causas, este ramo de industria, haciéndose difícil, ha dado lugar á repetidas quiebras, que han alarmado al comercio por mayor y conmovido sino destruido del todo el crédito. Los concursos han revelado una tristísima llaga que afea el interior de esta industria. La ignorancia del comun de los comerciantes, su incapacidad de llevar libros, se han hecho el velo que encubre el fraude, ó la mala fé de algunos. En este caso se hace palpable la necesidad de una educacion mas acabada que la que han podido dar las escuelas antiguas á la generacion actualmente adulta. Con la introduccion del crédito que tanta actividad ó extension da á las operaciones comerciales, el ejercicio de comprar y vender necesita un arte plástico, que deje rastro imperecedero de cada operacion ejecutada, á fin de dar testimonio en todo tiempo de la honradez del comerciante. La masa de comercio chileno, sobre todo lejos de Valparaíso, no lleva libros en forma, y por tanto se ha hecho indigna de crédito. Hé aquí un efecto sensible de la falta de educacion. La ley misma ha tenido que contemporizar con esta general incapacidad, prescindiendo de la formalidad de sellar los libros de comercio y refrendar su primera página por el escribano público. Sobre este punto debiera ser inflexible la administracion, si quiere estorbar que se cierren la vías á la honrada especulacion comercial. Todos los años debiera pedirse á los comerciantes que tienen tienda, almacen ú otra clase de negocio sedentario ó con puerta á la calle, exhibir sus libros, para ver si son llevados en forma, so pena de una multa de treinta pesos, que no pagaría cada uno sino una vez en su vida, y aplicable á las escuelas públicas que enseñan teneduría de libros. Esta medida justísima, en cumplimiento de leyes vigentes, en garantía de valores de millones, sería un medio de levantar el crédito, abatido hoy

por la general aprension del desórden de la contabilidad y la falta de todo medio de justificacion de las pérdidas, que con tanto fundamento alarma á las casas de primera mano. La influencia de las escuelas primarias sobre la industria que llamamos comercio, es demasiado visible para que despues de lo dicho nos detengamos á demostrarla. Cuanta mas extension tome aquella, cuanto mas variados sean sus ramos, tanto mas visibles serán sus efectos en el comercio, que es la aplicacion práctica de la aritmética y de la geografía, por medio de la escritura, de la teneduria de libros y del cálculo.

Nos ha sido imposible adquirir suficientes datos sobre el número de personas que ejercen el comercio, pues éste nos habría dado el de otras tantas familias que pueden dar su contingente á la educacion primaria. Las matrículas de 1849 dan 172 por Santiago y 136 por Valparaiso, en propietarios de casas de comercio, almacenes por mayor, tiendas y baratillos. Sería importante la publicacion de las matrículas de todas las provincias, pues su conocimiento ilustraría mucho sobre el número de familias que están interesadas en la enseñanza.

Oficios é industrias.—Examinemos ahora cuál es la situacion industrial de Chile, para ver si es necesario un sistema general de educacion que la desenvuelva, mejore ó introduzca. Carecemos por desgracia de documentos públicos que nos guíen con certeza en investigacion que tanta luz arrojaría sobre la cuestion que nos ocupa. Algunas facciones generales tan sólo se presentan á la vista que pueden servir de punto de partida. Desde luego, Chile carece de fábricas para artefactos, y esta es una faccion única entre los pueblos civilizados, si no se cuentan los de nuestra propia raza. La Exposicion de Londres ha revelado este hecho curioso. En aquellas justas de la industria humana, sin excluir al Asia, la Rusia, Marruecos y la Turquía, todos los pueblos mostraron artefactos, todos menos los de la raza española, que ni se presentaron en la lisa siquiera. Las colonias españolas son las que mas desheredadas se muestran de aquel caudal de tradiciones ó adquisiciones, que perpetuándose en las familias ó desarrollándose en talleres, por las aplicaciones de la ciencia á los usos de

la vida, dan á los que no poseen tierra ó capital, medios de proveer á sus necesidades, y de hacerse una fortuna.

Los artefactos que la industria produce y la vida civilizada demanda nos son suministrados por otros pueblos, en cambio de producciones que ellos necesitan, y nuestro suelo puede desarrollar.

Los países tropicales, como Nueva Granada, Perú, Bolivia, etc., tienen ó pueden tener producciones singulares, los productos tropicales, el algodon, el tabaco, el añil, el cacao, el cautchouc, la caoba, la quina, el huano, la azúcar, la yerba, el café, que los colocan en situaciones especiales.

Chile tiene, por su clima templado, que entra para los excedentes de sus productos en liza con la Europa, y los Estados Unidos, ya en los productos agrícolas, ya en los fabriles, si las minas de metales preciosos no continúan siempre constituyéndole una especialidad industrial. Pero las minas de Copiapó, si bien acrecen la riqueza del Estado, no pueden dar ocupacion al exceso de poblacion que se acumula en las grandes ciudades, ó la que se aumenta en las campañas y no puede poseer tierra, ó no es absorbida por las faenas campestres.

Sería muy humilde tarea enumerar las pocas industrias chilenas, en que el hombre tomando una materia sin valor ó de un valor limitado, agrega otro valor, producido por el trabajo y el arte, que es lo que constituye un artefacto. Pero es aquí donde se revelan los efectos de la educacion de un pueblo, pues pertenecen á su educacion como pueblos, no solo los progresos, que actualmente hacen las manufacturas, gracias á las aplicaciones de la ciencia, sino tambien las tradiciones que les han legado sus mayores, dejándoles industrias manuales que pongan á los hijos en estado de ganar la subsistencia.

Debemos á nuestra raza la ineptitud industrial que nos aqueja, pues que no posee la parte de la España que pobló la América, mejores medios industriales que nosotros, para dar medios de vivir á su poblacion. Los españoles que emigran á América y Argel buscando trabajo, rara vez se les ve practicar artes manuales que por lo general no poseen, consagrándose al comercio de comestibles, de libros ó de menudeo. La estadística comercial muestra

que solo veinte artículos manufacturados que no sean productos agrícolas preparados, ó en bruto, recibe de España el comercio de Chile, mientras que la Inglaterra nos envía para nuestro consumo 373 artefactos diversos, producto de otras tantas industrias distintas; 316 Alemania y 225 la Francia en objetos de gusto generalmente. Este hecho dará la medida de lo que nuestra falta de educacion embaraza al desarrollo de la riqueza y al bienestar del comun de las gentes.

Como la enumeracion de las artes europeas se haría para averiguar lo que *no sabemos hacer,* sería tomar términos muy altos de comparacion, y eso nos lo instruyen suficientemente los artefactos mismos que usamos, producto de aquellas artes, tomaremos de los datos recogidos en los registros de las escuelas de Nueva York, las profesiones de los padres de los niños que asisten á ellas, para averiguar los medios de vivir del pueblo, ó la *educacion de las manos,* que crea riqueza, fuera de la agricultura.

Asistían en 1853 á las escuelas hijos de fabricantes de toldos para buques, de flores artificiales, de arquitectos, de artistas, de panaderos, de barberos, de herreros, de fabricantes de bandas, de caldereros, de encuadernadores, de boteros, de hiladores de cobre, de pulidores de bronce, de cerveceros, de albañiles, de carniceros, de fabricantes de fundidos de bronce, escobillas, de botes, de bombas, de jaulas, de botones, de corredores, de fabricantes de cestos, de plomo, de tenedores de libros, de fabricantes de muebles, de enladrilladores, de carpinteros, de fabricantes de alfombras, de carruajes, de recomponedores de idem, de escultores, de cigarreros, de escribientes, de factorías de cobre, de confeccionadores, de cobreros, de laminadores de cobre, de martilladores de cobre, de curtidores, de cuchilleros, de escojedores de carbon, de fabricantes de gorras, de calzadores, de fabricantes de velas, de cajas de cigarros, de químicos, de silleteros, de fabricantes de relojes de mesa, de carreteros, de peineteros, de cargadores de carbon, de aduaneros, de fabricantes de cristal, de cordeleros, de dentistas, de tintoreros, de daguerreotipistas, de droguistas, de dibujadores, de ingenieros, de fabricantes de cubiertos, de cartas, niños mandaderos 139, de grabadores, de fabricantes de franjas, de vendedores de

frutas, de pescadores, de factores, de labradores, de dorado-res, de vidrieros, de oribes, de batidores de oro, de especie-ros, de armeros, de colectores y vendedores de astillas, de fabricantes de cola, de estañadores de espejos, de prepa-radores de gas, de fabricantes de plumas de oro, de cor-tadores de vidrio, de fabricantes de rejas, de jardineros, de preparadores de alcanfor, de cocheros, de sombrereros, de fabricantes de cajas de sombrero, de calzones, de re-vendedores, de chalanes, de fabricantes de tejidos de pelo, de importadores, de fabricantes de instrumentos, de fundi-dores de hierro, de amoldadores de ídem, de fabricantes en hielo, de charolistas, de joyeros, de fabricantes en arpi-llería, de lubradores, de lamparistas, de lapidarios, de litógrafos, de fabricantes de anteojos, ídem de cueros, de linternas, de ormas, de cordoneros, de tejedores de me-chas para lámparas, de horneros de cal, de maquinistas 105, de cortadores de mármol, de pulimentadores de ídem, de constructores de casas, de puesteros del mercado, de lecheros, de preparadores de tafilete, de amoldadores, de maestros de música, de comerciantes, de empresarios de matrimonios, de fabricantes de mástiles, de gente sin empleo 7, de fabricantes de clavos, de caballerizos, de ópticos, de vendedores de ostras, de hiladores de estopa, de factoría de aceite de piedra, de pintores, niños empa-peladores, de fabricantes de papel, de baratilleros, de fabricantes de cajillas de lápiz, de escojedores, de emplo-madores, de porteros, de impresores, de polleros, de fabri-cantes de carteras, de ídem de cajas de carton, de ídem de prensas, de pulidores, de médicos, de sacerdotes, de embaladores, de perfumeros, de empapeladores, de alfa-reros, de fabricantes de marcos para cuadros, de ídem decoraciones, de ídem de aparejos de marina, ídem de cintas, de cordeles, de marineros, de sirvientes, de zapa-teros, de plateros, de fabricantes de agua de soda, ídem de fuentes, pulidores de piedra, refinadores de azúcar, jaboneros, fabricantes de barandas, de remos, de velas de buque, de acerradores, de laminadores de hierro, trafican-tes en arena, preparadores de zarzaparrilla, de estacas, de escalas, de apisadores de especias, de ornamentos de acero, molineros de aserrar, de sastres, de ormeros, de cur-tidores, de tabaqueros, de fabricantes de baúles, de fun-

didores de tipos, de fabricantes de borlas, de estañeros, de tapiceros, fabricantes de paraguas, tejedores, carroceros, fabricantes de cajas de relojes, pulidores de ídem, fabricantes de chicotes, de bastones, hilanderos.

En todo doscientas catorce profesiones, que dan ocupacion al comun de las gentes. Gran número de estas profesiones existen entre nosotros, ejercidas las mas comunes por nacionales, y las que no son de orígen colonial por extranjeros; pero cuán elevadas son las unas, ya por lo científicas, ya por el capital que invierten, y cuán humildes otras, como se ve por el extracto que precede: allá los hijos de los que las ejercen acuden á las escuelas, á tomar en aquella fuente comun, la materia primera de todo desarrollo, la instruccion.

Los ciento cuarenta y tres artículos manufacturados que nos envían los Estados Unidos, son casi todos el fruto de esas industrias, observacion que hacemos para indicar que las análogas nuestras no producen artículos de exportacion, no saliendo estas profesiones de la categoría de oficios sino se exceptúan cobre laminado, cigarros, zapatos, riendas ritos, galleta, fideos, hilo y cordeles de cáñamo, libros impresos, etc., de que se exportan pequeñas sumas á los países vecinos.

¿Qué influencia ejercería la educacion sobre la poblacion de Chile, para extender el campo de la accion manual?

La respuesta nace del exámen que á propósito hemos hecho de los productos fabricados que nos envía la España, y de los que á su vez exporta Chile, los que muestran una raza entera, que en Europa y en América se encuentra desprovista de la educacion fabril que dá de vivir á la poblacion que no absorbe la agricultura. La instruccion desenvolviendo la inteligencia, los conocimientos científicos difundiéndose, la esfera de sus aplicaciones á la industria se extiende, tomando nuevas formas el trabajo, y abriendo nuevas fuentes á la produccion. No es porque estamos en América que las artes fabriles no existen entre nosotros, sino porque pertenecemos á una rama de la familia europea que no las ejerce sino en pequeña y poco variada escala.

En cuanto á la fabricacion de algunos artefactos de que

es Santiago el centro necesario, por el buen gusto de poblacion mas culta y numerosa, por la mayor reunion de familias acaudaladas que fomenten el consumo de objetos de cierto valor, el Registro de Patentes por el año de 1849 nos dará algunos datos preciosos.

Hay en Santiago dos *latonerías* pertenecientes á industriales *franceses*. Una ojalatería *francesa*; cinco curtiembres *francesas*; una talabartería *francesa*; dos carrocerías *francesas*, y una chilena; tres *tonelerías francesas*; una *sillería francesa:* seis carpinterías, tres *inglesas*, dos *francesas*, una *española*: bodegones hay veinte y nueve, *quince* de cuyos propietarios son *españoles*. Cuatro dulcerías, tres de *franceses* y una de chilenos. Hoteles tres tenidos por *franceses* é *italianos* y dos por chilenos: fábrica de fideos, una italiana; de paraguas, *francesa*; empapeladores *franceses* dos, vidrieros dos, *franceses*; tapiceros dos, *franceses*; armerías tres *francesas*; papelería *francesa*; boterías dos *francesas*; sombrererías cuatro *francesas*; modistas seis *francesas*; peluquerías tres *francesas*; sastrerías cuatro *francesas*, cuatro chilenas, *un polaco*; joyerías seis, *franceses* y *alemanes*, una chilena; librerías *españoles* y *franceses*.

Retratistas, pintores, escultores, lapidarios, artistas al daguerreotipo, anteojeros, encuadernadores, peineteros, y toda otra arte liberal está en manos de extranjeros, no habiendo exceptuado mas de la nomenclatura del registro de patentes que venta de pinturas, despacho de licores, panaderías, velerías, venta de madera, que aunque profesiones muy abundantes y desempeñadas casi todas por nacionales, no pueden clasificarse entre las artes fabriles por la simplicidad de los procedimientos en que estriba su confeccion.

¿Sería inútil la educacion para los millares de personas de ambos sexos, que no poseyendo capital ni habiendo heredado tierras necesitan sin embargo, producir objetos que tengan un valor? No hemos heredado industrias, y casi estamos condenados á no verlas importadas por industriales extranjeros, ya que como lo ha demostrado el censo, tan poca poblacion hemos adquirido: ¿cómo entonces se cuenta extender las artes y la industria y dar ocupacion á aquella parte de la poblacion que no quiera sujetarse á la condicion de gañanes?

Las artes manuales son complemento indispensable en la economía interior de los pueblos. La tierra no desarolla su superficie con los progresos de la poblacion; por lo que las campañas y aun mas las ciudades, suministran en cada generacion un excedente de brazos que, no poseyendo tierra ni capital, necesitan adquirir un arte de producir objetos que cambiados por dinero den medios de vivir y de adquirir capital. Cuando estos medios artificiales producen solo para vivir se llaman *oficios*, cuando producen capital se llaman industrias. Puede llegar una época en que ni aun estos medios sean bastantes para dar ocupacion á la poblacion que aumenta indefinidamente, y esto fué lo que indujo á Malthus á considerar como necesario en ciertos países muy avanzados poner trabas al progreso de la poblacion. Teoría tan inhumana venía de un error de óptica, por circunscribir el observador el horizonte á los límites topográficos de un país.

El hombre tomado en su acepcion general tiene la tierra por morada, y cuando su especie abunda en un punto emigra á otro, y afortunadamente el globo admite todavía el doble de la poblacion que tiene actualmente, antes de alarmarse por falta de espacio para sus moradores. De aquí proviene que segun las situaciones diversas, entra en la política de las naciones, ya favorecer ó no impedir la *emigracion* de su excedente de habitantes, ya atraer ó no poner condiciones á la inmigracion que su suelo admite, y requiere el desarrollo de la cultura de la tierra que poseen imperfectamente poblada. Sucede otro tanto con la industria, y los medios de adquirir, que inventados en diversos países emigran lentamente á los otros buscando mejores provechos, y dando ocupacion, segun sus necesidades, al excedente de poblacion que las labores de la tierra no pueden entretener. Así se nota en los Estados Unidos donde las artes no pueden tener el refinamiento que en Europa, que aun en los Estados mas recientemente poblados las fábricas de artefactos de cierto género, corresponden en cierta proporcion con las divisiones territoriales, con la poblacion y con las familias.

En Missouri, por ejemplo, á 100.890 familias que forman 594.621 habitantes, corresponden 54.458 divisiones territoriales y 3.030 fábricas que producen mas de $ 500 al año. En

Michigan por 72.611 familias que forman 397.694 habitantes, hay 34.089 divisiones territoriales, y cerca de 2.000 fábricas que dan de que vivir. De otro modo no se nota allí, y el censo lo ha patentizado, esta necesaria relacion entre el suelo y los brazos que reclama, y el acrecentamiento de la poblacion que pide nuevos medios de subsistir y establecerse. De los Estados ribereños del Atlántico mas antiguamente poblados, y por tanto angustiados ya para dar ocupacion fructífera, se desprende una trasmigracion poderosa que va á ocupar nuevas tierras hacia el Oeste. Así se ve que 335.000 virginianos han trasmigrado á otros Estados, lo que hace un 25 por ciento de la poblacion; 136.000 de la Carolina del Sud, y 261.571 de la del Norte, han obedecido á la misma necesidad, sin que se queden atras los Estados de la Nueva Inglaterra en este punto.

Chile, pues, necesitaría por todas partes de su territorio desenvolver medios de adquirir conocimientos para facilitar la introduccion y variada multiplicacion de medios de *industriar*, pues que las dificultades para adquirir tierra de un lado, y la ignorancia en que se cria la poblacion por otro, harían del país en poco tiempo la morada de unos centenares de patrones y el resto de gañanes, sujetos á salarios correspondientes á su capacidad y número excesivo, si la emigracion á las ciudades y puertos primero, y la expatriacion despues, no diesen medios de sustraerse á situacion tan terrible. Chile necesita mas de desenvolver capacidad industrial en sus moradores, y esto no se consigue sino por la instruccion, cuanto que la experiencia de cuarenta años, y los resultados del censo actual le han probado que debe contar poco con la accesion de poblacion extranjera, que introduzca las varias artes manuales que son tradicionales en los países de donde viene, y los necesarios adelantos en la que posee en estado de rutina, y que no pueden mantenerse á la par con los productos que nos envían las mismas artes, auxiliadas del capital en los países productores y llevadas á un grado de perfeccion admirable.

¿Tendríamos necesidad aun de mostrar cómo la difusion de la instruccion puede influir en el desarrollo de la prosperidad general? ¿Qué es la prosperidad del Estado sino la suma total de las prosperidades particulares? ¿Sin

embargo, creemos indispensable agregar algunas ligeras reflexiones que llenen la mente del programa, al distinguir cuidadosamente la industria particular de la prosperidad de la nacion.

Muchos de los datos que, con los relativos al Estado de la instruccion primaria hemos acumulado, como premisas de este estudio, tenían por objeto ilustrar esa parte de la cuestion. Por ellos puede barruntarse cuál es la situacion y distribucion de los medios de prosperar que ofrecen el cultivo de la tierra, la explotacion de las minas, el comercio y las artes manuales. Por ellos se dejan colegir quiénes y cuántos están en camino y en aptitud de adquirir y acumular riqueza, ó en otros términos, dando por sumados los individuos que componen la nacion y sus elementos de trabajo, cuáles son ceros, y cuánto suman las fuerzas productivas del Estado.

Pertenece á los hombres que dirigen los destinos públicos poner en la balanza todos estos y otros gérmenes de riqueza, y estudiar las causas que embarazan el desarrollo de los unos, ó aniquilan completamente á los otros. Nuestra tarea cesa, donde dejan de hacerse sensibles los efectos de la instruccion primaria, en la cual comprendemos todo grado de educacion exceptuando la que es puramente universitaria.

Gracias á los pasmosos progresos de la viabilidad del mundo, hace tiempo que no hay en la tierra Estados Robinsones Crusoes, viviendo para sí en su isla, solos en presencia de Dios, y sin vínculos que lo liguen á la humanidad. Cada vapor que apaga sus fuegos en nuestras radas nos puede traer ó quitar con una sola palabra millones de pesos, darnos ó quitarnos felicidad. Desde que esto es así, nuestra existencia, nuestro bienestar dependen en gran manera de los cambios, progresos, necesidades, que experimentan pueblos que apenas de nombre conocíamos. La industria, esto es, los medios de prosperar, está subordinada á causas exteriores que no nos es dado acelerar ó retardar, porque son rebeldes al dominio de nuestros deseos y de nuestra voluntad. Los sucesos ocurridos en el Pacífico en estos últimos seis años han enseñado prácticamente esta verdad á los que ni aún habrían entre nosotros tenido ocasion de sospechar su

existencia; y como la situacion geográfica de un Estado es parte de su propio ser, séanos permitido diseñar en breves rasgos nuestra geografía comercial é industrial, ya que la política sale de los términos de nuestro cuadro.

Las olas del Pacífico han traído hasta nuestras playas el estremecimiento que se difunde por la superficie de las aguas cuando son agitadas en uno de sus extremos; y la conciencia pública ha presentido que algo de desusado ocurre que puede influir poderosamente en nuestra suerte futura, aunque este algo tome las formas que la conciencia de un peligro, el conocimiento de la debilidad ó sentimientos ó ideas contrarias le hagan asumir. Era el Pacífico hasta ahora poco la retaguardia de los pueblos civilizados y como la extrema Tule del globo. De la noche á la mañana empero, por un cambio brusco de frente de una de las naciones riberanas del Atlántico, y por el concurso fortuito del hallazgo de lo que hace tres siglos hizo perdonar las violencias de Cortés y de Pizarro, las auras del Norte traen á nuestros oídos el susurro confuso de pueblos activamente ocupados en tomar posesion de un punto favorecido de las costas de la América, y lanzar ya sus naves y sus aventureros en todas direcciones, cual si de siglos hubiesen estado allí ubicados. Un grito universal ha anunciado, como en tiempos antiguos, la renovacion de las luchas de razas humanas, ó las guerras de religiones hostiles que se disputarán á muerte la victoria.

Todo puede entrar en la explicacion de estos fenómenos, cuya repeticion en la historia, justifica por desgracia las actuales aprensiones. Pero tomando en conjunto las manifestaciones, y dejando á un lado las formas incidentales que revisten, para no estimar sino las causas que las producen y los resultados á que conspiran, parécenos ver algo de mas serio, que luchas de razas, de que habían ya desaparecido las trazas sobre la tierra. ¿No será por ventura lucha de industrias, de poderes de desarrollo, y de fuerza de espansion la que se inicia?

Habíanse establecido nuestros padres en estas comarcas en tiempos pasados, como colonos del pueblo europeo de cuyo seno se desprendieron para poblar tierras vírgenes, desposeyendo á otros mas destituídos de medios de prosperar.

No traían consigo para fundar naciones, ni las tradiciones de las artes, ni los rudimentos de las ciencias naturales que aún no habían nacido, ni aplicádose á la industria en Europa. Para precaverlos del embate de las industrias extranjeras, como el jardinero protege de la inclemencia las plantas nacientes, creándolas una atmósfera ficticia, la madre patria sustrajo sus colonias al contacto del mundo. Eran ricas ó pobres; ignorantes ó civilizadas; los medios de prosperar eran abundantes ó estaban obstruídos, pero todo tenía lugar en relacion á sí mismas, ó cuando mas para con la madre patria que cosechaba los frutos de su propia obra.

Tres siglos duró este sistema de tutela, de conservatorio artificial. La revolucion de la Independencia empero, rompió los vidrios, y dejó la planta expuesta á la accion de la atmósfera ambiente y en contacto ya con la naturaleza exterior, con la vida real de las naciones. Desde entonces los vientos y las tempestades nacidas en otras regiones empezaron á sacudirnos fuertemente, ya que los sistemas de exclusion, de protectorado, de tutela no estaban ahí, para ponernos á cubierto, aunque creándonos un modo de ser que haría imposible que subsistiese de suyo al aire libre. Desde entonces hemos debido preguntarnos, de qué vivimos, qué producimos, qué consumimos, y las demas cuestiones económicas de que necesita ocuparse quien entra á la edad viril y cuyo destino está confiado á su propio esfuerzo y diligencia.

Todavía desde 1810 hasta 1850 las naciones concurrentes en esta gran feria de permutas y cambios en que los pueblos se presentan como simples individuos, algunos puntos de nuestro ser no se frotaban todavía con los análogos de otras naciones. La Europa nos enviaba sus artefactos á precios ínfimos, sin que arruinase la produccion nuestra de otros artefactos parecidos, porque no habíamos aprendido á hacerlos. Nadie tenía que lamentarse de ver descender las groseras angarípolas antiguas de doce reales la vara, á real y medio á que se vendían sus sustitos, quimones y muselinas. El artesano extranjero que llegaba á nuestras playas era en cuanto á su industria el bienvenido, pues siempre sabría hacer algo mejor que nosotros.

Para nuestro lento desenvolvimiento quedábanos siem-

pre un reducido horizonte comercial en torno nuestro, donde permutar el excedente de nuestros productos. El Perú y Guayaquil, mas tarde Sidney y Sandwich y las costas é islas del Pacífico demandaban nuestros trigos, hasta que en 1848, término final de este orden de cosas, como la lámpara que al apagarse hace un esfuerzo supremo y brilla con desusado resplandor, California viene á extender la esfera de nuestra accion y darla una actividad inmensa. Los hombres pensadores vieron desde entonces en la pasajera prosperidad, el anuncio triste de una próxima decadencia; pero el vulgo estaba demasiado ocupado de aprovechar de la bonanza para prestar oídos á importunos y fatídicos anuncios, hasta que un dia un vapor llegó á Valparaíso diciendo *basta*, ya no se necesitan cereales, y el labrador que aún tenía la hoz en la mano dejó caer á tierra el manojo de espigas que acababa de cortar.

¿Qué había sucedido? ¿qué es lo que sucede ahora?

Sucede que el resúmen de la civilizacion de todos los tiempos y de todos los países; que todos los medios inteligentes de produccion, que todas las artes de locomocion, que todas las máquinas de ahorrar trabajo, tiempo y brazos, y todas las energías combinadas del hombre llegado al mayor grado de desenvolvimiento, han venido á sentarse á nuestro lado, y á establecer sus talleres para producir no solo lo que no fabricábamos, en lo que no había gran mal sino todo aquello que confeccionábamos mal. Sus sementeras de trigo están al lado de las nuestras, para aprovisionar los mercados que nosotros frecuentábamos, lanzando sus clippers en todas direcciones para competir en fletes baratos, en rapidez de travesía con nuestras naves de alquiler; sus máquinas poderosas vienen á competir con nuestros rudos brazos prodigados en hacer con ciento, lo mismo que haría uno inteligente; sus instituciones de cosmopolitismo para acrecer rápidamente su número como nacion con el excedente que desperdician las otras, y nuestro sistema de querer separar la cizaña del buen grano, contra la prohibicion expresa del Evangelio; su sistema de invasion pacífica por la accion individual, con nuestros sistemas guerreros de reconcentracion armada á la europea; y lo que es el resúmen de todas estas oposiciones, su sistema de *educacion comun universal*,

que hace de cada hombre un foco de produccion, un taller de elaborar medios de prosperidad opuesto á nuestro sistema de *ignorancia universal*, que hace de la gran mayoria de nuestras naciones, cifras neutras para la riqueza, *ceros* y *ceros* y *ceros*, agregados á la izquierda de los pocos que producen, y ademas peligros para la tranquilidad, rémoras para el progreso, y lo que es peor todavía, un capital negativo dejado á los tiempos futuros, esto es, á la nacion, para embarazarle los medios de prosperar.

No; nunca la historia presentó espectáculo igual! Los tiempos antiguos vieron luchas de cartagineses y de romanos, la Europa culta de esclavos y de hombres libres, vió caer sobre ellos bárbaros del norte que por la sangre y el fuego, arrasaron toda una civilizacion, y se dividieron á los amos y á los esclavos *infeudados* con la tierra de que hicieron sus condados, principados y reinos.

Háblase hoy de guerra entre Oriente y Occidente, entre un mundo semi-bárbaro y otro que hasta hoy era tenido por muy civilizado. Nada de esto es lo que va á ocurrir luego en el Pacífico. Es esta la *guerra santa* del sistema de *escuelas públicas*, de esa *instruccion primaria* de *cuya influencia en la industria y la prosperidad*, nos andamos inquiriendo todavía por estos mundos, preguntando con curiosidad si un hacha afilada cortará mas que otra embotada y mohosa, ó si mil inteligencias desenvueltas, armadas de todos los medios de producir, serán tan eficaces como la de diez palurdos ignorantes, embrutecidos, ébrios, desnudos y sin instrumentos para sobreponerse á la materia, domellarla, someterla, sea en forma de tierra, de mares, de vientos, de tempestades, de piedras, de metales, de madera, é imprimirle formas, expedirla rápidamente por medios de locomocion que disputan á los astros la velocidad y la rectitud de sus trayectos.

Tal es la lucha en que vamos á ser actores, y corremos riesgo de ser víctimas. ¿Lucha de razas? ¡Miopes! No hay razas que tengan el don exclusivo de dar educacion general á sus miembros. Los niños de los Estados Unidos nacen, creédnoslo, tan destituidos de toda instruccion, como nacen aquí los de nuestros paletós. Los caracteres de aquella pretendida raza empiezan á desenvolverse desde la edad de cinco años, y el expediente no es ya un

secreto que no pueda comunicarse, porque no lo ocultan, como los emperadores de Oriente ocultaban la manera de preparar el fuego griego, ó Venecia el secreto de sus famosas fábricas de vidrio. Oid este secreto divulgado de fundar naciones, de hacerlas crecer en medio siglo, como no habían crecido las otras en miles de años, de templar hombres como el acero de Shesfield, para convertirlo en instrumentos contundentes, cortantes, punzantes, perforantes.

Desde luego han cuidado por leyes previsoras de hacer que la tierra inculta se conserve ilesa de todo abuso y *accaparement,* para que los medios de produccion estuvieran á disposicion del mayor número posible; en seguida previendo que de los pueblos viejos y mal constituidos se desprenderían los hombres que dispersa por el mundo el deseo de establecerse en mejores condiciones, les han reservado un hogar caliente y sin trabas para que lo ocupen como ciudadanos. Han montado la máquina política de manera que no haya gastos de preservacion y reparacion de averías diarias, y sobre esta base tan sólida han descendido á detalles mas minuciosos. Como la base de la prosperidad del Estado es la facultad de prosperar que posee el mayor número de habitantes, han arrebatado á la madre el párvulo á la edad de cinco años, y sin distincion de sexo, clase, fortuna, porque en esto está el secreto, lo han sometido en tan tierna edad á la blanda y social disciplina de un DEPARTAMENTO PRIMARIO, de donde pasa este algodon apenas cardado, á la ESCUELA PRIMARIA.

Desde allí el fabricante de hombres productores, cuando está ya en estado de recibir formas, pasa á aquella materia bruta aunque animada, á la ESCUELA SECUNDARIA, donde empiezan á incrustarle rudimentos de ciencias de aplicacion; la *geografía,* á fin de que conozca la extension del mundo que tiene por delante para explotar. Es curioso observar en los tratados de geografía de las escuelas norte-americanas, que á la descripcion de la Europa solo consagran dos páginas, mientras que sobre el resto del mundo no economizan detalles. Las *matemáticas* aplicadas á la mensura de la futura propiedad; la *astronomía* para que sepa dirigirse en los mares que va á recorrer; la

física para que conozca las propiedades de la materia y las leyes de la mecánica; *la teneduria de libros* para que conduzca con acierto sus negocios, y para iniciarlo en todo, la *Biblioteca del Distrito* que le hace conocer los viajes célebres, las aventuras de mar, las descripciones de todos los países, los inexplotados recursos que encierran, el sistema de gobierno y cuantos conocimientos son necesarios para formar parte de los pueblos civilizados. Con estos elementos limitados, si fuera esta toda la educacion dada á algunos en un país, pero vastísima desde que viene á formar el patrimonio de todos sin excepcion, queda *formada la raza nueva de hombres,* que empieza hoy á perturbar la secular quietud y el silencio del Pacífico, el último de los mares sometidos al dominio de la civilizacion.

Se nos ha preguntado cómo influye la *instruccion primaria* en el desarrollo de la prosperidad general, y solo hemos necesitado señalar con el dedo hácia el Norte; y decir como dirían sus favorecidos sectarios: *¡Behold!* mirad. Cuando vuestros cereales se pudran en los graneros, por no encontrar mercado adonde exportarlos al precio que otros los venden, el propietario dirá: hé ahí la influencia de la *instruccion primaria* dada á todo un pueblo; aquel labrador inteligente produce trigos mejores y mas baratos que yo.

Cuando venga á establecerse una línea y despues dos y ciento de vapores en nuestras costas, y ganar con nosotros mismos lo que hubiéramos ganado, si hubiésemos sabido construir naves, máquinas, y dirigirlas, el armador que vende su buquecillo de cabotaje por serle ya improductivo, dirá: *hé ahí la influencia de la instruccion primaria* dada á ese empresario, á ese maquinista y á ese capitan que salieron todos de la misma escuela.

Cuando venga el empresario de diligencias á examinar nuestras vias de comunicacion y establezca postas y movimiento regular, los cien birlocheros sin otro arte que imponer precios á su antojo segun la necesidad de moverse, al abandonar su vehículo inútil ya, dirán: hé ahí *la influencia de la instruccion primaria* que ha enseñado á otros á reunir en grandes vehículos á bajo precio, el costo de muchos con administracion separada.

El molinero que desmonta sus piedras ante las máquinas que producen 600 quintales de harina flor al día, dirá:

he aquí la influencia de la instruccion primaria dada á otros y que viene á arrebatarme el pan de la boca.

Cuando el rico hacendado vea decrecer sus rentas, las deudas aumentar en proporcion, por haberse hecho duros los tiempos, escasos los brazos, é improductiva la cultura, comparados sus costos con el valor de los productos, y venda su onerosa tierra á quien mejor se la pague, y éste explotándola con máquinas, subdividiéndola convenientemente, produzca mucho y barato, dirá: *hé aquí el fruto de la instruccion primaria* que viene á desposeernos de instrumentos de trabajo que no supimos fecundar.

Cuando el senador, el diputado y el ministro vean aparecer el déficit de las rentas por faltar la base que es la produccion de millares y millares de productores, y la tempestad mujir en el horizonte, torva y destructora porque la agitan todas las ignorancias, todos los egoismos, todas las preocupaciones, y todas las ineptitudes que la falta de *instruccion primaria* y la destitucion, que es su consecuencia, desenvuelven, dirán, ¡pero tarde! para poner remedio; he aquí la falta, capital y réditos capitalizados, de haber rechazado desde 1849, en nuestro orgullo de alumnos del instituto, en nuestro egoismo de acaudalados, la ley que pedía los medios de organizar un sistema completo de Instruccion primaria, para fundar el órden sobre la única base económica, el interés de todos en conservarlo.

El ejército cuesta un millon y medio, que pagan los contribuyentes, y es el ejército el instrumento de todo desórden, cuando la hora llega. El dinero que cuesta restablecer el órden, bastaría para educar en institutos nacionales á todos los habitantes del país.

Pero contra ese enemigo de los pueblos ignorantes y atrasados, la industria y la mejor aptitud para el trabajo, contra ese enemigo solapado que se presenta bajo las formas de un Weelhright á quien levantamos estátuas, de un Green, de un Avilan que nos dotan de molinos, de un Campbell, que delinea los ferrocarriles, aquellos que vendrán mas tarde, á ponerse en lugar nuestro, á pedirnos el favor de dejarnos en la calle, haciendo al país el inmenso servicio de dotarlo de medios de prosperar, pero explotándolos ellos, pues ellos saben ponerlos en ejercicio y nosotros no, contra enemigo tan útil, tan inofensivo, los ejércitos nada pueden,

ni las prohibiciones ni la rabia de la nulidad y de la impotencia.

Si hubiera guerra ellos nos manipularían la pólvora y nos venderían fusiles de patente para que los combatiésemos; porque vendiéndonoslos ganan ellos y acumulan riqueza, y comprándolos nosotros disminuimos la poquísima que tenemos, y nunca somos mas débiles que despues de haber ganado una batalla inútil. Si armamos las preocupaciones estúpidas para nuestra defensa, nunca estaremos mas cerca del abismo, pues no hemos hecho mas que retardar la época en que podría hacerse algo por el buen camino.

Es mas sencillo el medio de promover la *prosperidad nacional* que nosotros proponemos, y es *formar el productor*, tomando niños, ó todos nuestros actuales seres ineptos para ella, y *destructores* de los productos y capitales ya creados, para convertirlos en artífices de la prosperidad general.

Así es como la instruccion primaria influye en el desarrollo de la prosperidad general.

ORGANIZACION

QUE CONVIENE DAR Á LA INSTRUCCION PRIMARIA

ATENDIDAS LAS CIRCUNSTANCIAS DEL PAÍS

No acertaríamos á sugerir medios de organizar la educacion primaria, si antes de aventurarnos á proponer específicos no nos diésemos cuenta de la extension y gravedad del mal, ó no determinásemos con precision el estado en que se encuentra actualmente la educacion, la altura á que conviene elevarla, las dificultades que embarazan su desarrollo, y los recursos que tiene en su esencia misma para tomar nuevo incremento.

A falta de una ley que defina lo que debemos entender por *instruccion primaria*, necesitamos ocurrir al significado y extension que la han dado los pueblos que la poseen constituida. «No hay situacion ni profesion alguna, decía M. Guizot, que no exijan *ciertos* conocimientos, sin los cuales el hombre no podría trabajar con fruto, ni para sí ni para la sociedad. Hay pues *cierto* género de educacion, y *cierto* grado de instruccion de que todos los ciudadanos tienen necesidad. Esto es lo que se llama *instruccion primaria.*» Lo que estos ciertos conocimientos indispensables sean, la ley lo dice esplícitamente.

«La instruccion primaria es elemental ó superior. La instruccion primaria elemental comprende necesariamente la *instruccion moral y religiosa, la lectura, la escritura, los ele-*

mentos de la lengua francesa y del cálculo, el sistema legal de pesas y medidas. »

«La instruccion primaria *superior*, comprende NECESARIAMENTE ademas los elementos *de la geometría y sus aplicaciones usuales, especialmente el dibujo lineal y la mensuracion; nociones de ciencias físicas, y de historia natural aplicables á los usos de la vida; el canto, elementos de historia y geografía, y sobre todo de la historia y de la geografía de Francia.* »

La ley y la práctica secular de Prusia dividen igualmente la instruccion primaria en dos clases, la una preparatoria de la otra. « Toda escuela *elemental* completa abraza NECESARIAMENTE, todos los objetos siguientes:

«1.º La instruccion religiosa, para formar la moral de los niños, conforme á las verdades positivas del Cristianismo. 2º. La lengua alemana, etc. 3º. Los elementos de la geometría, al mismo tiempo que los principios generales del diseño. 4º. El cálculo y la aritmética práctica. 5º. Los elementos de la física, la historia general y particularmente la historia de la Prusia. 6º. El canto para desenvolver la voz de los niños, elevar su alma, perfeccionar y ennoblecer los cantos populares, y los cantos de iglesia. 7º. La escritura y la gimnástica. 8º. Los trabajos manuales mas simples, y los trabajos del campo, segun la industria de cada país. »

La Holanda, la Inglaterra y la Bélgica tienen instituciones análogas. Varían en sumo grado las graduaciones de la instruccion primaria en los Estados Unidos. Hay en Nuéva York departamentos primarios, escuelas primarias y altas escuelas que son el complemento *necesario* de aquellas, y que comprenden ademas, la teneduría de libros y astronomía. En Massachusetts toda poblacion de mas de quinientas familias debe sostener por lo menos una escuela, en que se enseñe, ademas de los elementos ordenados para poblaciones menores, en los que entra la geografía y la gramática, teneduría de libros, mensuracion, geometría y álgebra. Las ciudades de mas de cuatro mil habitantes deben ademas sostener una escuela que, con los anteriores ramos, enseñe griego, latín, historia general, retórica y lógica. Esta ley tiene muchos años de práctica y se ejecuta en toda su extension.

Ultimamente las ciudades de Filadelfia y de Nueva York han puesto una coronacion á este edificio, y es un INSTI-

TUTO gratuito, como término y complemento de la instruccion ya tan desenvuelta en las escuelas, y esta institucion tiende á generalizarse en todas las ciudades.

Tal es el significado preciso que ha dado á la palabra *instruccion primaria* el consentimiento unánime de los pueblos que la poseen, y estamos obligados en buena lógica á aceptar esta definicion, ya que trae en su abono la existencia material, práctica y constante de la cosa así designada. ¿Nos permitiríamos nosotros sostituir otra cosa diferente, y llamar por ejemplo *locomotiva*, ó máquina de vapor, á cualquier implemento que no fuese lo mismo que todos los pueblos cultos designan con aquellos nombres? Y en materia de cultura merecen fé, sin duda, los pueblos cultos; y cuando ellos que palpan las necesidades, ellos que desenvuelven la civilizacion consideran NECESARIOS, todos aquellos ramos para la enseñanza primaria, fuerza es creerlos bajo su palabra, ya que los hechos justifican tambien la importancia de la clasificacion.

La sagacidad del Consejo Universitario se ha anticipado ya á las aplicaciones que nos proponemos hacer. Una exclamacion de dolor le ha hecho decir :—«Ni instruccion primaria tenemos siquiera.»—Todas nuestras escuelas, todos nuestros colegios y liceos, el Instituto mismo en su seccion preparatoria, no son siquiera escuelas burguesas, como en Prusia, ni de gramática, como en Filadelfia, ni altas escuelas comunes como en Nueva York, ni las altas escuelas de las aldeas de mas de 4.000 habitantes como en Mussachusetts.

Habéis exclamado así, y omitiéramos demostrar la existencia de este hecho, si bastara para remediar el mal, que los hombres mas ilustrados lo sientan y comprendan. Permítasenos, pues, que con mano ruda empuñemos el escalpelo, y para economizar mil torturas de detalle abramos las carnes en el asiento principal de la dolencia. Principiemos por el Instituto.

La memoria del Ministro de Instruccion Pública de 1853, trae un precioso estado de aquel establecimiento, en que se detallan minuciosamente sus clases de enseñanza. Diez secciones de humanidades para internos y externos, comprendidas en seis clases, á que asistían 347 alumnos de 680 que concurrieron entonces al Instituto, reciben instruc-

cion primaria, igual sino inferior en muchos respectos á la que por ley deben dar y dan en efecto las escuelas de este género en todos los países del mundo, salvo el latin que no en todas partes se enseña en las escuelas públicas.

El curso de matemáticas comprende tres secciones preparatorias de los cursos científicos, que pertenecen á la misma categoría; y el curso de religion dividido en diez secciones, pertenece á la misma clase.

No nos atreveríamos á afirmar hecho de tanto bulto, si pudiera prestar asidero á la mas leve disidencia de opinion en la manera de clasificarlo. Afortunadamente en el mismo documento encontramos la balanza fiel para pesar los quilates de la instruccion que se dá. Los textos que sirven para los cursos bastan para fijar esta cuestion.

La gramática castellana se enseña por Bello, tratado excelente en su género, pero que en nada mas contiene la teoría, que las gramáticas que en aleman, francés é inglés sirven en las escuelas elementales superiores, segun las nacionalidades, faltando á las prácticas de enseñanza del Instituto la aplicacion diaria que se hace de ella en los cursos de composicion, enunciacion y declamacion que se cursan en todas las escuelas.

La aritmética por Bazterrica es elemental, y aunque suficiente para la enseñanza, no es ni en su volúmen, ni en la extension de las aplicaciones comparable á los textos que sirven á las escuelas comunes de Boston, Filadelfia, Nueva York, etc.

La geografía de Lastarria corregida y aumentada como lo está, no sería, cuan perfecta es, admitida como texto en las escuelas altas, por faltarle mapas, y sobre todo, los problemas científicos y de aplicacion práctica que tan indispensable parte son de la enseñanza de este ramo; sin que la práctica nuestra añada la construccion de cartas geográficas que es comun á todas las escuelas primarias superiores, que son propiamente las que forman la instruccion primaria.

La cosmografía de Riso, tan cumplida como es, ha venido á completar la geografía; pero es aun insuficiente para el estudio de aquella parte de la astronomía que se requiere para los usos prácticos del pilotaje y navegacion, que entran en la enseñanza comun, donde hay buques y comer-

cio que piden marineros capaces de dirigirlos. Los cursos de historia antigua, griega y romana de Fleury han sido compuestos para niños de ocho años, y ni de escuelas elementales son dignos de texto.

Pertenece á las escuelas el dibujo lineal, y como lo hemos visto ya el álgebra y la geometría del grado del texto de Bazterrica, sin que haya, sino son los idiomas extranjeros y los estudios científicos, nada absolutamente que en la parte llamada preparatoria, el Instituto salga de las condiciones de una escuela de instruccion primaria. Si alguien pone en duda todavía la exactitud de esta clasificacion, le suplicamos que suspenda su juicio hasta que en el discurso de nuestro exámen hayamos presentado todas nuestras pruebas comparativas, y entonces nos libramos al fallo de quien quiera juzgarnos.

Sabemos cuánto puede el talento é instruccion del profesor, para ampliar en las lecciones lo demasiado circunscrito de los textos y enriquecer la enseñanza, á que éstos sirven de esqueleto, de carnadura que la dén vida y animacion. El maestro de escuela prusiano no sigue texto alguno para la enseñanza: él es un texto vivo, un libro científico que se aumenta y corrige todos los dias.

El maestro prusiano al principiar la clase de geografía toma la tiza, y se dirige á la pizarra, y en rasgos seguros y de una precision matemática, á medida que habla, vá trazando las montañas, las costas, los ríos de un país, y los alumnos le siguen exclamando, á cada nuevo trazo de la tiza: — « ¡ los montes Carpados ! — la Hungría ; las montañas de la selva negra; Wurtemberg ; Monte del gigante ; ¡ Silesia !» etc., etc., porque con tal precision están dibujadas sus facciones que al alumno no le es permitido equivocarse.

El maestro prusiano, hablando constantemente con sus alumnos; exigiéndoles siempre una respuesta completa para cada cuestion ; no permitiendo pasar jamas un error ó laxitud en las terminaciones, ó en la colocacion de las palabras ó cláusulas, sin corregirla y sin hacer repetir la sentencia correcta, exigiendo que la poesía de los libros de lectura sea puesta en prosa de palabra ó por escrito, y la prosa reproducida con otros vocablos, prepara el camino á la enseñanza de la gramática que concluye por la composicion

escrita sobre toda clase de asuntos, con ideas claras y lógicamente desenvueltas, expresadas en lenguaje correcto y en estilo irreprochable; el maestro prusiano, decíamos, puede enhorabuena completar la insuficiencia de los textos, si es que los usa; y no dudamos de que nuestros profesores hagan lo mismo y mejor; pero siempre quedará, como prueba y medida de la clasificacion á que pertenece un curso de instruccion, el texto que sirve á la enseñanza.

El Instituto nos ahorra tocar á los liceos provinciales en gérmen aun, y que por falta de tiempo, profesores y elementos, ni escuelas primarias son todavía; y sobre las que llamamos escuelas de instruccion primaria, que con pocas excepciones, en Nueva York no serían aceptadas como departamentos primarios anexos á las escuelas elementales, cerraremos los ojos, ya que los Estados presentados por el Ministro de Instruccion Pública están mostrando el vacío de los limitados ramos que nominalmente encabezan las casillas. Mil cuatrocientos niños estudiando geografía, nos dejan todavía muy atras de las escuelas de Honolulu á que contaban en 1848 dos mil cuatrocientos alumnos en este ramo.

Si la mente del decreto que ha motivado y requerido estas investigaciones es reclamar el concurso de la observacion práctica del público, para escoger entre los diversos pareceres aquel que mas se acerque á la verdad, nosotros continuaremos exponiendo nuestras ideas, no como la organizacion que conviene dar á la instruccion primaria, sino como uno de los medios y sistemas que pueden ofrecerse al espíritu, sin pretender que haya de ser aceptado el nuestro, ni menos temer que por no considerarlo el mas propio haya de tenerse por no cumplidas las condiciones del programa, á no ser que sea llenado por otros concurrentes con mas acierto.

Pero para ofrecer remedio á mal que ha resistido por diez años á los mas eficaces tratamientos, necesitamos cambio completo de sistema, y para edificar sólidamente, desembarazar el terreno de construcciones inadecuadas á la nueva destinacion á que quiere aplicárselas. Creemos notar en todo el sistema de educacion pública en Chile, dos vicios que lo minan constantemente, y le estorban

tomar su vuelo, desarrollando sus fuerzas. Falta de clasificacion en la enseñanza, y violacion de parte del Estado de los principios económicos en que reposa la difusion de la instruccion.

Arrastrado por un ardiente celo, anticipándose á la demanda de instruccion, supliendo á la negligencia, á la falta de elementos, el Estado ha tenido por constante blanco de sus esfuerzos proteger y fomentar el desarrollo de la instruccion pública.

He aquí la fuente del mal: lo que hoy se experimenta es la consecuencia de todo un sistema que habiendo llenado ya su objeto, que era iniciar la marcha, la embaraza hoy, con los mismos medios que antes sirvieron para desenvolverla. Algunas indicaciones bastarán para justificar proposicion que tiene trazas de paradoja.

Miremos el Instituto por su costado económico. *El Estado del Departamento de Instruccion Universitaria* presentado por el señor Domeiko, Delegado de la Universidad, y anexo á la Memoria de Instruccion Pública de 1854, trae al pié esta decidora nota: « Asisten á sus clases 139 alumnos, TODOS EXTERNOS.»

El Instituto Nacional es pues, un pensionado, no como Departamento Universitario, sino como Liceo de instruccion secundaria, y por los ramos que de esta clase se enseñan está en el rango de los colegios particulares que enseñan por los mismos textos y cuyos alumnos rinden exámenes ante los mismos examinadores nombrados por la Universidad. ¿Dónde está la diferencia, entre unos y otros? Está en la proteccion que el Estado dispensa al Instituto en la mejor inspeccion para que no se entibie el celo de los profesores, abandonados como están los otros colegios á su propia suerte; en el prestigio que su enseñanza adquiere ante la opinion, lo que atrae la asistencia de los jóvenes de las familias mas distinguidas; está en fin, en que la pension es módica, los pensionistas bien atendidos, y en que se dispone de un capital enorme, en edificios y aparatos, y en rentas para dotar profesores.

De aquí ha debido nacer que ninguna casa de educacion preparatoria, haya podido sostener concurrencia tan formidable; pues no hay capital, en relacion al módico esti-

pendio que se paga por la enseñanza secundaria, que pueda sostenerse al lado de este conjunto de ventajas. Así hemos visto desaparecer sucesivamente los colegios de los señores Zapata, Romo, Lastarria, Fagalde, Lopez, Minvielle, Nuñez, Guillou, Taforó y tantos otros que han ido eclipsándose y sucumbiendo. La distribucion de la enseñanza está sujeta á todas las condiciones económicas de la industria; y donde quiera que se gasta dinero y se aplican capitales hay una cuestion de economía política.

Los efectos sobre las provincias son mas deplorables todavía. De tan largas distancias no pueden enviar á Santiago sus hijos, sino las personas mas acaudaladas; y como éstas no abundan, se despoja á las localidades de los únicos arrimos en que pudiera apoyarse la fundacion de establecimientos de educacion. Si de los alumnos internos del Instituto suponemos provincianos los doscientos, bastaría devolver veinte á cada cabecera de provincia para fomentar con su retribucion la creacion de colegios, que servirían para dar educacion á los hijos de los que no posean tan saneadas fortunas para mandar los suyos á Santiago.

El sistema seguido hasta hoy, llegado ya á su apogeo, ha empezado á hacerse anti-económico, porque solo como iniciacion pudo adoptarse. El Instituto no exige ningun exámen de recepcion para admitir alumnos, haciendo repetir de nuevo ramos ya aprendidos, si no lo han sido por sus textos, ó admitiendo alumnos que solo saben leer y escribir para que principien la gramática, la aritmética, el álgebra y la geometría plana en sus aulas. De aquí viene que las familias acomodadas tengan á mengua enviar sus hijos á las escuelas, ya que las rentas del Estado les ofrecen gratis la mas afamada y prestigiosa educacion que existe en la capital. Las seis primeras clases del Instituto, y varias de las otras se componen de los alumnos que formarían la clase superior de escuelas bien dotadas, y asistidas por la juventud pudiente de que el Instituto desflora á las escuelas. La simple inspeccion de los documentos públicos basta para poner de manifiesto este hecho. Tres clases primeras hay para externos é internos; una segunda para internos, y otra auxiliar para externos; una tercera y una cuarta, en todas las cuales se enseña gramática, aritmética, geografía, historia, y latín. Asisten á estas nueve

clases, 343 alumnos, bajo la direccion de siete profesores, con 4.000 $ de honorarios. Hay 343 alumnos de este grado de instruccion, pues en todas las clases siguen á Bello, Lastarria y Bazterrica, que serían la quinta clase de gramática, de geografía, de aritmética y álgebra de diez escuelas primarias superiores en la capital y en las provincias, que no pueden desenvolver esos ramos por falta de alumnos que los cursen. Que si los tomamos hipotéticamente como alumnos de una sola escuela, no excederían por mucho en número á las que pueden sostenerse donde la instruccion primaria ha empezado á ocupar el lugar que le corresponde. Las 52 escuelas de gramática, ó primarias superiores de la ciudad de Filadelfia, regentadas por un principal, con sueldo de 1.000 $, un primer asistente con 250 $; un segundo con 230; un tercero con 220 y un cuarto con 180, bastan para servir escuelas de 270 alumnos (la de *Corner of Twelfth and Locust*), de 283 (*Zone Street*) de 248 (la de *New Street*); y no haya miedo que los textos del Instituto fuesen en aquellas escuelas admitidos, pues sus alumnos han pasado para entrar en ellas muchos años en las escuelas secundarias, y la primera infancia en las primarias, sirviéndoles de pasaporte para abrirse las puertas de la inmediata superior un certificado, que solo sirve para ser admitido á rendir exámen.

¿Pero, en qué categoría de gastos útiles poner éstos que forman parte de los que una nota del estado de 1853 revela, á saber: 32 sirvientes en los cuales se invierten 2.700 pesos mensuales, y once inspectores de internos y externos, que consumen 3.400 pesos? Con tal sistema, ¿por qué se extraña que la educacion primaria se arrastre en la oscuridad agobiada bajo el peso de la indiferencia pública, ni la secundaria de colegios haya podido medrar en veinte años? ¿No habrá de haber en Chile mas que un colegio, en donde se dé á toda la Nacion ó á todos los pudientes gratis la educacion que requiere la elevada posicion de sus hijos? ¿Protéjese por ventura la educacion, haciendo ruinosa concurrencia á todo esfuerzo para desenvolverla?

Y sin embargo, la educacion es local, como es local la ubicacion del hombre en la tierra. Hay ya grave peligro de inmoralidad en sustraer á las afecciones de la familia al

jóven que se trasporta de las provincias á la capital para sustituirle un régimen disciplinario por necesidad severo y contra natura, cerrado á todo sentimiento tierno; pero es matar la educacion en su gérmen, desflorarla de sus mejores adornos, cual es la juventud distinguida de cada localidad; para acumularla en verdaderos cuarteles públicos, donde reciben la misma educacion que pudieran traer desde sus moradas, haciendo así mas corto el aprendizaje de las ciencias profesionales, único objeto á que en adelante debiera el Estado limitar sus atenciones.

Sistema diametralmente opuesto han seguido con el mas brillante éxito algunos Estados norte-americanos, y no dejaríamos justificado el desenfado de nuestras observaciones, sino presentásemos ejemplos y modelos que puedan ser imitados con fruto. La Universidad de Nueva York está encargada de la superintendencia y direccion exclusiva de diez colegios del Estado, consagrados á ciencias médicas, y literatura clásica, los cuales están ubicados en varias ciudades, y dan enseñanza á 1.900 estudiantes. La ley sobre educacion universitaria combina admirablemente los dos intereses que concurren á la educacion superior: el del Estado, que no podría jamas satisfacer á las necesidades de una gran poblacion de todos los puntos del territorio, y la accion espontánea de los profesores, que no podrían á su vez entrar en concurrencia con el Estado. De un fondo llamado fondo universitario, recibe de derecho todo establecimiento de educacion secundaria ó superior, cierta suma anual en proporcion de los alumnos que enseña, sometidos todos á la inspeccion de la Universidad, á quien deben pasar informe del número de alumnos, nombre de los profesores, ramos que enseñan, textos que siguen, bibliotecas y aparatos que poseen, propiedades, deudas, y precio de la enseñanza, todo lo cual publicado, se deja al celo é interés de los padres de familia dar la preferencia al que mas les acomode. Este género de proteccion, lejos de poner trabas al desarrollo de la enseñanza, la fomenta, ayudando al talento y laboriosidad, destituidos de recursos, á hacer frente á las dificultades inseparables de primer establecimiento. El Estado da una prima á quien funde academias y colegios, que inspecciona por el intermedio de la Universidad, con el derecho que aquella dona-

cion le da. Los resultados de este sistema no se han hecho esperar, pues que á mas de diez colegios literarios y de ciencias médicas, hay ciento sesenta academias en toda la extension del país, poniendo así la instruccion superior al alcance de todas las condiciones, y á las puertas de toda habitacion.

De la importancia de estos establecimientos y de la extension de su enseñanza, juzgaremos desde aquí por los mismos medios que hemos juzgado de la del Instituto, que consisten, dejando á un lado la habilidad profesional, en contar los ramos de enseñanza; y ya que no nos es dado compulsar los textos, atender por lo menos al número de los que para cada ramo tienen á su disposicion, y entre los cuales pueden escoger.

ESTUDIOS ELEMENTALES — Enséñase *aritmética* en *todas* las 160 academias, usando de 22 textos mas ó menos extensos y adecuados — *Teneduría de libros* en 132, por 16 textos — *Composicion en todos*, por 5 textos, entre ellos Blair — *Declamacion* en 145 — *Elocucion* en 145, por 18 autores — *Gramática del inglés en todos*, por 21 textos, y con el auxilio de 8 diccionarios — *Geografía* en 152, por 13 textos — *Ortografía en todos*, por 24 textos — *Pronunciacion en todos*, por 5 textos — *Lectura en todos*, por 61 textos.

MATEMÁTICAS, FÍSICA Y SUS APLICACIONES — *Algebra en todos*, por 18 textos — *Astronomía* en 143, por 15 textos — *Cálculo integral* en 7, por 3 textos — *Diferencial* en 7, por 3 textos — *Secciones cónicas* en 12, por 5 textos — *Electricidad* en 32, por 9 textos — *Geometría plana* en 147, por 7 textos — *Geometría analítica* en 19, por 4 textos — *Descriptiva* en 6, por 2 textos — *Hidrostática* en 27, por 8 textos — *Nivelacion* en 26, por 3 textos — *Logaritmos* en 27, por 8 textos — *Magnetismo* en 28, por 7 textos — *Mecánica* en 26, por 8 textos — *Mensuracion* en 43, por 7 textos — *Física* en 151, por 14 textos — *Navegacion* en 17, por 3 textos — *Optica* en 25, por 9 textos — *Perspectiva* en 7, por 5 textos — *Delineacion* en 117, por 5 textos — *Tecnología* en 8, por 3 textos.

LENGUAS ANTIGUAS — *Idioma griego* en 140, por 12 gramáticas — *Antigüedades griegas* en 7, por 5 textos — *Hebreo* en 4, por 2 gramáticas — *Idioma latino* en 153, por 11 gramáticas — *Antigüedades romanas* en 16, por 11 autores — *Mitología* en 9, por 6 tratados.

LENGUAS MODERNAS — *Aleman* en 134, por 12 gramáticas — *Francés* en 25, por 12 gramáticas — *Español* en 11, por 2 gramáticas — *Italiano* en 11, por 5 gramáticas.

CIENCIAS NATURALES — *Botánica* en 108, por 2 textos — *Quimica* en 141, por 9 autores y con el auxilio de aparatos — *Química agrícola* en 7, por 2 autores — *Geología* en 59, por 11 autores — *Higiene* en 3, por 1 autor — *Meteorología* en 2, por 2 autores — *Metalurgia* en 19, por 5 autores — *Historia natural* en 41, por 10 textos — *Fisiología* en 102, por 12 textos.

CIENCIAS MORALES, INTELECTUALES Y POLÍTICAS — *Elementos de criterio* en 36, por 3 autores — *Evidencia del cristianismo* en 20, por 8 — *Historia general* en 107, por 18 (Guizot) — *Historia de los Estados Unidos* en 86, por 11 — *Ley Constitucional y Gobierno* en 18, por 7 (Tocqueville) — *Lógica* en 37, por 3 — *Teología natural* en 23, por 3 — *Filosofía intelectual* en 94, por 9 — *Filosofía moral* en 81, por 9 — *Economía política* en 13, por 3 (Say) — *Sicología* en 1, por 2 (Cousin) — *Retórica* en 95, por 7 (Blair) — *Principios de pedagogía* en 11, por 4 — *Fonografía* en 4, por 1 — *Frenología* en 2, por 1 — *Construccion de mapas* en 3 — *Dibujo* en 20 — *Pintura* en 7 — *Bordado* en 7 — *Música* en 5 — *Danza* en 10.

Si de esta nomenclatura tomamos los ramos que son enseñados en mas de cuarenta academias, como medida de la instruccion general, encontraremos que son: aritmética y teneduría de libros; composicion, declamacion y gramática; geografía, escritura y lectura; física; mensuracion, delineacion; trigonometría; griego, latin y aleman; anatomía botánica, geología; é historia natural, fisiología; historia general y de los Estados Unidos; filosofía moral é intelectual, y retórica.

Si tomamos aquellos ramos de que hay mas de cien colegios para su enseñanza como indicacion de la clase de instruccion que la opinion comun reputa *indispensable* encontraremos: aritmética y teneduría de libros — Composicion, declamacion, gramática, geografía, pronunciacion del inglés, lectura (perfeccionada), escritura (idem) y ortografía — algebra, astronomía, geometría plana — física — mensuracion — griego, latin, aleman — botánica — química — historia general — sin contar retórica que enseñan 95, y filosofía intelectual 94.

Nadie pues que haya recibido una tolerable educacion

ignora las matemáticas, el griego, la botánica y la química, lo mas alto en las lenguas muertas, lo mas indispensable en las ciencias de aplicacion á los *usos de la vida*, á las artes y á la industria, que como hemos visto, preludian ya en la que *necesariamente* deben enseñar las escuelas primarias en Francia, Prusia, Holanda, Inglaterra y Estados Unidos.

El Instituto Nacional que se ha encargado de introducir en nuestra enseñanza los ramos de ciencias de aplicacion que han de regenerar el país, debe presentarnos obra mas completa que la que desempeñan pobres academias subalternas. El estado de la enseñanza en 1853, nos ofrece el inventario: gramática — aritmética, geografía — historia general — álgebra — geometría plana y analítica — secciones cónicas — latín, francés é inglés — partida doble — dibujo lineal — dibujo natural y de perspectiva — catecismo — fundamentos de la fé — historia sagrada — historia eclesiástica,

La química orgánica, metalurgia y manipulaciones — geodesia y mineralogía — mecánica aplicada á las artes, están comprendidas en la parte universitaria.

El Instituto está pues juzgado por sus obras. Un astrónomo, un físico, un químico, un geólogo, un botánico, no ha salido jamas de sus aulas; y por tanto un capitan de buque, un agricultor, un fabricante, un minero geólogo, un helenista, son cosas que no entran en nuestras predilecciones. En cambio han salido de sus aulas en veinte años esos que fueron sus mejores alumnos y que hoy son diputados, ministros, senadores, jueces y publicistas y que tuercen los labios llenos de desden al oir hablar de escuelas primarias, cosa buena cuando mas para la muchedumbre, para las clases abyectas. ¡Educacion primaria! ¿No está ahí el Instituto para derramar la ciencia entre las clases pudientes, gobernantes, legisladores? ¿No salen de su seno los ministros, los presidentes, los diputados y los jueces? ¿Necesítase astronomía, ni botánica, ni geología, ni física, para ser abogado, agrimensor ó médico, únicas formas en que la ciencia de la Edad Media encuentra aplicacion entre nosotros?

Creemos hallar el orígen de la limitacion de la enseñanza en el sistema económico en que está montada.

El Instituto no puede encargarse de abrazar todos sus

detalles, porque tal tarea lo abrumaría. Las escuelas deben enviar el sujeto ya preparado, los colegios ó liceos adelantar la obra, y solo en escala mas alta continuarla la accion pública, desde donde no alcance la accion particular.

El sistema de Nueva-York llena todas las condiciones económicas que hemos apuntado. Multiplicacion ilimitada de los focos de difusion de los conocimientos por todo el país y al mismo tiempo proteccion del Estado á todos los que ensanchen su esfera con buenos libros; concurrencia para mantener el celo, inspeccion comun, graduacion para todas fortunas, etc.

Añadiremos solo como complemento, que todos estos establecimientos poseen numerosas bibliotecas, de cuyo contenido y ensanche dan cuenta anual á los regentes de la Universidad. La publicidad trae lo demas, pues ella contribuye á hacer bajar el precio de enseñanza y hacer conocer el mérito de los profesores en todo el país.

La cuestion que nos ocupa ha llamado recientemente la atencion en aquel Estado en que florecen las ciencias y se difunde la instruccion á manos llenas para cosecharla despues en esas portentosas creaciones de la industria que harán decir al Ser Supremo, como al hacer cada una de las suyas: *Et vidi quod esset bonum.*

« Los fondos destinados por el Estado, decia en 1853, el Secretario de Estado de Nueva-York, para objetos de educacion, se dividen principalmente en tres clases de instrucciones, á saber: escuelas comunes, liceos y colegios... Cada una de estas partes ejerce una importante y directa influencia sobre las otras.

« Las mas altas educan instructores para las mas bajas, y las mas bajas preparan alumnos para las mas altas. Con frecuencia se ha dicho que sus intereses eran atagónicos, y en la práctica lo han sido en efecto, bajo cierto punto de vista, por las tentativas que se han hecho en la Legislatura con la mira de aumentar los fondos destinados para unas á espensas de las otras.

« Nada puede mirarse como mas obviamente exacto, que el que *cada peso* consagrado por el Estado á objetos de educacion, haya de invertirse de manera, que sus beneficios se extiendan en la mayor escala practicable, igualmente para todos. Por ahora las escuelas comunes son los únicos es-

tablecimientos que realizan esta verdad. En ellas, la instruccion es barata para todos, y absolutamente *gratuita para los indigentes.* Las academias y colegios, con la excepcion de ciertas becas beneficiarias, y con otras de que hablaremos luego, exigen pago de enseñanza y compra de libros, con lo que cierran la puerta á la mayoría de nuestra poblacion. Los fondos públicos que reciben no aseguran el beneficio de todos, sino el de los que de ellas hacen uso, el de los ricos y en punto á fortuna el de las clases medias.

« Hay dos caminos para destruir esta desigualdad: el uno es privar á los colegios y academias de toda participacion de los fondos públicos. ¿Cuál sería el resultado? La riqueza continuaría sosteniendo estas instituciones, pero necesariamente disminuirían en número, como que el costo de enseñanza en ellas, debía aumentarse para contrabalancear la ayuda que el Estado retiraba; excluyendo no solo la pobreza, sino aquella moderada competencia, que ayudada de la energía proporciona ahora beneficios. La alta educacion se haría así un lujo, y el *poder* adicional de la riqueza, si los hijos del pobre y del medianamente acomodado fuesen excluidos de las profesiones científicas y de todas las ocupaciones que exigen un alto grado de saber; aunque alcanzasen á la teoría y á la práctica de aquellas profesiones, nunca se hallaría en igual pié con los hijos educados del rico, debiendo exhibir doble talento y mayor industria para asegurar iguales resultados.»

¿Sería tolerable esta idea en un gobierno que posee lo suficiente para satisfacer las necesidades razonables de todos? ¿Está el público dispuesto á ceder en beneficio de una pequeña parte de nuestra poblacion, los tesoros que de medio siglo á esta parte se han estado prodigando á colegios y academias? ¿Será el monopolio y por consecuencia el doble poder del saber, propiedad de una aristocracia de riqueza?

« Hay un método, á juicio del infrascripto, por el cual el Estado puede hacer que los fondos que se destinan á la alta educacion, sean igualmente útiles para todos:—poned á disposicion del pobre aquellos beneficios, sin cercenar nada de lo que ya goza otra clase—y al hacer esto, ni disminuyais el número, ni comprometais los intereses de los altos institutos de saber existentes.—Este método consistiría

en distribuir tanto dinero como se les distribuye—y mas si fuese necesario—pero requiriendo de ellos—que paguen y repaguen cada peso recibido de este modo—EDUCANDO GRATUITAMENTE LOS ESTUDIANTES QUE EL ESTADO DESIGNARE.

«Este plan podría llevarse á cabo, reuniendo los distritos de escuelas en tantos distritos de academias ó liceos, como los que hay actualmente. Exíjaseles á éstos recibir anualmente de las escuelas comunes, y educar gratuitamente, un alumno por cada $... que reciban del Estado; debiendo los colegios (Institutos) recibir alumnos del departamento *gratuito* de las academias, bajo el mismo pié. La eleccion ha de hacerse evidentemente sobre la base de las aptitudes educacionales y el mérito general.

«Hay varios métodos de realizar esto, que debo omitir aquí. Que el objeto es de fácil y pronta ejecucion lo ha mostrado la academia gratuita de la ciudad de Nueva York y otras instituciones análogas.

«La academia de Nueva-York, presenta en efecto, un ejemplo práctico, en una sola localidad, del plan propuesto para todo el Estado. Recibe de las escuelas comunes sus pupilos sobre la base arriba indicada, y los *educa gratuitamente.*

«El infrascripto ha visitado personalmente la institucion examinado sus registros, investigado sus planes en detalle y presenciado sus operaciones. Decir que ha sobrepasado en la práctica á los objetos que se tuvieron en mira al crearla, sería solo hacer un elogio debilísimo de los hombres á cuya filantropía debemos aquella institucion y cuya energía afianzó sus bases, ó del hábil cuerpo de profesores que presiden á sus estudios. Dentro de sus murallas—las marcas de castas y las distinciones de riqueza han desaparecido. Estas distinciones tan prevalentes en otras partes—prevalentes en la mansion de los vivos y aun en los mausoleos de los muertos—son allí de hoy mas, ignoradas. Los hijos del rico y del pobre, ni los unos ni los otros degradados beneficiarios,—pero sí honorables cadetes de un gobierno paternal, se encuentran en un terreno en que ninguno tiene ventajas. Sentándose en los mismos bancos, prosiguiendo los mismos ramos de las altas ciencias, bebiendo de las mismas ricas fuentes de la literatura clásica, cultivando los mismos gustos elegantes y adquisiciones personales, el infrascripto ha visto, con emociones que no intentará describir, á los

representantes de casi todos los extremos, y de todo punto intermediario en condicion social y pecuniaria—á los hijos de los comerciantes cuyos navíos visitan todos los océanos, y á los de los empleados de sus almacenes y de sus muelles —á los de padres cuyos nombres son históricos en profesiones, en literatura, en artes, en armas, y de la masa oscura y trabajadora, cuyos nervios soportan esta estructura social sobre ellos.»

No es ya la Academia gratuita de Nueva York el único colegio de ciencias altas puesto á disposicion de los alumnos de las escuelas. El colegio de Ginebra en el mismo Estado, ha sido convertido, por donaciones particulares, en colegio gratuito. Otro se ha abierto en Utica, y otro en Lockport.

Este destino puede darse al Instituto Nacional, desde que deje de ser pensionada de estudiantes de segundo órden, haciendo de él, el blanco y la aspiracion final de los alumnos de las escuelas públicas. Sabemos que en la República Argentina se estableció, en la época de Rivadavia, un colegio de ciencias morales, al cual debían asistir de las provincias seis alumnos distinguidos de las escuelas, y hemos visto por decretos recientes, que se ha tratado de renovar aquella institucion embrionaria, pero que encierra el gérmen de la instruccion moderna.

Como es la realizacion práctica lo que flaquea entre nosotros, donde las buenas inspiraciones no faltan, se nos permitirá añadir algunos detalles que darán cabal idea del juego de estas instituciones.

Como Nueva York, Filadelfia la segunda ciudad de la Union, acaba de erigir una escuela central, para complemento de las escuelas públicas, del solo distrito de escuelas que forman la ciudad y sus alrededores. Es preciso añadir que aquella ciudad para 440.000 habitantes, mantiene 286 escuelas públicas, de las cuales son 152 primarias, 35 secundarias, 55 escuelas de gramática, 142 no clasificadas, y una Normal para proveerlas á todas de maestros y de maestras, con asistencia de cincuenta mil alumnos, á las primeras.

Las escuelas secundarias están dotadas como sigue: Un principal $ 300, un primer asistente 200, un segundo 175, un tercero 150. Estas escuelas con cuatro maestros y 775 $ de dotacion enseñan ramos mas altos que los que enseña

alguna escuela de Chile que no conocemos. Las escuelas primarias tienen la siguiente dotacion: Un principal 250 $, un primer asistente 200, un segundo 175, un tercero 150; total, cuatro maestros y 775 $ de renta. El número de alumnos de todos estos grandes talleres de educacion que van elaborando el educando hasta donde sus padres le permiten educarse, es en término medio de 260 á 300 alumnos. Educacion tan completa y tan alta es gratuita, bien entendido que la ciudad de Filadelfia se impone por año la contribucion de 411.303 $ para sostenerla, lo que hace que la educacion completa de un niño cueste cosa de 60 centavos por mes.

Pero para que nada quedase por hacer con un edificio suntuoso que ha costado algunos miles, y una suma de treinta mil pesos anuales, ha fundado una alta escuela central, para complemento universitario de las escuelas. La manera de admision, y los ramos de estudios que en ella se cursan, no figurarán mal en escrito que tiene por objeto allanar las dificultades aquí, aun las quiméricas, para que se haga un grande acto de justicia y desaparezca el error económico, que trae de veinte años postrada la educacion superior secundaria y primaria.

Un exámen prévio se necesita para admitir un alumno en dicha escuela, y como las ventajas y excelencia de su enseñanza son de todos codiciadas, se han tomado las mas exquisitas precauciones para evitar el favor ó la admision de sujetos que no hayan terminado su educacion en las escuelas comunes.

Para ello, un dia del año, el principal de dicho establecimiento pasa á los principales de las escuelas de grámatica una circular, en la que anunciándoles que van á admitirse candidatos, establece las condiciones para ser admitidos en la alta escuela, segun las que debe tener el aspirante doce años de edad, debe haber pasado al menos un año en alguna de las escuelas de Filadelfia y debe rendir exámen que muestre que es capaz de leer, escribir, pronunciar correctamente, y tiene un competente conocimiento en gramática, geografia, historia de Estados Unidos, aritmética, álgebra y mensuracion.

Para asegurar la uniformidad en la prueba ofrecida respecto á la edad de los candidatos, y la duracion del tiempo

que han pasado en las escuelas públicas, la comision de la alta escuela pide á los principales de las de gramática, den á los candidatos un certificado firmado por el maestro y la comision de escuelas que acredite aquellas dos circunstancias.

El modelo anuncia que el alumno ha estado no solo en la escuela de gramática sino en la primaria y secundaria. Dase á cada solicitante una tarjeta con un número de órden, y al reverso las prevenciones siguientes:

« 1º Durante el exámen Vd. solo será reconocido por el número que está escrito en su tarjeta. 2º No escriba Vd. su nombre sobre ninguno de sus ejercicios, de lo contrario será desechado. 3º Escriba sus números en lo alto de cada ejercicio de una manera visible. 4º Escriba tambien en lo alto de cada página el asunto del exámen. 5º Numere cada respuesta de manera que corresponda con el número de las preguntas. 6º Cuando se haya concluido un ejercicio, páselo Vd. al profesor, y retírese al patio. 7º Evite Vd. toda conversacion y comunicacion con los otros candidatos. 8º No traiga Vd. ningun libro, de ninguna clase de exámen. 9º Tenga Vd. cuidado de no perder esta tarjeta, la cual será reclamada al fin del exámen. »

Llegado el dia del exámen, todos los candidatos se reunen en las bancas de la alta escuela con lápiz, pizarra y papel por delante para dar por escrito sus respuestas. Los programas de preguntas son fijados todos los años, y tenidos en secreto hasta principiar el acto. Un profesor hace leer á cada candidato separadamente un trozo de prosa y otro de verso. El profesor de pronunciacion dicta una serie de palabras, y antes que ninguno pueda corregir lo que ha escrito se recogen las pizarras numeradas, para ver cómo han escrito las palabras.

Debo prevenir que no habría en Chile sino diez niños de doce años, por sencilla que sea nuestra pronunciacion y ortografía, que resistan á esta parte del exámen á causa de la imperfeccion de la enseñanza en este ramo, y como en seguida son examinados los alumnos en el sentido de las palabras, me permito añadir que nuestros alumnos de colegio no pasarían de aquí tampoco.

El programa de cuestiones sobre geografía á que tuvieron que responder en 1850, fué el siguiente:

1º Describid el Estado de Luisiana, dadle sus límites y el nombre de su capital. 2º Dibujad un mapa de los Estados Unidos indicando el curso de los siguientes rios: Mississipi, Hudson, Delaware. 3º Explicad el sentido que en geografía tienen las siguientes palabras: ártico, antártico, trópico, latitud, longitud y zonas. 4º Dónde están las siguientes ciudades: Barcelona, Aviñon, Bruges y Lubeck. 5º El nombre de los Estados de Sud América, que están á la orilla del Océano Pacífico. 6º Haced un viaje imaginario por tierra desde Filadelfia á San Francisco en California, nombrando los Estados, ciudades principales de los países que debeis atravesar. 7º ¿Cómo está dividida la Italia? Nombrad sus principales ciudades y rios. Describid el Africa Oriental, nombrad los diferentes países que incluye y decid lo que de ellos se sabe. 9º Dónde están los siguientes rios en Asia: Lena, Cambodia, Don, Cashgar, y dónde desembocan. 10º Dónde están los siguientes lagos en Europa: Onega, Wener, Ginebra: Qué tamaño tiene cada uno de estos lagos.»

El exámen de historia tuvo el siguiente interrogatorio:

«1º Dad un pequeño conocimiento de Pedro Ptweyssant. 2º Mencionad dos circunstancias que tengan relacion con la fundacion de Georgia. 3º Al principio de la antigua guerra francesa (1754) cuál era la situacion de las posesiones francesas en Norte América, y cuáles fueron los designos de los franceses. 4º Qué intentó hacer sir Henry Clinton para detener la marcha de Washington al Sud en 1771. 5º Dadme una relacion de las medidas financieras de Alejandro Hamilton, como secretario de hacienda bajo Washington. 6º Mencionad tres importantes medidas del mayor de los Adams. 7º Por qué arreglo con Napoleon adquirió Jeffersson la Luisiana. 8º Haced una pequeña relacion del crucero del Capitán Porter en la fragata Essex. 9º Cuáles fueron el carácter y objetos de la convencion de Hartford, y cuándo fué celebrada. Haced una relacion breve de la guerra que sostuvo Jackson en Crek en 1813 y 14.»

Sobre la Constitucion de los Estados Unidos respondieron al siguiente interrogatorio:

«1º Dadme alguna noticia de los pasos que condujeron á la adopcion de la presente Constitucion de los Estados Unidos? 2º Repetid el preámbulo de la Constitucion 3º

¿Cuáles son las calificaciones que debe tener un representante? 4º ¿Cuál es la actual proporcion de representantes, con respecto á la poblacion?—¿Cuántos representantes deben tener los siguientes Estados: Virginia, Ohio, Pensilvania, Massachusetts y Mississipi? 5º ¿Cuáles son las calificaciones para un senador? 6º ¿En que respecto difieren las calificaciones de un senador con las de un representante? 7º ¿Qué poderes niega á los Estados la Constitucion? ¿Cuáles son las calificaciones del Presidente de los Estados Unidos? ¿Qué es traicion contra los Estados Unidos? ¿Describid los pasos necesarios para enmendar la Constitucion de los Estados Unidos?

Para el exámen de gramática estaban destinadas las siguientes preguntas:

1ª ¿Qué regla de pronunciacion violaría uno si se citase la palabra *submitted*, con una sola *t*, de este modo *submited* 2ª Dad cinco ejemplos de los plurales de los nombres propios adoptados sin cambio, en el inglés, de lenguas extranjeras—3ª. ¿Cuál es la regla general para la formacion de los casos posesivos? ¿Cuáles son las excepciones de esta regla? 4º Dad los préteritos pasados y los participios de cada uno de los siguientes verbos, *fly*, *lade*, *lie*, *and bear* (soportar). 5º ¿Cuáles de los verbos auxiliares son tambien usados como verbos principales? 6º Conjugad el verbo *to woar* en la voz pasiva, modo indicativo y 2º préterito. 7º Cuando un pronombre es usado para representar una parte de una sentencia, ¿en qué persona, número y género debe estar? 8º. ¿Qué debe cuidarse para hacer uso del pretérito pasado y del participio perfecto? Dad algunos ejemplos de los errores comunes que nacen de inatencion á este punto. 9º Si la siguiente sentencia es incorrecta corregidla y dad las razones de la alteracion que hacéis: *I wrote to and cautioned the captain against it.* 10. Dad tres reglas de puntuacion aplicables á la coma.» A esto se añade un trozo para analizar, y las faltas cometidas en la escritura y redaccion de todas las respuestas sirven para completar la idea de la suficiencia del candidato.

La aritmética se divide en dos secciones. «¿Qué se entiende por la mayor medida comun de varios números, y cómo puede encontrarse? 2º Dad las dos reglas para reducir fracciones á un comun denominador. ¿No se alteran sus

valores? Si el mismo número fuese sustraido de numerador y denominador de una fraccion, cómo se afecta el valor de la fraccion? ¿Por qué? 4º Dad la regla para dividir decimales y dad la razon para poner la coma en el cociente, segun la regla. 5º ¿Cómo debeis reducir un décimo á fraccion comun? 6º Dad la regla de division compuesta. 7º Dad la regla para plantear y resolver cuestiones en proporciones. 8º Dad la regla para computar intereses al 6 %, cuando el tiempo está expresado en meses y tambien cuando el tiempo está expresado en dias. 9º Definid involucion y evolucion. ¿Qué se entiende por la raíz cúbica de un número? 10. ¿Qué es progresion geométrica? Dad la regla para encontrar la suma de los términos.»

Las cuestiones prácticas de aritmética fueron las siguientes:

1º Multiplicad $^3/_7$ de 1 $^2/_5$ de 12 $^1/_2$ por 2 $^1/_2$ de $^3/_{44}$

2º Simplificad $\dfrac{^{13}/_{21} \times {}^1/_2 - {}^{11}/_{14} \times {}^1/_3}{^{16}/_{21} \times {}^1/_2 - {}^{13}/_{14} \times {}^1/_3}$

3º. Reducid 2 cuadras, 97 varas, 2 piés, 4 pulgadas, á fraccion de 1 milla.

4º. Hallad el valor de 0,7 de dos libras esterlinas, y expresadlas como decimal de una libra.

5º. Si 48 hombres pueden hacer una obra en 16 dias de 9 horas cada uno ¿en cuántos dias de á 12 horas podrán hacer la misma obra 64 hombres?

6º. Hallad el interés de $9999,99 por 19 meses 29 dias al seis por ciento.

7º. Sacad la raíz cuadrada de 0,0789, en tres lugares decimales.

8º. Extraed la raíz cúbica de 7759 á tres lugares decimales.

9º. El primer término en la progresion geométrica es 1, el último término es 21, y el número de términos 11, se pide la suma de la série.

10. Los extremos de una progresion geométrica son 1 y 65536, y la razon 4. ¿Cuál es la suma de la série?

Cuestiones de Algebra:

1º. Sumad $3x + 5y - 6z + 1 - 2x - 9x - 8y +, 20x$ $2y - 32, 2 - x + y - 4$, y $7 - x + z$.

2º. Dados $21x + 15 - 5x - 1 = 27 - 5x + 11x - 3 + 10$, hallar x.

3º. Un hacendado recibió $ 54 por 100 bushels de grano, consistiendo de centeno de 72 cent. y avena de 15 cent. bushels. ¿Cuántos bushels eran de cada clase?

4º. Cuando una ecuacion contiene fracciones, ¿cómo pueden ser destruidas?

5º. ¿Encontrad un número cuya cuarta parte exceda su quinta parte por $17\frac{1}{2}$?

6.º Sustraed $^{10}/_{3}\,x - 3\,\frac{y+4}{5} + \frac{7x-y}{4}$ de $4x - {}^{7}/_{3}$.

7º. Un hombre tiene ahora 30 años de edad y su hermano 20. ¿En cuántos años tendrán ellos como 5 á 4?

8º. ¿Dad la primera regla de exterminar una cantidad incógnita?

9º. Dados $2x \times 3y = 7$, y $8x - 10y = 6$: hallar x é y por cada regla.

10. Dados $x - y - z = 5$, $3x + 4 +$ y $5z = 52$, y $5x - 4y - 3z = 32$; hallar el valor de x, y, z.

Mensuracion:

1º. ¿Qué es línea recta?

2º. ¿Cuándo se dice que una línea es perpendicular á otra?

3º. ¿Cuáles son líneas paralelas? ¿Cuál es un círculo?

4º. ¿Cuál es la cuerda de un arco? ¿Cuál es la área de un cuadrado cuyo tamaño es de 4 piés y 2 pulgadas?

5º. ¿Cuál es la área de un triángulo, cuya base es 67 yardas, y su altura 14.5 yardas?

6º. La base de un triángulo de ángulo recto, es 38 cadenas, y la perpendicular 41 cadenas, se pide la hipotenusa? y, pídese la área de un trapecio, cuya diagonal es 44 yardas, y las perpendiculares 21, 28 yardas, 10. ¿Cuál es la circunferencia de un círculo, cuyo diámetro son 7 piés?

Para la escritura no se pide otra prueba que la que han dado al escribir sus respuestas, que de ordinario ocupan doce ó quince páginas en folio. Cuando el exámen está terminado, y las marcas puestas al lado de cada candidato sumadas, y tomado el término medio, se determina admitir los que han alcanzado á cierto punto de buenas marcas. Por ejemplo, si las vacantes que van á llenarse son 105, y

por la lista de la proporcion media se encuentra que hay 105 candidatos que alcanzan á 5,2 en una escala cuyo máximum es 10, entonces se admiten todos los candidatos que tengan de 5,2. Reunidos los candidatos en un salon, se les llama por sus números, y respondiendo por la tarjeta que cada uno tiene, se les pregunta por la primera vez su nombre y el de la escuela de donde vienen, lo cual se comprueba por los certificados recibidos, con lo que quedan admitidos y se retiran. De este modo en 1850, de 205 candidatos que se presentaron, 110 fueron desechados, y 95 admitidos, cuyo término medio de asistencia á las escuelas inferiores había sido de 4 años, 6 meses, 7 dias. La Alta Escuela cuenta en 1853 con 515 alumnos, y el edificio nuevo, construido para su uso, se estrenó en 1854.

La Comision, para dar una idea de los resultados obtenidos, publica todos los años las ocupaciones de los padres de estos alumnos, y la nómina que hemos dado de Nueva York, puede servir para juzgar de los efectos admirables que produce, prodigando los tesoros del saber á hijos de porteros, banqueros, médicos, carniceros, etc., indistintamente.

No habria terminado la tarea que me he impuesto, sino diese cuenta de los ramos que se enseñan en este Instituto de las escuelas públicas de una ciudad culta.

Cuando los alumnos han rendido satisfactoriamente su exámen, se pasa á los padres una circular concebida en estos términos:

« Señor: La Contralores de las escuelas públicas, deseosos de dar á los compatriotas confiados á su cuidado en la Alta Escuela Central, un curso de instruccion tan completa como sea posible, en el tiempo que los padres puedan consagrar á aquel objeto, y adaptar el carácter de la instruccion á la carrera á que destinan á sus hijos en adelante, ha hecho los siguientes arreglos de los estudios de la Escuela:

« 1°. El principal curso — Principia á la entrada del niño en la escuela, y dura cuatro años, incluyendo todos los estudios seguidos en esta escuela, excepto *latin* y *griego*. El principal curso se recomienda á los padres, que destinan sus hijos á carreras que tengan relacion con el comercio, las manufacturas y las artes mecánicas.

«2°. El curso clásico — Este principia tambien á la entrada del niño en la escuela, y dura cuatro años, incluyendo

todos los estudios seguidos en la escuela, *excepto francés* y *español*. Este curso se destina á aquellas personas que se proponen dedicar á sus hijos al profesorado, ó para alguna profesion ó negocio en que el estudio de las lenguas muertas sea útil.

« 3º. El curso inglés — Éste principia á la entrada del niño á la escuela y dura *solo dos años*. Incluye todos los estudios de los otros cursos durante los primeros dos años, *excepto idiomas*. Las horas destinadas al estudio de las lenguas son ocupadas por los que toman el curso inglés, con algunos de los mas avanzados estudios del tercero y cuarto año, como *Física*, *Química* y *Economía Política*. Estos estudios se recomiendan á aquellos estudiantes, cuyos padres habrán de reclamar sus servicios á la vuelta de dos años.

« De esta explanacion queda de manifiesto que el único punto de diferencia de los tres cursos está en el modo de emplear las horas destinadas al estudio de las lenguas. Estas horas son empleadas por los estudiantes del primer curso en el francés y el español; por los del segundo en el latin y el griego; por los estudiantes del curso inglés, en el estudio de algunos ramos de ciencias á que asisten los estudiantes de los otros cursos en el tercero y cuarto año, y que se consideran de mas importancia práctica que un parcial conocimiento del latin ó del francés.

« Rogamos á Vd. respetuosamente se sirva escoger para su hijo uno de los cursos. Los estudiantes de los diversos cursos que son admitidos al mismo tiempo, asisten á una sala comun, y dan leccion juntos durante todas las horas, excepto aquellas que se consagran á las lenguas. Su hijo, por tanto, tendrá las mismas ventajas de general disciplina, cultura, moral, compañías, cualquiera que sea el curso que elija.»

No siéndonos posible entrar en todas las subdivisiones, mecanismo y extension de los ramos enseñados, nos limitaremos á enumerar los cursos:

I. *Departamento de francés y español* — En 8 términos. El último consta de tres lecciones por semana, lecturas sobre historia de la literatura francesa, exámen 100 páginas de las narraciones científicas de Picot, en francés, y 30 de Don Quijote, en español.

II. *Departamento de latin y griego* — En 8 términos. Exámen final 600 líneas de las sátiras de Horacio, con ilustraciones sobre Prosodia y de las Antigüedades: en griego, 30 páginas de la Cyropedia.

III. *Extra inglés* — Para el tercer curso. Economía política, física y química.

IV. *Departamento de inglés* — Historia general, local, trigonometría, delineacion, navegacion, teneduría de libros, fonografía y elocucion, anglo-sajon y primitiva historia del inglés, como derivado del sajon, del latin y del francés: lecturas de autores antiguos, etc.

V. *Bellas letras* — Composicion escrita, retórica, lógica, Historia de la Civilizacion por Guizot, para enseñar á razonar la historia; elocucion.

VI. *Historia* — Historia de las Escuelas Públicas de Filadelfia, una lectura, y una recitacion oral por semana, á mas de un ensayo escrito de discurso, de no menos de diez páginas, acompañado de dibujos de varias escuelas, en conexion con la historia de su ereccion. Historia de otras instituciones públicas de Filadelfia, por otro profesor. Entre estas instituciones se enumeran, el Hospital de Pensilvania, el de Locos, los varios colegios de Medicina, la Universidad de Pensilvania, el Colegio Girard, las Bibliotecas, etc.

El segundo término abraza la historia de la casa de Refugio, de la Penitenciaría, de la Institucion para los sordos mudos, las obras hidráulicas, las obras del gas, y las demas obras públicas. Historia de Grecia por otro profesor.

Tercer término — Historia de Pensilvania — Historia de Roma, de Inglaterra — Historia general.

VII. Departamento de Ciencias Morales, Mentales y Políticas. Estudio de las Constituciones federal y de la del Estado — Economía política — ética práctica — ciencia moral.

VIII. *Matemáticas y astronomía.* Algebra, con ecuaciones cuadráticas, logaritmos y sus aplicaciones — Uranografía — uso de globos terrestres y planetarios — Uso de los instrumentos astronómicos en el observatorio — Geometría analítica — Astronomía — Métodos de determinar la longitud, latitud, tiempo, etc., en tierra y en mar — uso práctico de los instrumentos del observatorio.

IX. Matemáticas prácticas. Trigonometría esférica — trigonometría plana y mensuracion. Delineacion — modos de

dividir tierras — variaciones de la aguja magnética — uso del teodolito, planos, topografía. Navegacion — Astronomía náutica — Descripcion de los instrumentos náuticos — construccion y solucion instrumental de los triángulos esféricos — hallar la declinacion del sol — la latitud por observaciones — por la altura meridiana de la luna — por la de un planeta, por una doble altitud — hallar en el mar el tiempo por la altura del sol, etc., etc., etc. Manejo de las velas.

X. DEPARTAMANTO GRÁFICO. Dibujo, caligrafía, teneduría de libros y fonografía. Dibujo mecánico.

XI. *Departamento de anatomía, fisiología é historia natural*— Cirugía y medicina doméstica.

XII. *Física y Química* — Fenómenos del calor y de la luz — construccion de los termómetros y su uso — calor radiante, específico y latente. Licuefaccion, evaporacion, vapor como poder — descripcion de la máquina de vapor — instrumentos ópticos — Microscopio, Telescopio — linterna mágica, cámara oscura y daguerreotipo — Teoría del círculo voltaico simple y compuesto con todas sus aplicaciones, etc. Otro tanto en la Química.

Facilitan los cursos aparatos completos de física y de química, y una biblioteca de autores. Al concluir los cursos, se rinde un exámen para recibir los diplomas, cuyos programas se preparan todos los años por los profesores, y de que por brevedad omitimos muestras curiosas é instructivas.

El entendido lector ha hecho ya sus observaciones, sobre los efectos de estas instituciones en los progresos de la riqueza, de la moral, de la dignidad y altura de un pueblo. Nosotros llamaremos la atencion sobre un punto que cuadra con el plan de este trabajo. Se ha visto ya como cada alumno, bajo la direccion de un hábil profesor, tiene que estudiar la historia de las *escuelas primarias* de su patria, su orígen, su desarrollo, sus objetos, su mecanismo, y escribir sobre ellas. Otro tanto sobre la Penitenciaría de Pensilvania que es una escuela que mandan todos los gobiernos de Europa visitar por medio de agentes especiales, á fin de imitar sus combinaciones de severidad y filantropía, para curar la

enfermedad contagiosa del crimen, que se apodera del hombre. Otro tanto con los hospitales, los caminos, los monumentos, las instituciones filantrópicas. ¿No es este un curso de patriotismo con láminas y objetos de bulto? ¿No descubrís aquí el arte de enseñar la caridad á los hombres por principios, apasionarlos por todo lo que es bueno, ligarlos por decirlo así á todos los filántropos que les han precedido y legado tantas obras de piedad, de amor al prójimo, de ornato y utilidad, para que sigan sus ejemplos, se reputen sus continuadores? Pedid á nuestra educacion universitaria noticias de los que legaron al Hospital de hombres las cuantiosas sumas que hoy alivian tantas dolencias, quiénes eran, cómo vivieron y cuándo? Preguntadles quiénes han hecho en nuestra época nuevos legados, y quién ha fundado escuelas, ó la Penitenciaría, ó algo que interese al cultivo de virtudes sociales. Examinad si han leído en diez años una palabra sobre escuelas, y meditado lo que esa que llaman *instruccion primaria* cual si dijeran trapos, hablando de géneros, importa para la dicha de los pueblos, para la riqueza de las naciones, para la dignidad del género humano; mirad sus fisonomías impasibles, su desdén apenas disimulado, y entonces conoceréis el fruto de esas añejas instituciones, de ese Instituto amasado de insuficiencia práctica, y de exclusiones y de favoritismo de clases, y lamentaréis con nosotros que la república, la libertad, la igualdad, la caridad, la riqueza nacional sean nombres vanos, plantas aplastadas bajo escombros de un modo de ser heredado, y de ideas, preocupaciones y hábitos que se perpetúan.

De todo lo expuesto concluyo que la clasificacion de instruccion primaria debe ser abolida, haciendo de toda la instruccion dada en Chile un solo sistema, eslabonándose de tal manera, que quien haya de recibir educacion superior ó profesional pase forzosamente por las escuelas primarias, de éstas á las secundarias, y de éstas á los liceos, dejando solo las profesiones científicas del médico, del sacerdote, del abogado, y del ingeniero en línea separada. Solo así pueden volver los padres de familia los ojos hácia las escue-

las primarias, y reputarlas ligadas á su afeccion y cuidado. Solo así se puede dar armonía y unidad á esos fragmentos dispersos hoy.

El ejemplo reciente de pueblos muy duchos en el arte tan nuevo aun de derramar fructiferamente la instruccion ha respondido ya por nosotros, á la cuestion propuesta á este respecto. La experiencia ha hablado ya. ¿Qué nos queda á nosotros que decir? Es á la administracion que incumbe escoger los medios adecuados de ejecucion.

SISTEMA QUE CONVENGA ADOPTAR

PARA PROCURARSE RENTAS CON QUE COSTEAR LA INSTRUCCION PRIMARIA

Todavía nos es necesario tocar puntos que pertenecen á la cuestion anterior, pero que ligándose íntimamente con la renta, hemos debido reservar para este lugar.

Las escuelas actuales están costeadas y sostenidas exclusivamente por el Estado, inspeccionadas por él, regentadas por maestros que él nombra ó educa, y provistos sus alumnos de todos los libros y textos necesarios para la enseñanza por la munificencia del Estado. Los padres de familia envían sus hijos á aprovechar de la instruccion dada gratuitamente, sin curarse de cosa que tenga relacion con esa educacion que nada les cuesta, que está confiada á buenas manos, atendida por el mas celoso de los padres, el gobierno, y sostenida por el mas munificente de los propietarios, el tesoro público.

Ningun apremio compulsa al padre indolente á participar de este banquete puesto á la disposicion de todos, y muy culpables serían los que no aprovechasen de sus viandas.

Esta es la teoría. Veamos la práctica. Ya se ha visto cómo no se educan en las escuelas de la República de entre 179.000 niños de 7 á 15 años de edad mas que 37.565. Hay pues la diferencia entre estas dos cifras en niños que no han aceptado el don gratuito. Los que lo aceptan, como asisten voluntariamente, dejan la escuela cuando sus padres lo desean, siendo raros los niños que asistan mas de dos ó tres

años, con lo que la instruccion se limita de ordinario á la lectura, escritura y cuatro primeras reglas de aritmética Este hecho lo revelan, sino estuvieran ahí los maestros para proclamarlo, la desproporcion de las cifras de los estados del Ministerio. Como la asistencia es voluntaria, y la escuela estará ahí siempre abierta, y nada se pierde, las faltas á la escuela son tales que solo en las ciudades y los niños de ciertas clases, concurren la mitad del año, con lo que los dineros invertidos por el Estado no producen resultado alguno, cual si se depositara un líquido en un vaso agujereado.

Como los locales de escuelas son estrechos y siendo voluntaria la asistencia, asisten los hijos de aquellos padres *que mas voluntad sienten* de educar á sus hijos, y son los que por posicion social, fortuna ó educacion, estiman las ventajas de la instruccion, si se cuentan en el catastro los propietarios de fundos rurales, y se les añaden los que los poseen urbanos en las ciudades, los comerciantes, mineros, los jefes de taller y otros industriales que poseen medios de vivir, resultará número igual ó mayor de familias acomodadas que niños asisten á las escuelas; saliendo por último resultado que el tesoro público, PAGA EN TODA LA REPÚBLICA LA EDUCACION SOLO DE LOS QUE TIENEN MEDIOS DE EDUCAR, y lo harían si otro no se encargase de hacerlo por ellos; quedando toda la masa de habitantes del país que no posee un terreno para pagar el catastro, ó edificios en las ciudades, ó una tienda ó taller, destituida de educacion.

Este no es el juego. «El Estado, decia M. Guizot, dá la educacion y la instruccion á *aquellos que sin su ayuda no podrian recibirla,* y se encarga de procurarla á los que quieran recibirla de sus manos.» «La enseñanza en las escuelas comunes, decia el año pasado el Secretario de Estado Randall en Nueva York, es *barata para todos, y absolutamente gratuita para los que no poseen recursos.*» En Chile hemos aplicado de otro modo el gran principio de la educacion gratuita que tiene por base y objeto educar á los que no lo harian sin la concurrencia del Estado, con los fondos que emplean en educar á los suyos los padres pudientes ó acomodados, ó en fin que educarán de todos modos á sus hijos, porque un general, un co-

merciante, un propietario, un minero, un ministro, no dejarán de llenar este deber por escasez.

No citaremos las leyes de los países que como Prusia, Holanda, Bélgica, Massachusetts y Pennsilvania, establecen una contribucion directa especial para este objeto, ni las de Francia para tomar de las contribuciones directas que paga cada localidad, los fondos que han de proveer á esta necesidad local. Ni nos apoyaremos en las palabras del Ministro de Estado, ya citado, que decía en el mismo mensaje: « La presente contribucion de *ochocientos mil pesos,* impuesta sobre la propiedad, no constituye, *enteramente gratuitas,* nuestras escuelas, como su título parece indicarlo, en el sentido de quedar exceptuados los vecinos de pagar honorarios por la enseñanza. *Prorrateos* para pagar alguna parte del salario del maestro han sido colectados en muchos, sino en todos los distritos del Estado.

« Pero, *para los pobres, las escuelas son ahora como bajo las leyes anteriores á 1849* (fecha de *la ley que impone* la contribucion de 800.000 pesos) *enteramente gratuitas.* » Y en efecto, en la cuenta de inversion de los fondos de escuelas de aquel año encontramos, no obstante los 800.000 pesos de contribucion directa, no obstante los 260.000 pesos del fondo permanente de escuelas, las siguientes partidas:

Colectado por	contribucion de distrito.....	429.971
»	*prorrateo*	224.010
»	comprar sitios de escuelas....	20.750
»	edificar.....	209.255
»	reparar.....	73.745
»	alquilar.....	8.882
»	asegurar idem.....	3.846
»	leña.....	76.989
»	estantes, libros y aparatos...	14.141
»	otros objetos.....	73.354

Como se vé, esas enormes sumas son de utilidad local, y por tanto la localidad las paga, pues no sería justo que la contribucion de escuelas de 800.000 pesos pagada proporcionalmente por la propiedad de cada uno en todo el Estado fuese á emplearse en edificar escuelas á un lugar que no las tiene.

¡Qué! Un Estado como Chile, pobrísimo de rentas públicas, desprovisto todavía de caminos, puentes, calzadas, y obras de comun interés, ¿se encargará voluntariamente de cumplir él con sus rentas, los deberes que Dios, la naturaleza, la patria, la civilizacion y el propio interés imponen al padre de familia pudiente de dar el mas alto grado de educacion á sus hijos? Si las escuelas públicas gratuitas no diesen educacion al hijo del comerciante, del hacendado, del noble, del banquero ¿dejaría éste de darla? Si el local de la escuela es pequeño, ¿no será el hijo del padre mas solícito, el que ocupe sus bancas? ¿Cómo espera el gobierno que los padres se impongan una contribucion, ó levanten edificios de escuelas, ó se acerquen á ellas á inspeccionar la enseñanza, si antes los ha habituado á destinar á sus propios goces el dinero que habrían empleado, sin la oficiosidad del Estado, en educar bien á sus hijos? ¿Cree el gobierno que la indiferencia del público educado, en materia de instruccion primaria, y las resistencias de los cuerpos legislativos son hechos raros y singulares, que no tienen su orígen en la naturaleza de las cosas? Oiga lo que á este respecto escribía Mr. Mann, en 1847:

«Donde el gobierno no ha establecido un sistema de educacion, queda ésta abandonada naturalmente al cuidado de los particulares. Los que comprenden las ventajas, y es siempre una pequeña minoría, sostienen escuelas apropiadas á sus necesidades, con lo que la mayoría queda sin medios adecuados de instruccion, y la masa crece en la ignorancia.

De aquí resulta andando el tiempo, que aparecen las mas extremas desigualdades, la clase de los que se educan y la clase de los que no se educan. Establecida una vez la desigualdad, su tendencia es crecer y redoblar de generacion en generacion, y esto es solo una parte del mal. Suponed que despues de haber existido, aunque sea por poco tiempo, un órden de cosas semejante, algunos mas filantrópicos, ó mas hombres de Estado, tratan de sostituir un sistema universal al parcial. Sus sabios y benevolentes designios, encuentran inmediatamente la oposicion?

«Vuestro plan, dicen, no ha sido aun probado y te-

nemos derecho de dudar de su bondad. Nuestros hijos tienen maneras y educacion (son decentes) y no debemos de consentir en que vayan á confundirse con los otros. De este modo las clases mejor educadas de la sociedad, que debían ser los promotores de los conocimientos y mejora de sus inferiores, oponen una barrera insuperable á la educacion.»

Esto sucede y debe suceder necesariamente donde no hay sistema general de instruccion. ¡Qué sucederá en país como Chile, donde el Estado, lejos de haber dejado á las clases educables el cuidado de proveer á la educacion de sus propios hijos, les hace la caridad de instruirlos con las rentas del tesoro nacional, formado principalmente de los derechos cobrados sobre el tocuyo que viste el pobre, sobre el tabaco que fuma, sobre el azúcar que consume? ¿No es cierto que pobres y acaudalados pagan la educacion gratuita que se da en el Instituto, nominalmente para todos, pero en realidad para los niños que la aprovechan, que son los mas acomodados y por tanto los que mejor saben apreciar sus ventajas? ¿Extraña ahora el gobierno que en una época la Cámara de Diputados, compuesta de alumnos del Instituto, y en otra el Senado, compuesto de ricos propietarios, se hayan opuesto tenazmente á la fundacion de un sistema general de instruccion primaria?

¿Pueden así violarse las prescripciones del mas vulgar buen sentido, sin obtener las consecuencias de tales desaciertos? ¿Es la naturaleza humana en Chile de otra pasta que en el resto del mundo?

¿No se ven los mismos efectos ruinosos obrados por el sistema protector, que hemos denunciado en el Instituto, traídos por la mano misma del que mas se afana por difundir la educacion, como la madre indiscreta que por preservar la salud de su hijo lo mantiene á la sombra, lo envuelve en ropas abrigadas, y le impide los juegos que vigorizarían sus fuerzas, darían energía á sus pulmones y curtirían su cutis para resistir mas tarde á la accion de la atmósfera?

¿Quiérese todavía otro ejemplo deplorable del sistema de proteccion? Vamos á citarlo, porque es preciso corregir este error económico que mata todo cuanto toca, y mata

precisamente al objeto de su predileccion. Por decreto de diciembre de 1853, el Estado deseoso de impulsar la difusion de la enseñanza, se encargó de la venta de los libros que la servían de textos, poniéndolos él en los lugares donde su consumo era requerido á precios de fábrica, sin utilidad de comercio, y sin reembolso de fletes, ni comision, que debian imputarse al capital. Los pobres debían recibirlos gratis, mediante un boleto, y los pudientes obtenerlos á precios ínfimos.

Como se ve, la medida no puede ser tachada de otra cosa que un exceso de celo; pero las consecuencias económicas no se hicieron aguardar. Como los libros que así vendía á precios de fábrica, quedaban por el hecho declarados de *utilidad pública*, la fábrica que los producía y que había sido montada con grandes capitales, máquinas y material adecuado, precisamente para hacer bajar los libros á esos precios ínfimos á que los compraba el Estado, se quedó sin compradores de sus productos, sustraídos ya á la especulacion del comercio, y desde entonces hubo una fábrica en Chile y un *comprador único*, y comprador privilegiado que no necesita productos sino cada dos años, ni tiene obligacion de tomarlos de quien le suministró los primeros.

Hubo, pues, una fábrica arruinada y una necesidad mal servida, sin otra utilidad que los que pueden comprar libros, gasten diez ó treinta centavos menos en adquirirlos á precios de comercio. ¿Y sobre quién creeis que vino á dar de rechazo la medida protectora? Sobre el hombre que había inmolado quince años de tiempo á la difusion de la instruccion primaria, sobre el que la había provisto de libros indispensables, y no contento con repicar y andar en la procesion, hizo venir de Francia un tipógrafo librero, á fin de montar la industria que educa para abaratar los libros al infinito, persuadido de que, el medio de difundir la instruccion, era hacerla barata en sus costos. Aun no había logrado reponerse de quebrantos causados por la guerra civil, cuando la mano protectora del Estado vino á hacerse sentir sobre sus débiles hombros.

Es preciso poner término á este deplorable sistema, que ya ha producido todo el bien que podía, y en adelante va á hacer solo fuente inagotable de males. Pídese un sistema conveniente, segun las circunstancias del país, para

proveer de rentas á las escuelas, y nosotros nos atrevemos á indicar el único que la naturaleza, la justicia y el buen sentido reclaman, á bien que para aplicarlo, por ser de un orden puramente reglamentario, no requiere el concurso de los cuerpos colegisladores que hasta hoy se han negado á poner mano en la regeneracion de nuestro modo de ser.

Llénense escrupulosa, inapelable, rígidamente los objetos de la intervencion del Estado en la instruccion primaria que están circunscritos «*á dar educacion* á los que sin su auxilio no la obtendrían.» Hágase *la educacion barata para todos, y absolutamente gratuita* para los que no pueden procurársela;» pero en todo caso, que cese la inmoralidad, la corrupcion de sostituirse el Estado á los padres de familia en los deberes que ellos deben desempeñar.

El Estado cuida de dar educacion á los que *sin su auxilio*, no la recibirían, porque la Constitucion niega los derechos de ciudadano chileno, al que nacido en su territorio, no supiere leer desde 1840 adelante, y en el país donde se tributa un culto rígido á la letra de la Constitucion, no han trepidado las clases educadas en violar el texto literal de la Constitucion, prorrogando esos términos indefinidamente á trueque de no organizar la instruccion primaría.

El Estado cuida de dar educacion á los que *sin su auxilio* no la recibirían, porque es en esa clase donde las cárceles, los presidios, la penitenciaría, las galeras, las casas de correccion de mujeres, los hospitales, los hospicios, las casas de expósitos reclutan el contingente de sus moradores, imponiendo al país enormes gravámenes en los gastos que las prisiones y asilos demandan.

El Estado cuida de dar educacion, á los que *sin su auxilio* no la recibirían, porque esas masas ignorantes de mujeres y de hombres que aumentan las cifras del censo son inútiles para la produccion, no acreciendo la riqueza nacional, fuente de la renta y base única del poder del Estado; *tanto tienes tanto puedes,* sino en cuanto ganan un salario, por la fuerza bruta de sus brazos, mas débil que la de un caballo; y cuyo salario derrochan el domingo en orgías degradantes, con cuyos abusos la moral se deprava, las familias quedan en la destitucion, y la salud

deteriorándose, la mortalidad se aumenta, al paso que la riqueza se detiene en su desarrollo. Educar pobres, es pues aumentar el número de los que pueden ser ricos, es decir, acrecer riqueza al total de la riqueza del Estado.

Do hoy mas, y por un simple decreto, todas las escuelas públicas, y por un acuerdo las municipalidades, no aceptarán alumnos sin un boleto de declaracion de pobreza, cobrando á los que no lo obtengan, pré suficiente y equitativo por la enseñanza que reciben sus hijos. Esta medida dará de un golpe *doscientos á trescientos mil pesos* para fomento de la instruccion primaria.

El Estado no impone una contribucion, sino que cobra un valor suyo, da educacion, y recibe el valor de ese precioso don. ¿Qué sucedería? ¿Habrían padres que se negasen á pagar lo que deben, pretendiendo ser un derecho suyo, ahorrarse los gastos de educacion de sus hijos? Retirarían á sus hijos de las escuelas públicas, en lo que tambien están en su derecho; pero como han de darles forzosamente educacion, fomentarían escuelas particulares pagándolas á mas subido precio, con lo que la instruccion ganaría doblemente; con las nuevas escuelas, y con el *hueco* que sus hijos dejarían en la escuela pública ó municipal, que ocuparía inmediatamente uno menos exigente ó menos acaudalado, y podrían educarse treinta mil niños mas de aquella masa que hemos denunciado como imposibilitada de recibir instruccion ninguna.

En los liceos de provincia se hará otro tanto, exigiendo exámen prévio de los alumnos recipiendarios que muestren traer de escuelas públicas ó particulares, el grado de instruccion que el gobierno repute necesario. O aceptan las condiciones del Estado, ó fomentan la fundacion de liceos particulares, con gran provecho del gremio de profesores, hoy disperso y anulado. El Instituto debe experimentar la misma transformacion dejando inmediatamente de ser posada. Ignoramos cuál es la letra y la mente de la disposicion del filántropo D. Martín Concha, de agradecida memoria, que legó 20.000 pesos para la fundacion del Instituto, pero si no fué ahorrar á los pudientes dinero para que eduquen á sus hijos, este establecimiento en lo que se refiere á la instruccion preparatoria, debe ser destinado á hacer juego con el sistema de escuelas

primarias, llenando un objeto que hoy no llena. La educacion que da hoy el Instituto deben darla los liceos públicos ó particulares, reservándose la Universidad su inspeccion, y el exámen de los alumnos cuando hayan de solicitar grados, y en su lugar consagrarlo á la instruccion científica aplicable á las artes, á la mecánica, á la navegacion y á los usos de la vida.

En sus cursos gratuitos será obligatorio el estudio de la química, de la mecánica, de la astronomía, de la geología, de la física, de la navegacion, raíces griegas, etc,. á fin de que el Estado remedie el extravío de la opinion pública, que habituada á no considerar útil sino la poesía, el derecho y la medicina, rehuye en dar á sus hijos conocimientos en aquellas ciencias, cuyo cultivo y propagacion requiere el desarrollo de la prosperidad nacional; y como no sería justo exigir de los banqueros, hacendados, etc., que enseñen á sus hijos ciencias de que no esperan honor ni provecho, el Instituto con un sistema de educacion impuesto por el Estado, se establecería en Escuela Central gratuita en toda la República para aquellos alumnos pobres ó ricos, que habiendo obtenido en escuelas y liceos, certificado de suficiencia, y rindieren satisfactorio exámen de un programa requerido, quisiesen continuar educándose en los ramos de utilidad práctica, que el Estado difunde por ser indispensables para su desarrollo.

Había en Chile en 1847, segun el repertorio nacional formado por la oficina de estadística, ciento dos agrimensores, cuarenta y seis médicos y trescientos quince abogados.

Lo profesion de agrimensores cuando no son ingenieros geodésicos, para caminos de hierro, puentes y calzadas, no cuenta entre las ciencias profesionales en los países donde la agrimensura se enseña en las escuelas primarias, sabiendo todo el mundo medir tierras.

El limitado número de médicos que reclama poblacion de millon y medio de habitantes es un dato útil para medir el acrecentamiento de la poblacion y la instruccion primaria, pues si no prueba que es este el país mas sano del mundo, probará al menos que un millon de habitantes por lo menos viven y mueren sin consulta de facultativo. Hay actualmente

en los Estados Unidos treinta y siete escuelas de medicina con cinco mil diez y ocho estudiantes, las cuales han dado grados desde su fundacion á 17.884 médicos, que deben estar en su mayor parte vivos, pues que solo tres de las treinta y siete escuelas son del siglo pasado, y solo seis datan del año 1820 atrás. En cambio solo hay diez y seis escuelas de ciencias legales, en el país mas legislador del mundo con solo cuatrocientos ochenta y dos estudiantes, esto es, un estudiante de derecho, por cada once estudiantes de medicina. La razon de estar aquí y allá las cifras invertidas salta á la vista. En donde todos tienen instruccion, de todos son las leyes conocidas, y se requieren pocas veces intermediarios para su interpretacion; mientras que siendo todos instruidos, acuden al médico, y lo remuneran por sus servicios. Los muchos abogados de Chile y los pocos médicos prueban la misma cosa, mucha ignorancia en la masa de la poblacion.

El Estado, con conocimiento de estos datos, dejará á eleccion de las clases acomodadas aumentar el número de médicos y abogados según la demanda, reservando sus fuerzas é iniciativa para desarrollar la prosperidad nacional que mantienen, pero que no aumentan aquellas profesiones. País esencialmente minero y riberano, necesita mil geólogos, químicos, botánicos, físicos y mecánicos; necesita capitanes, pilotos y maquinistas para sus buques; y como las clases acomodadas no darían esta educacion, el Estado la dá á quien quiera recibirla, sujetándose al programa.

La multitud de profesores auxiliares del Instituto hoy, á causa de la multiplicidad de clases de los mismos ramos, hallaría colocacion lucrativa en los Liceos particulares que irían á fomentar los estudiantes que prefieran otros estudios que los que el Estado impone, vivificando en las Provincias la enseñanza secundaria, y haciéndola posible en todas las ciudades. La causa de la instruccion ganará en ello doblemente, aumentando los focos de donde se irradia, y haciendo que se consagren mayores sumas á la enseñanza. La Universidad puede poner buen órden en este sistema general de educacion, escalonándola desde la primaria inferior hasta la superior primaria que distribuirá el Instituto. Al reclamar el Estado el concurso de la accion de la enseñanza particular, con la creacion de Liceos, se entiende que debe

distribuirles una suma anual, segun el número de alumnos que enseñen y los ramos que profesen. No tememos anticipar que por este sistema la educacion pública obtendrá en todos sus ramos medio millon de pesos anuales, sin nuevas erogaciones del Estado.

Como las escuelas pocilgas hoy, requieren locales espaciosos y adecuados á su objeto, la falta de los cuales hace malograr la enseñanza y los dineros públicos que cuesta y la opinion no está dispuesta todavía para comprender como el local es todo en una aglomeracion de seres humanos, se establecerán loterías públicas con premios graduados, y sus utilidades serán destinadas á la ereccion sucesiva de locales, segun las exigencias de objeto tan privilegiado.

Siendo el derecho y el deber de cargar las armas en la Guardia Nacional obligacion imprescindible de todo ciudadano, y el retraimiento natural de las personas acomodadas de tan molesta funcion un recargo que imponen á las clases laboriosas, quitándoles una parte mas de tiempo en suplir la ausencia y holganza de los mas acomodados, se hará obligatorio desde la edad de 20 á la de 45 años el enrolamiento en la Guardia Nacional de todos los ciudadanos, permitiendo á los que lo soliciten rescatar su obligacion, con una suma que se destinará precisamente á la enseñanza primaria, á fin de resarcir en la educacion dada á los niños de las clases laboriosas, el recargo de servicio que la ausencia de las otras les impone.

Como el objeto de la Guardia Nacional es conservar el órden y la prosperidad, y es su organizacion un vínculo que une á los habitantes de una poblacion, y un vehículo poderoso para mejorar las costumbres y promover la cultura de los ciudadanos menos adelantados, se sustituirá al vestido militar sin influjo sobre los hábitos del que lo lleva, el vestido burjés compuesto de pantalon, saco oscuro, corbata y gorra de paño con visera de hule.

Esta medida tan sencilla, hará que la clase que hoy ostenta casaca, penachos y adornos militares el domingo, para tomar el lunes de nuevo el poncho, se habitúe á traje que le impone el aseo, le dá cierto punto de decencia, que pasa despues á hacerse realidad, elevándolo en su propio concepto y en el de los demas. Como la Guardia Nacional está habituada á reunirse los domingos, forma ya una escuela

dominical, en que sus oficiales y jefes pueden iniciarla en los rudimentos de la instruccion primaria, por métodos breves y sencillos, con el estímulo de la consagracion personal á su bien, y con el hábito del orden y la disciplina que ya tienen. Allí pueden iniciarse con fruto las sociedades de Temperancia, y otras de un objeto inocente y filantrópico.

Como lo que á Chile interesa es que los productos de su agricultura provean de artículos de exportacion, y el clima es favorable al cultivo de la vid para la confeccion de vinos, que fueran esquisitos, si el arte viniese en auxilio de la naturaleza, y la destilacion de aguardiente, á mas de no dar artículos de exportacion, es una industria perjudicial y destructora de la moral y de las economías del pobre, toda destilacion de alcohol, de cualquiera materia que se extraiga éste, pagará una patente de 1000 pesos para establecerse y de doscientos anuales para continuar, consagrándose exclusivamente ese impuesto al fomento de la instruccion primaria, gratuita para los hijos de los que usan esos licores, y á quienes dejan desprovistos de recursos.

Los despachos de licores espirituosos, hoteles, dulcerías, bodegones y demas casas que venden licores al menudeo, exigirán y pagarán una patente anual, independiente del negocio principal, para poder legalmente expender licores, y su producto se destinará á la instruccion primaria.

Todo dueño de taller que tenga residiendo en su tienda, aprendices menores de diez y... años, y todo jefe de familia que tenga criados de esta edad, varones ó mujeres, que no supiesen leer y escribir, estarán obligados á darles instruccion primaria, so pena de una multa que prefijará la Municipalidad en cada ciudad, y serán admitidos en las escuelas públicas los aprendices y sirvientes de menos de diez y... años de edad, ó en nocturnas que se crearán al efecto, destinando al sosten de éstas las multas por negligencia ó infraccion de lo dispuesto.

Toda persona que legase una suma de dinero, un fundo ú otro objeto para fomentar la instruccion primaria de su localidad, á fin de mejorar las costumbres y salvar almas de la perdicion eterna, tendrá su nombre inscripto en un mármol sobre la pila de la iglesia de su devocion, para que rueguen á Dios por su alma los pobres favorecidos por su

don caritativo, y los sacerdotes serán obligados á dirigir en el oficio de la misa sus preces por su alma, en lugar de la omitida *pro Regem,* que se hacía antes, obteniendo concesiones especiales y gracias de la munificencia de la Iglesia para los que hacen obras de caridad en favor del prójimo.

Todo ciudadano que haga donaciones en favor de escuelas públicas, dominicales, nocturnas ú otros establecimientos que tengan por objeto destruir el dominio de la ignorancia y de la embriaguez, tendrá su nombre inscripto en la sala de la Municipalidad de su lugar, y será citado y tendrá asiento y voto en ella toda vez que hayan de tratarse asuntos de instruccion primaria y de beneficencia.

La Quinta Normal de Agricultura recibirá á mas de los alumnos que estudian teórica y prácticamente las ciencias que tienen relacion con la agricultura, doscientos niños de edad de diez á quince años, que serán tomados de las rancherías circunvecinas, y á mas de enseñarles á leer, escribir y contar en las horas menos adecuadas para las labores, consagrarán á éstas las que requieren poca fuerza y muchos brazos, destinando un departamento de tierra para que planten é injerten árboles frutales, y enseñando á los de mas edad y fuerza el manejo de instrumentos y útiles.

Todos los cuerpos de línea acantonados en diversos puntos del territorio, se situarán en un local [que contenga una suerte de terreno cultivable, arrendado al efecto, para que concluídos los ejercicios doctrinales, se consagren á la cultura de la tierra, con instrumentos y máquinas de labranza perfeccionados, de que serán provistos, á fin de que al dejar el servicio lleven un medio de trabajo y sirvan de operarios para la adopcion en la labranza de los instrumentos perfeccionados, y corregir el vicio que de ordinario dejan en el carácter del soldado habituado al ocio de ciertas horas, ó á trabajos y fatigas extrañas á las industrias útiles y productivas á que toma adversion.

Habrá un departamento consagrado al plantío é injerto de árboles frutales, propagacion de semillas nuevas y hortalizas, que serán premio y propiedad del que las cultive, y le sirvan de capital para cuando deje el servicio. Enseñaráseles á adiestrar caballos al arado y máquinas de segar, y donde sea posible á construir arne-

ses, tejer mimbre, arados y otros sencillos implementos de agricultura perfeccionada, pues siempre hay en un regimiento ó batallon zapateros, carpinteros y artesanos de otras profesiones. Los jefes de los cuerpos promediarán las distribuciones del servicio, de manera que haya una clase de lectura, escritura, aritmética en cuadros por el sistema de enseñanza mútua, á la que se añadirá escuela de baile como ejercicio gimnástico, y de canto, cuando sea posible introducirlo.

De este modo se ha hecho servir en Francia la conscripcion para remediar el abandono de los padres en dar instruccion primaria á sus hijos y trasformada la vida de cuartel en escuela de buenas costumbres, de educacion y pulimiento, enseñando al que, concluido su término de servicio, vá á volver á su aldea, maneras y usos civilizados, propagando las cuadrillas, mazurca, galopa y demas bailes cultos que introducen entre los paisanos, haciéndoles abandonar los bailes plebeyos, de ordinario obscenos, y sostituyéndoles los admitidos en la sociedad elegante.

De este modo se propaga en Francia el dibujo y el canto, y se dá al soldado instruccion, ocupaciones variadas y recreo, manteniendo su espíritu alegre y ocupado. Durante la guerra santa en Africa, el batallon que mandaba el coronel N... destacado en un punto distante, no habiendo recibido órden de reconcentrarse cuando estalló la sublevacion, quedó aislado y cortado en las cumbres del Atlas, ignorando hasta lo que sucedía en el resto del país. Concluída la guerra dos años despues, el general en jefe mandó una fuerte columna en su busca, mas por llenar una formalidad del servicio, que con la esperanza de encontrarlos vivos. Al acercarse á las fortificaciones en que estaban sitiados y despejadas las hordas de árabes que los circundaban, lo primero que les llamó la atencion desde lejos fué un gran cartel impreso á mano con grandes y variados caracteres, anunciando para aquella noche L'OURS ET LE PACHA, *drama de grande espectáculo*, invitando al público (los soldados) á su exhibicion.

Los nuevos regimientos, que no despreciaron la oportunidad, quedaron sorprendidos del talento asombroso de los actores, soldados rasos, que durante el sitio y con el arma al hombro habían adquirido el arte dramática. El

Africa ha sido cultivada por el ejército, cubierta de edificios suntuosos, diseñados y construidos por los soldados, que por millares han quedado establecidos en las vecindades de sus acantonamientos, dueños de un espacio de tierra, agricultores inteligentes, ciudadanos corteses y elegantes, de palurdos groseros que habían entrado en las filas de los batallones.

En nuestros países, tan destituidos de medios de educacion, toda reunion de hombres, toda influencia que pueda ejercerse sobre una masa cualquiera, debe hacerse vehículo de propagar los rudimentos de la instruccion. El ejército, la guardia nacional, las cofradías, son otras tantas escuelas permanentes, y en las que tiene ingerencia el Estado que no debe desperdiciar ocasion ni hora de disciplinar por la enseñanza á los hombres que han llegado á la vida adulta y no pueden retroceder á la infancia á educarse. La quinta normal no debiera admitir peon ambulante, sino alumnos peones por contrata anual, dándoles educacion al mismo tiempo que trabajo.

El Estado no debiera ocupar peon alguno en las obras públicas que se hacen á sus expensas, sin darles dos horas de descanso al día para aprender á leer. El costo mayor sería de un noveno ó un octavo de los salarios. Las cárceles, la penitenciaría deben ser escuelas. Ya se vería bien castigados una mujer ó un hombre torpes, forzados á aprender tres ó cuatro lecciones por dia con su adminículo de guante. Si aprende es salvado para la sociedad; si nó, la cárcel es una verdadera tortura, precisamente porque hace lo que menos les gusta hacer.

El capital de la deuda del Perú debe ser mantenido inviolable y sus intereses consagrados á la instruccion primaria. Chile se halla en situacion idéntica á la de los Estados Unidos cuando en 1836 hubo un enorme sobrante en cajas. El Congreso mandó repartirlo entre los diversos Estados de la Union, en clase de depósito, á fin de que la industria pudiese ser fomentada en cada localidad con aquel capital á interés reducido, y los réditos sirviesen á desenvolver la *instruccion primaria*, á que los destinaron unánimemente todas las Legislaturas, por ser este el medio de hacer entrar á toda la nacion en el goce de un bien nacional, sin disipar el capital que el

Estado puede necesitar un dia, y debe tener en disponibilidad, cosa que no se consigue consagrándolo á obras públicas. Esta última consideracion económica nos estorba indicar que parte de ese capital se consagrase á edificar escuelas de que carece el país, pues si bien así gozaría él de lo que le pertenece, no se concilia aquella otra condicion de prevision política.

Debe abolirse la distincion, perjudicial á todo buen sistema administrativo, de escuelas fiscales y de municipales, confiando á éstas la gestion de todas y librándoles los fondos que el Estado acuerda para algunas, á fin de que reunidos á los municipales los apliquen con igualdad añadiendo suscripciones y otros arbitrios.

Deben las municipalidades dividir las ciudades en distritos de escuelas, y á cada escuela de campaña asignarle una circunscripcion, á fin de poder convocar á los vecinos del distrito de cada escuela, é interesarlos en su mejora y sosten.

Restablecida la paga de la educacion por cada uno que la recibiere y pueda pagar, debe solicitarse del Congreso la ley para proveer de rentas á las escuelas. Que en cada propiedad rural de mas de 500 cuadras, se expropien... cuadras para la fundacion de una escuela para inquilinos y vecinos pobres.

Debe fundarse una casa de reforma ó de rendicion como se llama en Alemania para niños y adolescentes ó delincuentes, ó vagos, ó simplemente mal asistidos, vestidos y alimentados por sus padres. Estas casas cuestan poquísimo, habiendo disponible un terreno espacioso á cierta distancia de las ciudades. Los niños hacen los ladrillos y los queman; acarrean la fagina; levantan las murallas; con un informe taller de carpintería construyen puertas; con un yunque y una fragua forjan clavos; se cosen sus vestidos, se confeccionan sus zapatos, labran la tierra y pagan en pocos años el capital adelantado, saliendo en veinte, tres ó cuatro mil hombres aptos para muchas cosas y con costumbres hacendosas y nobles aspiraciones, de niños perdidos que entraron, y que sin esta escuela habrían sido borrachos haraganes, por falta de medios de vivir.

Los propietarios en Francia, despues de haber visto el

efecto de estas escuelas, se disputaban entre sí el tenerlas en sus vecindades, pues podían contar para sus sementeras con cuadrillas organizadas de trabajadores inteligentes, animosos y disciplinados, bajo la direccion de un sobrestante, que los dirige y ajusta el precio del trabajo comun.

La policía debe ordenar en las ciudades que todo comerciante tenga escrito su nombre en las puertas de su tienda y todo taller anuncie su objeto y dueño, cobrando multas á los que descuidasen la observancia de esta prescripcion, como así mismo hacer quitar ó corregir esas tablillas, vergüenza de Santiago, escritas por la mano de la ignorancia que hoy existen con los mas ridículos é inconcebibles errores de ortografía, para muestra mas bien de la falta de educacion del artesano que las pintó que de la fabricacion ó artículos que anuncian.

Las ciudades de Europa y de los Estados Unidos son verdaderas escuelas de lectura, cubiertas las murallas de anuncios, atravesadas las calles de parte á parte de letreros, y presentando á lo largo masas de inscripciones, tablillas, enseñas que anuncian todo cuanto es materia de interés para los pasantes. El que no sabe leer siente á toda hora la ventaja de que está privado, con la incomodidad de requerir á cada momento el auxilio extraño para las mil ocurrencias diarias, y se vuelve al fin á aprender á leer, ejercitándose en las calles en leer letreros.

Debe la policía mandar borrar esas innobles representaciones de borrachera que se ven en las puertas de los bodegones en los alrededores de Santiago, que por lo vil del asunto, la indignidad de las escenas y la torpeza de ejecucion son un escándalo que muestra la tolerancia de la autoridad encargada de vigilar sobre la conservacion del decoro y de las buenas costumbres. Los subdelegados deben saber qué padres tienen hijos, y habiendo escuelas vecinas no los mandan, y compelerlos á ello, si son de los que pueden ser admitidos gratis, pues es para esos hijos de padres ignorantes y destituidos que el Estado funda escuelas, educa maestros y paga honorarios.

Los párrocos deben saber quiénes de sus feligreses no cumplen con el deber de dar educacion á sus hijos, por aprovecharse de su trabajo en mandados ú otras ocupa-

ciones insignificantes, ó por barbarie y menosprecio de la educacion; inquirir de los padres de familia en el confesonario cómo cumplen con sus deberes á este respecto, inculcarles el sentimiento de justicia de que de ordinario carecen, y compeler á que lo llenen debidamente. Uno de los grandes obstáculos que á la cultura de los países puramente católicos se opone, es la absoluta prescindencia del sacerdocio en materia de instruccion primaria, cual si reputaran indiferente al servicio de Dios y á la cura de las almas, la propagacion de los medios de recibir instruccion religiosa mas duradera y extensa que la que pueden dar en pláticas doctrinales, necesariamente cortas ó escuchadas cada vez por reducido número de personas. Ignoramos de sacerdotes que hayan hecho imprimir libros religiosos para popularizar entre sus ovejas, sino es un devocionario de María recientemente traducido.

Mas preocupado de los intereses de la religion ha andado D. (N.) editor del *Modo de emplear las horas y aprovechar el tiempo*, que mandó imprimir 10.000 ejemplares y distribuyó á algunos curas y repartió entre el pueblo de su vecindad. De los efectos de tal conducta referiremos un caso singular y significativo, no obstante su pequeñez. Por un largo callejon de una de las calles que avecinan á Santiago, un niño de nueve años sobre una carga de alfalfa, aprovechando de la soledad de aquel lugar, venía leyendo en voz alta en uno de estos libros que le habrían regalado.

Un sujeto que pudo acercarse á caballo por atrás, pues marchaba en la misma direccion, tuvo la complacencia de oir al encantado niño leer con interés su libro de oraciones y preces, y darle al pasar una moneda de veinte centavos para mostrarle cuán complacido quedaba con aquel acto. El castellano presenta facilidades singulares para aprender la lectura en cortísimo tiempo, sin que haya otro idioma, salvo el italiano, cuya ortografía es perfectísima, que le aventaje; y con los métodos nuevos que hoy posee Chile se enseñaría á leer á las tapias, si las tapias pudiesen emitir sonidos.

La Sociedad de Beneficencia podría promover con éxito asociaciones de señoras pudientes para fundar escuelas por la tarde para sirvientas de mano y cocineras, que con dos horas de estudio todos los dias se hallarían luego en

aptitud de leer y escribir: presidir exámenes cada seis meses y distribuir premios dando libretas, suscritas por la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, á las que tengan buena conducta. Es singular que haya una ciudad capital de gustos tan refinados como Santiago, en donde el arte culinario está en manos de cocineras que no saben leer, haciendo esta sola circunstancia, si la señora no se encarga de ello, imposible que se tiente el ensayo de quinientas recetas que traen los manuales de cocina, de facilísima ejecucion, viviendo las familias acaudaladas abandonadas á merced del primer demonio que se llama cocinera, por no saber otra profesion mejor que darse para vivir.

Con solo enseñar á leer á trescientas niñas adultas se lograría en un año mejorar la mesa, pues lo único que falta es que la cocinera sepa leer. No es menos deplorable el servicio de mano, y tanto que las familias mas ricas no gozan un solo dia de felicidad lidiando con la torpeza, ignorancia é inmoralidad de criados y sirvientas, á punto de haber oído á señora timorata decir: «si no fuera cristiana me habría suicidado ya por librarme de las torturas que me hacen pasar los sirvientes». Los especuladores harían un gran negocio y buen servicio al país, introduciendo emigrantes de Alemania, de Suiza y mujeres vascuences francesas para el servicio doméstico, que aunque caro, es económico por el tiempo que aprovechan, las incomodidades que ahorran y las cosas que dejan donde las encuentran mal puestas.

El servicio de Buenos Aires y Montevideo por esta causa hace apetecible la vida doméstica en aquellas ciudades, aunque amas, cocineras y *mucamas* como allá las llaman, europeas, cuesten una onza de oro y mas al mes. Pero mientras esto no tiene lugar, si las amas de casa consagrasen á la educacion del pueblo con quien tienen necesariamente que vivir en contacto diario, el dinero que malgastan al año en muebles y llaves rotas por la torpeza de los criados, en porcelana, cuchillos, cristales y jarrones hechos trizas, y el dinero, alhajas, ropa y otros objetos sustraidos, lo empleasen en dar educacion á los habitantes pobres de la ciudad, de donde salen los sirvientes, habría por año con qué costear un Instituto Nacional y dar á todos mas educacion que la que hoy reciben sus propios hijos.

Hemos descendido á estos nimios detalles, porque estamos seguros que estas consideraciones, al parecer de poco momento, encuentran éco en los ánimos, con mejor éxito que otras de un órden mas elevado. Las clases diversas que forman la sociedad de Chile están demasiado distantes entre sí, para que las unas se interesen vivamente en la suerte de las otras; y no obstante en el hogar doméstico se encuentran reunidas, asociadas en unas mismas ocupaciones, y por tanto la profunda inmoralidad de las unas va á influir sobre las otras, y su grosería, incapacidad de mejora y torpeza, consiguiente al estado de embrutecimiento de su espíritu, llega á imponer una tiranía sobre la clase mas favorecida, impotente para zafarse de este yugo que acibara todos los momentos de su existencia, sin pensar en buscar remedio, aunque lento, contra mal de que no hay esperanza de librarse. ¿No es este un castigo de la Providencia, que nos ha condenado á ser víctimas de nuestras propias faltas?

LOS LIBROS

Quien dice instruccion dice libros. Solo los pueblos salvajes se trasmiten su historia y sus conocimientos, costumbres y preocupaciones por la palabra de los ancianos. El cristianismo tiene por base las Escrituras. De la esencia de su doctrina, dijo el Divino Maestro: « esta es la Ley y los Profetas; yo no vengo á derogar las Escrituras ». Nuestra civilizacion cristiana es, pues, esencialmente escrita; el libro es su base, y mal cristiano será siempre el que no sepa leer.

De la misma boca salió esta otra amonestacion: « MIRAD NO TENGAIS EN POCO Á ESTOS PEQUEÑUELOS », y muy en poco los tienen los que los dejan crecer en la ignorancia, morir en la destitucion hereditaria, ó depravarse en hombres groseros é inmorales. La educacion primaria es, pues, eminentemente cristiana.

Y como la religion ha producido la civilizacion, y esta la mantienen y desarrollan todas las ciencias que hoy posee la especie humana, resulta que los libros son los depositarios de toda ciencia, de toda moral y de toda luz.

¿Tenemos los libros necesarios en nuestro idioma para comunicar á los que lo hablan todos los conocimientos humanos? ¿Tiénenlos otros idiomas? Sí: el inglés, el francés, el aleman, tienen todos los libros que trasmiten el saber, y solo el español carece de ellos. Estamos, pues, inhabilitados, á causa del idioma que hablamos, para difundir los conocimientos, que quienes los poseen entre nosotros toman de libros de otros idiomas. Proposicion tan absoluta

requiere prueba, y prueba irrecusable. Afortunadamente los libros tienen un título que expresa su contenido y un volúmen tangible, que permite contar su número. Los catálogos de libros españoles puestos en venta hoy son reducidos. El de Bossange en Paris, el mas abundante de todos, cuenta no mas de 700 obras distintas en español, y no pasan de ciento las nuevas que agrega el de Mellado de Madrid, pues los demas son repetidos de los que cuenta el de Bossange. Por no descender á estos detalles numéricos, por no comparar el caudal de libros de unas y otras naciones, por no medir en fin el abismo de ignorancia que nos han legado con un idioma muerto para las ciencias, es que treinta millones de séres humanos del viejo y del nuevo mundo se revuelcan en el cieno de su inferioridad y decadencia, sin intentar un esfuerzo para salir de él, ellos ó sus hijos. Si fuera posible cambiar idiomas voluntariamente, como se cambia la forma del vestido, el hombre de estado propendería á cambiar el idioma inviable, por otro mas conductor de los conocimientos humanos. Hácese esto con los dialectos que el Estado logra extinguir al fin, como nocivas vegetaciones de la planta principal. Hácelo la mano de la Providencia sustituyendo unos pueblos á otros en cada punto del globo á medida que pierden las cualidades que requieren para su conservacion, en relacion á su época y las circunstancias que los rodean. A una de estas operaciones providenciales debemos estar ahora pensando en castellano en este extremo del mundo en dar instruccion primaria á la mayoría de la nacion. Un diario español de estos dias, denuncia, mientras nos ocupamos aquí de esto, que los que lo hablan en la Península están ocupados en *cerrar las escuelas* pocas que existían. «Segun nuestros informes, dice *La España*, son ya cerca de *tres mil escuelas* de instruccion primaria suprimidas en el reino, y muchos ayuntamientos de diversas provincias consagran hoy á esa ocupacion de suprimir, mucho mas tiempo que, á pesar de repetidos impulsos, dedicaron antes á proporcionar recursos para la buena educacion é instruccion de sus administrados»... y mas arriba: «Bastaba que algunos que hacen alarde de entendidos hubiesen supuesto que era esta una institucion puramente francesa, que no existía en España antes de 1843, aunque hombres ilustrados de

esta época la hubiesen proyectado, para que concibiésemos fácilmente la posibilidad de que con ella se ensañasen los que en las instituciones buscan, antes que su objeto, el orígen de que proceda»... «Por desgracia la estadística oficial estaría allí para demostrar que la España es todavía en esta parte una de las mas atrasadas naciones de Europa».

He aquí, pues, un hecho que encierra una útil leccion para nosotros, pues que esos ayuntamientos que suprimen escuelas hoy, son los núcleos de donde se han desprendido nuestros Congresos, y ese pueblo que reputa institucion extranjera á la instruccion primaria, es el que nos ha trasmitido con su lengua, su espíritu y sus ideas. Ni es imposible que en Chile se alce el espíritu tradicional un dia pidiendo á su vez el abandono de las escuelas primarias como cosa *yankee*, si la menor contrariedad de aquel lado, viene á excitar las susceptibilidades hereditarias. ¿No hemos visto á Méjico oponer el despotismo á las injurias de la libertad de sus vecinos, el imperio de la República, por ese sentimiento estúpido, que nos hace tomar el efecto por la causa, é invocar la sangre castellana y araucana, y proclamar la ignorancia y el atraso, como elementos de resistencia?

En busca de libros, como tras del rastro de nuestras instituciones, pasaremos un momento á la España, para medir la extension de nuestra tarea.

Mientras aquella abatida nacion gimió bajo el látigo de los pasados despotismos, envidió la suerte de otras naciones, y mientras sus mas esclarecidos hijos fueron traqueados por Francia é Inglaterra, exhalaron en alta voz sus quejas á todos los vientos de la publicidad, á fin de interesar al mundo en su favor. Entonces eran francos y acaso exagerados en su franqueza, y podíamos juzgar de nuestros males y de los suyos por sus propias confesiones.

El Dr. Puig Blanc, catalan, catedrático de filosofía y hebreo en Alcalá, con motivo de la pregunta de Mr. Mason en la Enciclopedia francesa: «¿Qué debe la Europa á la España de diez siglos á esta parte?» se expresaba así en Londres en 1833: «Digo, pues, tocante á este asunto, y explicándome con la lisura de quien mas que de Platon es amigo de la verdad, que fué empeño extravagante de nues-

tros escritores en la época mas tenebrosa de nuestra literatura, cual fué la última mitad del siglo XVII y principios del siguiente, blasonar de ilustracion, y acusar de envidiosos á los críticos extranjeros, como pudieran con menos sin razon un siglo antes, en que si no los aventajábamos en todo, los igualábamos en mucho; sin qué sea exageracion, podía entonces aplicarse á todo español, para lo que es saber la verdad de las cosas, cuando le llegaba la hora de la muerte, aunque hubiese cumplido los ochenta años, lo que del feto abortivo dice Job, *de utero translatus ad tumulum!* Hoy dia mismo disculparé yo hasta cierto punto al individuo que no habiendo sacado el pié de la Península, lo cual para mí es no haberlos sacado de las alforjas, crea que los españoles hacemos figura en el mundo literario. Hace dos siglos y medio, como aparece en la apología en latín, *De adserenda Hispanorum Eruditione, sive de Viris Hispanie Narratio*, de Alonso Matamoros, que los extranjeros nos echan en cara que no aplicamos el hombro como debiéramos al adelantamiento de la ciencia; y lo mas que han probado nuestros apologistas es que somos capaces de trabajar como otra nacion cualquiera (¿y esto quién lo duda?)... Es cierto que no es tan grande nuestro atraso, á causa del natural talento español, como pudiera ser, debiendo á solo él que no andemos en cuatro pies; pero tanto peor para lo que es defendernos de la acusacion que se nos hace... »

« Y ya que estoy con las manos en la masa, (1) y que no hay paciencia para ver que por un mal entendido patriotismo, ó por ¿qué se yo qué? se quiera perpetuar la desdicha y la ignorancia de la Patria, insistiré algo mas sobre este particular. ¿En qué estado están las ciencias entre nosotros?

« Vergüenza es decirlo, las que derechamente influyen en la prosperidad del Estado, como la historia natural, la mineralogía, la medicina, la cirugía, la anatomía, las ma-

(1) El erudito autor de este escrito se preciaba de ser, y mostraba serlo, uno de los maestros de la lengua, diciendo en su obra que con el *Quijote*, este libro y otro que se proponia escribir, quedaria fijado el estilo familiar usado en Castilla como correcto.

temáticas, la astronomía, la geografía, la veterinaria; en una palabra, todas las ciencias y todas las artes, excepto la teología, nos son desconocidas; pero ni aun en esta última nos hemos sostenido, pues que de un siglo á esta parte hacen el costo en nuestras escuelas, Santo Tomas, Goti, Gonet, Billuart el obispo de Leon de Francia... »

« Tambien es vergüenza decirlo, la angina de Heredia y las tercianas de Mercado, la impresion de Poliglota, el Brocense y el *Quijote* son nuestros únicos libros, á lo cual agrego yo nuestros antiguos Cancioneros y Romanceros con un buen surtido de poesías líricas, pero sin ningun poema digno de este nombre, ni coleccion alguna de sátiras que pueda figurar al lado de las de Horacio, ó de Juvenal, ó del francés Boileau; algunas comedias buenas, sin casi ninguna tragedia, pero sí comediones sin cuentos, los cuales no sé yo si nos dan honra ó nos la quitan, atendida la mala moral y peor política que en ellas se enseña, sobre lo descabellado del plan; la *Historia de España* por Mariana, la *Vida de Cárlos V*, por Sandoval; los *Anales de Aragon*, por Zurita; la *Historia de la Conquista de Mejico*, por Solis, y pocas otras buenas, entresacadas de un barullo de ellas, sin ninguna historia eclesiástica tal cual meritoria ni libertad para escribirla; algunas obras de política y de economía que fueron buenas en su tiempo, y que ahora no lo son, ó lo son poco; novelas mas de las que bastaban, aunque no tantas como han escrito posteriormente los extranjeros; ninguna obra de miscelánea, que nos recomiende para con éstos, sino son las de Feijóo; ninguna coleccion de cartas familiares que al interés de los asuntos reunan la naturalidad y gracia del estilo: tal cual viaje marítimo y algunas gramáticas y diccionarios, pero sin ningun sermonario que goce celebridad, lo cual es tanto mas de admirar, cuanto la predicacion es de teólogo, y la lengua castellana la mejor de las vivas para el púlpito. »

« Por lo que toca al *Quijote*, único libro á que debe hoy la España no haber, para el comun de los extranjeros, desaparecido totalmente del mapa literario de las naciones, tenemos los españoles la mortificacion de que su primer comentador fué un extranjero, de cuyo trabajo como advierte Fernandez Navarrete en la *Vida de Cervantes*

disfrutó mas de lo que era justo Pellicer, ó lo que es lo mismo, se lo apropió en parte... » « Mala señal es que andemos siempre con apologías, para probar la existencia de lo que, si existe, debe estar á la vista. La notable alteracion que de un siglo á esta parte ha padecido nuestro idioma nacional acercándose mas y mas al francés, es tambien un argumento concluyente de nuestro atraso que hace que acudamos á nuestros vecinos, si queremos saber algo. »

Nuestra es la lengua que tan desmedrado caudal de libros perpetúa, y nuestro el derecho y el interés de averiguar las causas que la han traído hasta nosotros agarrotada, muda como un reo de altos crímenes. Saben cuantos leen en América, sin el auxilio de idiomas extraños, que de 1833 en que se hacía este inventario, á esta parte, poquísimos libros se le han añadido originales; pero ignoran generalmente que Felipe II, por un decreto, que no tenemos á la vista, pero que hemos leído, ordenaba poner coto á la propagacion de las escuelas primarias, que ya se iban multiplicando demasiado, decía, para la tranquilidad de sus súbditos, estimulándolos á salir de la condicion en que cada uno había nacido. Los frutos de tan sabia medida pudo estimarlos la España en 1803, cuando levantó el censo de su poblacion. Súpose entonces que la poblacion de la península se componía de poco mas de diez millones de habitantes, y por documentos oficiales de la época, citados por Moreau de Johnnes, en su *Estadística de España*, resulta que los niños que asistían á las escuelas eran (necesitamos ponerlo en letra para evitar dudas) veinte y nueve mil ».

Vése que hemos hecho inmensos progresos desde que nos separamos de nuestros padres, pues con millon y medio de habitantes tenemos igual número educándose. En 1839 calculaba el mismo autor, atendido el aumento de poblacion correspondiente, haber 43.000 niños en las escuelas ó uno por cada 35 que no asisten, haciendo observar ademas « que estos niños pertenecen exclusivamente á las clases nobles y medias, » hecho que se continúa todavía en Chile, como lo hemos mostrado antes.

Hablando el mismo Johnnes, en su *Estadística de la España*, de muchas librerías, escuelas, colegios y universi-

dades, creaciones todas de los tiempos pasados, pero que aun existen, añade: «Pero estas instituciones fueron creadas para un estado de sociedad que nada tiene de comun con la época presente; la clase de educacion que en ellas se daba, limitada á oraciones, disciplina eclesiástica y los dogmas de la teología, no tienen conexion con los intereses y necesidades de la generacion actual; y están tan fuera de lugar, como las disputas de los sectarios griegos al mismo tiempo que los turcos sitiaban á Constantinopla. Los libros que se encuentran en las librerías no enseñan nada que pueda ayudar á restablecer la prosperidad de la España, y tanto valdría leer los papiros de las catacumbas de Egipto, como desenterrar del polvo en que yacen sepultados los folios del Escorial ó del Archivo de Simancas. Lo que todo hombre ilustrado ha pedido en España, es una educacion nacional, popular, gratuita, extendiéndose á todas las clases, tanto en las ciudades como en los distritos rurales. Hasta el presente (1836) el pueblo no ha recibido otra educacion que la subministrada por el clero, la cual apenas tiene otro objeto que la práctica de las ceremonias religiosas».

Desde 1835 hasta la fecha no ha vuelto á repetirse el censo, por lo que sería imposible averiguar cuál es el estado actual de la educacion primaria. En 1825, 26, 28 y 29, se dictaron varios reglamentos para la fundacion de un sistema de inspeccion de las escuelas, por medios de juntas inspectoras, á las que se ordenó crear escuelas donde no las hubiere, y que «en las aldeas, barrios y caserios que no pudiesen mantener una, se estableciese una central, de manera que para ochenta vecinos hubiese una escuela». Debían mantenerlas «con las fundaciones, obras pías, legados y cualesquiera otras fundaciones destinadas á este objeto, pudiéndose aumentar cuando y como conviniere, con aquellos patronatos ó fundaciones piadosas, cuyos objetos no son tan preferentes como la primera enseñanza (real decreto de 1829). «Donde no hubieren estos fondos, deben suplirse por medio de las retribuciones que segun acordaren las juntas de capitales ó de pueblos respectivamente, pagarán los padres de los niños, á quienes deben amonestar por cuantos medios les sujiera su prudencia para que los envíen á la escuela; pu-

diendo las juntas inspectoras en uso de las facultades que le están concedidas y por medio de repartimientos vecinales, proporcionar la cantidad suficiente á la dotacion de las escuelas, con tal que su necesidad sea reconocida y aprobada por la junta de la capital, y que á su propuesta preceda el permiso de la inspeccion á fin de que tenga lugar el reparto.» (1829).

Poco puede decirse del efecto práctico de estas leyes; pero un educacionista inglés para mostrar los estragos que había hecho la falta de instruccion primaria en España, y de la inmoralidad que este estado de cosas producía, hace la siguiente revelacion: «Tenemos, dice Mr. Hill en 1836, á la vista un estado de la criminalidad en 1826, y si no citamos fecha mas cercana, es porque no sabemos que exista otra posterior, tal es la irregularidad de la administracion en aquel país. El número de convictos en Inglaterra y Walles por crimen de asesinato en 1826 fué de 14, y el de heridas, etc., con intento de matar, de 13. En España en el solo año de 1826, ascendieron los convictos de asesinato á la espantosa suma de mil doscientos treinta y tres!, en adicion á los cuales hubo mil setecientos setenta y tres convictos por heridas con intencion de matar, y 1.620 personas por robo, bajo circunstancias agravantes.»

Mr. Inglis, que viajó en España en 1830, presenta una confirmacion de este hecho, hablando de Sevilla. «Apenas pasa una noche, dice, en el mismo Sevilla, sin que ocurra un asesinato; pero estos crímenes no son cometidos á sangre fria ó por adquirir algo. El andaluz es menos sóbrio que el castellano y ademas dado á la pasion del juego. «¿Quiere Vd. gustar conmigo? dice el andaluz á un asociado, ofreciéndole el vaso. — No, gracias, contesta el otro. Entonces el primero echa un trago y pasa de nuevo el vaso, diciéndole:—¿Vd. no quiere beber conmigo? y si el otro rehusa, le pierde en las entrañes el cuchillo que siempre lleva consigo el andaluz, dejándolo en el sitio, y diciendo cuando mas al apurar el vaso: cómo es eso! de no querer beber conmigo! Hay un hospital en Sevilla destinado exclusivamente á recibir heridos; tuve la curiosidad de visitarlo y asegurarme de que en los

catorce días anteriores habían entrado veintiun heridos de puñaladas. Nadie supo decirme cuantos mas habían muerto.»

El número de crímenes capitales revelados por el documento oficial citado por Mr. Hill, se presta á estos cálculos estadísticos: los muertos, los heridos, los homicidas y los ladrones con agravacion, debiendo ir éstos á presidio ó ser ajusticiados, suman entre todos, siete mil seiscientos treinta y dos hombres perdidos anualmente para la sociedad, independiente de otras tantas familias puestas en conflicto. Esta horrible tradicion nacional va desapareciendo felizmente en Chile. En las provincias argentinas se conserva con los mismos caracteres. El no aceptar el vaso, es reputado *casus belli*, y acarrea necesariamente puñaladas. En la política sábese el papel horrible que ha hecho el puñal. En cuanto á la pobreza de lugares enteros y de las clases inferiores, tomaremos algunos detalles del capitan E. E. Coock en sus *Bosquejos de España.* «La pobreza, que es á la vez la causa y el efecto del crímen, existe en España en una deplorable extension: todo parece haber conspirado á paralizar la industria, y hacer inútil la natural fertilidad del suelo. Los estragos de la guerra (la de carlistas y cristinos), el pillage de pederosas y organizadas bandas de ladrones, la ignorancia del pueblo en lo que hace á los mejores métodos de agricultura, y sobre todo, la falta de capital, todas estas causas se combinan para producir la escuálida pobreza en país que debiera nadar en riquezas. Algunas veces, á causa de la extrema fertilidad del suelo, en despecho de todos los obstáculos, suele encontrarse gran copia de comestibles en ciertos distritos; pero por falta de caminos y de proteccion contra los ladrones, la abundancia en un punto del país es de poco auxilio para la escasez en que se hallan otros. En el horrible invierno de 1837, dice el capitan Coock, gran número de gentes perecieron de hambre y de frio.

«El país que media entre Leon y Valladolid es uno de los mas inhospitalarios de toda España; vastas llanuras abiertas, con aldeas de edificios de barro, forman una monotonía que ningun objeto agradable interrumpe. La tierra es buena en su mayor parte, y produce granos de toda

clase y excelente vino. Todo el país en torno de estas aldeas, son campos, ahora desnudos, que mantendrían bosques de toda especie de madera; mientras que el miserable fuego es encendido con paja de trigo cubierta de tierra para que mantenga un escaso calor, careciendo casi totalmente de mejor leña para resistir al penetrante frio del invierno, que ha sido extraordinariamente cruel.»

Los caminos de hierro proyectados y los que ya estan en ejecucion, atenuarán mucho este cúmulo de males, aunque por los diarios veamos el anuncio de suspension del trabajo por no llegar los ingenieros ingleses, ó los rieles que se aguardaban de Londres, no obstante explotarse el hierro en España, ó la continuacion de la limpia del puerto de Valencia, por acabar de llegar de Francia un práctico para poner en movimiento una draga, tambien traída de otra parte; percances á que estamos sujetos todos los días por acá, lo que muestra que donde se habla nuestra lengua, todo el mundo es Popayan.

De este tronco nos hemos desprendido nosotros, y nuestra tarea, so pena de sucumbir, y sucumbiremos, si no achicamos la bomba, es dotar al español de libros de ciencia, de aplicacion á la industria, á la agricultura y á las artes de que carece, y que la España está mas distante que nosotros de producir.

Quien lea los títulos de los libros que publica la Biblioteca popular de Mellado, la de autores españoles de Rivadeneyra, la que en París empieza á publicar Rosa, la que ha propuesto para América un escritor americano, y recorra para mayor abundamiento los catálogos de los libros ya existentes, se convencerá de esta necesidad.

En materia de ciencias naturales y de arte que les sirven de aplicacion, sin excluir la agricultura y la ganadería, y hasta la historia, son raros los libros en todos los idiomas, que deban ser ofrecidos á la generacion presente, como la última expresion del saber humano en nuestro siglo. Tan rápidos son sus progresos, tan frescos los descubrimientos y estudios que han dado un vuelco completo á las ciencias, que ni aun Buffon, ni Cuvier, ni Laplace ni tantos otros luminares pueden ser estudiados sin adiciones, sostituciones y comento. Todos los libros españoles escritos hasta ahora poquísimo, y los pocos útiles traducidos hasta ahora

diez años son del todo inútiles, á mas de que son novelas y cosas de historia ó política ya anticuada.

El efecto de esta carencia de libros se hace sentir entre nosotros mas que en ninguna parte, pues hasta ahora 20 años, ni aun los extranjeros mas célebres sobre literatura, política, historia, eran conocidos. La instruccion que se daba en el Instituto de Chile, y así continúa hoy en escuelas y liceos, se reducía al texto pelado del ramo que se proponía profesar el alumno. Recibido el grado, el ejercicio de la profesion le absorbía todo su tiempo, dándole cuando mas sus ocios, lugar á leer á Espronceda, Larra, Zorrilla y los diarios. De aquí ha procedido que durante mucho tiempo se ha dejado sentir, aun de parte de personas de talento reconocido, cierta esterilidad para los escritos de la prensa periódica; y aun hoy es preocupacion vulgar en Chile que no sobresalen talentos del país, en este al parecer lijero ramo de literatura, no habiéndolo ensayado con éxito sino contadas personas. La verdad es, á nuestro humilde juicio, que el talento sobra, pero escasean entre los jóvenes literatos, personas de variada lectura, que hayan atesorado datos sobre todas las cosas, y tengan esa especie de sentido práctico que dá, mas bien que los estudios clásicos, de ordinario inaplicables á las ocurrencias diarias de la vida, el estar familiarizado con el estudio de los hechos, con las causas generales que los producen y las doctrinas que los explican. Entonces lo leído sirve para comprender lo que se vé, y lo que se vé lleva necesariamente á referirlo á antecedentes ya atesorados; pues la prensa diaria tiene eso de particular que no dá tiempo ni deseo de estudiar, y que el que escribe, debe saber de antemano, donde está lo que puede ilustrar el caso, si hubiese de apoyarse en lo ya ocurrido y explicado.

Este mal que ha esterilizado tantas instituciones planteadas y ha dado lugar á errores ú omisiones que se traducen siempre por pérdidas de dineros públicos y en retroceso y desencantos, proviene de la falta de libros al alcance de los jóvenes, independientemente de sus estudios.

Pero de la falta general de antecedentes, combinada con la idea de suficiencia propia que no dejan de producir jamás estudios incompletos, han resultado para la América del Sud, esos vergonzosos ensayos de sistemas inauditos,

de leyes sin ejemplo, de instituciones que llevan directamente adonde no se quiere ir. Papel moneda, constituciones ilusorias, tiranías salvajes, leyes suntuarias, medidas protectoras, todas son hijas de este ayuntamiento de falta de antecedentes y demasiada confianza en nosotros mismos; y la América paga con muchos millones, mayores retardos y no poca sangre, nuestros cotidianos tanteos y nuestro desacordado empeño de hacer producir peras al olmo.

Otra de las causas del atraso de estos países es el predominio de la literatura francesa, aventurosa, especulativa, sin el contrapeso del sentido práctico y moderado del inglés. Publicistas, diputados, la mayor parte de entre ellos no han recibido esta parte de la instruccion primaria, de donde resulta que el liberalismo se convierte en socialismo, rojismo y todas las necias imitaciones de los experimentos de pueblo tan novel en materia política como la Francia, que ha pasado dos veces en 60 años por el baño ruso de república, imperio, monarquía, y el moderantismo no sabe en donde detenerse, desde que los moderados de Francia se extravían por senderos que conducen á la vergüenza y al poder absoluto. La Inglaterra, sin tantas pretensiones, mejor conocida de nosotros por su lengua, nos habría enseñado á reformar osadamente, con la mano del gobierno que es creado para eso, y los Estados Unidos nos habrían descubierto en tiempo el secreto de sus prosperidades. ¿No hemos visto á un joven chileno, apenas llegado á Nueva York, mostrar su desdeñoso desprecio, por aquella educación *tan somera*, tan superficial, de ciento cincuenta colegios que enseñan griego, astronomía, física, mecánica, etc. con libros que él mismo envidia, con rentas pingües, con todos los medios auxiliares, al mismo tiempo que el geólogo Lyell, educado en la célebre Universidad de Oxford, propone á la Inglaterra que venga á estudiar las ciencias que no saben enseñar Cambrige y Oxford, á la Universidad de Harward en Boston, que reputa superior á todas las de Europa?

Mal es este heredado de la Europa, pero que debido á la pobreza de nuestro idioma se agrava mas y mas en América. Los diarios y el *Monitor* han publicado una curiosa lista de las famosas bibliotecas de Europa y el prodigioso número de volúmenes que contienen. Esas bibliotecas, si bien

muestran los andamios que ha recorrido el saber humano durante siglos, hasta llegar al estado presente, tambien acusan lo poco que aun se ha hecho en aquellos países para poner los libros al alcance de la gran mayoría de los pueblos, y la disparidad relativa entre la alta ciencia que avanza los conocimientos por el estudio de los antecedentes y la educacion comun que exige que el libro vaya á buscar á los habitantes de un país dilatado, al lugar donde se hallan establecidos, pues es claro que los tesoros de la inmensa biblioteca nacional de París, son de poca utilidad para el habitante de Leon, si no hace un viaje á consultarlos.

Pertenece á este sistema de acumulacion sin objeto útil y práctico, que es acrecentar la erudicion de los escritores y sabios, la Biblioteca de Santiago, cuyos servicios á la cultura del país, son por esta causa demasido circunscritos.

Con el sistema de educacion general ha principiado en los Estados Unidos, teatro de las aplicaciones mas vastas de las reglas del buen sentido, la formacion de millares de bibliotecas, que sin ser tan ricas como las europeas, son mas efectivas para desenvolver la cultura de un país, y la ubicacion indispensable de una biblioteca auxiliar y adecuada, al lado de cada establecimiento de educacion. Tiénenlas las escuelas, mayores y mas sérias los colegios, y no hay Legislatura, Congreso, corporacion ni instituto científico, literario ó político, pero ni aun sociedad particular, que no tenga su biblioteca especial. Diez mil bibliotecas cuentan las escuelas primarias en Nueva York, y las 160 academias deben dar á los Regentes de la Universidad, con ser particulares, cuenta del número y título de los volúmenes que agregan á las suyas.

Es curioso ver á los educacionistas de Massachusetts como se lamentaban de la falta de bibliotecas diseminadas en el país, cuando aconsejaban á la Legislatura y al pueblo adoptar el sistema de bibliotecas de distrito establecido ya por Nueva York, el Estado rival en educacion. El secretario del Consejo de Educacion, á proposicion suya, se encargó de tomar razon de las bibliotecas que existían en el Estado, y de este modo dá cuenta en uno de sus trabajos de la época, del tristísimo resultado obtenido. «Yo mismo emprendí hacer indagaciones en todo el país, respecto al número de

librerías públicas, el de volúmenes que cada una contenía su valor calculado, el carácter general de los libros y tambien el número de personas que por derecho tenían acceso á ellas. El resultado sobrepasó á todo lo que yo podía temer, pues que hallé que solo habían en el Estado *doscientas noventa y nueve* bibliotecas societarias, las cuales contenían 180.028 volúmenes, por valor de $ 191.538. El número de propietarios que tenían acceso á ellas, en virtud de su propio derecho, era solo de veinte y cinco mil setecientas personas. A mas de éstas habían en el Estado de diez á quince bibliotecas *municipales*, esto es, accesibles á todo el mundo, con 4.000 volúmenes, y cincuenta bibliotecas de distritos de escuela, con 10.000 volúmenes por valor de 33.000 pesos. Algunas academias incorporadas tenían bibliotecas. Habían tambien unas cuantas bibliotecas circulantes en todo el Estado; de ellas fuera de Boston como veinte.»

En virtud de estos informes tan alarmantes, en cuanto á la falta de bibliotecas en el país, la Legislatura, en 1837, autorizó á cada distrito de escuela á levantar una contribucion que no excediese de veinte pesos por primera vez y de diez cada año para comprar libros y aparatos de física para las escuelas. Desde entonces se ha hecho general el sistema, y la conciencia pública persuadídose, que la instruccion primaria y superior que se da á la juventud, para ser provechosa, no ha de limitarse solo á los textos de los ramos de enseñanza, sin el auxilio de incesante y variada lectura de todos aquellos libros que extienden la esfera de los conocimientos, y familiarizan con los múltiples intereses y sucesos de nuestra epoca.

Gracias á esta verdadera y completa inteligencia de la instruccion pública, no hay país del mundo en que se lea mas ni abunden mas los libros. Del resultado de aquellas leyes en la general difusion de los conocimientos, el testimonio del geólogo inglés Lyell que visitó aquellos países en 1844, dará alguna idea. «Hay bibliotecas populares, dice, en cada aldea de Massachusetts, y el creciente gusto por la lectura lo deja colegir la venta en copiosas ediciones de obras, tales como la *Física de Herschell*, el *Colon de Washington Irving*, las *Vidas de Plutarco*, de las que se han vendido de cinco á veinte mil ejemplares. Lo mas notable es que han sido comprados diez y seis mil ejemplares de las *Crónicas de*

Froissard traducidas del francés, y doce mil de la *Química animal de Lieibig.* » Los autores empiezan á ser remunerados en proporcion á la masa enorme de lectores, y se sabe de Mrs. Beecher Stowe haber recibido 450.000 pesos por su célebre *Cabaña del Tío Tom.* El librero Harper compró á Prescott la primera edicion de su *Historia de Méjico* en 7.500 pesos (fuertes) y vendió 5.000 ejemplares á seis pesos cada uno, habiéndose negado el autor á aceptar el doble de la primera suma por una segunda edicion. El presidente Day recibió por un tratado de Algebra 25.000 pesos; y el doctor Webster 24.000 por un *Silabario!*, y un editor de Filadelfia pagó en cinco años 135.000 pesos por derechos de autor. El capital invertido en el negocio de papel é impresiones fué de 10.619.000 pesos hasta el censo de 1840.

El Dr. Bowditch, grumete de un buque y astrónomo de su propia hechura, tradujo y corrigió la *Mecánica Celeste de La Place*, la obra mas profunda sobre matemáticas astronómicas. Seis ediciones de la *gramática hebrea* de Stuart se han hecho sucesivamente y tres á competencia del *lexicon griego* del profesor Robinson. *Herodoto, Jenofonte, Livio, Salustio, César, Tácito, Homero, Sófocles, Eurípides, Aristófanes, Oracio, Ovidio, Plauto, Terencio, Juvenal, Plutarco, Séneca, Ciceron, Quintiliano, Longus*, han sido publicados con notas y láminas para ilustracion del texto. De la *geografia de Olney*, con un atlas en cuarto, se vendieron trescientos mil ejemplares en menos de diez años, no obstante haber mas de veinte manuales de geografia en uso. La *Sociedad Biblica* había impreso hasta 1840, 3.269.679 biblias. La *Sociedad de la Union de Escuelas dominicales* ha vendido seiscientas publicaciones, y contaba en su seno 115.000 maestros, para 16.000 escuelas y 799.000 alumnos. La *Tract Society* americana para la difusion de libros morales, había publicado hasta 1835, tres millones de páginas. La *Sociedad de Temperancia* contaba en la misma época ocho mil sociedades por todo el país con millon y medio de miembros; cuatro mil fábricas de destilacion habían sido desmontadas; ocho mil comerciantes en licores habian cambiado, de propio motu, de ocupacion, dejando de vender bebidas, y mas de mil doscientos buques habían navegado sin una gota de licor. En fin, las bibliotecas de los colegios de mas de diez mil volúmenes, hasta sesenta mil, pasan de doscientas en solo Nueva York.

Hemos creído oportuno hacer esta larga y cansada enumeracion de los efectos de las leyes para la difusion de los libros, con el ánimo de hacer sentir, por el contraste, nuestra deplorable situacion en materia de difusion de los conocimientos necesarios, no ya entre la clase que compone la mayoría, sino en la clase que se cree instruida. Pero en asunto tan grave necesitamos hacer resaltar estas verdades con pruebas materiales, que hieran la vista, que muestren en signos palpables la extension del mal. La conciencia pública no cambia así no mas; se asiente á la verdad sin apasionarse por ella; el amor propio, que se escuda bajo el velo de nacionalidad, de raza, y otras palabras vacías de sentido, pero dañinas, por cuanto estorban la mejora, suscitando prevenciones, inventando disculpas, oponiendo obstáculos, necesita la mano ruda de la evidencia que le haga bajar la cabeza; el egoísmo necesita que le arranquen á tirones las larguezas; el patriotismo para manifestarse requiere ver claros los objetos, palpar los males, y conocer el remedio. Para fijar las ideas, para ahondar las convicciones, añadimos al fin de esta obra la lista de los ocho mil volúmenes con que cuenta la *Biblioteca de la Academia gratuita ó escuela central* fundada en 1849 en Nueva York *para los niños estudiosos de las escuelas primarias*, y en seguida el catálogo de Bossange de 1850, de los libros españoles que se han publicado hasta hoy en Madrid, Cádiz, Barcelona, Perpiñan, Burdeos, Marsella, Paris, Bruselas, Lóndres, Nueva York, á fin de que el público y los gobiernos sud-americanos vean el caudal con que cuentan para trasmitir conocimientos á los pueblos de la lengua española, y la suerte que les espera en treinta años mas, si no dan un paso decisivo para hacer á ese idioma que tanto aman, vehículo y conductor de la civilizacion, de las ciencias y de las artes modernas (1). Lo que mas sorprenderá es que los dos tercios de masa tan enorme de libros son producto de dos imprentas de Nueva York, y de menos de 14 años de trabajo, tal es la asombrosa actividad que ha tomado la industria de derramar conocimientos.

---

(1) Ocupando cerca de cien páginas este apéndice, lo omitimos por ser innecesario, sobre todo en la época de la presente publicación. (*Nota del editor*).

Todas las tentativas de fundar imprentas en Chile han sido abortivas, habiendo en Valparaiso y Santiago arruinadose mas de diez en estos últimos años. La que últimamente se fundó en Santiago para fabricar libros, no ha podido en seis años dar un paso, habiendo las medidas del gobierno sobre libros de instruccion primaria paralizádola completamente.

Varios planes han sido indicados al gobierno en Chile para proveer á esta necesidad, empezando por las *bibliotecas populares*; y acaso la diversidad de expedientes ha estorbado que se tome una resolucion definitiva, por consultar lo mejor uno de los defectos de nuestros sistemas de administracion, y acaso el efecto de la general falta de antecedentes prácticos del país en todas materias. Los años transcurren buscando lo mejor, y los males se agravan y el progreso se retarda indefinidamente. Los pueblos y los hombres de iniciativa principian por obrar, corrigiendo los errores, á medida que se van manifestando.

La idea mas practicable que puede proponerse para enriquecer de libros la lengua española se dividiría en dos aplicaciones prácticas. Ningun Estado sud-americano es capaz por sí mismo de llenar vacío tan grande en materia que solo el consumo de millares de ejemplares puede hacer menos onerosa, cual es la publicacion de libros. Los gobiernos aprensivos hoy de peligros que presienten, aunque no acierten á reconocer su forma, creyéndolos próximos, cuando por ser futuros no son menos ciertos, se inclinan á unirse entre sí, acordándose ahora de que todos pertenecen á una misma familia. La opinion apoya con calor estas tendencias, que siempre serán laudables, aunque las irritaciones naturales á los que sienten su inferioridad la desvien del blanco. La ocasion es favorable; la América del Sud goza de paz interior. El gobierno de Chile puede pues iniciar una union para el grande objeto indicado en estos términos:

Todos los gobiernos del habla española, bajo cuyos auspicios se publiquen libros de enseñanza, de ciencias, viajes, exploraciones, harán sus ediciones en concepto de remitir á los otros, cantidades de ejemplares segun cada uno lo exija, que serán premutados por los otros que se publiquen por los demas. Los agentes diplomáticos

ajustarán los detalles y servirán de intermediarios para las remisiones.

Todos los Congresos americanos serán invitados á votar una suma anual de dinero como ley permanente ó por término que se designará, á fin de emprender en comun, en lugar conveniente y á los precios mas reducidos, grandes ediciones de todas las obras importantes que posean los otros idiomas sobre ciencias, artes, viajes, y cuanto falta aun en nuestra lengua. Lo primero tiene por objeto á mas del ostensible, desarrollar la imprenta en cada uno de los Estados sud-americanos, pues si encargamos al extranjero todos nuestros libros, estos países nunca verán difundido el modo de trasmitir las ideas. Esta necesidad ha sido olvidada mas de una vez por nuestros hombres de Estado que se lamentan ó se complacen, segun lo entienden, del daño que ellos mismos hacen con leyes y amaños que sirviéndoles para cosas del momento, aniquilan por medio de trabas, todo desarrollo posible, de la difusion de los libros.

El otro tiene por objeto aprovechar, mientras se alimenta la industria librera en países tan atrasados y desprovistos de todo elemento como los nuestros, de la maquineria y baratura del material, grabados, litografía que ofrecen los países mas adelantados en este ramo.

Cuan vasta parezca la idea, téngase presente que en cuarenta años nada han hecho los Estados sud-americanos que merezca tenerse en cuenta en favor de la difusion de los conocimientos, y menos para anudar los vínculos rotos de la familia hispano-americana, entregada á la orgía de las revoluciones, ó al pillaje, violencias y desmanes del primero que se puede alzar con el poder, para ensayar absurdos, condenados ya por tantos desengaños. Bolivar, San Martín, Iturbide, O'Higgins, Freire, Santa Cruz, Flores, Rosas, Rivera, Oribe, Paez, los Carreras, Echenique, Obando, Ballivian, muertos en el destierro ó en el cadalso, ó viviendo en el olvido, abrumados algunos por el legítimo desprecio de los pueblos, nada han enseñado á los modernos equilibristas que tomaron por balanza una pica, vienen en pos á mostrarnos su habilidad, para hacer muecas de despotismos personales en la cuerda floja del gobierno, ocupando las horas de trabajo, que son siglos

de retardo entre nosotros, en hacer contorsiones para mantenerse por mas tiempo en equilibrio, hasta que un dia despachurran á los pueblos mirones de estas farsas con sus vergonzosas caídas, para ceder el lugar á otro majadero pretensioso que principia el mismo juego! ¡Ah! ¡y qué países, qué pueblos y qué hombres! ¡Qué le sucede á Méjico en este momento, sino en desangrarse y morir por estorbar que se llame *Su Alteza Serenísima* un perdulario que no alcanza á concebir mejor idea de la grandeza humana, y cuánto no acaba de costarle á Nueva Granada impedir que un cabo de la guarnicion de las cárceles de la Capital se erija en dictador! ¡Cuántos millones perdidos, cuánta inmoralidad sembrada, cual abrojos para que desyerben los venideros, y sobre todo, cuánto tiempo en afianzar, con puntales, edificios incongruentes, fundados sobre el fango de inmoralidades, de fraudes y de violencias que tienen por base!

CONCLUSION

Nuestra tarea está terminada. Creemos haber respondido, en cuanto nuestro leal saber y entender lo permite, á las cuestiones que han servido de programa. Nuestro plan ha sido sencillo, reunir los hechos y compararlos. El deseo del acierto ha guiado nuestra pluma: hemos tenido la verdad por norte, y nos ha conducido la buena intencion de llenar la letra de las cuestiones propuestas, y el espíritu que ha debido aconsejar el expediente de someterlas á concurso. Sábese todo cuanto el programa encierra. Sábese que la instruccion primaria influye en las costumbres y en la moral pública, en la industria y en la prosperidad general de las naciones; pero hemos creído que se nos pedía hacerlo sentir con relacion á Chile, en términos y con eficacia tal, que contribuyese á mover la opinion pública, interesar al patriotismo distraído, y llamar sobre estos puntos la atencion de aquellos que hasta aquí se han mostrado tibios y morosos en examinarlos.

Las grandes reformas que afectan la suerte de los pueblos no se han ejecutado nunca, sin el auxilio de alguna pasion que encienda el celo y lleve las verdades á todas las capas sociales. La cuestion misma que nos ocupa es de ello prueba y ejemplo. Fué á la sombra de una excitacion religiosa, que apareció por la primera vez la idea de enseñar á leer á todos los creyentes. Ni entonces, ni mucho despues, vino al pensamiento de

nadie, que iba á obrarse un cambio profundo en la organizacion íntima de la sociedad antigua, compuesta de una clase libre y guerrera, con masa de esclavos entre romanos y griegos, de siervos durante la Media Edad, por base.

Trasportada al Norte de la América la preciosa innovacion, vino á hacerse el pedestal de la libertad y de la igualdad entre los hombres, desde que habían desaparecido del orden social los esclavos. Todavía la propagacion de la instruccion primaria no era mirada por el lado de la economía política, á saber, como elemento fecundo de desenvolver la riqueza y poder de las naciones. Era preciso para esto que la industria se desarrollase al grado que lo está hoy en los pueblos civilizados, y que á los procederes tradicionales de la rutina ciega de siglos, se sucediese la aplicacion de los principios de las ciencias naturales, la química, la mecánica á la industria, y que la fuerza bruta de los brazos fuese sostituida por los agentes naturales el vapor y la electricidad. Desde entonces, cada operacion industrial ha debido ejecutarse con intervencion de la inteligencia, y desde entonces la *instruccion primaria* debía entrar como elemento indispensable de la aptitud al trabajo. Fundar escuelas es preparar brazos para el manejo de las máquinas, del vapor, del arado, del simple, que entra en la preparacion y transformacion de la materia. La Inglaterra aristocrática, la Francia monárquica, la Prusia despótica, los Estados Unidos democráticos, todos los Estados modernos se han puesto con redoblado esfuerzo, de veinte años á esta parte, á desarrollar la *instruccion primaria*, simplemente como medio de acrecentar la produccion y la riqueza, si no querían exponerse á quedarse atrás, ó ver disminuida la exportacion de sus productos, rechazados de todos los mercados por su inferioridad, ó la morosidad ó impericia de sus medios de transporte.

Llegadas las cosas á este punto, aun no habrían alcanzado á interesarnos vivamente aquí, secuestrados como estamos del movimiento industrial que agita á las otras naciones. La *instruccion primaria*, como medio de propagacion de las ideas religiosas, no nos habría conmovido, pues que en tres siglos de existencia, nos hemos pasado

sin ella, sin dejar por eso de ser religiosos, á nuestro modo. Como base de la libertad tampoco, puesto que ha discurrido ¡casi medio siglo, desde que nos llamamos republicanos, sin que los ciudadanos hayan tomado á pechos esta cuestion. Pero ha alcanzado ya el mundo industrial hasta nuestras puertas, y el rebote que experimentamos actualmente hace despertar á los que han dormido tres siglos, y ni el interés de la religion ni el de la libertad sucesivamente, fueron parte á sacar de su letargo. La industria moderna que tiene por base la *instruccion primaria* golpea ya á nuestras puertas, preguntando si sabemos construir máquinas y si tenemos quien las maneje; si producimos cereales á precios baratos; si tenemos brazos, naves, poder, capital bastánte para entrar en concurrencia con todas las naciones industriales, y sobre todo con aquellas que han venido á sentar sus reales á orillas del Pacífico, y como la diligente araña tiende ya sus hilos á los cuatro puntos cardinales, en ferrocarriles y telégrafos por tierra, en líneas de vapores multiplicadas por sobre las aguas. Todas las sustancias que puedan ofrecer ventaja y ganancia que atraviesen por entre estas redes, que tienen ya asegurados sus cabos en el Japon, en Sidney, en Panamá, Tehuantepec, Valparaiso, Europa y Nueva York irán, cual moscas incautas, á reconcentrase en los puntos centrales de donde parten los hilos, si en otra parte no se mantienen centros con la misma actividad, con los mismos poderes de asimilacion, con la misma capacidad industrial.

La hora de la *instruccion primaria* ha sonado ya para Chile, si Dios en su alta sabiduría no ha puesto una espesa venda en los ojos de los pueblos que necesita suprimir, y tiene destinados los nuestros á desaparecer del haz de la tierra. Tal es la conviccion profunda que campea en las páginas que preceden, en que hemos querido mostrar á la vez como la *instruccion primaria* es la base de la religion, de la libertad y de la prosperidad nacional, y cómo de su difusion depende la suerte próxima de este país.

El programa mismo contenía ya todas las soluciones que hemos dado. Se nos pide un remedio, y hemos tomado primero el pulso al enfermo. Se nos exige que demos

un tratamiento, y hemos aconsejado un cambio completo en el que con tan poco éxito se ha seguido hasta hoy; se nos reclama en fin un plan de operaciones, y hemos señalado todos los puntos donde el enemigo se oculta.

Si hubiéramos consultado el éxito material de nuestro trabajo, habríamos quizá dicho en frases académicas cuanto hubiésemos juzgado propio para seducir el ánimo de nuestros jueces. Hemos intentado hacer algo mas útil, dando á la verdad formas severas, y atrayendo por algun costado al exámen de la cuestion todos los intereses sociales, los que son obstáculo á la difusion de la instruccion primaria y los que ganarían con ella. Sin esto, el objeto de tales discusiones no sale de una disertacion, como las muchas, mas elocuentes y eruditas que contienen los *Anales de la Universidad*. Varias memorias leídas, una premiada, hé ahí el detalle sucinto de lo que en tales lances ocurre. Ni he sacrificado, pues, mi manera especial de mirar los hechos, á tímidos miramientos, ni rehuido el cuerpo á señalar con fijeza los errores, aunque vengan de muy alto.

Estamos en la gloriosaa época de los Roberto Peel para volver sobre sus pasos y tomar el buen camino, ya que no faltan Cobdens, grandes y pequeños, que sepan mostrarlo.

Por lo demas, lo que proponemos no sale de los términos de lo practicable y hacedero. El hábito de dejarse llevar por la corriente de los sucesos, hace á pueblos y gobiernos perezosos para sacudir la rutina, contentándose con calumniarse recíprocamente, á fin de cohonestar su falta de patriotismo. Los que gobiernan hallan siempre que los pueblos no son capaces de nada bueno sino mediante ellos; los gobernados, que el gobierno es la causa primera del mal que su indolencia propia hace nacer. Tienen sobradísima razon unos y otros; y cuarenta años de independencia han trascurrido para demostrarlo. No hemos hecho nada. Melbourne, colonia inglesa improvisada en seis años, en medio del Pacífico, ha invertido en 1854, 775.000 $ ftes., en la educacion de los pocos niños que aun existen, mientras que Chile con tres siglos de existencia se envanece de haber invertido cien mil pesos en el mismo año, con poquísimo fruto.

Afortunadamente, en materia de *instruccion primaria*, no

sabemos que jamas se haya hecho el menor esfuerzo, sin que los resultados hayan sobrepasado á todas las esperanzas. En Chile, sin ley de *instruccion primaria*, sin las revelaciones del censo, pasando por entre la indiferencia pública, cayendo y levantando, por el solo esfuerzo de un año de trabajo de 561 escuelas que había en 1853 subieron á 660 en 1854, y 3616 niños mas fueron sacados de la masa que continúa perteneciendo al dominio de la ignorancia. Hay una preocupacion funesta en América que causa los mayores males, trayendo el desaliento. Acostumbrados á decir el viejo mundo, se persuaden las gentes que todos sus progresos son viejos, y llamándose pueblos nuevos, piensan que es de pueblos nuevos ser muy atrasados.

No es este el lugar de discutir este punto; pero en materia de instruccion primaria, si no es en Prusia donde cuentan un siglo las leyes que la reglamentan, los edificios erigidos para escuelas, las Escuelas Normales, la generalizacion misma de la enseñanza, no tiene arriba de veinte años. La ley de Francia es de 1831. En 1817 la Francia no contaba en sus escuelas primarias mas de 856.712 alumnos, es decir, menos que los que hoy cuenta Nueva York, con el séptimo de habitantes. Hízose un esfuerzo en favor de la educacion primaria entonces, y en 1820, las escuelas contaban 1.116.777. La política se puso en hostilidad con las buenas ideas, y la educacion fué descuidada á tal punto que en 1831, no obstante el aumento de la poblacion, las escuelas no contaban mas que 1.933.624 niños. Hízose con la ley de 1831 otro esfuerzo y en 1843 asistían á las escuelas 3.046.683 alumnos. En 1818 había en toda la Inglaterra propia ciento diez mil sesenta y dos niños solamente que recibiesen instruccion gratuita, por no tener sus padres como dársela.

La opinion pública se alarmó al conocer estas realidades tan vergonzosas, y la caridad cristiana se puso en campaña para «*enseñar al que no sabe*», como nos lo mandan las obras de misericordia. Por todas partes se establecieron escuelas dominicales, y *trescientas dos mil personas* piadosas, ricos comerciantes, propietarios, jueces, etc., consagraban en 1851, el dia del sábado, á enseñar en persona

á dos millones cuatrocientos mil cuatrocientos nueve adultos que no habían recibido instruccion alguna en su infancia; conteniendo las escuelas de pobres en la misma época un millon y doscientos sesenta y tres mil alumnos, recibiendo educacion dos millones y medio en todas las escuelas, pues los artesanos y gente trabajadora paga ella sola, sin esperar auxilio, cerca de tres millones de pesos en escuelas particulares, segun lo hizo constar Lord John Russell en el Parlamento en 1854:

Cuando la opinion pública empezó en Inglaterra á pedir informes sobre el estado de la instruccion primaria en algunos puntos del territorio, ved lo que contestaron varios párrocos en 1846:

Uno: «Aquí no hay mas que una escuela para los pobres, que educa 100 niños de 12.000 habitantes que contiene la parroquia.»

Otro: «La poblacion de la villa de que soy cura tiene mas de 20.000 habitantes. No hay escuela gratuita de ninguna clase.»

Otro: «Soy vicario de una parroquia que contiene 10.000 habitantes. No hay sino una pobre escuela.»

Otro: «La parroquia contiene 1500 habitantes. No hay nada que merezca el nombre de escuela. La desmoralizacion y extrema ignorancia que prevalece entre esta masa de séres humanos es espantosa. Me faltan palabras para describirla.»

Otro: «La poblacion del municipio es de 15.000 habitantes. No tenemos escuela; dos piezas que se alquilan devoran todas las suscripciones.»

Otro: «El distrito perteneciente á mi iglesia contiene una poblacion de 5000 almas, y siento decir que los niños se crían en tal ignorancia y oscuridad que no acierto á describirla.»

Otro: «Esta parroquia no tiene edificio de ninguna clase para reunir á los niños, ni el domingo, en escuela semanal.»

Otro: «Yo soy cura de una pobre parroquia de 3000 habitantes; no hay escuela de ninguna clase.»

Otro: «Este distrito tiene 8000 habitantes. La única instruccion que se da es el domingo á 100 niños, durante una hora ó dos.»

Un informe de la Sociedad de Escuelas inglesa y extranjera, decía: «En la casa de correccion de Lewes, de 846 presos, 48 solamente saben leer y escribir bien; 252 leen y escriben un poco: solo 8 tenían idea clara de la doctrina cristiana: 294 no sabían nada de Nuestro Salvador: 490 sabían poco mas que el nombre: 54 conocían algo de su historia.» En Chile la poblacion adulta hasta ahora pocos años no conocía una palabra de la historia de Nuestro Señor Jesucristo, si no son alusiones y retazos que hubiese pescado, y recordase de algun sermon de cuaresma. Gracias á la *instruccion primaria*, la vida de Jesucristo es la primera historia puesta hoy en manos de los niños.

En 1839 decia un documento público en Massachusetts: «Mas escuelas se han erigido el año pasado que en los diez años anteriores á 1838, con ser las nuevas de una capacidad y valor incomparable con las antiguas. Solo Plimouth ha erigido seis espléndidas en estos últimos seis meses.» Las escuelas de Filadelfia han costado un millon y doscientos mil pesos, y una sociedad sola debe dos millones de empréstito para las de Nueva York. En países donde hace diez años se tomaba alquilada para la escuela la primer casa que se presentaba, hoy se erigen palacios y monumentos que los siglos pasados no vieron. De lo que eran las antiguas, puede inferirse algo de las siguientes comparaciones. «Podemos citar varios edificios para cría de cerdos que hemos visto en varios puntos del Estado, que pertenecen á la arquitectura gótica del mejor estilo; pero los modelos de las antiguas escuelas son del todo originales—no copiadas de Grecia y Roma, sino de los indios pequiods y narrangasetos.

«No solo pueden servir nuestras escuelas de ilustracion en geografía, pues basta dar un paso en ellas para pasar de la zona tórrida á la frígida, sino que la astronomía habría de estudiarse en ellas con ventaja, pues por medio de las aberturas del techo pudieran verse pasar los astros por el zenit.» Es lástima que en las de Chile no se enseñe todavía astronomia. Por falta de observatorios de esta clase la cosa no ha de quedar. Casi todas las escuelas normales fueron creadas en esta época. Las de Inglaterra datan de 1840 adelante. Hoy las hay numerosas, en edifi-

cios suntuosos, y que dan una educacion mas completa que nuestro Instituto Nacional.

En 1837 se creó en Massachusetts el Consejo de Educacion, cuyo secretario ha hecho todo cuanto aquel país, el mas civilizado de los Estados Unidos, ha establecido en este ramo.

En 1838 la Legislatura ordenó una visita para todo el país, para dirigir alocuciones sobre educacion primaria á los vecinos reunidos de cada poblacion.

En 1839 se creó el *Diario de las Escuelas Comunes.*

En 1839 ordenó la Legislatura de Nueva York la creacion de Bibliotecas populares, y en 1839 destinó 55.000 pesos por cinco años á este fin. Massachusetts adoptó el sistema en 1837. El primero de estos Estados tiene hoy cerca de tres millones de libros distribuídos en once mil bibliotecas. El desarrollo de la librería ha sido la consecuencia de esta medida.

La primera Escuela Normal creada en los Estados Unidos data de 1839: hoy las tienen admirables en todos los Estados. Un vecino de Massachusetts donó 10.000 duros para este objeto, á condicion de que la Legislatura pusiese otro tanto con lo que se fundó la de Lexington. Mas tarde se fundó la de West-Newton para mujeres.

FIN DE LA MEMORIA

LA EDUCACION PÚBLICA EN AMÉRICA

(El Mercurio, 17, 18, 22, 23 de Marzo de 1842.)

Una de las mas bellas promesas de la nueva administracion acaba de realizarse por el decreto que publicamos en el número 4028. La formacion de la escuela normal para enseñanza primaria, encierra en sí un porvenir inmenso para la mejora social y la cultura intelectual de todas las clases de la sociedad.

Hasta hoy, solo habíamos visto esfuerzos estériles é incompletos de parte del gobierno, esperanzas por realizarse y espectaciones burladas.

La administracion actual empero, persuadida de que para obtener resultados, que en materia de tan vivo interés correspondan á las necesidades del país, tan profundas y generalmente sentidas hoy, no bastaría meditar medidas á medias, y estímulos que hasta hoy han quedado sin efecto, convencida por otra parte de que no son simplemente obstáculos materiales, los que embarazan la propagacion por los extremos de la República, de estos rudimentos de tanta cultura y que tantas veces han bastado para desarrollar capacidades de primer órden, y revelar genios que yacían ocultos, sino que tambien obstan á ella inconvenientes que se ligan estrechamente con nuestros pasados hábitos, causas de un órden moral de mayor trascendencia, se ha propuesto arrostrarlos uno á

uno, principiando por preparar madura y concienzudamente, los medios por los que un sistema bien combinado de instruccion elemental y al alcance de todos haya de trasmitirse.

¿Ni qué resultados de conveniencia podría prometerse sin esta perfeccion prévia de preceptos idóneos, preparados de un modo uniforme, dotados de un caudal de luces suficientes para desempeñar con dignidad el alto cargo de motores y guias de la nueva generacion? Cuesta mucho, en efecto, persuadirse que en pueblos como el nuestro, en que, si bien no hay todavía una alta civilizacion como en los mas avanzados de Europa, hay, á diferencia de las sociedades asiáticas, un pleno conocimiento de lo que ella es, y de sus inestimables ventajas, como asimismo el deseo de adquirirlas y comunicarlas en el mayor grado posible á los que nos son caros; cuesta mucho persuadirse, decimos, que por tan largos años y en medio de los esfuerzos de las clases acomodadas de la sociedad hacen para iniciar á sus hijos en los elevados misterios de la ciencia, y ponerlos al nivel de las exigencias del ilustrado siglo en que vivimos, se haya dado tan poca importancia á la perfeccion de los medios de comunicar á la infancia los rudimentos que han de llevarla mas tarde á saborear todos los goces que el cultivo de la inteligencia proporciona. Pero mayor fuera nuestra admiracion, si no nos fuese dado desentrañar la causa social que ha obrado esta anomalía que hace solícitos á la mayor parte de los hombres que se afanan por el adelanto de su país, en establecer y fomentar universidades, seminarios, que solo deberían ser como los capiteles que decorasen el ancho y bien cimentado edificio de la educacion pública, mientras que se muestran desdeñosas y poco interesadas en la general difusion de aquellos modestos conocimientos, que sin dar el lustre de grandes científicos sirven no obstante á desenvolver la razon del mayor número y á habilitarlo para mayores adquisiciones intelectuales, formando así la verdadera cultura y civilizacion de un pueblo, que no consiste, sin duda, en poseer algunos centenares de individuos que hayan cursado las aulas y alcanzado los títulos que forman la aristocracia del saber, sino en la cultura de

todos ó la mayor parte de los miembros que componen la sociedad.

Si por efecto de las convulsiones que desgarran á veces el corazon de una sociedad culta sucediese que individuos de ella, cansados de luchar con un partido feliz y preponderante, ó arrojados por la persecucion, cual lava de volcan social, cayesen en una remota playa, y sin antecedentes que los ligasen á lo pasado, iguales por la comun desgracia, y sin dependencia ni proteccion extraña á ellos mismos y á su propia solicitud, tratasen de establecer las leyes y convenciones que habían de regir su naciente sociedad por el momento presente, y echar los cimientos de su felicidad futura y la de sus hijos, claro es que sentirían la necesidad de dar á éstos una educacion comun, en que sin las odiosas distinciones de ricos y pobres, de amo y de siervo, de noble y de plebeyo, adquiriesen los conocimientos indispensables, para conservar la cultura de sus padres y llenar las necesidades de su igual condicion.

La primera vez que este fenómeno se ha presentado en los tiempos modernos, es tambien la primera en que las escuelas primarias han tenido su importancia de primer órden; la primera en que se han dictado leyes para su regularizacion y buen gobierno; la primera en que no ha quedado al arbitrio del padre dar educacion intelectual al hijo, apremiándolo bajo castigos y penas severas; la primera en que ha habido educacion popular; la primera en que se han echado las bases del gobierno democrático, y se ha formulado una sociedad de seres inteligentes capaces en su mayor parte de sentir sus derechos, sentir su valor y hacerlos respetar.

No tenemos, por fortuna, que ir á estudiar á Europa este importante hecho que es en Norte América donde se ha realizado, habiendo, á nuestro juicio, obrado por sí solo y sin aparato, los brillantes resultados que hoy se experimentan en aquel país afortunado, que presenta el digno modelo de una inmensa asociacion de hombres libres é iguales, que sin pretension de poseer una alta y acabada civilizacion, saben, sin embargo, lo bastante para tener conciencia íntima de su propia dignidad y sus derechos á la libertad.

La Europa, organizada de otro modo y perpetrando las tradiciones que la antigua subdivision de clases le habia legado para su mal, ha seguido mas tarde ese nuevo impulso dado á la educacion, participando de su movimiento cada uno de sus Estados á medida que las cuestiones religiosas despertaban el espíritu de exámen, que las prolíficas producciones de la prensa hacian necesario, y de aplicacion cotidiana del arte de leer, y que los pueblos conquistaban algunas libertades. Dos largos siglos hacía que las colonias del norte habian hecho de la educacion primaria un sistema completo, dotando escuelas públicas para cada pequeña poblacion, y estableciéndolas centrales para la uniforme direccion de todas, antes que la revolucion francesa, introduciendo de tropel al pueblo en el Capitolio, donde antes solo los monarcas dictaban leyes, anunciase oficialmente que era un deber del Gobierno y una necesidad de un pueblo libre, que todos sus individuos recibiesen la instruccion indispensable para el desarrollo de su inteligencia y para formar lo que los legisladores llamaban la *razon pública*.

Las *escuelas normales* tuvieron orígen desde aquel tiempo, y en medio de las convulsiones de aquel ancho cráter revolucionario, empezaron á prepararse los elementos que mas tarde han dado tan preciosos y abundantes frutos.

Ni la solicitud del Gobierno ha bastado para realizar las esperanzas de aquellos legisladores, y las imperiosas exigencias de una sociedad que anticipándose en ideas y convicciones á las máximas y principios que rigen la marcha de los poderes públicos, necesita comprometerlos y no pocas veces echarlas por tierra para hacer admitir las nuevas soluciones que la filosofía y la libertad han sancionado de antemano.

La educacion popular sostenida por la filantropía de los particulares habia ya reunido en las escuelas primarias, algunos millones de niños en Escocia, Irlanda é Inglaterra, formándose en ley del Estado en Prusia, Holanda y otros países de Alemania, y descendiendo á las costumbres, y creando métodos de enseñanza razonados y expeditos, cuando en Francia se arrastraba penosamente en círculos comparativamente reducidos.

Los emigrados del 93, vueltos con la Restauracion á la

patria que los había expulsado como estorbos á la reedificacion social, importaron el espíritu de asociacion espontánea para la promocion de la instruccion primaria, que habían admirado tanto en los países que los habían asilado, y con él los métodos de enseñanza de Bell y Lancaster, conocidos, adoptados y perfeccionados hoy en todo el mundo civilizado con los nombres de enseñanza mútua. Son por millares las escuelas que esta asociacion mantiene en Francia sin la cooperacion del Gobierno, millones los niños que las frecuentan, é inmensos los resultados que en beneficio de la general civilizacion de la sociedad han producido.

Desde entonces, la educacion primaria ha dejado de ser un asunto de poco monto, y pensadores célebres, sabios constituidos en altas dignidades, no han desdeñado echar profundas miradas de interés sobre los medios de difundir las luces, fraguando á la luz de la filosofía, métodos de enseñanza claros y sencillos, que se adapten fácilmente á la limitada comprension de la infancia. Viajes de exploracion se han emprendido por todas partes para ir á examinar los medios de instruccion y el espíritu que la anima en los países que han cobrado fama de ir mas adelante en este ramo. Gracias á tantos esfuerzos reunidos, la instruccion primaria ha tomado el rango de una ciencia, y la profesion del maestro de escuela, la importancia de un arte, que requiere ingenio, instruccion prévia y un caudal de conocimientos generales.

Despues del ligero bosquejo que acabamos de trazar, no debemos avergonzarnos de haber andado tan bisoños y descuidados en la formulacion de un sistema general de educacion popular. Salidos apenas de una revolucion penosa y mal preparados, luchando con dificultades inherentes á un nuevo gobierno, y teniendo que arrostrar incesantemente los obstáculos poderosos, que á todo progreso oponen nuestras costumbres, y la falta de materiales preparados para la realizacion de las reformas y mejoras que el interés de la sociedad exige, harto se ha hecho; desde temprano se ha sentido la necesidad de establecer un sistema de educacion general; mucho se ha probado los medios posibles de plantearlos, y demasiado, si se saben escoger los mas oportunos para conse-

guirlo con éxito. No es grande la prelacion de tiempo que las sociedades mas cultas nos llevan, al menos en cuanto está al alcance de la accion del Gobierno; y podemos prometernos si no nos es posible rivalizar con ellas, seguir al menos el camino que nos ha dejado trazado, aprovechando las luces que su experiencia acumula diariamente.

II

No bien hubieron terminado las luchas de independencia en nuestras Américas, y los gobiernos y los legisladores contraídose á dar á la sociedad la forma que le permitiera labrarse por sí sola su ventura, cuando la instruccion primaria llamó instintivamente en todas las secciones americanas la atencion de los hombres que habían trabajado con santo ardor en la grande obra de la emancipacion; y si bien es cierto que en pocas partes los resultados han correspondido á los esfuerzos que para obtenerlos se prodigaron, debemos hacer esta justicia á nuestros padres, que comprendieron bien la necesidad de un nuevo estado y miraron con profundo interés esta base de la nueva organizacion, tan tristemente descuidada por el gobierno colonial.

Muchos son los decretos que se han dado por los gobiernos para difundir la educacion primaria, y en general en todas las épocas posteriores la ansiedad del público por ver zanjadas las dificultades que á su cumplimiento se oponían. Bolivar tuvo la singular ventura de tener á su lado á Lancaster que emigrado de Europa con su preciosa invencion, se desvivía por difundirla por todos los pueblos, y planteó en Colombia varios establecimientos de educacion, en que con aquella pasion ferviente que anima á los grandes hombres por la realizacion de las grandes cosas, dedicaba todos sus momentos, todos sus conatos á la instruccion primaria de la juventud. Durante

la administracion del General Las Heras en Buenos Aires, no fué menos vivo el ardor con que el gobierno y la sociedad toda se dedicaron á la formacion y regularizacion de las escuelas públicas, componiendo é imprimiendo cuadros para la enseñanza de los diversos ramos que la instruccion abraza, formando establecimientos centrales en que se uniformase la educacion y dotándose convenientemente á los profesores, que empezaron desde entonces en la sociedad y en la estimacion pública á tomar el grado de importancia que les correspondía.

Bolivia logró en un tiempo ver la educacion primaria en un estado floreciente, y Chile se ha quedado atrás en los esfuerzos que por todas partes se han hecho para la consecucion de este objeto comun de la ansiedad é interés público.

Extraño es que despues de repetidas tentativas, la instruccion primaria como sistema general haya permanecido estacionaria, ó que si algun paso ha dado se le haya visto recaer bien pronto en el abandono y mezquindad pasada. Planta exótica parecería que no hallando en las costumbres ni en las necesidades sociales jugo nutritivo para alimentar sus raíces, ha echado tallos frondosos que se han marchitado y decaido antes de sazonar los frutos que había motivo de esperar. Ya no son sin duda las leyes que han motivado la decadencia, ni han desaparecido hasta ahora los embarazos con que la educacion tiene que luchar. Nosotros apuntaremos algunos de ellos, á fin de que si no nos alucinamos, puedan servir de aviso para los que emprenden la tarea de regenerar el país, señalándole los escollos en que han ido zozobrando sus predecesores, y los no explorados bajíos en que pueden las nuevas tentativas encallar.

En nuestro primer artículo indicamos como orígen del primer sistema general de educacion pública, que se había organizado en los tiempos modernos la asociacion de un número de hombres libres, iguales de condicion, y casi generalmente ilustrados; el interés comun hizo comun el deseo de proveer igual cultivo á la inteligencia de los hijos: teniendo todos derechos iguales, y contribuyendo cada uno á las exigencias públicas, el estado ó la sociedad entera debía suplir la falta de medios que un indi-

viduo podría experimentar para satisfacer á su costa esta exigencia.

Pero había á mas de este interés de un órden social, otro no menos poderoso de un órden religioso, que hacía un deber riguroso de conciencia para los padres, dar á sus hijos la instruccion necesaria para leer un libro en que estaban compiladas su historia, su literatura, su política, su moral y sus creencias. Puritanos rígidos, educados en medio de las luchas sangrientas que las diversas interpretaciones de la Bilbia excitaban, eran teólogos intérpretes y comentadores á la vez; y deseosos de trasmitir á su prójimo la *buena doctrina*, aleccionaban su espíritu desde temprano, para ponerlo al alcance de las concepciones metafísicas de sus doctores. Había pues una literatura completa que excitaba un interés vivo, ardiente, apasionado, entre aquellos sectarios entusiastas. El espíritu religioso pedía auxilio á la inteligencia para sostenerse, y la caridad estimulaba el espíritu público para no dejar ningún hermano en las tinieblas de la ignorancia, sin que en Europa haya permanecido inactivo este espíritu de secta para cooperar á la educacion general, puesto que vemos que los países que han roto con la unidad católica, son los que mas progresos han hecho en este adelanto social, pues la España la Italia y otros están moviéndose recien á seguir el impulso general. El rápido desarrollo de las ciencias, las convulsiones políticas las han removido desde mediados del siglo pasado, el choque de las nuevas doctrinas y mas que todo esto los intereses industriales que han puesto en actividad la inteligencia, aplicándola á objetos de interés positivo, son los poderosos móviles que han ayudado á la difusion de las luces en aquellos países; y hacer de la educacion primaria en todas las clases una necesidad, por su aplicacian inmediata á los intereses de la vida, y el tono general de la sociedad en que se mueven. Los principios democráticos que se insinúan en todas las instituciones europeas, el espíritu de proselitismo de los partidos y la actividad de la prensa, que diariamente trabaja atrayéndolo en diversos sentidos, han hecho por fin que las leyes fomenten la educacion pública, y que no satisfechos con los esfuerzos del gobierno, los particulares llenos de filantropía la im-

pulsen con todas sus fuerzas, cuidando por medio de asociaciones de que correspondan en sus resultados á sus sanguíneas espectaciones.

¿Cuál de todos estos móviles coopera entre nosotros para la difusion general de los conocimientos útiles? ¿El espíritu religioso es tan activo que se interesa en la cultura de todos los miembros de la sociedad? ¿Hay doctrinas que se choquen entre sí y cuya difusion afecte la simpatía de la comunidad, de tal manera que se interese vivamente en las soluciones que de ellas se intenta dar? ¿Tienen las luces una aplicacion inmediata, de modo que la falta de ellas se haga dolorosamente sensible y diariamente importuna á las clases que no la poseen? ¿Alcanza el común de los hombres á comprender otro género de especulaciones industriales, que aquellas tan sencillas en que se han ejercitado por rutina, y ya que la invencion de nuevos ramos de industria fuese impracticable, sería cosa fácil echar al pueblo á adquirir en libros nuevos medios de industria, y de labrarse ocupaciones provechosas? A falta de estímulos que obren directamente en el comun de los hombres, se deja sentir el espíritu público de aquellos que con ciencia de los intereses de la sociedad, podrían filantrópicamente proveer la difusion de la instruccion primaria en todas las clases de la sociedad llamando, compeliendo á la participacion de los bienes cuya importancia no conocen aun? ¿Puede prometerse la sociedad esta solícita cooperacion de sus propios miembros, mas que de la accion de los gobiernos á crear en todas partes cuanto hay en instruccion de utilidad pública?

¿Qué extrañamos pues, si todos los esfuerzos han fracasado hasta hoy; y no obstante el clamor general de todos, tan poco se ha andado en la grande y larga obra de sacar de la oscuridad intelectual en que yace una crecida parte de la poblacion? Porque entendemos que al establecer la educacion primaria sobre una extensa escala y darle una impulsion general, el gobierno se propone echar con ella y por medio de ella, los conocimientos de un sistema de difusion de luces mas completo y extenso que el que hasta ahora ha sido del resorte de las escuelas, reducidas por

la mayor parte á una especie de inaccion en la lectura, escritura, y rudimentos de aritmética.

La formacion de la escuela normal para la instruccion primaria, importa pues un primer eslabon en una larga serie de mejoras, que apoyándose recíprocamente entre sí, é impulsándose unas á otras, den por resultado final, echar en todo el pueblo un fecundo gérmen de civilizacion, y prodigar á todas las clases de la sociedad aquella instruccion indispensable para formar la razon de los que están llamados á influir mas tarde con sus luces ó su ignorancia en la suerte futura del país. Formar preceptores para la enseñanza primaria, y ampliar ésta en todo la extension de la república, importa tanto como adaptar despues de maduramente examinados los sistemas de enseñanza mas ventajosamente conocidos, que en otros países se hallan en práctica; importa construir en cada departamento edificios destinados exprofeso para este objeto: pues que los ordinarios imposibilitan por sus inadecuadas formas la plantacion de ningun sistema regular; importa la preparacion de tratados elementales sobre los diversos ramos de enseñanza para difundirlos por toda la República; importa la impresion de libros que preparados sobriamente al alcance de la inteligencia de la infancia, sirvan de vehículos para hacer circular entre ellos la nociones é ideas generales que conviene suministrarles en la edad primera para preparar su razon y formar su gusto para mas completas adquisiciones posteriores.

Sin el último requisito, sin que los conatos del gobierno abracen la difusion de los libros á la par de proporcionar los medios de leerlos, la primera parte de sus esfuerzos quedará inútil, y los resultados en cuanto á impulsar la civilizacion general, no corresponderán en manera alguna á los laudables fines que hoy mueven al gobierno.

Se recapacita poco en la utilidad de saber leer entre los hombres que pocas veces tienen á la mano un libro, que les inspire interés para apurar su contenido. Las gentes que habitan en la capital ó en las ciudades de primer órden de la república se imaginan que los libros abundan en todas partes, y que es efecto de pereza no tener aficion por la lectura. Pero es preciso recorrer las campiñas, las aldeas y villas para palpar el triste vacío

que á este respecto por todas partes se deja sentir, y las dificultades si no imposibilidad absoluta, en que la juventud de las provincias se halla para proporcionarse medios de adquirir nociones generales sobre las cosas que mas de cerca le tocan. Villas importantes existen en que no hay una biblioteca de un particular que contenga cien volúmenes, y éstos son por lo general los menos adecuados para proporcionar una instruccion sólida.

Si es notable la falta de libros para la instruccion en los adultos, no lo es menos perjudicial la de aquellos que deben servir para ilustrar la razon de los niños, administrándoles adecuadamente las dosis de instruccion que convenga á la cortedad y limitacion de sus alcances. De mucho tiempo atras la experiencia había hecho sentir en Europa, la necesidad de redactar libros especiales en que las ideas y el lenguaje estuviesen en armonía con el corto diccionario de palabras, y por tanto de pensamientos, en que se revuelve la mente de los párvulos; y asombra ver la multitud de libros que para este objeto poseen los ingleses y franceses, dejándose admirar en muchos de ellos la sagacidad y arte con que han sido compuestos, y la asídua observacion y estudio de la infancia que han requerido.

Nuestro idioma está muy pobre aun en esta clase de elementos de enseñanza, y los españoles en Europa como nosotros aquí, deploran su atraso á este respeto, teniendo para salir de él que importar de los pueblos vecinos por medio de traducciones, lo que de suyo no han producido plumas nacionales.

Sin la cooperacion activa del público, y sin elementos prévios que faciliten la enseñanza, el gobierno tiene que luchar para la realizacion completa de sus designios, con mas dificultades y tropiezos de los que por ahora se presentan á la vista. Todo es preciso preparar á un tiempo. El maestro que enseña, la materia que ha de enseñarse, y el objeto inmediato para la aplicacion de la enseñanza; y cualquiera de estas partes que se descuide, hará ilusorios los esfuerzos que para obtener las otras se acumulen, con la circunstancia de haber malogrado un

largo lapso de tiempo, y ensayos importantes, y privado á una generacion entera de las ventajas que tiene derecho á prometerse del gobierno formado por sus votos y para su propia ventura.

III

Hemos examinado en términos generales la cuestion de la educacion primaria en su aplicacion á nuestra república; réstanos ahora considerarla en la aceptacion con que el gobierno la ha tomado segun el tenor del decreto para la planteacion de la Escuela Normal, que ha de servir de base y de modelo para las demas escuelas primarias, segun lo establece el artículo 2º: «*en esta escuela (la normal) se enseñarán los ramos siguientes: leer, escribir, con conocimiento completo de los métodos de enseñanza mútua y simultánea, dogma y moral religiosa, aritmética comercial, gramática y ortografía castellanas, geografía descriptiva, dibujo lineal, nociones generales de historia y particulares de Chile.*

Creemos que el gobierno ha comprendido lo importante de la instruccion primaria, y los elementos que forzosamente deben constituirla.

La experiencia ha demostrado, y las observaciones que antes hemos hecho lo explican suficientemente á nuestro juicio, que el simple conocimiento de la lectura y escritura, no solo no es un medio de instruccion para el pueblo, sino que el limitarse á estas ramas elementales, no alcanzando por sí mismo á despertar idea alguna, deja en su estado natural de ignorancia la mente de los niños, pues que no adquieren al mismo tiempo otras nociones generales que los pongan medianamente al corriente de los libros, no pueden comprenderlos y se arredran por tanto de su lectura. La historia y la geografía son por lo general la tela en que están estampadas la mayor parte de las ideas de los libros populares, los diarios y las demas publicaciones usuales; la gramática explica la

textura del discurso, y la ortografía la manera de producirlo por los signos representativos de la escritura; de manera que el conocimiento de esta ciencia viene á ser parte integrante de la lectura y escritura, que no pueden practicarse con perfeccion y provecho sin tener nociones generales de aquellas partes accesorias. Hablamos de la instruccion popular, y á este fin solo se referían nuestras observaciones. No se comprende suficientemente cuantos cuidados deben prodigarse para que los niños adquieran las ideas necesarias para poder leer con provecho. Los vicios introducidos en las escuelas, el tono monótono y odioso adoptado en la lectura, el leer por leer, sin conciencia y sin otro objeto que el trabajo mecánico, hacen mas males á la cultura del pueblo que la falta de escuelas y escasez; porque estos obstáculos, nacidos de la incuria de los maestros, vienen á hacer inútiles los esfuerzos ya hechos, y á esterilizar la semilla de la instruccion arrojada en los libros que caen en sus manos, y que la lectura natural, fácil y correcta no reanima, volviendo al calor de la vida la palabra muerta que contienen los caracteres de un libro. «Por falta de un modo de leer, decía Benjamin Franklin, hablando de estos defectos populares, pierden la mitad de su fuerza escritos publicados con el objeto de influir en el ánimo de los hombres, en beneficio de ellos mismos ó del público. Con tal que haya en una vecindad un solo buen lector, un orador público puede ser oído en toda una nacion con las mismas ventajas y produciendo los mismos efectos sobre sus auditores que si todos estuvieran al alcance de su voz.»

No son menos los inconvenientes que resultan de la imperfeccion en la escritura, tanto en la forma de los caracteres como en el uso correcto de las letras y de la puntuacion. Y diremos con este motivo que no conocemos hasta ahora, un tratado de ortografía ó un método práctico de enseñarla que convenga á una educacion popular. Si exceptuamos algunas reglas generales aplicables á casos especiales, las demas reglas ortográficas, las que se refieren á la etimología de las palabras, y los casos en que se remite al educando al uso comun y constante,

son una vana ostentacion sin realidad y sin aplicacion práctica. ¿Qué importa en efecto decir á un niño, tales palabras se escriben con *h*, que antiguamente se escribian con *j*, tales con *b*, que en latín se escriben con *p*, etc.? ¿Qué significa para ellos el uso comun? Lo cierto del caso es, que son rarísimos los jóvenes que comprenden la escritura del castellano; y que este idioma, llamado á ser uno de los mas perfectos en su escritura, lo es menos que otro alguno en la práctica popular, por la facilidad que presenta para expresar con cualquiera letra, sonidos que se confunden en el habla de los españoles, y muy particularmente de los americanos. Nebrija ha dicho que el castellano se escribe como se pronuncia, y se pronuncia como se escribe, y esta asercion es cierta en cuanto se pronuncia, *beber, vivir, preciso, precioso* lo mismo que si estuvieran escritas *vever, bibir, presiso, presioso.* Para salvar este inconveniente sería, pues, necesario un método de enseñar la ortografía en reemplazo de reglas estériles que no traen resultados ningunos.

Siguiendo el mismo órden en que las ideas están colocadas en el decreto que analizamos, diremos una palabra sobre los métodos de enseñanza mútua y simultánea, que segun parece ninguno de ellos ha obtenido preferencia exclusiva, exigiéndose de los que han de ejercer el magisterio de las escuelas un conocimiento completo de ambos, como si quisiese dejarse á la experiencia el adoptar el uno ó el otro segun que mayor convenga á nuestros hábitos y nuestros medios de enseñanza. Efectivamente, en los países que mas se ocupan hoy de la enseñanza primaria empieza á suscitarse una seria discusion sobre las ventajas de la enseñanza mútua, sobre la simultánea, y á fé que los partidarios de ámbos sistemas tienen razones poderosas en qué apoyarse. La Inglaterra y la Francia se han inclinado hasta ahora poco á la enseñanza mútua; la Prusia y la Holanda á la simultánea.

La facilidad, la baratura y la prontitud de la instruccion son las razones que abogan por la primera la educacion moral del individuo, á mas de la instruccion que recibe, militan en concepto de los observadores, en favor de la segunda; y sin duda alguna que esta última merece consideracion en cuanto á que los fines de

un gobierno al empeñarse en la difusion de las luces, deben ligarse estrechamente con la mejora moral de los pueblos.

Nosotros tendremos que escoger entre estos diversos medios de enseñanza, ó hermanarlos en lo posible, segun nuestras necesidades lo exijan. Careciendo de todo método de enseñar, será mas ventajoso aquel que mas prontos resultados ofrezca. Sin libros populares, sin la posibilidad de introducir muchos á un tiempo en la circulacion, el método de enseñanza mútua puede avenirse mejor con este grave inconveniente. Tachan los alemanes de material este sistema, y de no producir efecto alguno sobre la moralidad de los jóvenes, por cuanto no están en contacto inmediato con el maestro, y obran como parte integrante de un aparato mecánico. En el estado actual de nuestras escuelas, y en la poca influencia moral de los preceptores de ellas sobre los hábitos populares, nos parece que este inconveniente mismo sería una ventaja, en cuanto serviría de antecedentes para un órden de cosas mejores en lo sucesivo. M. Cousin encomia mucho, en su visita á Holanda, los grandes efectos morales producidos por la enseñanza simultánea. Nosotros desearíamos averiguar si esta moralidad no es mas bien un efecto que una causa, y sino viene de las costumbres generales de la poblacion á reflejarse por el contrario en las escuelas, como en todo lo demas que tiene relacion con los hábitos del pueblo, y si un sistema de enseñanza cualquiera podrá obrar un cambio radical en la moralidad de los niños, cuando ésta no esté apoyada en la moralidad de la familia adonde vuelve á incorporarse desde que sale de las manos del maestro. Creemos ademas que siendo en Holanda tan acatada la profesion de maestro que tiene todos los caracteres é influencias de un sacerdocio, y hallándose tan poderosamente apoyada en la opinion por la activa cooperacion que le presta la sociedad y el gobierno, los resultados morales deben ser mas directos y visibles que los que puede prometerse un país nuevo, que por primera vez va á dedicar sus esfuerzos á una obra tan importante. Como lo hemos dicho antes, el espíritu religioso es el móvil mas poderoso que labra en nuestros países la cultura intelectual del pueblo.

En Holanda, como en Inglaterra, como en los Estados

Unidos, es la Biblia el libro del pueblo, el que explica el maestro, el que se lee diariamente en el seno de la familia; y esta uniformidad entre las costumbres y la enseñanza no puede menos de producir grandes y saludables efectos en las ideas del alumno, que no divide sus horas entre la ocupacion puramente intelectual de la escuela, y el abandono de toda relacion que tenga relacion con el espíritu en el seno de la familia, como sucede entre nosotros.

Son, sin embargo, tan grandes los resultados obtenidos en Holanda, y tanta la perfeccion que la educacion primaria ha logrado allí, que no debemos mirar ligeramente la opinion de aquellos grandes maestros, que por los brillantes resultados que han obtenido, se han colocado á la cabeza del mundo civilizado en la santa obra de mejorar la condicion moral é intelectual del pueblo, y elevarlo á los goces que provienen de la cultura de la razon. Creemos, pues, que el gobierno apelará en este caso á la experiencia, y que haciendo del tiempo consagrado á la enseñanza de los preceptores una época de estudio detenido y maduro, se resolverá por aquellas que parezcan mas conducentes á producir los resultados que se propone, ayudado para ello del juicio de personas que dediquen sus tareas y su tiempo al estudio de esta importante cuestion, cuya solucion interesa tanto al buen éxito de las grandes empresas de que se ocupan.

El conocimiento de los hechos históricos es un antecedente necesario para que la lectura sea provechosa. Es la historia la parte de la vida de las sociedades que ha precedido al momento de nuestra existencia; y forma, por tanto, un complemento necesario de la vida intelectual, de la vida de un hombre civilizado. Es, pues, un conocimiento popular que debe entrar en todo plan de educacion primaria, que haya de tener por objeto dar al pueblo nociones generales que sirvan para prepararle el camino que conduce al vasto campo de los conocimientos humanos.

Pero si encontramos el conocimiento de la historia de una necesidad absoluta en este sistema de instruccion popular, no se nos oculta que sería empresa ardua el preparar con acierto un tratado de historia que conviniese á nuestras necesidades. Los pueblos europeos están íntimamente ligados con lo pasado; sus leyes, sus gobiernos, sus familias,

sus monumentos, el suelo mismo contiene muchas huellas históricas que les retrasan las diversas épocas que han precedido á la presente. El pueblo en general tiene por las tradiciones, muchos recuerdos históricos que se mezclan con su vida actual. No sucede así en la América, que apènas saliendo del seno de una revolucion que le ha dado existencia propia, tiene poco interés en reconocer y recordar lo pasado; y aun este corto y estéril pasado, llegando á un punto, es decir, á la conquista, entra en los dominios de dos naciones que nos son hoy enteramente extrañas.

Tanto nos interesa la historia de los araucanos, como la de los españoles mismos. La noche de los tiempos está aun muy cerca de nosotros, ó mas bien el crepúsculo de nuestros dias como pueblo no se ha disipado todavía. En este como en muchos respectos tenemos la existencia de las colonias; huérfanas de la humanidad que el dia que llegan á la virilidad, se hallan sin nombre, sin familia y condenadas á echar maldiciones á los padres que le dieron el ser. ¿Qué parte de la historia interesaría hacer conocer al pueblo, y en qué forma debe iniciársele de la general del mundo, puesto que la nuestra está aun por formularse?

Si hubiésemos de atrevernos á dar nuestra opinion en materia de tan difícil solucion, diríamos que, para la instruccion popular en materia de historia, convendría escribir un tratado en que fuesen consideradas en grupos las principales épocas del mundo; formando uno de los que se llama historia antigua, es decir, lo que precede de las repúblicas griegas; y de éstas como de las diversas fases de la romana, descender á la introduccion del Cristianismo, trazando un cuadro sucinto de la Edad Media, del Renacimiento, las conquistas, la fundacion de las colonias americanas, hasta la revolucion de la Independencia. Con la excepcion de los grandes nombres históricos que caracterizan una época, y de algunos acontecimientos notables, evitar todo detalle inútil en la educacion del pueblo, y darle en cambio, una idea general de la marcha que ha seguido la humanidad hasta nosotros; haciéndole sentirse parte integrante de este movimiento y de esta humanidad.

Concluiremos nuestro exámen aplaudiendo las precauciones tomadas para asegurar el éxito de los esfuerzos del gobierno y hacer que las lecciones que intenta dar á la ju-

ventud, no se malogren para el público si queda medio de eludir los compromisos que adquiere al recibirla. Era necesario una educacion especial para aplicarse á una cosa especial; y esta circunstancia, que tanto se atiende en otras partes, por no haberla apreciado suficientemente hasta ahora, ha llenado de embarazo y retardo la instruccion popular en nuestro país. El preceptor recibirá una educacíon propia para el desempeño de sus funciones, y tendrá un término fijo para desobligarse con el gobierno si sucediere que esta carrera dejase de convenirle al fin; porque si hay grandes inconvenientes en que no haya obligacion de continuar en la enseñanza para dar á la escuela la unidad de espíritu y estabilidad que necesitan, no los hay menos en hacer del magisterio un trabajo compulsivo. Para desempeñarse en él se requiere cierta vocacion especial, cierto amor á la infancia y una especie de gozo en enseñar, que suele ser muy visible en algunos maestros, y que como el sentimiento de la maternidad en las mujeres, hace llevaderas y aun gustosas las mortificaciones que trae consigo la enseñanza de la juventud. Necesitándose por otra parte otras capacidades á mas de la de los maestros, de las que en clase de inspectores tendrá que ocupar la administracion pública para vigilar sobre la educacion, estos hombres serán siempre de gran utilidad para el público, haciendo uso de sus luces especiales para ayudar con sus consejos y experiencias á los que le sucedan en las funciones de maestros. La dotacion designada á estos jóvenes nos parece suficiente para una moderada aspiracion, pudiendo por sí mismo asegurar un decente pasar á un individuo y aún á una familia. Sabemos que es la mente del gobierno pedir á los intendentes y gobernadores de provincia, jóvenes idóneos y que reunan las calidades indicadas en el decreto. Creemos de una grave consecuencia la acertada eleccion de estos jóvenes, tanto en la capital como en las provincias, pues de ella depende en gran manera la completa realizacion de la obra del gobierno. Muchas familias por escasez de medios ú otras consideraciones solicitarán para sus deudos la admision en las becas de la escuela, y convendría que alejase en su concesion toda mira de favor y proteccion, no interesándose sino en aquellos jóvenes que por una conocida aplicacion den señales manifiestas de que apro-

vechan en beneficio del público las lecciones que reciban y correspondan á los objetos del gobierno.

« El mal en nuestro país está en nuestra opinion, mas « en las personas que en las cosas; y mal funcionará la « máquina si no se reponen antes las carcomidas ruedas « que le han de dar impulso. Pocos países habrán en que « mas se mande, pero pocos tambien en que menos se « obedezca, y no se obedece porque en general no se sabe, « y porque no es lo mismo solicitar y obtener un destino, « que ejercerle y ser capaz de desempeñarle. » Así se expresa un escritor contemporáneo, hablando sobre la poca influencia que ejercerán en España el Boletin administrativo y el Boletin oficial de instruccion pública. Con cuanta mayor razon no debemos hacer esta misma observacion y mucho mas cuando se quiere impulsar poderosamente la instruccion primaria. ¡Ojalá que el gobierno encuentre alguna cooperacion en la sociedad, por pequeña que sea, y que la apatía general no sea el atolladero en que vayan á vararse todos los medios que hoy empieza á poner en ejecucion para realizar sus elevados designios. No nos cansaremos de repetirlo; la accion del gobierno en todo lo que tiende á la mejora de la sociedad, es lenta en sus resultados, y sus medios no siempre producen el efecto que prometen. El gobierno solo puede ayudar una impulsion nacida en el seno de una sociedad misma; pero imprimirla eficazmente, es una tarea árdua, que excede á su fuerza motriz. No se manda tener espíritu público porque nadie se sentirá movido á obedecer; cuando existe, el gobierno puede confiarle una tarea, y es seguro que la desempeñará con teson, con acierto y con ardor.

Las asociaciones espontáneas de ciudadanos en varios países de Europa y principalmente en Inglaterra y Francia, han precedido á las disposiciones gubernativas sobre la instruccion primaria. Millares de escuelas existen por la filantropía pública antes de las ordenanzas del gobierno á este respecto; y en Holanda, donde el sistema administrativo de instruccion pública es más poderoso y eficaz que en parte alguna, las disposiciones gubernativas han tomado toda su energía en la *sociedad de amigos del país*, que ha ilustrado al gobierno en la teoría y ayudádole en la práctica de su admirable sistema.

La formacion de la escuela normal es solo una pequeña parte de la obra; otras instituciones y otros trabajos deben concurrir á producir los resultados que se desean. En Prusia y Holanda es la organizacion administrativa la que da calor y vida á las escuelas. Es el vasto y bien escogido cuerpo de inspectores de escuelas el verdadero núcleo del sistema; hombres especiales difundidos en la sociedad con pleno conocimiento de su mision, con verdadera y bien cimentada influencia sobre los preceptores y sobre la opinion pública.

Por mas que el gobierno sienta la necesidad de organizar un sistema general de inspeccion, muchos años transcurrirán sin que sus medidas produzcan efectos visibles. «¡Hombres especiales! ¡hombres especiales!» y en vano será buscarlos entre los empleados, entre los hombres constituidos en dignidad por el solo hecho de estarlo.

Creemos sin embargo que no debe perderse tiempo en la formacion de sociedades que ayuden con sus luces al gobierno é ilustren al público, despertando el interés que merece la instruccion primaria. ¿Por qué no se intenta una que tuviese por objeto la educacion pública? Y no se crea que su tarea seria circunscrita. La influencia de sus trabajos alcanzaría una alta trascendencia. Conciudadanos tenemos que muestran un decidido interés en todo aquello que puede contribuir al engrandecimiento de su país; jóvenes llenos de capacidad, llenos de entusiasmo que desean con ansia hallar ocasion para poner en ejercicio su actividad y sus facultades mentales. El gobierno debe aprovecharse de estas felices disposiciones, y encomendar á ellas muchos trabajos importantes.

Nada sería mas útil que darse cuenta estadística del estado actual de la instruccion primaria en la capital y por medio de relaciones activas de las provincias, examinar los actuales medios de enseñanza que están en uso en las escuelas y mostrar sus defectos, comparar entre los diversos métodos de enseñanza, y estudiar los varios sistemas en práctica en los pueblos mas adelantados en este ramo; reunir los libros mas conocidos en el país que puedan adoptarse en las escuelas para ejercicios de lectura; y procurar la importacion de aquellos que gocen de mas reputacion en países extraños: preparar ó examinar los tratados elementales

en aritmética, gramática, geografía, historia, etc., que hayan de ser adoptados para la enseñanza, á fin de que en todas las escuelas y en todos los extremos de la república la instruccion sea uniforme en sus medios y en sus resultados: hacer publicaciones que despierten el interés público, y den cuenta sobre los informes que obtengan sobre todo aquello que con la educacion tenga relacion é informar al gobierno de los medios mas conducentes de arribar á los resultados que se propone: estar al corriente de las diversas publicaciones que sobre instruccion pública se hacen en Europa, y ponerse en contacto con las sociedades filantrópicas que en diversas partes trabajan en la misma obra. Tan diversos objetos y tan interesantes no pueden ser de la obligacion de un solo hombre y están fuera del resorte del gobierno. Se requiere trabajos asiduos, contraccion y estudios especiales, que solo pueden exigirse de una asociacion que tenga por móviles el amor á la educacion, el entusiasmo por lo bueno y el deseo de adquirir una gloria legítima contribuyendo á la felicidad de sus semejantes, al progreso de la civilizacion, á la libertad y engrandecimiento del país. Y no se nos diga que son estas bellas palabras buenas cuando mas para hermosear un escrito. No: fuera de estos móviles que apuntamos no hay otros atractivos duraderos,— influyentes. Una renta no inspira la fuerza que se necesita para arrostrar tantos obstáculos como á la difusion de las luces se oponen; ni la posicion social, ni el empleo, ni la dignidad de un hombre le impulsarán á desplegar una actividad ardiente, apasionada, como la que nace de aquellas nobles propensiones del ánimo. Nuestros colegios dan todos los años un precioso contingente de jóvenes preparados para el estudio, para la vida activa y para el ejercicio de la inteligencia; sin embargo nuestra juventud se consume de inanicion, no produce nada ni vuelve á la sociedad en trabajos útiles para ella, los desvelos que ha costado prepararla: se creería, á juzgar por las apariencias, que se ha derramado semilla en tierra ingrata y estéril; pero son otras las causas que mantienen y producen esta especie de letargo: no hay una cuestion viva que agite los ánimos y ponga en actividad la inteligencia; no hay un blanco para que la juventud se ejercite; no hay objeto que provoque su entusiasmo, su

actividad y su deseo natural de ostentar su capacidad y sus luces.

Désele, pues, un tema, un motivo de accion, un problema que resolver, y se la verá entonces lanzarse con ardor en una carrera gloriosa y llena de encantos para ella y emprender trabajos colosales, tornarse estudiosa, reflexiva y observadora.

El asunto que proponemos sería un bello ensayo, y de seguro que muchos concurrirían á disputarse las palmas y á rivalizar en esfuerzos.

No dejaremos pasar la oportunidad de hablar de paso de una sociedad que se ha organizado espontáneamente en San Felipe, capital de Aconcagua, para promover la educacion pública. Esta provincia marcha con lentitud y muchas planteaciones de establecimientos se han malogrado. En los Andes hubo un ensayo de enseñanza mútua, que fué despues reemplazada por la simultánea practicada mas generalmente en las escuelas del país. Las escuelas primarias no llenan por lo comun su objeto, y algunos vecinos filantrópicos han querido remediar este inconveniente, acudiendo al orígen del mal, que no es otro que la escasez de profesores, y por tanto la falta de aptitudes de los que se avienen á un corto estipendio al ejercer esta profesion.

Las rentas municipales son limitadas y pocos comparativamente los vecinos que pueden subvenir á los costos generales de la enseñanza. Difícil, si no imposible, sería por ahora levantar una contribucion directa para el mantenimiento de la educacion pública. La sociedad de que hablamos ha imaginado rehabilitar para tan laudable fin la *bula de la cruzada*, á cuya contribucion está habituado el pueblo El ilustrísimo arzobispo se ha prestado gustoso á la nueva benéfica aplicacion que la sociedad ha solicitado dar á este antiguo impuesto; y se prepara ésta á organizar las escuelas de la provincia bajo un plano mas extenso. La existencia de esta sociedad, como los medios que toca, son dignos de la consideracion del público.

Todo lo que hasta ahora hemos indicado solo servirá de medios auxiliares á la accion del gobierno. La parte administrativa de la educacion pública es su mision directa; y á este respecto no sabemos qué indicar que produzca los

efectos deseados. Por desgracia nada hay preparado, nada existe en las costumbres. Como lo hemos dicho antes, en los países en que la educacion popular es el primer cuidado del gobierno, el sistema de inspeccion de las escuelas que parte desde el ministerio de instruccion pública y ramificándose en las provincias, departamentos y ciudades, desciende hasta abrazar y encadenar las escuelas mas subalternas de las aldeas y de la campaña, es el móvil mas poderoso del progreso de la educacion.

Nada de esto tenemos, y difícil tarea será crearlo de manera que produzca efecto. ¿De quién echará mano el gobierno para auxiliarse en esta importante tarea? Los intendentes, los gobernadores, los párrocos y demas personas constituidas en dignidad pueden servir sin duda, pero no teniendo por lo general estos funcionarios las calidades que los harían insistir con constancia y ardor en mantener el buen estado de las escuelas, ni concimientos especiales para juzgar con acierto de ella, ¿qué se hará cuando no les venga la gana de ocuparse con el interés que el asunto exige en remover las tropiezas que nazcan de la falta de exactitud en los maestros ú otras causas? No vemos en esto sino la continuacion de los males de que hasta ahora han adolecido todos los pueblos.

Se nombra un gobernador ó un intendente que se siente animado de todos los mejores deseos en favor de la educacion pública, mueve á los vecinos, establece escuelas principian éstas bajo los mejores auspicios; pero sobrevienen nuevas atenciones, nuevos objetos de interés público y las escuelas quedan olvidadas y yacen abandonadas á la merced de los maestros, que sin estímulos, sin responsabilidad y sin el ojo de una autoridad pública que examine sus actos, descuidan sus deberes y la instruccion marcha con lentitud, llena de inmoralidad, por los abusos groseros, en que el fastidio, el desaliento y el abandono les hacen incurrir.

Sucede la administracion de nuevos funcionarios que poco se interesan en la educacion, y entonces se malogra y desbarata la obra comenzada, y es preciso que del abandono mismo salgan los murmullos del público para que se principie este eterno círculo de rehabilitacion y de decadencias sucesivas en que se mueven todas nuestras escuelas.

Hemos visto, y aun mas, hemos contribuído á la formacion de dos sociedades protectoras de la educacion; y aunque en distintos países y con distintos objetos, en todas partes han dado los mismos resultados, á saber, que los empleados públicos han sido los primeros en fastidiarse de la tarea que con entusiasmo habían aceptado al principio. La experiencia de los pueblos mas avanzados en esta carrera, viene á confirmar nuestra propia observacion. En Holanda el país clásico de la educacion primaria, por lo que lo citamos á cada momento, las autoridades ordinarias no se ingieren en la inspeccion por aquel solo título. Los inspectores son hombres del arte, maestros de escuela retirados, hombres de la profesion, en fin á quienes el maestro en ejercicio respeta por su antigüedad y sus conocimientos.

El gobierno encuentra en estos instrumentos tan adecuados el auxilio mas efectivo; de allí parten los elementos estadísticos de que se compone el gran cuadro de la educacion: por ellos se conocen los defectos, y se apuntan los remedios; por su ministerio se efectúan las reformas ó las ampliaciones, que el gobierno intenta producir.

Sin un espíritu público pronunciado y sin hombres idóneos, ¿qué hará el gobierno para formar un sistema administrativo de la educacion primaria? No obstante la dificultad de la empresa, creemos que no debe perder momento, y no esperar para esto los resultados de la Escuela Normal. Inconvenientes tocará necesariamente, que deben obviarse y vencerse antes de dar una organizacion mas completa á la educacion pública, con el advenimiento de profesores mas idóneos.

Las escuelas actuales merecen la vigilancia y atencion del gobierno, y eso mas se habrá adelantado para entonces que las dificultades serían conocidas y apreciadas. En todas las provincias se encuentran vecinos amantes de la educacion, si bien en corto número, y jóvenes de instruccion suficiente para informar sobre ellas y estimularlas. La estadística, los exámenes públicos, la arbitracion de medios para subsanar los gastos que ella demanda, la preparacion de locales adecuados, todo debe preceder á la formacion de las escuelas que regirán los profesores educados en la Escuela Normal.

Quisiéramos entrar en algunos pormenores interesantes, pero los límite de un artículo nos lo estorban. Lo dicho nos parece sin embargo suficiente para hacer sentir la magnitud de la empresa del gobierno. Si algunas señales de desaliento hemos dejado traslucir, nacen de la comparacion de nuestros escasos elementos con la elevacion de la obra que va á construirse. Por lo demas creemos que es llegado el momento de agitar la cuestion de las escuelas, y hacer revivir en los unos y nacer en los otros el deseo de hacerlas prosperar y extender sus benéficos efectos por todos los extremos de la república. Sin civilizacion, sin luces, no hay gobierno posible; sino el despotismo, no hay opinion pública, no hay libertad, no hay instituciones, no hay industria ni riqueza; y la civilizacion de un país no está en los colegios ni en las universidadades, está en las escuelas primarias, cuando éstas están montadas sobre un plan filosófico y racional.

ESPÍRITU DEMOCRÁTICO

I

(*Progreso*, Agosto 12 y Febrero 28 de 1845.)

La lectura de los diarios norte-americanos nos llena de sentimientos que no sabremos si llamar desaliento ó esperanza. Hemos adoptado las formas, las instituciones; tenemos el cuerpo organizado; pero el espíritu falta y el soplo de vida se echa de menos. Unos dicen al gobierno: muévanos, pues; obre, agite; el gobierno dice á su turno: muévanse, pues; yo no puedo hacer nada, obren, yo dirigiré.

Todos los proyectos de mejoras vienen á estrellarse en este atolladero. Se trata de establecer entre Santiago y Valparaiso, diligencias ¡cuando todo el mundo civilizado, se eslabona como una sola provincia por medio de ferrocarriles! Pónese mano á la cuitada y mezquina obra de establecer un miserable servicio de diligencias y aquí aparece el estado de nuestra sociedad. Los caminos eran al principio el primer obstáculo: desapareció éste; fuélo el poco celo de los directores de la empresa, segun unos; la incapacidad de los encargados del servicio, segun otros; los malos caballos; la falta de concurrencia y hasta unas herraduras no reemplazadas oportunamente, han entrado á figurar como causas generadoras de la caída de las diligencias.

La verdad es que nos falta el sentimiento democrático,

el espíritu de asociacion y la industria, que no dan ni el gobierno, ni las instituciones.

Preténdese organizar la educacion pública, inspeccionarla, dirigirla; créanse todos los resortes; nómbranse comisiones de la Universidad para la alta instruccion. Las comisiones visitarán los colegios, sin que se dé por eso un paso útil en la enseñanza.

¿Queréis mientras tanto saber como proceden los pueblos democráticos, en casos análogos? Unos pocos hechos bastarán. Su exámen dará á nuestros demócratas demagogos, como el telégrafo y otros, la medida de lo que nos falta, y del ridículo que hay en pedir al gobierno que reconcentre entre sus manos todos los medios de accion, lo que hace que en lugar de marchar á la democracia, es decir, al gobierno, por todos y para todos, nos encaminemos á la reconcentracion del poder en manos de uno solo.

Vamos á prescindir de las asociaciones políticas de Norte América; ya hemos visto á los diversos partidos, los demócratas, los loco-focos, los mormones, mandando de todos los extremos de la federacion de distancia de cuatrocientas leguas, sus diputados á Baltimore, á un Congreso extraoficial, á convenirse en el candidato que cada partido propondrá para las próximas elecciones de Presidente. Elegido el candidato, los diputados vuelven á su patria, como si acabasen de desempeñar la mas augusta magistratura y evacuar la diligencia mas vital.

Pero no es esto todo. Otros casos queremos recordar, de una ocurrencia igualmente reciente, y de un género diverso. Trátase en el Congreso de los Estados Unidos de hacer una rebaja en el derecho de porte de las cartas; la prensa se había coaligado en favor de la medida. Durante la discusion del proyecto en el senado, aparece una asociacion por toda la extension de la Union creando una posta en su propio beneficio y que abonando con las suscriciones el costo de la conduccion, llevará gratis las cartas. La posta quedaba á punto de realizarse y de rivalizar con la del Estado.

La educacion primaria en Norte América es una institucion tan antigua como la poblacion misma. La ley la hace obligatoria; las municipalidades, el condado, el Estado y la Union la costean. En el bosque por desmontar, donde se reunen diez pobladores, se traza el local para la escuela, y

éste es el núcleo, la piedra fundamental de la naciente villa. La educacion primaria no necesita allí sino de la cooperacion de los particulares; abandonándola á su propio movimiento, marchará á paso mas seguro que en país alguno de la tierra. El espíritu democrático de los norteamericanos no se contentaría con medios oficiales; necesita cada individuo obrar personalmente en la grande obra del desenvolvimiento intelectual.

Entre nosotros la palabra *escuelas dominicales*, es conocida solo de nombre, y á nadie le ocurre ni la necesidad ni la posibilidad de establecerlas. Veamos lo que pasaba en Nueva York en el mes de Mayo. El diez de aquel mes se reunió en cierto aniversario, la sociedad de metodistas de *escuelas dominicales*. Del informe resultaba que, daba educacion á siete mil niños, pagaba novecientos maestros, y había distribuido doce mil libros de enseñanza. Tenía ademas setecientos establecimientos privados, uno en Siberia y en Africa; y otro entre las tribus bárbaras del Mississipí arriba. Pero estos esfuerzos son debidos á una asociacion religiosa.

La Sociedad de escuelas dominicales, se reunió el 10, igualmente en su 28º aniversario. Segun el informe, tenía en actividad ciento siete escuelas, maestros 1275 y maestras 1398. La Biblia era el libro de lectura adoptado en las escuelas y el fundamento de la instruccion religiosa.

La American Track Society, se reunió en su 19º aniversario, tiene un objeto mas grande. No solo se ocupa de enseñar á leer, sinó que extiende sus cuidados hasta corregir las costumbres de sus favorecidos, que son los marineros, los peones, los sirvientes. Escribe, publica y distribuye torrentes de libros morales y religiosos, y sostiene ademas varias publicaciones periódicas, con el mismo objeto de mejorar las costumbres y desenvolver la inteligencia, con el auxilio de las ideas religiosas, sin atender á ninguna creencia particular. Las entradas al tesoro de la sociedad habían alcanzado á ciento ocho mil pesos, y las inversiones eran casi iguales, excediendo á los años anteriores en doce mil pesos. Las publicaciones *gratuitas* hechas por esta asociacion pasaban de siete millones de páginas.

Durante el presente año se habían impreso por su cuenta doscientos diez y siete mil volúmenes y cinco millones qui-

nientas treinta y seis mil publicaciones sueltas; y en los diez y nueve años de su existencia había publicado y hecho circular dos millones dieciocho mil ochocientos ochenta y seis volúmenes, setenta y tres millones y medio de publicaciones sueltas, conteniendo en todo, mil ciento treinta y nueve millones y mas de trescientas mil páginas impresas.

¿Qué impulso lleva á estos asociados á dedicar su dinero y sus desvelos, á derramar no solo en su país, sinó por toda la redondez de la tierra, los beneficios de la instruccion moral y religiosa? ¿El espíritu democrático; el instinto de hacer cada uno lo que cree bueno, sin esperar que el gobierno lo haga? ¿Diráse que es el espíritu religioso? ¿Pero por qué ese mismo espíritu religioso es tan haragan y tan egoísta en Chile, que no produce los mismos resultados? En este año se han hecho en Chile cuatro publicaciones morales y religiosas. *Las Horas sérias de un jóven*, dada por las imprentas. *La Conciencia de un Niño*, *La Vida del Salvador* y *Los Ejercicios de Francés* publicados por los DD. del Liceo, ya para proveer á las necesidades de su establecimiento, ya por encargo de la Universidad. Los que se han tomado el trabajo de llenar estas necesidades públicas, de proveer á la difusion de esas ideas, han sido acusados de impiedad, expuestos á la animadversion pública y perjudicados en sus intereses. ¡Graciosa impiedad, la que se ocupa con un celo *espontáneo* y *gratuito* de difundir ideas religiosas! y mas graciosa religiosidad, la que solo inspira ódios, y no puede ostentar un librejo, una idea, un establecimiento que tenga por objeto difundir la moral, las luces y las ideas religiosas! ¡Risa y compasion inspiran estas anomalías! Y las calumnias éstas no se han vertido contra los *únicos* editores de libros religiosos para la enseñanza popular, en los estrados y en las conversaciones! Han tenido órganos más influyentes. Un periódico y un miembro del Consejo de Instruccion Pública!!! ¡Felices los que nada hacen, por no llamar la atencion de nadie!!

II

La *Revista Católica* en su último número ha hecho un alcance en réplica á nuestras pasadas observaciones sobre el descuido que en los países católicos exclusivos ha habido de difundir luces é instruccion sólida sobre los dogmas, la historia, la liturgia, el rito y las prácticas religiosas. Nosotros no insistiremos mas en lo que hemos dicho; creíamos no manifestar en lo que sobre esto dijimos, una opinion, sino simplemente revelar un hecho histórico que ha dejado pruebas incontestables, que no dan lugar á interpretaciones ni dudas. Tomando la masa de libros de religion que poseen los países católicos en Alemania, Francia, Bélgica, Inglaterra, etc., esto es, libros populares, libros para la enseñanza de todos, comparándolos con la masa de los que del mismo género haya en Italia y España, resulta que están en proporcion de ciento á uno; de donde se ha deducido como un hecho, que en los países católicos exclusivos se ha descuidado la enseñanza religiosa. La *Revista Católica* dice lo contrario; ella sabrá lo que dice y por qué lo dice. Deseáramos, sin embargo, que nos mostrase la librería religiosa que ha poseído el castellano hasta antes del siglo presente, para mostrarle el catálogo de la de los otros pueblos tolerantes, y así nos entenderíamos, ahorrándonos razonamientos que no alcanzan á persuadir sino á los que no quieren desistir de sus opiniones interesadas.

Pero sea de ello lo que quiera y dejando la teoría á un lado, podemos descender á la práctica. La *Revista* ha ocupado muchos números en examinar la obra de Aimé Martin y sublevar contra su difusion todo género de obstáculos; no se lo vituperamos, pues que procediendo así llenaba simplemente uno de los objetos de aquella publicacion. Nosotros lo recordamos por otros motivos y creyendo en ello llenar un deber para con la sociedad, para con la civilizacion y la moral. La *Revista Católica* ha

señalado, pues, los libros que no deben leerse por contener pasajes que contrarían el dogma: era de esperar que aprovechase la primer coyuntura que se le ofreciera, para recomendar la lectura de los libros que nuestras prensas publicasen, y que por su contenido fuesen dignos de ser leídos por las gentes á quienes se desea preservar del contagio de ideas heterodojas. Esta ocasion se ha presentado, y la *Revista* ha descuidado aprovecharla. Cuando se hizo la primera edicion de la *Conciencia de un Niño*, la *Revista* debió recibir un ejemplar que la imprenta editora le envió, y no creyó oportuno recomendar este librito de educacion popular religiosa, que el castellano no poseía hasta hoy. Cuando se hizo la segunda edicion, tuvo nuevamente un ejemplar, y guardó el mismo silencio. Cuando se publicó la *Vida de Jesucristo* por esta imprenta, la *Revista Católica* recibió un ejemplar, y parecía que este libro importado al castellano para llenar un vacío de nuestra educacion religiosa; que traía la recomendacion de la Universidad, y que el gobierno adoptaba para sus escuelas, debiera haber atraído la atencion de la *Revista*, y levantado su influyente voz para recomendar su lectura á los mismos á quienes se aconsejaba no leer á Aimé Martin. Pero la *Revista Católica* no ha creído digno de sus ilustradas páginas el exámen, anuncio y recomendacion de los libros religiosos que ese mismo espíritu de civilizacion que combate, introduce en el país, al mismo tiempo que las obras de Aimé Martin, *Los Misterios de París*, etc. ¿Por qué ha guardado la *Revista* este obstinado silencio sobre libros que no solo son intachables en materia de religion, sino que suplen una falta lamentable, que le prestan un servicio eminente? ¿No hay en esto algo del sistema español, del sistema exclusivo de que hablamos, que consiste en prohibir, pero no recomendar, en destruir sin edificar, en cerrar puertas sin abrir ninguna? ¿Por qué la *Conciencia de un Niño*, la *Vida de Jesucristo*, no han hallado amparo en la *Revista Católica* al mismo tiempo que ha consagrado tantos artículos á perseguir á Aimé Martin, por haber dicho dos palabras insignificantes contra ese mismo espíritu de exclusion y de intolerancia? Despues de esto ¿dirá la *Revista* que los países católicos exclusivos abundan tanto en medios de enseñanza reli-

giosa, como los que tienen aquel último dictado? Pero es fácil engañarse y engañar en materias que nuestros propios deseos nos hacen mirar con ojo de antemano preocupado, pero la historia no se destruye, ni se enseñan obras ni monumentos en donde solo hay un desierto. Nosotros hemos dicho que todos ó la mayor ó mas interesante parte de los poquísimos libros religiosos que poseemos, no son ni españoles ni italianos, puesto que la España y la Italia son los dos países católicos exclusivos que quedan en el mundo, y en donde el sacerdocio ha dominado durante una larga serie de siglos sin contradiccion, pues que ha tenido siempre en sus manos los medios de reprimir todo síntoma de desviacion de los dogmas. Si hemos errado, muéstrenos la *Revista* esos libros populares que están en manos de todos y que nosotros no conocemos. Si estos libros no existen, es claro para los que no tengan en los ojos la telaraña de la preocupacion y del interes, que en España y en Italia no se han afanado mucho en difundir libros religiosos; con todas las otras consecuencias que se deducen de estos antecedentes. ¿Dirá la *Revista* que si no han escrito libros era porque el pueblo no sabía leer?

Pero eso puede convertirse todavía en otro cargo contra los *exclusivistas*, pues es hoy averiguado que la educacion primaria no se ha desenvuelto y propagado en los países católicos exclusivos, sino precisamente en los que no lo son: en Norte América, en Inglaterra, Prusia y Holanda. El hecho es grave y notorio, para despreciarlo. La instruccion primaria en Norte América se ha difundido desde ahora tres siglos, por fines y espíritu puramente religiosos. Los plantadores, al establecer sus primeras colonias, decían, que á fin de que Satanás no tentase á sus hijos valiéndose de la ignorancia, fundaban escuelas públicas para su instruccion; y aun hasta hoy, los libros que contienen las bibliotecas provinciales son en su mayor parte compuestos de libros religiosos. ¿Habíase dicho otro tanto en los países católicos exclusivos? Puede ser que la *Revista* halle muchas pruebas para decir que sí, pero muy pocas ha de hallar para mostrar las escuelas que no existen, las librerías populares que no hay y los libros religiosos que nadie ha escrito. En cambio de esto, hallará profunda

ignorancia en las masas, ignorancia que no achacaremos al exclusivismo, pero que es bien regular que ande con él, como la muerte detrás de la guerra donde quiera que se presente. Y no hay que decir que él no está obligado á civilizar á los pueblos, pues es constante que ha reinado sobre pueblos antes muy cultos, como la España y la Italia, y que han dejado de serlo desde que el exclusivismo se estableció; sucediendo lo contrario en los otros países, pues la Inglaterra, Norte América, la Prusia, etc., eran países medio bárbaros hasta ahora tres siglos.

No insistiremos, pues, en esta cuestion, seguros de que el exclusivismo no dejará de hallar sus razones con que revestirse, aunque le falten ahora calabozos, tormentos y hogueras para mantenerse sin rival. ¡Es mucha pérdida la que ha hecho!

UN PLAN DE EDUCACION DE AMERICANOS EN PARIS

I

(*La Bolsa*, 15 de Enero de 1841.)

Sres. Editores de *La Bolsa:*

Sírvanse Vds. dar lugar en sus acreditadas columnas á las siguientes observaciones, que nos sugiere el prospecto de una casa de educacion de París, dirigida por el señor Lomenié, y del cual se ha instruido al público en uno de los números del *Mercurio.* Esperábamos ver ocuparse nuestra prensa de un proyecto bajo tantos respectos ventajoso para nuestra república; y sin el extraño silencio que se ha guardado, sin la aparente indiferencia con que ha sido mirado, á juzgar por los resultados, nos habríamos abstenido de emitir nuestras ideas en un asunto que de suyo debía llamar la atencion de nuestros conciudadanos amantes del engrandecimiento futuro y gloria de la comun patria.

Segun dicho prospecto, el señor Lomenié ha concebido las mas grandes ideas de formar en Europa un establecimiento para la educacion de la juventud americana, y creemos ver en tan laudable empresa, echarse el gérmen de todo un porvenir para la América del Sud.

Rotos apenas los ominosos vínculos que unieron este vasto continente á la metrópoli española, las diversas

secciones en que quedó políticamente dividido, se reconcentraron en sí mismas para organizarse y adoptar las formas gubernativas que mas adecuadas fuesen á sus necesidades, costumbres, espectaciones, y á los principios democráticos, que forman el credo político del siglo en que vivimos. Inútil y fuera de propósito sería retrasar los extravíos de los pueblos desde aquella época, y los amargos, pero instructivos desengaños, que desalientan sucesivamente á los bien intencionados y que forman la triste historia de treinta años.

Sin doctrinas fijas, con sus hábitos y educacion coloniales, los nuevos Estados marchan á tientas, en el no frecuentado y espinoso sendero presentado ante ellas por la revolucion; y si los extravíos de sus propios gobiernos ó las arrogantes pretensiones de los extranjeros ponen en duda su existencia política, ó ven atropellada su dignidad como nacion, entonces es que recuerdan que todos los Estados hispano americanos, son vástagos de una sola familia, que sus intereses son comunes, y que necesitan en su debilidad entenderse entre sí y fijar derechos sociales, estableciendo un derecho internacional, un derecho americano. Se palpa entonces la necesidad de un Congreso Continental, que poniendo de acuerdo á este y otros objetos á los gobiernos y los pueblos de diversas secciones, presente á la América ante las naciones europeas, fuerte por su union en un todo compacta de intereses y de principios.

La enunciacion de esta idea en los primeros días de la revolucion y los esfuerzos de la prensa periódica en diversos Estados americanos, en épocas mas recientes, muestran á las claras la conciencia de los pueblos sobre tan urgentes necesidades. En todas partes se deja sentir esta notable tendencia que como los instintos de los miembros del fabuloso gigante del Ariosto, arrastra los Estados americanos á formar de las antes colonias españolas una importante federacion de naciones, y no obstante la urgencia de estas necesidades. ¡Cuántos obstáculos insuperables hacen no solo difícil sino del todo imposible satisfacerlos de un modo correspondiente á su magnitud é importancia!

Otros intereses no menos vitales para la América requiere que sus hijos se entiendan, se expliquen y se pongan de

acuerdo. Desprendidos en política de España, su abuela comun, por su emancipacion, no lo están aun en artes, en literatura, en costumbres, ni en ideas. Nuestra lengua, nuestra literatura y nuestra ortografía, se apegan rutinariamente á tradiciones rutinarias y preceptos, que hoy nos son casi enteramente extraños y que nunca podrán interesarnos. Los idiomas en las emigraciones como en la marcha de los siglos se tiñen con los colores del suelo que habitan, del gobierno que rigen y las instituciones que las modifican. El idioma de América deberá pues ser suyo propio, con su modo de ser característico y sus formas é imágenes tomadas de las virginales sublimes y gigantescas que su naturaleza, sus revoluciones y su historia indígena le presentan. Una vez dejaremos de consultar á los gramáticos españoles, para formular la gramática hispanoamericana, y este paso de la emancipacion del espíritu y del idioma requiere la concurrencia, asimilacion y contacto de todos los interesados en él.

Un camino queda para arribar á tan grandes resultados, el único posible, fácil y sencillo, á saber: la difusion de un sistema de ideas y principio comun á todos los Estados americanos, y el señor Lomenié se ofrece á preparar este camino. Si multiplicados embarazos imposibilitan que hoy se entiendan aquellos en su interés comun, pueden no obstante echar los cimientos de un próximo porvenir mas halagüeño y favorable. La joven generacion americana puede prometerse muy pronto encontrar un punto de reunion, un salon americano, donde ocurriendo de todos los puntos como á una fuente comun, se preparen para volver despues á derramar en su suelo natal las uniformes ideas que habrían acumulado en una larga serie de estudios y trabajos.

Porque hay una enorme diferencia de abandonár un joven americano, lejos de su patria, en medio del agitado torbellino de una capital europea, rodeado en la infancia de la vida de la seduccion y atractivos de los placeres, á formar un establecimiento para la reunion de muchos, donde bajo la vigilante é ilustrada direccion de un mentor honrado y virtuoso, conserven su espíritu nacional, depuren su lenguaje natal, formando una colonia americana, en medio de un pueblo extraño, viviendo de sus recuerdos

y ansiando por ver el dia en que retornarán á la patria á ostentar sus pacíficos laureles y servirla de fuerte apoyo. No es simplemente el sentimiento del patriotismo que conservará y llevará á la exaltacion lejos de debilitarlo, esta tan interesante asociacion de puntos tan distantes, sino que hará nacer este otro sentimiento mas noble, y de una escala mas varia, la confraternidad de union entre todos los Estados americanos, que podíamos apellidar americanismo, con la inapreciable ventaja de quedar establecidas relaciones de simpatía y amistad que harán sentir sus benéficos efectos en la América, estableciendo comunicaciones para sus recíprocos trabajos, mercantiles, científicos y literarios. La juventud americana, por otra parte, diseminada sin plan determinado, y abandonada á sí misma en los diversos colegios de Francia, volará gozosa, es de esperarlo, á reunirse á sus compatriotas y formar parte de la gran familia. Un establecimiento semejante á una vez que haya aunado sus puntos, vendrá á ser la Sorbona de América que, como está en el dogma, podrá fallar en derecho sobre todos los puntos que sean de un interés continental.

La Europa filosófica echa sobre nosotros cada día profundas miradas llenas de interés y espectacion; nos presienten llamados á recoger la herencia de sus siglos de progresos en la carrera de la civilizacion. Cree que las grandes doctrinas que con la completa emancipacion del espíritu humano, son la última expresion de sus cuarenta siglos de trabajos, necesita para que obtenga su cumplida realizacion, pasar á un clima nuevo y á una tierra vírgen, estorbando su desarrollo en Europa, los escombros de lo pasado que sin revoluciones espantosas no pueden desmoronarse allí, así como el cristianismo y la civilizacion asiática, necesitan emigrar á Europa, para producir en ella sus grandes resultados. Y no obstante tan encumbradas espectaciones ¡cuán poco podemos prometernos aun de nosotros mismos!

Si los anglo-americanos marchan á pasos de jigante á un porvenir, cuya consideracion sola nos abruma y nos sobrecoje de admiracion, nuestro estado presente, cualquiera que sea la importancia de nuestro progreso, apenas ofrece tristes motivos de simpatía y conmiseracion. ¿En qué con-

siste pues, una diferencia tan estremada entre los habitantes de un mismo continente? Pocos hay que no puedan resolver esta cuestion; pero no son muchos los que se sienten todavía con el ánimo y las fuerzas suficientes para sacudir noblemente el yugo que los encorva y hace arrastrarse pesadamente en un siglo en que todos corren y el espíritu humano vuela rápido en las alas del genio. La Europa pues, al ver abordar á sus playas á los viajantes que representan el porvenir de la América, á visitar como en otros tiempos Herodoto y Tales las fuentas de la civilizacion, les saludará con religioso entusiasmo y les abrirá sus inagotables tesoros.

Creemos que el Sr. Lomenié, al escojer nuestra república para anunciar su grande idea y sacar de ella su primer plantel de alumnos, habrá tenido presente que la no interrumpida paz que disfruta y los rápidos progresos que hace y su cultura, harán mas sensible á sus habitantes la ventaja que su establecimiento ofrece, y que los demas Estados se apresurarán á imitar su ejemplo.

Nuestra patria en efecto está llamada á tener un doble influjo entre los Estados vecinos. La prosperidad de su comercio, sus almacenes de depósitos que la hacen el emporio del Pacífico, el brillo de sus armas, todo la convida á una supremacia honrosa; mas si quiere sancionarla de un modo estable y permanente, debe aspirar á ponerse á la cabeza del movimiento de las ideas y patrocinar todo pensamiento, que tenga por objeto su propio engrandecimiento y el de todos los Estados sus hermanos.

La eleccion de la capital de Francia para plantear la augusta escuela, es á nuestro juicio una de las ideas mas felices del prospecto del Sr. Lomenié. La Francia está hoy al frente del gran movimiento social que agita á la humanidad. Un siglo de discusion, desgracias, revoluciones y ensayos, han hecho al fin conquistar á la bayoneta la libertad civil en todas las fases en que la palabra libertad puede ser considerada.

Allí, no obstante sus formas monárquicas, la democracia y la igualdad han penetrado profundamente en las costumbres, las instituciones y las ideas. Allí sus escritores discuten las grandes teorías que interesan á la humanidad en masa, y que para nosotros, niños aun en la carrera

social, son de la mas alta importancia. Allí tienen las ciencias, sus profundos maestros; allí Michelet, Guizot, Jouffroy y Villemain y tantos otros eminentes filósofos dan sus leciones públicas de derecho, historia y moral enriquecidos con los abundantes despojos de lo pasado y lo presente, para preparar el porvenir de la humanidad.

Allí están acumulados, en sus asombrosos museos, todos los tesoros naturales que sus ávidos viajeros recolectan á costa de todo género de sacrificios de los ángulos mas recónditos de la tierra. Allí las bellas artes han establecido su emporio, para exponer ante los sentidos, la imaginacion y el gusto, las sublimes creaciones del genio. Allí está depositado en sus inmensas y numerosas bibliotecas cuanto el espíritu humano ha pensado de elevado ó de útil.

Allí están los vestigios frescos aun de los asombrosos hechos de la historia moderna y contemporánea. Allí en fin el punto de reunion de los hombres de todas las naciones, parece instruirse en sus ciencias y artes, parece admirar sus monumentos y llevar sus luces y civilizacion á sus paises respectivos: á la muelle Asia que empieza á envidiar la civilizacion europea, y el Egipto que despierta de su largo sueño en medio de sus monumentos y sus geroglíficos, que no comprende, envia diariamente sus colonias de estudiantes á beber en su orígen las luces que pueden volverlos á aquella cultura, que hizo en otro tiempo su gloria, y que tan augustos rastros marcan su remoto tránsito; y la Inglaterra misma, la rival de la Francia en ciencias, poder, gloria, tiene diversos establecimientos en París, no obstante sus viejas y célebres universidades de Oxford y Cambridge. ¿Y los hispano-americanos dormimos en tanto, esperando que un largo trascurso de tiempo nos ponga al nivel de las naciones cultas? ¿Intentamos acaso crear la ciencia... No la civilizacion es una é indivisible; la humanidad marcha en todas partes por un mismo sendero, y la América si quiere ser tan grande en arte, ciencia y poder, como sus montañas, sus ríos de dimensiones colosales, necesita ir á la vieja Europa, y traer de ella todos sus secretos, todos sus inmensos progresos. No produciremos nada hasta tanto no estemos al nivel de lo que allí han producido el genio y los siglos.

¡Cuán augusta y sublime no es, pues, la idea de congregar

su porvenir la América en aquel santuario de civilizacion, á estudiar y comparar las instituciones europeas, á examinar los resortes, que sin detrimento de los derechos del ciudadano, dan estabilidad á sus gobiernos, á comprender la libertad civil, seguir la marcha y tendencias de nuestro siglo, descubrir el secreto de tanta prosperidad y engrandecimiento, y penetrar con la antorcha de la ciencia en los misterios de la naturaleza! ¡Cuántas ventajas adquiridas por el solo hecho de asociarse un número de jóvenes chilenos, peruanos, bolivianos, etc., etc., pero todos americanos, todos con un mismo idioma, y como compatriotas de diversas provincias de un gran Estado, confundirse sus preocupaciones nacionales, haciendo de sus observaciones, sus estudios, sus ensayos, sus recreos mismos, un sistema completo de educacion, para volver al seno de sus familias cargados de reminiscencias, de recuerdos y de luces y prestigio!

No es de menos importancia la aplicacion de nuestra juventud al estudio de las ciencias naturales, de estas ciencias que forman así el timbre mas glorioso de nuestro siglo, que han creado los prodigios de nuestra industria moderna, y que nuestros padres ignoran aun en sus mas simples rudimentos. La Europa debe su engrandecimiento, sus fábricas y sus variados productos á la aplicacion de las ciencias naturales á las artes y á la industria. La historia natural ha revelado el catálogo de la creacion, la química ha revelado los procesos que la naturaleza emplea para sus infinitas combinaciones, y la mecánica ha tomado de la física las leyes que rigen la materia, y el genio del hombre armado de la ciencia con cien fases, como con una vara mágica, ha dado sus órdenes á la naturaleza, la ha sometido á su imperio, y dándola nuevas formas se ha hecho creador tambien, ha hecho brotar prodigios, ha hecho nacer milagros.

En la jóven América, en esta hija postrera de la creacion, apenas se ha descorrido el borde del virginal velo que encubre las formas de la naturaleza. Sus producciones naturales no han sido desfloradas aun: el misterio las envuelve en sus nubes obscuras. Los gigantescos Andes que sirven como de cimiento, son un inextinguible receptáculo de cuantas producciones, ricas, útiles ó hermosas están diseminadas en todos los puntos del globo, y el americano

vive negligentemente en medio de ellas, sin aprovechar los tesoros que su planta huella á cada paso, y sin la explorada antorcha de la ciencia, su vista no alcanza á penetrar el misterio que se envuelve bajo la engañosa forma de las combinaciones naturales.

Nuestros museos están en esqueleto, y no es una mano americana, no es nuestra propia mano la que ha ordenado y clasificado sus escasos materiales; y en este punto como en muchos otros estamos bajo la dependencia de los extranjeros, y no obstante nuestra humillacion, lo estaremos siempre que no tengamos la noble ambicion de concurrir á las escuelas mismas en que estos naturalistas viajeros, estos emisarios de la civilizacion europea, reciben la instruccion que les da celebridad, fortuna y gloria. La mineralogía, botánica, metalurgía, química, mecánica y tantas otras ciencias de una aplicacion positiva, que deben formar nuestra riqueza nos son, por mas que queramos fascinarnos, conocidas de nombre apenas, y en tanto, nuestro suelo encierra cien clases de metales y sustancias preciosas, nuestros bosques y campiñas ostentan plantas en que las artes hallan sus mas poderosos auxilios, nuestra industria se arrastra sin direccion, cual planta parásita que busca en vano un apoyo extraño para alzarse del suelo, y la Europa hierra la tierra para que vuelvan sus carros tirados por invisible fuerza, se burla de la furia de los mares procelosos, y acumula en su seno las riquezas de nuestro país, frutos todos de su ciencia, de su arte y de nuestra propia ignorancia. Un europeo se necesita para que clasifique nuestros minerales, nuestras plantas, nuestros seres animales; un europeo para levantar el plano de nuestras costas, y marcarnos nuestra posicion geográfica; un europeo ha de escudriñar nuestras montañas para adivinar su formacion y enriquecer la naciente geología; un europeo, embellece nuestros edificios; un europeo, dirige nuestro bajel, y tal es la conciencia de su inmensa superioridad, que solo ellos nos inspiran confianza para aspirar á la vida en nuestras enfermedades.

¿No podría un chileno, armado de doble prestigio de ser europeo en su instruccion y americano en su orígen, ser mañana el naturalista que enriqueciera nuestros mu-

seos, visitando las enramadas de nuestros bosques, para revelar sus sombríos tesoros? ¿Mineralogistas chilenos no podrían con mayor suceso explorar nuestras cordilleras, y químicos, geólogos, naturalistas á la vez, presentir y descubrir sus variadas riquezas? ¿Chilenos arquitectos, pintores, poetas y músicos, no podrían, educados allá, donde las bellas artes han acumulado sus modelos, formar el arte americano y embellecer con sus creaciones grandiosas nuestra naciente existencia? Mas para obtener tan inmensas ventajas, para emancipar nuestra política, nuestra ciencia, nuestra arte y nuestra industria; para bastarnos á nosotros mismos, y labrarnos una existencia propia, preciso es que volemos á recibir por entero la política, la ciencia, el arte y la industria de los pueblos que hoy marchan á la cabeza de la civilizacion, allá donde el genio del hombre toca á su cénit, allá donde las maravillosas creaciones de una larga cultura, han acumulado los resultados y esfuerzos de cien generaciones. Sin este paso, largos años van á trascurrir, y nuestras riquezas naturales al cabo de ellos, rehenchirán siempre las arcas extranjeras, y nosotros seremos siempre los colonos de la culta y emprendedora Europa.

Una circunstancia mas indicada por el señor Lomenié hace á nuestro juicio mas importante este gran paso. Segun propone en su prospecto, sus alumnos adquirirán, como complemento de su educacion un caudal suficiente de ideas y experiencia sobre uno de los ramos mas importante de la industria. Este es el punto jefe, pues es aquel en que nuestra educacion española peca de un modo mas chocante y vergonzoso. Sin maquinaria, sin el amaño mas simple para ayudar la fuerza del hombre, nuestra industria puede decirse que aún no ha nacido; somos demasiado caballeros para ejercer una noble y útil profesion, y no obstante el conocimiento diario, las preocupaciones en medio de las cuales vivimos gritan demasiado alto, para poder escuchar los preceptos del siglo en que vivimos. Ciencia y trabajo, ejercicio de espíritu y de cuerpo, he aquí los mas bellos resultados de la civilizacion, su lema, su fórmula. Un ejemplo de esto es el espectáculo del mundo en nuestra época, en nuestro propio continente. El anglo-americano con la

azada en la mano, dirigiendo el timon de su bajel ó superintendiendo las operaciones de su taller ó su fábrica, dirige los negocios de su país, prepara las leyes, cuyo fruto ha de recoger bien pronto en dinero contante, y con el diario en la mano sigue con avidez el movimiento político del mundo, estudia sus propias necesidades, y las de los otros pueblos para aventurarse en especulaciones que labrarán de un golpe su fortuna.

Aunque el prospecto del señor Lomenié no lo indica, quizá por creerlo supérfluo, debemos prometernos ventajas inapreciables de la enseñanza del castellano; dirigida por profesores hábiles, y en contacto inmediato con la literatura actual de la España, haga sentir á los educandos, la índole, bellezas y necesidades presentes del idioma entre nosotros, desapegándolo de las tradiciones envejecidas y corrigiendo los vergonzosos vicios que afectan hoy las traducciones que tienen plagadas la América.

Sería aventurarnos en anticipaciones lisonjeras desarrollar las consecuencias que prevemos de esta instruccion. Una vez planteada y convertida en una realidad, nuestro gobierno podría mandar jóvenes que hiciesen un estudio teórico y práctico del sistema de educacion pública en Francia, tan deficiente é imperfecto entre nosotros y tan sábiamente desarrollado allí. Estos emisarios americanos visitarían con conciencia de su inmensa importancia, la escuela politécnica que tantas glorias ha dado á la Francia, las famosas escuelas normales de donde salen preceptores idóneos, para difundir la instruccion primaria en todas las clases de la sociedad, bajo sistemas sábiamente formulados por pensadores filántropos, que han consagrado sus vigilias á hacer fácil la propagacion de las luces, simplificando y ordenando bajo sistemas filosóficos, los métodos de enseñanza. Hemos formulado república y aspiramos á la democracia é igualdad, y el pueblo se mantiene en tanto en una ignorancia y embrutecimiento hereditario! Esta es, pues, una de las grandes mejoras que la América debe aspirar á introducir en su economía interior, si intenta obtener los inmensos resultados que Norte América, Francia, Prusia é Inglaterra han obtenido ya.

Aún los jóvenes mismos que hubiesen de consagrarse

á las augustas funciones del sacerdocio, ganarían mucho en extender sus conocimientos, profundizando las ciencias canónicas, doctrinas y principios religiosos de la iglesia de Francia. La América tendrá bien pronto que arreglar de un modo estable sus relaciones con la curia romana, bajo principios análogos á los de sus gobiernos, su posicion, sus necesidades y distancia: la España nos ha legado pocas reglas aplicables á nuestro órden de cosas, no habiendo sido ella misma muy prudente para manejarse en estos asuntos.

La corte romana no ha seguido siempre en todas partes el mismo sistema de conducta, y la iglesia católica sin desmentir un ápice su asendrado catolicismo y su adhesion á la silla apostólica, ha conservado un sistema de doctrinas que ha merecido el nombre de *libertades de la Iglesia galicana.* Las ciencias religiosas que han sido cultivadas allí en una extension comparable solo á los recios embates que el cristianismo sufrió en el siglo XVIII; y la oratoria sacra ha tocado un punto de sublimidad y elevacion adonde no ha llegado en sus otras aplicaciones. Nuestros pobres modelos españoles no tienen entre ellos un Bossuet, un Massillon, un Fléchier, un Fénelon, ni un Bourdaloue, y nuestro púlpito alimentándose de pergaminos roídos y envejecidos se arrastra sin brillo y sin influencia. No es con vanas declamaciones que puede contenerse el torrente de las ideas y del espíritu inquisitivo, amotinado y descontentadizo de nuestro siglo; no es solo solviendo sobriamente sus interrogaciones y sus dudas, es oponiendo luces á luces que el sacerdocio puede prometerse en lo sucesivo, veneracion, influjo y prestigio.

Concluiremos nuestras observaciones, fijándonos de paso en el carácter personal del Sr. Lomenié, que á nuestro juicio, es adecuado y competente para la noble empresa. Segun hemos sido instruidos por personas fidedignas, el Sr. Lomenié en su primer viaje á América y durante su residencia en Coquimbo, se interesó vivamente en la suerte de un jovencito cuyo carácter le tenia prendado, y sin otro interés que el ser útil á su predilecto, lo condujo á Paris de donde despues de hacerle dar una instruccion competente, lo retornó á Valparaiso donde trabaja

hoy en el comercio. Semejante rasgo de filantropía, de amor á la juventud, hace un elocuente elogio de las prendas de su corazon. Un jovencito español de una familia condecorada le acompaña por encargo de sus padres en su presente viaje, y sabemos que intenta asociar á su empresa uno ó mas jóvenes americanos de conocidas cualidades.

Tenemos el sentimiento de anunciar que el señor Lomenié, aún no ha completado el número de jóvenes que deben formar su plantel de educacion; mas nos tomaremos la libertad de amonestarle para que no desmaye en su noble intento.

Las grandes ideas como las grandes reformas, encuentran siempre resistencias, mas ó menos tenaces, en las costumbres, en la indolencia y las preocupaciones recibidas. Pero ya han pasado por fortuna de la humanidad los tristes tiempos de Colon, en que las demostraciones matemáticas y los convencimientos mas urgentes y positivos, no bastaban en una série de años á convencer á las cortes de la importancia de su proyectada y feliz exploracion. La idea es grande, y su realizacion un hecho; porque ella está en la naturaleza de las cosas y la reclaman las necesidades mas vitales de la América. No nos abandona aun el orgullo de creer que nuestros compatriotas serán los primeros en responder á su llamamiento, y que nuestros jóvenes ansiarán por ir á coger los laureles que les preparan. La ventaja de mayor economía de gastos, unida á una mayor suma de resultados, será apreciada debidamente por cualquiera que aprecie los costos generales de nuestros colegios.

Sabemos igualmente que el gobierno ha recibido con aceptacion el prospecto del Sr. Lomenié. Esperamos que el ministro, solícito siempre en la mejora, progreso y gloria de la patria, se penetrará de la magnitud é importancia de los resultados que ofrece el proyectado establecimiento, haciendo efectiva su cooperacion, con el influjo y poderosos medios que la nacion ha depositado en sus manos para labrar la dicha de ella. Cuando la grande idea se haya puesto en práctica, los cónsules ó agentes del gobierno en Francia, tendrán á mas de su mision actual,

la de inspeccionar la educacion é instruir á su gobierno de su estado, sirviendo ademas de órgano entre los alumnos y su patria.

Esperamos asimismo que todos los chilenos que aspiran al honroso dictado de patriotas, patrocinen para merecerlo á mas abundamiento, un proyecto á todas luces útil y ventajoso. Las ideas no están tan difundidas entre nosotros que pueda fiarse en el juicio que cada uno forma de las cosas. La ignorancia, la ternura paternal, ó las desconfianzas sugieren dudas, que escucha la indolencia y aplaude el egoismo; es necesario que el hombre que ama á su patria, prepare el camino que deba conducirlà al engrandecimiento, atacando y desvaneciendo las preocupaciones que la retienen y la llenan de trabas. ¡Jóvenes, vosotros en quienes arde la antorcha divina del entusiasmo por lo que es grande, vosotros herederos del porvenir y gloria de la patria, haced propia esta gran idea, defendedla y servidla de apóstoles hasta que la veais realizada!

Estos son los sinceros votos de

Un padre de dos hijos.

LA MUJER Y LA CIVILIZACION

(El Mercurio, 22, 23 y 24 de Agosto de 1841.)

El hombre no puede rebajar á la mujer sin caer él mismo en la degradacion; y elevándola se hace mejor. Los pueblos se embrutecen en sus brazos, ó se civilizan á su piés. Echemos los ojos sobre el globo, observemos estas dos grandes divisiones del género humano, el Oriente y el Occidente: una mitad del antiguo mundo permanece sin movimiento y sin pensamiento, bajo el peso de una civilizacion bárbara: las mujeres son esclavas allí; la otra marcha hácia la igualdad y la luz; las mujeres son libres y honradas.

(Aimé Martin, *De l'Education des Mères de Famille*).

Para apreciar debidamente las reglas morales que deben guiar la conducta de la mujer en las sociedades modernas, se requeriría á mas del estudio de la naturaleza é instintos de su sexo, el hacer una estimacion precisa del grado de importancia que ella tenga en la opinion de los hombres y del rol que esta misma opinion le haya asignado en la sociedad civil. La moral de la mujer hasta cierto punto, es una moral de relacion, pues que sus acciones están subordinadas, independientes de las reglas generales de la justicia, á las severas leyes del honor, que no son otra cosa que las exigencias de la opinion de los hombres, que condenan en ella toda accion inocente en sí misma, que pueda dejar la mas ligera sombra de sospecha en cuanto á la legitimidad de su orígen. Y esta opinion que el hombre ha formado de la mujer no ha sido la misma en todos los diversos grados de civilizacion de los pueblos.

Un cuadro fiel de la mejora gradual de la mujer en su

condicion social, en el transcurso de los siglos que nos son conocidos, sería un cuadro de los progresos que en la carrera de la civilizacion han hecho los diversos pueblos, que en épocas sucesivas han cubierto la superficie del globo; porque del grado de civilizacion de cada pueblo resulta siempre el grado de importancia que la mujer goza en él; por manera que sin temor de equivocarse á cada progreso de civilizacion dado, puede asignarse un progreso en la condicion de este débil sexo, y esto nacido de causas que se ligan inmediatamente con los efectos morales, que el progreso de las luces obra lentamente en el ánimo de los hombres.

Puede caracterizarse la condicion social de la mujer en los diversos períodos de la vida de la humanidad, por fases sencillas que abrazan á la vez sus relaciones con el hombre y el punto de vista bajo el cual él la ha considerado:

1º. *La mujer mirada por el hombre como un miembro degenerado de su especie* en la vida salvaje.

2º. *La mujer medio de goces físicos para el hombre* en el estado de barbarie.

3º. *La mujer compañera del hombre* en la vida civilizada.

Para demostrar las relaciones entre la civilizacion y la condicion social de la mujer, no debe escudriñarse la historia de los siglos que nos han precedido. Los historiadores no nos presentan datos bien detallados, para retrazar la marcha de la humanidad en la serie de progresos que ha producido la civilizacion moderna. Las civilizaciones antiguas, encerradas en ciertos límites y repulsadas por los pueblos que no participaron de ella nunca penetraron suficientemente los arcanos de la vida salvaje.

A la historia de la humanidad faltaba su primera página.

El descubrimiento de América vino á revelarla con toda su humillante deformidad. En las vastas soledades de este continente primitivo, fué donde los europeos sorprendieron á la sociedad en sus rudimentos: aquí se encontró el hombre de la naturaleza, el hombre animal sin adulterarse aún con las adquisiciones, que con su instinto de progreso ha podido hacer durante una larga serie

de siglos. De manera que en nuestra misma época podemos examinar la sociedad en su origen y en sus resultados.

El hombre salvaje que lucha incesantemente con la incertidumbre de su existencia, que no tiene hogar fijo, que disputa á las fieras en los bosques la presa que ha de alimentarlo, que necesita para vivir estar en continua vigilia contra los asaltos de otras hordas de hombres igualmente salvajes que él, debe necesariamente apreciar, sobre todo las cualidades que forman el mérito de un semejante suyo, aquellas que están en armonía con las necesidades de su existencia, y que sirven mas poderosamente á hacerlo triunfar de las dificultades de la vida que lleva; por tanto, una organizacion robusta, la ligereza de carrera y la destreza en los ejercicios de los rudos implementos que emplean para hacer la guerra á los hombres y á los animales, en cuanto á las calidades del cuerpo y en cuanto á las del espíritu, el valor, la actividad, la astucia y la constancia en los trabajos, serán las aptitudes y las virtudes mas apreciables para él.

El salvaje que reune en grado mas eminente todas estas ventajas será para los demas un héroe, será su jefe; el que carezca en mayor grado de ellas será necesariamente el ente mas despreciable, será una carga pesada para la sociedad. He aquí el lugar que debe ocupar la mujer en la vida salvaje. Su débil constitucion física la inhabilita para la guerra y para la caza. Dotada de cualidades tiernas, que requieren el descanso y un domicilio fijo para que puedan desarrollarse, el hombre salvaje no sabiendo apreciar su verdadera naturaleza, no verá en ella sino una degeneracion del hombre, un ente fatalmente necesario á la existencia de la especie. De allí todas las cargas pesadas de una vida eminentemente difícil recaerán sobre ella, no obstante su debilidad orgánica, que ya no será considerada sino como una nueva imperfeccion. Si el aduar debe cambiar de lugar, la mujer será la bestia de carga que atravesando las espesuras de los bosques, por medio de zarzales, ciénegas y barrancos, llevará sobre sus hombros los toldos, los utensilios domésticos, y en fin los niños que no podrán seguir la rápida marcha de la horda; porque el hombre debe estar siempre expedito para pelear con sus enemigos ó perseguir

el gamo ó la liebre de que debe alimentarse. De este hecho necesario es fácil deducir el estado físico ó moral de la mujer; tímida y débil por naturaleza será ademas abyecta de ánimo, y las fatigas de su cuerpo habrán bien pronto eclipsado las pasajeras perfecciones de su físico. El doctor Robertson describiendo las condiciones de la mujer en América, dice: «Estas causas juntas al poco «aprecio que los salvajes hacen de las mujeres, induce «á un americano á considerar la suya como una criada «que ha adquirido, y se cree con derecho á tratarla como «un ser de especie inferior.»

Es verdad que en las naciones civilizadas las funciones de la economía doméstica, naturalmente reservadas á las mujeres, son tan numerosas que las sujetan á los trabajos mas penosos, y las hacen llevar mas de la mitad de la carga, que debe ser la porcion comun de los dos sexos; pero en América, particularmente, su condicion es tan miserable, y tan cruel la tiranía que se ejerce sobre ellas, que la palabra «esclavitud» no es bastante expresiva para dar una idea justa de la infelicidad de su estado.

En algunas tribus la mujer es considerada como una bestia de carga, destinada á todos los trabajos y á todas las fatigas; mientras que el hombre pierde el dia en la disipacion, ó la inaccion, la mujer está condenada á un trabajo contínuo: se le impone las obras mas penosas, sin manifestarle reconocimiento alguno por ellas, y ninguna circunstancia hay en la vida que no recuerde á las mujeres esta humillante inferioridad.

No les es permitido acercarse á sus dueños sino con el mas profundo respeto, y miran á los hombres como seres tan superiores á ellas, que no pueden ni aun comer en su presencia. «Finalmente, en algunas regiones de la Amé-«rica, su destino es tan horrible, que se ha visto mujeres «feroces por efecto mismo de la ternura maternal, quitar «la vida á sus hijas para librarlas de la intolerable esclavi-«tud á que iban á ser destinadas. Así es como se ha «pervertido en América, la primera institucion de la vida «social, así es como poniendo una desigualdad tan grande, «y estableciendo distinciones tan crueles en esta union «doméstica, ordenada por la naturaleza para inspirar á «los dos sexos sentimientos dulces y humanos, se la ha

« hecho servir para hacer al hombre duro y feroz, y para « degradar á la mujer por la humillacion de la esclavitud. »

Las diversas tentativas hechas en nuestros dias por algunos valientes emisarios de la civilizacion europea, para penetrar en el continente africano, suministran nuevos datos de la forzosa relacion que existe entre el estado de civilizacion y la condicion de la mujer. Por todas partes han encontrado los viajeros lastimosas muestras de la degradacion de la mujer. En Achantee y Dahomei centenares de mujeres de los reyes son degolladas sobre una tumba cuando muere, para acompañarlo en la otra vida.

En otras partes labran la tierra y proveen con su trabajo á las necesidades de la familia. La multitud de mujeres muestra el poder de los grandes, y cuando Clapperton fué presentado al soberano de Jarriba, la primera pregunta que le hizo era esta: ¿« Cuántas mujeres tiene el rey de Inglaterra? » dispuesto, segun parecía, á medir por esto su grandeza; pero cuando se le dijo que solo tenía una, se echaron á reir sin poder contenerse, y agregaron exclamaciones de lástima y de admiracion, de que pudiese existir en una condicion tan miserable.

El rey de Jarriba, se jactaba de que sus mujeres tomadas de la mano podrían llegar á cruzar enteramente su monarquía. En Africa, sin embargo, las reinas son aplicadas á diversos usos de que los europeos tienen poca idea. Se les veía formando un grueso cuerpo de guardia, y sus majestades hacían por toda la monarquía el oficio de correos, ó bien llevaban sobre su cabeza enormes fardos, de manera que era difícil designar si eran reinas ó esclavas (1).

El negro del Africa central no es en todo respecto tan salvaje como el indio de América. Ya no vive de la caza de animales solo, caza hombres para vender y servirse de ellos. No vaga ya por los bosques, que tiene domicilio fijo y se ha repartido y apoderado de las tierras, y en lugar de aduares ó tolderías movibles, se reunen en villorrios ó pagos, que hacen nacer naturalmente las primeras instituciones de un gobierno regulado.

---

(1) Clapperton's second journey.

Si en busca de las relaciones que hemos indicado recorremos el continente asiático, este continente tan antiguamente conocido, observamos que la mujer ha dado allí un gran paso en su mejora; pero un paso siempre íntimamente ligado con el Estado de civilizacian de aquella parte del mundo. El Asia, llamada hoy la cuna de la civilizacion, es notable por el espíritu estacionario de sus moradores. El Asia de hoy es con pocas excepciones la misma Asia del tiempo de Alejandro; las mismas costumbres, muelles y enervadas, el mismo lujo y el mismo estado intelectual en una época que en otra, salvo las modificaciones obradas por el mahometismo. Parece que los grandes rudimentos de civilizacion nacidos en ella hayan necesitado pasar á otros climas y á otros hombres para desarrollarse y llegar á su perfeccion. Así vemos á la civilizacion de la India trasmitirse al Egipto, y de allí á Grecia y por sus manos á Roma, que la comunica á Europa quien difundiéndola por todos los ángulos de la tierra, la lleva á esa misma India, que no conociendo á esta hija suya, ausente tanto tiempo había, la resiste y quiere desprenderse de ella.

Los Asiáticos se han civilizado lo bastante para hacer cómoda la vida, llenándola de los goces que proporcionan las artes, el comercio y la agricultura. Bajo un clima ardiente son naturalmente inactivos, y la inactividad en una sociedad tan antigua como aquella engendra el gusto de la molicie, el lujo y los placeres sedentarios. Como los goces de la vida tienen una grande importancia, los medios de gozar, ó las riquezas y las ostentaciones de ellas, ó el lujo será un mérito mayor que ser muy esforzado, muy ágil y muy valiente.

Un hombre cobarde y débil puede ser no obstante muy rico y por tanto acatado por los demas.

No siendo ya la fuerza física del individuo el primer título de preminencia, la debilidad de la mujer habrá dejado de ser su mayor defecto, y su condicion social en el estado de civilizacion no es difícil de adivinar. No será tratada ya tan brutalmente como en el estado salvaje: hermosa y seductora por sus gracias, servirá á contentar las pasiones del hombre, y entre los dones que la naturaleza y el arte han puesto á su alcance, la mujer será uno de los mas

halagüeños; será pues, considerada entre los otros goces tambien.

Pero si la mujer disfruta aquí de una suerte menos desdichada que en la vida salvaje, permanecerá siempre con una existencia relativa. No olvidemos que es un simple ornato de la vida del hombre; el género de felicidad que ella disfrutará, no será, pues, en relacion á las necesidades morales de un ser inteligente obrando para sí y por sí, sino relativamente al hombre que la ha hallado buena para sus goces y se la ha apropiado; como es en este sentido que se la aprecia, una sola mujer no bastará para el hombre poderoso en medios: son dijes estos que unos pocos años ajan y deterioran: tendrá pues el asiático muchas mujeres, y habrán para proveerle de este artículo que gusta á su vanidad, bazares abiertos, en que, como otros objetos de lujo, serán compradas y vendidas, y cuanto mas raras por sus dotes naturales sean, tanto mas subirán de precio, tanto mayor será su mérito.

De aquí la hermosura física, la primera cualidad de la mujer. La educacion será perfectamente adecuada á los fines de su existencia; adquirirá por ella para realizar mas sus gracias naturales, todas aquellas habilidades que pueden hacerla mas hechicera á los ojos de los hombres, cuya existencia debe embellecer; su industria se ejercitará en todo aquello que pueda deslumbrar á los ojos, ó halagar á los sentidos: ejecutará primorosos bordados; sabrá extraer de las flores bálsamos preciosos que perfumen el ámbito que la rodea; ser adiestrada en la danza y en el canto, y en todos los secretos de agradar y de excitar las pasiones del hombre enervado ya por los goces de la molicie.

El brillo de los diamantes, de la plata y del oro, añadirán un nuevo lustre á su belleza física, base de su mérito.

Mas como al considerar á la mujer como un simple medio de goces, no es posible prescindir de que ella tiene tambien sus instintos de felicidad propia, y que tratará de sustraerse, si puede, á la posicion relativa que se le ha asignado, debe ser una consecuencia forzada de esta posicion violenta, la necesidad de estorbarle que ella obre por sí con relacion á su individuo.

Es necesario un serrallo, la esclavitud y la exclusion completa de la sociedad de los hombres.

Destinada á los placeres de los sentidos, ella no se pertenece á sí misma sinó á su poseedor, que debe ocultarla á las miradas importunas de aquellos que quieran codiciar sus gracias y sus perfecciones.

Mónstruos y no hombres responderán de su fidelidad, pues que ella misma, sin conciencia de sus deberes y sin dignidad propia, no conoce otro freno que el temor del castigo del amo ofendido.

Imaginemos una niña hermosa que ocupa su infancia en las artes de agradar, conducida á un encierro perpetuo, adonde va á confundirse con centenares de mujeres del mismo marido, y donde vigilada, servida y mandada por negros monstruosos y horribles, entregada al fastidio, á los celos y á los odios de sus compañeras, espera como única dicha que pueda hermosear su existencia, la de atraer algunas veces la mirada de su señor y habréis adivinado la condicion mas feliz de la mujer en Asia.

Si algunas excepciones se presentan en este vasto continente es para manifestar de un modo mas chocante aún la absoluta inferioridad de la mujer en el Asia, y su existencia puramente relativa al hombre. A la mujer noble de un Indiano le es deshonroso sobrevivir á su marido que deja de existir. Allí las leyes del honor le prescriben no morir, que esto seria poco obsequio hecho á la memoria de su esposo, sino quemarse viva y no confesar ni una ligera muestra de debilidad siquiera al consumar un sacrificio que hace estremecer la naturaleza; y tal es la fuerza de las costumbres, y de las preocupaciones, que la mujer tímida, débil y naturalmente cobarde, para arrostrar los peligros que amenazan su existencia en la vida, halla no obstante fuerzas suficientes en el temor de la infamia que la amenaza, para solicitar esta muerte como un favor cuando se ha intentado estorbarla. ¡¡¡Los hijos, los sacerdotes y todos los deudos acompañan la víctima al lugar del sacrificio, y aquellos hijos que debían desear la conservacion de la madre, son encargados de precipitarla en la hoguera!!!

Las creencias religiosas de los asiáticos están teñidas aún del color de sus ideas con respecto á la mujer

Mahoma, el profeta de Asia, formó su paraíso segun las ideas dominantes en los creyentes. Entre los goces celestiales que promete á sus sectarios figuran en un rol distinguido las huries ó mujeres perfectas que les aguardan en el cielo, como premio de sus buenas obras. En cuanto á la mujer terrestre nada provee para ella. Las puertas del paraíso le están cerradas. Despues de las calamidades y sufrimientos de esta vida, nada tiene que prometerse en la otra.

Examinada así la posicion social de la mujer en la vida salvaje y en la media civilizacion asiática, réstanos considerarla ahora en la que ocupa entre nosotros; pero como nuestras costumbres, leyes é instituciones, como nosotros mismos, emanan de la civilizacion europea, y como esto mismo sea el último resultado conocido, de los esfuerzos y progreso del hombre en una larga serie de siglos, es forzoso examinar en su origen y desarrollo sucesivo la posicion que hoy ocupa la mujer, tan distinta de lo que tenemos analizado hasta ahora. Sin pretender seguir paso á paso las mejoras progresivas que en la sociedad europea se hayan obrado en el trascurso de algunos siglos, ciertos hechos capitales apreciados en su influencia sobre la mujer, bastarán á conducirnos á su estado presente que encierra en sí los elementos del porvenir que le está reservado.

La historia de Grecia y de Roma, sucesoras de la civilizacion, no presentan datos suficientes para apreciar con extension la posicion social de la mujer; y este hecho mismo revela que en aquellas sociedades participaba, en cuanto es compatible con la vida civilizada, de las desventajas de la escala que la precede.

Plutarco nos dice que cuando los sabinos y romanos arribaban á un avenimiento, que terminase la guerra ocasionada por el rapto de mujeres sabinas, se estipularon ciertas condiciones que arreglaban el tratamiento que debía dárseles, y los derechos que tendrían en la sociedad. ¡Digna transaccion que eleva á la mujer y ennobleciéndola á sus propios ojos, echó solo quizá los cimientos de la grandeza romana, inspirando á sus hijos las virtudes de madres como la de los Gracos, que en

lugar de joyas, enseñaba con soberbia dos niños que aleccionaba para tribunos del pueblo!

Pero un paso inmenso hacia su futura posicion en la sociedad, se había obrado en aquellos tiempos remotos, sin que sea posible marcar su época ni los antecedentes que la originaron. Fuese necesidad, fuese un progreso social, el hombre de Europa desde aquellos tiempos, no ha conocido sino una mujer legítima, y este hecho que distingue la civilizacion europea, asignó á la mujer desde entonces el alto rango de compañera del hombre. Efectivamente, cuando se considera á una mujer sola, atrayendo sobre sí las afecciones del hombre que se ha encargado de protegerla; cuando habita bajo el mismo techo que él, y parte con él en proporciones casi iguales las ventajas y conveniencias de la vida social, á que es admitida, puede decirse que es recien entonces llamada á ocupar el lugar que la naturaleza le había destinado y que empieza á ser mirada, y mirarse ella misma, como un miembro de la sociedad de los hombres. Encargada del hogar doméstico, adaptando sus ocupaciones á su fuerza y su capacidad, y guiando los primeros pasos de su progenie, dará origen á la familia, es decir, á este cuerpo compacto, embrion de la sociedad, que liga sus miembros recíprocamente por afecciones mutuas y hace nacer las ideas de autoridad, obligacion y derecho á la par que las afecciones del corazon que son su mas fuerte vínculo. Una vez llegada la mujer á este punto, no hemos de suponer que todos sus males han cesado de un golpe. La humanidad en sus progresos no ha marchado sino muy lentamente.

Elevada al rango de compañera del hombre, todavía encontrará vestigios de su pasada servidumbre y humillacion. A cada paso en las costumbres, en las leyes, se dejarán prescribir síntomas de que su posicion es todavía relativa, y que su dependencia absoluta es considerada como un resultado forzoso de su debilidad física. Ella es necesaria para la existencia de la especie, y en este sentido es que es admitida en la sociedad y le han acordado tantas ventajas. Si ella es infecunda, si se atrae el resentimiento del hombre que la ha elegido, si es infiel á sus deberes como esposa, puede ser abandonada como

un objeto inútil, ó como un estorbo á la felicidad del hombre. Las leyes no la protegerán contra las calamidades que le aguardan, despues que ajadas las gracias de su juventud y disipados los atractivos de su belleza, se vea desechada por el hombre que la había asociado á su existencia.

« Tal era la suerte de la mujer antes de la revelacion. Mas Jesucristo aparece en la tierra trayendo las verdaderas soluciones morales que convienen al hombre; porque ellas están fundadas en los intereses de la humanidad en masa. Sus primeras palabras son palabras de consuelo para el hombre débil y oprimido. « Bienaventurados, dice, aquellos que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos. Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados. » Su moral es pues, la moral de la masa, es decir, la moral de la humanidad que se halla mal colocada en la sociedad. El fuerte no atrae las miradas del Hombre-Dios sinó para vituperarle su egoismo y su dureza. El amor á todos ó al prójimo es su tema, y la igualdad de todos, la emancipacion de los pueblos, y la fusion de las naciones en una sola, por sus usos, leyes, é ideas vendrá tarde ó temprano, como corolario de esta sublime caridad que imprime en los corazones de los que creen en la palabra.

« Las desgracias de la mujer no se le ocultan; él toca sus heridas, las sondea y una sola palabra suya, ha de ser el ensalmo que ha de sanarlas, y su suerte quedará asegurada en lo futuro. Comparando el adulterio de la mujer con el del hombre y salvando á la mujer adúltera de ser apedreada, revela á la vez la igualdad de la mujer con aquél, y el horroroso abuso de la leyes contra ella (1). » Pero esto no bastaba aun, las preocupaciones eran demasiado inveteradas y requerían una declaracion mas explícita y terminante. « ¿ No habeis leido, dice á los fariceos que lo interrogaban, que el que hizo al hombre desde el principio, macho y hembra los hizos? y dijo: por esto dejará el hombre padre y madre, y se ayuntará á su mujer y serán dos en una carne,

(1) HENRY. *Traité du choix des études.*

así que ya no son dos sinó una carne? *Por tanto lo que Dios juntó, no lo separará el hombre*; y si le objetan, ¿por qué Moisés mandó dar carta de divorcio á la mujer y repudiarla, él les satisface diciendo, «porque Moisés por causa de la dureza de vuestros corazones os permitió repudiarla; mas al principio no fue así.»

El cristianismo, reverencia la casta y santa niña en cuyas entrañas se había encarnado el Verbo, hizo de la mujer la protectora del cielo, la protectora del hombre, el consuelo de los afligidos; y en la tierna imágen de la madre y el niño, elevó á los altares por el mas raro de los milagros en un solo símbolo todas las dulces y santas emociones que abrazan el corazon de la mujer, el amor de niña, el amor conyugal, el amor de madre, la interseccion, el llanto y las súplicas. La mujer María fué desde entonces la blanca nubecilla salida del Carmelo para derramar torrentes de lluvia sobres los campos y las mieses sedientas; la mujer María, protegió al guerrero en los combates; y el Narciso pudo verla cien veces serenando las furias de las olas, desviando los rayos en medio de la deshecha tormenta, y apartando la mal segura nave en medio de los escollos en que iba á zozobrar. La mujer María, desataba las cadenas que aherrojaban al cautivo en la mazmorra de los infieles; y la imagen de la mujer, en fin, con los dobles atributos de María, estaba siempre presente á los ojos del cristiano, en todo los momentos de la vida, en el hogar doméstico como en el templo; en medio de la tranquilidad de la dicha, como en las angustias del infortunio y del desvalimiento.

Pedid al politeismo, al mosaismo, al brahmismo, al islamismo una idealizacion mas sublime, mas social, mas verdaderamente humana, de la elevacion y santidad de la mujer. ¿Qué son Belona, Minerva, Diana, las ninfas, las náyades y todas esas turbas de creaciones femeniles, sin efecto, sin caridad, sin proteccion para las desgracias, sin amor intrañable de madre por el hombre? Reunid en un solo grupo á Venus y á María y sentireis toda la odiosa y criminal comparacion. María es el misterio mas grande del cristianismo, porque en ella se encerraba el porvenir del mundo.

La civilizacion europea que adapta todos los progresos

que hace por donde quiera la humanidad, sabrá apropiarse las verdades morales conquistadas en el seno del Asia, y que ésta no sabe fecundar: adoptará lentamente en sus costumbres y en su legislacion el principio de igualdad entre ambos sexos revelado á los hombres, y dejará asegurada en cuanto cabe en su estado de cultura la suerte de la mujer. Algunos siglos mas y el repudio queda enteramente abolido, el divorcio no tendrá lugar sino en rarísimos casos y ni aun en éstos habilitará al hombre para asociarse á una nueva mujer. La union de ambos sexos es de por vida, y sagrado é indisoluble el vínculo que la sostiene.

La interrupcion que la marcha de la civilizacion experimenta en Europa, por la irrupcion de los bárbaros, sirvió solamente para realizar las promesas que las divinas palabras hacían á la mujer. La Edad Media que detuvo la marcha de las luces por algunos siglos, semejante al fénix de la fábula, no hace sino regenerar á la humanidad y desprenderla de los envejecidos abusos y preocupaciones, que á par de grandes verdades se trasmitían de generacion en generacion por el irresistible vehículo de las costumbres. De la desolacion universal nace el espíritu caballeresco; esa enérgica protesta de las fuerzas de las convicciones morales, sublevadas contra el abuso de las fuerzas materiales; y el valor y la energía del hombre se ofrecen por la primera vez en la tierra, para combatir por el débil y por el huérfano: robustos brazos se alzan para defender á la mujer oprimida: amparar viudas y socorrer doncellas es la empresa del caballero: Dios y la dama de sus pensamientos es su divisa; la mujer se aproxima á Dios en el concepto del bravo, y participa de su respeto y veneracion. No es, pues, la mujer un medio ser, una obra incompleta, ó una simple improvisacion para el solaz del hombre, es ya la obra mas acabada de la creacion: su debilidad pide protectores y acatamiento sus imperfecciones: el amor deja de ser humano, es una emanacion del cielo, y la religion se confunde con él en un mismo pecho, y ambas inspiran de consuno las grandes hazañas y las virtudes del paladín.

Otro de los grandes bienes de esta edad oscura, en que la civilizacion moderna se preparó tan laboriosamente,

es la reconcentracion de la familia, que en la disolucion de la sociedad, y en el recinto de los castillos señoriales se perfeccionó, dando á la mujer un teatro tranquilo en medio de las guerras exteriores en el que pudiese ejercer permanentemente el imperio de la religion, cuyas emociones apasionadas sabe sentir tanto, y el influjo de las afecciones del corazon, que requieren la quietud del asilo doméstico para desarrollarse. El estrado modesto del castillo feudal, es el solio que la mujer conquistó, para elevarse en lo sucesivo á la plenitud de su mision en la sociedad y al goce de los respetos que le son debidos.

Así es como la Edad Media nos ha trasmitido á la mujer y si ella no ha conservado en todos respectos aquella encumbrada estimacion que la había divinizado, ha sido menos por un retroceso en su posicion social que por el rápido desarrollo de las facultades intelectuales del hombre en estos últimos siglos: desarrollo de que ella no ha participado sino en una pequeña esfera. Cuando el hombre de Europa cansado de tan larga inaccion ocupó toda su energía para elevarse de nuevo á la civilizacion que había perdido, y consiguió al fin sustrayéndose á las trabas de la tradicion, la emancipacion del espíritu, como había conseguido antes la de las costumbres, la mujer conservó en su espíritu las tinieblas de la Edad Media.

Y mal pudiera respetar un hombre culto un sér en quien no encuentra los dones de la inteligencia, que constituyen el poder aristocrático de la época en que vive. Cuando el hombre se alimenta de ideas, las busca en todas partes é interroga á la naturaleza por las leyes que rigen sus fenómenos, á la belleza misma que no le basta sentir, que quisiera poder explicar. La mujer entonces necesita tener oídos para escuchar los pensamientos que bullen en el alma del hombre, que aun en el asilo doméstico necesita testigos de sus trabajos intelectuales, de sus conjeturas y de sus juicios.

Por resultado de tan largos años el hombre se ha vuelto todo inteligencia. La religion, lo bello, el amor, el patriotismo, sin dejar de ser afecciones sublimes, son racionales, inteligentes, meditadas, y consentiría en ser ateo primero si su razon y sus luces no le enseñaran que existe una causa eterna: no le bastan las emociones del corazon: necesita;

para que no le empalaguen que vayan acompañadas de la sabrosa sazon del pensamiento: la sociedad moderna tiene horror al *vacío* de la inteligencia, como se creía que la naturaleza tiene al vacío de la materia. De aquí viene esta profusion de trabajos para mejorar la suerte moral de los rezagados de la sociedad: no contento el hombre con su propia elevacion, se empeña en elevar á su altura todo lo que le rodea; y no ha faltado quien, sospechando que los mastines piensan, se haya dedicado á darles una educacion esmerada.

La razon de este movimiento es sencilla. La fuerza física perdió su predominio desde que no tuvo aplicacion social en la vida civilizada: las conveniencias de fortuna se hicieron, cuando mas, un medio para contener la arrogancia de esos genios que, á fuerza de inteligencia, han logrado surgir por entre los obstáculos materiales, y descollando sobre la sociedad, se han hecho sus jefes. Napoleon es el símbolo del nuevo poder de la época ¡pura inteligencia!

El anhelo de mejorar moralmente todo, hizo bien pronto echar miradas, ya de compasion, ya de interés, sobre la mujer, y el hombre empezó á dudar de la verdad de lo que siglos de opresion, de fuerza y de barbarie le habían enseñado. «Se quiere que las mujeres, murmuró pesarosamente uno, no sean capaces de estudios, como si su alma fuese de otra especie que la de los hombres, como si ellas no tuviesen, como nosotros, una razon que dirijir, una voluntad que reglar y pasiones que combatir; ó como si les fuese mas fácil desempeñar sus deberes sin saber nada.»

Imposible es el bien, decía Fénelon, sin las mujeres: ¡ellas sostienen ó arruinan las casas; y arreglando todos los pormenores domésticos, deciden, por consiguiente, de lo que mas cerca interesa al género humano! Rousseau, cuya vista perspicaz hizo penetrar hasta el fondo del corazon humano y profetizar el próximo temblor que iba á echar por tierra el ruinoso y gótico edificio social de sus dias, comprendió mas claramente la importancia social de la mujer. «Los hombres serán siempre, dijo, lo que á las mujeres se les antoje. Si queréis que ellos sean grandes y virtuosos, enseñad á las mujeres lo que es grandeza y virtud.»

La mujer ha participado del movimiento inteligente de

nuestra época y por todas partes se deja ver el afan de embellecerla con la clase de bellezas que mas gustan al hombre de hoy, las bellezas del alma; se desarrolla su razon prodigándole la instruccion que había sido antes el patrimonio exclusivo del hombre: la mujer piensa á su turno tambien; y centenares de escritores mujeres, contribuyen con sus escritos á la mejora de sus costumbres, á la perfeccion de la educacion de la infancia y al aumento de los callados goces que proporcionan las improvisaciones de la imaginacion. Una de ellas se pone á la cabeza del partido de la Gironda, que candorosamente quiere contener los extravíos inevitables de una revolucion, y lleva á la guillotina, como al altar de la patria, las gracias seductoras de la mujer, la ternura maternal, la fidelidad conyugal, unidas al genio mas pasmoso, y el amor á la libertad mas puro y elevado; la muerte de Madama Roland es la apoteosis de la mujer de nuestros días.

Todavía otra mujer dirige sus tiros matadores contra el poder mas colosal que ha visto la historia; y cuando los pueblos sojuzgados se abandonan á su suerte, ella sola combate, hiriendo en lo mas vivo al soldado venturoso, con su cortejo de reyes, hasta que logra suscitarle el odio de los pueblos, y al forzarle á descender del trono, le arranca la amarga confesion de que á ella debe en igual grado que á la coalicion europea su terrible caída. ¡La Europa toda armada de cañones, por una parte, y Madama de Staël con solo una pluma, se dividen la gloria de derrocar al coloso elevado por el poder del genio!

En las Cámaras francesas se proponen y adoptan medidas para organizar la educacion pública de la mujer como la del hombre; y en Inglaterra hay quien anuncie, sin reirse, la idea de agregar á la representacion nacional una tercera cámara compuesta de mujeres. La filosofía, en fin, y el espíritu del progreso, se ensayan con S. Simon á romper con todas las tradiciones morales, é intenta emanciparla de un golpe, de toda dependencia del hombre. Mas, cualquiera que sea el aspecto bajo que estos importantes hechos se presentan, siempre quedará demostrado que una gran cuestion de mejora intelectual y social para la mujer, preocupa hoy todos los ánimos, y que todo concurre á prepararle un nuevo y mas noble porvenir.

Corina, viajando sin acompañamiento ni guardianes; paseándose en triunfo por las calles de la antigua capital del mundo; coronada por sus talentos literarios, como el Tasso y el Petrarca, siguiendo los instintos de su corazon, sin miramiento á formas y conveniencias del mundo que parece no existe alrededor de ella: ¿Corina, superior al hombre que ha querido preferir, y labrándose á sí misma su dicha ó su desventura, ¿no será, por ventura, un vaticinio de la futura posicion que deparan á la mujer siglos mas arreglados, mas perfectos, mas iguales entre el fuerte y el débil, entre el hombre y la mujer, que el nuestro? La ilustre autora de esta creacion sublime de la mujer, ¿no habrá adivinado con su penetracion y talento el porvenir de su sexo, y al presentarle sin antecedentes y sin revelar por entero su pensamiento, no habrá querido reirse de la extrañeza que causa á su siglo ver á la mujer tan libre como el hombre, obrando como él, el bien y el mal, por su propia cuenta? ¿Habría soñado para su sexo como el cuarto y último paso que le resta que dar en la sociedad, aspirar á la igualdad de libertad, de emancipacion y de derechos? Este es el sentir al menos de algunos pensadores, que ven en esta obra, mas que una novela, una profecía y una promesa.

Por lo demas, abstengámonos nosotros de intentar descorrer el velo del porvenir. Hartas conquistas ha hecho ya para su época; ocupando dignamente el lugar con que la sociedad la brinda, podrá ella misma abrirse el camino de nuevos progresos. La libertad no es en todas partes un nombre vano para ella. Ved lo que pasa en Norte América. «La ocasion no falta á los jóvenes y las niñas que quieran revelarse un sentimiento tierno y una mútua inclinacion. Las niñas acostumbradas á salir solas y los jóvenes acompañándolas, no faltan á ningun miramiento con tal que se sometan á la simple fórmula de ir separados; pues que para darles el brazo es preciso que ya el enlace esté pactado.»

Reina en los salones la misma libertad, y es cosa rara que la madre se entrometa en la conversacion de su hija, quien recibe en su casa á quien le agrade, da sola sus audiencias, y admite algunas veces jóvenes que ha visto en otra parte y cuyos padres no le son conocidos. Obrando así no obra mal,

sin embargo, pues estas son las costumbres de su país (1). » Mas, para gozar sin inconveniente es preciso estar bien preparado para ello, y la moralidad de las mujeres norteamericanas está sostenida por una educacion grave y religiosa: la niña recibe muy temprano la revelacion de las emboscadas que la aguardan en la sociedad.

El viajero, cuyas palabras tomamos, se admiraba de oír hablar á una jovencita sobre la forma de gobierno y las ventajas de la república, con un seso y discrecion admirables. Este mismo autor, añade: «Cuando se conoce la moralidad de las mujeres, puede juzgarse la moralidad de las poblaciones; y no puede contemplarse la sociedad de los Estados Unidos, sin admirar el gran respeto que rodea el vínculo conyugal. En ningun pueblo antiguo nunca existió un respeto semejante, y las sociedades de Europa no tienen en su corrupcion idea de una pureza semejante de costumbres.». Vaya este desmentido para los que encubren las pretensiones de su egoismo con la debilidad femenil.

La mujer tendrá que respetar y someterse á las ideas del momento en que vive: nuestra época ha visto caer en medio de los silbos del público la comedia que quisieron representar Enfantin y los Sansimonianos; y no debe exponerse temerariamente á nuevas burlas. Su mision es grande y la sociedad tiene mucho que pedirla: los preparativos necesarios para que el joven se presente debidamente en sociedad de los adultos son muchos, y el tiempo destinado á confeccionarlos muy corto. La madre, pues, necesita prolongarlo, aprovechando la infancia del hombre que va á reemplazar las vacantes de la sociedad: necesita luces, juicio, moral, prudencia para encaminar al niño á la felicidad y á la virtud. ¡Mujeres ignorantes, no sabeis la responsabilidad que pesa sobre vuestros hombros, al desempeñar sin ciencia y sin conciencia los augustos deberes de la maternidad! ¡Y cuando se trata de vuestras hijas, qué es lo que habeis hecho para prepararlas á ser con dignidad, niñas, esposas y madres! ¿Qué reglas les dais para guiar su corazon, para no olvidar sus deberes, para no contraer relaciones y compromisos que las hagan desgraciadas?

---

(1) BEAUMONT. *Marie, ou l'esclavage des noirs.*

Pensadlo bien: la mujer americana arregla secretamente su contrato matrimonial y vosotras no lo sabeis las mas veces, sinó cuando ellas creen llegado el momento de daros parte. Os afligís en vano cuando el partido está tomado, porque ya es tarde: vuestras hijas llamarán virtud y constancia á la resistencia que os oponen; y mal que os pese, llevarán razon. Preparadlas, pues, para gozar con mesura y discernimiento de la libertad que de hecho disfrutan, y en lugar de cachemires y de brillantes costosos, dadles pensamiento y reflexion, que no se envejezcan con el uso, ó no se hagan inútiles con la moda.

Los hombres de juicio por otra parte no ven en los lujosos atavíos con que las recargais, sinó la minuta de los gastos que tendrán que hacer para sostener estas costosas prendas, y si su fortuna no es grande, grande será el miedo de cargar con ellas por lo menos. Bien haceis en enseñarlas á cubrir de flores y joyas su cabeza: tapais el *vacío* de sus cascos, y es sin duda agradable el artificio; pero, ¡ah! «luego que este sol de verano llega á su ocaso; luego que estas gracias ligeras y estas agradables apariencias se desvanecen; y luego que el invierno de la edad trae hielos y arrugas, la que ha despreciado sus mas preciosas facultades, sentirá los justos y tristes efectos de su imprudencia. Cual otra Helena no tendrá ánimo para sufrir la reflexion misma de su espejo, y no hallando en sí mas que la inutilidad de una vieja, caerá en el desprecio que suele hacerse de la que lo es, mientras que la mujer discreta y racional que anda inclinada al suelo, pero que lleva y conserva en edad avanzada el amable carácter de la virtud y la prudencia y los frutos de una experiencia útil, ve que un respeto permanente reemplaza una frívola admiracion, indemnizándola de esta pérdida con ventaja ([1]).»

---

(1) CLARISSE HARLOWE, tomo II, carta XLII.

EL TRABAJO DE LA MUJER

(*El Progreso*, 25 de Setiembre de 1844.)

Entre los muchos cambios que hace tiempo empieza á experimentar el espíritu de nuestros Gobiernos, con respecto al carácter de las instituciones, hay uno notable por el bulto con que se presenta y por la naturaleza casi exclusiva con que aparece, á saber, el espíritu práctico, positivo y de inmediata aplicacion que se aspira á dar á cada ley, á cada creacion social.

No tanto se busca ya en la ley la exhibicion de una bella teoría, como se hacia no ha muchos años atrás, sino la semilla de un resultado pronto, de un hecho útil; dejándose ver hasta en el fondo de las cosas mas altas por su importancia social, cierta fisonomía mercantil, cierto egoísmo bien entendido, que muestra visiblemente que se aspira á una ganancia real, positiva, tanjible é inmediata; en una palabra, que se aspira á gozar físicamente.

He aquí lo que en nuestros días se llama positivismo; he aquí la influencia casi general á que tenemos sometidas á *notre insu même*, casi todas nuestras ideas; he aquí la ley general á que obedece la política de todos los Gobiernos. El bienestar es el fin que todos nos proponemos; la riqueza y el poder son buscados en todas partes por todos; porque en todas partes todos sabemos que la riqueza y el poder son los elementos de esa felicidad que muy bien puede no ser la que debería ser, pero que es la que como tal se comprende en este siglo, y la que por consiguiente todos queremos conseguir.

De no, echemos los ojos sobre un hecho nuevo en materia de instituciones que acaba de producir nuestro Gobierno, y que por su naturaleza misma parece de aquellos mas ajenos al egoísmo; queremos hablar de la creacion de la Sociedad benéfica de señoras; examinemos este plantel que parece estar destinado á nada mas que á protejer la educacion del bello sexo plebeyo, que hasta hoy ha estado entregado al mas completo descuido; y veremos como resalta al momento con mas fuerza que todo lo demas, el lado positivo y de mejora material que producirá muy en breve dicha creacion, al empezar á desplegar el espíritu que la administracion le ha dado.

No solamente segun vemos nosotros, va esta Institucion á resolver una porcion de cuestiones de detalle; no solamente va á formar el porvenir, y á dar una ventajosa posicion social á una porcion de criaturas á quienes, sin ella, no sería dado correr su vida sobre otro camino que el de la miseria ó el de la prostitucion; no solamente va á derramar los placeres de la inteligencia en una porcion de cabezas que habrian vivido tentando las cosas en medio de la mas profunda ignorancia, abandonadas á las preocupaciones y errores de todo género, ó al horrible escepticismo que se adquiere en medio de la miseria y en contacto con el vicio; sino que resuelve serias cuestiones de industria, serias cuestiones de moral; se prepara á crear costumbres domésticas de un nuevo género, costumbres que por desgracia no tenemos, fundadas en el trabajo, fundadas en los intereses positivos; esto es, en el dinero lucrado, á la manera que en Norte América; y no en las tradiciones de una moral hablada, sin raiz material que se dobla á cada momento, y sin eficacia en las grandes crísis, como es muy fácil palparlo.

Ha debido ser hasta imposible el imaginar que á las mujeres pudiera darse hoy entre nosotros una educacion que no tuviera por blanco inmediato y casi único la obra artística de manos.

Sin conocer todavía los detalles reglamentarios con que tomará base y asiento la *Sociedad Benéfica de Señoras*, estamos seguros que sus cuidados todos tendrán por único fin educar *obreras*, artesanas; sin que por esto pensemos, que estas palabras tendrán respecto de la educacion que ellas pro-

duzcan, el seco sentido que hasta aquí han llevado entre nosotros.

El *obrero*, el *artesano*, es una planta propia de la civilizacion; una planta, cuyo carácter, cuyo fruto, cuya esencia, se modelan siempre con relacion á la sociedad en que se crian. Las necesidades sociales son las que deciden siempre de su posicion; así es que al comprender al *obrero*, somos naturalmente llevados á concebir un artesano de objetos que por su carácter mismo deben llevar el sello de la civilizacion, pues que serán destinados á llenar las exigencias de la parte mas culta y delicada de nuestra sociedad. De esta necesidad primordial y que está en la naturaleza misma de la cosa, nacerá la necesidad de dar una enseñanza adecuada, práctica, que consistirá menos en máximas que en métodos de trabajo bien meditados, bien calculados, y que al paso den á la inteligencia un desenvolvimiento real, pongan en las manos un elemento de bienestar y de riqueza tambien si se quiere.

De suerte que en muy pocos años el país, dotado de una porcion considerable de niñas trabajadoras, artesanas, artistas muchas de ellas, que serán capaces de labrar su bienestar por sí solas y propender al adelanto general, cosa de que hasta aquí hemos visto privadas á nuestras mujeres; que estén dotadas de la facultad de resolver todos los problemas que pueden ofrecerse á un individuo en nuestro siglo; esto es, de ganar dinero; lo cual basta por sí solo para que haya quien no conciba la inmensa revolucion que este solo hecho puede producir en una de las instituciones mas notables y significativas de nuestra época, y que puede decirse, es por sí sola el eje de nuestras costumbres privadas.

Si se reflexiona bien cuánto puede hacer una sociedad, la nuevamente establecida en Santiago para llevar el arte y la maestría á las obras de mano, de que se ocupan las mujeres entre nosotros, se comprenderá tambien cuánto desarrollo puede recibir la industria nacional, y cuánto gérmen de riqueza puede hacerse bajar hasta las manos del pobre pueblo.

Parece, y no sabemos por qué, que se ha hecho una máxima general el condenar el lujo. Pero es porque no se reflexiona bien lo que importa el lujo en medio de las

sociedades actuales; el lujo es un canal impetuoso por donde baja la riqueza desde los grandes capitalistas hasta las manos toscas y fuertes que diariamente se ocupan en producir. El lujo consiste en elevar á un gran valor, por medio del arte, materias que por sí mismas no tienen un valor real; lo que quiere decir, que el lujo consiste en elevar á un valor fuerte un objeto que pronto se agota y anonada.

Así es que el lujo es una especie de contribucion fuerte impuesta sobre el orgullo y la vanidad del capital, y que se emplea por una proyeccion natural y necesaria en compensar el trabajo del artista.

La educacion que va hoy á darse á los trabajadores del pueblo por intermedio de la *Sociedad de Señoras,* debería tener por objeto formar productoras de obras de lujo, que es lo mismo que obras de arte; con el fin de hacer que ese mismo capital que anualmente recae sobre diez ó doce trabajadoras europeas que, gracias á su educacion y á los medios con que cuentan, se hacen exclusivas en estos ramos, recaiga entonces y se reparta bien en medio de la inmensa poblacion de niñas educadas y artesanas que formará en nuestro país el plantel ciertamente benéfico de que hablamos.

La costura puede elevarse á un rango bastante alto, como arte, y en prueba de ello córranse las calles y véase lo que es una modista francesa en Santiago ó Valparaiso: es una artista real y positiva, ocupada en hacer *obras bellas.* ¿Qué es el bordado y cuántos elementos de enseñanza y cuánto aprendizaje no requiere el bordado? Ademas del manejo de la aguja y de la seda, ¿no son elementos necesarios para este arte el dibujo floreal y todo el desarrollo de imaginacion, toda la maestría de concepcion que se requiere para ocuparse en dar resultados bellos en la forma y precisos en la ejecucion?

Sería nunca acabar querer entrar á hacer cálculos aritméticos sobre lo que ganaría la riqueza nacional el dia en que la produccion y el consumo se hagan dentro del mismo cuerpo, como la circulacion de la sangre.

Bajo otros mil puntos de vista podríamos mirar la bella institucion de que hablamos, y lo haremos cuando lo creamos oportuno, como lo será cuando la

Sociedad de Señoras comience á realizar sus trabajos. Por ahora, no haremos otra cosa, que dar la mas cordial enhorabuena á los que tuvieron la feliz ocurrencia de levantar este cuerpo respetable y noble que llama á servir á su patria, á la MUJER; que la hace ciudadano activo, dándole los medios con que ejercer influencias decisivas sobre la civilizacion y las costumbres de la nacion, y utilizando este manantial inagotable de ternezas y de bellas y entusiásticas inspiraciones que se llama corazon: planta seca, cuando se trata de hombres, porque éstos no tienen sino intereses, pero frondosa y espigada y fragante en la mujer.

EFICACIA DE LA LEY DE INSTRUCCION PÚBLICA

(La Crónica, 24 de Junio de 1849.)

La Cámara presenta en estas sesiones una fisonomía especial. En medio de la divergencia de opiniones políticas y en despecho de enconos mal disimulados en la discusion, todos sus miembros están de acuerdo en un solo punto, y es el intento de producir leyes, respondiendo acaso á la exigencia pública que anhela movimiento, leyes nuevas, y algo que le muestre, en perspectiva al menos, desarrollos y progresos sucesivos.

No atribuimos á otra causa la fácil acogida que la ley de instruccion pública obtuvo y la rapidez con que se sancionaron sus artículos. Una voz sola se levantó desde el principio contra su adopcion, y debemos hacer justicia al buen sentido de la Cámara, aquella voz única fué escuchada cuando la rapidez misma del debate dejó sentir aquellos vacíos que la ley no llenaba.

Era, sin duda, aquella voz la del diputado Montt, competente juez en aquella materia. Nadie puede negarle la iniciativa en el desarrollo que esta institucion ha tomado en Chile; y el ministro que, cuatro años despues de la creacion de la escuela normal, no se había aventurado todavía á hacer dictar una ley que organizase la enseñanza primaria, ha debido por lo menos preparar las materias de la legislacion y meditar mucho sobre las dificultades que presenta.

Tocando de cerca los resortes administrativas que tanta

luz práctica dan á las cosas, nadie mas que él podia medir el alcance y eficacia de la ley propuesta. El hecho administrativo, en cuanto á instruccion primaria, puede decirse que él lo ha creado; pero cuando quiere elevarse á ley ese hecho administrativo, nadie mas que él ha sentido su imperfeccion. Podemos tributarle este homenaje, sin desventaja de nadie y sin falsa modestia de nuestra parte, siendo conocidas nuestras opiniones en la materia, por cuanto las ideas que hizo prevalecer, al fin del debate, fueron las mismas que manifestó el dia que la discusion lo sorprendió desapercibido y sin preparacion alguna.

En algunos artículos insertos en *La Tribuna* (1), hemos hecho ya la crítica del proyecto de ley. Ahora se trata de modificarlo, ó de sustituirle otro, en consorcio con los diputados que forman la comision nombrada por la Cámara al efecto.

Nada parecería mas sencillo que indicar los elementos que han de constituir la ley, puesto que son hoy perfectamente conocidas las bases en que está montada la legislacion en materia de enseñanza primaria; pero, acertar á hacer practicable la ley misma, es la mas grave de las dificultadas. La ley debe, por ejemplo, designar la base de la renta en principio; pero la ley para hacerse efectiva necesita apoyarse en influencias que aun no existen, en convicciones que están lejos de hacerse generales. Han de crearse las escuelas bajo un plan científico y calculado para producir resultados conocidos; y este establecimiento no existe aun, debiendo crearse al mismo tiempo la renta que ha de tenerlo en ejercicio para lo venidero.

Una ley que, en atencion á las circunstancias actuales del país, dejase de establecer los puntos fundamentales en que ha de apoyarse, y esto es lo que reprochamos al proyecto de ley en discusion, sería un obstáculo creado para dar desenvolvimiento á los elementos que han de constituirla. Una

---

(1) Véase tomo IV de estas obras, página 357. La ley de educacion aludida es la que presentó don Manuel Montt con una notable exposicion, á consecuencia de los estudios realizados por Sarmiento en Europa y condensados en *Educacion Popular*, tomo XI. (*Nota del Editor.*)

ley que llene todas las condiciones que la ciencia administrativa ha demostrado ser indispensables, sería inaplicable de golpe, porque su accion iría á ejercerse á un tiempo en cien puntos, para crear todo lo que necesita para funcionar.

Supongamos que la renta haya de determinarse; para fijar la renta, ha de formarse préviamente el distrito; pero el distrito debe componerse de cierto número de contribuyentes, comprendidos en una circunscripcion dada. Este es ya un trabajo sério, pero posible, á la par que es indispensable.

Estos contribuyentes al sosten de su propia escuela, deben, independientes de la renta, costear una escuela, una vez designado el local. Quien haya visto en aldeas miserables improvisarse iglesias, levantadas por la piedad religiosa de los habitantes, concibe con cuánta facilidad por medio de erogaciones espontáneas, puede hacerse lo mismo para construir una escuela, si la *piedad* filial que nos hace propender á la mejora intelectual de la naciente generacion estuviese ya en todas las clases de la sociedad elevada á la altura de la piedad religiosa. Este sentimiento puede elevarse á un alto grado por la prensa, por la emulacion, por los resultados. Hace solo diez años que en Boston se construyó la primera escuela con edificio adecuado aunque pobremente dotado, y hace ya mas de uno en que se han gastado 70.000 pesos en la construccion de un edificio que estuviese á la altura del sentimiento público, en cuanto á la importancia de la instruccion, esto es á la altura del sentimiento religioso, único que puede hacer invertir 70.000 pesos en la reconstruccion de la *Compañia* (1) ú otro edificio consagrado al culto entre nosotros.

Este sentimiento, pues, ha de desarrollarse antes de que la ley pueda obrar. Citaríamos así una multitud de circunstancias, todas concurrentes á un mismo fin, todas necesarias y aun no existentes; pero que deben y pueden existir, y prueba de que pueden existir es que la instruccion primaria empieza á hacerse una preocupacion nacional, indicio cierto de que ha llegado el momento de convertirse en hecho.

La instruccion primaria ha sido la preocupacion de minis-

(1) Iglesia de los Jesuitas, incendiada una vez, reconstruida con magnificencia y vuelta á incendiar en horribles circunstancias, quemándose tres mil víctimas. — (*Nota del E.*)

tros como Montt, Varas y Sanfuentes y el tópico de la prensa diaria de Chile de muchos años á esta parte. La Facultad de Humanidades tiénela por vocacion especial; diputados como Lastarria y Garcia Reyes le han consagrado estudios particulares. La prensa de Chile se ha hecho notar en América por su conato en llamar la atencion sobre este punto; y en las sesiones parlamentarias de este año la discusion se abre con el proyecto de ley sobre instruccion primaria; las animosidades callan en presencia de este asunto de interés comun y si se procede al principio con ligereza, es á causa del deseo general de mejorarla. El Sr. Solar, tratando de hacer economías, quisiera que con fondos mal empleados en otra parte, en su concepto, se fundasen escuelas; el señor Vial propone la instruccion primaria como objeto digno de participar en un empréstito; y mientras el debate se regulariza y la Cámara vuelve dignamente sobre sus pasos, las luces brotan de todas partes y no se trata ya de una ley posible y viable pero incompleta, sinó de encontrar el medio de echar á toda la nacion en masa en el movimiento iniciado, y mas que regularizar lo que existe, trátase de fundar lo que debe existir. El momento ha llegado, pues, de tener instruccion pública, porque el sentimiento que ha de alimentarla se enciende y se generaliza. Sería sensible que tuviésemos solo una ley escrita, en el momento en que mas convenía empezar á obrar.

En todo caso, la comision nombrada por la Cámara y compuesta de hombres tan competentes, procederá con conocimiento de causa, estudiando todas las cuestiones que tan delicado punto envuelve. La ley de instruccion primaria ha de ser de tal manera flexible, que aplicándose á la situacion y peculiaridades del país, no obstruya ninguna vía de desarrollo, no contraríe ningun principio fundamental, ni estorbe la accion personal, las influencias y los medios prácticos, mas fecundos en resultados á veces que las leyes mismas.

(*La Crónica*, 28 de Octubre de 1849.)

Las Cámaras se nan ocupado en estos dias de la discusion de la ley sobre instruccion pública en la de Diputados, y del presupuesto en el Senado.

En la primera se ha arribado á una solucion que no es en nuestro concepto sinó un nuevo retardo que complicará mas y mas el debate. El proyecto del señor Montt tiene á nuestro entender todas las condiciones de admisibilidad; y sería un error capital intercalarle ó suprimirle disposiciones que contraríen ó no correspondan al plan general.

Creemos que este proyecto ha venido á sorprender la opinion de tal Cámara, mal preparada todavía para la organizacion de la enseñanza; y aunque esté pasada ya á consenso público la idea de la necesidad de educar la poblacion en masa, el hecho está muy distante de ser admitido como posible, próximo y hacedero.

En todo caso debe notarse que las resistencias de la Cámara no han encontrado éco en la prensa, ni aun en la que es adicta á cierta mayoría de los diputados. La luz arrojada en esta cuestion por la obra del señor Sarmiento, los artículos que ha publicado en la *Tribuna*, (1) como asimismo las observaciones en *El Mercurio*, *El Progreso* y otros diarios, van á producir un resultado poco lisonjero para la Cámara y es que la opinion quedará formada sobre la cuestion que se debate, y la sancíon de la Cámara no tendrá otro efecto que una de esas medidas transitorias, que no hacen mas que preparar el terreno para la verdadera ley.

Entre el proyecto de ley redactado en 1844 y el de 1849, median, ademas de cinco años, lo que es ya mucho tiempo, nuevas adquisiciones hechas por el país en materia de datos para la legislacion. El punto culminante entre ambos proyectos y poco deslindado en la discusion, se reduce á esta fórmula sencilla: *¿Ha llegado ó no ha llegado el momento de organizar la instruccion primaria?* El primer proyecto pretende que nó, reglamentando el hecho tal como existe y estendiendo las subvenciones del Estado. El segundo, pretende por el contrario, que debe *organizarse* inmediatamente la enseñanza, fundan-

(1) Véase tomo IV y tomo XI de estas obras.

do la renta y creando la inspeccion. Parece demostrado que el Estado no puede hacer erogaciones á la altura de las necesidades, y, como lo ha observado *El Mercurio,* si en este año se adjudica una gran suma á la enseñanza primaria, como ella creará escuelas y colocará maestros, esta suma queda para siempre en el presupuesto, pues esos maestros y esas escuelas no pueden dejar de funcionar en lo sucesivo. Las variaciones del presupuesto no harán mas adelante que introducir nueva confusion en la distribucion de una renta, cuyo monto es eventual y cuya inversion es fija.

No es indiferente la observacion hecha por los diarios de que la *organizacion* de la instruccion primaria no importa, como se ha pretendido, la imposicion de una nueva contribucion, sino simplemente el convertir un gasto individual que hace toda la clase propietaria en la educacion incompleta de sus hijos, en un gasto administrado para hacerle producir un bien general, sin aumento de la erogacion, y con solo distribuirlo equitativamente. Los acaudalados ganarán en la distribucion; las fortunas mediocres sacarán mejor partido de sus actuales erogaciones, y los que poco poseen, hallarán un medio mas económico y mas fructuoso de cumplir con sus deberes.

Los que hallan imposible la organizacion de la renta de escuelas, aventuran un juicio que por lo menos es anticipado. Pruébenlo, y dentro de algunos años, podrán hallar fundamento en los hechos á sus temores de hoy.

Nótase por otra parte, una tendencia decidida en el Senado á aumentar muchas otras partidas del presupuesto. Sábese que algunos Diputados de la Cámara, se preparaban para restrinjir las partidas y que el ministerio para cortar debates y ponerse á cubierto contra esta mala voluntad, había cercenado cuanto había podido el presupuesto.

Ahora, pues, dos tendencias distintas van á entrechocarse entre ambas cámaras y mucho tememos que despues de debates interminables y de perder el tiempo como hasta aquí, las Cámaras no den un paso mas. Citamos este hecho para mostrar cuán distante está el erario de hacer nuevas erogaciones para favorecer la instruccion primaria y la necesidad mas premiosa hoy que nunca de organizarla sobre bases propias é independientes de las fluctuaciones del presupuesto.

(*La Crónica*, 25 de Noviembre de 1849.)

La Comision nombrada por la Cámara para informarla sobre los dos proyectos, se ha decidido por el segundo, modificando empero el título 11 que trata de la renta. La Comision no ha hallado objecionable este sistema, sinó en cuanto á su inmediata realizacion. Desea que se le consigne aun en la ley como un principio. Cree que dentro de cuatro años se podrá empezar á poner en práctica.

Un mal intencionado hubiera podido explicar el pensamiento de la Comision en otros términos y decir: dentro de cuatro años no estarán coligados en la Cámara los hombres qué anticipándose á soñadoras resistencias populares, impiden hoy que la renta sea basada en sus cimientos únicos y reales.

Nosotros hemos creído que no debíamos insistir mas sobre las doctrinas que hemos emitido en apoyo de la adopcion completa del proyecto del señor Montt. Hay momentos aciagos, nefastos, para las verdades útiles, y es preciso resignarse. Harto hemos andado este año; la atencion del público ha sido poderosamente excitada sobre este punto. La Cámara ha votado por indicacion de uno de nuestros amigos la cantidad de cincuenta mil pesos para construccion de locales de escuelas. La Comision propone que á los 35.000 pesos empleados hasta hoy en sosten de las escuelas, se añadan quince mil pesos mas hasta formar la de cincuenta mil. Esto es poco, poquísimo, pero debemos conformarnos. La Comision propone que pueda apelarse á la bolsa de los padres de familia para que den una pequeña contribucion, en proporcion de los hijos que mandan á la escuela, y no en razon de los posibles de cada uno, como lo aconseja la justicia.

Quince mil pesos mas son echados en la balanza para enderezar este plato, que las cifras verdaderas muestran que no alcanzarían millones para nivelarlo en muchos años. Hemos citado el ejemplo y los resultados obtenidos por los pueblos cultos, los progresos que han hecho en este ramo por los mismos medios. Contra este ejemplo que viene de lo alto, se amilana uno y se anonada con la conciencia de nuestra inferioridad.

Tomaremos ahora, y por última vez, un ejemplo, que acaso sea vergonzoso tambien aceptarlo, pero que no es menos elocuente.

No hace un siglo que el Capitan Cook fué asesinado por unos salvajes de la Oceanía, nada mas que por robar unos clavos. No hace treinta años que algunos misioneros metodistas abordaron á sus playas, estudiaron el idioma, escribieron la gramática y tradujeron la Biblia á su lengua. No hace veinte á que los indígenas andaban desnudos y se entregaban á los desórdenes de la vida salvaje. Lo que ha pasado en estos últimos veinte años, podrá juzgarlo la Comision por la siguiente relacion de lo que sucedió en 1849.

El *Herald de los Misioneros*, de Boston, publica los siguientes hechos, que nosotros compararemos con Chile

El número de escuelas primarias en Sandwich es de 336 y el número de alumnos que asisten á ellas es de 16.153.

En Chile, segun el señor Sanfuentes, recibían educacion 17.000 niños. «De aquellos 16.153 escolares de Sandwich, 5.001 leían perfectamente, 2.723 podían escribir y 1.637 han estudiado aritmética y 2.799 geografía.» En Chile, de aquellos 17.000 niños no hay 2.000 que hayan aprendido aritmética en las escuelas primarias y no hay 100 que sepan geografía.

«Las escuelas de Sandwich fueron comenzadas por misioneros norte-americanos. Pero cuando se hubo sabido apreciar su importancia, el Gobierno de las islas, relevó á los cristianos americanos de este gasto, encargándose él mismo de todo el costo de las escuelas. Cada dia aumenta el interés por la educacion. *Casi todos* los niños de edad adecuada asisten á las escuelas. Los elementos de una educacion primaria se han generalizado casi enteramente por toda la nacion. *Es raro encontrar un niño de mas de diez años de edad* que no sepa leer correctamente, mientras que hay millares que con un cierto grado de exactitud pueden responder á las preguntas que se les haga sobre los otros ramos de enseñanza.»

« AHORA 16 AÑOS, LAS ESCUELAS PARA NIÑOS ERAN CASI DESCONOCIDAS. — Para la educacion superior hay ademas seis colegios y seminarios, entre ellos uno para mujeres.»

En Chile, merced á los trabajos del ministro Sanfuentes,

el Diputado Montt ha podido avanzar esta asercion. En Chiloé recibe instruccion primaria, un niño por cada dieciseis de los que se hallan en estado de recibirla.

En Valparaiso.....	1	por	28
» Santiago.....	1	por	33
» Valdivia.....	1	por	38
» Atacama	1	por	40
» Talca.....	1	por	53
» Coquimbo	1	por	50
» Ñuble	1	por	77
» Concepcion.....	1	por	75
» Maule.....	1	por	96
» Colchagua.....	1	por	150

Nosotros preguntamos á la Comision de la Cámara, al Congreso y á todo chileno: ¿cuál es en su concepto el país mas civilizado, si Sandwich donde es raro encontrar un niño de mas de diez años que no sepa leer, ó Chile, donde hay provincias en que, entre 150 que no han recibido instruccion ninguna, hay uno apenas que sepa leer? ¿Cuál de los dos Estados puede gobernarse á sí mismo, elegir sus mandatarios, Chile ó Sandwich? ¿Dónde, en fin, la condicion moral del hombre está mas elevada, entre los cristianos de la raza americana que ahora treinta años andaban desnudos, ó entre los cristianos de raza europea que traían siglos de civilizacion?

Pero hay dolencias de espíritu, enfermedades del juicio de que adolece una nacion entera á un tiempo, que sería locura tratar de vencer. El tiempo y solo el tiempo puede curarlas, si es que tienen cura y nuestra opinion decidida es que no. Hay pueblos cuya sávia está envejecida, que se les vé marchitarse y morir en medio de un suelo rico, bajo un cielo propicio (1).

---

(1) Un escritor chileno, Don Manuel A. Ponce, dice: «Las clases sociales no prestaban consideracion alguna á los maestros. El propio año de la llegada de Sarmiento á Chile, los tribunales condenaban á un ladron á servir de maestro de escuela en Copiapó por el término de tres años!» (*Nota del Editor*).

EL MEDIO DE CREAR ESCUELAS

(*El Mercurio*, 26 de Noviembre de 1842.)

Hace algun tiempo que oímos, y aun se ha anunciado por la prensa, que nuestra actual administracion tiene entre manos el proyecto de fomentar empeñosamente la instruccion pública en Valparaiso, y que trata de modificar las escuelas existentes y hasta de crear un Instituto. Con este motivo, creemos que es un deber de la prensa ocuparse de tan importante asunto, si no para ilustrar al gobierno, al menos para apoyarlo ante la opinion pública, para promover la cooperacion de los padres de familia y estimular por todos los medios posibles la realizacion de este feliz pensamiento.

Ignoramos los planes de nuestra administracion al respecto; no sabemos los recursos que cuenta destinar á este objeto, ni la escala mas ó menos vasta en que debe ser ejecutado. Pero conocemos, por una parte, que absolutamente no hay en Valparaiso un sistema de instruccion y educacion pública; que todo lo que se ha hecho hasta aquí á este respecto, es mezquino é incompleto, y se reduce á unas pocas escuelas malísimamente servidas, y en donde solo se enseña á leer y escribir sin un método dado y al capricho del maestro; por otra parte, calculamos qué género de obstáculos se opondrán á la mejora de la enseñanza, y á la creacion de un establecimiento de instruccion secundaria.

Estas solas consideraciones, nos han servido de guía y nos han indicado el punto á que debemos contraer nuestros esfuerzos para apoyar las miras del gobierno.

En general, no es posible pensar sobre el fomento de la educacion en nuestros países, sin recordar con envidia el

modo tan expedito con que en los Estados Unidos se sostiene la instruccion primaria. En el año 1834 había en toda la Union 1197 sociedades particulares que sostenian 10.722 escuelas dominicales, sin la mas pequeña cooperacion del gobierno, ni de las rentas públicas; y habiéndose promulgado en el Estado de Pensylvania, una nueva ley que creaba un nuevo impuesto para aumentar el número de escuelas encontró la mas fuerte oposicion por parte del pueblo y se oyeron en las primeras elecciones los gritos de *¡no schools!* ¡abajo las escuelas! solo porque ellas debían sostenerse con impuestos. Esto demuestra cuánto vale el espíritu de asociacion.

Pero si este espíritu no existe en nuestra raza, si no hay en nuestra sociedad esa espontaneidad para ocuparse de los asuntos generales, ¿qué hacer para llenar necesidades tan de primer órden como la en que estamos de establecimientos de educacion? ¿Qué resortes deberán tocar para efectuar mejoras locales los intendentes y las municipalidades, quienes por la Constitucion, no pueden imponer derechos ni crear nuevas rentas? Hoy se trata de fomentar la instruccion pública, y se tropieza probablemente con la falta de fondos, al menos para hacerlo en la escala que corresponde á la poblacion de Valparaiso; mañana se tratará de establecer un buen alumbrado, de mejorar la policía, de abrir vías de comunicacion y de llenar otros tantos vacíos que nos rodean, y siempre tropezaremos con el obstáculo de faltar fondos. Es preciso, pues, buscar una fuente permanente de donde sacarlos; ó decimos mejor, es preciso descubrir el medio de hacer que el pueblo se ocupe de llenar sus necesidades en comun, ya que parcialmente las llena mal y con mas costas.

Persuadidos como estamos de que todos los pueblos del mundo tienen en sí mismos iguales facultades para civilizarse y labrar su felicidad, y que solo se diferencian en lo medios y vías por donde cada uno marcha á sus fines, creemos que tambien tenemos nosotros alguna cuerda que puede vibrar, y que somos capaces de mejorarnos en habiendo alguguna voluntad de hacerlo. Carecemos, es verdad, de este precioso don que los norte-americanos llaman el *self-government* (gobierno de sí mismo); pero en cambio somos muy susceptibles de ser impulsados al bien y somos dóciles á la voz del

gobierno ó de un hombre de genio que propone, inculca y se empeña en la realizacion de una idea útil. De esta manera fué como nos emancipamos y pusimos en ejecucion el pensamiento mas atrevido que pudimos concebir, por el impulso de unos cuantos hombres que se pusieron á la cabeza del pueblo y nunca desmayaron. De esta manera tambien adquirimos las preciosas instituciones de que hoy estamos en posesion, pues no hay ninguna de ellas que no lleve grabado el nombre de un patriota, de un hombre de corazon, que ha alzado la voz y ha logrado formar ecos en torno.

Hablamos así con esta generalidad, porque antes de entrar á considerar los medios de realizar esta ó aquella mejora, debemos hacer presente que los funcionarios públicos, los intendentes en cada provincia, están llamados por su posicion y por la forma de nuestras costumbres y hasta de nuestro carácter, á llevar siempre la voz y tener la gloria de encabezar todas las mejoras; que no hay obstáculos entre nosotros que no cedan á la influencia y al teson del que ocupa el primer asiento; y que hasta ese espíritu de asociacion que envidiamos á la raza sajona, y del que hemos estado totalmente destituidos á causa del régimen político que tres siglos pesó sobre nosotros, debe venirnos tambien por conducto de nuestros gobernantes. Muy bien vemos que de este modo se agrava la carga que pesa sobre sus hombros, que hasta pudiera parecer superior á las fuerzas de un hombre; pero esta consideracion solo demuestra que su gloria debe ser tambien muy grande é ilimitada la gratitud del pueblo.

Valparaiso no es un país pobre ni atrasado en civilizacion, y esto bastaría para demostrar que es posible obtener la cooperacion del pueblo, y fomentar la educacion de los hijos, sin necesidad de esperarlo todo de las rentas nacionales, demasiado agravadas con otras cargas de primer órden.

Tres mil pesos anuales bastan para costear seis escuelas de primeras letras para ambos sexos, servidas cada una por un maestro y un ayudante; y estos establecimientos ayudados por las escuelas que es obligacion de los conventos sostener y que servirían para la clase menos acomodada de la sociedad, proporcionarían un recurso bastante para la instruccion primaria.

La fundacion de un instituto sobre la base de que la municipalidad solo pagaría los maestros y directores, y que los

alumnos internos costearan los demas gastos, no requiere sinó seis mil pesos anuales. Con 9000 pesos, se podría atender á los gastos ordinarios de un sistema de educacion casi desproporcionado á las necesidades de Valparaiso y por lo que hace á la construccion de un buen edificio para Instituto y de casas de escuelas, solo para esto se ocurriría al gobierno general, y á otros expedientes extraordinarios que nuestra administracion sabría discernir con acierto, y mientras el gobierno de la República pudiese acordar lo relativo á estas necesidades, la administracion local podría poner manos á la obra y comenzar por algo, aun cuando fuese con medios imperfectos y aleatorios.

En resúmen, creemos que todas las dificultades que ofrece la mejora de la instruccion en Valparaiso, se allanarían pronto con una dedicacion séria y empeñosa. Con reglamentos que se hiciesen, y las ideas y proyectos que se desenvolviesen al masticar este asunto, no solo producirían la mejora de la educacion bajo un sistema luminoso, y métodos de enseñanza probados en Europa, sinó que proporcionarían tambien auxilios considerables á los fondos municipales, porque se podría hacer contribuir á los mismos educandos con erogaciones módicas que con gusto pagarían sus padres, y que siendo numerosas, compondrían una cantidad no despreciable. Lo repetimos, del grado de empeño que tome nuestra administracion, depende la realizacion de tan importante idea.

Téngase presente, que hasta ahora, no se ha pensado ni trabajado con el interés y contraccion que merece este asunto, y mucho hay que esperar de los esfuerzos que se hagan por una administracion ilustrada y popular. Si vemos confirmadas nuestras esperanzas, y si se comienza á hacer algo, entonces nos ocuparemos mas prolijamente de la materia, y presentaremos todos los datos é ideas que están á nuestro alcance sobre las bases en que debe fundarse un sistema general de instruccion y educacion. Por ahora, solo hemos tratado de estimular la realizacion de las patrióticas miras que segun se ha anunciado, abriga á este respecto nuestro Intendente, y concluiremos este ligero artículo, haciéndole presente que el monumento mas grato á Valparaiso que pudiera dejar de su administracion, sería el establecimiento de un sistema de educacion.

(*Monitor*, Julio 15 de 1853.)

LEY DE INSTRUCCION PÚBLICA — RECHAZA EL SENADO, POR SEGUNDA VEZ, EL ARTÍCULO QUE PIDE LA CREACION DE UNA RENTA ESPECIAL PARA EL SOSTEN DE LAS ESCUELAS

Habíamos esperado cerrar el volúmen del *Monitor* con la Memoria del señor Ministro de Instruccion Pública, en la que deben publicarse los estados de las escuelas de toda la República, número de niños que asisten á ellas, rentas municipales ó fiscales que las sostienen, ramos de enseñanza, libros usados y cuanto pueda contribuir á darnos una idea clara del estado real de nuestra instruccion pública.

Datos de esta naturaleza ejercen sobre quienes los contemplan influencia mas eficaz que la que puede esperarse de los raciocinios, mas concluyentes al parecer, pero que no estando apoyados por un conocimiento preciso de los hechos reales, dejan lugar á la duda y á la persistencia en el error ó en la inaccion.

Sabemos que los trabajos del señor Ministro están terminados, aunque verificaciones de los datos recibidos de las provincias, omisiones muy esenciales de algunos é indispensables para la preparacion del cuadro general, demoran su confeccion mientras se llenan aquellos vacíos.

Habíamos querido consignar en el último número del primer volúmen del *Monitor*, la realizacion casi por entero del decreto de creacion que se registra en el primero; pero en lugar de estos datos, que habrían arrojado una gran luz sobre la cuestion de la educacion pública, tenemos que registrar un hecho de otro carácter y que amenaza retardar sus progresos. Tal es la sancion del Senado en que ha rechazado el artículo de la ley de instruccion pública que pedía la provision de una renta para las escuelas, obtenida por una contribucion directa, que habría de consagrarse exclusivamente al mismo fin; y como siguiesen discutiéndose y aprobándose los otros artículos de la ley que reposa sobre esta base, pero que es casi inútil, pues toda ella es un edificio elevado sobre aquel cimiento, el Senado hubo de volver sobre sus pasos y revocar todo lo que inútilmente tenía sancionado. El Ministro de Instruccion Pública había ademas

pedido se concediese autorizacion al Gobierno para poner, en via de ensayo, en práctica la ley en algun departamento de la República, y no habiéndose resuelto nada sobre este punto, es de esperar todavía que el Senado no cierre este camino práctico de juzgar las ventajas ó inconvenientes de la ley propuesta.

Muchas y muy graves son las consideraciones á que da lugar este hecho, y solo nos propondremos aquí apuntar algunas que lo explican y casi hacen natural é indispensable.

Desde luego, la educacion pública, debemos decirlo, sin embargo, no es una de las cuestiones que mas preocupan la atencion general, sobre todo cuando se trata de los elementos primeros que la constituyen y de su difusion por todas las clases de la sociedad. Durante el sistema colonial español, educaba á sus hijos quien podía, cuidándose poco la sociedad ó el gobierno de ayudar á la educacion de los demas. Despues de cuarenta años de independencia, se ha *deseado* mucho en materia de educacion y héchose poquísimo. La Constitucion de Chile establecía como un requisito para el ejercicio activo de la ciudadanía, el saber leer y escribir diez años despues de su promulgacion. Este voto implicaba el intento y la promesa de proveer de los medios de llenar la condicion impuesta.

Creemos que no existe en todo Chile ninguna asociacion espontánea para difundir la enseñanza ó promoverla en ninguna localidad especial, si bien debe hacérseles á las municipalidades de Valparaíso y de Santiago la justicia de decir que casi sostienen por sí solas el peso de la educacion de las dos principales ciudades de la República. Muy errado andaría, empero, quien al observar el hecho legislativo de que damos cuenta, tomase su espíritu como la expresion de la opinion y del estado de las ideas del país sobre la importante cuestion que nos ocupa. Acaso lo mas notable que hay en esto es el contraste que tales hechos forman, y la sorpresa con que los ha acogido la opinion.

Es sensible que esta ley hubiese sido discutida antes de que el público hubiese estado en posesion de los datos necesarios para formar juicio exacto de las necesidades que hay que llenar para sostener un sistema cualquiera de educacion.

Léjos de ser hoy la cuestion de la pública educacion indiferente á la gran mayoría de los vecinos, es por el contrario, una de las que mas vivamente comienzan á despertar su interés. Por todas partes reina un gran movimiento de mejora, que se revela por la solicitud con que se denuncia la insuficiencia de los medios de enseñanza. Durante el viaje del señor Presidente á las provincias del Sur, lo que con mas afan han solicitado los vecinos y las municipalidades, como el mayor beneficio que podía dispensarse á sus localidades, era la dotacion de escuelas, la provision de libros y aparatos de enseñanza, y á llenar esta necesidad sentida, y satisfacer aquellas solicitudes se han dirigido los actos público de dicha excursion. No ménos perceptible ese interés, en el movimiento de las escuelas existentes, tanto por la actividad y anhelo que los preceptores muestran como por la concurrencia de alumnos. En Santiago y Valparaiso, se ha probado en estos últimos meses cuánto hay que esperar de un conveniente y previsor sistema de educacion. Algunas escuelas nocturnas fundadas con la mira de propagar el dibujo lineal, se hallan concurridas por centenares de artesanos, cuya mayor parte empieza su aprendizaje por los indispensables rendimientos del saber.

Si estas señales de los tiempos no fuesen suficientes para indicar mejor rumbo de ideas que la que ha guiado á la mayoría del Senado á rechazar la ley propuesta, otro órden de fenómenos prestarían luz y consejo suficiente. Desearíamos que el señor Ministro de Instruccion Pública, que lo es tambien de Justicia, al lado de los datos sobre escuelas, nos diese la estadística criminal de este año, segun debe resultar del exámen de la administracion de justicia. Si hemos de juzgar por lo que del movimiento de la policía comunican los diarios, casi no se pasa día en que no haya de quince á treinta personas aprehendidas por delitos, infracciones ó sospechas de crímen, lo que haría un personal de cuatro mil individuos, visitando anualmente nuestras cárceles y juzgados.

Es, no obstante, un hecho que tiene sobrecojidas y amedrentadas las poblaciones de Valparaiso y Santiago, la repeticion y audacia de los crímenes que en robos y asesinatos se cometen diariamente. Pasan, nos atrevemos á amputarlo, de cien mil pesos, los valores robados en ambas

ciudades en estos últimos meses; y léjos de ser un accidente de una estacion, ó de una ciudad, ó de una circunstancia dada parece esta recrudescencia de disposiciones criminales un hecho constante, y como manifestacion natural de algun vicio orgánico de la sociedad.

No nos alarma este estado de cosas, y casi estrañamos que no se manifieste todavía de un modo mas alarmante. En los tiempos en que reinaba el quietismo de la vida colonial, sin necesidades como sin aspiraciones, sin movimiento como sin tropiezos, todas las clases de la sociedad vivían contentas con su situacion, creyéndola natural y sin cambio posible. No sucede hoy lo mismo. La industria y el comercio acumulan riquezas, crían necesidades, estimulan apetitos, y excitan movimiento. El espíritu general se cambia insensiblemente, el malestar aqueja á los que nada poseen en razon de la imposibilidad y de la impotencia de adquirir y gozar por lo ménos. Con las fortunas de millones vienen naturalmente asociados los robos por miles; y con el progreso general de la riqueza, los estímulos que aguijonean las malas pasiones de la muchedumbre.

Cien mil pesos robados en un año son, pues, una buena contribucion impuesta al público por su negligencia en morigerar esas pasiones desordenadas, y en abrir á millares el camino de procurarse honradamente los medios de satisfacerlas; y es muy financiera, y muy en su cuerda esta contribucion de cien mil pesos impuesta por los ladrones á los vecinos que tienen que perder. Es el argumento mas concluyente y el monitor mejor aconsejado esta repeticion de ataques á la propiedad, como muestra del progreso en que vamos. Con motivo de algunos reparos hechos por el gobierno de Nueva York en 1851, por lo *enormemente* dispendioso del sistema de educacion pública, una comision del consejo de educacion, encargada de justificar la economía y ventajas de aquel sistema, hacia las oportunas observaciones que transcribimos por ser muy del caso. «El Mayor en su mensaje inaugural ha asociado el departamento de escuelas públicas con los de policía, y casas de mendigos. Y aunque á la primera impresion choque esta asociacion, tan íntimas son las relaciones, y tan inmediatas y poderosas las influencias que nacen de ellos, que cuanto mas se sostengan y fomenten las primeras, mas se alivia á los segundos;

cuanto mas liberal y difundida sea la educacion, menos habrá que pagar para el sosten de cárceles y casas de mendicidad. Sin un sistema de educacion industrial, moral é intelectual como influencia conservadora, la casa de mendigos y la policía absorberán las rentas.

«Extended la educacion y habréis disminuido el pauperismo y el crímen. Aumentad el número de escuelas, y habréis disminuido el número de los que tarde ó temprano han de ir á parar à la cárcel ó á la casa de mendigos. Si no fuese como *cristianos*, como *contribuyentes*, debemos preferir el primer sistema (1).»

Como contribuyentes, pues, es que la sociedad y con ella los miembros de la actual mayoría del Senado se verán luego compelidos á precaver sus haberes de los ataques del deseo de adquirir, que como ellos mismos sienten otros, y que carecen de los medios legítimos de hacerlo, por falta de educacion, por vicios adquiridos y consecuencia necesaria de su degradacion y embrutecimiento.

Líneas de vapores recorren nuestras costas para facilitar las comunicaciones; la posta barata lleva los avisos comerciales de un punto á otro; alambres eléctricos pasan sobre nuestras cabezas trasmitiendo el pensamiento con la rapidez del rayo; caminos de hierro traen los puertos de la costa á las faldas de los Andes; millones improvisan nuestras minas y cereales; palacios alinean las calles de las grandes ciudades; todo marcha al desenvolvimiento de la riqueza material, el aumento del movimiento y actividad de los negocios; pero todas estas imputaciones tienen su contra cuando á telégrafos, ferrocarriles, palacios y millones no se añade otra imputacion, que es la de la *educacion general*, que es la que ha de conservar aquellas maravillas. Contra el telégrafo eléctrico hay la tentacion del ignorante acostado, y hé aquí como los propietarios pierden los treinta y seis mil pesos que pusieron en el negocio. Contra los caminos de hierro hay la ocurrencia de poner en los rails un claro ó un obstáculo para volcar los trenes y el inocente paga con su vida la incuria de los que no se ocupan de mejorar los sentimientos morales del pueblo. Contra el palacio hay la chis-

(1) MANN, *Lectures on Education*.

pa incendiaria que lo reduce á cenizas en una hora y contra los millones una ganzúa ó un puñal que abre las arcas y despacha á los ricos.

Dejamos á un lado los vapores que los gobiernan otros que los nacionales, y que enriquecen á los extraños. Preguntaba uno: ¿por qué enseñan astronomía en las escuelas de los Estados Unidos? Porque esos niños tienen que venir luego á dirigir nuestros buques en estos mares. A todos los progresos indicados debemos, pues, añadir los salteos y robos escandalosos y audaces que forman de algun tiempo á esta parte el asunto de las conversaciones diarias, y la novedad del dia. ¿Dónde han robado anoche? es casi la pregunta con que se saludan las personas. Este es un buen indicador de lo que falta para completar nuestro sistema de adelantos; proveer á la educacion general en proporcion de las necesidades y en armonía con la nueva situacion y los progresos del país. Esto es lo que hará el Senado cuando reconsidere el asunto, que hoy ha desechado. Hombres de edad por la mayor parte, están habituados á creer que ahora es como entonces, y que se puede marchar en adelante como habíamos venido hasta aquí. Hombres acaudalados muchos de entre ellos, siéntense directamente desinteresados en la difusion de la educacion, contando seguro para sus hijos el instituto y los establecimientos de educacion superior. Hombres de luces y de carreras profesionales miran en poco lo que es rudimental, dando toda su importancia á las altas ciencias que quisieran ver en su mayor auje. Nada hay, pues, de extraño en esos repulsos de un cuerpo legislativo compuesto de tales elementos; están en su esencia, en su naturaleza propia. El dinero que un padre de familia ha de gastar *necesariamente* en educar á sus hijos lo llaman contribucion *onerosa*, cuando por un sistema general y bien combinado se quisiera solo hacerlo servir para el mismo fin, y como accidente, y sin menoscabo del que lo dá, educar á los que no pueden proveer á esta necesidad ordinaria de la vida. Por esta faz ha debido pasar necesariamente nuestra legislacion, y es curioso ver que por los mismos tropiezos han pasado sociedades mas adelantadas que la nuestra, aunque sea tristísimo que en despecho de progresos posteriores que debieran habernos educado, estemos repitiendo ahora, los errores que cometieron un siglo ántes. «¿Cuál fué, dice Mr.

Horacio Mann, increpando á su país el mal espíritu de sus pasadas instituciones, cuál fué la primera escuela establecida por el Congreso, despues de la primera formacion del gobierno general?

«Fué la escuela militar de West-Point. Esta escuela es sostenida con gasto anual de mas de cien mil pesos. Es la escuela normal de la guerra, y así como en las escuelas normales comunes se enseña á los maestros el arte de enseñar, así el objeto de aquella Academia es enseñar á los matadores á matar.

«Cúrsanse en esta escuela aquellas deliciosas ciencias que muestran el ángulo preciso á que un mortero debe ser elevado y la cantidad de pólvora necesaria para barrer á una distancia dada con el mayor número posible de hombres esposos, hermanos, padres!.....

«Los habitantes de Maine votaron por un voto casi unánime de la Legislatura, ochocientos mil pesos para recuperar por la fuerza no sé qué pedazo de tierra inculta que ocupaba la Inglaterra, mientras que en tres *sesiones sucesivas* los hombres mas prudentes de aquel Estado lucharon en vano por obtener de la Legislatura la sancion de una ley que autorizase á los distritos de escuelas á comprar bibliotecas, imponiéndose una contribucion á sí mismos para el objeto. En las memorias del Pickwick-Club se refiere haberse acordado por voto unánime que los miembros de dicho Club podrían viajar por donde quiera *con tal que los dichos miembros pagasen de su bolsillo los gastos del viaje.* Pero la Legislatura del Maine no habría consentido en que los distritos compren bibliotecas con sus propios fondos... (1).»

Nosotros podemos recordar que este mismo Senado que no quiere que los vecinos de Chile paguen la educacion de sus propios hijos, decretaba no ha muchos años la inversion de millones para desbaratar la expedicion del general Flores sobre el Ecuador. Pero no nos desalentemos por extravíos que dependen de causas casi ajenas de la intencion y de la voluntad.

El Senado volverá sobre sus pasos, y la educacion pública, podrá contar un día no lejano con su única base posible de existencia y desarrollo, rentas suficientes, destinadas direc-

(1) MANN, *Lectures on Education.*

tamente para su sosten. Los progresos de la industria aceleran este resultado; el aumento de los robos y asesinatos traerá este resultado; las conmociones y renacientes peligros del órden y la amenaza perenne á la propiedad y á la quietud traerán este resultado, y el voto de la opinion pública, ilustrada por un conocimiento exacto del estado actual de la educacion en toda la República precipitará este resultado; los esfuerzos perseverantes en fin de la administracion ante las Cámaras traerá forzosamente este resultado como complemento y desenlace de este pleito que ya va largo entre los intereses actuales de la sociedad, y la incuria y las preocupaciones de otras épocas; entre la prevision ilustrada de un porvenir amenazante, y los hálitos de un pasado que nada ha dejado sinó dificultades por vencer y males que remediar.

LIBROS PARA BIBLIOTECAS POPULARES (1)

El libro que ofrecemos como modelo de las Bibliotecas Populares, para la difusion de los conocimientos útiles, fué originalmente escrito no ha mucho en Francia, por su autor M. Figuier, con el mismo intento y dirigido segun lo expresa su introduccion, «á aquella numerosa clase de personas que, no poseyendo nociones positivas sobre las ciencias, desean sin embargo, ser iniciadas en sus principios, por lo menos en lo que se refiere á aquellos descubrimientos, cuyos resultados se les presentan diariamente

(1) Esta advertencia precede á la traduccion hecha por Sarmiento del libro de Figuier: *Exposicion é historia de los descubrimientos modernos* (*Santiago, imprenta de Julio Belin y Cª. 1854.*) – Destinado á las Bibliotecas Populares, el libro lleva en la carátula las siguientes indicaciones, que sería útil renovar en las pocas instituciones de esta naturaleza que conservan aun restos de vida:

Nota Bene.

1º Este es un buen libro y debe ser leído.

2º Principiad por el principio y leedlo de punta á cabo.

3º Leed con atencion, de modo que cuando os lo pidan, podáis decir de qué trata, y, si algun buen consejo contiene, ponedlo en práctica.

4º Este solo libro, bien leído, os hará mas bien, que el recorrer á la ligera las páginas y mirar las láminas de quinientos libros.

5º Usad del libro con cuidado, de modo que al volverlo, nadie pueda decir que vuelve en peor estado

¿Cómo se puede hacer uso de un libro sin desmejorarlo? Poniendo en práctica estas siete indicaciones:

1º Nunca tomes libro con manos sucias.

2º Nunca mojes el dedo para volver una hoja.

3º Nunca te pongas el libro en la boca.

4º Nunca ajes las esquinas.

5º Nunca dobles una página para señal.

6º Nunca dejes el libro abierto.

7º Nunca lo dejes sino en lugar seguro.

El tomo IV de estas obras, contiene, páginas 437, dos artículos sobre este mismo asunto. (*Nota del Editor.*)

á la vista;» y dando cuenta del contenido del libro, anticipa que «encierra una série de noticias destinadas á dar idea exacta de los mas importantes descubrimientos que nuestro siglo ha visto nacer, perfeccionarse y generalizarse. Buscar el orígen de cada una de las principales invenciones modernas, referir sus progresos y sucesivos desarrollos, exponer su estado actual y los principios que le sirven de base: tales son los objetos, dice, que me he propuesto en este libro».

Y de seguro que pocas veces el autor de un libro ha cumplido con éxito mayor su promesa. M. Figuier no ha inventado nada de los hechos científicos que describe, pero es suyo todo el interés que ha acertado dar á su narracion, de manera de hacer la historia del gas, del telégrafo eléctrico ó de la eterizacion, y formar dramas verdaderos que traen al lector apasionado en su seguimiento, sin reparar en uno que otro tropiezo técnico inevitable, y mas quejoso de sí mismo, por ignorar lo que aquellas palabras expresan, que enfadado con el autor que no puede prescindir de introducirlas.

Empiezan con efecto, á familiarizarse nuestros ojos en América con los portentos de las ciencias aplicadas á las necesidades prácticas de la vida, que no son otra cosa esos vapores y caminos de hierro, esos telégrafos, y tanta otra invencion asombrosa, sin que á la contemplacion de lo que presenciamos, haya precedido aquella paulatina iniciacion que en su orígen y progresos recibieron los pueblos donde primero se han ensayado; y bueno es, que á falta de instruccion mas positiva, se difundan entre nosotros, nociones suficientes para no quedarnos de una pieza, cuando el niño indiscreto nos pregunte qué es el telégrafo, por ejemplo.

El libro que presentamos al público satisface á esta y otras preguntas que se hicieran, con datos que nada dejan que pedir; sin que en su eleccion nos haya movido otro estímulo que el conocimiento de la necesidad, por muchos sentida, de dar pábulo útil á la sed de instruccion que empieza á despertarse en nuestra juventud y que satisfecha en un respeto, se despertaría mas y mas ansiosa cada dia.

La obra de M. Figuier está en dos volúmenes, lo que

traspasaba los límites que para uno solo nos habíamos propuesto. Hemos necesitado, pues, para abreviarla, sin alterar el texto, á mas de apretar los tipos y economizar blancos, descartarla de notas explicativas y documentos, como asimismo de detalles minuciosos de menos interés para el lector americano, ó bien de antecedentes eruditos que ni quitan ni ponen al fondo del asunto. Con esto y con atenuar de vez en cuando las razones que justifican que tal descubrimiento es francés de orígen, contra las pretensiones de ingleses ó alemanes, no obstante la imparcialidad del autor, nuestro trabajo se ha limitado á comprender bien la mente de aquel, para poner al alcance del lector nuestro sus conceptos, y poco felices habremos andado si no lo hemos conseguido.

Como los descubrimientos cuya historia narra el autor, son casi todos de reciente data, puede el lector, desde que está ya en antecedentes, seguir con provecho el anuncio que de vez en cuando hacen los diarios de nuevos perfeccionamientos introducidos en cada uno de ellos. Así hemos visto, durante la impresion de este volumen, anunciada la aplicacion de la fotografía al estampado de tejidos, hecho que se aviene muy bien con lo que se ha hecho y aquí se refiere. Las sesiones del Congreso de los Estados Unidos hablan del proyecto de ley para acordar un premio nacional de cien mil dollars á Wels, Morton ó Jackson, ó sus descendientes, ó quienes pretendan y prueben ser autores del descubrimiento de la eterizacion. Hablan los diarios de la reaparicion del fuego griego en la guerra actual, de la impresion fotográfica por medio de piedras litográficas, y de otros asuntos de que en este libro se trata, y pueden ser continuacion de las aplicaciones ya comenzadas.

Si este ensayo fuese feliz comienzo de la paulatina difusion de libros útiles entre nosotros, podría seguírsele, sin abandonar el terreno de los descubrimientos modernos, una historia de los caminos de hierro, para la que subministraría interesantísimo asunto la que en 1852 se ha publicado en Londres ilustrada, pues como se ve por la que ofrecemos al público, por aquella y otras, si en Europa no se descuida tener al corriente al público de los detalles de esos hechos que se presentan á la vista de

todos, ¡cuánto mas no debiera hacerse en estos países donde el telégrafo eléctrico se nos introduce de la noche á la mañana, sin darnos los buenos dias y sin que haya muchos que puedan darse cuenta de su maravillosa accion, aunque los efectos los estén tocando con el dedo!

Sin mas explicaciones por lo que hace á la materia de este libro, que el lector las hallará sobradas en su lectura, diremos algo del objeto que al publicarlo se ha tenido en mira, cual es formar bibliotecas locales, parroquiales ó populares, llámeseles como se quiera, con tal que haya una cosa que lleve el nombre de tales.

Chile tiene caminos de hierro, telégrafos eléctricos, moneda decimal, posta barata, alumbrado de gas, líneas de vapores, molinos y prensas mecánicas, y casi todos los nuevos medios de accion que aceleran el movimiento en los pueblos comerciales é industriales. Generalízanse por todo el resto de la América estas mejoras y cuantas otras, á medida que progresan, puedan aclimatarse de las muchas que diariamente prepara la ciencia y la industria de las naciones mas adelantadas. Vivimos en siglo tan afortunado, que todos los países cultos trabajan en nuestro provecho, y el inventor en Francia ó Inglaterra de un nuevo proceder fabril para ahorrar trabajo, nos regala una peseta y á veces muchos pesos en el costo menor á que obtenemos, mediante el nuevo invento, los objetos de nuestro consumo.

De un solo artículo no puede proveernos el comercio extranjero, ni importarlo podemos como los rieles de los caminos de hierro, los alambres del telégrafo, ni las máquinas de los molinos, y es precisamente del cuero de que son correas todos aquellos inventos. No podemos importar instruccion general, sino es introduciéndola á guisa de semilla y sembrándola y regándola con el sudor de nuestra frente. Los libros mismos, que son los almacenes del saber, no vienen ya preparados para nosotros y tales como los necesitamos, es decir, en nuestro idioma y para la lectura comun. Los libros necesitamos hacerlos en casa y ya que nuestro saber no alcance á crear los conocimientos de que son conductores y propagadores, podemos, vaciando, por decirlo así, en nuestro idioma, los tesoros que en

este género poseen otras naciones, hacer nuestro el trabajo de todo el mundo.

Muchas desazones nos ha costado ya insistir en estas verdades, cuan triviales son, y á riesgo de experimentarlas cada vez mas duras, habremos de insistir siempre sobre lo mismo. ¿De dónde nos proveemos de libros? ¿Qué libros nos vienen de fuera? ¿Cuántos libros y sobre qué materias ven al año la luz en nuestra lengua? Cuestiones utilísimas son estas que debieran haberse estudiado con prolijidad. ¿Por qué la erudicion bibliográfica de nuestros literatos americanos no se ha propuesto contar y clasificar el repertorio de libros que proveen en nuestro propio idioma de instruccion al mundo hispano-americano?

Los hombres educados de la América del Sud se muestran por lo comun casi indiferentes á todas estas cuestiones, ya que con la posesion de los idiomas vivos, sus bibliotecas están atestadas de los mejores libros que producen los ingenios de Francia, Inglaterra, Estados Unidos, siendo cosa de regla en las librerías, cual si fuéramos un pueblo políglota, ostentar á la par sus catálogos de libros en francés, en inglés y en castellano. Así, pues, las luces que tan rápida difusion encuentran por do quiera, en la multiplicidad y baratura de los libros, están detenidas por años á nuestras puertas, esperando que un autor ó un impresor halle su cuenta en abrirles paso.

A las causas generales, conocidas y heredadas de atraso de los pueblos hispano-americanos, á la distancia que se hallan colocados de los centros en que las ideas se agitan, debe todavía añadirse esta rémora que el idioma opone á la instantánea trasmision de las ideas útiles y de las aplicaciones prácticas que de ellas hacen los pueblos que nos llevan la delantera. Observemos sino lo que pasa en Francia, donde el arsenal de los libros se renueva por entero todos los diez años, tal es el movimiento de las ideas. La Bélgica es para la Francia, en punto á ideas, lo que debiéramos ser nosotros para la España, si la España fuese la Francia en achaque de ideas. Sucede para con el inglés lo mismo en Estados Unidos que hoy rivalizan en ciencia y progresos con la antigua metrópoli,

á punto de contarse por centenares las obras que de orígen americano han ido á enriquecer la literatura ó la enseñanza británica. Pero en el caso del francés ó del inglés, por no decir nada del aleman, los libros de otras naciones entran por poco en su respectivo caudal literario, y es ya un grande acontecimento que un libro inglés se traduzca al francés ó al aleman y *vice-versa* y no sabemos de cuatro que en este siglo hayan pasado del español á otras lenguas, ni de tantos, con ser tan pocos, de orígen hispano-americano, que hayan recibido esta sancion (1).

Pero aun así, con esa riqueza y exuberancia propias que poseen aquellos pueblos cultos, no por eso han descuidado en estos últimos tiempos crear exprofeso series de libros, no ya para avanzar los conocimientos adquiridos, sino para difundir en la masa de la nacion los que ya poseían, pues que para este especial objeto los libros de los sabios son casi de todo punto inútiles, ya por lo voluminosos, ya por lo caros, ya por la elevacion misma de los asuntos de que tratan.

Los que pusieron manos á la obra comprendieron desde luego que era andarse por las ramas, limitarse á proporcionar á los párvulos los elementos, por necesidad reducidos, que las escuelas proporcionan, atacando por el contrario el mal en las generaciones adultas, ya con la formacion de escuelas dominicales para habilitar á los que no poseían el arte por cuyo intermedio toda instruccion se recibe, ya con la creacion del admirable sistema de las bibliotecas de distrito, mediante las cuales, un libro de conocida utilidad, reproducido á millares de ejemplares, se halla al alcance de cada habitante del país, en cada parroquia y en cada lugarejo donde hay algunas familias reunidas.

Por medio tan sencillo logróse á poco tiempo difundir las ideas útiles, sin que pudiese ser como antes excusa de la supina ignorancia de los honrados y á veces acaudalados habitantes de las campañas, que forman siempre la gran mayoría de las naciones, lo apartado de sus moradas de los centros comerciales y civilizados.

---

(1) El autor no menta su *Facundo*, que estaba traducido al francés y fuélo despues al inglés, al aleman y al italiano. (*Nota del Editor.*)

Un hecho entre mil podremos citar, que muestra con cifras palpables los resultados obtenidos por esta general difusion de los conocimientos útiles. La formacion de las bibliotecas de distrito en Nueva York y los Estados de la Nueva Inglaterra principió poco antes del año de 1840, en cuyo año el censo dejó establecido el número de ovejas que existían en toda la Union, en diecinueve millones y poco mas de trescientas mil cabezas y estimando la suma total de la lana que produjeron, se comprobó que un vellon con otro pesaba una libra y ochenta y cuatro centésimos de libra, de lana lavada. Poco esfuerzo de inteligencia necesita el hacendado para aumentar indefinidamente su cria de ganado; pero es obra exclusiva de arte, de estudio y de cuidados inteligentes mejorar la lana en calidad y aumentar el peso del vellon, haciendo al mismo tiempo mas finas las lanas. Esta es la obra que han emprendido los labradores norte-americanos y cuyo resultado revela el censo de 1850, mostrando mayores progresos en los Estados donde las bibliotecas habían derramado su luz bienhechora. En 1850 el número de ovejas no había aumentado gran cosa sobre el de 1840, pues que no pasaba el aumento de dos millones trescientas mil cabezas, mientras que el ganado vacuno había alcanzado casi el doble en los diez años. Mas el peso promedio del vellon de lana había subido de una libra y ochenta y cuatro centésimos, á dos libras cuarenta y tres centésimos, para toda la Union. Los hacendados y labradores de Nueva York habían alcanzado á tres libras. Los de Massachusetts, á tres libras y un centésimo; los de Vermont, á tres libras setenta y un centésimo ó casi tres cuartos de libra mas y algunos propietarios hasta cuatro y cinco libras.

Como contraprueba de la influencia que sobre este ramo de industria ejerce la general cultura de la poblacion, citaremos las palabras de un visitador oficial enviado á la grande Exposicion de Londres. «De tal manera, dice, se ha asociado el nombre de la España á las buenas lanas, que al entrar al departamento reservado á éstas, esperé encontrar una abundante coleccion de las mismas. Pero, con mucho desencanto, no solo encontré muy pocas, sino que éstas en su mayor parte eran de calidad decididamente

inferior. Parece que durante el presente siglo, en que tan señaladas mejoras se han introducido en las crías de ovejas en todo el mundo, la España sola ha quedado estacionaria, si no es que ya ha retrogradado.»

Es idea recibida que ha de operarse en Chile una revolucion en la rutina de labrar la tierra, si no se quiere ver dentro de poco su mercado de cereales obstruido por las producciones de sistemas mas inteligentes y económicos. Pero esta idea no pasa de ser una de las mil que el espectáculo de las cosas nos sugiere y la imposibilidad de llevar á la práctica dejan en meros deseos. «Los especuladores palpan el mal, lo deploran porque sienten en todo su peso el contratiempo de las pérdidas; ¿pero hacen por cortarlo? ¡No! ¡lo lloran y cruzan los brazos!» ¿Y qué harían? La agricultura es en casi todos los paises la esencia y como el alma de una nacion. De ella viven los tres cuartos de sus habitantes; ella ocupa casi toda la superficie del suelo; ella mantiene en el aislamiento de los campos la rutina y la ignorancia en las ocupaciones. Para introducir otro arado que el rejon informe que nos legaron los romanos, es preciso mover la inteligencia de los que han de manejarlo, preciso es que antes de usarlo se convenzan de su utilidad y aun antes sepan que existen en alguna parte mejores y mas productivos medios de labranza. ¿Saben esto siquiera los labradores? ¿Quién se los dijo? Donde tales mejoras se han generalizado, un libro fué el precursor feliz que llevó primero la noticia de tal invento á las apartadas granjas de los labradores y despertó la comparacion y excitó el deseo de ponerlo á prueba.

¿Qué hará nuestro sistema de escuelas, por sí solo, para obrar tales resultados? El niño versado en el arte de leer ¿encontrará en la casa de sus padres, en la aldea en que vive, ó en el distrito ó departamento en que aquella está comprendida, los medios de atesorar luces que no le suministra ni lo que vé ni lo que oye en torno suyo? Habrán pasado veinte años, y ciento, como ya han trascurrido tres siglos, sin que veamos señales sensibles de cambio, que se necesita rápido y radical. Aquellos resultados, pues, que codiciamos, se han producido por el intermedio de *libros*, haciendo de su circulacion materia administrativa, ele-

vando á ley del Estado las bibliotecas de distrito que regularizan su difusion, sin que se aglomeren solo en las capitales, y escaseen en las aldeas y campañas, sin que sean las nociones útiles que contienen, patrimonio del rico y privacion del necesitado. Es el trabajador el instrumento de la riqueza y mal puede labrarse la tierra con instrumentos embotados, que no es otra cosa el labriego rudo, incapaz de realizar, cuanto mas de concebir idea alguna que se aparte del estrecho círculo de sus prácticas ignorantes.

Millones se han destinado para almacenar mercaderías, millones para facilitar su fácil acceso y distribucion por caminos de hierro. ¿Pero se han destinado siquiera, no ya cientos de miles, pero ni aun unos cuantos miles á allanar el camino á la difusion de los conocimientos, con que, convertidos en productos fabriles, otros pueblos nos visten, amenazándonos ya con darnos mas baratos y mejores los alimentos que nuestra imperfecta industria produce?

Una sola consideracion debiera bastar para inclinar la balanza en favor de esta deseada institucion. Todas las industrias, cuan limitadas son, permanecen en esa infancia secular que se ha convenido en llamar rutina, y la mas simple idea que convendría generalizar en el país, la introduccion de nuevos instrumentos de labranza, de razas perfeccionadas de animales domésticos, ó un cultivo especial, ó un remedio para enfermedades de las plantas, carecen de un órgano para difundir su conocimiento ó la idea de su provechosa aplicacion. Y dado caso que lo hubiera, la masa comun de los hombres, á quienes tales conocimientos hubieran de aprovechar, se halla mal preparada y peor dispuesta para recibir nociones de ningun género. Necesítase, para entender y poner en práctica la mas vulgar prescripcion escrita, de una serie de nociones anteriores, que solo puede suministrar el hábito de leer y la iniciacion paulatina en los intereses generales de que los conocimientos, las artes, las ciencias forman parte.

«Hay un gran error en mirar las escuelas nacionales, dice un sabio inglés en un informe al Parlamento, como el lugar principal en que el niño ha de aprender los hechos necesarios á su futura profesion. Su objeto es habituarlo á leer con facilidad, tomar aficion á la lectura, y desarrollar la capacidad de adquirir conocimientos. La prueba de que una

escuela es buena, sería saber si sus alumnos leen en sus casas, ó en las bibliotecas.» Pero esta prevision para el futuro deja en descubierto el abandono de la generacion presente, á quien se deja terminar su carrera en la incapacidad natural y heredada y es muy de admirar sin duda el deseo de ilustracion y de mejora que nos anima en favor de nuestros nietos, pues que es solo en su beneficio que se invierten en escuelas las sumas (fabulosas por lo exíguas), que á este objeto se destinan.

No son los niños los que tenemos que educar, son pueblos, y tenemos que hacer para ello, que nuestra lengua repita sílaba por sílaba el largo catálogo de los conocimientos humanos de que han sido creadoras ó intérpretes las otras naciones.

No es la escuela la fuente de conocimientos, sino la masa de ideas difundidas en la sociedad, y estas ideas no existen porque escasean ó son inadecuados en español los libros que debieran contenerlas al alcance del comun de los lectores. Tenemos, pues, que llenar un vacío de nuestra lengua, que hasta hoy, no es repertorio de los conocimientos que entran á formar las ideas generales de los otros pueblos, de que emanan las aplicaciones prácticas á los negocios é intereses de la vida. No educaremos nunca, por tanto, enseñando á leer solamente, si no se remueve el principal embarazo que consiste en no haber en nuestro idioma, ni al acance del comun, ni en suficiente porcion, distribuidos los libros que contienen nociones útiles y prácticas.

Afortunadamente otros pueblos nos han precedido ya en esta obra de difusion y sin mas trabajo que decir en castellano lo que ya está dicho en inglés, francés ó aleman, habremos dotado á nuestros compatriotas del caudal de luces de que disfrutan aquellos.

La fundacion de *Bibliotecas Populares* y su establecimiento en todas las localidades donde haya poblacion reunida, sería solo comienzo de una obra que ha de durar siglos de continuados esfuerzos, para dotar mediante trabajos sistemados, á nuestras poblaciones y á nuestra lengua, de los medios de tomar parte en el movimiento industrial é intelectual de las otras naciones, so pena de ser en corto

tiempo anulados, por la incapacidad de competir en productos, en los grandes mercados comerciales.

Libros, libros, libros! pero libros adecuados, distribuidos metódicamente, donde quiera que haya una autoridad, una escuela y un adulto que sepa leer, que si no los leen tan luego, los libros quedan, y aguardan al lector y dan tiempo al tiempo, que es esta la principal dote de la institucion de las Bibliotecas Populares, que no solo cuida de la generacion actual que descuida las escuelas, sinó que mientras el niño se cría, está acumulándose un capital de medios de instruccion que encontrará formado cuando lo haya menester.

Si las Bibliotecas Populares existieran como institucion, el intercambio de ediciones entre los diversos estados hispano-americanos sería luego uno de los elementos mas poderosos del desarrollo intelectual é industrial. No se imprimen sinó novelas en América, y novelas y devocionarios en París y en España para nosotros, porque para los libros útiles falta un mercado, cuán grande es la América del Sud, y para leer libros en español estamos á merced de los cálculos comerciales de este ó aquel librero de París, Madrid, Nueva York ó Bruselas, no de lo que mas nos convendría, sinó de lo que mas salida tiene; y cada vez que vemos un libro nuevo en castellano (lo que no sucede todos los dias), nos preguntamos por qué y para qué hubieron de publicarle los que lo publicaron.

La cooperacion de los que influyen sobre la opinion pública puede hacer mucho, si no para llevar á cabo la idea, para acelerar por lo menos la época de su advenimiento, que es seguro, mas ó menos próximo, pues el espectáculo de los prodigios de engrandecimiento y poder que ostentan á nuestros ojos los norte-americanos, el sentimiento de nuestra inferioridad relativa en medios de producir, en que estriba el poder de los pueblos modernos (y para las naciones lo que les importa es que el mayor número produzca, y no produce sino la inteligencia cultivada), la prevision de los gobiernos cansados de abordar el torrente de ignorancia, sin disminuir su caudal, los progresos de la razon y del buen sentido, en fin, todo hará que se dé el paso gemelo de la educacion pública, pues las Bibliotecas Populares no son hijas de las escuelas, sinó causa y fin de ellas, desde que

enseñar á leer supone que hay libros, y para el comun de las gentes, en nuestros países, no pasa esto de una mera suposicion, muy controvertida como hecho, y aventada de polvo y de paja, muy desmedrada de grano sólido y saneado.

Ponemos, pues, la idea que no es nuestra, y el libro que hemos tomado prestado para realizarla, bajo el patrocinio de los buenos, solicitando la indulgencia de los entendidos (1).

BIBLIOTECAS LOCALES

(*El Monitor*, Diciembre 15 de 1853.)

Estaba destinado este número del *Monitor* á registrar notas que muestran de todas partes el espectáculo consolador de que la educacion del mayor número no es ya un vano *desideratum*, un adorno de mensajes, memorias y programas. Todos desean que haya educacion primaria, y en materia de deseos no conocemos en el mundo ni prensa, ni público, ni partidos, ni gobiernos mas aficionados á desear que los nuestros. Nuestra vida pública y privada es un continuo desear, y solo vemos á los poderosamente ricos que nada desean despues de haber comprado algun amuebladillo bueno en Europa para *maison garnie*, y un coche, si va hasta ahí el lujo, hermano de las *hirondelles*, ó de los coches de *remise*. Pero entre desear tener fortuna y poner los medios pacientes y sostenidos de adquirirla, ó la capacidad de improvisarla honradamente y

---

(1) Esta propaganda de Sarmiento en 1854, hubo de realizarla durante su presidencia, promoviendo un magnífico movimiento de Bibliotecas Populares, creándose éstas por centenares, fomentándolas el gobierno, por el ejemplo, la propaganda y el espíritu que soplaba de lo alto. Hoy queda apenas el recuerdo de unas cuantas y nadie se mueve en favor de institucion tan indispensable.

Al final de su vida hizo Sarmiento un viaje á Chile para celebrar un tratado entre varias naciones sud-americanas, para facilitar la traduccion al castellano de obras útiles de lectura. El tratado se hizo entre Chile, Venezuela, Perú, Uruguay y la Argentina, pero recelos de la política que reinaba en la República Argentina, hicieron encarpetar el tratado sin examinarlo el Congreso, lo que lo anulaba por completo ante los demás países. — (*Nota del Editor.*)

sin el complaciente auxilio de un alcance en una mina, media por desgracia la dificultad. Sucede otro tanto en educacion primaria, en cultura, en progresos materiales é intelectuales. Hacer efectivos los deseos, y poder hacerlo en los que nos falta, que no es poco.

La residencia en ésta de los enviados del Perú y Nueva Granada en la época de la primera enunciacion de la idea de fundar bibliotecas locales, y el desempeñar encargo tan altas personas como el señor Pardo por el Perú, y el señor Ancizar por Nueva Granada, hizo que estos funcionarios se interesasen con sus respectivos gobiernos á fin de que tomasen parte en obra que podia redundar en bien y gloria de las repúblicas sud-americanas. Por lo que al Perú respecta, infiere ya el público que nada decisivo podría obtenerse en las circunstancias, absorbida la atencion del Gobierno por las apremiantes complicaciones de la guerra con que se amenazan recíprocamente dos países destinados á molestarse por lo menos toda su vida, sin otra razon, á nuestro juicio, que haberse llamado el uno Alto y el otro Bajo Perú. En esto de alto y bajo nos parece que está toda la cuestion.

No sucedió por fortuna lo mismo con Nueva Granada, que, á lo que parece, se inquieta poco de saber á qué grado de elevacion se halla sobre el nivel del mar, ó el nivel de todas las otras secciones americanas. El señor Ancízar recibió en Lima, y nos la trasmite en copia, autorizacion de su gobierno para contratar por *un año,* por la cantidad de *dos mil pesos,* la parte de libros que por esa cantidad pueda proporcionarse, de las ediciones que habrán de formar las bibliotecas locales ó parroquiales, como las llama el ministerio granadino; todo esto mientras se reune el Congreso, para obtener de él una ley al caso. El señor Ministro previene á su Enviado que se ha insertado su nota en la *Gaceta* de Nueva Granada, á fin, dice, de ir preparando la opinion.

No vacilamos en anunciar nuestra conviccion de que con solo este plausible acontecimiento las bibliotecas locales están en via segura de realizacion. El señor Ministro de Instruccion Pública de Chile mostró ya en su memoria lo dispuesto que está á favorecerla; la prensa de Chile la ha fomentado con interés, y la prensa y el gobierno pueden mucho cuando un objeto de interés público sin atingen-

cias de partido los pone de acuerdo. La concurrencia de Nueva Granada, la que mas tarde puede esperarse del Perú, la que no es difícil de obtener de Buenos Aires, y de la República del Uruguay, donde Chile es bien comprendido en esta parte, por hombres públicos que fueron sus bienvenidos huéspedes en otro tiempo, todo concurre á dejar presumir, sin pedir imposibles, que la palanca de la general cultura norte-americana vendrá convertida al castellano, enriquecida de los buenos modelos ingleses y franceses, á activar el desarrollo de la civilizacion en la América del Sur, y poner de acuerdo por lo menos en un punto á pueblos y gobiernos.

La proposicion del señor Ministro de Nueva Granada, de suscribir por un año, muestra solo su deseo vehemente de poner su parte de esfuerzos en la ejecucion de la obra, y en este sentido su autorizacion á contratar es ya un comienzo de ejecucion y un antecedente conquistado. Las bibliotecas locales es toda una creacion por efectuarse. Si suponemos que en diez años hubiese de hacerse edicion de un libro mensual á tres mil ejemplares, tendríamos trescientos sesenta mil volúmenes, cuya edicion demanda capitales cuantiosos por los valores que en tan extensa produccion van comprendidos. Estos libros han de librarse á la circulacion ya encuadernados, con sólida y aunque barata pasta, y esto aumenta su precio. Los originales, no poseyéndolos nuestro idioma adecuados al objeto, han de ser confeccionados ó compilados por nuestros autores, ó traductores del inglés, del francés, el aleman, etc., que los poseen adecuados á la capacidad popular. Esta obra de aclimatacion, y quizás la mas onerosa de todas, demanda igualmente capitales, tiempo, etc. Debe advertirse que la capacidad actual de nuestros establecimientos tipográficos es insuficiente para llenar objeto tan vasto. La encuadernacion sola invertiría mas de cien mil pesos, sinó hubiese de apelarse á las máquinas y elementos con que los norte-americanos han llegado á hacer casi indiferente la encuadernacion como costo, de manera de no publicarse obra ninguna que desde la imprenta misma no salga encuadernada en género aprensado. Estas máquinas no pueden ser introducidas aún en la América del

Sud, porque aún no hay tipografía que pudiera tenerlas en actividad cuarenta dias al año.

Infiérese de aquí que habrán de montarse establecimientos industriales para la ejecucion de las bibliotecas locales, con elementos y capitales calculados para su objeto; y que esos capitales y esos establecimientos industriales, sin las ediciones constantes y numerosas de las bibliotecas locales, estarían muy comprometidos, si la realizacion y la continuacion de la obra estuviese sujeta á las oscilaciones frecuentes de las administraciones. Muy poco avisado se mostraría el que empeñase establecimientos, montados en la base deleznable de un decreto del Ejecutivo y en contratos de corta duracion.

Por esto es que creemos indispensable una ley del Congreso autorizando al Ejecutivo á suscribir por diez años á la ejecucion de las *Bibliotecas.* Una ley es una garantía, un acto que crea derechos y acciones. Un decreto puede suplir á la emergencia del momento, sin empeñar la fé pública en contratos que por la otra parte tienen comprometidos capitales cuantiosos y de difícil enajenacion ó realizacion.

De aqui tambien proviene la conveniencia de asociarse varios gobiernos americanos para sostener este trabajo, pues los productos para ser baratos serán siempre superiores á la capacidad de colocacion de cada uno en particular. Ni la circunstancia de realizarse la obra en Chile, es puramente accidental. Efectuada en Buenos Aires, por ejemplo, la difusion de los libros sería difícil en Nueva Granada y en el resto del Pacífico y vice-versa, mientras que Chile, situado en la encrucijada de las vías comerciales terrestres ó marítimas de todos estos países puede acudir á un tiempo con sus remisiones en todas direcciones, no siendo indiferente el que pueda ademas verificar y sostener el interés ya por la parte culminante que tendría en la obra, ya por sus antecedentes en materia de educacion pública.

Creemos, pues, que para lograr el objeto en la extension que conviene darle y con las garantías recíprocas que su ejecucion exige, podria encontrarse un expediente sencillísimo que conciliase todos los intereses y ahorrase las demoras y divergencias consiguientes, cuando los interesados son varios y estan en puntos distantes. Nos-

otros aconsejaríamos á los Estados que hubiesen de suscribir á esta obra, proceder así. El Ejecutivo sería autorizado por una ley para contratar por diez años su concurrencia por la cantidad de... á la adquisicion de las ediciones de las bibliotecas locales en la proporcion que correspondiere á aquella suma y bajo las condiciones y en los términos que celebrare el contrato el gobierno de Chile, autorizando á un agente público ó especial para el arreglo definitivo de dicho contrato por parte de los gobiernos interesados.

Este expediente allana, á nuestro juicio, todas las dificultades. Desde luego el tomar por base el arreglo que haga Chile aleja todo tomar de descuidada inversion de los fondos, conocida la regularidad de la administracion de este país, y como la obra se ejecutará bajo su inspeccion hay en todo caso un guardian natural de los intereses comunes. Este medio asegura la uniformidad de las condiciones, creando una regla general para la resolucion de todas las dificultades que pudieran ocurrir, alejando así el arbitrario, muy temible en negocios entre contratantes que revisten autoridad, hasta para no pagar lo que deben y se les cobra debidamente, sea esto dicho sin ofensa de nadie. Lo esencial sería alejar esas interminables idas y venidas, consultas, enmiendas, ratificaciones, etc., etc.

Dánse pasos en Buenos Aires y Montevideo, entre las repúblicas del Plata para inclinar á sus gobiernos á concurrir á la obra, ya que aquella ciudad y aquel Estado son los únicos de entre los pueblos argentinos, que á su gobierno regular reunan la circunstancia de tener rentas; pues por lo que hace á las *provincias* que por broma se llaman hermanas, lo muestran sin duda en este momento en presentarse todas desnudas, con una mano atrás y otra adelante, esperando que el gobierno que se han dado, les suministre recursos, para continuar sus guerras y revoluciones, objeto primordial de esta hermandad.

Está ya en prensa un libro que servirá de modelo de las ediciones, y que será distribuido con solo el objeto de demostrar por el hecho la estension de los bienes que pueden asegurar las bibliotecas locales.

BIBLIOTECA AMERICANA

(*La Crónica*, 16 de Diciembre de de 1849.)

Marcha la civilizacion entre nosotros con tardo paso, invade del exterior hacia el interior, muéstrase en la corteza y penetra con dificultad en el fondo.

Aquéjannos las necesidades que los gustos civilizados desenvuelven, sin que mejoremos nuestros medios, ni la cantidad de las producciones. Viene el artefacto y la máquina que lo produce se queda allá. Las instituciones mismas que tomamos á los pueblos que han progresado en el conocimiento del derecho, caen sobre un terreno que no ha preparado la rectitud de la conciencia pública. La Cámara se vuelve club, la mayoría familia, la Municipalidad conspiracion y el gobierno mismo anarquía.

Bulle en la juventud el deseo de señalarse, y se muestra en propósitos, palabras é ideas qae sentarían mal en la vejez escéptica, desmoralizada por el desencanto. El patriotismo degenera en desdoro de la patria; el espíritu de reforma en revuelta disolvente; la opinion en cinismo de ideas. Tras los pliegues graciosos de las cortinas de nuestros salones están ocultas las deudas de los propietarios; atrás del mostrador del comerciante el desorden de las cuentas ó la bancarrota que no puede evitar.

Y todo esto marcha sin embargo, y se complica y se estimula de dia en dia, hasta el momento no muy lejano, en que todas las vallas estén rotas, las cuerdas elásticas no puedan dar mas de sí, y desborden las pasiones irritadas por el malestar los intereses chasqueados, las instituciones mal basadas. Y cuan amargos serán todos estos resultados,

cuan terrible el descalabro, no debemos atribuirlo á otra cosa que á los progresos de la civilizacion que disuelve la vieja sociedad, que pone en evidencia sus defectos y su incapacidad.

Nosotros nos hemos preocupado de esta situacion y esforzádonos en señalar las llagas para que otros les apliquen remedio. A los propietarios hemos dicho: vosotros gastáis al año tanto mas que el propietario europeo y norte-americano; ocupáis diez veces mas extension de tierra, pero producís diez veces menos cereales y os arruináis y arruináis al país. Vuestra cultura es incompleta; vuestros caminos no son viables; vuestros mercados no os están expeditos. Mejorad por la inmigracion, el instrumento de la produccion que es el trabajo inteligente, ocupad la tierra que mantenéis en eriales y habréis saldado vuestras cuentas.

Al gobierno hemos dicho: queréis tener por base la voluntad nacional, educad entonces la masa en que debéis apoyaros. La instruccion pública está en el mismo estado de barbarie que las campañas. Por cien cuadras labradas, hay miles en estado de naturaleza; por un hombre que ha cultivado su inteligencia, hay diez mil que no tienen sino pasiones animales, apetitos.

Si los datos estadísticos recogidos por el gobierno no bastaran á ilustrar esta cuestion, sobrarían cálculos matemáticos que mostrarían cuan reducido es el número de hombres que han alcanzado á adquirir conocimientos que los habiliten para juzgar con acierto en las múltiples cuestiones que la vida pública trae consigo. ¿Cómo se trasmiten las ideas á las sociedades? Es claro que por la educacion de la infancia, por el espectáculo de los hechos y por los libros. ¿Cuáles son los libros que mas circulan entre nosotros? Es claro tambien que aquellos que nuestras prensas producen, porque son ellos los que circulan con mayor abundancia y los que pueden llegar á manos de millares.

Analizando, pues, estos libros se puede hacer la autopsia del pensamiento público, levantar el cuadro de las ideas nacionales. Los libros se dividen en tres clases: 1°, los tratados elementales de educacion, y debemos

decirlo en honor del país, en ninguna de las colonias españolas son mas numerosos, ni abrazan mayor número de ramos, si bien el progreso mismo alcanzado, hace notar vacíos deplorables; 2º, las novelas que se colectan de los folletines, de las cuales circulan ya en el país centenares de miles de ejemplares; los diarios que van á remover los espíritus, arrojando la luz y la confusion, el progreso y la anarquía; guiando y extraviando, edificando y desmoralizando, pero al fin ejercitando el pensamiento; 3º, las obras serias que se imprimen bajo la proteccion del gobierno y que pocos leen, y uno que otro libro original que viene ya, por serlo, desfavorecido en los ánimos.

Mientras tanto, ¿cuáles son los libros que forman el caudal de los conocimientos, que difunden las ideas y nivelan, digámoslo así, el sentir de una gran mayoría? ¿Son por ventura, los libros que traen el conocimiento europeo? ¿Pero qué obra es la que se distribuye en el país á mil ejemplares siquiera? y aún en aquellos libros tenemos que establecer distinciones marcadas. O están en extraño idioma y entonces son el patrimonio de unos cuantos, ó vienen traducidos al castellano, y entonces adolecen de los mismos defectos que los nuestros, porque el librero de París ó de Barcelona consulta para la impresion la seguridad de vender sus productos, por lo que allá como aquí, huyen las imprentas de dar á luz obra seria alguna. Treinta ediciones se han hecho en español de los *Misterios de Paris* y no sabemos que se haya hecho una sola de la *Democracia* de Tocqueville ó de la historia de la civilizacion por Guizot. Así, pues, el pensamiento español está encadenado por su propia pobreza, semejante á aquel hidalgo, que no teniendo zapatos, se muere de hambre, porque no puede salir á buscarse los medios de subsistencia.

No es de hoy, ni de Chile, que nace la idea que vamos á proponer á los hombres que se interesan en el progreo de las luces, pues sería inútil que nos dirigiéramos á los que tienen posibles para hacer sin gravámen erogaciones bien recompensadas.

En Francia, en Inglaterra, se han emprendido publicaciones de libros por séries, con el ánimo de popularizar

los conocimientos y suministrar á un grande número los medios de instruirse. Así los libros clásicos, se han hecho populares, como las enciclopedias. En Norte-América, no hace veinte años, que se emprendió con gran éxito la publicacion de la *Librería Familiar*, colectando en una sola forma y tamaño, las obras mas importantes de la lengua inglesa.

Para dar una idea de lo que la *Librería Familiar* importa, citaremos los nombres de algunas de aquellas obras Historia de los Hebreos, Vida de Lord Nelson, de Alejandro el Grande, de Napoleon, de Byron, de Mahoma, Historia de la Biblia, Demonología y Brujería, Descubrimientos y Aventuras en Africa, en los mares polares, Antiguo y Moderno Egipto, Palestina ó la Tierra Santa, Viajes de los primitivos navegantes, etc., etc.

Mas tarde, á eso de 1842, el Board de Educacion de Massachusetts, sancionó la publicacion de una coleccion de obras, llamada la *Librería de las Escuelas*, que tenía por objeto formar bibliotecas de lectura para los niños de las escuelas.

Puede juzgarse de su importancia por los libros que contiene: Vida de Colon, por Washington Irving. Paley Teología natural, Vidas de hombres eminentes, Las Artes Utiles, en conexion con las aplicaciones de las ciencias, el Compañero del Hacendado, los Principios de la ciencia aplicados á las artes mecánicas é industrias, á las manufacturas y á la agricultura, etc., etc.

¿Por qué en Chile no se intentaría algo parecido que trajese por resultado difundir en el país á la vuelta de diez años una masa de conocimientos sobre una gran mayoría de lectores? ¡Cuántos libros sobre historia, geografía, viajes, artes caseras, agricultura, política, podrían de este modo circular en el país y dejar en la cabeza de cada uno de los que leyesen, ideas útiles, nociones exactas, conocimientos variados! Dos mil ejemplares de un libro, suponen veinte mil lectores, y veinte mil lectores en Chile, pueden ser una palanca de progreso, superior á la resistencia de la inercia.

La realizacion de esta idea, es posible en la parte material. Es posible hoy y no lo era ayer, porque se han importado los elementos necesarios para su ejecucion. La

imprenta de Belin y Cía, está en aptitud de responder á todas las exigencias, baratura de costo y belleza de ejecucion. Hánse importado máquinas que facilitando el tirado de las prensas, bajan el costo de la produccion y pueden dar vado al trabajo de cien cajistas continuamente ocupados. Hay mas todavía, y es que esa imprenta ha sido calculada para ese fin.

Crear la produccion, extenderla y generalizarla, es el único medio de formar grandes establecimientos de industria; pues los *remiendos,* memorias, opúsculos y diarios que dan á luz nuestras prensas no satisfacen las necesidades públicas, no bastarían aunque todas se reconcentrasen en una sola imprenta, á dar provechosa ocupacion al capital de los empresarios. El mal éxito de las imprentas de Chile, sin exceptuar una sola, ha probado en veinte años que no hay materia de trabajo lucrativo para una sola.

Pero la esfera del trabajo y de la edicion de libros no pueden crearla los impresores; necesitan contar de antemano con una colocacion segura de sus productos, para un trabajo seguido que absorbe enorme capital.

Una biblioteca americana, compuesta de los mejores libros europeos, dando un volúmen por mes, podría, sin embargo, realizarse mediante una asociacion de suscriptores en toda la República, que respondiese por una cuota anual de los costos de la edicion. En Chile debe haber dos mil personas que necesiten leer cosas útiles y dos mil suscriptores harían los costos. La imprenta Belin, contrataría las ediciones á tanto el pliego de tal tipo, pudiendo hacerlo á precios ínfimamente mas bajos que los corrientes, por los medios mecánicos de que puede hacer uso.

Para la realizacion de esta idea se procedería así:

Los diarios anunciarán el propósito á sus suscriptores y las personas que deseen ver llevada á cabo esta obra, solicitarán á sus amigos á fin de engrosar el número de los asociados.

Una reunion de socios en Santiago, nombrará una comision de personas que por sus luces y probidad inspiren toda confianza, la cual organizada y reglamentada, procederá á designar las obras que han de publicarse el primer año, ajustar su precio segun las bases generales

propuestas por el impresor y designar la cuota anual que cabrá á cada socio, y la manera de cubrirla.

Cuanto mayor sea el número de socios, tanto menores serán las cuotas individuales, porque los productos de la imprenta están basados en estas proporciones, generales á la industria. Si quinientos ejemplares de una obra cuestan cien pesos, mil ejemplares no cuestan doscientos, sino ciento cincuenta y dos mil no costarían mas de doscientos, es decir, el doble de lo que habrían costado quinientos.

Sería condicion prévia de la asociacion el término de dos años forzosos, en que habrían de empeñarse los socios, porque debiendo emplearse capitales en material de imprenta, la empresa correría el riesgo á que sucumbió Gay por no haber asegurado este requisito.

La realizacion de este proyecto, traería para el país la formacion de un gran establecimiento tipográfico que daría ocupacion á doscientos obreros; procurar trabajo retribuído á los jóvenes que pueden traducir del inglés, francés, italiano, etc.; proporcionar á los habitantes acomodados de las provincias y campañas, alimento contínuo á su obscuridad y solaz agradable á sus tareas, quedándole al mismo tiempo un capital en libros de que beneficiarían sus hijos, deudos y amigos.

Esperamos que esta idea sea acogida por los hombres inteligentes de Chile con el interés que á nuestro juicio merece. Para contribuir á ella no obstan las divisiones de partido; pues que los conocimientos humanos á ninguno de los que existen puede dañar y la ignorancia general perjudica á todos, y los lleva á resultados contrarios de los que desean. Los primeros socios que manden á la imprenta Belin su adhesion firmada, se reunirán inmediatamente para proveer á los medios de llevar á cabo la idea y generalizarla. El gobierno, la Sociedad de Agricultura, las municipalidades de Chile, pueden contribuir poderosamente á su ejecucion. En ninguna parte están demas buenos libros y nunca se habrá hecho lo bastante por propagarlos.

BIBLIOTECA SELECTA AMERICANA

Hace mucho tiempo que nos hemos fijado en una de las dificultades que se oponen á la ilustracion del público en la América del Sud. En cuanto al pueblo no tiene un libro suyo, necesario, ligado á su existencia, á la familia, á la vida en fin. Si el hombre del campo aprendió á leer en su infancia, el desuso de esta adquisicion lo atrasa despues en la facilidad de leer, se le hace embarazoso el ejercicio, y concluye por abandonar toda tentativa. Por lo que hace á las clases acomodadas, si no militan siempre las mismas causas, hay otras que producen el mismo resultado. El libro viene del extranjero, revestido de tapas costosas que doblan su precio, y generalmente en corto número de ejemplares, temeroso el introductor de recargarse demasiado de un artículo de poca demanda. Como la variedad de libros es infinita, el público no conoce sino un escaso número de ellos, que se refieren á historia europea, ú otros objetos de pura curiosidad.

La imprenta americana debiera naturalmente remediar aquellos inconvenientes; pero para su trabajo tiene que consultar otro género de consideraciones. Necesítase en materia de librería antes de todo conocer el número de compradores que encontrará una obra. Cuanto mas reducido sea éste, mas cara ha de venderse. La librería en Chilè, que es en América donde va mas adelante, explota dos clases de libros: los libros para la educacion en los colegios y escuelas, y éstos son numerosísimos, dando recompensa proporcionada al talento y á las vigilias de los que componen, adaptan, compilan ó traducen libros de enseñanza. Domeiko, Bello, Lastarria, Vandel Heyl y multitud de jóvenes se han ejercitado con suceso en este ramo. La librería y la biblioteca de los niños es, pues, abundante y completa.

No sucede así con el libro para adultos. La especulacion de imprenta solo se ejerce sobre la novela, ó una que otra obra interesante que puede hacerse leer en el folletin para pasar la composicion misma á formar un libro. Sin estas trazas, ni aún la novela podría publicarse. ¡Qué! ¿No hay mas libros que leer, que los de Dumas ó Eugenio Sue? ¿Y la historia de tantos movimientos políticos, literarios, científi-

cos é industriales que agitan y modifican incesantemente el mundo, y de que apenas se puede conocer la nomenclatura por la noticia de los diarios? ¿Y los progresos de las ciencias y de las artes, que hacen la riqueza, el esplendor y la fuerza de las naciones? No queremos acumular frases. Todo esto está vedado á la imprenta nacional, so pena de arruinarse si hace una tentativa generosa. Un solo ejemplo citaremos. Se ha hecho en Santiago una edicion de la vida de Franklin, diminuta, barata; es este libro el mas popular de todas las literaturas; la lectura mas edificante, mas instructiva y curiosa; rueda sobre el mas noble fenómeno que ha presentado la naturaleza humana, la biografía de un pobre impresor, que dió con su talento, su virtud estudiada y su asiduidad, un vuelco á la historia del mundo, nuevas bases á la moral; haciendo ademas una incursion en los cielos para arrebatarles sus temidos y misteriosos rayos y analizarlos. Este libro aún no se ha generalizado.

La introduccion en Chile de la librería instructiva como materia de especulacion de la imprenta, requiere, pues, un esfuerzo de patriotismo de parte del público ilustrado, y hemos contado con él al reimprimir la gustada VIDA Y VIAJES DE CRISTÓBAL COLON, *por Washington Irving*, el famoso escritor norte-americano, que no cede á Lamartine en bellezas de estilo, ni á los mejores historiadores en la elevacion de los conceptos ni en profundidad de miras. El público ha apreciado ya debidamente el mérito de obra que tan cumplida aceptacion ha tenido en todas las naciones del mundo y que para nosotros los americanos adquiere mayores quilates, por ser la primera página de nuestra historia, como naciones independientes.

UN APÓSTOL DE LA EDUCACION PRIMARIA EN LOS ANDES

Cuando un gran principio social empieza á introducirse en la conciencia del hombre, levántanse de donde nadie lo espera, á veces como en la propagacion del cristianismo, del seno de las clases mas obscuras, apóstoles ardientes, que ellos solos reasumen en su espíritu toda la doctrina y

cuyas almas ahogadas por la belleza y magnitud de la gran de nueva, se dilatan y se penetran de un nuevo espíritu, el cual desborda sobre la sociedad, y se hace el objeto de las fatigas de una vida entera.

La educacion primaria es hoy una doctrina, de cuya propagacion depende la regeneracion de la América, la salvacion de Chile, su riqueza, su libertad, su porvenir, y esta doctrina encuentra ya obreros celosos que la pongan en práctica, y á cuya realizacion consagren su vida.

El visitador de escuelas de la provincia de Aconcagua, de regreso de su mision nos instruye de un hecho que ha palpado y comprobado él mismo, oyendo á las personas del lugar en que ocurre, y creemos honrar el mérito obscuro, la perseverancia sin premio, al insertar en el *Monitor* la narracion de los esfuerzos de un hombre para propagar la educacion.

Entre las sillas de los Andes y Corrimon, extiéndese el hermoso valle de Aconcagua, poblado de fincas que cubren toda su extension. Los habitantes residen á lo largo de calles que de distancia en distancia y en todas direcciones cruzan el valle. A cosa de una legua de los Andes, hay un grupo de casas menos diseminadas, y la capilla de San Rafael que dá nombre al lugar.

Hace cosa de tres meses que se dotó una escuela allí, y se encargó de servirla como maestro con 10 pesos mensuales el jóven don Santos S. Torres, de veinte años de edad, y que ha recibido una buena instruccion en el Instituto. La casa destinada para escuela aun no estaba enlucida, ni enladrillada. El nuevo maestro completó personalmente lo que le faltaba; compró de su bolsillo seis tinteros y otros útiles indispensables, abrió su escuela y recibió luego un alumno. Transcurrió el mes, y la escuela permaneció desierta. Al presentarse á cobrar su honorario, la autoridad dejó traslucir el desagrado de aquel mal éxito, y se negó á recibir el jóven, como si él tuviera parte en la inutilidad de sus buenos deseos. Transcurrió otro mes con igual resultado, por lo que el subdelegado resolvió cerrar la escuela. El jóven maestro entónces le pide permiso para probar á interesar al vecindario. El domingo próximo se dirige á la capilla, asiste á la misa, y cuando las buenas gentes terminado el oficio, iban á retirarse, se avanza en medio de ellas, y con

el celo de un sacerdote, con la uncion que dá á las palabras un profundo convencimiento, les habla de su asunto; pinta su escuela desierta, infructuosa la renta pagada por el gobierno, y las ventajas que los padres obtendrán en educar sus hijos, en lugar de dejarlos crecer en la ignorancia que perpetúa la pobreza y conduce no pocas veces al crímen.

El auditorio arrastrado por aquella nueva doctrina, se deja conducir á la escuela; é inspeccionando el local, el jóven Torres comienza á darles lecciones de moral, de virtud y de urbanidad. Treinta padres ó madres de familia escuchaban verdaderas pláticas que sobre estas materias les hacía, rogándoles que en adelante asistiesen con sus hijos á estas pláticas de que daría una el primer domingo de cada mes, y en efecto van ya tres *lecturas* dadas y recibidas con creciente interés.

Treinta y tantos alumnos fué la cosecha de este primer esfuerzo. Animado por resultados tan pingües, excitó al subdelegado para que comisionase dos inspectores que reuniendo las vecindades, amonestasen á los padres remisos, á fin de que mandasen sus hijos, con lo que se obtuvieron algunos mas. Ni el celo del cura dejó ocioso, pues obtuvo de él, que predicase en apoyo de la escuela. Desgraciadamente, el cura se dejó arrastrar mas allá de su encargo, previniendo á los padres que si observaban que el maestro no oia misa ni se confesaba, no mandasen entónces sus hijos á la escuela.

Celebramos que la ocasion se nos presente, para hacer á nuestro turno nuestro sermon de prudencia á los sacerdotes, que con los mas loables deseos del mundo, pueden hacer un grave mal á sus feligreses. Los párrocos deben vigilar en la moralidad de los maestros, y ayudarlos en la enseñanza religiosa, acercándose de vez en cuando á las escuelas, y bueno fuera hacerlo regularmente los sábados, á predicar la moral á los niños.

Sin esta cooperacion en la obra santa de educarlos, sin poner su hombro al oneroso fardo, no es muy propio y justificado mostrarse demasiado exigentes en imponer deberes. La enseñanza del catecismo ha sido antes incumbencia del párroco; y como ellos lo hubiesen descuidado, la autoridad civil ha tenido que prescribir su enseñanza en las escuelas

del Estado, casi las únicas en que se enseña. Nosotros mismos hemos asistido á la Matriz de nuestro pueblo los juéves de cuaresma á dar el catecismo ante el cura, que sentado en una silla nos lo tomaba en rueda, dándonos las explicaciones conducentes. Pero ya que solo se reducen á desear y á prescribir, hay exceso de celo, en poner la conducta privada de un maestro, bajo la vigilancia de la muchedumbre; y peor todavía, poner por castigo de sus omisiones de observancia, que no vayan los niños á la escuela; porque los niños no han cometido el pecado. El cura debe informarse yendo á la escuela, si se enseña á rezar y el catecismo, y si se dan en ella malos ejemplos. Si notase en el maestro faltas que deseara ver corregidas, amonéstele en privado; y si nada obtuviere, póngalo en conocimiento de la autoridad de quien depende inmediatamente el maestro, para que obre segun lo juzgue conveniente. Pero el púlpito, la delacion, la fiscalizacion de los actos del maestro son abusos que ningun hombre toleraría; porque se expone el cura á que en cuanto hombre se le fiscalice tambien su conducta privada, y se vea si es de todo punto intachable, lo que está en la naturaleza de la fragilidad humana que no siempre lo sea.

Volviendo al maestro don Santos Torres, despues de haber introducido el uso norte-americano de dar *lecturas* al pueblo, sobre el importante objeto de la educacion, se propuso otra mejora en su escuela, que, dada la pobreza y obscuridad del lugar, parecía impracticable. Propúsose adquirir un reloj para la distribucion de las horas de la escuela, y anunciarlas en el lugarejo. La empresa era gigantesca, porque había de hacerse por suscricion voluntaria, y aquella era probablemente la primera suscricion que iba á levantarse entre los habitantes de San Rafael de los Andes de Aconcagua, Tenía pues, que proceder con cordura hablando á cada uno en particular, ofreciendo colocar una torrecilla sobre la escuela para colocacion del reloj de campanilla, ó comprar una campana para repetir las horas en beneficio del vecindario.

Dos peones gañanes abrieron la suscricion con cuatro reales cada uno; cuatro reales salvados de las manos del bodegonero que vende chicha. Otros vecinos se suscribieron, cual con ocho reales, cual con algo mas; el lugarejo oirá

luego sonar una campana que le anuncie las horas. Así la escuela primaria tenida por un jóven de veinte años, lleno de celo por la civilizacion, es el primer rudimento de cultura echado en lugares que vejetan hace un siglo en la ignorancia, el desatino, la falta de cultura, y las disipaciones groseras que son su consecuencia.

Todavía el señor Torres tuvo ocasion mas grave en que desplegar su celo y su inteligencia. La peste de las viruelas empezó á hacer estragos en el lugar y algunos niños fueron atacados. Inmediatamente ofició al subdelegado interino, para que pidiese con prontitud al Intendente mandase el vacunador pagado por el Estado, á fin de vacunar á todos los niños para preservarlos. Desgraciadamente el subdelegado no tenía la peste en su casa, y no dió mucha importancia al asunto que no le tocaba personalmente. El jóven Torres desairado en su solicitud, acudió al propietario, quien le suministró la receta mas eficaz para detener los estragos de la peste, y que nos tomamos la libertad de recomendar á todas las autoridades de Chile. El subdelegado propietario le dijo con la mayor compostura: despida Vd. á los enfermos y los buenos... ¡los buenos que escapen como puedan! El señor Torres decía á los padres: llévenlos que el subdelegado ha mandado al cielo á los uños y al infierno á los otros.

Aprovechamos esta ocasion para recomendar la necesidad de confiar á los maestros mismos el encargo de vacunar. La vacuna debe ser el bautismo requerido para entrar en las escuelas; la primera preparacion para principiar al cultivo de la inteligencia. Debiera establecerse el pago de esta operacion por un precio mínimo, abonado por el Estado, no como venta fija, sinó por cabeza; entónces el maestro estaría interesado en propagar la vacuna, y compeler á recibirla á los que por ignorancia y pereza la descuidan. En Massachusetts la comision de escuelas de cada municipio, está hoy encargada del registro civil de nacimientos, y de este modo parece que quisiera hacerse sentir que el niño nace para la escuela, y que la escuela es parte integrante de la vida.

Muchas son las funciones que quisiéramos ver confiadas á los maestros. La experiencia de largos años nos ha mostrado que es en sus filas donde se encuentran hombres lle-

nos de celo por el progreso del país, celo de que carecen las autoridades; celo que los expone á cada momento á dificultades, rechazos y desagrados. Si las escuelas no han progresado antes, no es la falta de los maestros, sino de las autoridades de quien dependen. El *Monitor* se queda en paquetes en algunas intendencias por meses enteros. Cuando en 1846 se dieron juegos de mapas á las escuelas, muchos de ellos fueron á parar á otra parte que á su destino.

Un hecho reciente nos comprueba esta verdad. El señor Torres hace en el lugar mas humilde lecturas á los padres de familia, y encuentra padres que las escuchen con placer, y manden sus hijos á las escuelas. Promueve suscriciones y las obtiene voluntarias, y la escuela de San Rafael será una de las primeras de Chile que tenga reloj. Adviértase que nada hay que perpetúe la barbarie, la vida animal, como la falta de un reloj que recuerde las horas que transcurren y señale tiempo á cada cosa. Sábese que en los campos se guían por la altura del sol ó el peso de la noche.

El señor Rojas, visitador de escuelas, deseoso de llenar cumplidamente su mision, solicitó del intendente permiso para convocar á los vecinos de cierta localidad para dirigirles la palabra, para exponerles sus propios intereses.

El intendente le contestó lo que cada uno está ya presintiendo...Déjese de eso; no han de venir; están ocupados, y cosas así.

LOS PUEBLOS NUEVOS

La Crónica, 18 de Febrero de 1849.)

Triste condicion ha sido siempre de los pueblos dejarse gobernar por palabras sin sentido. ¡Dios lo quiere! decían los nobles y sacerdotes de la Edad Media, y naciones enteras se lanzaban al Asia á dejar el suelo blanqueado con sus huesos. Tres siglos de tentativas, la muerte de millon y medio de cristianos y los triunfos de Saladino, probaron al fin que Dios no quería que conquistasen al Santo Sepulcro, ó que si quería, lo que es los cristianos no eran capaces de darle ese gusto.

Durante muchos siglos se han quemado brujas y la brujomanía ha sido la epidemia confesada de ciertas épocas y de ciertas naciones. Hoy estamos de acuerdo todos en que nunca hubo brujos y por tanto en que fueron injusta y ociosamente quemados los pretensos amigos del Diablo.

Cobden ha indicado el dia y la hora en que en el mensaje del Rey al Parlamento inglés se introdujo por la primera vez el *equilibrio europeo*, que le cuesta á la Inglaterra su enorme deuda, á la Francia sus colonias, y el mapa político de Europa cambia todos los dias de forma y el equilibrio se hace de cualquier otro modo.

Cuando el Ministro de Instruccion Pública expone el estado de atraso de la instruccion primaria, se consuela con que SOMOS PUEBLOS NUEVOS. Cuando el *Comercio* quiere revolverle el juego al *Mercurio*, salta diciendo, *los pueblos nuevos* SON COMO LOS NIÑOS; pero observando que los niños que nacen de mala contestura, ó están mal alimentados, se mueren, añade que aunque son como los niños, no se

mueren como los niños; y á merced de una alegoría en que entra la epidermis de este raro niño que no se muere, achaca á raros resfriados, los síntomas morbosos, por no saber si el temperamento es linfatico ó pletórico.

¡Santo Dios, qué algarabía! ¿Con que señor Ministro no hace progresos la educacion primaria en Chile, porque somos pueblo nuevo? ¿Luego es una mocosa la España, donde la educacion primaria está tan atrasada como en sus colonias? Los pueblos viejos, segun el señor Ministro, tienen bien organizada la educacion primaria; luega Massachusetts está chocheando de viejo, puesto que está á la par de los mas adelantados. ¿La Prusia que se organizó en Estado el siglo pasado, es mas vieja segun esto, que el Austria que heredó de los romanos el imperio?

Muy señores mios del *Comercio:* Los pueblos nuevos son como los niños que hoy están enfermos y mañana sanos; luego los Estados Unidos van así cayendo y levantando y la España está sanita como una manzana, á fuer de vieja! Y vea, mi querido colega, que todo su artículo del 10 de Febrero está fundado en esta pamplina, que es un Dios el que quiere que tengamos los españoles que dejarnos estar, no hacer esfuerzos, no conocernos á nosotros mismos, no organizar la educacion pública. *Deus nobis hæc otia fecit.*

Era mas lógico buscar la causa del mal donde está y aplicarle remedio; y aunque el *Comercio* no halle qué relacion tenga eso de pueblos nuevos con lo de inmigracion, como no encontro la que existía entre este propósito y la grita contra los extranjeros, *gaceteros* se entiende, vil panfletero como decía Paul Louis Courrier, nosotros hemos de discutirle el punto, porque esto es una de las preocupaciones coloniales con que nos estamos engatusando mientras el mundo entra en movimiento.

¿Cuál es el punto de partida para un pueblo, de dónde le puede convenir el epíteto de viejo ó de nuevo? ¿La declaracion de la Independencia? Entonces los Estados Unidos, que son nuestro hermano mayor de treinta años no mas, deben presentar los mismos resultados, es decir, atraso en la educacion pública, segun el ministro, y enfermedades de niño que no se muere, aunque viva raquítico y anémico, segun el *Comercio.* ¿Es la formacion de la República, lo que les dá título de pueblos nuevos á los sud-americanos?

¡Luego la Francia, que acaba de proclamarla, es el *nouveau-né!* ¡No le dá ganas al *Comercio* de hacerle *arrrrrorrrrooo!* ¡á aquel guapo chico! Y no hay que decir que el *Comercio* no le haya estado atisbando las pulsaciones á la pobre recién nacida, que maldita la gracia que le hizo su advenimiento.

¿Cómo, pues, caracterizar la modernidad de los pueblos: de abajo para arriba, ó de arriba para abajo? A bien que esta no es una cuestion nueva como la de los *deberes y derechos* de los escritores extranjeros que no habíamos visto tratada nunca en libro alguno, ni tan á fondo como la ha tratado el *Comercio* sinó es en el «*Fandango contra todo bicho extranjero*», periódico semanal publicado en Sevilla hasta 1847, cuando lo hemos leído, y que debe continuar hasta hoy por llenar una de las necesidades de la opinion de *bas étage* en España. Allí encontrará el *Comercio* argumentos de pelo en pecho. Mucho me temo que el *Fandango contra todo bicho extranjero* de Sevilla fuese redactado por algunos franceses de los muchos que escriben en la prensa periódica de España.

Pero vamos á nuestro cuento. Clasificacion de los pueblos segun el estado de la instruccion pública: 1º Prusia; 2º Holanda; 3º Massachusetts, Nueva York; 4º Estados protestantes de Alemania; 5º Francia; 6º otros Estados de la Union Americana; 7º Suecia, Dinamarca, los alemanes católicos é Inglaterra; 8º Suiza; 9º Italia; 10º España y sus colonias; 11º Grecia; 12º Turquía y Rusia; 13º Arauco y la Oceanía.

¿Cuáles son los Estados nuevos, señor Ministro? Serán los pueblos que tienen aseguradas las libertades todas que la inteligencia humana ha conquistado en los tiempos modernos, esto es, libertad de obrar, de pensar, de creer, de gobernarse? Entonces tenemos que proceder de otro modo para buscar la prelacion de los pueblos. Estados Unidos, Inglaterra (excepto el pueblo bajo), Francia, Suiza, Alemania, las colonias inglesas, Holanda, Bélgica, Prusia, Austria, Italia, España y sus colonias, Grecia, Turquía y los Araucanos.

¿Habrán de clasificarse los pueblos por las aplicaciones que han hecho de las ciencias á las artes, por su industria, sus caminos de hierro, y la riqueza que nace de todas estas

adquisiciones? Entónces, Estados Unidos, Inglaterra, Francia, etc., etc., y luego España y sus colonias, Turquía y Arauco.

Ya verán los que tienen la palabra *pueblos nuevos* en la boca, y el *Comercio* que llama *Sangrados* á los que no se pueden juntar porque revolvemos el aceite con el agua, los Estados Unidos con las colonias españolas, que se van al fondo cuando los otros sobrenadan, ó suben cuando los otros por su gravedad bajan. Luego, no son la fecha de su existencia como nacion independiente, lo que los constituye pueblos nuevos, sinó sus progresos en la vida moderna, y entonces seremos nosotros pueblos de orígen caduco, que no son como los niños que se enferman y no se mueren, sinó que habiendo nacido raquíticos, necesitan un régimen vigoroso y los recursos del arte para inyectarles la vida y salvarlos; en lugar de estar dándoles á *chupar* figuras de retórica, como pueblos nuevos, como niños que se enferman y no se mueren y otras de la jaez.

ESTADO DE LA EDUCACION PRIMARIA EN LOS ESTADOS UNIDOS DURANTE 1851

Estimúlanos el texto que nos sirve de lema á hacer un rápido análisis de los resultados que han presentado en los Estados-Unidos los informes de los diversos encargados de inspeccionar la enseñanza primaria. Es tanto mas oportuno este exámen, cuanto que gobernándose cada Estado, de los que componen la poderosa Union, por leyes peculiares á cada uno, y teniendo entre sí grados diversos de civilizacion, sus estatutos, sus progresos, sus medios, se prestan á toda clase de combinaciones, adaptándose muchos de ellos, unos de aquí y otros de allí, á nuestras necesidades y á nuestro estado.

La existencia sola de documentos públicos en que pueda verificarse el estado y progreso de la enseñanza en cada punto de la Union, es ya por sí sola un elemento de progreso, pues la emulacion de un Estado con otro, la

comparacion del progreso de una poblacion y el retardo de otra, son de suyo estimulantes que ponen en actividad á todos los espíritus.

No se crea que los asombrosos resultados de que vamos á ocuparnos, datan de tiempo muy antiguo. Toda la organizacion dada á la instruccion primaria en los Estados Unidos, es de data reciente. Muchos Estados, solo se han preocupado de esta cuestion, en vista de los progresos de los otros, y aún hay algunos que estan muy lejos de subministrar materia, para engreirse de pertenecer á la Union. Así, pues, no es inútil ni estéril este estudio, haciéndolo con relacion á Chile.

El siguiente extracto de los diversos informes que los superintendentes de escuelas ó los Board de Educacion dan anualmente en los Estados Unidos, presenta una variedad infinita de resultados, de medios y de disposiciones para acelerar, perfeccionar y desenvolver la enseñanza pública. El exámen de estos datos en circunstancia de estarse elaborando la ley de instruccion pública, que debe reglar la administracion, renta y extension de las escuelas en Chile, puede prestar útiles informaciones, aclarando dudas, suprimiendo expedientes y mostrando cuánto se ha hecho por la enseñanza, y cuánto puede hacerse siguiendo tan nobles ejemplos.

Porque el ejemplo es siempre estimulante mas activo que el razonamiento, y aun que el aguijon de la necesidad. Educados en estrecho círculo de ideas, nuestro espíritu se queda pensando en presencia de esta ó la otra dificultad que obsta á la adopcion de alguna medida salvadora. Al recorrer los datos que sobre escuelas públicas en los Estados Unidos publicamos, sorpréndenos los progresos que ha hecho la enseñanza desde 1847, en que recorrimos aquellos Estados.

La mayor parte de la leyes y arreglos de los Estados del Oeste, fuera de la Nueva Inglaterra, son de data posterior, y al examinarlos de cerca, vése que no son mas que cópias, imitaciones de lo que Nueva-York y Massachusetts habían hecho pocos años antes. Superintendentes de escuelas ó Board de Educacion, division en distritos, informe

anual, sistema de rentas, todo con ligeras modificaciones es derivado de aquellas fuentes.

Las modernas constituciones reformadas en diversos Estados, presentan faces nuevas que hacen época en el derecho constitucional. A las declaraciones de los derechos de las primeras constituciones, se han sucedido en el ánimo de los legisladores, preocupaciones de una naturaleza mas práctica y positiva. En todas las constituciones modernas aparecen arreglos sobre el modo de proveer al sistema público de educacion general, la creacion de fondos permanentes destinados á aquel objeto, y el nombramiento de funcionarios públicos para dar impulso á la enseñanza. ¡Qué distintas son las preocupaciones estériles que nos hacen derramar sangre á torrentes en la América del Sud! Chile el país mas avanzado en la carrera del progreso de la educacion, apenas se ha preocupado de esta materia y la ley especial y por tanto renovable, por no ser artículo fundamental de la Constitucion, que ha querido favorecer á la educacion general, montando sus rentas en bases permanentes y sólidas, ha encontrado desistimientos de detalle, que han retardado su sancion, y doloroso es decirlo, oposicion sistemática que sacrificaba la ventura del país á pasiones é intereses del momento.

La cuestion de la renta de las escuelas ha dividido los pareceres de los diputados, de los ministros y de los órganos de la prensa. Por obtener lo mejor nadie quiere contentarse con lo bueno. ¡Bien! En la reseña estadística que presentamos se hallará como en un museo una coleccion de arbitrios para sostener la educacion pública, que puede clasificarse de la manera siguiente:

1º. *El fondo llamado sobrantes.*—No recordamos si en 1835 ó 1836, las rentas públicas de los Estados Unidos dieron un exceso sobre los gastos que el Congreso mandó repartir en proporcion de la poblacion de los diversos Estados. La mayor parte de ellos han guardado este capital y sus intereses, consagrándolos al sosten de las escuelas.

2º. *Venta de tierras.*—Los Estados poseen asignaciones de tierras concedidas por el Congreso que se llaman *townships*, y el valor de la venta sucesiva se ha agregado al fondo de las escuelas.

3º. Un tanto por ciento de derecho sobre las tierras federales que se vendan en el territorio de cada Estado.

4º. Un impuesto de un tanto por ciento sobre los capitales que giran los bancos.

5º. Una asignacion especial que de las rentas ordinarias del Estado se ha hecho para aumentar progresivamente el capital de las escuelas. Nueva York por ejemplo, dá 200.000 pesos al año para este objeto.

6º. Las licencias de excepcion del servicio militar de la Guardia Nacional otorgadas á los ciudadanos que prefieren pagar una multa de rescate para eximirse del servicio.

7º. Las multas impuestas por los Tribunales de las causas civiles y criminales.

8º. Las confiscaciones que tengan lugar segun las leyes civiles.

9º. Las propiedades raíces de los que muriesen sin herederos, *ab intestato.*

A estas rentas eventuales ó procedentes de disposiciones generales, rentas ordinarias, tierras públicas, etc., etc., dedicadas en este ó el otro Estado á la educacion pública, domina como una faccion general, la contribucion directa que se imponen los mismos ciudadanos, para cuidar de la educacion en comun de sus propios hijos y de los niños todos de su barrio, erigido en distrito de escuelas. Esta renta, la mas productiva de todas, puesto que puede extenderse al infinito, presenta en diversos Estados variantes y relaciones con la renta pública. Por ejemplo, en Nueva-York, el Estado da á cada distrito de Escuela tanto, cuanto el mismo distrito se haya impuesto por contribucion. En otros, el Estado no participa de sus rentas sino á los distritos que pasen informe estadístico de la enseñanza, á fin de forzarlos á mantener el interés, el celo y la vigilancia por las escuelas. En otros, en fin, no se dan fondos públicos sino á los distritos que han contribuido por lo menos con cuatro reales por niño inscrito en las escuelas.

Del exámen general resulta que prevalece el sistema de superintendentes, sobre el de Boards que en Massachusetts tuvo origen, teniendo por secretario á Mr. Mann, el célebre educacionista.

Los resultados mas marcados en máximum son los que da

Massachusetts, que ha invertido el año 1851 en la educacion pública un peso por habitante, niño, mujer, hombre, etc., y gastado en construccion de escuelas 200.000 pesos por año.

Serán siempre antecedentes dignos de tenerse presentes, los que resultan de varios hechos consignados en aquellos documentos: á saber, el número de niños que tiene un Estado en proporcion de su poblacion, el número promedio de niños que hay en una familia y otras muchas observaciones y comparaciones que el lector entendido puede hacer con relacion á nuestros paises.

MAINE. — Este Estado es uno de los mas cultos, como que pertenece á lo que se llamó la Nueva Inglaterra. Tiene en toda su extension 30.000 millas cuadradas, un sexto ocupado por lagos y rios, y lo pueblan quinientos ochenta y tres mil ochocientos y ocho habitantes, segun el censo de 1850, lo que da veinte y cuatro personas por cada milla cuadrada. No alcanzaban á 1000 los individuos de todo sexo y edad que no supiesen en 1845 leer y escribir, lo que coloca al Maine en el primer órden entre todos los pueblos del mundo.

El Estado solo posee una renta anual de 688.692 pesos; pero la educacion primaria tiene fuentes propias para alimentarse. Desde luego, en 1828 se reservaron 20 lotes de ciudades en tierras públicas para formar la base del fondo de escuelas; y en 1850 se añadieron 24 medios lotes de tierras públicas para engrosar aquel capital. Las tierras ya vendidas han dado un producto de 104.363 pesos, y el interés de este dinero al 6 por ciento produce 6216 pesos al año, que se gastan en el sosten de las escuelas. Los bancos tienen una contribucion de medio por ciento, sobre su capital por cada semestre, y que produjo en 1850 la suma de 33.492 pesos. La ley de instruccion pública obliga á los ciudadanos á pagar cuarenta céntimos por habitante, niño, hombre, mujer, rico ó pobre; pero ¡ejemplo único acaso en la tierra, el año pasado esta contribucion dió 264.351 pesos, esto es, cuarenta y un mil pesos mas que lo que la ley exigía! Trescientos mil pesos se invirtieron en la educacion primaria de un tercio de la poblacion de Chile, representada en las escuelas por doscientos treinta mil doscientos treinta y cuatro niños, lo que en proporcion deja suponer que ya

en Chile hay seiscientos mil niños, por lo menos, en estado de recibir educacion.

El Estado del Maine está dividido en 3948 distritos y 279 partes de distritos de escuelas, las cuales marcan la poblacion que debe pagar las escuelas comprendidas en su jurisdiccion, repartiéndose en todas las sumas que el Estado suministra. En 1850, se dieron á escuelas particulares en vía de socorro 29.921 pesos: se edificaron 120 escuelas nuevas, que se añadieron á 1596 buenos edificios que ya poseían y 2012 de poca importancia; tres mil setecientas ocho escuelas con edificio propio, de las cuales se cerraron 152 por incapacidad de los maestros, que son en todo el Estado 2076 hombres y 3911 mujeres, constituyendo los varones solos, un personal superior al del ejército permanente en Chile, que estaría á nuestro juicio mejor guardado por los maestros que curan en la infancia la viruela de las revueltas, que los soldados no suelen atajar muchas veces. Creo que no sería necesario hojear mucho el libro de la historia de Chile, para dar con el capítulo que trata largamente de la materia.

Hay ademas en el Maine 9 bibliotecas públicas, para escuelas, en lo que anda muy atrasado este Estado, y el sueldo medio de los maestros de 16 pesos y el de las mujeres de cerca de seis, muestra que no están muy bien retribuídos.

La asistencia de los niños á las escuelas varía notablemente en invierno y en verano: pues las escuelas no están abiertas todo el año, dando solo una asistencia de diez y ocho semanas por cada niño en término medio. Esta práctica comun á todos los Estados Unidos, auxilia las distancias de las campañas, las necesidades de la industria, y la escasez de recursos de algunas aldeas, que no pudiendo sostener su maestro al año, lo pagan por dos ó tres meses, concluídos los cuales va á otra parte con su música.

New-Hamsphire.—Tambien pertenece este Estado á los de la Nueva Inglaterra. Tiene una poblacion de 317.864 almas, menos de la cuarta parte de la asignada á Chile, extendida sobre un territorio que mide 9194 millas cuadradas, lo que da 36 habitantes por milla. El Estado está dividido en 2222 distritos, y las contribuciones de escuelas subieron el año

pasado á 179.085 pesos, las cuales se componen así: la contribucion 149.968 pesos, otra que se paga aparte para alojamiento y leña para los maestros, 11.168 pesos: rédito de fondos locales, 8128: fondo literario 11.144; contribucion para sosten del instituto de maestros, 665 pesos. Los maestros empleados son 1214 y las maestras 822, con salarios iguales á los del Maine. La ley que rige las escuelas data de 1847 solamente; pero en 1850 se abolió el oficio de comisionados de escuelas, creando comisionados ó inspectores de distritos que constituyen juntos el Board de Educacion.

80.134 niños de mas de cuatro años solo asisten dos semanas al año á las escuelas. Setenta y tres mil concurren á las escuelas de invierno y 57.301 á las de verano. Aquellas duran término medio cosa de nueve semanas y media, y las de verano diez y ocho y media.

VERMONT. — Poblacion 313.611 sobre 9006 y media millas cuadradas, dividida en 2594 distritos de escuelas, asistidas por 90.110 niños, de 93.384 que hay en el Estado.

Las escuelas son concurridas, durando 19 semanas al año en término medio la asistencia de los varones y cuarenta y tres de las mujeres. Gástanse 527.071 pesos en salario para los maestros, 70.492 para alojamiento, y 19.837 para leña, todo cobrado por contribucion directa, pues el estado no posee fondo de escuelas, habiendo vendido las tierras reservadas para pagar una deuda pública.

MASSACHUSETTS. — Poblacion 994.499 habitantes, sobre un territorio de 7500 millas cuadradas, lo que hace 132 habitantes por milla cuadrada. Este millon escaso de hombres en espacio tan reducido posee sin embargo mas de dos mil millones de propiedades, y su capital es la Atenas Norte Americana, como sus habitantes en masa los mas adelantados del mundo en la práctica del gobierno libre, y en la educacion primaria que lo sostiene. Su legislacion sobre la materia, los trabajos del Board de Educacion, y la cooperacion de Mr. Mann, un célebre educacionista, hacen de aquel Estado un modelo que los demas siguen ó consultan. Los niños de cinco á quince años en el Estado son 193.232 de los que asisten solo 176.344 á las escuelas de verano: pero en las de invierno concurren 194.403, incluyendo algunos alumnos de mas de quince y de menos de cinco años.

Hay en el Estado 3878 escuelas públicas, lo que da una

escuela por cada 250 habitantes, y por cada 50 niños, y como una prueba de que es de reciente data el grande desarrollo de la educacion primaria, gracias á la impulsion dada por el Board de Educacion y Mr. Mann, su Secretario, aquellos 3878 edificios de escuelas estaban avaluados en 1848, en dos millones setecientos cincuenta mil pesos, de los cuales dos millones doscientos mil pesos han sido erogados por el pueblo en estos últimos diez años, dando un término medio de doscientos veinte mil pesos, por año, consagrados á la construccion de escuelas. La última hecha en 1849 costó setenta mil pesos, lo que ha podido inspirar á sus moradores el bello pensamiento de Neron al ocupar el Domus Aurea: «al fin estoy alojado como hombre.» En proporcion de la magnificencia de los edificios, muchos de los cuales son verdaderos palacios ó templos, es el salario que se paga á los maestros, tocándoles en proporcion á cada uno 34 pesos 81, aunque hay algunos que ganan 1500 pesos anuales. Los maestros son 2442, las maestras 5955, que componen 8397 personas afectas á la enseñanza, lo que toca á un maestro, mujer ú hombre, para cada 23 niños de los que hay en el Estado. 91.538 volúmenes por valor de 42.707 pesos, están afectadas á las escuelas que ya tienen bibliotecas para el uso de los niños y los aparatos de química valen 23.000 pesos.

Las rentas que sostienen este lujo de educacion en el Estado mas religioso, mas ilustrado y mas moral del mundo, corresponden á los resultados que se obtienen.

La contribucion que se imponen las ciudades montó en 1851 á.....	864.767
La contribucion de alojamiento y leña.....	34.704
La renta llamada *sobrantes*.....	8.714
El fondo de escuelas en tierras y metálico sube á 1.033.501 pesos, de los cuales solo hay productivos 740.361 que producen.....	40.000
Total de fondos invertidos en 1851.....	$ 948.085

Hay ademas tres escuelas normales sostenidas en todo ó en parte por el Estado, con 225 pupilas maestras y con un sexto anual de 6500 pesos.

Lo que ha dado á la educacion primaria tanto des-

arrollo, es entre otras causas, la obligacion en que está la comision de cada distrito en pasar su informe anual al Board de Educacion en que se detalla, escuela por escuela, poblacion por poblacion, el estado en que se halla la educacion, la contribucion que pagan las ciudades, el número de alumnos que asisten, los que faltan, y el progreso ó el retroceso comparativo de un año con otro. De estos informes parciales el Secretario del Board de Educacion forma su libro general tomando los datos particulares y aquello que merece llamar mas la atencion del público.

Puede juzgarse del interés creciente que la educacion pública ha excitado, gracias á la publicidad dada á los resultados obtenidos por el hecho de que en 1839, en que se mandó que cada distrito de escuela pasase un informe al Board de Educacion, solo seis ciudades lo enviaron impreso en 1840: cuarenta y dos en 1841: sesenta en 1846: hasta que en 1847, se ordenó que todos los informes viniesen impresos. Los informes de 1839 sumaban en todo unas mil páginas manuscritas, los de 1850 hacían como diez mil: hasta 1845 dominaba en ellos la crítica y el denuncio de los defectos, faltas é incompetencia de los maestros y de los locales; de aquella fecha en adelante los informes respiran satisfaccion de los resultados obtenidos, esperanza cierta de mayores progresos. La comision de una pequeña aldea se lamenta muy sentidamente, de que hay en su recinto un *solo niño* que no ha gozado de las ventajas de la educacion, *no ha tomado su parte de contribucion de escuelas* pagada en su beneficio. Este hecho no es general, pero es significativo.

Rhode Island.—Sobre 890.400 acres de tierra que mide este pequeño Estado, viven 147.549 habitantes, de los cuales 3744 no saben leer ni escribir, segun el censo de 1851. El Estado posee en billetes de banco un fondo de escuelas, á cuyo interés se añade el del fondo que se llama sobrantes de los Estados Unidos. Como el servicio en la milicia es obligatorio para todos y algunas gentes acomodadas quieren eximirse de prestarlo, la ley permite una conmutacion, mediante una suma de dinero que se aplica á las escuelas; proveyendo las ciudades el resto en esta forma:

El Estado dió á las escuelas en 1851.....	34.348
La contribucion de las ciudades.....	50.339
De otros arbitrios.....	11.233
	96.913

Los niños que hay en el Estado de quince años para abajo, son 47.857, de los cuales existen en las escuelas, 24.442. La propiedad de los 147.549 habitantes monta á mil cuatrocientos cincuenta millones. El Estado está dividido en 332 distritos, todos los cuales, menos uno, poseen casas propias para escuelas, habiendo en estos últimos seis años gastado 148.214 pesos en hacer construcciones de edificios. Ignoramos si Chile ú otro Estado de la América española con diez veces mas poblacion que Rhode Island, ha invertido aquella suma en tan laudable objeto y en período tan corto. La ley de instruccion pública fué revisada y mejorada en 1851.

Connecticut.—Como cada Estado de la Union tiene su sistema aparte de la legislacion, y que en unos está la administracion de escuelas mas adelantada que en otros del Connecticut, no se han publicado sino datos muy incompletos. Su poblacion es de 370.791 habitantes sobre 4674 millas cuadradas. Sábese por el Censo que tiene 92.220 niños entre cuatro y diez y seis años. Está dividido en 1652 distritos de escuelas y hay doscientas diez y siete sociedades para su direccion y estimulo. Ignoramos si tiene, como la generalidad de los Estados, contribucion especial de escuelas, pero el fondo de escuelas del Estado, sube á dos millones setenta y seis mil seiscientos pesos, cuyo interés aplicado al sosten de las escuelas fué en 1851 de 129.108 pesos. Esto daría un peso y veintinueve céntimos por niño, los que en proporcion de los otros Estados, no alcanza á costear un buen sistema de escuelas. Hay una Escuela Normal de reciente fundacion, sostenida con 10.000 pesos anuales que el Estado votó para el objeto. El año pasado tenía 154 pupilos maestros.

Nueva York.—El Estado de Nueva York rivaliza con el de Massachusetts en la profusion de sus erogaciones para proveer á la educacion del pueblo, en la perfeccion de su

sistema administrativo de las escuelas, y en la generalizacion de la enseñanza. Su poblacion era de 3.090.022 almas distribuidas sobre una superficie de 45.000 millas cuadradas y con una capital de 715.394 habitantes en 1851, de 33.000 que tenía en 1790. Está organizada en 8694 distritos de escuelos y 5625 partes de distrito. Los niños enseñados en las escuelas públicas en 1851, fueron 794.500 y se computa en 75.000 los que reciben educacion en las escuelas privadas. El término medio de asistencia á las escuelas era de ocho meses, de los doce del año, lo que muestra un grado de interés poco comun; pues como se ha visto en otros Estados es de diez y ocho semanas cuando mas. Sin embargo, 200.128 pupilos habían asistido menos de dos meses; y solo 9079 los doce meses del año. Las rentas que sostienen las escuelas se componen de diversos elementos, entre los que entran 303.340 pesos, rédito del fondo de escuelas cuyo capital es 2.290.673 pesos: de los «sobrantes» de los Estados Unidos, en los que Nueva York tiene 2.750.000 pesos. Añádese á esto el interés de 250.000 que segun la Constitucion deben añadirse todos los años de las rentas ordinarias al fondo de escuelas.

Por un artículo de la ley de instruccion pública, cada jefe de familia debe pagar una pequeña cuota por sus hijos, y ésta produjo en 1851, 508.724 contribuyendo toda la poblacion hasta el entero de 1.544.588 pesos que se han invertido el año pasado en la educacion primaria. Una escuela normal es concurrida por 250 pupilos maestros, de ambos sexos, habiendo ya dado diplomas de capacidad á 276 hombres y 218 mujeres.

Las bibliotecas afectas á las escuelas públicas cuentan 1.449.950 libros para instruccion y solaz de los niños estudiosos. Como se ve, Nueva York gasta la mitad que Massachusetts en la educacion primaria, pues debiera en proporcion invertir tres millones de pesos al año.

New Jersey.—Cuenta 489.333 habitantes sobre 8320 millas cuadradas de territorio. El censo da 114.722 niños de cuatro á diez y seis años, de los cuales solo están en las escuelas públicas 75.235 y asisten á ellas en término medio ocho meses y medio del año. El Estado es deudor á las escuelas de un fondo de 377.729 de que dispuso

pagando anualmente el rédito. En 1851, se recibieron 152.573 pesos para el sosten de las escuelas, de los cuales solo se invirtieron 99.560. Las municipalidades en que se divide el Estado hacen las veces de comisiones de distrito, y están obligadas á pasar informe anual del estado de la educacion en los 1.575 distritos de escuela en que están subdivididos.

PENSYLVANIA.—La Pensylvania por su poblacion de 2.312.681 habitantes, por su capital de 409.383 habitantes, por su territorio de 46.006 millas cuadradas y por la cultura antigua de sus habitantes y la liberalidad de sus instituciones, se cuenta entre los primeros de la Union. En 1844, el Estado destinó anualmente 200.000 pesos, para el sosten de las escuelas. A mas de este fondo creóse una contribucion que recae sobre 599.395 contribuyentes. Algunos distritos no han aceptado todavía la disposicion de la ley. Los que la han reconocido contribuyeron con 795.401 pesos en 1851, y de la renta del Estado, se aplicaron á las escuelas 159.367 pesos, todo lo cual se distribuyó de la manera siguiente:

Costo de la instruccion.....	609.377
Leña y gastos eventuales.....	63.329
Construccion de escuelas y reparaciones.....	253.741
	$ 926.447

Como se ve, el Estado de Massachusetts, con la mitad de la poblacion invierte mayor suma de dinero en la enseñanza pública. El costo de la educacion por niño es de 1 peso y 44 céntimos, siendo los que la reciben de ambos sexos 440.802, quienes asisten en término medio 5 meses del año, á 8.844 escuelas dirigidas por 7.236 maestros y 4005 maestras, los cuales ganan en término medio 17 pesos, y 10 las mujeres; 1145 distritos, fuera de los de Filadelfia, pasaron informe en 1851.

ARKANSAS.—Territorio que contó por la primera vez en 1820, 15.273 habitantes, ha asumido despues la importancia de Estado, con 209.603 habitantes, esparcidos sobre 54.500 millas cuadradas, lo que dá menos de cuatro habitantes por milla cuadrada. A esta dispersion de la poblacion corresponde la falta de educacion pública. Hasta 1851, el Es-

tado de Arkansas no cuenta aún escuelas públicas. Sucede otro tanto en Tennesee.

KENTUCKY.—Este Estado, que de 30.791 habitantes que tenía en 1790 ha aumentado á un millon en 1850, sobre un territorio de 45.600 millas cuadradas, ofrece algunas particularidades dignas de observacion en su organizacion en cuanto á la enseñanza pública. El número de niños entre cinco y diez y seis años que da el censo, es de 202.840. Los distritos de escuelas que están ya sometidos al sistema público de enseñanza, los forman 98 condados y cuatro ciudades. Estas divisiones territoriales presentan en sus informes en 1851, 178.559 niños, de los cuales solo asistían á las escuelas 73.110, esto es, uno cada dos y una fraccion.

El Estado posee un fondo de escuelas comunes, que en 1850 subía á 1.400.270 pesos en obligaciones del Estado y notas de banco, estando ademas la Legislatura obligada por la Constitucion á proveer una suma de dinero para la enseñanza. La cantidad distribuida este año fué de 145.006 pesos. La poblacion fué clasificada para la contribucion del modo siguiente:

	Familias	Niños
Los que nada poseen para imponerles contribuciones	9.845	22.797
Menos de 100 pesos de propiedad	3.112	35.420
De 100 á 400 pesos	13.457	37.063
De 400 á 600 pesos	6.238	17.669
De 600 arriba	31.787	89.891
	74.079	202.840

Como un dato que debe tenerse presente, á cada familia corresponden de dos á tres niños en estado de recibir educacion, no pudiendo multiplicarse por tres el número de familias, en ninguna de las clasificaciones, sin exceder el número de niños que le pertenece.

OHIO.—Poblado principalmente por la colonizacion europea, cuenta hoy cerca de dos millones de habitantes sobre 40.000 millas cuadradas. La organizacion de la educacion pública está muy adelantada. El país está dividido en 9.590 distritos y 1.342 partes de distrito. Hay 12.279 escuelas con 7.924 maestros y 5.168 maestras. Los alumnos alistados son 263.287 varones y 184.906 mujeres. Los fondos públicos

proveen de 394.642 pesos para la educacion de los hombres y 112.827 pesos para las escuelas de mujeres. Estas dos sumas y 125.654 pesos de otras fuentes son pagadas á los maestros. En 1851, se construyeron 248 escuelas que costaron en término medio 64.283 pesos, que hace como 268 pesos por escuela.

La renta se compuso del fondo de fábrica....	$	76.345
Total de derecho sobre duplicados.....	»	309.408
Distribuido por el Estado á las ciudades que pasaron informe	»	148.048

En este Estado como en Nueva York, el Estado castiga á las ciudades que no pasan informe anual del estado de sus escuelas, negándoles la parte de fondos públicos destinados á su fomento. En Nueva York el Estado dá á cada distrito de escuela tanto como elemento total de la contribucion que en meeting general se haya impuesto á sí mismo el distrito; de este modo la codicia de obtener mayor suma les hace largos en contribuir para la educacion de sus propios hijos.

INDIANA.—En 988.784 habitantes sobre 36.000 millas cuadradas, reformó su constitucion política el 10 de febrero de 1851. Entre las disposiciones de la nueva constitucion se registró la cláusula siguiente:

« El fondo de escuelas públicas, consistirá del fondo de tierras *Townshipgund* acordado por el Congreso y las tierras pertenecientes á él, del *sobrante;* del fondo de impuestos sobre los bancos y sobre las salinas; del fondo que haya de formarse de la renta de seminarios de ciudades y del dinero y propiedades tenidos hasta hoy por dichos seminarios, de todas las multas y confiscaciones y *eschats* y tierras no concedidas de otro modo, incluyendo el producto neto de la venta de los terrenos pantanosos, concedidos al Estado por acta del Congreso de 28 de septiembre de 1850. El principal del fondo puede ser aumentado, pero nunca disminuido, y su rédito será exclusivamente consagrado al sosten de las escuelas comunes. La asamblea proveerá que el pueblo elija un superintendente de escuelas. La ley sostendrá instituciones para mudos, sordos, ciegos y locos. La asamblea establecerá casas de refugio para la reforma de jóvenes culpables, y los consejos de ciudades podrán proveer de

chacras para asilo de aquellos que tienen derecho á las simpatías y á la ayuda de la sociedad.»

La Constitucion del Estado de Iowa prescribe, «el nombramiento de un superintendente de escuelas y que todas las tierras concedidas á este Estado por el Congreso, todas las propiedades *escheated*, y el tanto por ciento que el Congreso concede sobre las ventas de tierras públicas en este Estado, constituirán un fondo perpétuo, cuyo interés y las rentas de las tierras no enajenadas, serán destinados al sosten de las escuelas comunes. La Asamblea proveerá de manera que exista una escuela en cada distrito de escuelas, al menos por tres meses del año; y todo el dinero recibido por excepciones del servicio militar, y por multas impuestas por los tribunales, serán destinadas á sostener las dichas escuelas, ó al establecimiento de bibliotecas de escuelas. Los fondos que provinieren de la venta de tierras públicas, destinadas al sosten de una universidad, permanecerán como fondo perpétuo para dicho fin.»

La Constitucion de California ordena igualmente el nombramiento de un Superintendente de Instruccion Pública y que la legislatura establezca un sistema de escuelas públicas, en las que provea á la enseñanza por lo menos tres meses al año. Por la misma Constitucion el producto de las tierras acordadas á aquel Estado para escuelas, los 500.000 acres concedidos por acta del Congreso de 1851, los bienes raíces de los individuos que murieren sin dejar herederos, y el tanto por ciento que el Congreso acordase sobre la venta de tierras públicas en aquel Estado, cuyos intereses y la renta de las tierras no enagenadas serán inviolablemente apropiadas al sosten de las escuelas públicas. Ya ha sido nombrado un Superintendente; pero las escuelas son muy pocas.

En el Estado del Wiscousin, el capital de las escuelas públicas, segun el informe del Superintendente, ascendía en 1851 á 538.094 pesos, cuyo interés al 7 por ciento fué de 37.666 pesos. Este fondo provenía de las ventas de tierras en los años de 1849 y 50, del 5 por ciento, y de multas. Segun el Superintendente, el fondo de escuelas de aquel Estado, puede llegar á la suma de cinco millones y mas de pesos.

Las poblaciones ademas están obligadas á imponerse contribuciones para el sosten de las escuelas, no distri-

buyéndose los fondos públicos destinados á aquel objeto, sino entre las ciudades y aldeas que hayan pagado por lo menos cuatro reales de contribucion al año por cada niño en las escuelas. De los 92.047 niños entre 4 y 16 años de edad que tiene el Estado, 61.597 habían concurrido á las escuelas, á mas de 1.020 de menos de 4 años y de 688 de mas de 20. Hay 38 escuelas de ladrillo, 51 de piedra, 568 de madera (logs) avaluadas todas en 173.246 pesos. Las mas costosas valen 5.000 pesos y las mas sencillas 500. Habían ademas 87 escuelas privadas con 39 alumnos en término medio cada una.

La poblacion de este Estado es de 504.226 habitantes; y data solo su enumeracion en el censo desde 1840, en que registró 30.945 habitantes.

MARYLAND.—Maryland cuenta una poblacion de 538.035 habitantes, sobre 13.959 millas cuadradas de territorio: 90.000 esclavos entran en aquel número. La influencia de esta plaga se deja sentir en el abandono en que yace la educacion pública, puesto que no se vé en el presupuesto de sus gastos, mas que la suma de 21.899 pesos empleados en sosten de colegios, academias y escuelas. No se nota que haya division de distritos, ni organizacion alguna administrativa que ponga á la vista el estado anual de la enseñanza. Este Estado ha estado muy comprometido en deudas contraídas para la construccion de canales y caminos de hierro, y la Constitucion nueva de 1851, prohibe contraer nuevos empréstitos, acaso para dar garantías á los tenedores de bonos.

Sucede lo mismo en North Carolina, si bien en South Carolina se educan 72.826 niños pobres, con una cantidad de 68.135. La poblacion de la Carolina del Sud es de 668.507 habitantes, de los cuales 364.925 son esclavos; y el esclavo y el negro, aunque sean libres, no son mirados como hombres, sino como cosas.

Este hecho influye de otra manera en la educacion pública. Dividida la tierra en grandes proporciones y dotada de esclavos como instrumentos de trabajo, los blancos deben ser propietarios, y ellos cuidarán de educar á sus hijos sin que la ley intervenga. Si algunos blancos hay pobres, puede aun la munificencia de la raza, dotarles de escuelas de pobres, como en North Corolina,

donde sobre 868.903 habitantes, 288.412 son esclavos, y 27.271 hombres de color. En Sud Carolina se educan 9.122 niños. En Virginia con 1.421.081 habitantes, de los cuales 475.201 de color, solo se cuida de la educacion de 31.655 niños pobres de 72.876 que abraza el censo de los de esta clase: no empleándose mas que 68.135 pesos. Hay sin embargo 3.409 escuelas.

Los demas Estados de la Union poco interés y menos datos ofrecen sobre el estado de su enseñanza. Los unos están poniendo en práctica las nuevas leyes que se han dado, imitando á los Estados que hacen autoridad en la materia: los otros aun no dan señales de vida á este respeto, contentándose con la educacion que dan las escuelas particulares, que son numerosas y la que reciben los niños en el seno de la familia, que en los Estados Unidos y en cualquiera condicion de la sociedad, es muy solícita á este respecto.

Como un complemento á la reseña que precede debemos añadir que en varios Estados se han fundado escuelas de reforma y correccion para niños traídos ante los tribunales. La de Westboro en Massachusetts tenía 416 niños de los cuales habian terminado su curso 94. Uno era de 8 años: 4 de 9: 8 de 9: 9 de 11: 17 de 12: 14 de 13 y 25 de 15 años. Todos los niños eran empleados durante una parte del dia en alguna faena mecánica, agrícola ó doméstica. Ellos mismos hacen su lavado, su cocina y las obras de hierro que necesitan, confeccionando y remendando sus vestidos.

Cuatro horas del dia son consagradas á la escuela, 6 al trabajo, 8 ½ al sueño, 8 ½ á recreacion y ocupaciones variadas. 180 acres de terreno se compraron originariamente para la escuela, pero despues se le ha agregado una finca. Los edificios pueden acomodar 300 niños. La escuela ha sido muy concurrida el pasado año, y muchos han sido desechados por faltas de comodidades. La salud de los niños es excelente.

En la pasada legislatura en el Estado del Maine, se sancionó una ley autorizando al gobernador para comprar 50 acres de terreno para la fundacion de una escuela de reforma: varios otros Estados se preparaban á imitar esta institucion.

ORÍGEN, PROGRESOS

Y CONDICION PRESENTE DEL SISTEMA DE ESCUELAS COMUNES DEL ESTADO DE NUEVA YORK

Cuando se reunió la primera Legislatura del Estado de Nueva York para la Constitucion, el gobernador Clinton llamó la atencion de aquel cuerpo sobre el asunto de la educacion, con estas palabras:

«El descuido de la educacion de la juventud es uno de los males consiguientes á la guerra. Quizá no hay objeto mas digno de vuestra atencion que el fomento de los seminarios del saber; y nada que excite mas nuestra gratitud hácia el Ser Supremo, por sus pasados favores, desde que la verdadera piedad y la virtud solo pueden ser el fruto de una inteligencia cultivada.»

Este año se sancionó la ley que daba existencia legal á la Universidad.

En 1789, se destinaron en cada municipio dos lotes de tierras públicas para ayuda del Evangelio y de las escuelas.

En 1793, los regentes de la Universidad se expresaban así en su informe anual: «No podemos en esta ocasion abstenernos de sugerir á la Legislatura las numerosas ventajas que en nuestro concepto traería á los ciudadanos en general, la institucion de escuelas en varias partes del Estado, con el objeto de instruir a los niños en los varios ramos rudimentales de educacion, tales como leer su idioma nativo con propiedad, y lo suficiente en escritura y aritmética, para que puedan vacar á los negocios ordinarios de la vida ...»

A la apertura de las sesiones de la Legislatura en 1795, el gobernador Clinton tocó de este modo el asunto:

«Mientras es evidente que el general establecimiento y liberal dotacion de colegios deben recomendarse altamente, y han de traer las mas beneficiosas consecuencias, no puede, sin embargo, ocultarse que ellos se limitan principalmente á los hijos de los opulentos, y que una gran porcion de la comunidad queda excluida de sus ventajas inmediatas. El establecimiento de escuelas comunes por todo el Estado, remedia felizmente este inconveniente, y merece vuestra pronta y decidida cooperacion.»

En consecuencia, la Legislatura dictó una ley destinando durante cinco años la « suma de 50.000 pesos con el objeto de fomentar y sostener escuelas en las varias ciudades y municipios del Estado, en las cuales los niños residentes en ellos, sean instruidos en la gramática inglesa, aritmética, matemáticas y los ramos de saber que se consideren mas necesarios para completar una buena educacion inglesa. » Esta suma debía ser distribuida á prorrata á los varios condados segun su número de representantes en la Legislatura, y despues conforme al número de electores para la asamblea, y á los varios municipios segun el número de habitantes que pagaban impuestos. De las comisiones de supervisores se *requirió*, que impusiesen una contribucion igual á la mitad de la cantidad apropiada por el Estado para que conjuntamente se aplicasen al sosten de las escuelas.

En cumplimiento de la misma ley se ordenó que se pasasen informes sobre el estado de las escuelas. De los que pasaron 16 condados de los 27 que contenía el Estado en 1788, resulta un total de 1.352 escuelas organizadas conforme á la ley, en las cuales se educaban 59.660 niños.

En 1799, se dictó una ley para levantar por medio de cuatro loterías sucesivas la cantidad de 100.000 pesos, de los cuales 12.000 se darían á los regentes de la Universidad y el resto sería destinado á las escuelas. En 1800 fué prorogada por cinco años mas la ley del 95, destinando 50.000 pesos para fomento de escuelas, y en 1801 volvió á repetirse la lotería de 100.000 pesos, la mitad de cuyo producto fué destinado á las escuelas. En 1803 se ordenó que el Contralor invirtiese en buenas propiedades raíces los fondos recibidos ó que hubiesen de recibirse de las subsiguientes loterías por el término de dos años.

La marcha de las escuelas no debía ser muy satisfactoria, pues que el gobernador Clinton volvió á llamar en 1802 la atencion de la legislatura en estos términos:

« No habiéndose continuado el sistema de escuelas comunes, y siendo de todos admitidas las ventajas que emanan para la moral, la religion, la libertad y el buen gobierno de la difusion de las luces, permitidme que recomiende este asunto á vuestra deliberada atencion. El mal éxito de un experimento para lograr un objeto importante no debe des-

animar para hacer nuevas tentativas.» Ningun acto legislativo atrajo esta recomendacion: otro tanto sucedió en 1803.

No fueron acojidas en 1804 con mas favor las recomendaciones del gobernador Lewis, ni el mensaje especial que pasó en 1805, acompañando un proyecto de ley, por el cual se pedía la aplicacion de todas las tierras baldías del Estado en beneficio de escuelas y colegios. Sin embargo este año la legislatura sancionó una ley que concedía 500.000 acres de las tierras baldías pertenecientes al Estado, que las primeras que en adelante vendiese el supervisor para ser apropiadas como un fondo permanente de escuelas, cuando puesto á interés produjese una suma anual de 50.000 pesos. Tambien en el mismo año, por la ley que incorporó el Merchant's Bank, el Estado se reservó el derecho de suscribir á tres mil acciones del capital, las cuales con los intereses y dividendos fueron destinadas á aumentar el fondo de escuelas. Ninguna ley se dió hasta 1810, en que el gobernador Tomkins volvió á tocar el asunto en estos términos: «No puedo omitir esta ocasion de llamar vuestra atencion sobre los medios de instruccion para la generacion naciente.

«Una competente provision es esencial para su educacion, si se quiere habilitarla para que comprenda y estime debidamente sus obligaciones y sus derechos, como asimismo para inculcarles principios exactos y costumbres de moralidad y de religion, haciéndolos ciudadanos útiles. El fondo apropiado á las escuelas comunes produce ya una renta de 26.000 pesos y cada dia se hace mas productivo. Queda á la Legislatura determinar si los recursos del Estado permiten aumentar aquella apropiacion y distribucion, que parezca mas adecuado á promover el importante objeto que se tuvo originalmente en mira.»

En 1811, como volviese el gobernador Tompkinson á renovar sus recomendaciones, la Legislatura nombró una comision de cinco personas para presentar un sistema para la organizacion y establecimiento de las escuelas comunes. En 1812 presentaron el proyecto que sirvió de base á la organizacion de las escuelas tal como se conservó hasta 1838, y por el cual se exigió de cada condado se impusiese una contribucion para sosten de sus propias escuelas, igual á la parte de fondos públicos que recibiese del Estado para el mismo fin.

Lo que sigue son extractos del informe de los comisionados:

«Quizá nunca se ha presentado á la Legislatura asunto de mayor importancia que el establecimiento de escuelas comunes. La educacion, como medio de mejorar las facultades intelectuales y morales, es bajo todas circunstancias materia de la mas seria consideracion. Rescatar al hombre de aquel estado de degradacion á que está condenado, si no se le redime por la educacion; desarrollar sus facultades morales, físicas é intelectuales; prepararlo para aquellos altos destinos que su Creador le tiene deparados, no puede menos que excitar la ardiente sensibilidad del filántropo y del filósofo. Una comparacion entre el salvaje que vaga por nuestros bosques, con el ilustrado habitante de un país civilizado sería una lacónica, pero elocuente representacion de la alta importancia de la educacion.

«Sería fácil tarea para los comisionados mostrar, cómo la virtud y el saber son los generadores de la pública felicidad, mientras que del vicio y de la ignorancia proceden la miseria pública y privada. Como en todos los países la prosperidad pública ha estado en proporcion con la instruccion derramada por la educacion.

«Si la educacion es la causa de los progresos de otras naciones, cualquiera que conozca la peculiaridad de nuestras instituciones, comprenderá que ella es esencial no ya para nuestra prosperidad solamente, sino para la existencia de nuestro gobierno. Cualquiera que sea el efecto de la educacion en un gobierno monárquico ó despótico, no es necesaria absolutamente para la existencia del uno ó del otro. En los gobiernos absolutos el pueblo no ejerce accion alguna, ya sea en la formacion ó en la ejecucion de las leyes. El pueblo es mero ejecutor del capricho de una autoridad arbitraria, teniendo su vida y su propiedad á merced de la voluntad del que manda. Como la voluntad del régulo es la ley suprema, el miedo servil de parte de los gobernados, es el principio del despotismo. Fácil es concebir que la ignorancia del pueblo no es una barrera opuesta, contra esa clase de gobierno, ni un peligro para su existencia. Pero en un gobierno como el nuestro, donde el pueblo es el poder soberano, donde la voluntad del pueblo es la ley de la tierra, cuya voluntad es abierta y directamente expresada, y

donde cada acto del gobierno puede llamarse con propiedad un acto del pueblo, es esencial que el pueblo sea ilustrado. Debe poseer inteligencia y virtud; inteligencia para percibir lo que es justo; virtud para hacer lo que es justo. Nuestra República puede decirse, por tanto, que está fundada en la inteligencia y la virtud. Por esta razon dijo con mucha propiedad el ilustrado Montesquieu, que en una República se requiere toda la fuerza de la educacion.»

«Los comisionados creen necesario representar bajo un punto de vista mas aparente, la importancia y absoluta necesidad de la educacion como ligada, ya sea con la prosperidad ó la existencia de nuestras instituciones políticas. Como el pueblo debe recibir las ventajas de la educacion, la pregunta natural es cómo ha de lograrse este objeto. El expediente sugerido por la legislatura, es el establecimiento de escuelas comunes, que esparcidas por todo el Estado y ayudadas con sus larguezas, pongan los medios de mejora al alcance y en poder del mas humilde de los ciudadanos. Este parece el mejor plan para difundir la moral, la religion y el saber por todo el país. Todos los otros métodos hasta aquí adoptados, son parciales en su operacion, y circunscritos en sus efectos. Academias (colegios particulares) y universidades (públicos) como contrapuestos á las escuelas comunes, no pueden ser mirados obrando imparcial y generalmente, por lo que respecta al país. Las ventajas de los primeros se circunscriben al distrito particular en que están establecidos; y los segundos por causas que están al alcance de cada uno, están consagradas á beneficio de los mas acomodados. En las ciudades populosas y en aquellas partes del país densamente pobladas, las escuelas las establece el interés individual. En estos casos facilita los medios de educacion la facilidad de distribuir entre muchos los costos de las escuelas. No sucede así en los extremos mas apartados, ó donde la poblacion está diseminada: allí la educacion necesita de estímulos. No siendo posible sostener escuelas particulares, cada familia debe educar á sus propios hijos, ó éstos renunciar á las ventajas de la educacion.

«De ninguna manera pueden remediarse mejor estos inconvenientes, que por el establecimiento de escuelas públicas bajo la direccion y el patrocinio del Estado.

....

« Para preparar un plan de organizacion y establecimiento de escuelas comunes los comisionados han procedido con gran cuidado y deliberacion, convencidos de lo árduo y difícil que es establecer un sistema que va á afectar á cada ciudadano del Estado, y expuesto por tanto á suscitar descontentos locales ó individuales. A este efecto hemos recurrido á la experiencia de otros, sin descuidar los Estados vecinos, donde el sistema de escuelas públicas está establecido por ley. »

Las facciones mas prominentes del plan que sugieren los comisionados son las siguientes: que los varios municipios del Estado sean divididos en distritos de escuelas, por tres comisionados nombrados al efecto; que en cada distrito se elijan tres síndicos, á quienes estará cometido el encargo y superintendencia de la escuela establecida en él; que el interés del fondo de escuelas sea dividido entre los diferentes condados y municipios, conforme á su poblacion respectiva, comprobada por el censo de los Estados Unidos; que las proporciones recibidas por los respectivos municipios sean divididas entre los distritos en que tales municipios queden subdivididos, conforme al número de niños de cada uno, entre la edad de cinco y quince años; que cada municipio se imponga una contribucion anual, á la cantidad que recibiere del fondo de escuelas; que el total de ambas cantidades se consagre exclusivamente al pago de maestros; y que todo el sistema sea puesto bajo la superintendencia de un empleado, nombrado por el Consejo de Nombramientos.

.....

Supongamos que el fondo de escuelas haya llegado á aquel punto en que la ley ordena sea dividido. Habrán entonces 50.000 pesos distribuibles entre las escuelas; y como por el proyecto de ley propuesto una suma igual ha de levantarse por contribucion directa, la suma total que las escuelas recibirán será de 100.000 pesos anuales. Hay en este Estado cuarenta y cinco condados, comprendiendo, exclusive de las ciudades, cuatrocientos cuarenta y nueve municipios. Es evidente que la proporcion de cada municipio será necesariamente pequeña. Como el distrito de escuela es autorizado, sin embargo, á comprar un lote de terreno en que ha de edificarse la escuela, edificarla, y

mantenerla, y como el dinero de las escuelas es destinado exclusivamente al pago de los salarios del maestro, la suma aunque pequeña á que tiene derecho cada distrito, será por estas consideraciones mas eficaz. Esto no obstante es evidente para la Legislatura que los fondos del Estado apropiados para el sosten de las escuelas son por sí solos muy inadecuados; y aunque se reduzcan á dinero todas las tierras baldías acordadas, siempre serán insuficientes, en atencion al rápido crecimiento de la poblacion. Pero difícilmente puede suponerse que la Legislatura entienda que el Estado deba soportar el gasto total de un establecimiento tan grande. El objeto de la Legislatura, segun lo estiman los comisionados, es llamar la atencion pública al objeto importante de la educacion, y adoptando un sistema de escuelas comunes en cuyo sosten el Estado tomase una considerable parte, poner la instruccion al alcance de toda clase de ciudadanos. Los Comisionados han tenido en mira la ulterioridad de este pensamiento de la Legislatura y requiriendo que cada distrito edifique y se imponga una contribucion para edificar y conservar una escuela, y reservando exclusivamente los fondos de escuelas al pago del maestro, han creído suplir en cierto modo las dos mas importantes fuentes de gastos. De este modo todo incentivo se dará á la educacion de la juventud.

«La Legislatura percibirá en el sistema contenido en el proyecto de ley sometido á su consideracion, que los Comisionados están profundamente convencidos, de que su éxito depende de la capacidad de los maestros que se empleen... Al mismo tiempo urgen por la introduccion de libros adecuados en las proyectadas escuelas. Este es un asunto de tal manera ligado con la buena educacion, que merece la séria consideracion de todas las personas interesadas en el restablecimiento y manejo de las escuelas. Mucho bien debe esperarse de la buena eleccion de libros, adecuados no solo á ilustrar el espíritu, sino tambien á formar el corazon. Y como es de incalculable consecuencia preservar el tierno espíritu de los niños de impresiones falaces, los comisionados no han querido omitir la mencion del asunto como una parte de la tarea que se les ha impuesto.

.... Los comisionados no pueden menos que esperar que el SER que rige el Universo en justicia y misericordia, que

castiga el vicio y remunera la virtud, se dignará sonreir benignamente á los esfuerzos humildes de un pueblo, en una causa, que es la causa de Dios, y que él mostrará su aquiescencia en la duradera prosperidad de nuestro país.»

Creemos no necesitar disculparnos ante el lector por el espacio que hemos consagrado al extracto de este admirable informe, que puso de relieve las principales facciones de aquel sistema de educacion subsecuentemente adoptado, y sucesivamente puesto en ejecucion, estableciendo en elocuente lenguaje, aquellos principios fundamentales sobre los cuales, en repúblicas como las nuestras, puede solo basarse un sistema de educacion. La Legislatura de 1812 adoptó en una ley las principales disposiciones del proyecto, con la excepcion de que se dejaba al arbitrio de los electores de los varios municipios, despues de la primera distribucion de los dineros públicos, recibir su parte é imponerse una contribucion igual, ó renunciar al uno y dispensarse de la carga impuesta.

Administracion de Hawley

Primer Superintendente de Escuelas, desde 1813 á 1821

En 1814, fué trasmitido á la Legislatura el primer informe anual de M. Hawley, de Saratoga, como Superintendente de las escuelas. A consecuencia de las observaciones que sugirió á la Legislatura, la ley fué enmendada, haciendo obligatorio para los municipios cumplir con la ley, y los supervisores de los varios condados levantar sobre sus respectivos municipios, una suma igual al cupo del fondo público que les tocara. En 1815, pasó su segundo informe como Superintendente. Los partes qus se le habían trasmitido de los diversos condados, eran, sin embargo, tan pocos en número, y en general tan extremadamente desnudos de interés, ó faltos de formalidad, que no creyó oportuno comunicarlos á la Legislatura, prefiriendo diferir el desempeño de esta parte de su deber, hasta que, segun los formularios é instrucciones que él envió al efecto, se le trasmitiesen partes y datos que lo pusiesen en aptitud de desempeñarse con provecho del público.

El tercer informe mostró que de 338 municipios, se ha-

bían recibido partes relativos á la condicion de las escuelas; que el número total de distritos que habían subministrado datos, eran 2.631; que el número total de niños entre la edad de 5 y 15 años en dichos distritos era de 176.449; y que 140.106 habían recibido educacion, durante una parte del año en las escuelas comunes. El Superintendente observa, sin embargo, que:

«No siendo completos los partes, y muchos de ellos siendo defectuosos en varios de los requisitos necesarios, es difícil hacer una estimacion cierta de ellos. Tomando, sin embargo, por base los mas exactos de entre ellos, resultaría que hay cerca de cinco mil distritos en que se han establecido escuelas comunes; que el número de niños enseñados en ellas es al menos de 200.000 y que el de niños de 5 y 15 años de edad residentes en aquellos distritos es de doscientos cincuenta mil. No estando Albany, ni la ciudad de Nueva York divididos en distritos, no entran en este cálculo.»

Como éstos, fueron los primeros datos estadísticos publicados segun la ley de 1852 despues de un lapso de cuarenta años. El número total de distritos ahora es de once mil cuatrocientos setenta y nueve; el número de niños entre la edad de 5 y 16 años es de setecientos cincuenta y tres mil, y no menos de ochocientos mil cuatrocientos treinta reciben instruccion, durante todo ó parte del año, en las escuelas comunes.

Los años subsiguientes al informe presentado á la Legislatura iban sucesivamente poniendo en evidencia los progresos de la institucion, la regularidad con que funcionaba, y el aumento de alumnos, en cada escuela de distrito. En el último informe de 1821 M. Hawley, el Superintendente de escuelas, concluía con esta consoladora observacion: «De estas circunstancias en conexion con la amigable disposicion que por todas partes se muestra en favor de la educacion, es permitido inferir que muy pocos individuos de la naciente generacion en este Estado, llegarán á la edad madura sin los beneficios y el auxilio de una educacion primaria.»

A nadie en el Estado de Nueva York deben mas que á Mr. Hawley los amigos de la educacion pública, por el impulso que supo imprimir á la causa de la instruccion

primaria de la infancia. En un período en que todo depende de la organizacion, de la inspeccion, del conocimiento práctico con los mas menudos detalles, y de un paciente, laborioso y perseverante proceso de exposicion, Mr. Hawley reunía en sí todas las cualidades requisitas para el productivo desempeño de las altas funciones que le encomendara la Legislatura. En el período de ocho años hizo salir de un estado de anarquía, confusion y desorganizacion completa, un bello y elevado edificio, basado sobre los mas firmes fundamentos, sostenido por un asentimiento público ilustrado, animado por las mas caras y duraderas afecciones del pueblo, y querido como la salvaguardia del Estado — el verdadero paladium de su grandeza y prosperidad.

En este breve período había mas que doblado el número de distritos y la proporcion de niños que participaban de las bendiciones de la instruccion elemental, aumentada de cuatro quintos á veinticuatro, veinticinco avos del número total de alumnos residentes en el Estado en edad de asistir á las Escuelas. Cuando se tienen en cuenta las desventajas bajo las cuales obra necesariamente todo sistema nuevo, no experimentado, antes de que se pueda generalizar su adopcion, y considerando la inmensa variedad de intereses, que en mas ó menos extension estaban comprometidos por las disposiciones de la ley de 1812, y sus subsecuentes enmendaturas, no podemos menos que quedar abismados con la contemplacion de los inmensos resultados obtenidos por la administracion de Hawley. La fundacion de un permanente y noble sistema de educacion popular fué vigorosa y firmemente afianzado por él, y nosotros estamos ahora presenciando los magníficos capiteles y coronaciones, que en el progreso de un cuarto de siglo, se han ido gradualmente añadiendo sobre aquellos fundamentos. Welcome Seleck de la ciudad de Albany, fué nombrado como su sucesor en el oficio de Superintendente; pero la Legislatura creyó oportuno abolir el oficio como un departamento separado, confiando en adelante sus funciones al Secretario del Estado.

ADMINISTRACION DE JOHN NAN NESS YATES
1821 á 1826

Por la Constitucion de 1821, el producto de todas las tierras que en adelante se vendieran, pertenecientes al Estado, con excepcion de las que fueren reservadas para el uso público ó cedidas á los Estados Unidos, junto con el fondo existente de escuelas, fueron declaradas para constituir «un fondo perpetuo, cuyo interés sería inviolablemente apropiado y aplicado al sosten de las escuelas comunes en todo el Estado». «Tengo el placer, dijo en su mensaje á la apertura de la legislatura de 1822 el gobernador de Cinton, de poder decir que ese Estado ha mostrado siempre un espíritu liberal en la promocion de la educacion. El primer deber de un Estado es el hacer virtuosos á sus ciudadanos por medio de la instruccion intelectual y la disciplina moral, ilustrando sus espíritus, purificando sus corazones, y enseñándoles sus deberes y obligaciones. Los sólidos y durables honores que provienen del cultivo de las ciencias y de la difusion de los conocimientos sobreviven á la gloria del guerrero y del estadista; y si faltaren estímulos en asunto tan digno de nuestro patrocinio y atencion, podríamos hallarlo en el ejemplo del autor de la Declaracion de la Independencia, que consagró los últimos días de su ilustre vida al establecimiento de una Universidad en su país nativo.»

En conexion con este asunto, el gobernador colacionó tambien los procedimientos de las legislaturas de los otros Estados, relativas á la apropiacion del dominio nacional á objetos de educacion; de donde aparecía que en once de los nuevos estados y territorios, el gobierno general había apropiado una treinta y seis ava parte de las tierras públicas á las escuelas comunes, y un quince de aquella

parte á academias y colegios (1); y mientras se convenía en que esta disposicion era bajo todos aspectos adecuada y laudable, se hacía sentir que los otros miembros de la Confederacion eran acreedores á una participacion correspondiente del mismo fondo comun. «Esta pretension, dijo Su Excelencia, aparece sostenida por los razonamientos mas concluyentes, y se cree que el Congreso no resista hacer una aplicacion tan justa como benéfica. Si, sin embargo, pudiese esta medida embarazar los arreglos financieros del gobierno general, traer un serio desfalco en el dominio nacional, ó perjudicar los intereses de los Estados que ya han sido beneficiados, me abstendría de urgir sobre este punto. Cualquier base de distribucion que se adopte, ya sea el cuanto de la poblacion, ó la extension del territorio de cada Estado, la deduccion de la propiedad territorial del imperio sería apenas sensible. En uno y otro caso no pasaría de diez millones de los quinientos millones de acres que pertenecen á los Estados Unidos. Es nuestro deber contribuir á obtener justicia para los otros como para nosotros mismos.»

A Yates sucedió como Superintendente de escuelas A.

---

(1) FONDO DE ESCUELAS EN VARIOS ESTADOS DE NORTE AMÉRICA HASTA 1852.

Producto de tierras baldías consagradas á este objeto, cuyo valor se pone á interés, ó se consagra á la compra de bonos del capital de los bancos no destinándose á la educacion primaria sino los réditos.

Maine	$	350.000
Massachusetts	»	958.221
Rhode Island	»	300.000
Connecticut	»	2.076.602
Nueva York	»	6.578.074
Nueva Jersey	»	377.929
Delaware	»	225.000
Virginia	»	1.533.710
Georgia	»	262.300
Mabama	»	995.220
Kennessee	»	1.346.068
Kentuky	»	1.400.270
Ohio	»	615.625
Michigan	»	500.000
Indiana	»	1.690.215
Missouri	»	577.668
Yowa	»	132.909
Wisconsin	»	538.094

C. Flay, desde 1826 á 1833. De sus trabajos y observaciones sólo trasmitiremos lo que diga relacion con nuestros propósitos. «Nuestro sistema de educacion, decía en uno de sus mensajes, con todos sus numerosos beneficios, es sin embargo, susceptible todavía de mejora. Diez años de la vida de un niño pueden pasarse en las escuelas comunes. En dos años pueden adquirirse los elementos de la instruccion, y los ocho años restantes malograrse en la inaccion ó en repetir lo ya aprendido, á menos que los maestros de escuela sean aptos para instruir en los ramos mas altos del saber. Los principios de geografía, álgebra, mineralogía, agricultura, química, mecánica, geometría, astronomía, economía política y moral, pueden ser comunicados en aquel lapso de tiempo por maestros hábiles, sin entrar en los detalles de la industria doméstica. Hasta hoy no se ha comprendido suficientemente la influencia que puede ejercer un maestro en el carácter y destino de la naciente y de las futuras generaciones. La del maestro debe ó puede ser colocada entre las profesiones científicas. Concediendo mucho al mérito de los que actualmente desempeñan aquel destino, debemos convenir en que la instruccion de la generalidad no se extiende mas allá de la instruccion rudimental; que nuestra creciente poblacion requiere cada día mayor número, y que es preciso para realizar aquellas miras, que se adopte un nuevo plan para obtenerlos idóneos. Recomiendo por tanto la formacion de *un seminario para la educacion de preceptores*, en el sistema monitorial de instruccion y en aquellos útiles ramos de conocimientos que son adecuados para inculcar los principios elementales (1).

Otra indicacion se hizo por este tiempo, que fué puesta en práctica mas tarde, á saber: la conveniencia y practicabilidad de una inspeccion de condados. Las academias ó colegios proveían de un cierto número de preceptores para las escuelas.

El 21 de febrero Mr. Spencer, de la comision de literatura del Senado, á la cual había sido referida la parte del

(1) Una vez por todas debemos decir que el sistema de Lancaster adquirió y mantuvo por muchos años una gran popularidad en Nueva York. Despues fué poco á poco quedando reducida su boga á aplicaciones muy circunscritas que se conservan en los departamentos primarios de las escuelas.

mensaje del gobernador relativa á las escuelas comunes y provision de maestros competentes, pasó un bill, titulado: «*Acta para proveer fondos permanentes destinados á las escuelas comunes, aumentar el fondo literario, y promover la educacion de los maestros*», que con ligeras enmendaturas fué sancionado en el mes de Abril. Este bill transfería al fondo de escuelas el saldo debido sobre el empréstito de 1786, con 100.000 pesos mas del capital de banco que poseía el Estado; (y al fondo literario para proteccion de academias y colegios) el fondo de canales, y la suma de 15.000 pesos, cuya renta con la de los 95.000 pesos que de antemano pertenecían á aquel fondo se exigió que fuesen anualmente distribuídos por los regentes de la Universidad, entre las academias incorporadas y seminarios de este Estado, fuera de los colegios que están sujetos á la inspeccion de dichos regentes, etc., en proporcion del número de alumnos instruídos en cada seminario ó academia (liceos) por seis meses durante el año precedente, que hayan seguido *estudios clásicos, ó los ramos mas altos de una educacion inglesa, ó ambos.*

Hablando Mr. Flay con referencia á la operacion práctica del sistema de visita é inspeccion de las escuelas comunes, se expresaba en uno de sus mensajes así: «El sistema de inspeccion puede ser mejorado, por el nombramiento de personas competentes que visiten las escuelas de un condado ó mayor extension de país; á fin de investigar el modo de instruccion, la capacidad de los maestros, la aplicacion de los dineros públicos, é inquirir é informarse en todas las operaciones del sistema de escuelas. Tales inspectores ayudarían á los maestros con sus consejos, y añadirian datos á los ya adquiridos sobre el asunto de la educacion, reuniéndolos sobre la relacion á la condicion de las escuelas, y la manera cómo son conducidas, pudiendo por medio de estas inspecciones saberse cuál es el estado actual de las escuelas, y hasta dónde pueden ser mejoradas.

La primera sugestion sobre la formacion de bibliotecas de escuelas fué hecha en 1830 por el mismo Superintendente de escuelas. «Se ha establecido en Inglaterra una sociedad con el objeto de derramar útiles conocimientos en todas las clases de la comunidad, principalmente para

aquellos que no pueden servirse del auxilio de maestros competentes. Para llenar el objeto se han publicado tratados sobre las varias ciencias, y libros de práctica utilidad, á precios tan acomodados que permíten ponerlos al alcance de todas las clases. Una pequeña suma aplicada á la publicacion y distribucion entre los varios distritos de escuelas, de semejantes obras, tendría la mas favorable influencia.»

En el mensaje de 1832, el Superintendente Flay, observa: «el sistema de escuelas de Nueva York ha sido formado por la combinacion de los diversos planes para sostener las escuelas públicas que prevalecen en la Nueva Inglaterra y Connecticut, al total pagado por salarios de los maestros, pero no tiene establecida contribucion local. Massachusetts y Maine no tienen fondo público, y los salarios de los maestros son proveídos por una contribucion municipal. Nuestro sistema combina felizmente los principios de un fondo del Estado con una contribucion directa; contribuyendo el tesoro del Estado con sumas demasiado considerables para provocar la cooperacion de los distritos y municipios; y sin embargo no tanto, que los vecinos se persuadan por ello á que nada mas les incumbe hacer que conchavar un maestro que absorba la renta pública.

La contribucion sobre la propiedad particular del municipio y distrito, produce el muy saludable efecto de despertar la atencion de los vecinos sobre todo lo que dice relacion con las escuelas comunes. El poder conferido á los meetings de distritos para levantar contribuciones, induce á los habitantes á asistir á los meetings, y cuidar de los intereses y procedimientos del distrito; mientras que si todo el gasto fuese hecho por los fondos del Estado, abandonarían á los síndicos el cuidado de la inversion de dichos fondos, como que no interesaba al gran cuerpo de los habitantes del distrito. Cualquiera que sea la diferencia de opiniones sobre los mejores medios de proveer á los gastos de dar instruccion á todos los niños del Estado, el éxito que ha coronado el nuestro, permite avanzar la conclusion de que un fondo público puede ser muy útil para organizar un sistema de educacion universal. La adjudicacion de unos cuantos pesos es muchas veces in-

ductivo inmediato para que los vecinos establezcan escuelas donde ántes no existían, y para edificar locales adecuados, con mas anticipacion que lo que habrían hecho de suyo, á fin de participar de un fondo, que saben es difrutado por los municipios de otros distritos.» Durante la administracion de Mr. Flay, como superintendente de escuelas que duró siete años, los distritos de escuelas habían ascendido á 9.600; el número de niños instruidos en ellos fué de 594.959.

Los dineros públicos consagrados al pago de preceptores subieron á 305.582 pesos. La organizacion exterior y los detalles internos del sistema habían sido objeto de los conatos y de la ilustracion de los espíritus mas elevados del Estado; y la rapidez sin ejemplo con que surgían distritos de escuela en cada seccion del Estado, y se reunian niños de toda edad y sexo en las escuelas comunes indica suficientemente la general estimacion de que gozaba el sistema por sus méritos y ventajas. A una infatigable actividad y grande suficiencia, Mr. Flay añadía un espíritu eminentemente práctico, que lo habilitaba en medio de numerosos y plausibles proyectos para la elevacion y mejora del sistema de educacion popular, para escoger y recomendar aquellos solamente que prometían la realizacion de las esperanzas y aspiraciones de los sensatos amigos de las escuelas comunes.

Durante su administracion del Departamento de Escuelas se echaron los cimientos de aquellos principios de justicia por los cuales fueron juzgadas por el Superintendente de escuelas, todas las cuestiones que surgían de la aplicacion de las diversas leyes relativas á escuelas. Las decisiones de Mr. Flay y de su sucesor el general Dix, fueron en 1837 reunidas y publicadas, para guía de los diversos empleados que tienen que ver con la administracion de las escuelas por todo el Estado; y ellas han servido de base no solo para la determinacion de las numerosas y complicadas cuestiones que han ocurrido despues, sino que estableciendo principios generales de interpretacion y decision, han ejercido una útil influencia sobre los consejos y procedimientos de los oficiales y habitantes de los varios distritos, apagando litigios, definiendo facultades, privilegios y responsabilidades de los encargados del des-

empeño de un deber en relacion á las escuelas comunes y por la introduccion de principios fijos de interpretacion aplicables á casi todas las ocurrencias, hecho fácil la práctica operacion del sistema.

En 1833, sucedióle el general John A. Dix, en el empleo de Superintendente de escuelas. Concurriendo en otros respectos con las ideas de su predecesor, observa sobre el establecimiento de bibliotecas de escuelas. « Si los habitantes de los distritos de escuelas fuesen autorizados para imponer una contribucion sobre la propiedad con el objeto de comprar bibliotecas para el uso del distrito, se conseguiría circunscribiendo esta facultad en ciertos límites, difundir conocimientos útiles, y elevar el carácter intelectual del pueblo. Un vasto caudal de instruccion podía derramarse de este modo tan accesible para todas las clases, y por su influencia en el mas alto grado saludable, se conseguiría el progreso de los que han terminado su educacion en las escuelas comunes, como tambien el de aquellos que no la hubiesen terminado aun. La demanda de libros facilitaria la edicion á millares de obras que contengan materias juiciosamente elegidas, á precios que la concurrencia reduciría pronto al mas bajo posible á que puedan ser suministrados. Dejando el impuesto á la discrecion de cada distrito y la eleccion de las obras á su entera disposicion, se evitaría el riesgo de hacer de tal medida un medio de propagacion de ciertas doctrinas particulares. »

Por un acta de la legislatura sancionada este año, el exceso de la renta del fondo literario debía ser puesto á disposicion de los regentes de la Universidad, para ser distribuido por ellos, en las academias sujetas á su inspeccion que juzgasen oportuno, debiendo ser consagrados exclusivamente á la educacion de maestros de escuelas.

El 13 de Abril de 1835, se echaron los cimientos de las Bibliotecas de Distritos de Escuelas, por una acta de la legislatura autorizando á los contribuyentes de varios distritos, para imponerse una contribucion que no excediese de veinte pesos por el primer año, y de diez por los subsiguientes; para la compra de bibliotecas de dis-

trito, compuestas de los libros que en meeting ordenase el mismo distrito.

En 1833, se añadía la suma de 160.000 pesos, provenientes de la renta anual del fondo depósito de los Estados Unidos al total que debía distribuirse á los varios distritos de escuelas del Estado; destinándose 55.000, pesos de aquellas sumas á ser empleados por los síndicos en la compra de libros para las bibliotecas de distritos, requiriéndose de los distritos beneficiados una suma igual de contribucion para aplicarla al mismo objeto.

En 1839, el honorable Spencer fué nombrado secretario de Estado y Superintendente de Escuelas. Preocupado de la necesidad de una inspeccion mas efectiva y completa de las escuelas, fué su primera medida hacer pasar una ley, autorizando el nombramiento de un consejo de visitadores de Condado, cuyo deber sería visitar gratuitamente las escuelas de su condado, é informar sobre los resultados de su comision, acompañando su informe de aquellas observaciones que juzgasen oportunas. Estos visitadores debían ser elegidos de entre los ciudadanos mas inteligentes del condado, sin distincion de partido; y con las especiales instrucciones trasmitidas por el Departamento, la mayor parte de las escuelas del Estado fueron visitadas, y muy útiles observaciones sobre su estado comunicadas á la legislatura. Entonces, por una casi unanimidad quedó introducida en el sistema de educacion y sancionada por una ley la inspeccion de condado, ejercida por un Superintendente de Condado, elegido por el Superintendente de Estado, ó por alguu consejo local.

En uno de los informes anuales de este Superintendente, despues de encarecer las ventajas de educacion para maestros que daban ciertas academias, concluía observando que « una ó mas escuelas modelos colocadas en partes centrales del Estado, podrían establecerse ventajosamente para que los maestros ó los que se dedicasen á aquella profesion, acudiesen á adquirir los mejores métodos de instruccion. »

En 1841, la legislatura casi á unanimidad sancionó una ley proveyendo al nombramiento de un Superintendente de Condado, por el término de dos años, y nombrado por el Consejo de Supervisores de cada condado. Prove-

yóse igualmente á la educacion de los niños de color; y se autorizó la suscripcion á tantos ejemplares como distritos de escuelas había, de un periódico exclusivamente consagrado á la educacion popular.

Por otra provision de la misma acta se nombró un Diputado Superintendente General de Escuelas, cuyo nombramiento recayó en Mr. Randall.

En 1842, fué nombrado el Honorable Samuel Young, Secretario de Estado y Superintendente de las Escuelas comunes; y en Mayo reunió en convencion, en Saratoga, á varios de los Superintendentes de Condado, para ponerse al corriente del estado y operacion práctica del sistema á cuya cabeza estaba colocado.

En su primer informe recomendó reducir á solo cuatro los departamentos de academias encargados de la educacion de maestros de escuela y la apropiacion de una suma suficiente para establecer y mantener una escuela normal en Albany, residencia del gobierno, á fin de que estuviese bajo la inspeccion inmediata, tanto de la administracion como de los representantes del pueblo, durante las sesiones de la legislatura; la abolicion de los oficios de comisario é inspector de escuelas, sustituyéndoles un Superintendente de municipio; la prolongacion á tres años del término de oficio de los síndicos de distritos; la apelacion en primera instancia ante los superintendentes de condado en casos contenciosos; la perpetuacion del sistema de bibliotecas de distrito con varias modificaciones y restricciones, y varias otras reformas del sistema, todo lo cual fué sancionado en una ley de 1843, menos la creacion de la escuela normal.

En su informe anual, apoyando la creacion sancionada de un diputado superintendente de escuelas, á mas del superintendente que lo era el secretario general del despacho, se expresaba así: «Un diputado superintendente con la capacidad necesaria para el descargo de sus funciones, poseyendo un conocimiento completo de las ciencias morales, intelectuales y físicas, familiarizado con todos los progresos modernos en la instruccion elemental, y ardorosamente empeñado en elevar la condicion de nuestras escuelas comunes, puede conseguir mejor este resultado que todos los empleados que tienen que ver con el

sistema. Obrando sobre un teatro mas vasto, puede con mejor éxito efectuar aquella inspeccion que hasta hoy ha sido tan deplorablemente descuidada ó desempeñada tan mal. El diputado superintendente puede asegurar los siguientes objetos:

«Producir una eficaz inspeccion de todas las escuelas del Estado, tanto en referencia á su manejo interior, como á sus detalles exteriores:

«Unir todas las escuelas del Estado en un gran sistema; haciendo la mejora de cada una la ambicion de todas; suministrando á cada una de ellas los medios de alcanzar á la mayor excelencia práctica, comunicándole todas las mejoras y sugestiones hechas en las demas.

«Puede contribuir mucho á disipar la estólida indiferencia que paraliza muchas porciones de la comunidad excitando é ilustrando el sentimiento público, y haciéndolo cooperar en la grande obra de la educacion elemental, por medio de periódicas y sistemadas invitaciones á los habitantes de cada distrito de escuelas, en la forma de discursos, lecturas, etc.

«Puede separar de nuestras escuelas todos los maestros ó inmorales ó incompetentes, y asegurar los servicios solo de los bien calificados, elevando así el carácter del maestro, é imponiendo nueva vida á las escuelas.

«Un exámen atento de los interesantes informes producidos ya por el diputado superintendente, muestra que la consecucion de los mas importantes de estos resultados, va en una progresion animadora.»

El gobernador Bouck en su mensaje anual á la legislatura de 1844, alude á la condicion y prospectos de las escuelas comunes en estos términos:

«Ningun interés del Estado merece mayor atencion de parte de la legislacion que el de la instruccion pública. La cultura moral é intelectual de seiscientos mil niños que están próximos á suceder á la presente generacion, y tomar sobre sí los deberes y responsabilidades, como tambien el gobierno de la sociedad, bajo todos sus aspectos, envuelve en su consecuencia, la existencia y destinos de la República misma, y no puede ser descuidada sin peligro de los vitales intereses de las instituciones libres. La educacion elemental de la juventud del Estado

ha atraído, desde los primeros tiempos de su existencia, y ocupado una prominente posicion en los actos del Poder Ejecutivo y de la Legislatura. Un fondo perpétuo, cuya renta ha asegurado hasta hoy, en beneficio de las escuelas comunes, la apropiacion de parte del Estado de 110.000 pesos ha sido por una provision de la Constitucion aplicada á este objeto; y desde el año 1839 la adicional suma de 165.000 pesos del tesoro público, ha sido destinada, del fondo depositado de los Estados Unidos al mismo objeto, y á procurarse bibliotecas de escuelas en los varios distritos del Estado.

Una suma igual á ambas (275.000) se requiere que se colecte sobre la propiedad contribuyente en los diversos municipios del Estado: y el producto de este fondo, aumentado por los billetes á prorrata á casi otra suma igual por los habitantes de los varios distritos, por varios fondos locales, y por sumas voluntariamente obladas para este fin por los vecinos, son aplicadas exclusivamente al pago de competentes y aprobados maestros, y á la compra de libros adecuados para las bibliotecas de distritos de escuelas.

.....

«Los informes de los varios superintendentes de condado dan inequívoca evidencia, de sus eficaces esfuerzos en el desemepño de los deberes que la ley y las instrucciones del departamento de instruccion pública les asignan. A sus esfuerzos debe atribuirse en gran parte la revolucion obrada en el sentimiento público, por la que las escuelas de distrito que eran antes objeto de general aversion y reproche, principian á atreer la atencion y simpatías de todos. A sus ilustrados trabajos por la elevacion y progreso de estas instituciones elementales debemos en mucha parte, que nuevos y mejorados métodos de enseñanza, de gobierno y disciplina hayan sido introducidos en una gran porcion de los distritos, en lugar de los procedimientos rutineros hasta hoy prevalentes; que un grado mas alto de idoneidad de los maestros haya sido requerido; que los padres de familia hayan sido inducidos á visitar las escuelas y tomar interés en ellas; que escuelas particulares y aun selectas hayan sido suspendidas, y los esfuerzos de los habitantes de los distritos

se hayan reconcentrado en mejorar las escuelas públicas y que la importancia, capacidad y dilatados medios de utilidad de estos focos de instruccion y de virtud, principien á ser adecuadamente apreciados en casi todas las secciones del Estado. Colectivamente considerados, estos empleados han revindicado dignamente la confianza que el pueblo y la legislatura pusieron en ellos, y justificado las anticipaciones de los amigos de la educacion.»

En el mismo año, M. Hulburd, que había visitado recientemente el Estado de Massachusetts para ver los efectos producidos por las escuelas normales, é imponerse personalmente de los principios en que estaban fundadas, presentó á la legislatura un proyecto de ley, con un informe muy elaborado, pidiendo se destinasen del fondo literario 9.600 pesos para el establecimiento y despues 10.000 pesos para el sosten anual de una escuela normal en Albany, para la educacion y adecuada preparacion de maestros de escuela de ambos sexos, los que debían componerse de alumnos tomados en varios condados del Estado, en proporcion á la representacion de cada condado en la cámara popular de la legislatura. La ley pasó en Mayo, concediendo la suma de 9.600 pesos y la de 10.000 por cinco años, debiendo quedar la escuela normal bajo la inspeccion del superintendente de escuelas y de los regentes de la universidad, á quienes se autorizaba y requería, para hacer de tiempo en tiempo los arreglos y reglamentos necesarios; fijar el número de empleados y profesores; prescribir los exámenes preliminares, y los términos y condiciones bajo los cuales debían ser recibidos é instruídos los pupilos; distribuir los alumnos entre los respectivos condados en proporcion de la poblacion; y en general proveer á todo lo necesario para el buen manejo y gobierno de la escuela. Tambien se les exigía nombrar una comision ejecutiva de cinco personas, entre las que debía estar siempre el superintendente, á la cual debía encomendarse el inmediato manejo y direccion del establecimiento, conformándose á las reglas que los regentes estableciesen, y cuyos deberes serían pasar de tiempo en tiempo informes detallados y completos al superintendente y regente, y recomendar las reglas y regulaciones que juzgasen oportunas para la escuela.

El superintendente y regentes debían tambien transmitir anualmente á la legislatura una relacion de sus procedimientos y gastos.

El 18 de Diciembre se abrió la escuela con un discurso del superintendente de las escuelas comunes. Veintinueve alumnos solo se presentaron por entonces, pero muy luego hubo mas de ciento, y una escuela modelo de aplicacion se le añadió en el segundo término, compuesta de ciento y mas alumnos de ambos sexos.

A la apertura de las sesiones de la legislatura de 1845 el gobernador Wright hacía entre otras estas observaciones:

«Ningun fondo del Estado hay tan poco temible, y que tanto abrace; tan poco apercibido y tan universalmente sentido; tan suave en sus exacciones y sin embargo tan pródigo de beneficios; tan poco cortejado y temido y sin embargo tan poderoso, como el fondo destinado al sosten de las escuelas comunes. Los otros fondos obran sobre los intereses materiales de la sociedad, sus negocios, sus placeres, su orgullo, sus pasiones, sus vicios, sus desgracias. Este obra sobre el alma y sobre su moral. La educacion es para las instituciones libres lo que el aliento para la existencia humana, la base de su existencia. El oficio de este fondo es abrir y calentar el terreno, y sembrar la semilla de que ha de crecer hasta su madurez y sazon este elemento de libertad. Mucho tenemos que agradecer á aquellos que nos han precedido, por la institucion de este fondo, por su proteccion constitucional, por su segura y prudente administracion hasta hoy, gratitud de la que solo podemos descolgarnos imitando su ejemplo y mejorando su obra de la manera que nos lo permitan los recursos abundantes que han sido colocados en nuestras manos.

Del anual informe del Superintendente (Coronel Young) aparece que el número total de distritos de escuelas es de 10.990: el total de niños entre 5 y 16 años 696.548, el número de niños de todas edades que asisten á las escuelas públicas, 709.156, el total pagado en salarios á los maestros 992.222 pesos; de los cuales 447.566 son recolectados por billetes de prorrata: el total pagado para bibliotecas de escuelas, 94.950 y el número de volúmenes en las varias bibliotecas de distrito, 1.038.396.

«La influencia de nuestras escuelas comunes ha infiltrado ese espíritu de mejora que se deja ver en casi todas las secciones del Estado, y que debe al fin renovar todo nuestro sistema de educacion, y ejercer su benéfica influencia sobre nuestras instituciones civiles, sociales y políticas. En la última y tan disputada eleccion del primer magistrado de los Estados Unidos, el resultado en bien ó en mal fué determinado por 237.600 votos que se dieron en este estado y el resultado influirá en una série de medidas que afectarán, de una manera benéfica ó adversa, los intereses de unos veinte millones de seres humanos, por una série de años.

«El número total de niños que se están instruyendo actualmente en este Estado, pasa de 700.000 y suponiendo que una mitad son mujeres, y deduciendo 100.000, ó el séptimo por los ausentes é imposibilitados, para descargar los deberes del ciudadano, quedan 250.000, que por una estimacion aproximativa, en menos de quince años, saldrán de nuestras escuelas públicas, investidos con todas las funciones de la soberanía popular.

«En el floreciente estado de nuestras escuelas reposan las esperanzas del presente y los destinos del porvenir. Sin una sensata educacion moral é intelectual las funciones del propio gobierno no pueden ser debidamente apreciadas, ni mantenidas con éxito. Las constituciones de varias de las repúblicas de Sud América parecían teóricamente asegurar la libertad humana; pero las disposiciones en el papel son efímeras si no están impresas en los corazones, y combinadas con la inteligencia del pueblo. Sin un claro conocimiento de sus deberes y de sus derechos, y la indeterminacion robusta de mantenerlos, ninguna comunidad puede ser libre, y la melancólica verdad que las repúblicas sud americanas han caído en la decrepitud revolucionaria y degenerado en despotismos militares, nos da un aviso muy significativo. Y aun sin salir de nuestros propios límites, muestras de un espíritu anti-social, insubordinacion á la ley, combinaciones para perpetrar violencias, alborotos, incendiarismos y muertes, son suficientemente alarmantes en su rápido aumento, durante algunos años.

«Si el mismo espíritu prevaleciese en la mayoría de la comunidad, el gobierno existente tocaría á su fin; y como la sociedad humana no puede existir sin un poder protector

que la presida, sería necesario invocar el auxilio de una forma de gobierno mas enérgica y despótica para administrar justicia, mantener el orden, y escudar al pobre contra las exacciones de los ricos, al débil contra las agresiones de los fuertes.

La introduccion de los *Ejercicios de Maestros* como una porcion elemental del sistema de instruccion pública que se efectuó en esta época, constituye una fraccion prominente de los progresos obrados en la mejora de las escuelas. Llamó la atencion de los amigos de las escuelas, M. Denman, Superintendente del condado de Tompkins, recomendando en una série de resoluciones el establecimiento en aquel condado de ejercicios de maestros, á que asistirían, en la primavera y en el otoño todos los maestros de las escuelas; empleando de dos á cuatro semanas, en recibir de instructores competentes, instrucciones adecuadas, escuchar lecturas dadas por hombres científicos, y en la discusion de planes para la mejora de escuelas. El primer Instituto ó Ejercicio de maestros se abrió en Ithaca, en 1843, bajo la direccion de M. Denman, que había solicitado la concurrencia, para dar instrucciones y lecturas, de personajes notabilísimos. Veinte y ocho maestros asistieron, y se dieron instrucciones diarias durante dos semanas, en los mejores métodos de gobernar y enseñar en las escuelas comunes, incluyendo un análisis crítico de los varios ramos de enseñanza elemental, y de otros aun no generalmente introducidos en las escuelas. Durante el otoño del mismo año, varios otros ejercicios del mismo género fueron abiertos en diferentes secciones del Estado, y el subsiguiente año sus operaciones fueron extendidas y perfeccionadas en gran manera. En el informe anual el Superintendente de Estado aludiendo á ellas decía:

«En no menos de diez y siete de los mas condados, se han establecido ejercicios de maestros en los dos últimos años, en los que mas de mil maestros han sido instruidos durante períodos que han variado entre dos, seis y ocho semanas, precediendo inmediatamente sus respectivos períodos de instruccion, por los mas competentes y experimentados educadores cuyos servicios han podido procurarse, en union con el Superintendente de Condado. Estas asociaciones son enteramente voluntarias, y los gastos, incluyen-

do alojamiento, enseñanza y el uso de salones adecuados y aparatos, etc., han sido hasta ahora defraudados completamente por los maestros. El curso de instruccion consiste *generalmente, en un repaso general y crítico de todos los* ramos elementales, cuya enseñanza se requiere en las escuelas, lleno de ilustraciones y exposiciones de los mas aprobados métodos de transmitir á la juventud los conocimientos, del conveniente manejo y disciplina de las escuelas, y del intercambio mútuo de vistas y opiniones entre los maestros, instructores y Superintendente. Entre las numerosas mejoras que la experiencia de las pasadas imperfecciones ha introducido en la operacion práctica de nuestras escuelas comunes, no hay otro que combine tanta utilidad y valor, como estos locales y temporales ejercicios; á juicio del Superintendente, ellos son dignos de la cooperacion y ayuda legislativa. Al pasar revista por la administracion del sistema de escuelas del Coronel Young, se percibe el vasto impulso que dió á todas sus variadas operaciones, por la eficiencia, energía y espíritu público de aquel distinguido estadista. El plan de inspeccion del condado y municipio, la Escuela Normal, los ejercicios de maestros y las bibliotecas de distrito, fueron fomentados y animados por sus esfuerzos y la impresion de su alma vigorosa y robusta inteligencia quedará por largo tiempo en el sistema de escuelas comunes de nuestro Estado. »

Acaeció por este tiempo la muerte de M. Divight, cuya pérdida fué muy sensible para la educacion. Como redactor del periódico de las escuelas de distrito destinado á la instruccion primaria, como Superintendente de Condado, y miembro del Consejo de Educacion de la ciudad de Albany, y como miembro de la Comision ejecutiva de la Escuela Normal, M. Divight contribuyó esencialmente á la mejora de la educacion popular, y á la general difusion de principios sanos sobre instruccion elemental por todo el Estado.

Nataniel Banton fué nombrado secretario de Estado y Superintendente de escuelas en 1835. De su primer informe anual resulta que los distritos de escuelas habían ascendido en 1844 á 11.048; el número de niños en el Estado entre cinco y quince años á 690.914; el número total de niños de todas edades que habían asistido á las escuelas comunes en 1844, á 736.045; el total de fondos públicos consagrados al

pago de salarios de los maestros á 629.856 pesos, lo recolectado á prorrata á 458.127, haciendo un total de 1.088.084 pesos y los fondos públicos aplicados al aumento de las bibliotecas y aparatos á 95.159 pesos. El número de libros en las bibliotecas era de 406.250, siendo 176.845 volúmenes mas que en el año anterior.

En el informe de 1846, M. Benton discute la ventaja de conceder á los distritos el derecho de aplicar al pago de salarios de los maestros, la suma anual destinada á la compra de libros para las bibliotecas, cuando éstas estuviesen provistas en suficiente número, y las escuelas de mapas y otros aparatos de enseñanza. Pondera los saludables efectos que ya se notan de la enseñanza dada en la Escuela Normal, cuyos primeros graduados, treinta en número, han salido aquel año á regentear escuelas, y recomienda á la Legislatura la conveniencia de que el Tesoro público defraudase los gastos que los maestros hacían en los *Ejercicios* de maestros á que ya habían concurrido mas de tres mil en diversos puntos del Estado en el año anterior.

En junio de 1846, reuníase en Albany una Convencion de Delegados de los varios condados del Estado para revisar la Constitucion. Nombróse una comision para informar sobre la conveniencia de establecer un sistema de educacion gratuita en el Estado, y la comision propuso que una disposicion constitucional asegurase de toda conversion ó destruccion de parte de la Legislatura del fondo depositado, el de escuelas comunes y otros, y el establecimiento de un sistema de educacion pública que por medio de contribucion directa asegurase la educacion de cada niño del Estado.

Uno de los miembros de la comision presentó á la Convencion de Delegados una serie de proposiciones para ser incorporadas en el texto de la Nueva Constitucion, declarando que todos los productos de las tierras pertenecientes al Estado, excepto lo que de ellas fuere reservado para el uso público, ó cedidos á los Estados Unidos, con el fondo denominado fondo de las escuelas comunes, y todos los dineros hasta entonces apropiados para el uso y beneficio de dicho fondo, harían y continuarían constituyendo un fondo perpétuo, apropiado y aplicado su interés inviolablemente al sosten de las escuelas comunes por todo el Estado, y que

el producto neto del fondo depósito de los Estados Unidos sería del mismo modo inviolablemente aplicado al mismo objeto; y *que la Legislatura en su primera sesion despues de adoptada la nueva constitucion y de tiempo en tiempo, segun fuese necesario, proveería por medio de leyes la instruccion y educacion gratuita de cada niño entre cinco y quince años, cuyos padres, patrones ó tutores existiesen en el Estado, en las escuelas comunes actualmente establecidas, ó las que en adelante hubieren de establecerse.*

El noveno artículo tal como fué definitivamente adoptado, dice así: « El capital del fondo de escuelas comunes, el capital del fondo literario, y el capital del fondo depósito de los Estados Unidos serán respectivamente conservados inviolables. La renta de dicho fondo de escuelas será consagrada al sosten de las academias; y la suma de 25.000 pesos de la renta del fondo depósito de los Estados Unidos será cada año apropiado y hecho parte del capital de dicho fondo de escuelas comunes. »

Asegurada esta inversion de los fondos, la constitucion nueva no se pronunció sobre el establecimiento de la educacion pública como parte integrante de sus prescripciones (1).

Una ley de 1846, mandó organizar escuelas para indios en las reducciones de Onondaga, Cattaraugus, Atteguy y San Rejis. Pero un gran contraste y retroceso en la organizacion del sistema tuvo lugar este año, por una ley de la Legislatura que mandó suprimir el empleo de Superintendente de Condado, ordenando que las apelaciones referidas á ellos fuesen en adelante hechas ante el Superintendente de Estado, y que los informes que hasta entonces se hacian al Superintendente de Condado se hiciesen ante los secretarios de Condado respectivamente, para que ellos remitiesen un extracto al Departamento.

Los amigos del sistema estaban de antemano preparados á este golpe, aunque por una serie de años lo habían resistido con grande unanimidad. El destino era muy impopular, á causa de la manera de proveer á él, y de la renta con que eran pagados esta clase de empleados. Con muy poca

(1) Las constituciones nuevas de Maryland, Indiana, Ohio y California sancionadas en 1851, se han declarado esplícitamente sobre este punto, haciendo parte del pacto de asociacion la educacion pública gratuita para cada niño del Estado.

cordura se había confiado su nombramiento al Consejo de Supervisores de cada condado, cuyas funciones, por útiles é importantes que fuesen en otros respectos, no tenían relacion particular con las necesidades de la educacion de la comunidad, y que estando, como lo estaban, influidos por los partidos políticos, la eleccion de Superintendentes de Condado se hacía depender con demasiada generalidad de aquella inspiracion, extraña á su objeto especial, sin mucho miramiento á las cualidades intelectuales y morales del candidato para empleo de tanta responsabilidad é interés.

De aquí resultaba que aunque muchos de los empleados nombrados eran hombres eminentemente calificados para el desempeño de sus deberes, otros no solo eran perjudiciales por incapacidad, sino por pervertir sus altas funciones, empleándolas como medio de influir para sus fines políticos y personales, y la indignacion excitada por estos casos de olvido del deber, y de depravacion moral, gradualmente se extendía á otras localidades donde no existían motivos racionales de desconfianza.

La carga pecuniaria por otra parte, para pagar la mitad del honorario de estos empleados por las tesorerías de condado, era abultada, haciendo en ella hincapié los opositores al empleo, y la Legislatura era abrumada todos los años con peticiones para su abolicion como innecesario, opresivo y mal desempeñado.

Una comision en pos de otra de aquellas á quienes se pasaban dichas peticiones en la Legislatura, informaba contra la adopcion de la deseada medida; el clamor público, sin embargo, persistía en la abrogacion del empleo; y á pesar de la confesada y fuerte oposicion de los jefes del Departamento, de las varias comisiones de ambas salas de la Legislatura encargadas de la supervision de los intereses de la instruccion, y del gran cuerpo de los mas ilustrados amigos de la educacion en todo el Estado, la medida fué al fin adoptada.

Sus efectos sobre la prosperidad del sistema de escuelas comunes, fueron en muchos respectos desastrosísimos. Durante un período de cerca de cuarenta años sus progresos habían ido en aumento sin interrupcion; y una sucesion de sabias disposiciones habían fortificado y consolidado sus fundamentos, y generalizado por todas partes su utilidad

La abolicion del Superintendente de Condado, que acaso mas que otra cosa constituía el carácter distintivo del sistema, por la simetría y poder que le daba, fué el primer paso retrógrado en su historia. Sus consecuencias inmediatas se sintieron en la eficacia é inutilidad de la inspeccion local y general de las escuelas en la falta de todo eslabon que ligase el Departamento con los oficiales de los distritos y de condado y los habitantes de los distritos—en la supresion de un tribunal local de apelacion, donde, sobre los lugares mismos, un empleado local pudiese ajustar las controversias que constantemente se suscitan, relativamente al arreglo exterior de los distritos, y en la entera imposibilidad de obtener con alguna seguridad, aquellos detalles estadísticos con referencia á la práctica operacion del sistema, de tan gran valor para el Departamento, la Legislatura y el público.

Los superintendentes de municipio, por bien calificados que fuesen para el desempeño de su encargo, eran, por razones muy obvias, enteramente incapaces de suplir el lugar que había sido asignado á la otra clase mas alta de empleados. Su jurisdiccion era estrictamente local, sus deberes peculiares, circunscritos, su influencia necesariamente limitada á sus respectivos municipios, y sus poderes limitados; mientras que los superintendentes de condado estaban en constante y regular comunicacion no solo con el jefe del Departamento sino con sus colegas en todo el Estado; su influencia era extensa, y sus medios de hacerse útiles sin restriccion.

Al mismo tiempo la Legislatura sancionó una ley «para el establecimiento de Ejercicios de maestro» á cuyo sosten se destinaron sesenta pesos de la renta del Fondo Depósito de los Estados Unidos, pagaderos á la órden de las tesorerías del condado, para ser empleados en uso y beneficio de dichos Ejercicios de maestros, en cada uno de los condados del Estado, donde una mayoría de superintendentes de municipios concurriese en el deseo de emplearlos en aquel objeto, y diesen al escribano un certificado de ello.

Los varios estatutos relativos á las escuelas comunes fueron tambien en este año combinados y consolidados en un acta, con las alteraciones y enmendaduras que se

juzgaron convenientes; la ley sobre bibliotecas fué modificada, de manera de autorizar el gasto de parte ó del todo de los dineros públicos que para aquel objeto recibían los distritos, con la aprobacion del superintendente de Estado, al pago de honorarios de maestros, donde el número de volúmenes, en distritos que contasen cincuenta niños entre 5 y 16 años, pasase de ciento cincuenta y cinco, y de ciento en los distritos que tuviesen menos de cincuenta niños, y el distrito estuviese ya suplido de mapas, globos, pizarras y otros aparatos científicos para el uso de las escuelas. El superintendente del Estado fué autorizado para hacer publicar el código reformado y distribuirlo en todos los distritos del Estado.

Con referencia á las escuelas gratuitas el gobernador Young decía en su mensaje á la Legislatura de 1848 lo siguiente: «Las escuelas gratuitas van progresando moderadamente, por todo el Estado; y á cada sesion de la Legislatura alguna ley se sanciona proveyendo su establecimiento en las villas populosas y ricas; mientras los mas pobres y menos poblados distritos en los mismos municipios son abandonados á su propia suerte, dejados de año en año á sostener una escuela, acaso por solo cuatro meses, á fin de asegurarse la porcion de los dineros públicos. ¿Es justa esta política? ¿Hay derecho para estas diferencias entre los niños del Estado? ¿Por qué ha de proveer abundantemente para los niños residentes en ciertas localidades, y abandonar á otros á las escasas concesiones del Estado, las cuales aunque en su totalidad sean grandes, son apenas suficientes para el pago de unas cuantas semanas de enseñanza para cada niño?

Esta grande y esencial cuestion se refiere simplemente á la manera de establecer la contribucion cambiando ésta y requiriendo de los consejos de supervision levantar sobre los condados respectivamente una suma igual al monto proporcionado por tesoro á cada condado para el sosten de las escuelas, y sobre los municipios otra suma igual á la parte que le quepa al mismo municipio del fondo de escuelas, lo cual aumentaría la contribucion local sobre los condados, sin exceder de veinte y cinco centavos de cada mil de la avaluacion de la propiedad en cada condado. Con esta medida nuestras escuelas se harían casi

del todo gratuitas para cada niño del Estado.» Con referencia á la abolicion del oficio del Superintendente de Condado el gobernador se expresaba así:

« La ley que abolió el oficio parecía de acuerdo con la voluntad pública, y fué en ella obedecida de buena voluntad; pero la sabiduría y conveniencia de la medida debe ser acreditada por la experiencia posterior. El trabajo y gastos echados sobre este departamento no puede ser materia de queja para el infrascrito. Con los otros deberes oficiales que le están confiados, la inspeccion y supervision personal de las escuelas es de todo punto impracticable. La cuestion que se presenta á la grave consideracion de la Legislatura es la siguiente: — Vamos á suprimir enteramente toda visita personal, inspeccion y supervision de las escuelas, excepto aquella que puedan practicar los empleados locales de los condados?

«¿No tendremos ya informes estadísticos de la condicion relativa de las mismas? y de la condicion de las escuelas de invierno y de verano de año en año, mostrando el número de escuelas visitadas, y el de alumnos que en la época de la visita asisten á ellas, el curso y extension de los estudios que se hacen, con la edad, sexo, y tiempo de empleo de los maestros, y la compensacion pagada? Parecería poco respetuoso repetir los justos encomios que nuestro sistema, tal como exigía ahora poco, ha recibido en todas sus partes, de distinguidos educacionistas y filántropos de otros Estados, urgiendo para que sus legislaturas lo incorporasen, en sus propios sistemas de educacion.»

Despues de discutir los gastos de la Superintendencia de Condado, recomienda su restablecimiento, suprimiendo los dos municipios como ineficaces é innecesarios.

La operacion de la escuela normal durante el año 1847, tendía á fortalecer la confianza del pueblo en esta institucion, y realizar las esperanzas de los amigos de la educacion general por todo el Estado. El número de pupilos variaba entre 200 y 220, y el de graduados por semestre de 45 á 65. El número total de graduados hasta enero de 1848 era de 234: como 222 de los cuales estaban ya ocupados en la enseñanza en las escuelas del Estado, y el número total de alumnos registrados en los Ejercicios era de 537, de los cuales 421 estaban empleados en las escuelas de distrito.

Débese á Mr. Benton la justicia de decir que en su capacidad oficial como Superintendente, resistió en toda la extension de su poder é influencia, al movimiento retrógrado de la Legislatura, con referencia á la supervision de las escuelas, que fué un firme y decidido abogado del principio de la educacion gratuita, como parte del verdadero sistema de instruccion pública, y que su administracion fué caracterizada por un ilustrado y entendido celo por los intereses y felicidad pública.

Administracion de Cristóbal Morgan. — Adopcion del sistema de escuelas gratuitas. — 1848 á 1851. — El 1º de enero de 1848 entró Morgan en el desempeño del oficio de secretario de Estado.

El 12 de abril la Legislatura sancionó una ley *para el permanente establecimiento de la Escuela Normal*, destinándose 15.000 pesos (despues extendidos á 25.000) para la ereccion de un edificio adecuado al objeto, haciendo permanentes las anteriores disposiciones sobre su supervision, manejo y gobierno. Bajo esta acta, la comision ejecutiva edificó una cómoda mansion, en una espaciosa localidad en las vecindades del Capitolio y de los salones de Agricultura y Geología del Estado, en la ciudad de Albany, donde la escuela continúa en activa operacion.

A la apertura de la sesion de 1849, el gobernador Fish, en su mensaje anual expresa la creencia de que « el restablecimiento del oficio de Superintendentes de Condado produciría un gran bien en el sistema de escuelas. »

El Superintendente informa á la Legislatura que cerca de cuatrocientas solicitudes ha recibido pidiendo su oficial aprobacion para consagrar parte ó el todo de la porcion de los dineros destinados á bibliotecas al pago de honorarios de maestros, y las ha negado *en todos los casos*, persuadido de que cada volúmen de una biblioteca bien escogida, es un maestro perpétuo para todos los que busquen instruccion. Expresa su creencia en « que las bibliotecas de distrito nunca *serán demasiado grandes*, y que *no hay peligro para el pueblo en saber mucho.* »

« Se han hecho selecciones para las bibliotecas de distrito, de todos los ramos de ciencia y literatura, con excepcion de libros de controversia política ó religiosa; historia, biografía,

poesía, filosofía, ficcion mental, moral y natural; y en verdad cada departamento de los conocimientos humanos, contribuye con su parte á las bibliotecas de las escuelas de distrito. El objeto de esta gran caridad fué no solo suministrar libros para niños, sino establecer en todos los distritos de escuelas una biblioteca miscelánea adecuada á los gustos y caracteres de cada edad. Por medio de esta benevolente difusion, la luz de los conocimientos penetra en cada porcion del Estado, y los hijos de nuestros labradores, hacendados, comerciantes y mecánicos tienen diario acceso á muchos libros bien escogidos, de los cuales, sin esta sagaz política de nuestro Estado, jamás habrían tenido noticia. Si los conocimientos son un poder, ¿quién puede calcular la energía que darán á este Estado la escuela y la biblioteca de distrito? »

Con relacion á la abolicion de los superintendentes de condado, despues de haber pasado en reseña todas las otras facciones del sistema y sus resultados, volvió á la cuestion, haciendo notar que « no había ahora un empleado intermediario entre el departamento y los oficiales de municipio. Aquel empleo es necesario como intermediario entre este departamento y novecientos superintendentes de municipio, y once mil distritos de escuelas. El territorio es demasiado vasto : muchas subdivisiones : sus relaciones diversas; los oficiales locales numerosos en extremo; y los intervalos entre ellos y el departamento demasiado grandes para permitir una inspeccion detallada y activa, como se necesita para la eficaz administracion de las leyes relativas á las escuelas. Concluyendo con proponer el establecimiento de los superintendentes de condado, que deberían ser elegidos en la asamblea de distrito, excepto en la ciudad de Nueva-York y otras que tuviesen superintendente de ciudad. »

Entre los diversos medios de sostener las escuelas, el superintendente de Estado entró de lleno en la discusion de la contribucion de prorrateo entre los niños que asisten á las escuelas, revelando los inconvenientes de este sistema. « Los maestros, decía, á este respecto, se quejan de este sistema, no solo porque disminuye injustamente sus salarios, sino porque los síndicos tropiezan con grande dificultad para ejercer el poder de exencion con fidelidad, y al mismo

tiempo de una manera satisfactoria. Mientras que la codicia del contribuyente es excitada por un lado, el orgullo de los que poco poseen se subleva á la idea de verse declarados y puestos en la lista de los padres indigentes. El sistema de prorrateo equiere que cada persona pague en proporcion de la asistencia de sus hijos á la escuela. ¡Cuán fuerte es por tanto el incentivo que se da á muchos padres de familia para fomentar la inasistencia de sus hijos, y cuán poco inclinados deben sentirse á emplear la autoridad para compelerlos á una asistencia puntual y diaria! El hecho es que el número de niños que asisten menos de cuatro meses á las escuelas, constantemente mayor que el de los que concurren por mas tiempo, suministra pruebas mas que suficientes para creer que el sistema de hacer pagar á los niños por esta parte del sistema es la principal causa de su irregular asistencia á las escuelas (1).

La cuestion de la educacion gratuita vino en seguida. « Pretenden, dijo, los oponentes al sistema que aquellos que tienen propiedades pagan contribuciones, no solo para educar á sus hijos, sino tambien á los de los pobres; y que aquellos que gozan de las ventajas de poseer bienes y carecen de hijos, son tambien obligados á contribuir en algo á la educacion de los indigentes. Aquellos que han omitido

(1) Para ilustrar los procedimientos necesarios para hacer efectiva esta contribucion, supongamos un maestro empleado por cuatro meses á veinte pesos por mes. Los dineros públicos incluyendo fondo local, pertenecientes al distrito y aplicables al pago de la temporada es de 40 pesos, con los cuales solo alcanzan á pagarse dos meses de salarios. Entónces por las listas de la escuela el síndico ve el número de dias de asistencia por los cuales es responsable cada persona que envia niños á la escuela, y entonces se procede á distribuir los cuarenta pesos restantes segun el número de dias y de niños enviados. Asi, si un vecino ha enviado á la escuela cuatro niños 104 dias, se le cargarán 416 dias. Suponiendo que el total de dias de asistencia en lista sea de 4000 por cuarenta escolares, la proporcion de 40 pesos que cada alumno deberia por dia, seria de uno por ciento; y esto multiplicado por el número de dias de asistencia de cada niño, daria su proporcion; y sumando las proporciones de cada uno perteneciente á la misma familia, queda averiguado lo que cada jefe de familia debe pagar para el entero de los cuarenta pesos.

Los síndicos pueden exceptuar del pago como indigentes, á las personas que juzgasen oportuno, ya en todo ó en parte. Como se ve, este sistema de complementar la renta proveniente de los fondos públicos, y de la contribucion directa sobre la propiedad, estaba sujeto á mil inconvenientes, y quitaba á las escuelas su carácter de gratuitas aunque los pobres tuviesen acceso á ellas. La ley para la educacion gratuita se propuso allanar esta dificultad, y acudir en auxilio de los distritos pobres, suministrándoles por la contribucion de condado un medio de proveer á sus necesidades de escuelas, sin gravarse mayormente, en proporcion de sus escasas propiedades.

cumplir con su deber, ó son mas afortunados que sus vecinos en la adquisicion de propiedades, no tienen razon de quejarse de la pequeña carga que su buena fortuna les impone. ¿Son en efecto dañados los tenedores de propiedades con ese sistema de contribucion?

«La propiedad es obra de la ley. Su posesion es regulada por la ley. Aún la renta de cierta clase de propiedad es limitada por la ley. Séres humanos constituyen propiedad en Sud-Carolina, y la contribucion impuesta sobre esta propiedad humana, va á sostener las escuelas gratuitas, mientras en este Estado no se reconoce propiedad sobre el hombre. La tierra es una propiedad, y en países civilizados la base y el fondo de toda propiedad. ¡Qué idea de propiedad sobre la tierra tiene un indio Camancho, ó un tártaro calmuco! Para él la tierra es tan libre para sus correrías como el aire para respirarlo, ó el agua para beber. El beduino errante guarda como suyos su mujer, su tienda, su camello; pero sus leyes están en el filo de su cimitarra ó en la rapidez de su caballo. La seguridad de la propiedad es uno de los primordiales objetos del gobierno; ¿pero cómo puede dársele aquella seguridad? ¿Por medio de la dura presion de los ejércitos, y la aplastadora influencia de un poder militar?

«La experiencia del pasado año (1848) ha mostrado en Europa y en América que hay mas seguridad para las personas y la propiedad en la general inteligencia y educacion de un pueblo, que en una aterrante soldadesca.

«La Europa ha sido convulsionada — las ciudades han sido teatro de luchas sangrientas — las campañas desvastadas en la pugna de los ejércitos beligerantes — los gobiernos derrocados — revoluciones han seguido á otras revoluciones — la incertidumbre y la inseguridad han quedado impresas en todas las cosas — los cambios políticos han sido efectuados solo por la guerra civil y las conmociones. Mientras el mundo se desquiciaba, el pueblo de los Estados Unidos ha efectuado la eleccion de un primer magistrado, operacion que envolvía en sí un cambio de la política del gobierno. Esto fué hecho en un dia, con la pacífica y alegre aquiescencia de la Union.

«Estos son los resultados de la superior inteligencia y elevacion moral del pueblo americano. Hay un poder

moral é intelectual en la educacion del pueblo que subministra seguridades mas completas para las propiedades y personas que los ejércitos de línea.

« La propiedad debe soportar contribuciones para sostener un ejército. ¿ Por qué pues, no contribuiría lo mismo para un sistema de proteccion que puede ahorrar la necesidad de ejércitos?

« El crimen y el pauperismo son casi siempre obra de la ignorancia. La necesidad de reprimir al primero y de auxiliar al segundo, es principalmente satisfecha por medio de la contribucion impuesta sobre la propiedad. ¿ No es mas prudente entonces establecer un sistema de educacion universal que pueda en gran manera evitar que se cometan crímenes, y obviar los inconvenientes del pauperismo?»

El 28 de Marzo de 1849, la legislatura sancionó *una ley estableciendo escuelas gratuitas en todo el Estado.* Sus provisiones mas prominentes son las siguientes:

Las escuelas comunes en los varios distritos de este Estado fueron declaradas gratuitas para todas las personas residentes en el distrito de mas de cinco años de edad y de menos de quince. Las personas no residentes en el distrito pueden ser admitidas en las escuelas con la aprobacion por escrito de los síndicos del lugar ó una mayoría de ellos.

Es del deber de los consejos de supervision, en su meeting anual, ordenar una contribucion y colectar en sus respectivos condados de la misma manera que las otras contribuciones de condado, una suma igual al monto de los dineros de escuelas proporcionado por el Estado á tal condado, y distribuir la misma entre los municipios y ciudades de la misma manera que son distribuidos los dineros que para ese objeto se reciben del Estado. Tambien deben ordenar se levante y colecte por contribucion de cada municipio en sus respectivos condados, de la misma manera que las otras contribuciones de municipio, una suma igual á los dineros del Estado distribuidos al mismo municipio.

Los síndicos de cada distrito de escuela entre treinta y no menos de quince dias antes del dia en que tienen su meeting anual de distrito en cada año, harán un pre-

supuesto de la cantidad que se necesita colectar en el distrito para el subsiguiente año, para el pago de aparatos de escuelas, reparaciones, seguro del edificio, gastos eventuales y salarios de maestros, exclusive de los dineros públicos y de los que la ley ordena colectar en los condados y municipios sobre la renta de los fondos locales, y ordenar que un detalle impreso de ello sea fijado en las puertas de las escuelas, y en tres ó cuatro de los lugares mas públicos, quince dias antes de la reunion de dicho meeting en el dicho distrito. Los síndicos deben presentar tal presupuesto al dicho meeting, y los votantes presentes de edad legal, residentes en dicho distrito y los que tienen derecho de poseer tierra en el Estado, que poseen ó arriendan propiedad territorial en dicho distrito sujetos á la contribucion para objetos de escuelas, ó que hayan pagado alguna imposicion de distrito dos años antes ó que posean alguna propiedad mobiliaria en dicho distrito sujeta á cargas para objetos de escuelas, excediendo de cincuenta pesos, exclusive de aquellas que estan excentas de ejecucion, y no otros, tienen derecho para votar sobre cada item separadamente; y la parte de aquel presupuesto que sea aprobado por una mayoría de tales votantes presentes, se requiere sea levantada por contribucion en cada distrito, de la misma manera que son impuestas y colectadas las otras contribuciones de distrito.

Si los votantes en algun distrito rehusasen ó descuidasen imponerse la contribucion de condado y la de municipio por la que deben sostener una escuela en dicho distrito al menos por cuatro meses del año, reparar la escuela y subministrar la leña necesaria, entonces los síndicos deben reparar la escuela, comprar la leña necesaria y emplear un maestro por cuatro meses, y el monto de los gastos imponerlo por contribucion al distrito y colectarlo en la manera antes proveida.

Debe darse educacion gratuita á cada alumno, en cada escuela de distrito, de barrio, pública ó comun, en las respectivas ciudades del Estado, incluyendo las escuelas de la sociedad de escuelas públicas de la ciudad de Nueva York.

Y para cada ciudad, donde tal educacion gratuita no estuviese establecida, leyes y ordenanzas deben dictarse

inmediatamente, proveyendo, asegurando y sosteniendo el sistema en sus escuelas públicas comunes, de barrio ó distrito. Son derogadas todas las leyes y parte de ley inconsistentes con la acta de escuelas gratuitas.

Esta ley debía ser sometida á votacion á los electores del Estado para su aprobacion ó rechazo, en la eleccion anual del mes de Noviembre.

En caso de resultar en el escrutinio una mayoría de votos contra la ley, debía tenérsela por nula y no ocurrida, en caso contrario quedar *ipso-facto* en vigor.

En la eleccion anual de Estado tenida el 6 de Noviembre el número total de votos emitidos sobre la nueva ley de escuelas, fué de 249.872; el número total en contra fué de 91.951, quedando una mayoría en su favor de 157.921. Cuatro condados solamente dieron mayoría en contra, de 1.257 votos; mientras que la mayoría en favor de los cincuenta y cuatro condados restantes fué de 158.181. M. Morgan fué reelecto Secretario de Estado y Superintendente de escuelas. Samuel Randall, fué nombrado Diputado superintendente de escuelas comunes.

A pesar del casi unánime voto de los electores del Estado en favor del acta de 1849, al momento de ponerse en práctica encontró una violenta y general hostilidad. En casi la mitad de los condados del Estado los consejos de supervision, habían aplazado sus sesiones, antes del anuncio oficial de su adopcion, y por consiguiente sin proveer nada para la adicional contribucion de condado requerida por la segunda sesion de la ley. El fuerte déficit de fondos ocasionados de este modo fué suplido por una contribucion de distrito; y la grande desigualdad de la propiedad imponible en los varios distritos fué terriblemente sentida, y contribuyó en una grande extension á hacer onerosa y opresiva la operacion practicada de la nueva ley.

Muchos de los mas gruesos pagadores de impuestos, no tenían interés directo en las escuelas; y en general donde quiera que ellos constituían una mayoría de votantes de distrito rehusaban toda apropiacion para el sosten de escuelas, á mas de los cuatro meses requeridos por la ley. Por todo el Estado circularon peticiones para la derogacion de la ley, y una general desafeccion prevalecía contra el nuevo sistema.

Las peticiones por la derogacion pasaron á la Comision de Literatura de la Cámara, y la de colegios, academias y escuelas públicas, presentó un proyecto de ley, proveyendo el cobro de una contribucion general de Estado, de 800.000 pesos anuales para el sosten de las escuelas, en union con la actual renta del fondo de escuelas.

Este bill pasó en la asamblea por un voto de 70 por la afirmativa, contra 30 por la negativa; pero no hubo decision del Senado. En este cuerpo se introdujo una mocion para someter á votacion popular la revocacion de la ley de 1849, lo cual fué sancionado en el Senado, y obtuvo la aprobacion de la sala, despues de media noche del último dia de sesiones.

Los amigos de las escuelas gratuitas, despues de haber agotado sus mas poderosos esfuerzos, aunque inútilmente, para obtener aquellas enmendaturas y modificaciones de la ley, que hiciesen sus provisiones aceptables, determinaron bajo estas circunstancias, oponerse á la revocacion sin condiciones.

Al efecto se reunieron en Siracusa en una convencion de Estado, presidida por el Superintendente de escuelas M. Morgan, en la cual se adoptaron resoluciones en favor del principio de escuelas gratuitas, recomendado á los amigos de la educacion por todo el Estado, oponerse á la revocacion de la ley, con la mira de perfeccionar y corregir sus detalles.

Una animada y vigorosa lucha se siguió entre los que insistían en la revocacion y los sostenedores de la ley. Sometida la cuestion al voto popular en 42 de los 59 distritos, hubo una mayoría de 46.874 votos en favor de la derogacion, mientras que en los 17 restantes, la ciudad de Nueva York inclusa, la mayoría en contra fué de 71.912. Todos los votos ascendieron á 393.654, de los cuales 184.308 fueron por la derogacion, y 209.346 contra; dando una mayoría de 25.038 votos en favor de la ley.

En el mensaje anual á la Legislatura de 1851, el gobernador Hunt, se expresó así sobre esta cuestion:

«El voto de 1849, en favor de la ley de escuelas gratuitas y el mas reciente voto por una reducida mayoría contra la derogacion, deben ser mirados como una confirmacion de este importante principio, pero no de las provisiones de

la ley, dejando á la discrecion de la Legislatura hacer efectivo el propósito sin injusticia para ninguno de nuestros conciudadanos. La ley en consideracion obraba un cambio radical imponiendo sobre la propiedad toda la carga de las escuelas, sin relacion al beneficio directo que de ellas sacasen los que pagan la contribucion ([1]). Al llevar á efecto las provisiones de la ley, han aparecido opresivas desigualdades y quejas.

«En muchos distritos el descontento y lucha que tales males producen, ha perturbado la armonía de la sociedad. Un grande esfuerzo debe hacerse para conciliar las diferencias de opinion, remediar las injusticias que nacen de la imperfecta operacion de la ley, é igualar el peso del impuesto conforme á principios de justicia y equidad que le aseguren la sancion popular.

«El buen éxito de nuestras escuelas debe depender en gran manera del consentimiento, y cooperacion del pueblo en cada pequeña comunidad de las que componen un distristro, y nada puede dañar mas al sistema de educacion de las escuelas comunes, que las desavenencias y contiendas entre aquellos mismos que son responsables de su benéfica accion y de su conservacion.

«No puede dudarse, de que toda propiedad, haciendas, ya sean grandes ó pequeñas, sacan importantes ventajas de la universal educacion del pueblo. Un sistema bien calculado, que asegurase á los hijos de todos los habitantes las bendiciones de la cultura moral é intelectual echaría anchos y profundos cimientos á las virtudes públicas y privadas; y sus efectos serían la disminucion de los vicios y de crímenes, y una práctica mas general de sobriedad, industria é integridad, una legislacion ilustrada y conservadora, y una obediencia general á las leyes. En una sociedad así dispuesta, los derechos de la propiedad son estables, y los impuestos que sobre ella recaen, fundados en el conocimiento de los intereses de la sociedad. Pero estoy intimamente convencido de que la ley actual requiere una revision general, y que un cambio completo en la manera de imponer la contribucion es necesario.»

El superintendente Morgan en su tercer informe anual

(1) Este principio ha sido desenvuelto en *Educacion Popular*, capítulo «De la Renta».

á la Legislatura, despues de examinar todas las faces de la cuestion que preocupaba á los ánimos, concluía con esta elocuente y profunda exposicion del sistema:

«La idea de la educacion universal es la grande idea central de la época. Sobre esta ancha y comprensiva base, reposa toda la experiencia de lo pasado, todos los fenómenos que se acumulan sobre el presente, todas nuestras esperanzas y aspiraciones para el porvenir. Nuestros antepasados nos han trasmitido una noble herencia de libertad moral, política, intelectual y religiosa. Ellos han abandonado nuestros destinos como pueblo en nuestras propias manos. De nuestra inteligencia individual y colectiva, de nuestra virtud y patriotismo depende la solucion del gran problema del propio gobierno. Seríamos infieles á nosotros mismos, infieles á la causa de la libertad, de la civilizacion y de la humanidad si descuidásemos el cultivo de aquellos medios por los cuales solo podemos realizar las esperanzas que hemos excitado. Estos medios son *la educacion universal de nuestros futuros ciudadanos*, sin distincion ni diferencia. Donde quiera que entre nosotros exista un sér humano con capacidades y facultades que puedan ser desenvueltas, mejoradas, cultivadas y dirigidas, las puertas de los conocimientos deben estarle de par en par abiertas, y proporcionársele toda clase de facilidades para que entre sin restriccion por ellas.

«La ignorancia no debe ser mas tolerada que el vicio y el crímen, porque aquella conduce inevitablemente á estos extremos. Desterrad la ignorancia y en su lugar introducid la inteligencia, el saber, los conocimientos, y mayor ilustracion y luces, y habréis removido en la mayor parte de los casos, todos los incentivos á la pereza, el vicio y el crímen que produce tan horrible cosecha de retribucion, de amparo y miseria. Educad á cada niño, «hasta el tope de sus facultades» y no solo aseguraréis á la sociedad contra las depredaciones del ignorante y del criminal, sino que la habréis dotado de productivos artesanos, buenos ciudadanos, rectos jurados y magistrados, ilustrados estadistas, descubridores científicos é inventores, y de dispensadores de una prevalente influencia en favor de la honradez, la virtud y la verdadera bondad. Educad cada niño, física, moral é intelectualmente, desde la edad de cuatro años hasta

la de veintiuno, y muchas de vuestras prisiones, penitenciarías y hospicios serán convertidos en escuelas de industria y en templos de ciencia; y las inmensas sumas que hoy paga el pueblo para su sosten serán dirigidas á otros canales mas provechosos. Educad cada niño, no superficialmente, sino completamente, desenvolved con igualdad y de una manera saludable cada facultad de su naturaleza, cada capacidad de su ser, y habréis infundido un nuevo y vivificante elemento en la misma sangre viviente de la civilizacion, un elemento que se difundirá en cada vena y en cada arteria del sistema político y social, purificando, fortificando y regenerando todos sus impulsos, elevando sus aspiraciones, y dotándolo de un poder de accion igual á cada exigencia de su vasta energía y recursos.

«Estos son algunos de los resultados que deben seguirse á la adopcion de un sistema juicioso y maduramente organizado de educacion universal. No son estas inducciones imaginarias, sinó reales consecuencias de hechos auténticos, conclusiones deliberadas de principios establecidos, sancionados por el testimonio uniforme de educacionistas experimentados, de estadistas eminentes y de filántropos. Si se necesitan nombres para dar ejemplos de la leccion que enseñan, los de Washington, Franklin, Hamilton, Jefferson, Clinton, pueden ser citados con una larga lista de patriotas y hombres de Estado. Si se requieren hechos para ilustrar la conexion que existe entre el crímen y la ignorancia, examínense los estados oficiales de las condenas en los varios tribunales del Estado en el pasado año y sus instructivas lecciones serán oídas. De cerca de 28.000 personas convencidas de crímen, solo 128 habían gozado de una *buena* educacion completa en las escuelas públicas: 414 solo tenían lo que los encargados de formar los estados llaman «una tolerable educacion»; y del resto apenas la mitad podían solo leer y escribir. Que se recojan iguales datos estadísticos en nuestros establecimientos para asilo de pobres, é iguales resultados se obtendrán indudablemente. ¿No es por tanto incomparablemente mejor como una mera cuestion de economía política, proveer amplios medios de educacion para toda la comunidad, y poner esos medios al alcance de cada niño, que imponer una contribucion mas grande para la proteccion de la comunidad

contra las depredaciones del ignorante, del haragan y el vicioso, y para el sosten del imbécil, el irreflexivo y el desarreglado ?

«Toda consideracion ligada á la felicidad presente y futura de la comunidad, todos los dictados de sentimiento ilustrado de humanidad, todo impulso de un espíritu ensanchado de filantropía se combinan con los dictados de este gran principio. Los nuevos Estados que en estos últimos años se han agregado á la Confederacion lo han adoptado como la base de su sistema público de instruccion, y los otros Estados uno por uno han ido reconstruyendo sus leyes fundamentales y constituciones, para poner esta piedra angular á sus instituciones. ¿Solo Nueva-York volvería atrás en esta noble empresa de la educacion? Dejaría burladas las altas esperanzas y expectaciones que ha excitado, cediendo la posicion avanzada que ocupa á la vanguardia de todo progreso educacional? Su carrera pasada en todos aquellos pasos que conducen á formar la riqueza esencial y la grandeza de un pueblo, ha sido de continuo progreso y de no interrumpida espansion. Sus previsores legisladores y estadistas influenciados por el excepticismo de los tímidos, los ignorantes y los débiles, y espantados por las amenazas de los hostiles, prosiguieron la grande obra de las mejoras interiores que han ilustrado para siempre el orgullo y la gloria de su historia política. Los ricos resultados de tan osado experimento han dejado revindicada su sabiduría. ¿Y será un objeto de ménos interés el desarrollo de los poderes morales é intelectuales de sus millones de futuros ciudadanos, ó exigen una consagracion ménos asidua de la energía de su pueblo, ó son menos dignos de una firme y tenaz perseverancia?

«Dejando á un lado los sentimientos prevalentes hoy, y mirando solamente el porvenir y es ménos placentero asunto de contemplacion la conciencia de haber echado los cimientos de la educacion universal de nuestro pueblo, que haberle ayudado á rehenchir sus arcas de dinero?

«En conclusion, el Superintendente no creeria descargarse completamente de la responsabilidad que le imponen sus relaciones oficiales con las escuelas del Estado, si desistiese de urgir á la legislatura sobre la definitiva adopcion de esta benéfica medida. Hágase de modo que sus

detalles se avengan de manera que pesen igualmente sobre todos, sin ser opresivos para nadie. Aléjese de los distritos todo elemento discordante de desavenencia é impóngase para el grande objeto una contribucion sobre la suma de la riqueza y propiedad del Estado.

«Entonces poned maestros dignos del nombre, maestros moral é intelectualmente calificados para el desempeño de deberes tan altos y trascendentales, que derramen los tesoros y beneficios de la educacion sobre los ochocientos mil niños que se congregan anualmente dentro de las salas de las escuelas.

« Los hijos del rico y del pobre, del grande y del pequeño, el nativo y el extranjero, participarán entonces igualmente de los inagotables tesoros de la educacion, principiarán su carrera bajo un pie de igualdad, bajo el patrocinio propicio del Estado, y gradualmente madurarán en ciudadanos útiles é ilustrados, preparados para todos los variados deberes de la vida, y para el pleno goce de todas las bendiciones de que es la humanidad susceptible.

De varias secciones del Estado se elevaron peticiones á la legislatura pidiendo la derogacion de la ley ó su modificacion. Diversos proyectos de ley fueron presentados durante la sesion, hasta que despues de una prolongada discusion de muchas semanas, el bil *Para establecer escuelas gratuitas en todo el Estado*, fué convertido en ley por una mayoría de 72 votos contra 21. Por esta acta las varias escuelas comunes de todo el Estado fueron declaradas gratuitas para todas las personas residentes en los distritos, de mas de cinco y menos de quince años inclusive; una contribucion anual de Estado de 800.000 pesos, se ordenó levantar para su sosten, un tercio de la cual y de todos los dineros públicos aplicados al sosten de las escuelas comunes debía ser distribuido por partes iguales á todos los distritos, y el resto repartido en proporcion del número de niños entre la edad de cinco y quince, que tuviere cada distrito; y algun déficit necesario para saldar los honorarios de un maestro debía proveerse por billetes á prorrata, exceptuando las personas indigentes. Toda propiedad declarada por la ley exenta de embargo y venta por ejecucion fueron declaradas exentas de cobro de esos bills de prorata. El 10 de

abril de 1851 pasó el bill en el Senado sin enmienda y el 12 fué firmado por el gobernador y quedó sancionado como ley del Estado.

ADMINISTRACION DE MORGAN, ACTUAL SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS

1852

Del informe anual del Superintendente de escuelas Mr. Morgan (actual funcionario) presentado en 1852 á la legislatura, resulta que el número total de distritos de escuelas era en abril del pasado año de 11.479, y el período por el cual habían estado abiertas las escuelas bajo la direccion de maestros competentes siete meses en promedio. El número total de niños entre cinco y dieciseis años, residentes en el Estado, á fines de 1850, 753.047; y el número total de los que *segun los informes*, habían asistido á las escuelas 726.291; pero de la inspeccion de las listas de asistencia de los maestros resultaron 800.430.

El número de escuelas selectas y particulares, era de 2.277, y el de niños que asistían á ellas 45.840.

El número de volúmenes en las bibliotecas de distritos era á fines de 1850 de 1.507.077.

Se habian pagado de fondos y contribuciones públicas en salarios de maestros	782.469
De contribucion de distrito	385.836
De billetes á prorrata	136.949
De fondos locales	20.117

con otras entradas, pagaron en total por salario de maestros 1.350.345 pesos. En las bibliotecas se invirtieron 89.104.

A mas de esto, se gastaron las sumas siguientes:

Para comprar sitios para la fundacion de nuevas escuelas	58.855
Para la construccion de edificios	125.913
Para alquileres de casas para escuelas	6.439
Para reparacion de las escuelas	79.183
Para seguros sobre escuelas	5.153
Para leña	71.455
Para estantes, libros y aparatos	15.643
Para otros objetos	82.520

Sumando en todo, 1.884.826 pesos invertidos en la enseñanza comun.

Este año se había puesto en práctica la ley del Estado que imponía 800.000 pesos de contribucion sobre la propiedad, y éstos con los réditos de los fondos de escuelas fueron distribuidos de la manera siguiente: 366.666 pesos distribuidos por iguales partes entre los 11.479 distritos de escuelas; (31.094 pesos á cada uno) y los restantes 733.333, repartidos en proporcion á los diversos condados, ciudades y municipios, en relacion de la poblacion de cada uno segun el censo de los Estados Unidos levantado en 1850. Una ley del año anterior había ordenado proveer del diccionario completo de Webster á las escuelas y se celebró un contrato con impresores de Massachusetts, para proveerlos á razon de 4 pesos volúmen.

El informante recomienda á la Legislatura, la suscripcion al *District School, Education Journal* como un auxiliar indispensable al departamento, para la trasmision y comunicacion de todos los informes y datos oficiales, y la diseminacion en general de vistas é ideas sobre la educacion.

Por disposicion de la ley, habían sido compiladas por Samuel Randall, Diputado Superintendente, publicadas y distribuidas á todos los distritos de escuelas, las diversas leyes relativas á las escuelas comunes, con extensas exposiciones é instrucciones, y un digesto completo de las varias decisiones vigentes y aplicables al sistema existente, acompañado de una historia concisa del orígen y progreso del sistema, y un sumario de sus facciones mas prominentes (1).

Propúsose restablecer la jurisdiccion de apelacion á los suprimidos superintendentes de condado, en todas las controversias de distritos de escuelas, circunstancia que por descuido de los escribientes se omitió en el proyecto de restablecimiento de dichos funcionarios.

En Julio de 1852, la Legislatura adoptó la resolucion siguiente: «Que se autorice al Gobernador para nombrar una persona competente como comisionado, para incorporar en una sola acta, un Código de las Escuelas Comunes de Nueva York; debiendo dicho comisionado someter su trabajo á la próxima Legislatura, y ser retribuido con la suma

(1) Esta importante pieza es la que habíamos tenido por delante para hacer el extracto que hasta aquí hemos publicado, omitiendo solo lo que no era conducente á nuestro objeto. Para continuar hasta completar el cuadro tenemos que ocurrir á otras fuentes de informacion.

de 1.000 pesos de los fondos extraordinarios de esta sala, á mas de los necesarios gastos de pago de escribientes.»

El Departamento Ejecutivo, expidió en Agosto el siguiente decreto: «Señor: En consideracion á los muchos servicios que ha prestado Vd. á la causa de la educacion en este Estado, y de su eminente calificacion para el desempeño del deber, he venido en nombrarlo «comisionado para incorporar en una sola acta, un código de las Escuelas Comunes, para el Estado de Nueva York en cumplimiento de una resolucion de la Legislatura adoptada el 10 de Julio de 1851.— Muy respetuosamente.—Washington Hunt (gobernador).— Samuel Randall Esqu.

El 7 de Enero de 1852, Randall, sometió á la Legislatura su proyecto de código, con una exposicion del plan que había seguido, y los cambios que había creído necesario introducir en las leyes existentes, reducidos á tres disposiciones.

1º. La separacion del oficio de Superintendente de Escuelas del de secretario de Estado, y su creacion en un departamento separado y distinto.

2º. La substitucion de una contribucion permanente de uno por mil, sobre la propiedad raíz y mueble del Estado, á la actual contribucion limitada á 800.000 pesos.

3º. La restauracion en una forma modificada del oficio de Superintendentes del Condado para todas las escuelas comunes.

Con respecto á lo primero, añade en su informe: «La separacion del oficio del Superintendente de las escuelas comunes, del Secretario de Estado, y su ereccion en un departamento distinto, es no solo imperiosamente requerida por consideraciones de interés público, sino por estar de acuerdo con el sentimiento general. Cuando se organizó el sistema, la Legislatura creó este oficio, y sus funciones fueron encargadas á un eminente y hábil empleado, bajo cuya supervision fueron con aceptacion y mucho juicio administrados los importantes intereses comprometidos en la institucion. A la espiracion de aquel término, combinaciones de circunstancias, debidas á los movimientos políticos de la época, y motivos enteramente sin relacion con el sistema de instruccion pública, indujeron á la Legislatura á reasumir este departamento en el de Secretario de Estado.» Y despues de detallar la complicacion de atenciones y cuidados

que requiere el sistema, añade «ninguna razon válida hay para que funciones tan extensas y llenas de responsabilidad como las de este oficio, estén como apéndice de otro, cuyas funciones son enteramente distintas, especialmente cuando la tarea de cado uno es suficiente para absorber la energía, capacidad y todo el tiempo de un hombre...»

En cuanto á la substitucion de la contribucion del uno por mil, en lugar de los 800.000 pesos, observa: «El monto que cada individuo debe pagar para el sosten y mantenimiento de las escuelas, es *fijado y definido* con referencia á la avaluacion de su propiedad, hecha por los asesores de municipio. La proposicion propuesta será *permanente y ajustándose de sí* á las circunstancias.»

«Que la propiedad del Estado, bajo la sancion y direccion legislativa, debe proveer á la educacion de todos sus futuros ciudadanos en aquella extension al menos, que los prepare moral é intelectualmente para el propio desempeño de todos los deberes y responsabilidades que recaen sobre ellos como miembros de una república, es una proposicion, que aunque controvertida por argumentos dirigidos á las propensiones egoístas de nuestra naturaleza, debe ser sostenida en todo principio de legislacion. En un período muy remoto de nuestra historia como pueblo obtuvo admision en los corazones y vidas de los Padres Peregrinos, y fué solemnemente reconocido como el primero y fundamental deber de todo estado cristiano. Ellos lo incorporaron en la legislacion de su colonia naciente; y desde aquella época hasta el presente, á través de todas las vicisitudes de nuestra notable historia, ha permanecido como un permanente y durable monumento de su sabiduría y prevision. Bajo sus auspicios la Nueva Inglaterra, y principalmente Massachusetts han alcanzado á aquella alta eminencia en riqueza física y material y en grandeza moral, que ahora goza; y en cualquier tiempo y á cualquiera porcion de nuestro inmenso territorio adonde sus hijos hayan llevado su energía y espíritu de empresa, han llevado consigo, y tratado de naturalizar aquel noble principio que los hace ser lo que son (1). Por un pe-

(1) Sobre esta propaganda del espíritu de los habitantes de la Nueva Inglaterra sobre el resto de la Unión, pueden verse detalles en viajes por Europa, Africa y América, vol. V de estas obras.

ríodo de dos siglos, las escuelas de Massachusetts habían sido gratuitas para todo niño de Massachusetts, y los gastos de la educacion elemental de todos sus futuros ciudadanos pagados anualmente por un derecho sobre la propiedad. Y durante todo este largo período, en un pueblo peculiarmente sensible á toda infraccion de sus derechos, y pronto en todos tiempos á poner en peligro sus vidas y fortunas para reivindicarlos, ningun individuo se ha encontrado que pusiese en duda la propiedad y conveniencia de tales disposiciones.

«Sus legisladores y hombres de Estado aparecen imbuidos en la conviccion de que el bienestar y prosperidad de una comunidad están indisolublemente identificados con la cultura moral é intelectual de sus ciudadanos; que el deber de proveer á esta cultura era tan imperioso y sagrado como cualquiera otra obligacion de las que gravitan sobre el gobierno, y que en verdad era superior á todos los otros; y que ningun gobierno tenía el derecho moral de descuidar ó abandonar este deber fundamental, mientras se concebían autorizados para destinar la propiedad del Estado á la proteccion, mantenimiento y sosten de sus intereses materiales, ya en el interior y ya en el exterior, á su defensa en la guerra, á su seguridad, progreso en la paz, á la organizacion y sosten de tribunales para la administracion de justicia, al castigo de crímenes y á la creacion y sosten de asilos para los indigentes y afligidos; ellos no mostraban abrigar duda alguna, que en el establecimiento y perpétua dotacion de fondos del Estado, de seminarios para la instruccion de la juventud, proveían de un modo mas eficaz á la felicidad permanente y á los mas altos intereses de la República. Y la fructuosa experiencia de dos siglos no ha sido parte sin duda para convencerlos de error á este respecto, ó darles ocasion de abrigar temores alarmantes sobre lo que al principio esperaron en cuanto á la extension ó conveniencia de su ejercicio.

«De su restringido dominio territorial, ha estado saliendo constantemente una corriente de emigracion para los demas Estados de la Union; y en cualquier tiempo que los ciudadanos de Massachusetts se hayan trasladado, ya sea á los remotos establecimientos del *far west*, ya sea á los vecinos Estados del medio, ó al sud ó sud-oeste de la Confederacion, han llevado consigo é inoculado donde han

podido, en las instituciones de su adoptada patria, el principio de educacion universal, en escuelas abiertas á todo el mundo, y sostenidas á expensas de todos. Y donde quiera que este gran principio ha sido admitido sin una sola excepcion, no ha sido jamas desechado de nuevo ni repudiado. El se ha recomendado á sí mismo invariable y uniformemente ante el sólido juicio, la afeccion de todas las clases y de todos los intereses. El ha traído bajo la poderosa influencia de la instruccion moral é intelectual, miles y cientos de miles de futuros ciudadanos de nuestro país, que á no haberlo reconocido, habrían rejetado en la ignorancia ó engrosado la lista de la ignominia ó del crímen. Ha aumentado á una extension inconcebible la riqueza y recursos, la empresa y energía, el talento y valor moral de cada comunidad donde ha prevalecido: ha disminuido el crímen, restringido el pauperismo, fomentado la industria, promovido la sobriedad y templanza, extendido y difundido el saber, y todas las artes de la paz, y preparado el camino para los mas nobles triunfos de la civilizacion cristiana.»

Sobre las bibliotecas de distrito, Mr. Randall añade: «Algunas modificaciones han sido ingeridas en las provisiones existentes relativas á las bibliotecas de distrito. La disminucion de la asignacion aplicada á este objeto, en consecuencia de la derogacion de la ley que requería una contribucion de cada distrito respectivo igual al monto de la reparticion de fondos del Estado, requería la aprobacion del remanente casi exclusivamente á los objetos para que fué originalmente destinado; y la cantidad anual distribuida á los distritos es tan pequeña, que en la mayor parte de los casos el objeto que manifiestamente tuvo la Legislatura en vista, al proveer aquel fondo, como tambien los mas bien entendidos intereses de la Provincia, se lograría mejor combinando entre sí esos fondos, y estableciendo una *biblioteca del municipio*, colocada en lugar conveniente y central, para la comodidad de los habitantes en general. En todo caso, ningun inconveniente puede haber para dar á los habitantes de cada distrito *facultades* para disponer de sus fondos en todo ó en parte, segun lo estimen conveniente; con esta mira se ha intercalado en el proyecto una disposicion á este respecto.

Las ventajas de tal disposicion, donde quiera que pueda aplicarse, son obvias; en la mas extensa eleccion de libros, en la mas juiciosa y económica apropiacion de los fondos á disposicion de los varios distritos, y en la formacion de una valiosa biblioteca compuesta de obras capitales, muchas de las cuales segun la distribucion actual de los fondos, están fuera del alcance de los escasos medios de que puede disponer cada distrito. Mientras tanto, cada distrito puede conservar su actual biblioteca, con aquellas adiciones que deseasen introducir los que hacen uso inmediato de ella, mientras una coleccion mejor elegida y mas valiosa se va acumulando rápidamente en la biblioteca central, accesible con poquísimas formalidades, á todo el mundo.

« Nunca se tomarán demasiadas molestias por esta valiosa parte de nuestro sistema de educacion pública; y si pueden ser mejoradas y extendidas las inapreciables ventajas y beneficios que está calculado á producir, haciéndolo permanente, aún á costa de inconvenientes transitorios, parece que la sabiduría y los dictados de una buena política aconsejan adoptar aquellas medidas que tiendan á producir los deseados efectos. La definitiva substitucion completa de las bibliotecas de municipio por las de distrito, se cree confiadamente que ilustraría mejor el espíritu de nuestros conciudadanos; pero por ahora solo se propone *autorizar* tal substitucion, en todo ó en parte, donde quiera que lo deseen los habitantes ó los respectivos distritos. »

Si hubiéramos de reducir á formas tangibles el sistema general de educacion pública de Nueva York, diríamos que:

Está legislado por un código especial que trata de la materia.

Dirigido por un superintendente de escuelas establecido en la capital y un diputado superintendente, á cuyo inmediato contacto están los superintendentes de condado, que tienen bajo su inspeccion los funcionarios de los municipios y distritos de condado. Hay por lo menos una escuela para cada distrito con edificio propio, aparatos de enseñanza ya costeados.

Una escuela normal que provee de maestros idóneos, graduados en todos los ramos de enseñanza.

Ejercicios de maestros, á que concurren anualmente los de un condado, ó de los vecinos municipios para uniformar sus métodos y oir á hombres eminentes en la materia.

Un periódico de instruccion que sirve de medio para difundir el espíritu de educacion en toda la sociedad.

11.470 bibliotecas de distritos para difundir los conocimientos, los cuales pueden reconcentrarse en bibliotecas municipales.

El rédito de seis millones de fondos de escuelas para el pago de salarios de los maestros, y una contribucion anual por ahora de 800.000 pesos, y en adelante de uno por mil sobre la propiedad raíz ó mueble que exista en el Estado.

Todo el territorio del Estado, comprendiendo, fuera de los grandes Lagos, una área de 45.658 millas cuadradas ha sido dividido en cerca de 11.400 distritos de escuela, tocándole á cada uno en promedio algo mas de cuatro millas cuadradas, rara vez en los distritos de campaña comprendiendo mas, y poniendo á los mas remotos habitantes del distrito á poco mas de una milla de la escuela.

Las escuelas comunes en los varios distritos del Estado son gratuitas para todos los residentes en el distrito entre cuatro y veinte y un años, y los no residentes pueden ser admitidos en la escuela de cualquier distrito, con una boleta escrita de alguno de los síndicos.

Toda persona de edad de veinte y un años para arriba, residente en un distrito de escuela (incluyendo extranjeros que posean propiedad raíz) que posea ó arriende propiedad raíz en tal distrito sujeta á impuestos para objetos de escuelas, ó que es un votante legal en meeting de municipio y es posesor de propiedad mueble sujeta á impuestos para los mismos fines, excediendo de cincuenta pesos, fuera de las que están exentas de ejecucion, tiene derecho á votar en asamblea de distrito de escuela tenida en dicho distrito.

Una asamblea anual de los habitantes de dicho distrito con derecho á votar, debe reunirse despues de la organizacion del distrito, en el tiempo y lugar designado en la primera, y en cada subsiguiente asamblea; y especiales reuniones ó meetings deben tenerse toda vez que el síndico los convoque.

Cuando los habitantes con derecho á votar de un distrito estuviesen legalmente reunidos en asamblea, están autorizados por una mayoría de votantes presentes á elegir tres síndicos, un escribano de distrito, un colector y un bibliotecario. Los síndicos nombrados en la primera reunion legal del meeting de distrito, deben á la suerte ser divididos en tres clases; y el término de oficio del primero debe ser de un año; el del segundo de dos, y el del tercero de tres; y un solo síndico debe en adelante ser electo anualmente, el cual tiene su oficio por tres años. El escribiente, colector y bibliotecario son electos anualmente: en el caso de ocurrir una vacante en el oficio de síndico, por muerte, ó rehusarse á servir, cambio de domicilio ó incapacidad, la vacante debe ser llenada por el distrito, y si pasase mas de un mes sin proveerla, el Superintendente de municipio queda autorizado á nombrar uno; teniendo el oficio la persona así nombrada hasta la expiracion del término del oficio de aquel cuyo lugar ocupa.

Las vacantes de escribiente, colector y bibliotecario las llenan los síndicos. El Superintendente de municipio es autorizado á aceptar la renuncia motivada de cualquier empleado de distrito.

Los habitantes de los varios distritos, reunidos en meeting ó asamblea de distrito, están autorizados para señalar un sitio para el establecimiento de la escuela ó (con el asentimiento del Superintendente de municipio) para dos ó mas casas de escuelas de distrito, y votar la suma que juzguen conveniente para comprar ó arrendar tal sitio, y edificar, alquilar, ó comprar una casa ó casas para escuelas, conservarlas bien reparadas y suministrarles la necesaria leña y demas accesorios; y pueden á su discrecion votar una contribucion que no exceda de veinte pesos al año, para costear mapas, globos, pizarras y otros aparatos de escuelas. Ninguna contribucion, sin embargo, para edificar, alquilar ó comprar una casa-escuela puede exceder la suma de 400 $, á menos que el Superintendente de municipio, del municipio en que se halle situada la escuela, certifique que una suma mayor, especificándola, debe levantarse; y cuando haya sido fijado el sitio para la escuela no puede ser cambiado, mientras el distrito permanezca sin alteracion, sino es con el consentimiento por escrito del Superintenden-

te, y por el voto por si es y no es de la mayoría de los habitantes del distrito en una reunion especial, al objeto convocada. En este caso, los habitantes pueden dirigir la venta, del primer sitio ó lote con los edificios y otras pertenencias, en los términos que juzguen mas ventajosos al distrito, y los síndicos ó una mayoría de ellos autorizados para realizar dicha venta y lo que á ello se refiere. El producto debe ser aplicado á la compra de un nuevo sitio, y á la remocion, ereccion ó compra de una nueva casa.

La administracion general de los varios distritos, reposa principalmente sobre los síndicos que tienen la custodia de toda la propiedad del distrito; contratan y emplean maestros; distribuyen todas las contribuciones de distrito, segun la avaluacion del asesor municipal en cuanto suministra una guía; y hacen las listas necesarias de contribucion y ordenan su cobro; convocan á los habitantes á especial ó general meeting; compran ó arriendan sitios para la escuela, como se ha dicho antes, y edifican, alquilan ó compran, reparan y proveen á la escuela con la leña y demas necesario; de los fondos que el distrito provee para aquellos objetos, compran libros para la biblioteca de distrito, que está especialmente cometida á su cuidado, y procuran todos los aparatos de escuela que ordene el distrito; y el 1º de enero de cada año pasan informe de la condicion del distrito, en la forma prescrita por la ley, al Superintendente de municipio.

El capital productivo del fondo de escuelas en la actualidad, es de.....	$ 2.243.563
El capital de la porcion del fondo depósito de los E. U., cuyo interés anual está destinado al sosten de las escuelas comunes.....	» 2.750.000
A lo cual debe añadirse la suma que producirá anualmente una renta de 25.000 pesos, reservada por la Constitucion para ser añadida anualmente al capital del fondo de escuelas..	» 416.666
Sumando en total.....	$ 5.400.230

El interés anual de esta suma al 6 por ciento es de pesos 324.000, de los cuales 300.000 son anualmente destinados al sosten de las escuelas, incluyendo 55.000 pesos para la compra de bibliotecas de distrito y de aparatos de escuelas.

La suma de ochocientos mil pesos se requiere anualmente por contribucion levantada sobre la propiedad raíz y mobiliaria del Estado, y una vez recolectado, enterado en la tesorería de los varios condados, á la órden del Superintendente de Estado de las escuelas comunes, quien debe fijar la proporcion de dicha suma que debe ser impuesta y cobrada en cada condado, conforme á la avaluacion de la propiedad raíz y mobiliaria comprendida en él, y certificar la misma á los escribanos de los varios condados, para que sea sometida á los consejos de supervisores, cuyo deber es cobrar dicha suma en el condado.

El 1° de enero de cada año ó antes, el Superintendente de Estado debe proporcionar dos tercios de la suma colectada, junto con los otros dineros, destinados al sosten de las escuelas comunes, entre los varios condados, ciudades y municipios, y dividir el tercio restante igualmente entre los varios distritos.

Bajo estas provisiones, la suma total de dineros públicos repartidos anualmente por el Superintendente de Estado, y levantada sobre la propiedad imponible de los varios condados es de 1.100.000 pesos: de los cuales 1.045.000 son aplicados exclusivamente al pago de salarios de los maestros y al sosten de las escuelas, y los restantes 55.000 á la compra de libros para las bibliotecas de distritos de escuelas.

En adicion á esto, los habitantes de cada municipio del Estado son autorizados para levantar una suma adicional, igual á su parte del fondo de escuelas, para ser destinada exclusivamente al sosten de las escuelas; y muchos de los municipios están en posesion de fondos locales aplicables á este objeto, derivados de la venta de tierras, originariamente puestos aparte en cada municipio del Estado para este objeto.

Los superintendentes de municipio son electos cada dos años por los habitantes y votantes legales de los varios municipios en su meeting anual en marzo y abril de cada año alternativamente, y entrar en el desempeño de sus funciones el primer lúnes de noviembre, posterior á su eleccion, conservando su empleo por dos años. Tienen la obligacion de ejecutar ante el supervisor de su condado, un documento con suficientes garantías y una pena del doble de la suma

de todos los dineros recibidos por el municipio, comprometiéndose á la fiel aplicacion y legal desembolso de todos los dineros de escuelas que lleguen á sus manos, durante el término de su oficio, y al fiel desempeño de todos sus deberes ([1]). Están autorizados para formar, reglar y alterar los límites de los distritos de escuelas, cuando sean requeridos para aquel objeto, asociados al supervisor y escribano del condado, siempre que lo exijan los síndicos de algun distrito interesado en la propuesta alteracion; y es de su deber exigir y recibir del tesorero de condado y del colector respectivamente, todos los dineros destinados á las escuelas ó proporcionados á su condado; y el primer juéves de abril de cada año ó antes, debe repartirse la misma entre los varios distritos de su condado, conforme al número de niños de entre la edad de cuatro y veintiun años residentes en el distrito, segun el informe de los síndicos, con tal de que los dichos distritos hayan cumplido en todos respectos con las disposiciones de la ley durante el precedente año, y hecho el informe anual de ellos requerido.

Ningun distrito, sin la especial permision del Superintendente de Estado, puede participar de la dicha distribucion, si no ha tenido una escuela en su jurisdiccion abierta por lo menos seis meses durante el año de que informa, y tenida por un preceptor debidamente calificado; que no haya invertido todos sus dineros públicos en el modo prescrito por la ley; ó si una escuela hubiese sido regenteada por un período excedente de un mes por un profesor incompetente.

Al hacer esta distribucion, el Superintendente del municipio designa las sumas respectivas aplicables al pago de maestros, y á la compra de bibliotecas y aparatos de escuelas; y tiene lo primero sujeto á la órden de los síndicos ó de una mayoría de ellos, en favor de los maestros que éstos emplean, siendo debidamente calificados conforme á la ley, pagando el dinero de bibliotecas directamente á los síndicos. Ellos deben tambien examinar los candidatos que se presenten para maestros, dándoles certificados de capacidad, que son válidos por un año solamente, y pueden ser anula-

(1) Debe notarse que son rarísimos los casos en que se haya comprobado malversacion de los fondos de escuelas confiados á estos numerosos funcionarios.

dos por ellos, dando parte al maestro tenedor de tal certificado; y visitar é inspeccionar las escuelas de su condado al menos dos veces al año, y mas veces, si lo juzgaren necesario. El primero de julio de cada año, deben hacer con el escribano de condado, un informe en la forma prescrita por el Superintendente de Estado, que contenga los datos é informaciones sobre la condicion de las escuelas, que de tiempo en tiempo ordene aquel funcionario.

A la expiracion de su término de oficio, deben rendir cuenta á sus sucesores de todos los dineros de escuelas recibidos y desembolsados por ellos, y entregarles algun resto que esté aun en sus manos. Por sus servicios tienen derecho á percibir $ 1.25 por cada dia consagrado por ellos al desempeño de sus deberes oficiales.

En la sede del gobierno la *Escuela Normal del Estado* recibe semi-anualmente bajo su instruccion, de doscientos á doscientos cincuenta pupilos de ambos sexos, elegidos por el Consejo de Superintendentes de municipio de cada condado, teniendo opcion cada condado á dos pupilos por cada diputado que mande al cuerpo legislativo. Despues de haber pasado de dos ó tres años en la instruccion, los graduados vuelven á su condado y entran en el desempeño activo de su deberes; comunicando con la frecuencia posible, por medio de los *Ejercicios de maestros* en la primavera y otoño de cada año, un conocimiento general de los modos de enseñar, gobierno y disciplina de las escuelas adquirido por ellos en la Escuela Normal. Estos Ejercicios bajo la supervision y direccion de los guias mas experimentados, habilitan á todo maestro á familiarizarse prácticamente con los deberes de su profesion, y aseguran á cada uno de los once mil distritos de Estado, un fiel y competente maestro.

A la cabeza de todo el sistema, regulando y dando vida y eficiencia á todas sus partes, está el Superintendente de Estado. Él reparte la contribucion de Estado de 800.000 pesos y los dineros públicos, entre los varios condados y municipios, distribuye las leyes, instrucciones, decisiones, fórmulas, etc., por el intermedio de los superintendentes de municipio, mantiene una correspondencia constante con los varios empleados ligados á la administracion del sistema en todas sus partes, como tambien con los habitantes de los

distritos que solicitan de él ayuda, consejo ó decisiones; ejerce un liberal poder discrecional, fundado en principios de justicia, en todos los casos de inadvertidas, no intencionales ó accidentales omisiones para cumplir con las estrictas disposiciones de la ley; acuerda certificados de estado, de capacidad á aquellos maestros que reputa dignos; informa anualmente á la Legislatura respecto á la condicion, prospectos y recursos de las escuelas comunes, y el manejo del fondo de escuelas, haciendo al mismo tiempo aquellas indicaciones que le ocurran para la mejora del sistema; y vigila, fomenta, sostiene y difunde en cuanto es posible el vasto sistema de educacion en escuelas comunes por todo el Estado.

«Tal es el resúmen de nuestro sistema de ESCUELAS COMUNES DE EDUCACION; dice el Superintendente Diputado Randall, un sistema elaborado y llevado á su madurez actual, por los esfuerzos de las mas altas inteligencias, durante un período de cuarenta años; un sistema que comprende los mas altos y mas caros intereses presentes y en perspectiva, para un pueblo ilustrado y libre, lleno de promesas para el porvenir, y conteniendo desde ahora en sí mismo, los gérmenes de la mas extensa prosperidad social, nacional é individual; un sistema identificado con las mas altas esperanzas é intereses de todas las clases de la comunidad, y de cuyo seno están destinados á afluir aquellos torrentes de inteligencia y de virtud pública y privada que solo pueden habilitarnos para llenar dignamente los nobles destinos reservados á las instituciones libres.

«Pero en este país ningun sistema por perfecto que sea, ninguna ley por ilustrada, ninguna autoridad por bien constituida, puede llegar al pleno logro de su objeto, por laudable y digno de todo encomio que en sí sea, sin la cordial y eficaz cooperacion del sentimiento público. Ayudado por este sentimiento, de la mas sencilla organizacion pueden esperarse los mas importantes resultados. Los repetidos y solemnes reconocimientos hechos por los representantes del pueblo, de los intereses de la educacion popular y de la instruccion pública; la casi unánime adopcion de un sistema, recomendado al favor público tanto por la experiencia práctica como por el unánime testimonio de las mas elevadas inteligencias de este y de otros países; y la simplificacion de

muchos de los complicados resortes que solo servían para embarazar é impedir la operacion de aquel sistema; todas estas indicaciones subministran la mas concluyente evidencia, no solo de la importancia que la gran masa de nuestros compatriotas da á la promocion de sólida instruccion moral é intelectual, sino tambien de su determinacion á colocar nuestras escuelas comunes, donde esta instruccion se pone principalmente al alcance de los niños del Estado, en un pié tal que puedan llenar de la manera mas efectiva los grandes objetos de la institucion.

«Los amigos de la educacion confian en la extension y permanencia de este sentimiento; y este espíritu público al cual apelan, indica la justa apreciacion y las juiciosas mejoras de aquellos medios de moral é intelectual ilustracion que la benéfica política del Estado ha colocado á disposicion de los habitantes de los varios distritos. La renovacion de nuestras escuelas, distribuidas como están, sobre todas y cada una de las secciones de nuestro territorio entero, su elevacion y expansion para dar cabida constantemente, á las crecientes exigencias de la ciencia y progreso mental, y su capacidad para servir de ancha y honda base de carácter y utilidad, deben depender de la inteligente y patrocinante cultura que recibirán de las manos de aquellos á cuyo inmediato cargo han sido cometidas. No hay institucion comprendida en el cuadro de la civilizacion, de la cual tanto bien ó tanto mal dependa, de la cual partan tantos caminos hácia el futuro bienestar de los individuos y de las sociedades, como de las escuelas de distrito. Es por medio de aquel alambique que de las lecciones de la nodriza y del hogar doméstico, han de ser destiladas las primeras instrucciones de pura moralidad y los preceptos y ejemplos del primer círculo social; y desde allí están destinadas aquellas lecciones á asumir el tinte y el color con que han de ser permanentemente incorporadas en el carácter y en la vida del hombre.

«No es demasiado, pues, exigir y esperar de los padres de familia que apartando á un lado toda otra consideracion subalterna, abandonando toda controversia entre ellos mismos con referencia á objetos locales, de partido, puramente egoistas, ó posponiéndolos al menos, consagren sus energías en comun al progreso y mejora de estas benéficas

instituciones. Reposando como deben en su apoyo, siéndoles á ellos deudores de todos sus medios de ser útiles, y dependiendo para su perpetuidad de su favor y eficaz sancion, la superioridad práctica del sistema existente de instruccion pública, su extension y simplicidad, sus abundantes y seguros recursos y su adaptacion á las necesidades de la educacion de todas las clases de la comunidad serán de poca utilidad, sin la animadora influencia de una sensata cuanto ilustrada opinion pública, emanando del sistema social entero y prevaleciendo sobre él. La escuela de distrito debe hacerse el interés central del padre de familia y del ciudadano, del sacerdote, del abogado, del comerciante, del manufactor y del agricultor. Cada uno debe ver que allí, bajo mas ó menos favorables auspicios, como ellos mismos los determinen, están progresando desenvolvimientos, que están destinados, en una época no remota, á ejercer una dominadora influencia sobre las instituciones, hábitos, modos de pensar y accion en la sociedad en todas sus complicadas faces; y que sobre ellos recae la primaria responsabilidad por los resultados que de este modo se preparan en bien ó en mal. Removiendo todo obstáculo á la progresiva y harmoniosa accion del sistema de educacion popular, tan cuidadosamente organizado, y tan ampliamente dotado por el Estado, por medio de una constante, metódica é inteligente cooperacion con sus autorizados agentes, para la elevacion y avance de aquel sistema en todas sus partes, y especialmente infundiendo en todo el curso de disciplina é instruccion de aquella alta cultura moral que solo puede realizar adecuadamente la idea de una sola educacion, pueden anticiparse con confianza resultados de inconcebible magnitud é importancia para el bienestar y moralidad individual y social. Ellos exigen y remuneran muy ampliamente la consagracion de la mas elevada energía moral é intelectual, la mas extensa benevolencia, y las mas delicadas afecciones de nuestra naturaleza comun.

SOCIEDAD DE ESCUELAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK

No habríamos dado completa idea del estado de educacion en Nueva York, si al sistema general sostenido por el gobierno, no añadiésemos el cuadro que presenta otro sistema privado, nacido de la espontánea accion de algunos ciudadanos animados y perseverantes, y cuyos esfuerzos circunscriptos á la sola ciudad de Nueva York, han llevado la educacion primaria á un grado de perfeccion de que no hay ejemplo en la tierra. Para anticipar algo sobre el conjunto basta decir que aquella sociedad de patriotas dirige ciento catorce escuelas, que poseen otros tantos edificios suntuosos por la mayor parte, y á las cuales asisten veinte mil niños; y que como capitel de tan bello plan se ha abierto en 1849 una academia gratuita, cuyo edificio en forma de catedral gótica, costó setenta y nueve mil pesos, y sus cursos son tan científicos, profundos y variados como los de la escuela politécnica de Francia, estan al alcance de todo el que presente un certificado de haber asistido á las escuelas públicas diez ocho meses y aprovechado las lecciones que allí se dan.

Agregaremos al fin el estado de las escuelas nocturnas para adultos, y de las dominicales y habremos terminado el cuadro que nos propusimos trazar. En este úitimo caso los progresos de la educacion son debidos á la agencia infatigable de un puñado de hombres celosos, y puede citarse como un hecho singular la competencia y rivalidad de esta socidad con la autoridad pública, á quien no ha querido ceder su puesto, en el empeño de sistematizar toda la educion.

Muy distantes estamos de creer que estos ejemplos sean seguidos inmediatamente. Causas mas graves que las que á primera vista se presentan, obstan entre nosotros á la adopcion de un sistema previsor, equitativo y útil en materia de educacion pública; pero nunca llegaríamos á los resultados si desde ahora no empezácemos á prepararlos; pues que cualesquiera que sean las resistencias de la incuria ó el egoismo á la educacion pública gratuita universal, vamos marchando y á ella arribaremos en despecho de

todos los obstáculos, por una de esas leyes sencillas de la economía del mundo civilizado, que no deja pueblos retardatarios ó estacionarios por mas que se persuadan ellos mismos de que les es permitido serlo.

La iudependencia les fué impuesta á nuestros padres, por causas que ellos no habían preparado; obedecieron, realizándola á influencias á que si hubieran propuesto resistir, no habrían resistido. La educacion primaria comun, general, nos viene igualmente impuesta por nuestra situacion por nuestras instituciones, por nuestros intereses materiales, y mas que todo por previsiones de porvenir.

A principios de 1805 varios ciudadanos, gravemente preocupados de los muchos males que resultaban á la ciudad por falta de medios adecuados para la educacion de los pobres, se reunieron con el objeto de concertar algun plan merced al cual pudiesen disminuirse aquellos males, y las bendiciones de la instruccion llegasen hasta los hijos de la miseria. Hasta entonces las escuelas de caridad sostenidas por varias iglesias, se limitaban á los hijos de sus propios miembros, careciendo ademas de medios de extender el círculo de sus operaciones, é incapaces por tanto de conseguir el fin que ahora se tenía en mira. La sociedad pues, quedó desde luego incorporada por una ley de la legislatura y el primer consejo de síndicos fué nombrado en Mayo, con el objeto de formar « una escuela gratuita para los niños que no reciben educacion de ninguna sociedad religiosa » .

La cuota para ser admitido miembro, fué fijada en ocho pesos al año; y una contribucion de veinticinco pesos anual, daba derecho á envir á la escuela un niño. Mas de un año pasó sin que los síndicos pudiesen reunir fondos suficientes para dotar y abrir una sola escuela. En fin, en 1806, abrieron una bajo el sistema de Lancaster, siendo ellos los primeros en introducir aquel sistema que de tanta boga gozó en sus principios. Muy luego el coronel Henry Rutgers, donó á la sociedad un lote de terreno avaluado en 2.500 pesos. En el subsiguiente invierno, alentada la sociedad por el aumento de miembros y de contribuyentes, como tambien por oportunos donativos de ropa, pudo extender sus beneficios á los

mas menesterosos. En 1807 solicitó la proteccion de la legislatura, que en vista de los resultados obtenidos le otorgó 4.000 pesos para la ereccion de una escuela, y 1.000 pesos anuales para su sosten.

Mas que esta inesperada munificencia, alentó á la sociedad la circunstancia de haber sido votada unánimemente en ambas cámaras. La sociedad se dirigió á la municipalidad en seguida, la que puso á su disposicion un edificio adecuado y 500 pesos para apropiarlo para escuela, á condicion de educar en ella cincuenta niños indigentes.

A este edificio fué trasladada la escuela y sus alumnos aumentados á 150. Por una nueva solicitud á la legislatura pidiendo mayores facultades que las concedidas en su carta de incorporacion ([1]) cambiando su nombre por el de Sociedad de Escuelas Públicas de Nueva York, que hasta hoy conserva.

En el mismo año, la municipalidad hizo presente á la sociedad, de un vasto edificio que había antes servido de arsenal, poniendo por condicion educar *todos* los niños de los asilos de pobres; añadiendo 1.500 pesos para reparaciones.

El edificio proporcionó espacio para una escuela de 500 alumnos, sala de secciones para el Consejo y habitacion para el maestro y su familia.

Para completar este edificio la sociedad recibió donaciones de maderas, y hasta la direccion gratuita de un arquitecto, tal era la simpatía que despertaba en el público su empresa.

La cuota de miembro vitalicio de la sociedad fué levantada á 50 pesos; la legislatura acordó una nueva suma de su *propio motu*, con lo que la sociedad se dispuso á levantar en el terreno donado por Rutgers una nueva escuela. Abriéronse para el objeto suscripciones en todos los barrios de la ciudad, reuniéronse 13.000 pesos y el nuevo edificio fué completado con el costo de 11.000

En 1811, se abrió la escuela número 2, que recibió de la

(1) Llámase en los Estados Unidos incorporacion el reconocimiento que de una sociedad anónima hacen las autoridades.

legislatura una concesion de 4.000 pesos, y una renta anual de 500. Charles Le Rou hizo aquel año un legado á la sociedad de 2.500 pesos. Una asociacion de mas de cincuenta señoras, se encargó por esta época de dar á los alumnos lecciones religiosas, segun las creencias á que pertenecían, y se nombraron monitores para que los condujesen los domingos á sus templos respectivos. Mas tarde, aumentándose las escuelas, se abandonó esta práctica por embarazosa.

En 1815, la sociedad recibió 8.708 pesos, como su cuota del Fondo de Estado para el sosten de las escuelas comunes.

En 1818, se abrió la escuela número 3 en un edificio público cedido gratuitamente, y puesta á cargo de un maestro educado desde sus rudimentos por la sociedad. Su popularidad había llegado á tal grado que inmediatamente fué necesario tomar nuevas disposiciones, y por medio de nuevas liberalidades de la corporacion, se concedieron otras piezas en el mismo edificio, las cuales fueron ocupadas inmediatamente.

En 1819, á mas del fondo de escuelas la sociedad recibió una donacion de 5.000 pesos de la legislatura, para ayudarle á completar la escuela número 4. Durante este y el subsiguiente año la sociedad proveyó de bibliotecas de lectura miscelanea á las escuelas para sus pupilos, y publicó un manual sobre el sistema tal como era practicado en ellas.

En 1821, trasladó la escuela número 3 á mejor situacion, construyéndola sobre un plan que se ha seguido despues, que es el de enseñar á las niñas en pieza separada, bajo la direccion de una maestra.

Durante el año siguiente la sociedad publicó para el uso de sus escuelas, un libro de trozos escogidos de la Biblia, que había sido preparado para las escuelas de Rusia, é introducido en las de Francia, Inglaterra, Italia y España. El mismo año completó la escuela número 5 y fué abierta en Noviembre.

Aumentándose el interés del Consejo con la creciente influencia é importancia de la sociedad, nombróse una comision de su propio seno, para abrir correspondencia con personas distinguidas de los Estados Unidos y Europa, sobre asuntos de educacion, con el objeto de obtener toda clase de informes con relacion á ella, y conocer los planes y provisiones hechas para la instruccion de los pobres; dando de

este modo mas eficacia á su propia institucion y extendiendo mas y mas sus bendiciones. La sociedad organizó por esta época la escuela número 6, en un edificio público que le cedió la municipalidad.

La sociedad desde su humilde escuela de 40 alumnos, había marchado hasta esta época con tal prosperidad que tenía la satisfaccion de ver bajo su cuidado é inspeccion seis escuelas bien organizadas, y 4884 alumnos, educando así la mayor parte de los niños sin recursos de la ciudad. Por entonces, empero, tuvo la sociedad que mantener una larga controversia con una sociedad religiosa, la Iglesia Baptista Bethel, que siguiendo sus trazas había obtenido de la legislatura un privilegio igual al de la sociedad, para participar del fondo público para todo lo que tuviese relacion con la educacion pública.

La sociedad, las otras corporaciones religiosas, la municipalidad misma, justamente alarmadas por esta intrusion de una secta particular, sostuvieron un largo y ruidoso pleito, que concluyó, con que la Comision de la Legislatura informase contra la distribucion de parte alguna de los fondos públicos de escuelas, á sociedades religiosas, y en 1825, introdujo una ordenanza que fué *unánimemente* adoptada, disponiendo que la distribucion fuese hecha la «Sociedad de Escuelas Gratuitas,» «Sociedad Mecánica,» «Sociedad del Asilo de los Huérfanos» y á los síndicos de las «Escuelas Africanas.»

En 1826, despues de haber bajado la cuota de incorporacion á la sociedad á 10 pesos, y añadido 50 miembros mas al Consejo, para el mejor despacho de los asuntos, erigió la escuela número 7 y en otro edificio nuevo en barrio distinto abrió otra bajo el número 8. El mismo año fué puesta bajo el cuidado de la sociedad la escuela de la iglesia de San Miguel; y aunque pequeña, y por tanto dispendiosa, fué recibida cordialmente, y organizada bajo el número 9.

Bajo el nuevo sistema adoptado, todas las clases de la sociedad fueron invitadas á asistir á las escuelas públicas, esperando que el contacto de los hijos de los pobres, con los de aquellos padres en circunstancias menos estrechas, sería mútuamente benéfico, y tendería á producir la armonía de sentimientos entre las diferentes clases de ciudadanos. Todos debían pagar algo por la enseñanza, y durante el pri-

mer año de 4654 alumnos, solo quedaron en la lista de los gratuitos 1690; produciendo el estipendio de la enseñanza 4426 pesos. Pero el segundo año el Consejo empezó á apercibirse del mal efecto de la medida.

Muchos niños abandonaron la escuela, la lista de los gratuitos aumentaba y el monto del pago de la enseñanza se redujo á 3087 pesos. Lo que mas perjudicaba era el *desagrado* de los padres pobres, de ver á sus hijos en las listas de gratuitos y eran de esta clase los que abandonaban las escuelas. La sociedad por este tiempo presentándosele ocasion de buena compra, adquirió dos lotes de terreno en puntos de la ciudad desprovistos de escuelas, y 1827 organizó la escuela número 10, y en 1828 la número 11 procurándose al mismo tiempo mejor edificio para remover la escuela número 9.

Habiendo en Europa obtenido un éxito completo las escuelas infantiles segun el plan de Pestalozzi, de las que ya se habían establecido varias en las ciudades de los Estados Unidos, siendo ademas peculiarmente adaptables á una densa é indigente poblacion, los síndicos, predispuestos en favor del sistema, procedieron á organizar en vía de experimento una en el piso bajo de una de sus escuelas en 1828; echando de este modo las bases al departamento primario; pero no conociendo prácticamente el sistema, aceptaron cordialmente la cooperacion de la sociedad de escuelas infantiles, que nombró de su seno una comision de señoras para que en union con los síndicos dirigiesen el ensayo.

Los resultados de esta escuela fueron muy satisfactorios; proporcionando decididas ventajas á las otras escuelas contenidas en el mismo edificio, con sacarle los pequeñuelos ó menos avanzados, dejando á los maestros en mejor situacion para educar y disciplinar á sus discípulos, mientras los niños mas pequeños eran mas bien enseñados separadamente, y siendo desde mas temprano sometidos á la disciplina de una escuela, estaban mejor preparados para la promocion á las escuelas superiores, de manera que se hizo patente la ventaja de construir en las escuelas públicas, departamentos exclusivamente primarios como se llamaron desde entonces.

Sin embargo, los síndicos, no obstante su convencimiento, se mostraban poco dispuestos á extender esta mejora, sin-

tiendo que era de su deber reservar sus fondos para la creacion de escuelas públicas, en las que pudiese por lo menos darse los elementos de la educacion, á los niños grandes, muchos de los cuales, en varias secciones de la ciudad estaban todavía sin medios de instruccion, y cuyos reclamos eran mas urgentes, que los de aquella edad en cuyo beneficio se meditaban los departamentos primarios, como el del número 10, ya establecido.

Pero tan luego como hubieron erigido una nueva escuela en lugar hasta entonces destituído de ellas, y procurádose locales en los lugares en que los necesitaban, establecieron otro departamento primario en la parte baja de la escuela número 11, y poco despues resolvieron abrir otros, pero limitándose á los pisos bajos de las escuelas públicas. Con tanta predileccion miraban estas escuelas que cedieron gustosos á la «Asociacion Femenina,» la parte baja de la escuela número 5, donde organizó ésta, bajo su propia direccion una escuela infantil, la cual subsiste hasta hoy, desligada enteramente de la sociedad de escuelas públicas.

Por esta época con el designio de extender mas y mas los beneficios de la instruccion entre los indigentes ó poco acomodados, los síndicos tomaron á su servicio á una persona conocida por su consagracion á la difusion de la enseñanza, para que visitase las familias, y conversando con los padres, persuadiese á los negligentes á enviar sus hijos á las escuelas, á participar de los beneficios que se les brindaban; como tambien para asegurar la regular asistencia de los niños menos aplicados. Sus esfuerzos, aunque no tan fructíferos, como debió esperarse, fueron sin embargo abundantemente útiles. Muchos vicios del sistema hasta entonces inapercibidos fueron notados y corregidos; introducidas algunas modificaciones en los planes, entre estas correcciones entró la abolicion del sistema de premios por tarjetas, uno de los puntos principales en la disciplina de las escuelas Lancasterianas, que se halló en tantos puntos controvertible que al fin hubo de abandonarse enteramente. El plan de recompensas pecuniarias ligado á él, redimiendo las tarjetas con juguetes, navajas, libros, etc., fué abandonado tambien substituyéndosele un sistema de recompensas honorarias por

certificados de premio, con muy saludables efectos sobre la moral y la disciplina de las escuelas.

Con la adquirida experiencia de ambos sistemas de educacion pagada ó gratuita, y el mal éxito parcial de la última, los síndicos empezaron de nuevo á abrigar miras mas extensas sobre la educacion popular, que las que hasta entonces habían mantenido, llegando hasta proponerse que por medio de una contribucion general de escuelas, pudiese establecerse un sistema de escuelas públicas, bajo un pie tan liberal, que fuese el vehículo de la instruccion de los ciudadanos generalmente. Estas escuelas, segun su idea, así sostenidas por una contribucion general, á las cuales fuesen admitidos los niños de todas las clases, como un derecho, y no como gracia, estarían mejor avenidas con las instituciones republicanas. Sostenianlos en estos sentimientos el noble precedente dado por el Estado de Massachusetts, y las tan aplaudidas escuelas públicas de Boston.

Los recursos de la sociedad por entonces no eran sin embargo, suficientes para hacer frente á los gastos anuales, y aunque los empréstitos contraídos por la sociedad montaban ya á 70.000 pesos se vieron forzados (obteniendo autorizacion de la Legislatura) á tomar nuevos empréstitos, hipotecando sus propiedades. Arrastráronla á esta medida los reclamos de los habitantes de varias secciones de la ciudad, pidiendo que se estableciesen escuelas en sus respectivos barrios; de manera que careciendo de otros fondos, y confiando en la Providencia, y en el discernimiento del público, contrajeron una deuda onerosa, en la esperanza de que sus procedimientos serían aprobados por sus inmediatos comitentes y por el público.

Para proveer á las necesidades existentes, y llevar adelante el plan de multiplicar las escuelas, y alterar su carácter, acabando con el sistema de educacion pagada, el Consejo redactó una peticion á los ciudadanos, pidiéndoles una contribucion de un medio por cada mil pesos de la propiedad avaluada de la ciudad, cuya peticion fué firmada por mas de cinco mil de los ciudadanos mas respetables de la ciudad, comprendiendo los nombres de los mas gruesos contribuyentes. El plan fué formalmente adoptado por el Concejo municipal, que presentó un memorial

en apoyo de la contribucion, aunque reduciéndola á un diez y ocho de uno por ciento, proposicion que fué sancionada por la Legislatura en la sesion de 1829. Estos fondos adicionales aunque menos que suficientes para subvenir á los gastos corrientes, pagar el interés de los empréstitos, y comprar sitios, para la creacion de nuevos edificios de escuelas, en proporcion á las necesidades de la ciudad, dieron, sin embargo, mas rápido vuelo á las medidas de los síndicos.

Mientras el asunto de la contribucion estaba pendiente ante el Concejo municipal, se hizo un interrogatorio bajo su direccion, para averiguar el carácter de las escuelas, privadas y públicas, en toda la ciudad, el cual proporcionando datos estadísticos diese un censo completo de las escuelas.

El interrogatorio abrazaba todo grado y calidad de escuelas, desde el colegio, hasta las mas pequeñas é insignificantes escuelitas de mujeres. Las formas impresas debían llenarlas los maestros ó los encargados de tomar el censo. Por el resultado general quedó demostrado que once mil, ó los dos tercios de niños de las escuelas privadas, se hallaban poco mas ó menos, en cuanto á instruccion, á la misma altura con los de las escuelas públicas, cuyo costo era de 2.75 al año por niño sin incluir el interés de los edificios, que entonces era de 4 pesos, lo cual era menos de lo que se pedía en las mas miserables de las escuelas pagadas; y la cuarta parte de lo que se pagaba en las escuelas en que se enseñaban los mismos ramos que en las escuelas públicas; teniendo estas últimas al uso gratis de libros, no comprendido en la apreciacion del pago en las escuelas particulares, y la mayor ventaja de limpieza, orden y ventilacion de los establecimientos públicos. En vista de hechos tan palmarios los síndicos no podían menos que sentir que sus escuelas eran bajo todos respectos dignas del patrocinio público; quedando establecido en los ánimos que el sistema de escuelas públicas, tanto por la economía, cuanto por la calidad de la educacion que daban, era acreedor á un apoyo mas liberal y que una apropiacion anual de tres tantos el monto de la actual contribucion de escuelas, invertido en aumentar el número y respetabilidad de ellas, sería de incal-

culable ventaja para las clases pobres y la medianía de los vecinos, redundando en honor de la ciudad y promoviendo en gran manera los intereses de todos.

En 1830, se erigió la escuela núm. 12, la cual fué devorada inmediatamente por un incendio, y reconstruída subsiguientemente. Bajó el pago en las escuelas á una cuota insignificante, pero voluntaria, de manera que pagase el que quisiese, en vía de ayuda.

Para mover los padres de familia negligentes en educar á sus hijos, se imprimieron carteles y distribuyeron con profusion, indicando los locales donde estaban ubicadas las escuelas, y las ventajas de la instruccion, y sabiendo por aquel visitador de las familias, que la razon que los padres daban, era su falta de autoridad para compeler á sus hijos, la municipalidad excluyó de sus socorros por una ordenanza que se publicó á veinte mil ejemplares, los pobres que teniendo hijos no los mandasen á las escuelas. Los síndicos sentían sin embargo que el único medio de influir en los ánimos de los padres ignorantes era diseminar escuelas por todas partes, y llevarlas á la puerta de cada padre de familia. Por este tiempo la sociedad católica de beneficencia, pidió y obtuvo fondos para el asilo de huérfanos que presidía y como otra sociedad de metodistas episcopales los reclamasen tambien, los síndicos memorializaron y obtuvieron el que á estos últimos no se les diesen, á fin de no mezclar las sectas religiosas, en lo que era puramente destinado á la enseñanza comun.

En 1832, el Consejo nombró para revisar los reglamentos, é inspeccionar menudamente el sistema, una gran comision, dos miembros de la cual fueron enviados á Boston á visitar las escuelas públicas, y estudiar el sistema.

Los trabajos de la sociedad fueron un tanto paralizados por los estragos del cólera que estalló por entonces; pero aun en medio del desórden producido por el azote, en los lugares públicos destinados para asilo de los pobres, mientras prestaba sus escuelas para hospitales, improvisó escuelas provisorias para educar, casi en las plazas públicas, á los niños.

Así que la peste amainó, los esfuerzos de los síndicos tomaron nuevo vigor, y con el producto de la contribucion

de escuelas erigieron los edificios de las núm. 13 y 14, con diez mil pesos de costo cada una, abriendo en otros varios departamentos primarios. El pago de la enseñanza fué enteramente extinguido, y el rédito del fondo de Estado para escuelas contó por entonces por un noveno de la renta municipal ó la contribucion de la ciudad para el sosten de las escuelas.

El sistema fué refundido y sus principales estatutos formulados así:

Un sistema de escuelas primarias dirigidas por mujeres, para las clases elementales de lectura, pronunciacion y escritura, con las tablas de aritmética, y rudimentos de geografía que debían ser enseñados oralmente, y en cuanto fuese posible con el auxilio de ilustraciones visibles. Estas escuelas debían tener un mapa hemisférico, un globo pequeño, una pizarra y un aparato de números.

El curso de estudios de las altas escuelas públicas (las que llevan la numeracion) debía extenderse hasta abrazar astronomía, álgebra, geometría, trigonometría y teneduría de libros: los salarios de los maestros debían ser subidos, ayudantes nombrados, y proveerse de salas de recitacion adecuadas á estos arreglos; añadiendo un uso mas extenso de mapas, globos, y aparatos de escuelas. Del sistema de instruccion mútua debía conservarse la escritura al dictado en pizarras, y los ejercicios gimnásticos por la mayor energía del sistema, asegurando el método y el órden.

Escuelas nocturnas debían establecerse para aprendices, y para los que hubiesen dejado las escuelas, sin adquirir los ramos ahora añadidos.

Los departamentos primarios debían en general establecerse en el centro de un barrio, proveyendo de educacion á los niños mas pequeños en los lugares mas distantes de las escuelas públicas.

De éstos se abrió el primero en 1832, y en solo 1834 se fundaron diecisiete mas. La Sociedad de Manumision hizo en este año sesion de sus escuelas y propiedades á la Sociedad de Escuelas Públicas. Para desempeñar esta nueva tarea se incorporaron varios de los miembros de la primera en el Consejo, para encargarse especialmente de la inspeccion de las escuelas de gente de color.

En 1843, rica la sociedad de experiencia en la disposicion económica y en la construccion de escuelas, erigió la número 17 bajo un plan de distribucion altamente mejorado, en el cual se organizó bien pronto una escuela (1) en cuya construccion se introdujeron nuevas mejoras para la comodidad de los alumnos.

En 1844, se estableció la escuela número 18, se reedificaron varios departamentos primarios, que contaban ya hasta el número 51 de esta categoría. Durante este año se adoptó un plan de operaciones en las escuelas que ha sido coronado por los resultados mas completos.

A instigacion de Mr. Josiah Hobrook á cuyos infatigables esfuerzos la causa de la educacion pública es deudora en muchos puntos de los Estados Unidos, por la creacion de los *Liceos*, el Consejo autorizó y ordenó que se destinase un pequeño espacio de tiempo en cada semana, con el objeto de que los alumnos preparasen muestras de escritura, mapas y dibujos para ser permutados por iguales muestras de las otras escuelas y de otros Estados. Estos cambios de los productos del trabajo mental y manual de los alumnos han excitado la mas saludable emulacion, favoreciendo en un alto grado el desarrollo de sus facultades mentales, mientras su influencia ha sido decididamente buena (2). No ha sido el menor de los resultados fomentar el gusto por el dibujo, parte tan necesaria y útil de la educacion pública, principalmente para aquellos alumnos que han de consagrarse á las artes mecánicas. En relacion con estas operaciones, adoptóse un plan de instruccion por medio de cortas lecturas sobre ciencias naturales, á la vista de objetos colectados y colocados en los gabinetes de las escuelas por los alumnos mismos, formados en asociaciones ó «liceos de escuelas». La operacion combinada de este plan tan simple como eficaz, ha producido ya sensibles mejoras en las escuelas, y sus beneficios se han generalizado á otras.

---

(1) El plano de la escuela número 17 ha sido reproducido en 1850, y presentado como modelo de escuelas en un manual *del sistema de disciplina é instruccion* de las escuelas de la sociedad. Posteriormente han sido agrandados los edificios.

(2) Hemos recibido de Mr. Seton, síndico de las Escuelas Públicas de Nueva York, cuatro abundantes colecciones de estos preciosos productos de escuelas, entre los cuales descuellan verdaderos modelos de escritura y dibujo de mapas. Hemos pedido á las escuelas municipales retornos para corresponder á aquel envío.

Como una prueba del renovado interés que este nuevo plan de operaciones ha excitado en los alumnos por su propio progreso, y el aumento de apego local á sus escuelas, baste asegurar que por la voluntaria agencia de los alumnos mismos los esfuerzos espontáneos de estos «Liceos de Escuelas» ó «intercambios científicos», muchas de las escuelas han adquirido de este modo extensos gabinetes de minerales, y otros objetos naturales, con muchos aparatos de física de valor para llevar á cabo este útil plan de educacion.

Tambien ha desenvuelto de una manera evidente el gusto por la lectura y las investigaciones sobre historia natural (1).

En 1846, los departamentos primarios eran ya 56, consultándose en la ereccion de estos edificios para chicos como escuelas subsidiarias de las 18 repartidas en lugares convenientes de la ciudad, las ventajas de una buena ventilacion, dando á los patios de recreo toda la extension y comodidad que permitían los locales. Sobre ventilacion de las salas de escuelas y el medio de calentarlas en invierno hay en los Estados Unidos una verdadera ciencia y un arte que han llevado á su mas alta perfeccion hombres eminentes, y cuyos detalles suprimimos, por ser muy superiores á lo que entre nosotros es de inmediata aplicacion.

En 1850, se añadieron á los edificios salas de recitacion, y se empezó á proveer á las escuelas de agua de la que el acueducto de Croton distribuye en la ciudad, asegurando así el aseo, comodidad y salubridad de las escuelas.

Desde que comenzó á establecerse la gran corriente de emigracion de Europa, se trató de proveer escuelas para los niños de padres alemanes, destinándose al efecto una espaciosa sala, y proveyéndola de maestros y de maestras fami-

(1) Tal institucion en Chile sería de mayor utilidad práctica que en los Estados Unidos, siendo Chile un país esencialmente minero, y dependiente la fortuna de los individuos, en gran parte de los productos de la minería. Las facilidades de obtener muestras minerales son conocidas de todos, y de Atacama, Coquimbo y Aconcagua podrían enriquecerse las escuelas del Sud con estas sustancias, recibiendo en cambio carbon de piedra, caracoles y conchas de las costas, las mismas sustancias fósiles, que se encuentran en la Quiriquina, en bancos conchiliferos, y otras mil producciones naturales: útiles, sales, compuestos ferruginosos, alumbre, sulfatos, etc., etc., piedras de construccion, granitos, calcáreos, yesos, etc., cuya vista é inspeccion solo, por una vez, dejan en la memoria de los niños impresiones é instruccion duradera y útil. ¿Quién entre nosotros, no ha envejecido, sin saber á punto fijo lo que es granito, feldspato, mica, pórfiro, etc.?

liarizados con las costumbres y el idioma de aquel pueblo. Pero habiendo luego demostrado la experiencia que los niños alemanes mezclados con las otras escuelas hacían mas rápidos progresos en el idioma inglés, el plan fué abandonado, recibiéndolos en las escuelas ordinarias. « Los síndicos no dudan, dice á este respecto el informe de 1851, que los padres alemanes, como todos los de orígen extranjero, apreciarán debidamente una medida que tiende á familiarizar á sus hijos desde temprano con el idioma y hábitos del país que se proponen llamar el suyo propio.

Para reasumir el resultado de estos esfuerzos del patriotismo y elevacion de miras de los ciudadanos que emprendieron obra tan grande, coronado por el éxito tan señalado, añadiremos que en 1851, asistían á sus escuelas 24.290 niños, distribuidos así: 16 escuelas de niños blancos y dos de color; 16 de niñas blancas y dos de color, generalmente en salones afectos á los edificios de las de hombres. Dos escuelas de niños y de niñas. Catorce departamentos primarios anexos á las dichas escuelas. 56 escuelas primarias para chicos subsidiarias de aquellas, pero distribuidas en todos los barrios de la ciudad, y un departamento primario y 5 escuelas primarias, para gente de color. Las propiedades de la sociedad en edificios montaban á 310.285 pesos y su deuda permanente á 120.800 pesos.

El número total de niños que habían en algun período del año asistido á las escuelas alcanzaba á 53.782.

La sociedad había formado desde 1845 varios planteles de escuelas semanales para adiestrar niños para monitores, de donde le vino luego la idea de formar una Escuela Normal para la instruccion preparatoria de sus maestros. En 1849 añadió á los cursos de esta escuela una clase de latin para aquellos que quisieren aprovechar de ella. Esta Escuela Normal es nocturna para mujeres los sábados, á que asisten segun sus clases á recibir lecciones de gramática, geografía, astronomía, aritmética, matemáticas, física, etc. Los alumnos varones asisten cinco veces en la semana y hacen los mismos estudios.

Satisfaciendo á las indicaciones y deseos de la opinion pública, los síndicos han ido gradualmente añadiendo, en cuanto era posible, algunos ramos nuevos de instruccion, tales como un sistema clásico de etimologías para las clases

superiores, el dibujo lineal ó mecánico para los que se destinan á las artes y la teneduría de libros para los que intentan dedicarse al comercio.

Consejo de Educacion de Nueva York

Para completar la instruccion pública en la ciudad mas populosa de los Estados Unidos, las autoridades locales crearon un Consejo de Educacion, el cual dotado con fondos públicos y municipales empezó á organizar desde 1845 las escuelas llamadas de Barrio, de las cuales tiene á la fecha setenta y dos.

En todas estas escuelas, se enseñan con mas ó menos extension, deletreo, lectura, escritura, aritmética, geografía, dibujo, gramática inglesa, composicion, declamacion, historia, teneduría de libros, física, álgebra, geometría y música vocal.

Las escuelas son sostenidas por contribuciones públicas, contribuyendo todas las personas, cualquiera que sea su clase ó denominacion, en proporcion de los haberes imponibles de cada uno. Los gastos de todas las escuelas de la ciudad de Nueva York, subieron en 1851 á pesos 274.794. Si á esta suma se añaden 111.882 pesos de gastos extraordinarios del mismo año en ereccion de edificios y otros gastos, el gasto total sube á 386.676 pesos, cuya suma dividida por el número total de alumnos de Nueva York, da setenta y cinco céntimos (6 rs.) por cada habitante, como costo medio de la educacion.

En Boston el mismo año, siendo la poblacion 136.884 habitantes, la suma pagada para los gastos ordinarios de las escuelas comunes fué de 240.000 pesos, 20.000 para la compra de sitios, 20.000 pesos para nuevos edificios, 15.000 pesos para reparaciones, 10.000 para libros, y 13.000 para escuelas superiores, lo que da la suma de 319.659 pesos, pagando cada habitante dos pesos y 34 céntimos de contribucion de escuelas.

Las escuelas públicas de la sociedad de Nueva York educan sus alumnos al costo de pesos 7.22 por año. El Consejo de Educacion puesto á la cabeza de la educacion

pública educa á 9.47 céntimos. Una y otra proporcion, atendida la completa educacion que se da en dichas escuelas, superior á la de nuestros colegios particulares, sale, como se vé, á seis reales al mes cuando mas por niño, incluyendo libros, etc.; mientras que en las escuelas selectas particulares en las diversas ciudades de la Union cuesta como en Chile cuatro pesos por mes cada alumno.

Pero la grande faccion que el Consejo de Educacion añadió al sistema, sin esto ya demasiado completo en aquella ciudad, fué la ereccion de una academia, colegio ó universidad gratuita que sirviese de complemento á la educacion dada en las escuelas públicas; y como si por las formas mismas quisiese darse muestra palpable del sentimiento religioso de amor al prójimo, y de completar las vías de la Providencia, poniendo al talento, á la aplicacion y al genio, en aptitud de desenvolverse y manifestarse, sin depender de las condiciones de fortuna en que les tocó por caso nacer, el Consejo dispuso dar al monumento que debía construirse al efecto, la forma de una catedral gótica, adornada con todos los detalles de torrecillas, rosetones, aujas, ojivas, estátuas y pináculos que hacen la gracia de aquel género de arquitectura, con la circunstancia de que este lujo de ornamentacion, destinado á ejercer grande influencia en el pueblo, no había aumentado los costos de ereccion que en todo ascendieron á 79.000 pesos, por el arte con que todo estaba combinado. Copiaremos algunos trozos de los discursos de apertura, que indican suficientemente el espíritu y objeto de la institucion.

«La ACADEMIA LIBRE va á entrar luego á obrar. Va á ensayarse el experimento de saber si es posible dar á las masas la mas alta educacion; si los hijos del *pueblo*, los hijos de *todo* el pueblo pueden ser educados; y si una institucion científica del *mas alto* grado, puede ser dirigida por la *voluntad popular;* no para los pocos privilegiados, sino para privilegio de muchos...

«Por largo tiempo se creyó, aun por hombres de alta reputacion, que era inoportuno, que era indiscreto educar la masa del pueblo; que aunque fuese de desear que los hombres que dirigen los destinos del mundo fuesen bien instruidos, era mejor mantener al pueblo en la ignorancia,

á fin de que fuese mas manejable y obediente; pero esos tiempos han pasado. Nuestro noble sistema de escuelas comunes ha disipado aquella ilusion; dejando probado que hombres educados, é inteligentes á condiciones iguales bajo otros respectos, hacen los mejores ciudadanos para una república...

«Esta institucion, mientras se sobrepone al sistema de nuestras escuelas públicas, lo robustece y adorna. Por mi parte no puedo mirar con indiferencia, nada de lo que tiene por objeto mejorar nuestro sistema de instruccion pública. Es nuestra principal garantía de buen gobierno y la proteccion de los derechos de la persona y de la propiedad.

«Nuestras escuelas públicas están formando ahora el carácter de aquellos, que en un breve período, nos reemplazarán en los activos deberes de la vida, y en el ejercicio de los poderes del gobierno. Nuestro país va avanzando, en una carrera de acumulacion de riquezas, poblacion y poder, que no tiene paralelo en el mundo. Las influencias de nuestras escuelas comunes van hasta donde las provisiones de nuestro gobierno extiende su jurisdiccion, ó el espíritu aventuroso de nuestro pueblo lleva la corriente de emigracion. En medio de las revoluciones civiles y sociales que trastornan otras partes del mundo, nuestro país sigue su camino de engrandecimiento, no solo sin conmociones, sino rápidamente. La imaginacion no alcanza á prever cuál será el apogeo de aquella época, de la cual lo que la generacion presente ve, es solo la aurora; y no es poco honor para los que han sido meros instrumentos siquiera para fundar y llevar adelante sistemas de instruccion que tal porvenir han de afectar materialmente; y este edificio consagrado hoy dia á objeto tan alto y tan noble, será un monumento de vuestros ilustrados trabajos, como tambien de la beneficencia de nuestros ciudadanos, que os ha ayudado y sostenido en la realizacion de la obra.»

El adjunto programa de estudios dará una idea de la importancia y extension de los ramos de enseñanza.

CURSOS DE ESTUDIOS DE LA ACADEMIA GRATUITA DE NUEVA YORK

Primer departamento. Matemáticas—Teneduría de libros, álgebra, geometría, aplicacion del álgebra á la geometría, mensuracion, navegacion, trigonometría analítica, esférica y plana, mensuracion de planos y sólidos, geometría descriptiva, geometría analítica, sombras, perspectivas sombreadas, cálculo integral y diferencial.

Segundo departamento. Historia y bellas artes—Historia antigua y moderna, retórica, historia, composiciones inglesas, principios de pronunciacion, construccion gramatical y filosofía del idioma, exámen crítico de los mejores escritores ingleses (prosa y verso), discusiones forenses.

Tercer departamento. Lenguas y literatura—Lenguas y literatura latina y griega (abrazando un conocimiento crítico de los principales autores y gramáticos), lengua y literatura francesa, id. id. española, id. id. alemana.

Departamento cuarto. Dibujo—Principios y teoría de las bellas artes, anatomía con referencia á la estructura y forma, perspectiva, principios de luz y sombra, dibujo en la pizarra, dibujo mecánico.

Departamento quinto. Física natural y experimental—Física incluyendo estática, dinámica, hidrostática, hidrodinámica, neumática, acústica, óptica y astronomía.

Departamento sexto. Química y física—Química, historia natural, física, incluyendo electricidad, magnetismo, calor y óptica experimental.

Departamento séptimo—Anatomía, física é higiene.

Departamento octavo. Ingenio civil—Ingenio civil, incluyendo construccion de canales y ferrocarriles, artes mecánicas y arquitectura naval.

Departamento noveno. Filosofía intelectual y moral—Filosofía moral, filosofía intelectual, incluyendo lógica y analogía de la religion natural y revelada.

Departamento décimo. Leyes, estadística y economía política—Derecho de gentes, constitucion de los Estados Unidos, ley de comercio, economía política y estadística.

El Monitor, Enero 15 de 1858.

DOCUMENTOS SOBRE EDUCACION PÚBLICA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Es la educacion pública empresa comun á todos los Estados americanos. Algunos y desgraciadamente entre ellos los de orígen español, si se exceptúa á Chile, duermen en el reposo de la inaccion imprevisora é ignorante que hace de ellos un caos de desórden y de convulsiones estériles: otros como Massachusetts, Nueva York, Pensilvania, están á la cabeza en sus progresos á este respecto, no ya de la América, sino del mundo civilizado entero; otros como Maine, Connecticut, Ohio, hacen esfuerzos para alcanzarlos; otros, en fin, como Chile y California, empiezan á echar las bases de sus instituciones para proveer á esta necesidad suprema de que depende el porvenir y la prosperidad del Estado.

El estudio y comparacion de los resultados obtenidos en esta grande escuela de aplicacion que abraza un continente entero, como de los medios puestos en práctica, de las leyes dictadas, y de los progresos hechos, es una fuente inagotable de instruccion, de estímulos y de modelos que deben tenerse presentes, donde quiera que se ande el mismo camino y se aspire á los mismos resultados. Convencidos de esta idea y conocedores del estado de la enseñanza pública en los Estados Unidos, en la creacion del *Monitor*, tratamos de ponernos en relacion con aquel foco múltiple de trabajos, y mediante la oficiosidad de nuestros dignos amigos el señor don Mariano Sarratea, transeunte en aquellos países y don Manuel Carballo, el digno encargado de negocios de Chile, y debemos añadirle el espíritu de propaganda, que anima á todos los hombres que se ocupan de educacion pública, hemos recibido una biblioteca de informes, códigos, instrucciones, manuales y trabajos sobre la materia, que serían por sí solos un caudal de conocimientos y de preciosas aplicaciones. M. Seton, agente de la *Sociedad de Escuelas Públicas* de Nueva York, no ha desdeñado escribirnos acompañándonos clasificados, diversas series de documentos, y varias colecciones de los productos de las escuelas públicas en escritura, mapas y dibujos de cuya importancia y objeto daremos cuenta mas tarde.

Durante nuestra residencia en los Estados Unidos, tuvi-

mos ocasion de notar los progresos de la enseñanza pública en algunos Estados, principalmente en Massachusetts, y de presagiar los nuevos progresos que se preparaban en los demas Estados. De todo ello dimos cuenta en *Educacion Popular*. El primer número del *Monitor* presentó una recopilacion de datos sobre el estado de la enseñanza de la mayor parte de los Estados, y al coordinarlos, sentíamos que algo de nuevo ocurría en la mayor parte de aquellas poderosas repúblicas, como si un nuevo espíritu las animase, como si se hubiese de repente despertado un interés mayor por la generalizacion de la educacion pública. Veíamos reformarse las constituciones de unos estados, constituirse otros, y en todos establecer la obligacion y los medios de poner á la enseñanza popular, entre los primordiales deberes del Estado. Algo de religioso encontrábamos vagamente en este impulso nuevo, y muestra de una de aquellas felices preocupaciones de una época, que echan los cimientos de la grandeza y del porvenir de las naciones.

La inspeccion de los centenares de documentos que hemos recibido, nos muestra este hecho en toda su ley. De 1847 en que recorrimos los Estados Unidos á 1852, se ha notado una verdadera revolucion en materia de educacion pública. Casi todos los estados se han puesto en movimiento. Nueva York ha codificado en 1851 toda su antigua y discordante legislacion sobre escuelas. Maine ha creado en 1848 su consejo de educacion con su secretario profesional á la manera de Massachusetts; las escuelas han sido reedificadas en una escala de capacidad, confort y formas, que asumen el carácter de verdaderos monumentos. El glorioso Massachusetts, satisfecho de los ópimos frutos de su sistema, ostentando ante el mundo el ejemplo sin antecedentes de un pueblo que ha establecido una capitacion de un dollar por habitante, y de una ciudad como Boston, en donde cada habitante paga, porque así le agrada, dos pesos y medio por persona para las escuelas de sus hijos, en Massachusetts, decíamos, se trata de formar escuelas centrales para dar mas alta educacion en ellas, que la muy elevada que dan las escuelas públicas, especie de colegios muy superiores á los nuestros, y puestos todos al alcance de la muchedumbre juvenil de cada municipio rural ó urbano. En Nueva York,

en 1849, en un edificio que para honra y muestra del espíritu de sus fundadores ha tomado las formas y las proporciones de una catedral gótica, se ha abierto una academia gratuita dotada para mil alumnos en la que se enseñan ramos de ciencia de manera que estén en jerarquía entre los colegios norte-americanos y las escuelas politécnicas de Francia. Baltimore ha establecido escuelas centrales para hombres y para mujeres, cuya enseñanza igualmente gratuita abraza los ramos de nuestros mas altos institutos; y todo esto verificado por una excitacion de actividad pública y de cooperacion popular, que prodiga los fondos, á medida que se emplean los ya erogados. En Nueva York una sociedad de filántropos había por sus esfuerzos perseverantes organizado escuelas públicas desde 1805 adelante, llegando hoy á tener 116 establecimientos, y veinte escuelas nocturnas á su cuidado. Cuando el Estado ha querido refundir en un solo plan el sistema general de educacion pública, se ha encontrado con la formidable asociacion, que le disputa el derecho, en virtud de sus servicios, su antigüedad y sus propiedades, y el Estado tiene que contemporizar con estos nobles rivales, que se encargan sin estipendio de realizarle y completarle su obra. Ultimamente, se ha pedido separar la superintendencia de las escuelas de la administracion política del Estado, á fin de que las oscilaciones que al gobierno imprimen los partidos, no puedan en lo mínimo perturbar la continuidad de la direccion de la enseñanza.

Los ingenieros se disputan el honor de dar su nombre á los planos mas perfectos de escuelas, y el hierro y las combinaciones de las ciencias dan á las fábricas de bancos, pizarras, mapas para escuelas, etc., el mismo lucro que á las fundiciones de rails y wagones para los caminos de hierro.

En medio de este movimiento, que no hacemos mas que indicar, apúntanse los medios de hacer nuevos progresos, recapitúlanse los pasos por donde se ha llegado al estado actual, y la diversidad de grados de perfeccion, da al observador medios de prever lo no conocido, y de aplicar lo posible á nuestros países. De todo ello nos ocuparemos sucesivamente en las páginas del *Monitor*, poniendo al alcance del público y del gobierno la cosecha de datos que tan vasto campo de examen nos ofrece, con las observaciones que nuestra propia experiencia nos sugiera.

A cada momento encontramos en este estudio, entre aquellos grados de perfeccion que por ahora parecen á una altura inconmensurable relativamente á nosotros, rastros frescos aun de un estado anterior de depresion, que por lo menos sería muestra de que en tiempo no muy remoto se han hallado en escala muy poco superior á la nuestra actual. ¿Quién no reconoce algo parecido á lo que pasa entre nosotros en estas sentidas quejas del secretario de Maine? «Si los «maestros imponen un merecido castigo por faltas que me«dios mas suaves no han podido corregir, los culpables van «á poner la queja á sus padres en términos ofensivos, acha«cando á parcialidad, crueldad y tiranía del maestro, el «castigo que reputan injusto, y los padres de familia sin «investigacion, prestan oídos á sus hijos, se exhalan en in«jurias contra el maestro, invocando todo el vocabulario de «epítetos de desprecio, incapacidad y derision, para perder «al maestro, por justificar las faltas de un niño y encubrir «la locura de los padres.»

¿No siente el lector que huele á Chile este trozo de á leguas? «Muchas de nuestras escuelas son viejas é irrepa«bles, no estando á cargo de nadie su mantencion y cuidado. «A mas de esto, muchos distritos son pequeños, y los habi«tantes pobres, y por tanto incapaces de sobrellevar las «cargas impuestas, y por consecuencia poco dispuestos á «tomar interés en la materia. El superintendente de escue«las de Nueva-York, decía en su voluminoso informe de «1843: «La causa de la general ineficacia de nuestras «escuelas públicas, debe buscarse en la falta de una ins«peccion efectiva; en el completo aislamiento entre sí, y de «la comunidad en general; en la indiferencia de la gran «mayoría de la sociedad sobre lo que á su interés y felici«dad atañe; en la escasez de maestros competentes; la «falta de casas de escuelas adecuadas, libros apropiados y «convenientes métodos de gobierno y disciplina en la escue«la en una palabra, en la falta de interés de parte de los «padres de familia. Las comisiones de escuelas se conten«taban con cumplir con el deber de tramitacion que la «ley les imponía, y las visitas que se les ordenaba hacer «en las escuelas eran rara vez hechas, y en la mayor parte «de los distritos nunca.»

¿No se parece esto un poco á Chile?

inguna oportunidad se presentaba para comparar la « condicion de unas escuelas con otras, próximas ó remotas; « y cada maestro, sin inspeccion, fomento ó consejo, pasaba « el dia entregado á una fastidiosa y monótona rutina de « ejercicios sin inteligencia. La profesion de maestro se « hizo, y muchas veces no sin causa, deshonrosa — la « escuela un objeto de repulsion, y el distrito sinónimo de « todo lo que era bajo, inmoral y degradado. »

¿Hemos salido nosotros de este período?

« El número de escuelas que tienen patios y campo de « recreo es de 1.541, mientras que las que no lo tienen pasan « de 7.313. Las que tienen mas de una pieza son solo 544, « mientras que las que se componen de una sola son 8.725. « Las que tienen comunes son 2.822, mientras que las que « no los tienen de *ninguna clase* son 6.128. Las que tienen « buenas bancas, bancos, etc., son 3.282, mientras que las « que están mal servidas, pasan de 5.972, etc., etc. »

¿Están siquiera en este estado lamentable las escuelas de Chile? Porque al fin malos, pero había edificios de escuelas ya en 1843.

« Que extraño es, añadía el superintendente en aquella « época, que bajo estas circunstancias, los niños muestren « desde temprano una insensible repugnancia contra la « adquisicion de conocimientos, y que la escuela sea mirada « con no disimulada aversion y disgusto, y que los padres « que quieren preservar la moral y la salud de sus hijos los « excluyan de las escuelas públicas, y provean á su educa- « cion separadamente. »

En el Estado en que en 1843 usaba el superintendente de escuelas este lenguaje, en 1852, en palacios del costo de treinta mil pesos, en bancas barnizadas y montadas en elegantes pies de hierro, en asientos colchados, 730.000 alumnos de 740.000 (no hay error en las cifras) que establece el censo entre la edad de 6 y 16 años, se reunen á aprender gratis, lectura, escritura, aritmética, álgebra, geometría, astronomía, geografía, historia y constitucion de los Estados Unidos. ¿Cómo se ha hecho este cambio en diez años? Poniendo los medios, y teniendo la voluntad de obrarlo. He ahí el secreto.

Habíamos pedido igualmente á los Estados Unidos una coleccion de los libros que llenan los estantes de las biblio-

tecas de escuelas, y que tan grandes progresos han estimulado en la masa general de la poblacion; pero es tan abultada la lista de ellos, que temerosos de hacer incurrir en gastos exorbitantes, se han limitado á remitirnos los catálogos, pidiéndonos les indiquemos aquellos libros que mejor se adapten á nuestras necesidades, hábitos é ideas.

Aprovecharemos esta ocasion de dar al señor Seton, agente de la Sociedad de Escuelas Públicas de Nueva-York, las mas expresivas gracias por el interés que le inspira la educacion pública de Chile, á que hemos consagrado nuestros débiles esfuerzos, y por sus ofrecimientos harto generosos de pronta y cordial coadyuvacion para lo futuro. Siendo el interés que á ambos nos ocupa extraño á toda mira personal, nos es permitido aceptarlos con la misma sinceridad con que son hechos, y aprovechar de la buena voluntad ajena, para hacer mas productiva la propia, completando la capacidad é instruccion que nos faltan.

Desearíamos solamente que el Gobierno nos proporcionase su correspondencia oficial por medio de sus agentes acreditados para enviar á los Estados Unidos á los consejos, superintendentes, síndicos y agentes de educacion de varios Estados, ejemplares de *El Monitor* en cambio de los informes que se publican anualmente y que son un verdadero tesoro de estudios y de datos.

Como una curiosidad instructiva terminaremos este artículo con la lista de los principales documentos que hemos recibido.

El Monitor, Marzo 15 de 1854.

REGLAMENTO DE VISITADORES DE ESCUELAS, LECTURAS Ó DISCURSOS POPULARES

> «Introduzcan las lecturas ó lecciones populares; hágalo Vd. de moda; y córteme un brazo si al fin del primer año no se ve el feliz resultado de esta sencilla institucion. Suprima Vd. y haga suprimir á sus colaboradores las estudiadas introducciones, lo mas difícil de hacer en toda obra ó discurso: adóptese el estilo sencillo, familiar; ilústrese con anécdotas que hagan reir á la muchedumbre; lisonjéese al bello sexo que se halle presente: en fin, esfuércese la instruccion útil por todos los arbitrios y ardides imaginables, tarde ó temprano, no: en breve se recogerá un precioso fruto.» —(*Carta del señor Carballo desde Washington.*)

Los buenos deseos que nos muestra el señor Carballo nuestro Encargado de Negocios en Washington, están ya afortunadamente realizados en el reglamento de visitadores de escuelas que acaba de decretar el Gobierno, entre cuyas disposiciones se encuentra la siguiente:

«1º. Excitar el celo de los padres de familia y vecinos de cada lugar á favor de la instruccion primaria, inclinándolos á cooperar al establecimiento de las escuelas que necesiten en sus localidades y las mejoras de las que posean. El visitador deberá á este efecto, con prévia anuencia de las autoridades locales, correr suscriciones entre los vecinos á favor de las escuelas, ó reunirlos para hacerles presente las ventajas de fomentar la educacion popular en sus localidades, y lo fácil que les es hacer en este ramo todo el bien apetecible, contribuyendo cada uno con una erogacion ligera y proporcionada á sus recursos para conseguirlo.

«2º. Empeñarse en difundir, valiéndose de todos los medios que estén en sus manos, el gusto por la lectura de obras morales é instructivas.

«3º. Procurar el establecimiento de bibliotecas populares, en los puntos en que sean convenientes, é inducir á que se aprovechen de ellas las personas á cuyo favor deben instituirse.»

Como se ve, pues, las lecturas públicas, es decir, los dis-

cursos dirigidos al público en asambleas provocadas al objeto de excitar el celo de los padres de familia en favor de la instruccion primaria, están introducidas en nuestras costumbres. El señor Carballo, despues de tan larga residencia en los Estados Unidos, ha comprendido muy bien la importancia de estos discursos dirigidos al vecindario de una localidad para hacerle sentir las ventajas de la educacion, despertando su celo, estimulando sus disposiciones. Todas las legislaciones americanas imponen á los superintendentes de escuelas la obligacion de reunir á los vecinos de cada lugar una vez por año y dirigirles la palabra, haciéndoles una exposicion del estado de la educacion y de las necesidades que experimenta.

Los resultados han correspondido mas allá de lo que era permitido prometerse de este natural y sencillo medio de propaganda. La lectura de un libro, los artículos de los diarios no influyen sino débilmente sobre el reducido número de personas que los leen. No así la palabra viva del visitador de escuelas que convoca á los mismos interesados á ocuparse de sus propios intereses; y que con conocimiento de las necesidades locales adapta su lenguaje y sus observaciones á la clase de auditorio, que tiene por delante y al objeto especial de su mision.

Los informes que han pasado sucesivamente al Ministerio de Instruccion Pública los visitadores, y principalmente el del señor Rojas, que se registra en este número, muestran cuán saludables efectos pueden producirse, para la mejora de las escuelas, por medio de este contacto frecuente entre el visitador y los padres de familia.

La provincia de Colchagua al parecer una de las mas atrasadas de la República, se ha mostrado animada del mas ardiente deseo de mejor de condicion intelectual, y es digno de notarse que las poblaciones mas pequeñas y apartadas, aquella clase de vecinos menos en contacto con las ideas de nuestra época, han sido los mas solícitos en pedir escuelas para la educacion de sus hijos.

Por otra parte, el ensayo que se ha hecho de visitadores de Escuelas, ha sido por demas afortunado. Las que se siembren sucesivamente no pueden menos que rivalizar en celo y aptitudes con las que tan noblemente les han precedido. Los nombres de Bustos, Suarez, Roldan, Rojas, que-

dan consignados en los anales de los progresos de la educacion primaria de Chile, como los de los curas párrocos, subdelegados y vecinos de que habla con encomio por su celo el señor Rojas, en su informe de Colchagua, son dignos de la atencion de todos los ciudadanos.

Cuanto mas de cerca miramos la cuestion de la educacion popular, mas próxima y hacedera vemos su completa generalizacion por toda la República, en un tiempo comparativamente corto. Vemos con placer que la prensa diaria, y con distincion la de Valparaiso, ha abrazado con calor la propagacion de las buenas ideas, no siendo los menos celosos los diarios que al principio mal informados dudaron un momento de la sinceridad de los esfuerzos que se hacian á este respecto. La creacion del *Monitor*, hace sentir ya sus saludables efectos, cuando no fuere mas que consignado en un documento separado todo lo que á la educacion popular concierne, y llevando esta copia de datos á todos los extremos de la República.

Pero de lo que mas debemos prometernos es del concurso y accion inmediata sobre cada localidad de los visitadores de escuelas, llevando á éstas la animacion que decaería á la larga sin su frecuente presencia, corrigiendo los abusos que tan fácilmente se introducen, y estimulando á remediar las necesidades que impiden el progreso. Esto en cuanto á las escuelas, que en cuanto á los padres de familia, el reglamento que comentamos provee lo único que puede por ahora y sin una ley especial, hacerse.

Recomendamos pues á los visitadores que usen con frecuencia de la autorizacion de convocar á meeting á las poblaciones comprendidas en el territorio designado para la visita, é inspirados por la presencia de los vecinos, llenos del espíritu de mejora que los anima, pongan en ejercicio los consejos del señor Carballo, y sin caer en la vulgaridad, ni afectar una elevacion de lenguaje inadecuado, expongan el objeto de su mision, las necesidades de la educacion y los medios posibles é inmediatos de satisfacer á ellas, seguros de obtener resultados benéficos, con la concurrencia espontánea de los padres de familia.

Sabemos que el señor ministro de Instruccion Pública, se propone aumentar el salario de estos trabajadores que agotan sus recursos en sus peregrinaciones. Mejor provistos de

medios de existencia, los visitadores de escuelas pueden ser una pepinera de hombres públicos conocedores de las necesidades de los países que tan menudamente recorren, y prestar mas tarde á la administracion, á la legislatura misma sus conocimientos prácticos de las localidades, como asimismo sus luces profesionales sobre el ramo que ha de ser muy pronto primordial entre los que ocupan los debates de nuestras cámaras.

Hemos visto con placer un director de la Escuela Normal desempeñando al mismo tiempo las funciones de representante del pueblo en la Cámara de Diputados.

¿Por qué no veríamos luego á nuestros visitadores debidamente electos diputados por los departamentos que visitan con frecuencia, cuyas necesidades conocen, y cuyos vecinos les son afectos, por los bienes de que han sido móvil é instrumento? ¿Qué oradores mas capaces tendrá la Cámara que aquellos que durante una série de años, en repetidas ocasiones, y con diverso auditorio se han ejercitado en dirigir la palabra al público para fines laudables, y obtenido resultados prácticos en la realizacion de una grande obra, escrito informes, recogido datos estadísticos, estudiado las necesidades del país, las costumbres, las preocupaciones y aún su propia ignorancia? ¿Qué medio mas sencillo de introducir en la Legislatura hábiles y celosos propagadores de la educacion popular para vencer esa indolencia que se deja sentir en nuestro Congreso hace años, sobre materia que tan profundamente afecta la ventura del país? ¿Qué les importa á los abogados y ricos propietarios que el pueblo se eduque? ¿Qué saben ellos de escuelas y de enseñanza primaria?

Y sin embargo, la Legislatura hace seis años es el único obstáculo que obsta al progreso intelectual del país, cualquiera que sea el partido político de sus miembros. Desecharon la adopcion del proyecto Montt los jóvenes liberales en 1850; desecháronlo los senadores retrógrados en 1853. ¿Son estos hombres la expresion del sentimiento público ó de las miras de la administracion? Los hechos están protestando diariamente contra esta ficcion. Preside el Estado el ciudadano que desde 1842 echó los cimientos del desarrollo de la enseñanza pública sobre una base sólida. A la cabeza del Ministerio de Instruccion Pública está el ministro que mas escuelas

ha fundado en un año que las que existían en treinta de origen fiscal. La prensa de todos los colores concurre en apoyar todas las medidas que tiendan á desarrollar la educacion; y el pueblo, una vez consultado, como en Colchagua, nada pide del gobierno, y de las ventajas que debe esperar de la asociacion no espera mas que medios de educar á sus hijos.

Esperemos á que los visitadores continúen su obra apenas comenzada, y que la prensa siga en el noble camino que con tanto éxito ha empezado á recorrer. Esperemos á que el ministerio del ramo pueda dotar á cada provincia de visitadores idóneos, para hacer mas prácticos é inmediatos los resultados que ya se sienten. El tiempo vendrá en nuestra ayuda.

Sabemos que el gobierno piensa destinar á la visita de las escuelas uno ó dos de los ayudantes de la Escuela Normal, ejercitados en largos años en la enseñanza. Nos permitiremos recomendarle á un señor Valenzuela, maestro municipal de Concepcion, que á conocimientos extensos y práctica solícita de muchos años, reune el entusiasmo y la consagracion á la enseñanza, sin la cual no puede ejercerse con fruto la mision de visitador de escuelas. Para la provincia de Valdivia, convendría buscarlo entre los alemanes establecidos en ella, por ser general entre muchos de ellos una sólida instruccion y el conocimiento de métodos de enseñanza, en cuya excelencia se distinguen las escuelas de varios Estados de aquella nacionalidad.

El reglamento faculta á los visitadores para suspender por quince dias el salario de un maestro. Esta disposicion es una sancion dada á la autoridad que este funcionario debe ejercer sobre todos los maestros de escuelas, y sin la cual sus prescripciones correrían riesgo de ser desatendidas en muchos casos. No siendo posible imponer á los maestros arresto personal ú otro castigo visible, que los haga perder del respeto que sus alumnos les deben, el visitador puede disminuirles sus emolumentos para contenerlos en la línea del deber. Queda, á nuestro juicio, subentendido que la disminucion designada por el decreto es el máximum de la pena, pudiendo el visitador disminuir el número de dias á fin de graduarla segun los casos.

LECTURA

El señor Carballo nos escribe á propósito de la escuela normal:

« No desmayen ustedes en su obra. Perfeccionen la « escuela normal hasta convertirla en la primera del « mundo. *Enseñen ustedes á leer á los maestros.* ¡Ojalá hu- « biera V. oído leer á Miss Hansen en la escuela normal « de Albany (Nueva York) ante una clase de maestros « de 25 á 35 años de edad! Esta señorita enseñaba la « lectura, retórica y aclamacion con el sueldo anual de « 500 pesos. Era ademas bella y joven, de finos modales « y de conversacion amena. »

¡Enseñar á leer á los maestros! Cualquiera diría que el señor Carballo se burla, como el conde de Almaviva, que preguntaba á un doctor si sabía leer; y sin embargo debe saberse que en la escuela normal ha habido una época en que no se ha enseñado á leer, y que aun hoy hay maestros, próximos á dejar el establecimiento, que aun no saben leer. El mal procedía de la misma fuente que nuestras dificultades legislativas sobre educacion primaria. Se había tomado para director de la escuela normal un alumno distinguido del Instituto Nacional, quien había introducido en ella el estudio de la metafísica y de la teología antes que inquirir si los educandos sabían lo suficiente para entender lo que aprenden, cuanto mas para enseñar á sus futuros discípulos. En 1844, muy avanzada ya la instruccion en aritmética, dibujo lineal, gramática, etc., de los alumnos del primer curso, informábamos todavía al gobierno sobre el atraso general en la lectura y la lentitud con que este ramo marchaba.

Y en efecto, que nada encontramos mas difícil que enseñar á leer bien, como nada es mas raro que encontrar personas que sepan hacerlo con perfeccion. No sabíamos decir quien entre nosotros pudiera ser profesor de lectura. Y sin embargo, de la perfeccion en la lectura depende, para nosotros, la civilizacion de un país. Conocemos muchos médicos y abogados; personas instruidas son entre nosotros rarísimas, porque son pocas las que tienen el gusto y la pasion de la lectura. Leer bien,

hacerse escuchar, y escucharse á sí mismo, es un arte tan grato como lo es la ejecucion de un instrumento. La prensa periódica ha mejorado á este respecto la condicion de todas las sociedades cultas, ofreciendo pábulo y motivo para la lectura frecuente en público.

Creemos por ahora excusado introducir en la escuela normal una cátedra de lectura, pues es ya bastante que el nuevo director haga leer con frecuencia á los alumnos maestros, haga extirpar los vicios de pronunciacion, las entonaciones falsas, la afectacion pretensiosa, y tan variados defectos como se descubre en el ejercicio de mas difícil de las artes. Pero sí recomendaríamos á los visitadores de escuelas, hacer leer en su presencia á los maestros é inculcarles la idea de la supremacía de este ramo de enseñanza sobre todos los otros, como que de su perfeccion depende el buen éxito de las aplicaciones. Como el reglamento prescribe hacer ejercicios de maestros una vez en el año, ha de presentarse vez, en que reunidos muchos maestros pueda hacerse un certámen de lectura, ó emprender antes un ejercicio rápido de ella. Para cuando el caso llegue, y aun para las escuelas, haremos algunas observaciones de práctica que no carecen de interés.

La dificultad de leer depende de la falta de ejercicio de los ojos, como la dificultad de ejecutar en el piano una pieza que conocemos, depende de la falta de agilidad y disciplina en los dedos para obedecer á nuestra voluntad, en el momento y con la precision requerida.

Se aprende á leer, pues, leyendo mucho, para vencer esta primera dificultad, pues queda aun otra que proviene de la inteligencia mas ó menos completa de la materia que se lee, y ésta no se vence sino con la instruccion Ahora nadie lee con gusto cuando la lectura deja de ser un trabajo molesto. De aquí resulta que la mayor parte de los que han aprendido á leer no leen, porque para hacerlo necesitan vencer dificultades de ejecucion que los mortifican. Por ejemplo: Una persona bien ejercitada en leer abraza con la vista un renglon entero de un golpe, como un ejercitado pianista recorre todo el enteclado en una tirada. Los menos ejercitados no alcanzan á ver sino un corto número de palabras, muchas

veces menos que las que se necesitan para completar el sentido, y entonces la lectura es defectuosa. Pongo por caso; si leyendo esta misma frase cayese bajo la vista solo este fragmento *á ver sino un corto número* se comprende que la subsiguiente añadidura de *palabras*, no se hará sin mortificar el oído de quien oiga leer. Peor sucede con los niños, pues, siendo mas limitado su ejercicio, su vista no puede alcanzar á abrazar un substantivo con sus adjetivos, un verbo con su adverbio, un relativo con toda la oracion que rige, un complemento de tiempo, de lugar, etc., cuyas palabras componentes han de emitirse de un solo golpe y como si fueran una sola palabra. El último escalon descendente de la lectura es cuando el niño ni una palabra entera alcanza á abrazar con la vista, de donde resulta que repite bien las dos primeras sílabas, é inventa segun sus cortos alcances las que se siguen al fin, por no poder verlas cuando fija la vista en el principio de la palabra. Los buenos maestros saben como corregir el hábito dañoso que adquieren los niños de repetir y *mascar* las palabras, haciéndoles que *silabeen* las palabras largas hasta concluir con la última sílaba, sin incurrir en la monomanía que resulta de esta atencion sostenida á lo material de la palabra, sin poder curarse del sentido del discurso. Pero el modo de ejercitarse con provecho en la lectura depende de circunstancias extrañas á la voluntad del alumno.

Nada hay mas pernicioso que dar á leer libros cuyo sentido se escapa á la mente poco ilustrada del niño, como era absurdo antes, enseñar los primeros rudimentos de la lectura con las oraciones cristianas que de ordinario sabe ya de memoria el niño antes de leerlas, ó no le interesan por su contenido serio y fuera de propósito en aquel caso. Los métodos modernos han remediado á esta dificultad, redactando libros especiales para la enseñanza. El inglés los tiene admirables, pues siendo monosílabas, ó bisílabas, la mayor parte de sus palabras, ofrece una facilidad admirable para narrar toda clase de historias al alcance de la infantil inteligencia.

Vencidas estas primeras dificultades vienen otras que se presentan sucesivamente. Nada reputamos mas pernicioso que señalar leccion á cada alumno y hacerle que

repita su lectura diez ó veinte veces hasta poder leer el trozo sin una sola falta. Como el trabajo de ejecucion es de los ojos, resulta que de las veinte, las diez y ocho veces la vista andando el mismo camino lo ha hecho inútilmente. La atencion al asunto se disipa, y las faltas vienen mas bien de distraccion que de error. En todo caso, este no es el orden natural de la lectura. Un libro debe leerse de seguido, una página en pos de otra. Lo que primero importa es presentar á los ojos dificultades para ejercitarse, y esto se obtiene haciéndolos recorrer mayor número de palabras nuevas. Es facilísimo convencerse de ello por la práctica, y podemos citar un ejemplo doméstico.

Habíamos dejado en 1851, un niño bastante adelantado en leer al cargo de maestras competentes en la enseñanza de este ramo; pero confundido en la generalidad de los alumnos, y con *su racion* de lectura diaria, segun se acostumbra, ejecutándose poco, había concluido por atrasarse de lo que antes tenía adquirido de ejercicio.

Mascaba las palabras no pudiendo repetirlas íntegras y en vano se esforzaba como antes de seguir el sentido del discurso. Para corregir estos defectos y recuperar el tiempo perdido acudimos á un expediente simplísimo. Un pequeño Buffon con láminas proporcionaba lectura atractiva para un niño, pues sin este requisito sería inútil el esfuerzo. El primer dia leyó una página en nuestra presencia, cuidando de no repetir una palabra, ni sílabas de una palabra, necesitando y permitiéndosele detenerse en medio de una palabra, cuando las últimas sílabas le ofrecían dificultad. El segundo dia leyó dos páginas con la misma atencion; el tercero tres, el cuarto cuatro, y así aumentando sucesivamente hasta leer treinta á los quince dias, con lo que concluyó el segundo volumen de la obra, leyendo casi con mayor soltura al fin del ejercicio que la que tienen los niños y aun los adultos de cierto grado de instruccion. Podemos asegurar que por este método se adquiere perfectamente el arte de leer en cortísimo tiempo, y que el aumento de páginas de lectura corresponde casi siempre al tiempo que se invierte en recorrerlas, siendo casi el mismo cuando se leen veinte ó treinta al fin. Con buenos libros, pues, y mucha lectura

pueden *ejercitarse* suficientemente los ojos en pocos meses, para leer *toda la vida* sin molestia, y por tanto poder adquirir el gusto y el hábito de leer, sin lo cual no hay medio de difundir los conocimientos útiles. Para aplicar este método á las escuelas es requisito indispensable que el maestro presida la clase de lectura, lo cual puede hacerse con suceso ya ordinariamente, como lo aconsejaríamos sin vacilar, ya en las épocas próximas á exámenes para desarrollar rápidamente en quince dias ó un mes á los alumnos. Para conseguirlo se procede así. La clase de lectura toda teniendo el mismo libro y la misma leccion se sienta en bancas que den frente á un solo costado, si puede conseguirse. El maestro numera los alumnos de la clase y les distribuye el libro que debe estar abierto sobre la banca. El maestro tiene en una mano un libro, y en la otra una varita para hacer señales, golpeando la pizarra con ella, ú otro objeto. La lectura principia por un alumno llamado por su número, á quien hace el maestro las observaciones convenientes. Como no sería posible asegurarse de que veinte ó cincuenta niños que tienen la vista inclinada sobre el libro, están en efecto leyendo la leccion en el mismo lugar que aquel que está leyendo en voz alta, la destreza del maestro pasa á este inconveniente posible é inevitable si no se verifica á cada instante el grado de atencion que cada lector presta. En medio de la lectura que está haciendo el encargado de leer en alta voz, el maestro golpea su varita y nombra un número, el 25, debiendo el que lo lleva continuar instantáneamente, y sin que se note interrupcion, la lectura en la palabra y sílaba en que la suspende su predecesor. El maestro tiene cuidado de tocar su vara donde no haya puntos, ni punto y coma; pues estas pausas naturales se prestan á las demoras que disimulan la desatencion. Como los alumnos están ó deben estar con la vista fija en el libro, el maestro, que está colocado al frente, está en situacion de examinar sus movimientos, y puede reparar en los que dan señales de desatencion y llamarles súbitamente á leer. Este es el sistema comun de enseñar á leer en las escuelas alemanas, y no hay otro que produzca resultados mas positivos. El niño no debe ser abandonado á sí mismo en el acto de leer; porque él no sabe ni el valor de las

palabras ni la acentuacion que debe darles. Una página de leccion diaria da cien páginas en cien dias; lo que hace un ejercicio limitadísimo. Al leer diez veces un solo trozo es inútil para el resultado, y tiene el inconveniente de fastidiar á los niños.

Nosotros propondríamos al Gobierno y á las municipalidades de las ciudades y villas, establecer certámenes públicos de lectura en las ciudades, para artesanos y para niños. Bastarían á sostenerlos algunos premios designados por el Gobierno. Nuestra idea es la siguiente, por ejemplo:

En todas las escuelas hay un cierto número de alumnos, que leen con cierto grado de perfeccion. Instituyendo premios á la buena lectura, pueden reunirse en un solo punto los que quieran optar á ellos en épocas determinadas bajo la direccion de sus preceptores. Los niños leerían en los libros que una comision les presentase, libros de lecturas amenas, ó graves, ó dialogadas ó en verso. Leerían el mismo trozo de una comedia, por ejemplo, los que quisiesen mostrar su perfeccion. No hay en Santiago ni Valparaiso alumno de escuela capaz de merecer un premio á la lectura, dado con conciencia; pero es posible que con el estímulo á los niños y la evidencia en que se pone la capacidad del maestro, puedan obtenerse pronto lectores acabados.

El Monitor, Junio 15 de 1854.

DECRETO DE FOMENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS

Ponemos por introduccion del *Monitor* el decreto del Gobierno por el cual se ofrece á las municipalidades, y aún á las asociaciones particulares que quieran por suscricion levantar locales de escuelas, ayudarles con las rentas del Estado en proporcion de sus erogaciones. La medida, como se ve, tiene por objeto estimular el esfuerzo de los padres de familia y de las autoridades para levantar escuelas adecuadas, en que no solo se eduquen sus hijos, sino que pasen las horas del dia que en ellas están condenados á pasar los niños, con la comodidad que conviene á séres racionales y á criaturas que están desarrollando sus miembros y sus pulmones, que pueden ser afectados por las posturas incómodas

ó la insalubridad del aire descompuesto que respiran en locales estrechos, apiñados en asientos, si los hay, bárbaramente construidos.

Sin locales adecuados al objeto, todo sistema de enseñanza se hace imposible, y hasta reglamentar su distribucion y prescribir sistemas se hace supérfluo, desde que las escuelas son por lo general tenidas en lugares, que por su estrechez y mala construccion, estorban el juego regular de las prescripciones que pudieran darse.

La revolucion obrada en la enseñanza pública en todas partes ha ido derecho á las fuentes del mal. En país mas adelantado que el nuestro, un documento público hacía no ha mucho tiempo sobre la arquitectura de las escuelas, estas juiciosas observaciones: «Cualquiera que atraviese por nuestras poblaciones, notará que nuestras iglesias, nuestras casas particulares, y en algunos casos las caballerizas, y el corral de los cerdos, ostentan mayor gusto y comodidad que los edificios destinados á escuelas. ¿Por qué continúan nuestras escuelas siendo en su apariencia exterior materia de disgusto y objetos de lástima? No es por falta de medios, sin duda, puesto que en muchos distritos del Estado, las casas de las particulares son un modelo de comodidad y de gusto. Y estas son la morada de un individuo particular, edificada á expensas propias, mientras que la otra es un edificio público, para uso y beneficio de toda la comunidad, construido á expensas de toda la poblacion. Y como la escuela es el único edificio en muchos lugares en que la comunidad tenga un interés inmediato y personal, como que es el templo consagrado al desarrollo físico y moral de todos los niños de la vecindad, debiera estar en el ánimo de cada padre de familia asociado profundamente á las ideas de patriotismo, justicia y religion, y debiera ser construida con referencia á la duracion, conveniencia, elegancia y gusto, de modo que fuese para cada ciudadano motivo de legítimo orgullo mostrarla al extranjero y al viajero, como el templo de la educacion y la cuna de nuestras libertades.»

Peor es aún lo que entre nosotros sucede, pues ni buenos ni malos edificios de escuelas existen en parte alguna, pudiendo decirse que este departamento de la vida comun, estuvo suprimido desde tiempo inmemorial entre nosotros;

pues si al fundar nuestras poblaciones las autoridades descuidaron de construir una iglesia y una cárcel, rarísima vez se extendió la solicitud pública á proveer de una escuela para la educacion de los niños del lugar. De esta pasada negligencia procede el presente embarazo, pues no solo el pueblo por tradicion y hábito no se ocupa de este asunto que debiera en cada localidad ser de tan rico interés para todos, sinó que sintiéndose á un tiempo por todas partes la necesidad de proveer de escuelas, como las pasadas generaciones no han legado nada hecho ni adquirido á este respecto, abruma y desalienta la idea de tener que crearlo todo de un golpe en todas partes, cerrándose el camino á toda tentativa de hacerlo por medio de erogaciones de fondos nacionales.

Contribuye mas que todo á prolongar este triste estado de cosas, una preocupacion arraigada en el seno de la sociedad y que de la muchedumbre irreflexiva ha subido hasta tomar la forma de su principio de gobierno que hemos oido sostener en los cuerpos legislativos.

Tal es la idea de que la educacion pública es y debe ser incumbencia de la administracion, sin ingerencia ni participacion directa de los vecinos, en cuyo beneficio, educando á sus hijos, ha de darse. La historia misma de nuestras escuelas está revelando cómo y porqué se difundió esta perniciosa idea que hoy mantiene en un culpable letargo á las poblaciones y llegará dia en que, al paso que vamos, la administracion no pueda dar un paso adelante.

En otros países, donde la educacion pública no ha estado reglamentada, cuidaron de ella primitivamente los curas, como parte esencial del desempeño de su ministerio. Nótase que las Misiones de los jesuitas perseveraron en la práctica de fundar al lado de la iglesia de la reduccion, la escuela que había de preparar para la instruccion religiosa. Desgraciadamente la seguridad que inspira una creencia dominante, que nada tiene que temer, desde que el bueno ó el mal cristiano nace ó muere en la creencia nominal á que pertenece, hizo que poco á poco el cura se eximiese de aquel primitivo deber, siendo de notar que ha habido épocas, en que ni el catecismo se ha enseñado, no ya por el catequista, pero ni aún en las escuelas particulares, siendo de reciente data, por disposicion de la autoridad civil que se ha intro-

ducido alguna enseñanza religiosa en las escuelas, probando mas aún la verdad de este hecho histórico que la Vida de Jesucristo, los tratados de religion del presbítero Taforó, y del padre Benites son los textos mas recientemente introducidos para la enseñanza.

Abandonada la educacion durante la relajacion colonial por los que debían cuidarse de dirigir y formar el espíritu de las poblaciones, no vino en su auxilio lo que en otros países ha suplido á la accion pública y continuado el espíritu religioso. El espíritu de filantropía, ni el del propio gobierno, indujo á los vecinos á sostener escuelas, ni misiones lejanas, ni institucion alguna de utilidad práctica.

Hoy en Inglaterra, por ejemplo, si el estado vacila en ponerse al frente de la educacion pública es porque el espíritu religioso, y el no menos activo de las asociaciones filantrópicas cuida tanto de la difusion de la enseñanza que se duda si el Estado la extendería mas y mejor que aquellos agentes; porque al fin el niño inglés pertenece á alguna comunidad religiosa, y esa cuida de educarlo, viniendo en auxilio de todos los millones que erogan las sociedades de filántropos que se consagran á la difusion de la enseñanza, notándose con asombro que para las escuelas dominicales un vecino por cada sesenta habitantes de la Inglaterra, hace de maestro, consagrando algunas horas de los días de fiesta las personas mas condecoradas á enseñar á adultos y á párvulos. ¿Hay en Chile, entre los millones de habitantes, uno solo que se consagre personalmente á este trabajo? ¿Hay en Chile, entre los millares de hombres acaudalados, uno que de diez años á esta parte haya dado un centavo espontáneamente para contribuir á la educacion?

Como la educacion pública yacía huérfana de toda solicitud paternal, religiosa ó filantrópica, despues de la revolucion de la independencia los gobiernos patrios empezaron á ocuparse de ella, pero en la extension en que pueden hacerlo los gobiernos, es decír escasamente y sin eficacia. No hay en este punto ocasion de achacar á espíritu de partido, ni á designio el que no fuese mas activo el movimiento de regeneracion de la educacion pública. Todos han estado convencidos desde entonces acá de que debe generalizarse la instruccion; pero los

medios eran errados. Si el gobierno había de atender á ella, había de hacerlo en la parte mas ostensible, en institutos que sirven á los gustos y necesidades avanzadas de las clases dirigentes, cuidándose menos de lo que está lejano. Sobre todo las rentas públicas vienen tasadas á la medida de otras necesidades ya regladas, y cuya urgencia es para todos mas sensible. El ejército invierte sin escándalo millon y medio de pesos; pero si el administrador quisiera por un rasgo de pluma pasar el pico de medio millon á la casilla vacía de educacion, encontraría luego que esa suma pertenece de derecho á quienes está otorgada y que sin subvencion no puede escaparse. Los últimos esfuerzos que el gobierno ha hecho para iluminar este sombrío cuadro, no han hecho mas á nuestro juicio, que empeorar la situacion, justificar el desvío de las poblaciones, echándolas mas y mas en el mal camino. Se han fundado escuelas en todos los puntos de la república, y la indiferencia pública ha aplaudido: se ha hecho gratuita la enseñanza, aun para los hijos de los pudientes, y la codicia de cada uno ha dicho, para sí, mejor que mejor, eso menos en que gastar. Se han educado maestros por el Estado, y los padres han dicho: tanto mas buena será la educacion que se nos obsequiará. Se han nombrado visitadores peritos, y los padres pueden ya reposar en sus casas en la seguridad de que nada faltará para el aprovechamiento de los niños. ¿Para qué ya saber cómo anda la escuela? ¡Pero se necesitan bancos en que esos niños se sienten, se necesita leña para que se calienten en invierno!—¡Pues qué! ¿no es el buen gobierno el que debe dar todo esto, y cuanto mas se necesite?—¿La casa se viene abajo, es estrecha, húmeda, insalubre é incómoda?—¡Pues bien, hay mas que avisárselo al gobierno para que nos edifique una buena casa, como corresponde al bienestar de nuestros propios hijos! Yo estoy construyendo una excelente caballeriza para mis caballos ó un granero para mis trigos, esto es de mi incumbencia, que no pretendo que la solicitud del gobierno vaya hasta ahí; pero la educacion de mis hijos corre de su cuenta.

Por absurdo que este raciocinio parezca, él está en el espíritu de todo el mundo. La educacion pública, es hoy

para la generalidad un progreso del país que están complacidos mirándolo obrarse. Todavía en los caminos de hierro y en los telégrafos hay compañías cuyos miembros están interesados en su buen manejo; pero ni eso hay en las escuelas, en cuya materia nadie se cree comprometido, ni interesado individualmente. No sabemos de país en que ocurra fenómeno igual. En Francia, Prusia, Escocia, Estados Unidos y Holanda, cada uno contribuye en lo que puede en proporcion de sus haberes para la comun educacion de sus hijos. En Inglaterra y demas países del norte las sociedades filantrópicas, los curas con las oblaciones de los fieles cuidan de la educacion, y en otros los particulares sostienen, pagando escuelas de particulares. Nosotros marchamos de carrera á la realizacion de uno de esos prodigios de que la América española está dando el ejemplo hace cuarenta años, vamos á la educacion gratuita sin fondos y sin la cooperacion ni de la iglesia ni de los particulares. Si Dios nos hubiese dado las huaneras de Chincha, comprenderíamos fácilmente como se hace el milagro.

El decreto que analizamos, por el cual el gobierno, sin poder salir del camino que le han trazado aquellos antecedentes, estimula al vecindario á la ejecucion de una obra que es de su exclusiva incumbencia, es ya un paso dado para echar los cimientos á un nuevo orden de cosas, y esperamos que esta medida surta el efecto que se propone.

Es nada menos que una prima acordada al interés bien entendido de las poblaciones, dándoles otro tanto de lo que consagren á la construccion de edificios para escuelas. La circunstancia de consultar al gobierno sobre su inversion tiene el útil objeto de suministrar planes adecuados á cada localidad y el número de alumnos; pues una escuela para sesenta niños ha de tratarse de diferente modo que una para doscientos. Reservándonos para en adelante, dar en el *Monitor* detalles sobre lo que ha de tenerse presente en la construccion de escuelas, nos permitiremos indicar al gobierno la oportunidad de pedir á los Estados Unidos, cincuenta ó cien ejemplares de la preciosa obra sobre arquitectura de Escuelas de Mr. Barnard, consagrada á este exclusivo objeto, enriquecida de planos desde escuelas e treinta niños hasta las de quinientos, obra acabada en la materia

única en su género, y consultada y adoptada por todos los gobiernos.

Esta obra distribuída á las municipalidades ahorraría muchos errores en asunto que no los admite sin inconveniente, no siendo para su uso obstáculo el estar en inglés, pues que entre las gentes educadas hay en todas partes quien entienda esta lengua á mas de que las láminas hablan á los ojos.

Contraerémonos por ahora el espíritu y objeto del decreto. Desde luego es preciso que las municipalidades donde las hubiere y los curas, los notables y los hombres ilustrados en los pueblos pequeños, pongan en ejercicio su actividad para aprovechar del fomento ofrecido por el gobierno. Fácil cosa es convocar á los vecinos de un lugar, para reunir fondos por medio de suscripciones entre aquellos á quienes mas interesan las escuelas; y como todo ello se reduce á un terreno colocado en lugar salúbre, aunque no sea central relativamente al comercio, si bien ha de serlo en relacion á los que han de concurrir á la escuela, á cierta cantidad de maderas, y de material de construccion, no sería difícil, bien manejado este asunto, reunir aun en las poblaciones mas pequeñas los elementos necesarios para la formacion de buenas Escuelas, ya que por mucho, para la obra de mano, debe entrar la munificencia del Estado.

Por todas partes las municipalidades tienen terrenos propios y ya esto allana gran parte de las dificultades, no escaseando, como se ha visto en el Sur, los vecinos que ofrecen terrenos adecuados al objeto, ó que pueden permutarse si no estuviesen situados convenientemente. Nosotros aconsejaríamos obrar sobre el buen sentido de los vecinos, sobre sus sentimientos de padres y de ciudadanos, reuniéndolos al efecto explicando los motivos y las ventajas de la medida.

Si las municipalidades se atienen á la tramitacion ordinaria, si se convoca el cabildo, y se discute, y se quieren arbitrar medios, mucho nos tememos que concluyan, faltos de recursos, en pedir autorizacion para imponer un real de descobro sobre alguna cosa sin avanzar un paso adelante en el primordial objeto de atraer á los vecinos á ocuparse de sus propios intereses, y tomar parte en la gestion del mas importante de todos, cuál es el porvenir de sus hijos, la

moralizacion de las poblaciones, y el desarrollo de la riqueza por medio de la cultura general.

El momento es propicio en demasía, y acaso un año mas tarde sea menos favorable. La Providencia ha favorecido á Chile estos últimos años con abundantes cosechas y un mercado de oro, con lo que la abundancia se ha difundido por las campañas, y el bienestar aumentádose, y sábese que mas da el duro que el desnudo. Hoy pues, no sería inútil un llamamiento á los vecinos, por cuanto los buenos deseos no serían estériles de parte de cada uno, pues, cuál menos, tendrían muchísimos los medios de hacerlos efectivos.

Mucho puede contribuir la publicidad dada á los esfuerzos que en cada parte del territorio se hagan en esta vía, y las columnas del *Monitor* estarán abiertas para segundarlos, con la publicacion de las actas que se levanten, y de las errogaciones de los particulares. Como una indicacion práctica debemos apuntar que el catastro está impreso y este documento puede suministrar á las municipalidades lista de los vecinos de cada localidad, que no suele ser pequeño inconveniente el no saber á quien dirigirse ya que la poblacion urbana es conocida de todos, y los vecinos ilustrados tienen un ancho campo para mostrar su patriotismo y su interés por la mejora de su país. No es este asunto de partidos, ni para agitarlo se requiere estar investido de autoridad pública. El buen deseo es ya un título, y el trabajo personal, la influencia, las relaciones, el ejemplo, el caudal mas saneado para prestar este servicio á la localidad de su residencia.

La perseverancia en tarea tan noble, dará á muchos ocasion de mostrarse, y el instinto de hacer el bien real del país, alejaria á otros de este hastío en que viven por no ver realizado cuanto pudiera desearse, ya que descuidan poner la mano en las cosas de verdadero é incuestionable progreso, y es el semillero del buen espíritu de libertad.

El Monitor, Diciembre 15 de 1853.

SUSCRIPCIONES VOLUNTARIAS

Lentos como son nuestros progresos en todo, y por difíciles é inseguros que sean los pasos que damos, hay en lo que respecta á la intruccion primaria mucho que debe hacernos esperar que llegaremos á resultados positivos. Es ésta una necesidad pública y privada á un tiempo, y basta solo despertar el interes privado, el egoismo si se quiere de los vecinos para obtener lo que no alcanzarían las rentas del Estado. ¿Qué es en efecto, una escuela, sinó la casa comun de los niños del vecindario, pobre, demasiada incómoda de ordinario y una especie de penitenciaria en que los niños sufren torturas que los hombres adultos no toleran, sin creerse desgraciados?

¿A quién interesaría la mejora y comodidad de estos establecimientos, sinó á los padres de familia que mandan á ellos sus hijos á pasar los primeros años de la vida, cediendo los grandes á medida que crecen, su lugar á los pequeñuelos? No sabriamos por qué una familia pudiente compraría en el Panteon de Santiago un lugar para que descansen las cenizas de sus miembros muertos, acaso de las enfermedades contraidas en la niñez, y no habrían de acomodar su lugarcito en la escuela para que habiten una generacion en pos de otra los miembros vivos, abandonados á la inclemencia, con bancos insorportables, habitaciones mal sanas y peor ventiladas, en la edad en que el cuerpo se asimila cuanto lo rodea para su crecimiento. No sabríamos porqué un dueño de casa construye un cuarto mas para alojar un sirviente, y no añadiría á la ventana de la escuela un vídrio para que su propio hijo no se resfrie. ¿Será por que los hijos de su vecino han de participar del benecio? Pero el costipado de su prole ni daña ni alegra á los extraños.

Todo el mal viene de nuestros hábitos de irreflexion, que hacen del interés público otra cosa que el interés privado. El gobierno debiera, dicen, edificarnos una escuela ó reparar la que tenemos ó proveerla de útiles, etc. Pero á seguir el órden natural de los sentimientos y de las ideas, parece

que el gobierno tiene poco que ver con que el hijo de Juan Vecino esté con mas ó menos comodidad.

Por esto es que no cesaremos nunca de inculcar á la administracion que no se olvide de que las escuelas públicas son instituciones municipales, y que la ingerencia del Estado no es sinó tutelar, directiva, en cuanto suple la indolencia de los vecinos, y la ignorancia ó la insuficiencia de los sistemas individuales de enseñanza. Es preciso traer las ideas á su verdadero terreno. Pídese al Estado que funde y dote escuelas por todas partes, sin observar que se le exije al Estado que se sostituya al padre de familia pudiente para que haga las erogaciones que á él le correspondía hacer. El proyecto de ley del Diputado Montt, hoy Presidente, estaba basado en este principio, fundado en el sentido comun; que cada padre cumpla con sus deberes en razon de sus posibles, y con lo que gastan para sus hijos se eduquen tambien los de los pobres. Puede el erario suplir la escasez de estos; pero será una monstruosidad ruinosa pretender que el erario nacional vaya en auxilio tambien de los que pueden educar á sus hijos.

Sabemos que se trata de reglamentar las escuelas, y ya se prensenta en punto de reglamento.

En Valparaiso, por ejemplo, no se permite á los maestros municipales recibir en sus escuelas alumnos pagantes, mientras que en Santiago prevalece la práctica contraría. Un preceptor de Yllapel nos consultaba á este respecto, deseando saber si tenían los ricos derecho de poner sus hijos en la escuela fiscal que dirigía, sin pagar educacion.

En los tres casos hay un vicio radical.

¿Por qué las escuelas de Valparaiso aunque municipales han de ser escuelas de pobres, como las de Holanda? ¿Por qué el maestro en Santiago ha de hacer un negocio suyo,de los estípendios que recibe, no obstante que la casa, el material con que trabaja le es dado por la municipalidad y ademas un salario? ¿Por qué en Yllapel el Estado ha de ahorrar un centavo al vecino sobre la educacion de sus hijos?

No habiendo una ley para la administracion de los gastos que los padres de familia hacen para la educacion, por no querer el Senado tomarse la molestia de examinar

esta cuestion por su costado práctico, el Ejecutivo, al reglamentar las escuelas, tiene que caer necesariamente en el odioso sistema de distinguir entre agraciados y pagantes; ya que él da la escuela, el material y el maestro idóneo. Pero para el pago hay todavía graduaciones de capacidad que alguien debe estar encargado de distinguir; pues el maestro, á haber de ser árbitro en esta cuestion, entraría, con disposiciones interesadas, en detalles que no le incumben. Un funcionario público debe, pues, decidir, al dar boleta de admision al alumno si sus padres son ó no incapaces de llenar su deber de educar á sus hijos, y qué parte de esa educacion podrían pagar en relacion á sus posibles. Sin esto no puede haber ni equidad ni útil distribucion de rentas. Témese que los padres de posibles manden sus hijos á escuelas particulares á pagar lo mismo ó mas, por educacion igual ó inferior? Pero aun en ese caso, habría utilidad y ventaja pública, pues los ricos mantendrían escuelas, y el estado no educaría sino á los hijos de los que nada pueden.

Queda aun la cuestion de los edificios y material de escuelas, que son todavía mas municipales, mas locales aun que la renta pagada á los maestros. No desaprobamos en manera alguna las erogaciones que hace el gobierno para mejorar los establecimientos, construir nuevas escuelas, dotarlos de útiles y demas; pero esto no debe pasar de un estímulo y una anticipacion. ¿Qué rentas podrían bastar á construir trescientas escuelas en toda la República? No es una cosa penosa ver que el Intendente del Maule, por ejemplo, avisa al Ministro de Instruccion Pública de Santiago que se necesita en cierto lugar una pizarra de madera. ¿Que no atender mas que á la sana razon que no tiene que ver el Estado con tales cosas?

¿Los padres de los niños que mandan á educar sus hijos en esa escuela no pueden erogar el dinerillo que tan barato mueble costaría? ¿Carecen esos por ventura en sus casas de una mesa en que comer, una silla en que sentarse? Lo que mas nos lastima en este pésimo sistema es que confirma los errores populares, y distrae cada dia mas la atencion de los padres de familia de sus propios deberes, aspirando de todas partes á que el Estado se le sostituya como despensero, amueblador y contratista.

¿Es imposible entrar en otro sistema? Creemos, por el contrario, que el sistema opuesto es el único posible, el único natural y deseable; y lo que sujeríamos en el número anterior sobre la oportunidad y conveniencia de apelar á la suscripcion voluntaria, viénenos ampliamente confirmado ahora por la correspondencia del Sud.

La carta del señor Visitador Rojas que publicamos á continuacíon, es acaso uno de los documentos mas interesantes que hayan hasta hoy aparecido en el *Monitor*.

No contiene bellas frases ni pomposas descripciones. Lo que hay en ella de importante es la manifestacion del vivísimo interés que muestran las poblaciones rurales por tener escuelas para sus hijos, no ya *pedigüeñándolas* al gobierno, sino reuniendo suscriciones, cotizándose voluntariamente para costear materiales, erigir escuelas, y proporcionarse lo que han menester.

Sentimos que el señor Rojas no nos haya enviado los nombres de los filántropos curas de Pechidegua y Pencagüe. El público que sabe hacer justicia á las virtudes modestas, hallaría un placer en conocer los nombres de los párrocos que tan bien entendido celo muestran en el desempeño de su santa mision. La nota oficial del señor Rondizzoni, que publicamos en nuestro número anterior, anuncia el hecho muy recomendable del señor Canónigo Revilla de la Catedral de Chiloé, quien se ha constituído voluntariamente en Visitador de Escuelas, recorriendo los departamentos, llevando á todas partes consejos, estímulos y aprobacion á los buenos maestros.

¡Cuánto puede un párroco sobre sus feligreses para hacerles comprender estas verdades sencillas de que nos hemos constituído en débil eco, á saber: que de la educacion de sus hijos depende la salvacion de sus almas, porque ellos son responsables de los vicios que la degradacion moral engendra, de los delitos que las pasiones indisciplinadas pueden producir; que la fortuna, la elevacion de sus hijos depende á veces de una buena letra, de la temprana aficion á leer que prepara el espíritu á mas ordenadas adquisiciones; que la escuela es asunto doméstico, de la incumbencia de los padres de familia, quienes, así como edifican una casa cómoda para vivir, deben en comun edificar una escuela, para la comodidad de sus hijos, que como tienen en su casa un vaso para

beber agua, necesitan sus niños una pizarra para beber conocimientos.

¿Cómo no gemir el hombre que se precia de ser chileno, al saber que en las poblaciones de la costa, Cahuil, Navidad, Rosario, Estrella, donde habitan millares de compatriotas suyos no ha habido jamás una pobre escuela para que se desbarbaricen las generaciones nacientes, y cómo no interesarse por aquellas buenas gentes que claman porque se les proporcionen estos medios de incorporarse en la sociedad civilizada de que parecen hoy excluidos?

En Guacargüe un comisionado ha reunido en dos dias trescientos pesos para proveer á la fundacion de una escuela de mujeres.

Las escuelas de varios puntos han doblado y aún triplicado su infantil poblacion en unos cuantos dias.

Hay ya una concurrida escuela nocturna de artesanos en una de aquellas poblaciones.

Los curas han pronunciado discursos piadosos en favor de la moral y de la virtud que entran por la inteligencia.

Los vecinos erogan fondos, y ya sus particulares han ofrecido terrenos para la construccion de nuevas escuelas. ¿Puede dudarse á la vista de este espectáculo que el interés de la instruccion primaria empieza á despertarse y tomar el carácter de una de esas nobles pasiones que agitan á los pueblos de vez en cuando y los hacen realizar esos prodigios que se llaman independencia, libertad?

Pero estos esfuerzos y este espíritu deben solo servirnos como guia para encaminar las instituciones, fecundizar los elementos que la sociedad misma ofrece para llevar á cabo la grande obra. Todo lo que la administracion haga por desenvolver la educacion, nunca pasará de un mero auxilio para una necesidad sin límites.

Los que pretenden que el erario costee la educacion pública, se arrendrarían si el Ministro del ramo presupuestase trescientos mil pesos anuales para su soten, y nadie ignora hoy que un millon y doscientos mil se presupuestan todos los años en Massachusetts. Los que no quieren que se impongan nuevas contribuciones al público no reflexionan en lo que dicen con aplicacion á las escuelas. Los padres de familia pudientes gastan sumas á veces enormes en hacer que sus hijos aprendan á leer y escribir; ninguno deja de

educar bien ó mal, según sus posibles y los medios que encuentra á su alcance. La contribucion está, pues, establecida; es la naturaleza quien la impone, los deberes del hombre en sociedad quienes la sostienen. Lo que se llama, pues, renta de las escuelas es solo la administracion en comun de estos fondos para su productiva inversion, cuidando de que con el peso que paga el pudiente para educar á su hijo, se eduque otro hijo del pobre que no puede pagar, y cuyo hijo sin educacion puede mañana asesinar ó robar al hijo educado del rico.

Estas contribuciones voluntarias que se imponen los vecinos en el sud para edificar escuelas, esos terrenos que ofrecen, acaso los que menos pueden, esas son las contribuciones municipales. Esos comisionados que van de casa en casa solicitando suscriciones de la buena voluntad de los vecinos, dando dos reales quien acaso no tenía más para comer ese dia, y otros dos reales el rico indiferente que guarda su plata para jugarla á las carreras, al monte ó á la malilla, esas son las contribuciones de escuelas, pero irregulares, desordenadas y sujetas á todos los caprichos.

¿Puede organizarse ese buen espíritu, estimular á los perezosos, contener á los filántropos para que no gasten demasiado? Nosotros creemos que sí, bastando para ello apelar á las fuentes de toda organizacion municipal.

La municipalidad es la organizacion primitiva de los hombres, es la República anterior á las Repúblicas representativas, es la República que conservan viva en su seno las monarquías. Cuando los vecinos de un lugar se reunen para proveer en comun ó por el mejor parecer á una emergencia que les atañe, dictan una ley con mayor sancion moral que la que dictan los congresos representativos. Yo supongo que los vecinos de Cahuil se reunen despues de misa el dia de Pascua de Navidad y que presididos por el cura ó un vecino respetable se proponen remendar la iglesia destechada por un huracan, ó la escuela deteriorada por la humedad. Si despues de oidos los pareceres y tomada votacion se decidiese que cada uno dé segun sus posibles para la obra, tenemos un acto municipal, una ley obligatoria como no lo es mas ninguna otra.

¿Por qué, pues, no se daria desde ahora principio á organizar reuniones anuales para proveer en cada localidad á

las necesidades de las escuelas? Es lo mejor que podría suceder, porque concurriendo solo los mas interesados en el fomento de la educacion, tomarian resoluciones que son obligatorias para los que no concurrieran, pues no se ha de castigar el patriotismo haciéndolo que él solo cargue con el fondo, ni premiar el egoismo ni la indiferencia, bastando no asistir á la reunion para eximirse de todo gravámen. El cabildo abierto está vigente en nuestras leyes, y cabildo abierto es toda reunion de vecinos notables, con autorizacion, que se ocupe de intereses de la comunidad.

Creemos, pues, que la administracion puede incorporar en sus decretos reglamentarios esta autorizacion á reunirse los vecinos de un barrio en las ciudades, de una aldea ó villa en las poblaciones de menor cuantía, todos los años en dia determinado, y extraordinariamente cuando el caso lo requiera, y que lo que, con las formalidades que se prescriben, fuese resuelto en estas reuniones, por la mayoria de vecinos concurrentes, sea considerado acuerdo municipal en cabildo abierto, y levantada acta y legalizada, sea lo en él dispuesto obligatorio para la minoría presente y para los vecinos ausentes, como toda otra ley y arreglo municipal.

De este modo puede poco á poco regularizarse el servicio de las escuelas, proveerlas de medios y de locales, que son de fácil adquisicion y construccion cuando entra en ella la buena voluntad del vecindario, que el uno da un sitio, el otro unos palos, cuál ofrece costear bancos, y cuál padre anheloso, pero pobre, ofrece tantos dias de trabajo personal para llevar la obra á cabo.

FIN DEL TOMO XII

ÍNDICE DEL TOMO XII

	Páginas
Premisas para fijar las cuestiones relativas á la instruccion primaria	7
Influencia de la instruccion primaria en las costumbres y en la moral pública	26
Influencia de la instruccion primaria en la industria y en el desarrollo general de la prosperidad nacional	44
Organizacion que conviene dar á la instruccion primaria, atenidas las circunstancias del país	73
Sistema que convenga adoptar para procurarse rentas con que costear la instruccion primaria	102
El trabajo de la mujer	114
Eficacia de la ley de instruccion pública	119
Los libros	122
Conclusion	141
La educacion pública en América	149
Espíritu democrático	174
Un plan de educacion de americanos en París	182
La mujer y la civilizacion	195
El medio de crear escuelas	228
Libros para bibliotecas populares	240
Biblioteca americana	256
Biblioteca selecta americana	262
Los pueblos nuevos	269
Origen, progresos y condicion presente del sistema de escuelas comunes del estado de Nueva York	289
Administracion de John Nan Ness Yates, 1821 á 1826	299

3 2044 011 578 093

THE BORROWER WILL BE CHARGED AN OVERDUE FEE IF THIS BOOK IS NOT RETURNED TO THE LIBRARY ON OR BEFORE THE LAST DATE STAMPED BELOW. NON-RECEIPT OF OVERDUE NOTICES DOES NOT EXEMPT THE BORROWER FROM OVERDUE FEES.

JUN 6 1988

WIDENER
NOV 1 1991
BOOK DUE

CHARGE